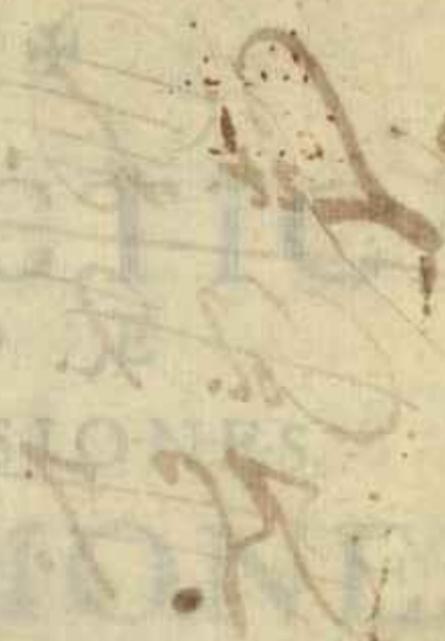


Sit. A.

Col. 1.



PRAC<sup>TICA</sup>  
 D. N.  
 MISSIONES  
 SERMONES  
 D. E.  
 MISSION  
 Y  
 ZELO DELAS  
 ALMAS.

Lit. h.

---

Col. 2.

---

N. 7.

---



PRÁCTICA

D E

MISSIONES

SERMONES

D E

MISSION

Y

ZELO DE LAS

ALMAS.

1671  
no 1



PRÁCTICA

D E

MISSIONES

SERMONES

D E

MISSION

Y

ZELODIAS

ALMAS.

PRACTICA DE MISSIONES;

# REMEDIO DE PECADORES.

x

SACADO.



DE LA ESCRITURA DIVINA, Y DE LA  
ENSEÑANZA APOSTOLICA.

## APLICADO EN EL EJERCICIO DE

*Capuchinos* vna Mision. *Cádiz*  
FUNDADA.

EN LOS MOTIVOS MAS PODEROSOS;  
PARA REDVCIR LAS ALMAS.

## DEDICADA

A LA SIEMPRE IMMAYLADA  
VIRGEN, Y MADRE.

ESCRITA, Y PREDICADA.

Por el P. Fr. Joseph de Carauantes, Religioso Capuchino,  
Predicador Apostolico.

EN LEON: En la Imprinta de la Viuda de Agutín de Valdipliego.  
Año de M. DC. L. X. X. IV.

566-6073

PRÁCTICA DE MISIONES

# REMEDIOS DE PECADORES

2 ACADO.

DE LA ESCRITURA DIVINA, Y DE LA ENSEÑANZA APOSTOLICA.

# APLICADO EN EL EJERCICIO DE

una Mision

EVANGELICA.

EN LOS MOTIVOS MAS PODEROSOS PARA REDUCIR LAS ALMAS.

# DEDICADA

A LA SIEMPRE IMMUTABLE VIRGEN Y MADRE.

ESCRITA Y REDIGIDA.

Por el P. Fr. Joseph de Cruzanar, Religioso Capuchino, Predicador Apostolico.

EN LEON En la Imprenta de la Viuda de Antonio de Valdivia. Año de M. DC. L. X. IV.

**A LA PVRRISSIMA, Y SOBERA-**  
**na Emperatriz de los Cielos.**

\* TOTA PVLCHRA ES, AMICA MEA, \*



ET MACVLA NON EST IN TE.

DICO IGO OPERA MEA REGINAE.

\* VENI CORONABERIS. CANTIC. III. \*

A LA PARRISIMA, Y SOBERA-  
na Empetriz de los Cielos.

ET MAGDALENA NON EST IN TERRA

VENI CORONABERIS CUM ILLIS



VENI ASSUMERE REGNUM CÆLORUM

DICO IGO OPERA MEA REGINÆ

# SEÑORA



**D**IGNIFICABLE, que nos ampara, y defiende  
de todos nuestros enemigos; Abisag la ama; her-  
mosa, de los Reynos todos del Soberano Da-  
uid; Raquel la mas bella de tierra y Cielo, que  
Je lleuó los agrados del Divino Jacob; Ester, por tan gracio-  
sa, tan poderosa à rempliar los enojos del Rey eterno; verda-  
dera Escala de Jacob, a cuyo arrimo sabè los pecadores echos  
Angeles al Cielo; Ciudad Santa de nuestro refugio; Muralla,  
y torre en nuestra defensa, fuerte, Sagrado de todos los  
Reos; Tesoreria de las gracias; Limosneria de las glorias; Pa-  
raíso de los deleites de Dios; Consuelo de los hombres, Rey-  
na de los Angeles, Corona de Serafines, Princesa de los Cie-  
los; Rosa bella, y Azucena purissima de entre espinas, Mas  
hermosa que la Luna; pues sois escondida como el sol, Paloma  
Celestial, sin hiel de culpa actual, ni original: que por tanto  
os pareceis tanto al Divino Sol vuestro Hijo; yo el menor de  
vuestros menores Esclauos, despues de alegrarme de vuestros  
tan divinos privilegios, y soberanas gracias, me gozo en  
tener algo q̄ ofrezeros, en reconocimiento de agradecido, y en  
demostracion de vuestro Esclauo. Y siendolo, y hallandome  
con alguna cosa; de justicia denia no solicitarle otro Dueño;  
pues las leyes, y el derecho, derechamente disponen, que todos

los desvelos, trabajos, y ganancias del Esclauo sean de su Señor, y le sean dadas, como a proprio Dueño.

Y assi deseando cumplir con tan justa ley, y tan amable obligacion de Esclauo vuestro; humilmente pongo a vuestros sagrados pies este pequeño trabajo de mis manos, que se os debe; no solo por señor a mia, sino por otros muchos titulos de Madre, de Reyna, de Aduogada, y Protector a nuestra. Assi lo siento (Purissima Virgen è inmaculada Madre de Dios) y siento mucho, no sea la oferta, y meros la paga, qual es mi deuda, y obligacion. Recibid Reyna, y Señora, este pequeño seruiçio, acompañado de una grande voluntad de agradaros, y seruiros. Y pues sois tan liberal, que con poco os dais por obligada para mucho; os pido en premio, y os suplico por merced; no, que defendais esta pequeña obra de la calumnia, y censura de los que vieren su cortedad, sino que cõ vuestro gran poder, hagais, que Leda en gusto del Criador, en prouecho de sus Criaturas, y saluacion de las Almas: y que en esta cuenta entre la mia, para que pueda en compaña de las demas: y de todos los Coros de los Angeles, y Santos, seruiros, amaros, bendeciros, y alabaros por toda la eternidad. *Et c.*

Soberana Virgen, Esclarecida Madre,  
è inmaculada Señora.

Vuestro mas indigno Esclauo.

Fr. Joseph de Caruantes. Cen.

*CENSURA, Y APROVACION DEL MUY RE-*  
*uerendo Padre Fray Basilio de Antequera, ex Prouin-*  
*cial de la Prouincia de Capuchinos*  
*del Andalucia.*

**P**OR mandado de nuestro muy R. P. Fr. Antonio de Hondarroa, Ministro Prouincial desta Prouincia de Capuchinos del Andalucia, y Prefecto de sus Misiones, he visto con mucho goço espiritual, vn libro, cuyo titulo es: *Practica de Misiones, Remedio de Pecadores*, cõpuelto por el P. Fr. Joseph de Carauantes Predicador Capuchino, y Misionario Apostolico: en el qual se conoce su gran zelo, y singular experiencia, q̃ por muchos años ha tenido en este soberano empleo, assi entre Catholicos, como Infieles, ganandole à Dios nuestro Señor innumerables Almas. No hallo en el cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes bien muy viles documentos, y sana doctrina, fundada en la sagrada Escritura, è inteligencia de los Santos muy importante para la saluacion de las Almas, y para los que se emplean en este Apostolico Ministerio. Por lo qual soy de parecer, se le de la licencia, que pide, para que se pueda goçar del tesoro espiritual, q̃ este su libro encierra, saluo, &c. Dada en Cadiz en este Conuēto de Capuchinos de Sãta Catalina Virgē, y Martir, en 2. de Julio. de 1673

*Fr. Basilio de Antequera.*

APROBACION DEL M. R. P. Fr. BASILIO  
de Viana ex Comissario general de los Capuchinos del Rey  
no de Navarra, Calificador del Santo Oficio, y  
Guardian del Conuento de

Cadiz.

**P**OR comission de nuestro may Reuerendo Padre Fray Antonio de Honderroa, Ministro Prouincial de los Capuchinos en estos Reynos de Andalucia, y Perfecto de las Misiones de ella; he visto, y leído vn libro intitulado: *Practica de Misiones, Remedio de pecadores, sacado de la Escritura Divina, y de la enseñanza Apostolica, aplicado en el exercicio de una Mission, fundada en los motivos mas poderosos, para reducir las Almas*, compuesto por el Padre Fray Joseph de Carahantes Predicador Capuchino, y Missionario Apostolico: y no hallo en el cosa q̄ cōtradiga à nuestra Santa Fee Catolica, y buenas costumbres; sino antes bien, vn zelo de Elias, para zelar la Casa, y causa de Dios, y la saluación de las Almas, redimidas con la sangre del Diuino Cordero Christo: à lo qual ordena, y dirige todo su libro, haciendo aduertencias, y dando Reglas à los Misionarios, para mejor encaminar Almas al Cielo, y librar los pecadores del infierno; y doctrina admirable para que los Predicadores prediquen con mayor fruto de las Almas, probandolo todo muy bien con el Santo Euangelio, con dichos, y hechos de Christo Redemptor nuestro, y de sus Santos Apóstoles, con exemplos, y autoridades de los Santos, y Padres de la Iglesia: por lo qual juzgo, que será de grandissima utilidad para todos, el que se le de al Autor licencia de imprimirlo. Saluo &c. Fecha en este Conuento de Capuchinos de Cadiz à 1. de Julio de 1673.

Fr. Basilio de Viana

**F**RAY Antonio de Hondarroa, Ministro Prouincial de los Frayles Menores Capuchinos de nuestro Seráfico Padre S. Fráncisco en esta prouincia de Andalucía, &c. Por lo que toca á la autoridad de nuestro oficio, damos licencia al P. Fr. Ioseph de Carabantes Predicador de nuestro Orden, y Misionario Apostólico, para que obtenidas primero las demas licencias necessarias, pueda imprimir vn libro que ha compuesto, intitulado: *Practica de Misiones, y Remedio de Pecadores*; atento a que lo han visto, y aprobado (por especial orden que tubé para ello de nuestro R. P. Fr. Esteban de Seseña Ministro General de nuestra Religion de Capuchinos) personas doctas de nuestro Orden, a quienes fue remitido. En testimonio de lo qual damos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestro Oficio, y refrendada por el Secretario de la prouincia en nuestro Conuento de la Ciudad de Iacén a 2 de Agosto de 1673.

*Fr. Antonio de Hondarroa,*

*Ministro Prouincial.*

*Fr. Ioseph de Santa Olaya,*

*Secretario.*

*Fr. Doctor D. Bernardino de Escobar*

*Cen-*

CENSURA DEL DOCTOR D. BERNARDINO DE ESCOBAR,  
Colegial de Sigüenza, y del Mayor de Alcala. En ambas Vniuersidades Ca-  
tedratico de Theologia, y Canonigo Penitenciario de la Ca-

tedral de Leon. **P**OR mandado del Illustrissimo Señor Don Fr. Osorio Obispo de Leõ, he leído el libro q̄ se intitula el R. P. Fr. Joseph de Carabantes Religioso Cappellany y Predicador Apostolico, y me parece digno el A. de la censura, que dio el mismo Christo n. s. t. r. d. en las S. M. Matheo, cap. 5. *Qui autem fecerit, Et docuerit, hic magnus erit sicut in Regno Cælorum.* Porque hallo las condiciones, que para esto pide su diuina Magestad, verificadas en el Autor; pues haze lo que enseña, y ha hecho lo que ha enseñado. Intitula al libro: *Practica de Misiones* en que lo dice todo; pues no solo enseña a los que han de tener la Apostolica dignidad de hazerlas, q̄s mucho, han sabido a todos aquellos, para cuya enseñanza ha sido ombido, q̄ no es poco. Hallo que es este libro muy útil, y por lo qual na cosa he encontrado en el q̄ le ofenda de doctrina sana, y por otra parte esta bastantemente autorizada por lo q̄ la admirable vida del Autor, sino tambien cõ la aprobaciõ de muchos Doctores pios, y graues, y por el mucho discurso de tiempo, en el qual ha corrido por varias Prouincias, y naciones Misionario Apostolico. Espero sea de mucho seruicio de Dios, y de su Christiana Republica. Esto me parece saluo, &c. Leon, y Mayo a 24. de 1674.

El Doctor D. Bernardino de Escobar. LI-

Licencia del Ordinario.

**N**OS el Doctor Don Diego Fernandez de Humada, Prouisor, y Vicario General en la Santa Iglesia, Ciudad, y Obispado de Leon por el Illustrissimo Señor D. Iuan Alvarez Osorio Obispo del dicho Obispado; por la presente, y por lo que a nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima vn libro que se intitula: *Practica de Misiones, Remedio de Pecadores*, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fr. Joseph de Carabantes Religioso Capuchino, y Predicador Apostolico, atento à que por orden nuestra se ha visto, y examinado, y no tener proposicion, ni cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Leon à primero de Junio de 1674.

*El Doctor D. Diego Fernandez  
de Humada, m. D.*

*Por mandado del Señor Prouisor.*

*Ioan de Salinas Ioue.*

*Apro-*

APROBACION DEL R. PADRE MANVEL  
Fernandez de Lara, de la Sagrada Religion de los Cleri-  
gos Menores de San Felipe Neri, Predicador Ma-  
yor de su Santa Casa de  
Madrid.

**S**IRVESE el señor Doctor D. Francisco Forteça, Vi-  
cario de esta Villa de Madrid, y su Partido, Abbad  
de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de  
Toledo, &c. Mandarme vea el *Remedio de pecadores*, que  
ofreze en este Libro el muy R. P. Fr. Ioseph Garauates Re-  
ligioso Capuchino, y Predicador Apostolico. Y auiendo  
obseruado rendida, y exactamente el mandato, hallo que  
quedan satisfechos los titulos del Libro, y de la Persona;  
porque todo lo que dice, lo dice Apostolicamente, y to-  
das sus clausulas son rezetas saludables para las dolencias  
de las Almas. Parece este volumen al arbol de el Apoca-  
lypsi; pues todas sus ojas son para salud de las Gentes: *Ad  
sanitatem Gentium*. Apoc. c. 22. Parece tambien à la salu-  
dable fuente de Siloe; pues sus letras, como aquellos cris-  
tales, abren los ojos, y quitan ceguedades. Es Libro, que  
como el del Angel que viò San Ioan, que tenia siempre  
abierto, y siempre en la mano: *Et in manu sua libellum  
apertum*. Apoc. c. 10. es de grande doctrina, y utilidad pa-

ra las Almas. Y para lograrla mayor este siempre este Libro en las manos, y siempre à los ojos, como el otro, porque hallaran en el vn desengaño de todo lo que es mundo, vna ansia de todo lo que es Cielo, vna fuga de vanidades, y vn perpetuo deseo de virtudes. Da voz en el su Autor, como alla el Angel: *Et clamauit voce magna, quem admodum cum leo rugit: vers. 3.* Conque despierra, para que le lean, para que le consideren, para que le mediten, para que le estudien. Y si assi lo hazen, hallaran en el, como en el otro, Misterios de salud, que dixo Alapide: *Mysteria salutis.* Clama, y aduertte el peligroso estado de los pecadores, y dales la medicina, como el Angel, con voces de Leon, proponiendoles el rigor de las penas, à que se sujetan por las culpas: *Rugit instar Leonis, quia poenas gehennae impijs denunciat.* Pinta en el muy al vivo ( porque tiñe su plumas en verdades, que en colores, para dar conocimiento al conocimiento ) las ignorancias de los hombres, y la necesidad de las Misiones para facerles de ellas, y de las ofensas de su Criador.

Prueba clara, solida, y doctamente la obligacion de los Principes, Obispos, y Parrochos. Da que temer, y mucho à los que descuidan de cumplirla. Feruerica con santo zelo à los que procuran, y fomentan las Misiones. Los sermones de este Libro son pauta, y patron para que los

sermões se a sermões, y no pinturas. El lenguaje es de  
espíritu, y no de verso, de voces Euangelicas, y proprias  
de pulpito, no como otras bastardas del pulpito, y proprias  
de Theatro. Voces que enseñan al ignorante lo que de-  
be saber, y al sabio lo que debe huir. Voces que conuier-  
ten al pecador, y al justo lo hazen perfecto. Sermion que  
se estudia mas para hablar, que para mouer, so planta cõ-  
fiesso, que es de entendimiento, pero no de Alma. Es plan-  
ta siluestre, toda verdores, y oja toda, como la higuera del  
Euangelio, que se oyen los secos, que no le ajustan, al que  
así es ministro de la verdad: *Succedi ergo illam*. Todo vo-  
zes cultas, que deleytan mas, que persuaden, quando la  
obligacion es persuadir, mas que deleytar. Que la palabra  
de Dios en su boca, no es cortada, sino que corta espada  
esen aquellos duros labios: *Ex cre eius gladius ex vira-  
que parte accutus*. Y en este Libro tambien, pues hiere tan  
terribilmente las profanidades, y vicios, y introduce, no  
solo virtuales, sino perfecciones, con el estilo que pide pa-  
ra las oraciones el gran Doctor de la Iglesia San Ambro-  
sio: *Oratio sit pura, simplex, delucida, atque manifesta, plena  
gravitatis, et ponderis, non affectata elegancia. Sed non in-  
termissa gratia*. Lib. 1. ofic. c. 22. Modesto se muestra el  
Autor, sencillo, claro, grave, significativo, con voces de pe-  
sso, y discreto, no de afectacion elegante, como quiere San

Ambrosio. Es graue en los assumptos, profun lo en las puebas, persuasivo en la mocion, y imitador perfecto en todo de los Apostoles. Con que se asegura notener nada contra la Fè, antes todo es enseñarla, dilatarla, y engrandecerla; ni contra las buenas costumbres, pues todas las palabras son factas contra las malas: cumpliendo perfectamente con el officio de Predicador Apostolico: que es ser luz de doctrina sin humos, quando vemos algunos, que son mas humos, que luzes, y que doctrina. Con que se le puede dar la licencia que pide. A ssi lo siento, saluo meliori, &c. En San Feliphe Neri de los clerigos Menores de Madrid à 7. de Setiembre de 1673.

*Manuel Fernandez de Lara*

# Licencia del Ordinario de Madrid.

**N**OS el Doctor Don Francisco Forteza, Abbad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprimir, el Libro intitulado. *Remedio de Pecadores*, compuesto por el Padre Fr. Joseph de Caruanes de la Orden de Capuchinos; atento por la censura de arriba, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Católica, y buenas costumbres. Dada en Madrid a trece de Setiembre, de mil, y seiscientos, y setenta y tres años.

*El Doctor D. Francisco Forteza.*

Por su mandado.

*Diego de Velasco.*

**CENSURA, Y APROVACION DEL ILLVS-**  
*trissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Baltasar de los*  
*Reyes, Rio, y Tapia, Obispo de Orense, del Consejo de*  
*su Magestad, y su Pre-*  
*dicador.*

**C**ON la ocasion que V. P. muy Reverenda me da  
en la licencia que me pide, para imprimir el li-  
bro que ha escrito, que intitula: *Remedio de peca-*  
*dores*, con quinze Sermones; aunque he sido oyente de-  
ellos, por auerlos predicado en las Misiones que a mi ins-  
tancia ha hecho en esta Ciudad de Orense con innume-  
rable auditorio, singular fruto, y vniuersal reformation  
de costumbres; por beluer à gozar de tan santa, y solida  
doctrina, los he leído con todo gusto mio (assi sea mi a-  
prouechamiento) y con el cuidado que pide el auer de  
dar licencia, y censura, siendo la mayor en su abono el co-  
nocimiento, y nombre de su Autor, el qual tomando mu-  
cho de los Santos Padres, ajusta el assunto de lo q̄ dice,  
con tanta verdad, y pureça de nuestra Catholica Religión,  
que ni queda lugar à censura, ni à nadie de los q̄ le leyeren  
rezelo de q̄ encontrará proposicion: q̄ ofenda à la verdad  
de la Fè, ni a la mayor reformation de las costumbres.

A esto mira el desuelo del Autor, no à construir las vo-  
zes, en que muchos ponen la felicidad, y todo su estudio,  
fino

sino à componer las costumbres. Solida es toda su doctrina, de que yo puedo decir lo que dixo de si mismo a Ne-  
pociano la primera inteligencia de la Santa Iglesia mi Sa-  
to Padre, y Cardenal Geronimo: *Ne à me quaras pueriles  
declamationes, sententiarum flosculos, & uertorum leno-  
cinia, quae plausus, & acclamationes exiunt Auditorum.*  
En orden a la reformacion de costumbres aspira el Autor, a  
que Christo Señor nuestro configa en nosotros los fines  
para q̄ es nuestro Maestro en la Cruz: *Vt mores in se tauri-  
nos, & hircinos mactaret*, dixo Arnoldo Carnotense *De 7.  
verb. tom. 1. Bibl. PP.* Quiso dice peñeros por exemplar  
nuestro el Sacrificio de vn cordero en la Cruz, para destruir  
en nosotros las viciosas costumbres, nacidas de aquellas dos  
raizes, irascible, y concupiscible: q̄ esto quiso decir en lo  
brabo de vn toro, y en lo lascibo de vn animal cabrio. Por  
todo lo qual por las presentes, por lo q̄ a nos toca, por auto-  
ridad Apostolica, y ordinaria, damos licēcia al M. R. P. F.  
Joseph de Carauates, Religioso Capuchino, Predicador,  
y Misionario Apostolico, para q̄ pueda imprimir el di. ho  
libro. Fecha en nuestros Palacios de la Ciudad de Orense  
à 12. de Julio de 1672. años.

Fr. Baltasar

Obispo de Orense

Por mandado de su Señoria Ilustrissima.  
D Miguel Ruiz de Mondarozqueta  
Secretario. CEN.

CENSURA DEL REVERENDO PADRE MANUEL de Naxera, Predicador de su Magestad, y Calificador de la suprema, de la Esclarecida Religion de la Compañia de Iesus.

M. P. S.

**P**OR mandado de V. Alteza, he visto un Libro intitulado *Remedio de Pecadores*, escrito, y predicado por el Reverendissimo P. Fr. Joseph de Caranantes Religioso Capuchino. Predicador Apostolico y el mismo Libro desta allegurando, que le escrivio Apostolico zelo. En el se conoze el gran espíritu del Autor: introduce la verdad con dulçura, y cõ agradable estilo introduce con energia el desengaño. No solo no encuentro en el Libro cosa cõtra la Fè, y buenas costumbres, sino q̃ todo lo q̃ encuentro es apoyo de la Religion, incentivo de la caridad, eficaz luz para desterrar engaños, y para caminar a la perfeccion con lentos pasos, Trabaxo, y desuelo le aura costado al Autor; pero puede goçarse, de que hade ser para mucha gloria de Dios su trabaxo, y que en lo estudiado de la doctrina se hade conocer su desuelo, Este es mi sentir, salvo meliori, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus oy nuebe de Octubre de 1673.

Manuel de Naxera.

PRO.

# AL LECTOR.

**L**A culpa (Christiano Lector) de que me puedes acusar, desde luego la entro confesando yo: que es (quitta de mi corto talento, y limitada suficiencia) tener vna tan grande offadia, y tan largo atreuimiento; como querer sacar à luz, los borriones de mi pobre estudio, y las tinieblas de mi rufo entendimiento. Y la fuerça de este conocimiento, me ha detenido, y refrenado algun tiempo, para no auer cometido antes del presente, este hierro. Pero han sido tantos los que me lo han dorado, y tan muchos de todos estados, los q̄ auiedome oido predicar varias Missiones, me han espolcado a q̄ imprimiese alguna de ellas; que llegueta persuadirme, que tanta instancia, y tan continuada porfia, no carecia de Misterio, y que se originaba de la voluntad de nuestro Dios, y Señor, el qual fue escruído de acabar de asegurarme, ser este su gusto, manifestando melo en el de los superiores: Cuya voz es la de Dios, segun nos tiene ya dicho su diuina Magestad: *qui vos audit me audit.*

Di a esta corta obra titulo de *Remedio de Pecadores*, por contener vna Mission, que suele ser; no solo el aliento de los tibios, y esfuerço de los flacos; sino tambien, medicina eficaz de los perdidos: como lo mostrò bien claro el Cielo

lo

lo en la grã Ciudad de Niniue, q̄ estádo para ser destruida,  
y castigada de la Magestad diuina, cō todos sus moradores,  
por los culpas, y delitos; cō vna Misión, q̄ por su Sãto Profeta  
Jonas, les imbiò su misericordia, se mouierõ cãto a penitẽ-  
cia, q̄ ataxaron los passos a su justicia, y quedarõ todos per-  
donados de Dios, y feruorosos en su seruicio: *Et vidit Deus  
opera eorũ, quia conuersi sunt de via sua mala: Et misericors  
est Deus super malitia, quã locutus fuerat, ut faceret eis, Et  
non fecit.* Y la experiencia de diez y nueue años de Misio-  
nes (echas en diferentes Obispados, y Reynos) me enseñò,  
q̄ vna Misión es grã Remedio de Pecadores, y grã medio  
para alcãçar de la Diuina Magestad, toda buena dicha, es-  
piritual, y temporal. Y como la deseo à todos, no se admite  
ninguno, q̄ a todos exhorte en el primero libro de esta pri-  
mera parte, a solicitar, y cooperar a esta diuina obra, y à este  
celestial Remedio. Y q̄ pues lo es del mũdo, able tãbien  
con sus Principes, y Reyes, el menor gusano de la tierra, an-  
fioso de los mayores fortunas, y mas afortunados successos, y  
de las de todos sus subditos, y Vassallos.

Y aunque yo me conozco, y confieso por el mayor  
de los pecadores; este mismo reconocimiento, acompaña-  
do del deseo de hazer alguna penitencia de mis pecados,  
me pudo motiuar a querer imitar la de David, que vna  
y no la menor de las que procurò hazer, fue predicar à pe-  
cado-

adores, y enseñarles el camino del Cielo, como el mismo  
Santo Profeta Rey lo confiesa en el Salmo de su peniten-  
cia: *Docete iniquos vias tuas, Et impij ad te convertentur.*  
Psalm 50. Ba distribuido este pequeño trabajo en tres li-  
bros. El primero exhorta a todos al apostolico exercicio  
de las Misiones: da reglas a Confesores, y Predicadores,  
para cooperar fructuosamente a ellos: y muestra algo de  
lo mucho que nuestro Señor las estima, y de premio  
que da a los que negandose a su comodidad, por su mayor  
terruicio, se exercitan en este divino empleo. El segundo  
trata del zelo de las Almas, quanto importa a todos el tener  
le, y como lo ha de practicar, a exemplo de Christo Señor  
nuestro, y de los Santos.

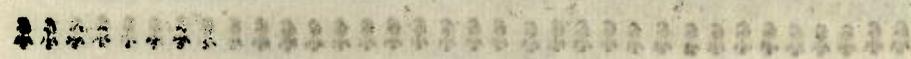
En el tercero libro, han quince sermones, para ha-  
zer con ellos la Mision. Para lugares cortos aya con ellos  
para dos. En los grandes todos seran necesarios, para vna  
si se ha de hazer fruto considerable. Y para que el que qui-  
fiere emplearse en este apostolico exercicio, pueda asse-  
gurarle, y adelantarlo con otra Mision, saldra queriendo  
Dios, en otra ocasion segunda parte deste libro con mas  
copioso numero de sermones. Y la causa de acompañar  
sus discursos con algunos exemplos, no es por faltarme fa-  
gradase escrituras, con que coroborar los mas, sino porque  
estas las entienden los menos; aquellos, todos: Y hasta a los

mas Rusticos, se les quedan en la memoria, y en el mayor  
servicio de Dios Nuestro Señor les muebe la voluntad. Re  
cibe (amado Lector) la mia, que es buena en deseos de tu  
bien. Y en retorno de ella, solicita el mio, encomendando  
me à Dios. El te me guarde, y en tu compañía, me conde  
da verle, y alabarle. Fiat, Fiat, Vale.



SVMA DE LA TASSA.

**T**...



PRE DE ERRATAS.

**P**...

SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene privilegio del Real Consejo de Castilla, el Padre Fray Joseph de Carauantes, Religioso Capuchino, para imprimir vn Libro intitulado: *Practica de Misiones, Remedio de pecadores*, por tiempo de diez años, como mas largamente consta de su original. Dado en Madrid à veinte y tres de Setiembre de mil seiscientos y setenta y quatro años.

SVMA DE LA TASSA.

**T**axaron los señores del Consejo Real, este Libro intitulado: *Practica de Misiones, Remedio de pecadores*, a seis marauedis cada pliego: el qual tiene cent tabias, y aprobaciones ochenta y tres pliegos y medio, que al dicho precio monra quinientos y vn marauedis. Dada en Madrid à siete dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y setenta y quatro años.

FEE DE FRRATAS.

**P**AGINA 59. colum. 2. lin. 24 osculetę, lee. osculata. Pag. 71. col. 2. lin. 34 les dice, lee, le dice. Pag. 19. col. 2. 1. Corint. lee, 2. Corin. th. Pag. 174. col. 2. lin. 37. sin en ellos, lee, si en ellos. Pag. 253. col. 1. lin. 37. ningunos, lee, ningua. Pag. 279. col. 2. lin. 22. Demoles lee Democles. Pag. 286. col. 1. lin. 18. Adelen(cens, lee, Adolescens. Pag. 382. col. 2. lin. 27. vidire, lee vide etc. Pag. 406. col. 2. lin. 36. ccompañeros, lee, compañeras. Pag. 431. col. 1. lin. 36. iracundiam, lee iracundiam. Pag. 446. col. 2. lin 11. curfus, lee, currus. Pag. 448. col. 1. lin. 25. Manguncia, lee Maguncia. Pag. 479. col. 2. lin. 14. dice, lee dicen.

# TABLA DE LOS LIBROS, CAPITVLOS, Y Sermones, que se incluyen en este volumen.

## LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO. I. *Que las Misiones fueron, y son el remedio del mundo. Pagina. 1.*

Capitulo II. *de la gran necesidad, que tubo, y tiene el mundo de Misiones, y enseañança. pag. 8.*

Capitulo III. *Que este Ministerio de ayudar a la saluacion de las Almas, es el mas soberano, y meritorio de quantos puede exercitar el Christiano pag. 15.*

Capitulo 4. *De la providencia con que assiste Dios nuestro Señor à los q̄ se emplean en la Couersion de las Almas. 22*

Capitulo V. *Que tiene grandes señales de su saluacion, el que procura la de sus proximos. pag. 32.*

Capitulo VI. *De lo mucho que premia, y honra nuestro Señor a los que se emplean en las Misiones. pag. 40.*

Capitulo, VII. *Reglas para que los Predicadores, puedan predicar apostolicamente, con mucho provecho de sus Almas y de las de sus oyentes. pag. 52.*

Capitulo VIII. Ponense otros avisos, y Reglas para q̄ los Predicadores, puedã hazer copioso fruto cõ sus sermones 65.

Capitulo IX. Aduertencias, y avisos para que los Confesores exerciten su oficio, à gusto de Dios, y con provecho de las Almas. 76.

Capitulo X. Danse otros documentos, y avisos à los Confesores, para cumplir perfectamente con la obligacion de su oficio. 86.

Capitulo XI. Documentos, y aduertencias à los Missionarios: y en particular para los que quieren hazer Mission entre infieles. 91.

Cap. XII. Que los Missionarios, singularmente han de resplã decer en la prudẽcia, modestia, y fortaleza de animo. 101.

Capitulo XIII. Algunos avisos particulares, para los q̄ van à hazer Mission entre infieles. 110.

Capitulo XIV. Ponense otros documentos, y aduertencias muy importantes, para la buena practica de las Misiones, que se hazen entre infieles. 117.

Capitulo XV. Danse algunas aduertencias, y avisos à los q̄ quieren hazer Mission entre los fieles catolicos. 128.

Capitulo XVI. Ponense otros documentos, tocantes à la practica de la Mission entre Christianos: y donde singularmente se ha de hazer, quando, y quanto tiempo. 134.

Capitulo XVII. De lo que se ha de procurar entablar, donde se

se haze Mission, para que se conserve, y adelaute el fructo de ella. 145.

Capitulo XVIII. Ponense algunas importantes doctrinas, y sentencias eficaces en verso, que diuersos Missionarios à voz de tono flebil, han tirado à los coraçones, para fixar las en la memoria, y mouer al seruicio de Dios las voluntades. 153.

# LIBRO SE- GVNDO DEL ZELO DE las Almas.

Capitulo I. Que para conseguir de Dios todo biẽ, espiritual, y temporal, importa mucho à los Principes, y Reyes, à los Lugares, y Reynos, el solicitar, que se hagan Misiones en ellos. 161.

Capitulo II. De la obligacion, que los Illustrissimos Señores Obispos tienẽ, de procurar el pasto espiritual à sus ouejas; y lo mucho que para descargo de ella les importa el zelo de embiar Misiones por sus Obispados. 170.

Capitulo III. Que los Parrocõs deuen dar repesida doctrina à sus Feligreses, y tener g.ã zelo en procurar su salua-

cion: y que les importa para satisfacer en gran parte à esta grave obligacion, el solicitarles alguna *Mission*. 179.

*Capitulo IV. De la obligacion que tienen los doctos de ocupados, de tener z elo de ayudar à la saluacion de las Almas, con el pasto espiritual de doctrina, y enseaça.* 186.

*Capitulo V. Como castiga nuestro Señor à los que pudiendo no emplean su talento, ni manifiestan su zelo, en ayudar a la saluacion de las Almas.* 195.

*Capitulo VI. Que castiga Dios suero à los que se oponen à las Misiones, y premia liberal à los que las asisten, y fomentan,* P. 204.

*Capitulo VII. Del ardiente z elo de la saluacion de las Almas, que nos enseñaron à tener Christo nuestro bien, y sus Santos,* P. 213.

*Capitulo VIII. Que es gran don de Dios, el zelo de las Almas. En que consista, y como lo han de practicar los Predicadores, y los demas para imitar à Christo Señor nuestro, y à los Santos.* 222.

*Capitulo IX. De las causas principales, por que suelen muchos dexar de predicar, como pide el zelo de las Almas, cõ gran derrimento de ellas, disgusto de Dios, y placer de los Demonios.* 233.

*Capitulo X. Que son muchas las Almas que se condenã de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles con el modo, y zelo que deuen.* 244.

# LIBRO TER.

## CERO DE SERMONES

de Mifsion.

Sermon I. De Penitencia. 255.

Sermon II. De la grauedad, y daños del pecado. 274.

Sermon III: Del valor, y estima de la gracia. 292.

Sermon IV. De exhortacion à acudir à la Mifsion, y a ganar el jubileo. 316.

Sermon V. Del amor de Dios nuestro Señor, para con nosotros. 339.

Sermon VI. Del deuido dolor de los pecados 367.

Sermon VII. Que vna Mifsion, es piedad, y feruirà de juizio. 390.

Sermon VIII. De la causa de condenarse  
muchos de todos estados. 414.

Sermon IX. De la muerte 443.

Sermon X. Del luizio final. 468.

Sermon XI. De la Eternidad. 493.

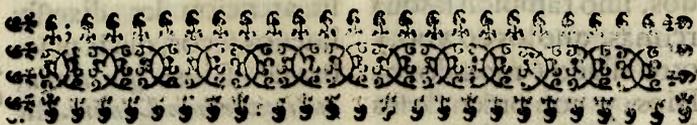
Sermon XII. De las penas del infierno. 516

Sermon XIII. De la Gloria. 539.

Sermon XIV. De la deuocion de nuestra  
señora, y de su santo Rosario. 565.

Sermon XV. Del cuydado, que hande te  
ner las Almas, para alcanzar su salua-  
cion. 590.

*Al fin de esta obra, se hallarán dos Tablas más. La prime  
ra, de las cosas particulares, y la segunda, de los exem-  
plos notables, que en ella se encierran.*



# PRACTI

## CADE MISSIONES:

### REMEDIO DE PECA-

D O R E S.

#### Libro primero.

#### CAPITVLO I.

*Que las Misiones fueron, y son el remedio del Mundo.*



**D**EBAJO del nombre de Misiones (de que aqui ablo) entiendo yo, no solo las que los Religiosos de diuerfas Religiones hazen en tierras de Infieles con espiritu apos-

tolico, y las que con tanto zelo, exemplo, y fruto, los muy Religiosos Padres de la Sagrada Religion de la Compania de Iesvs, y otros muchos de diferentes Religiones, y del estado Ecclesiastico, practican entre año, con la bendicion de sus Prela-

A

dos;

dos, sino tambien lasqua  
resmas, que los de vno, y  
otro estado ( mouidos de  
Dios, y con orden de sus  
Superiores) predicán, atē-  
diendo sobre todo al ma-  
yor seruicio de Dios, y vti-  
lidad de las Almas, dispo-  
niendosse à este fin, con el  
medio necessario del exē-  
plo ajustado de sus obras,  
y del estilo feruoroso de  
sus palabras.

De estas Misiones, y  
modo de predicacion, di-  
go, que fueron, y son el  
remedio del Mundo, y la  
medicina eficaz de las en-  
fermedades, y males de  
los pecados, que siempre  
ha tenido, y tiene. A si nos  
lo diò à entender la Diui-  
na Magestad, quando sa-  
cando al campo à su Pro-  
feta Ezequiel, le mostrò  
vno grande, y en el inmen-  
sidad de huesos hedion-  
dos, y podridos: y le dixò,  
que en ellos le significaba, y  
mostraba las ruinas, desca-  
chas, y males, en que esta-  
ban las Almas de todo su  
Pueblo: y que para reme-  
dio de tan lamentable des-  
truicion, y de tan horri-  
bles daños de tantos, les  
predicasse, y preuiniendo

su atencion les dixesse:  
huesos secos, oid la pala-  
bra de Dios: *ossa arida,* *Ezech.*  
*audite verbum Domini.* Hi- *C. 37.*  
zolo assi el Santo Profeta,  
y al punto desnudandosse  
de su hediondez, y pudre-  
dumbre, se vnieron los  
vnos con los otros: y vis-  
tiendosse de carne, y de es-  
piritu, cobraron nueba vi-  
da innumerables personas:  
*Et ingressus est in ea spiri-  
tus, & vixerunt: steterunt  
que super pedes suos exerci-  
tus grandis nimis valde.*

Y viendo nuestro  
amantissimo Dios, que  
las Misiones, y Misionero-  
ros, son el remedio del  
mundo, y el medio mas  
eficaz, para restaurar sus  
ruinas, y dar vida à las Al-  
mas, que estan muertas  
por sus culpas, cautiuas  
con ellas del demonio, y  
apartadas de Dios, por sus  
pecados; ofrezio misericor-  
dioso por su Profeta  
Jeremias, de embiarles es-  
te celestial remedio de  
las Misiones. Y à los que  
las hazen, les dà nombre  
de Pecadores; de Ca: ado-  
res, ò Monteros suyos: y  
assegura que por medio  
de ellos auia de caçar mu-  
chas

*Ibidem.*

Jerem.

Cap. 16.

chas fieras de Almas perdid  
 das, y pescar muchos pec  
 dores: *Esce ego mittam piscatores multos, dicit Dominus, & piscabuntur eos: & post hec mittam eis multos venatores, & venabuntur eos de omni monte, & de omni colle, & de cauernis petrarum.*

Con este deseo embió Dios nuestro Señor vna Misión al Pueblo, q tenia en Expro, y por Caçadores, y Monteros suyos à los dos hermanos Moyse, y Aron. Los quales lo sacaron de entre las abominaciones de idolatrias, y de tantos peligros de pecados; lo encaminaron para el debido culto del verdadero Dios, y lo guiaron para el Cielo, como tambien para la tierra de Promisión. Y quando viò su Magestad que possyendo ya esta tierra, se descaminaba del Cielo con muchas culpas, y maldades; embió à su Pueblo otra Misión, y por Obrero de ella à su euangelico Profeta Isaias. Despues le concedió misericordioso otras mu-

chas Misiones, y le embió sus soberanos Caçadores, que fueron sus Santos Profetas, Jeremias, Ezequiel, Daniel, Esdras, Amos, Oseas, Ioel, Miqueas, Ionas, Zacarias, y otros diuersos Ministros suyos, que como trompetas del Cielo, daban voces grandes, y eficazes, para mouer los coraçones à penitencia, y para conuertirle las Almas à su Diuina Magestad.

Y no solamente remediaron estos celestiales Misiónarios, grandes daños espirituales, sacando à muchos pecadores de sus culpas, y encaminandolos à la gloria; sino que fuerò tambien el remedio temporal de muchos, y graues males, que padeciò el Pueblo de Dios. Muy graues, y diuersos eran, los que tolerò en Expro, padeciendo todos los de el vna tirana, é insufrible esclauitud; y mediante la Misión de Moyse, y Aron, se libraron de ella, passaron à gozar la mejor tierra del mundo, y vencieron à muchos Reyes, y Reynos, quedando por Señores abso-

lutos de todos ellos. Después ingrato este Pueblo à tan grâdes beneficios de su Dios, le ofendió de varias maneras con muchas, y graues culpas en tiempo del Profeta Samuel. Y por esta causa lo castigò severamente por medio de los Filisteos, que cautiuaron no pocos, a muchos dièron la muerte, y à todos quitauan los alibios de la vida. Hizo en esta ocasion el Santo Samuel Misiõ, dândoles por remedio espiritual, y temporal, el hazer penitencia de sus culpas: *Si intoto corde vestro reuertimini ad Dominum &c.* Y con esto se libraron de muchas penas, y les ayudò su diuina Magestad, para alcanzar victoria de los Filisteos: *Et casi sunt à filijs Israel.*

Repetieron los Ebreos sus pecados, y Dios sobre ellos sus castigos. Perdieron sus tierras: fueron desterrados de ellas, y llevados diuersas vezes cautiuos à las ajenas. Y por medio de otros Santos Misionarios, como fueron Esdras, y Nehemias, salieron de cautiu-

rio: boluieron con libertad a su amada patria, y reedificaron el Templo: y lo que es mas el de sus Almas, llorando sus culpas, y haziendo penitencia de sus pecados, mouidos à ello por la predicacion fanta de Esdras. De la gran Ciudad de Ninieue, ya dixè en el Prologo, que por vna Mision, y vn Misionero, que laluzò, fue perdonada de Dios, y librada de su vltima ruina, conq su diuina Magestad la tenia amenazada.

Passâdo el mundo adelante, y de la Ley escrita, à la Ley de gracia; el mismo diuino Autor decia (pudiendo con solo su querer abrirnos las puertas de la gloria, perdonando el pecado de nuestros primeros Padres) vino al mundo vestido de nuestra naturaleza, para satisfacer de todo rigor de Justicia por el: y se hizo Misionero, predicâdo a los pecadores penitencia: *Capit Iesus predicare & dicere, pœnitentiã agite: appropinquabit enim Regnum Cœlorum.* Y para mexor encaminar al Cielo à todos, iba à hazer Mision,

1. Reg.  
Cap. 7.

1. Reg.  
1. 9. 3

Matth.  
Cap. 4.

tion, à las Ciudades, y lugares de cada vno. Y a bueltas del remedio, que consi-  
 diu en predicacion daba à las Almas, lo comunicaba también à los cuerpos dádole salud, y quitádoles toda enfermedad, como aduier-  
 te San Mateo. *Et circuibot Iesus omnes Ciuitates, & Castellam, docens in synagogis eorum, & predicans Euangelium Regni, & curas omnem languorem, & omnem infirmitatem.*

Y para que este remedio del mundo fuesse mas cumplido, eligió su diuina Magestad doze Apostoles, y setenta, y dos Discipulos: y los embió de dos en dos, por toda la redondez de la tierra, para que en toda ella hiziesen Misión, y sacasen con su predicacion apostolica al mundo de ignoracias, y à las Almas de culpas. Y juntamente les dió virtud, para lançar los demonios de los cuerpos, para curarlos de enfermedades, y darles entera salud.

Despues de los sagrados Apostoles, y Discipulos, embió Dios nuestro Señor al mundo, tantos, y

tan insignes Patriarcas de esclarecidas, y numerosas Religiones, para que por medio suyo, y de sus hijos, se fuesse continuando este diuino remedio de las Misiones en toda la tierra, en caminando con ellas para el Cielo à los pecadores de ella. Estos celestiales Varones, que corren, arañ, y tiembran la tierra con su predicacion, y exemplo, son con los Apostoles Santos la luz del mundo, que guia à los de el, para caminar a Dios. Estos, la sal de la tierra, que con sus apostolicas Misiones; à vnos preservan de la pudredumbre de los vicios, y à otros los sacan del cieno hedioso de sus pecados. Ellos son el Norte fixo, para no errar la nauegacion del Cielo. Ellos, la Columna de fuego, que alumbrá à los Christianos en la triste noche de este mundo, mejor que la otra à los Ebreos en su trabajooso camino de Promission. Los que predicán apostolicamente, y hazen Misiones, son los Angeles de la Escala de Jacob; pues segun la inteligencia de San Agustin, en ellos

Matth.  
 Cap. 9.

ellos se significaron los Predicadores. Ellos son los que han haciendo Mision de lugar, en lugar, como los Angeles andaban de grada en grada de la Escala. Estos, son los que la ponen, para que suban las Almas al Impyreo, para que busquen los pecadores a Dios, y caminen por su gracia hasta la Gloria. Y son medio eficaz, para que el Diuino Padre los recibiera amoroso, como al hijo Prodigio en sus brazos.

Los Varones apostolicos, que a imitacion de Christo Señor Nuestro, y de sus Santos Apostoles, han haciendo Mision de vnos lugares en otros, son los místicos Caballos, y Carros, en que anda Dios por el mundo comunicándole el remedio de sus mayores males, y dándole el mayor de los bienes, que es la saluacion de las Almas, como parece lo asegura el Santo Profeta Abacuc: *qui ascendis super equos tuos & quadragesimas, saluatio.* Estos son los Obreros celestiales, que el Soberano Dueño de la Vinya de su Iglesia, le embia

misericordioso, para que arranquen de ella las malas yerbas de culpas, y las zizañas de las herejias. Estos mismos, son los espirituales Labradores, que a imitacion del Diuino, y de sus Santos Apostoles, y Profetas, siembran el grano puro, y fecundo del Euangelio de que innumerables Almas, coxen por fruto la Gracia diuina y la celestial Gloria.

Y para mas enseñarnos el Diuino Maestro Christo, que la predicacion de su Euangelio, es el remedio del mundo, y la saluacion de las Almas, la comparò a la semilla, o grano que se siembra: *Se-* *Luc.*  
*men est verbum Dei.* *C. 8.* Porque así como del sembrar depende el sustento, y vida corporal de todos los hijos de Adan; así de la predicacion Euangelica, el alimento, y vida espiritual de sus Almas. Y sino fuera por ella, estuuiéramos todos echos vna Sodoma, y Gomorra de vicios, y nos condenariamos, como los de estas Ciudades; segun afirma el euangelico Profeta: *Nisi Dominus* *Isai.*  
*mus* *C. 1.*

*Abacuc.*  
*C. 3.*

## 23 Remedio de Pecadores.

*nus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Socoma fuiffemus. & quasi Gomorraha similes effemus.* Y fino veasse, que donde no han llegado las Misiones, y los Predicadores; como en vnas, y otras Indias, estan en ellas por esta falta innumerables Naciones de Indios, echas vnas Socomas de pecados, y tan lejos de su saluacion, y de su Criador; que aun el conocimiento de su Diuina Magestad les falta, como yo pude reconocer en algunos años, que estuue entre algunas de ellas. Y por faltar Ministros del Euan gelio en aquellos dilatados Reynos, y en otros muchos del mundo; son innumerables las Almas, que açiegas se condenan.

Y no ha muchos tiempos, que en el coraçen de España, se descubrieron las Eatuecas y en ellas vn barbarissimo ciego de Gente, por auer carecido de la predicacion Euangelica. Y poco menos que esto, y por la misma causa, se ve oy en dia en algunas de las Montañas de España.

De lo dicho en este capitulo, se puede cono cer con euidencia, que las Misiones, que hazen los Predicadores, y Obrcros de la viña del Señor, fueron, y son el remedio del mundo, y el medio eficaz, para la saluacion de las Almas. Y siendo esto asi, pido por la caridad de Dios; y por reuerencia de su Santissima Madre, à todos los que vieren, u oyeren este capitulo, que se compadezcan de sus Proximos; vnos enseñandoles lo que deben saber, para saluarse; otros sollicitando les el pasto de la predicacion, y enseñança, y todos pidiendo a Nuestro Señor con instancia, se sirua de embiar Misiones, y Obrcros apostolicos a las Almas, que le costaren su sangre, y su vida, para que no pierdan el fruto de su Sagrada Pasion y muerte: que es tan del gusto de Dios, y del provecho nuestro esta peticion, que el mismo Christo Nuestro Señor, nos pide que se la hagamos: *Rogate ergo Dominum meum, ut mittat Operarios in messem suam.* Luc. C. 10.

para

para que mas se puedan  
mouer à esto , propoñdré  
en el siguiente capitulo  
algo de la mucha neces-  
sidad, que tiene el mundo

de Misiones , y de Predi-  
cadores Apostolicos  
que las ha-  
gan.

\*

## CAPITULO II.

*De la gran necesidad, que tuvo, y tiene  
el mundo de Misiones, y en-  
señança.*

**E**N el tiempo de la  
Ley natural, que  
vuo falta de Mis-  
siones, viuieron  
los del mundo con tanta  
sobra de vicios , y carga  
tanta de pecados ( y esto  
ran generalmente ) que  
nuestro Señor , les quitò  
lãs vidas, anegandolos con  
el vniuersal dilubio, sin de-  
xar de todos los hijos de  
Adan, sino solo ocho per-  
sonas. Y si entònces huie-  
ran tenido los hombres  
el freno de las Misiones;  
es de creer no hauieran  
viuido tan desenfrenada-  
mente; que huieran he-  
cho penitencia de sus pe-  
cados, y sido libres de las  
temporales, y eternas pe-

nas; como lo fueron los  
Niniuitas, por medio de  
vna Mision.

En el tiempo de la  
Ley eicrita, aunque mu-  
chos con las Misiones de  
los Profetas, hizieron pe-  
nitencia de sus pecados;  
pero como estas fueron  
pocas, fueron à vezes tan-  
tos los malos , que pudo  
quejarse Dios, por el San-  
to Profeta Miqueas , que  
no hallaba vn racimo bue-  
no en su viña, ni vn hom-  
bre justo entre todos los  
del mundo: *Vae mibi, quia  
fastus sum sicut qui colligit  
in autumno racemos viñe-  
mia: non est botrus ad com-  
dendū: pergit Sanctus de ter-  
ra, & reclusus in omnibus non*

*Micba.  
C. 7.*

*est.*

es. Y el Santo Profeta Rey dixo de los de su tiempo, que todos auian declinado del seruicio de su Dios, que le auian hecho inutiles en el con sus pecados, y que ni vno auia quedado q obrasse bien, y huyesse, como debia del mal:

*Psal. 3. Omnes declinauerunt simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est qui ad vnum.*

En nuestro tiempo de la Ley de gracia, no se melorò del todo la humana naturaleza, pues de ellos, y de los que en el viui-an, dixo Christo nuestro bien: la mies es mucha, pero los Obreros son pocos. *Mensis quidem multa opera riq autem pauci.* Y fue como decir: los hilos de Adan, que viuen ciegos en culpas, e ignorancias, y ne-cesitados de Misiones, son muchos: pero los Obreros euangelicos, que se dedican a hazerlas, son pocos. Y viendo su diuina Magestad, que necesitaba de muchos, nos pide que le pidamos, que se apiade de la necesidad, q las Almas tienen de Misiones, embiandoles Ministros su

*Luc. C. 10.*

*Mat. 23. h. 12.*

vos, que las hazan: *Rogate ergo Dominum, et mittat operarios in messem suam.*

Y aunque es verdad, que el diuino, son innumerables los Padres de Almas, Curas, Abades, Confesores, y Predicadores, que tiene la Iglesia de Dios pero como son muy raros los que confiesan, y predicen, como si diuina Magestad quiere, como ellos deben, y como las Almas han menester; pudo decir Christo nuestro bien: que eran pocos los Obreros: esto es muy limitado el numero de los que obraban como debian, en ayu- dar a la saluacion de las Almas. Y siendo estos verdaderos Obreros de Dios tan pocos; de aqui pro- uiene en gran parte, el ser la ruina espiritual del mun- do tan grande, como oy vemos, y la necesidad, que tiene de Misiones, y de Ministros feruorosos, y ze- losos, tan mucha, como palpamos.

*Ibidem.*

*Mat. 23. h. 12.*

Bien en nuestro tiempo, se manifestó Dios nuestro Señor esto a aquella gran sierua suya Doña Maria

rina de Escobar, mostrándole vn Hospital tan grande, que parecía vn mundo entero, y en el infinitad de enfermos de diuersas enfermedades espirituales; ynas grauíssimas, y otras muy peligrosas. Y no viendo Enfermeros, ni Médicos que curassen; con grã compasion, y pena, dixo: *Que es esto Dios mio! tanta multitud de enfermos bande morir aqui desamparados, y sin quien les aplique los remedios necessarios?* Dicho esto, dize que viò entrar en el Hospital vnos Médicos platicantes, poco sabies, que llegando à los Enfermos, y remandoles el pulso, les ordenaban cosas tales, que no venian a proposito para las enfermedades: y al que tenia necesidad de vn remedio, le aplicaban otro diferente. Viò despues entrar dos Médicos graues, y Sabios, que con su buen zelo, y prudencia, remediaron algo de tanto mal; pero poco, y à pocos dieron saluentera, por estar el mal muy enuejecido, y arraygado en las Almas. Viendo esta Sigra de Dios tanto mal,

*Pat. Ludovic. à Ponte in eius vità.*

dixo: *Si todo el mundo està, Señor, de esta fuerte enfermo, tan de peligro las Almas; y ay tan pocos que las curen bien, en grande peligro estamos. Mostradme, Señor, los grandes Médicos de Almas, y Obreros de vuestra Iglesia, que teneis en el mundo.* Ellos (respondió su diuina Magestad) son muy pocos, y mostróselos.

Y qualquiera, que tenga algun conocimiento de como està el mundo; podra confessar, y dezir con el Santo Profeta Isaias, que desde la cabeza à los pies, està muy enfermo, y de grauíssimo peligro por sus pecados: *Aplant a pedis, vsque ad verticem capitis, non est in eo sanitas.* Y tendrá muchos motiuos, para decir llorando, con San Bernardo: *O Señor mio Iesus! que necesitado veo à todo el mundo de remedio, y que cargado de culpas, y de pecados! Muchos Principes tiranican la tierra, bozen injusticias à otros, y à sus Vassallos. En los Monjes, falta la obediencia; en los Religiosos, la santidad, y deuocion; en los Sacerdotes,* la

*Isaias. D cap. I.*

*SanBernard.*

la Fè, y caridad de los Apostoles; la fidelidad, en los Casados; la venguença, en las Mujeres; el temor de Dios, en los Moços; la reuerencia a los Padres, en los Hijos; la doctrina, y exemplo, en aquellos, que los crian. En los Pobres, vemos falta la humildad; en los Ricos, la limosna; la sabiduria, en los Ancianos; la bondad, en los Artifices; en los Mercaderes, la verdad; y el zelo, en los Prelados, y Padres de Almas, para acudir al remedio, de tanto mal, y á la necesidad de tantos Malos.

Esta tan general necesidad, que tiene el mundo de sabios Medicos, que le curen, y de Predicadores Apostolicos; que mucpan á los de el, á la cura de sus males, prouiene de varias causas. La primera, se la manifestó Dios, nuestro Señor, á Noe, y a nosotros la experiencia: y es la propension continua, que tiene para lo malo nuestra fragil naturaleza, y la repugnancia fuerte, que para lo bueno haze: *Sensus enim, & cogitatio huma-*

*ni cordis in malum prona sunt ab adolecentia sua.*

La segunda causa de nuestros males, y de la perdicion del mundo, es el demonio, que ayudado del mismo mundo, y de la mala inclinacion de la humana naturaleza, nos haze sangrienta, y continua guerra. Y como vin Leon brabo, y ambriento, anda al rededor de nosotros, cercandonos, á fin de rendirnos, y de borarnos, como nos lo aduierre el Principe de los Apostoles, encargandonos la vela, y cuidado para resistir sus alarvos, y librarnos de sus vñas: *Sobrye estote, & uigilate: quia aduersarius uester diabolus, tâquã Leo rugiens circuit, querens quem deuoret.* Y el amado Discipulo S. Ioan, nos dice, q oyò una voz de el Cielo, q decia: Ay de la tierra, y del mar! q el demonio ha basado para vosotros, rabiando de ira, conociendo que tiene poco tiempo: *Va terra, & mari! quia descendit diabolus ad vos habens iram magnam, sciens quia modicũ tempus habet.* Y fue decir el querido Euangelista: Ay

1. Petr. cap. 5.

Apoc. cap. 12.

Dist. 1.º. 2.º.

Genes. cap. 8.

cord

del mundo todo! ay de los Seculares, y de los Eclesiasticos! ay de los Ricos, y ay de los Pobres! ay de los grandes, y ay de los pequeños, que à todos anda siguiendo, y persiguiendo el demonio, lleno de ira contra todos, haziendo continuados tiros con ella, por herir a los hijos de Adan con las culpas, para llevarlos a las eternas penas! Y tanto mas rabia sobre esto, quanto ve, que es menos el tiempo de nuestra vida, q̄ se le ha permitido, para hazernos guerra

La tercera, y muy grave causa de los daños que padece el mundo, y de la gran necesidad espiritual, en que se hallan las Almas, es por faltarles el pasto espiritual de la doctrina christiana, y de la predicacion euangelica, que segun San Pablo, es la espada de dos filos, que degüella los vicios, y aparta del Alma los pecados con eficacia: *Virus est enim sermo Dei & est ac & penetrabilior omni gladio ancipiti: & perstringens usque ad diuisionem anime, ac spiritus.* Y aunque se predique mu-

cho, sino se juega de estado una espada de la palabra de Dios, con el valor, destreza, claridad, y energia, que pide; no llega à quitar la vida à los vicios, y se quedan las Almas muertas con sus pecados.

Para darnos à entender el sagrado Misionario Moyles, la necesidad, que tiene el mundo de la predicacion, y enseñanza; la comparò à la lluvia, que cae del Cielo à la tierra: *Concresecat, in pluuiam doctrina mea: sicut ut ros eloquium meum.* Y con esto nos quiso decir, que la necesidad, que tiene la tierra del agua; así tienen las Almas de los Predicadores, y de su enseñanza. Y que así como vna tierra sin agua, no puede dar fruto alguno, y esta rá esteril sin el, y seca; así las Almas, que carecen de la predicacion euangelica, estaran secas de virtudes, sin fruto de buenas obras, y cargadas de espinas de pecados.

El Espiritu Santo, también nos dice por el Eclesiastico, que muchos pecaron, por la necesidad, y pobreza

Deut.  
Cap. 32.

Hebra.  
C. 4.

*Eccles. Cap. 27.* breca: *Propter inopiam: mul-  
ti deliquerunt.* Y si la falta del alimento del cuerpo, hizo despeñar à muchos, en feos, y abominables pecados; tambien la falta del sustento del Alma (que es la doctrina euangelica) ocasiona el precipitarse en culpas, no pocos; perecer de necesidad, innumerables, y estar el mundo lleno de errores, vacio de virtudes, y cargado de ignorancias, de pasiones, y malicias. Esto lloraba amargamente el Profeta Jeremias, quando dixo, q̄ viò el mundo, ya todo el vacio, y como aniquilado. Y dando la causa de esto, dize, que no daban luz los Cielos: esto es los Predicadores, y Padres de

*Jerem. Cap. 4.* Almas: *Aspexi terram. & ecce vacua erat, & nihil, & Caelos & non erat lux in eis.* Y repitiendo este Santo Profeta en otra ocasion, el lamentar la ruina, y cõdenacion de las Almas, por falta de Predicadores euangelicos, y por culpa de sus Parrocos, dize: los pequenuelos pidieron el pan de la doctrina, y enseñanza, y no auia quien se

les diese: *Parua li petierunt panem, & non erat, qui yran geret eis.*

Esto mismo lloraba sin consuelo el Euangelista San Ioan, quando viò vn libro sellado, y que no auia quien lo abriese: *Et ego flebam multum.* Y en esto se nos diò à entender dize vn sagrado Expositor, quan aigna es de ser llorada la falta de Ministros sabios, y cõ Obreros apostolicos, que con su ajustada vida, feruorosa, y clara cõ doctrina prediquen el santo Euangelio, den luz à las Almas, y desaten las dificultades, que en la vida espirita al se les ofrezcan, y pueden ofrezcan.

De este capitulo, es razon sacar por fruto, el acompañar al Santo Apostol, y al Profeta Jeremias, en llorar la falta de Predicadores apostolicos, y el descuydo grande, que comunmente tienen los Padres de Almas, y de Familias en enseñar à las que estan à su cargo la doctrina christiana, que ellas deben saber, y ellos enseñar para salvarse. Y para que mas puedan mo-

*Thren. Cap. 4.*

*Apoc. Cap. 5.*

*V. Pat. Philap. diez, t. serm.*

uer-

uerfer todos à cõpasiõ de el  
relamẽtable mal, me atre-  
bo a decir, y asseguarles  
con toda verdad, que dis-  
curriendopor varias Pro-  
uincias, y Reynos de la  
Christiandad, haziendo  
Misiones, he allado no po-  
cos Obispados, tan necesi-  
tados de enseñaça y tã  
lentos de ignorancias sus  
Moradores, que mas de la  
mitad de ellos, no sabian  
el acto de contricion, ni  
q̃ era ni enester hazer por  
lo menos el de ar riciõ, an-  
tes de recibirla absoluciõ:  
e ignoraban el Misterio de  
la Santissima Trinidad, y  
otras cosas precisas, for-  
çosas, para poder saluarle  
las Almas.

Y pues el mundo es-  
ta tan necesitado de do-  
ctrina, y exẽplo, aun la

parte que de el ocupan los  
Christianos: y las Nacio-  
nes, que en el ay sin luz de  
Fes, sã innumerables, y sin  
cuento las Almas, que por  
falta de ella se condenan;  
pidamos todos con Santa  
Teresa de Iesus à su Cria-  
dor, y Redentor, el reme-  
dio de tanto mal, ayudan-  
do de nuestra parte à el,  
en quanto podamos, dan-  
dola mano a nuestros Pro-  
ximos, para que salgan de  
las culpas, de ignorancias,  
de passiones, y malicias:  
conque puedan librase  
del infierno, y alcanzar el  
Cielo. Y con desseo de que  
todos se alienten à esta  
obra de caridad; dirẽ en

el siguiente Capitulo,  
quan heroyca, y  
meritoria  
es.



## CAPITVLO III.

*Que este ministerio de ayudar à la saluacion de las Almas, es el mas soberano, y meritorio de quantos puede exercitar el Christiano.*

**A**ESTO parece miraba el Doctor de las Gentes Sã Pablo, quando exhortando à los Colosenses al exercicio de las virtudes, les encarga en primer lugar lamisericordia. Y para mas aficionarlos à ella, lesdize, que es propria virtud de los Santos eixodidos, y amados de Dios: *Induite vos, sicut elexi Dei Sancti, & dilecti viscera misericordiae.* Y de estas mismas palabras se puede inferir, que aqueien falta esta virtud de la caridad, y misericordia; le falta tambien la gran dicha de ser querido, y amado de Dios. Y aunque es verdad, que la virtud del amor de Dios, es la mas noble de todas las virtudes, y la mas meritoria; pero de las que miran al Proximo, la miseri-

cordia (dize el Angelico Doctor) se lleba la palma à todas, y los mayores meritos para el Alma, y agrado de su Criador. Y en si misma es excelentissima, y muy soberana esta virtud, segun la doctrina del Maestro Angels. Thomas. Yaun que incluye muchos, y diuersos actos, como sabe, el q̃no ignora las obras demisericordia; pero el mayor, el mas excelente, y meritorio de todos, es el de ayudar à la saluaciõ de las Almas

Eitandoen este sentir S. Ioan Chrisostõmo, dixõ: aunque repartas inmenso dinero entre los Pobres, y a todos los focorras con limoïnas; no hazes tanto, como si ayudas à la saluaciõ de vna sola Alma: *Et si in mensas pecunias pauperibus seroges, plus tamẽ effeceris, si vnã conuerteris animã.*

Y S.

*D. Th. 2.  
2. q. 30.  
art. 4.*

*S. Chris.  
in cap. 3.  
epist. ad  
Corint.*

*Colos.  
C. 3.*



dicho los Santos, y el mismo Dios, de la limosna, cómo uienen con muchas benitas a salempleode ayudar a la saluacion de las Almas, y les son muy inferiores, por ser esta obra tan superior à la otra.

Bien estaba en este conocimiento, el muy Venerable Señor Arçobispo de Granada, y despues de Seuilla, Don Pedro de Castro, y Quisiones, espejo de Principes Eclesiasticos, y digno de la memoria de todos los siglos: el qual erigió el Sacro, y justamente celebrado Monte de Granada: y en el fundò vn grã Seminario de letras, y virtud, dejando rentas competentes, para los Señores Canonigos, que lo gouernan, con obligacion de ocupar se; los vnos de ellos, en la Catedra, y los otros, en el Pulpito, haciendo Misiones todos los años, como yo he visto que las hazen con espíritu apostolico, ganandole à Dios nuestro Señor con el vn sin numero de Almas.

Esta si que es obra pia: esta si que es limosna à todas luzes grande, y

la mayor de quantas se pueden hazer de las corporales. Esta si que es memoria digna de toda la posteridad, y de que los que pueden, la imiten, haziendo otras semejantes. Algunos buenos Christianos ha auido, que conociendo que la obra de las Misiones, es tan del seruicio de Dios, y la mayor limosna para los Proximos; han dexado legados à algunas Religiones, con cargo de que vna vez al año, en señalado lugar, ò lugares, hagan Mision. Y sería muy del seruicio de nuestro Señor que muchos les imitassen en esto.

Tambien este santo exercicio de ayudar ala saluacion de las Almas, es demas gusto de Dios, y del provecho nuestro, que el de hazer grandes obras por las Animas de Purgatorio. Y quantas alabanças, y excelencias nos dicen los Doctores, y Santos de la deuocion de las benditas Animas de Purgatorio, son inferiores à las que merece la de solicitar la saluacion de las Almas; porque esta mira a sacarlas de la

ofensa de Dios y de la culpa, y à librerías de las eternas penas del Infierno, y la otra no mas, que à sacralas de las temporales del Purgatorio. De que se infiere tambien ser mas heroyca, y meritoria obra pia, el dexar legados, para que se hagan Misiones, q̄ el fundar Capellanias.

Y si tanto merecen los que ayudan a esta obra con su dinero; que quilates de gracia, y quantos grados de gloria, y del agrado de Dios merecerán los que personalmente la hazen, acostade muchos desvelos, y fatigas? Por los titulos, y renombres, que à los Misionarios, y Predicadores Euangelicos, les da Dios nuestro Señor en la sagrada Escritura, se puede conocer algo de esto.

Lo menos es llamarlos su Magestad por su Profeta Daniel, Estrellas del Cielo Emphyreo, y decir de ellos, que sobresaldrán entre otros Bienaventurados, como Planetas de mayores luzes de gracias, y demas crecidos resplandores de gloria: *Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stella in*

*Dani.*  
c. 12.

*perpetuas eternitates.*

Tambien les da el diuino Señor nombre de Apóstoles, à los que se emplean en hazer Misiones: y así quando eligió doze Discipulos para hazerlas, les dió al punto nombre de Apóstoles: *Et elegit duodecim ex ipsis, quos & Apostolos nominauit.* Y quando para que las Misiones fueren mas copiosas, en quanto al numero, y fruto de ellas, eligió los setenta, y dos Discipulos, dice S. Lucas estas palabras: Señalò el Señor, otros setenta, y dos: *Designauit Dominus & alios septuaginta duos.* Y uiciedo dicho antes, q̄ à los doze los llamó Apóstoles, decir después, q̄ señalò otros setenta, y dos; acommo decir: señalò setenta, y dos Apóstoles mas.

*Luc.*  
cap. 6.

*Luc.*  
c. 10.

Exhortado Dios nuestro Señor à sus Ministros, y Siervos à q̄ bayan à hazer Mission, los llama, no menos q̄ Angeles, y así les dice por su Euangelico Profeta: id, Angeles, cō presteça, y velocidad, à hazer Misiõ, por las partes mas necessitadas del mudo, para reparar cō ella las ruynas de las Almas

Almas pecadoras, y los da-  
 ños de los Prodigios perdi-  
 dos: *Ite Angeli veloces adgē*  
*c. 18. tē conuulsā & dilaceratā.* Y  
 aun los mismos Serafines  
 de la gloria, se tienen por  
 dichotofos devenir del Cielo  
 à la tierra, para ayudar à las  
 Misiones, y à los q̄ lashazē.  
 Así nos lo da a entender  
 aquel soberano Misiona-  
 rio Isaias, quando llorando  
 la culpa que auia come-  
 tido en no predicar, y dar  
 voces feruorosas à los pe-  
 cadores, dice, que vino vo-  
 lando para el vn Serafinde  
 la gloria, y que tomando  
 vna brasa del Altar, le pu-  
 rificò con ella los labios,  
 dexandose los habiles, y  
 bien dispuestos, para pre-  
 dicar su Mision: *Et vola-  
 uit ad me vnus de Seraphin,  
 & in manu eius calculus, quē  
 forci petulerat de Altari & c.*  
 Y si esto hazen los Serafi-  
 nes del Cielo, Serafines en-  
 carnados de la tierra serā,  
 los que abrasados en amor  
 de Dios, y de sus Proximos,  
 trabajan por la conuersiō  
 de las Almas.

Y no parezca de-  
 masia esto, pues el mismo  
 Dios, quando escogiò à  
 Moyses por Misionario del

Reyno de Egipto, le diò  
 nõbre de Dios, su diuina Ma-  
 gestad: y así le dixo: mira  
 q̄ te hecõstituido por Dios  
 de Faraon: *Ecce constitui te  
 Deum Pharaonis.* Y S. Dio-  
 nisio Areopagita, dixo, que  
 los q̄ trabajan por la salua-  
 cion de las Almas, cõ raçõ  
 se llamā retratos de Dios, y  
 Diuinitimos: *Quis puro amo-  
 re, pro vniuersorū salute la-  
 borāt, recte Dei formēs, immō  
 diuinitissimi nuncupantur.*  
 Los Predicadores zelosos  
 de la saluacion de los Pro-  
 ximos, y los Misionarios  
 Apostolicos, son vize Dio-  
 ses, y vize Christos en la  
 tierra; pues cooperan  
 cõ su Magestad à la salua-  
 cion de los Hijos de Adā:  
 Y así decia S. Pablo, quē  
 hazia las vezes de Dios, y  
 la Persona de Christo: *Pro  
 Christo legatione fungimur,  
 tamquā Deo exhortante per  
 nos.* Los nombres de estos  
 tales viò San Ioan graua-  
 dos en las puertas del Cie-  
 lo: y estān como adorna-  
 das con ellos. Y dando  
 la razon de esto San A-  
 gustin, dice, que son las  
 Puertas de la gloria, por  
 donde entran las Almas  
 al Reyno de los Cielos:

Isai.  
c. 18.

Isai.

Isai.  
cap. 6.

Exod.  
cap. 7.

S. Dion.  
cit. à  
Alap. d.  
in Math.  
ultim.  
libro 2. c.  
+ quia

1. Corint  
cap. 6. 1A

Apoc.  
6. 21.

*S. Agust.* *Quia per ipsos intramus ad Regnum.*

El Vaso de elecció San Pablo, llamó à este ministerio de las Misiones, su gloria, y dixo que antes quisiera perder la vida, que ver que le enbarracassen la predicacion del Euangelio: *Bonum est enim mihi magis mori, quam ut gloriam meam quis euacuet.* A este empleo tuuo el Apostol por gran don del Cielo, y por muy señalada merced de Dios: *Habentes hanc administrationem iuxta quod misericordiam consecuti sumus.* Y Ricardo de Santo Victor, dice: No se yo que pueda nuestro Señor hazer mayor beneficio à vno, que hazer lo instrumento de la saluacion de otros: *Nescio an maius beneficium possit a Deo conferri, quam ut per eius obsequium alij salutem consequantur.*

*1. Corint cap. 9.*

*2. Corint cap. 4.*

*Alapid. in Math. cap. ult.*

*Isai. c. 28.* *enim labij & lingua altera lo*

*quetur ad populū istū cui dixit hæc requies mea, reficite lasum, & hoc est meum refrigerium.* Y Christo Señor nuestro dice, que por la conuersion de vn Alma, se hazen fiestas en el Cielo, y que motiua gloria accidental à todos los Coros de los Angeles, y Santos, y à su misma Magestad: *Gaudium est in Cælo super vno peccatore penitentiam agente.* Pues quantas glorias essenciales, y soberanas al cancaràn los que andan conuirtiendos Almas, dando con esso grãdes glorias accidentales à Dios nuestro Señor, y à todos los Santos del Cielo?

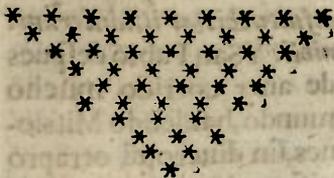
Y si los Predicadores, y Misionarios Apostolicos, que se afanan por conuertir, y saluar pecadores, son Estrellas sobrefalientes del Cielo, Apostoles de la tierra, Angeles humanos, Serafines encarnados, y Hombres que se desmienten de humanos, y resplandecen Diuinos, siendo Corredentores con Christo de las Almas, Luz, para que caminen al Cielo, y Puertas, para que entren en la gloria, no me

*Luc. c. 15.*

no me admiro ya de que quando Santa Catalinade Sena vea alguno de estos Apostolicos Obreros , se postrasse por tierra, y vefasse la que auian pisado ellos, diciendo con el espiritu, y palabras de San Pablo: O que graciosos, y venerables pies los de aquellos, que predicann buenas cosas, y a proposito para la conuersion de las Almas! *Quam speciosi pedes euangelizantium pacem, euangelizantium bona!* O dichosos passos, los que se dan, porque las Almas caminen para el Cielo, y se aparten del infierno! Desuelos felices, y trabajos bienauenturados, los que se enderecan a la conuersion de las Almas, y a hazer de los pecadores, Bien auenturados! Trabajemos sobre esto todos: vistamonos, como queria San Pablo de entrañas de caridad, y misericordia: tengamos la de tantos hilos Prodigos, como ay en el mundo, y de tantas ouejas perdidas, que se apartaron del Rebaño del diuino Pastor, y se passaron al de Sarnas.

Romar.  
cap. 10.

Ayudemos todos a esta diuina obra; los Ricos, dotandola, o coiteandola, mirandola, como obra la mas pia, y meritória; los Pobres, piando a Dios por ella; los Confesores, no negandosse al tra bajo del Confessionario, ni los Predicadores al del Pulpito. Y singularmente los Religiosos, haziendo feruorosas Misiones, echos trompetas del Cielo, como Ezequiel: y dando voces sin cesar, como Isaias, para despertar con ellas a los pecadores dormidos en el letargo de sus culpas, y encaminarlos a su Criador: que gusta tanto de este soberano empleo, como en parte dirá el Capitulo, que a este se sigue del cuidado cõ que su diuina Magestad assiste a los que se exercitã en el.



## CAPITULO III.

*De la providencia con que asiste Dios nuestro Señor, à los que se emplean en la conversion de las Almas.*

**P**ara mayor edificacion del mundo, y prouecho espiritual de los sagrados Apostoles, los embiò Christo Señor nuestro a hazer Misiones, sin permitirles que llevassen prouision alguna de lo necesario, para el sustento de la vida. Y como ellos mismos preguntados de su diuino Maestro (despues de echas diuersas Misiones) respondieron, no les faltò cosa alguna de quantas huieron menester: como lo assegura el Euangelista San Lucas: *Quando misivos sine sacculo, & pera, & calceamenti: numquid aliquid desunt uobis: at illi dixerunt: nihil.* Y San Pablo despues de auer corrido mucho mundo, haziendo Misiones, sin dinero, ni otra prouision alguna, para alimē

tar la vida; dixo de si, y de los demas que le auian acompañado en hazerlas: *bamos, como pobres; pero enriquecièdo à muchos: andamos, como mendigos, que no tienen nada; mas todas las cosas poseemos, y ninguna de las necesarias nos falta: Sicut 2 Corin. egentes, multos autem locupletantes, tanquam nihil habentes. & omnia possidentes.*

Notò la agudeça de San Ioan Chrisostomo, que el amado Euangelista, ablandò de la lançada, que dieron à Christo nuestro Bien en su costado; que no dixo, que se lo rompieron, sino que se le abrieron: *Vnus militam lancea latus Ioan. eius aperuit.* Y en esto 6.19. (dice Chrisostomo) se nos diò à entender, que en esta puerta, quedò abierta la del Cielo, para los

los hijos de Adan, y que los que dilatan esta puerta celestial, trabajando sobre la conuersione de las Almas; merecen ser dueños de los coraçones de todos: *Nam qui latam, et ad Christum ingrediantur portam, ut i eius latere aperuit, dignus est possidere omnium corda.* Y siendo esto cierto, y que la prouidencia de nuestro Dios, y Señor, no falta en lo necesario, aun à los que le ofenden; como faltará à los que le sirven en el exercicio de las Misiones, que es el de su mayor agrado? Y así ninguno que se hallara el mouido de Dios, lo hade dexar por temor de que le falte lo necesario; porque es cierto, que à los que se emplean en este Celestial ministerio de la cõuersion de las Almas, los socorre su diuina Magestad con quanto han menester, como lo hizo con sus sagrados Apostoles, y Discipulos: y que à todos (comumente ablando) los mueue Dios a deseos de seruirlos, de agasjarlos, y asistirlos, y q̄ como dixo

San Ioan Chrysostomo; los haze su Magestad soberana, dueños de los coraçones de todos.

Y yo (aunque indigno de las asistencias del Cielo, y de la tierra) así lo he experimentado en diez, y nuebe años de Misiones, andando por mar, y por tierra; entre Fieles, y entre Infieles. Estado vna vez entre estos en las Indias occidentales, con deseo de daries el conocimiento de Dios, y de su santa Fee, que les faltaba; hubs de hazer en vn viaje noche entre aquellos Barbaros, que nunca me auian visto hasta entõces, y para q̄ yo la passassem exor se priuò vno de ellos de vna sola cama, que tenia, y me ladiò con mucha voluntad. En otra ocasion, estando con vnagraue enfermedad, y sin poder comer cosa alguna; sabiendo vno de los Indios, que solo apetecia vnos poluelos de vnos paxaros, que los criaban lexos de alli, y en vnas peñas altas, y peligrosas de subir; se comidio à irlos à buscar con gran presteça, y tra-

S. Chri-  
soft. in  
c. 19.  
Ioan.

y trahidos, parece, que me traxo con ellos la salud; pues comidos, me alente luego, y con mucha brevedad me hallé bueno.

Otra vez en esta misma Misión de Infieles, en que asisten Religiosos Capuchinos de las Prouincias de Andalucia, y Aragón, en la que en Indias llaman de Cumaná; sucedió, que estando vno de los Misiónarios con vn accidente de muerte, y su Compañero sin vna gallina, para poderle hazer vn puchero, ni medio para buscarla con la brevedad, que auia menester el enfermo; à penas se puso à suspirar esta falta, el que le cuydaba, quando se llegó a el vn Personaje (nunca antes visto) en forma de aquellos Barbaros, con vna gallina en la mano, y poniendola en la del Religioso affixido, se fue, y nunca mas deel, ni de los demas fue visto.

Otros suelen desanimarse à tomar el empleo de las Misiones, ò a proseguir en ellas, por las tribulaciones, persecuciones, y trabajos, que à

veces suele permitir nuestro Señor, que como los Apostoles padezcan los Misiónarios. Y el remedio, para esta flaqueza de animo, es, poner los ojos en el premio, que les espera, y la esperanza en Dios, y en su prouidencia: que es tal ( como dize el Real Profeta) que aunque carguen sobre los Siervos de su diuina Magestad muchas, y diuersas tribulaciones; de todas los saca à paz, y a saluo: y despues de la tempestad, y tormenta, manda al mar, que se sosiegue, y à la tempestad, que cesse: *Multa tribulationes Iustorum: & de omnibus his liberabit eos Dominus.* Y juntamente para no desfallezer, importa considerarlo que nos aduerte San Pablo: y es que no permite nuestro Señor, que nos carguen mas tentaciones de las que podemos llevar, y que con ellas pretende su diuina Magestad nuestro mayor aprouechamiento espiritual: *Fidelis Deus qui non patietur vos tentari supra id quod potestis: sed faciet e-*

*Psalm.*  
33.

*I. Corint.*  
cap. 10.

*uen-*

*uentum, ut possitis sustinere.*

Y quanto mas en lo viuio tocara la tribulacion, tanto mas gloriosamente, saca de ella nuestro Señor.

Bien se viò esta verdad comprobada en aquel gran Soldado del Rey de la tierra, y del de los Cielos Don Tiburcio de Radin, que despues que siendo Capuchino, diò principio à la Mision de Indios infieles, q̄ viuē en la tierra adētro de la Prouincia de Cumanà; le sucediò à este feruoroso Sieruo de Dios, salir de entre los Indios, para ir à la Ciudad de la nueba Barcelona, à instancias de sus vezinos, y por orden de su Prelado, à fin de poner en raçon à cierto Ministro, que trataba con demasiadorigor à los Habitadores de aquel Pais. Y auiendo le hablado sobre esto con mucha prudencia, y suauidad; le respondió muy sin ella, y con sobrada indignacion. Pol uio se descontentado el caritativo Religioso à su Mision: y sabiendo cierto hombre lo que auia pasado pareciendole, que daría gusto al tal Ministro,

fue à el, y le dixo, que aquel Religioso, que lo auia disgustado, viuia amañado, y que el estaba tan cierto de ello, como quiē lo auia registrado con sus ojos. Quedò de esta suerte infamado aquel gran Misionario apostolico: pero nuestro Señor boluìò muy presto por su reputacion, y credito, quitando la vilita de los ojos, al que afirmò que le auia visto con ellos ofender à Dios. Y fuera de esta pena, tubò la de cubrirsele la cara de escamas. Y aun no se quedó aqui el castigo, sino que poco despues, permitiò nuestro Señor, que le quitassen la vida à puñaladas: y quiso que todos conociesen la inocencia del infamado, y la maldad del infamador, y que auia recibido este castigo, por el agrauio que auia hecho à aquel apostolico Varen.

Tambien, poco tiempo ha, q̄ otro feruoroso Capuchino de la misma Mision, incurriò en la indignacion de otro Ministro: à quien por lisongearle en Iglesia, que conia à su casa, le diò, que daría muchas

thas bofetadas al Religioso; pero à pocos meses, se las diò nuestro Señor à el, dandole vna graue enfermedad, y con ella vn cancer, que le fue comiendo la cara, y le atormentò terriblemente, hasta q̄ le acabò dentro de vn año la vida. Y no quiso su diuina Magestad librarle por entonces dela muerte; aũque el tal Eclesiastico arrepentido de su culpa, se echo a los pies del Religioso, y le pidió perdon, aun antes de auerle dado el cancer. Conque los Moradores de la Ciudad de Caracas (don de sucediò el caso) veneraron los justos suyzios de Dios, y reconocieron la puntualidad de su diuina prouidencia en boluer por sus Siervos, castigandò rigurosamente, à los que los agrauian, y dexandolos des pues mas honrados, que lo estaban antes de ser ofendidos.

A otros engaña el demonio, para q̄nò se emplee en las Misiones, Pulpito, ò Confessionario, poniendoles temor de q̄ estos exercicios, les pueden ser ocasion de caer en algun pe-

cado, y de perder por el su saluacion. Y dando mas credito al Padre de las mētiras del que debieran; se retiran temerosos de los empleos, en q̄ pudieran à nuestro Señor ganarle muchas Almas, y aprouechar con tan diuina obra las suyas. Aqui viene bien el decirles cō el Santo Profeta Rey, que temen, donde no ay que temer: *Illic Psal. trepidauerunt timore, ubi non erat timor.* Esto nos quiso dar a entender Christo nuestro bien, con la parabola de los talentos, en que dixò su Magestad q̄ al q̄ ocultò el que le auia dado, le priuò de el, y se le diò al que auia empleado bien los que le auia entregado: *Tollite itaque ab eo talenta, & date ei, qui habet decem talenta.*

Aqui podeys ver, dice S. Ioan Chrisostomo, que quando los que se retiran de ayudar à la saluaciõ de las Almas, pierden mucho; los que se alientan à emplear su talento en solicitarla, se lleban los agrados de Dios, y alcançan de su Magestad mas abundantes auxilios y gracias: *Qui do-*  
*Ettime*

*Matth. cap. 25.*

*S. Chris. Etrine gratiam ad utilitatem aliorum accipit, nec ea vitur, gratiam quaeque ipsam omnino perdet; qui autem studiose, ac secundo vitur, maiorem gratiam impetrabit.* Si los Religiosos se emplean en las Misiones, con la bendicion de sus Prelados, y los Ecclesiasticos con la de sus Padres espirituales, y vnos, y otros movidos de Dios, para ayudarle à la saluacion de las Almas; no teman por esto, riesgos de las suyas; pues en tal caso ban muy por cuenta de Dios.

De Absalon nos dice la sagrada Escritura, que queriendo quitar la vida à su Hermano Amon, por auer violado à Tamar, dixo a sus Criados: dadle la muerte: notemays, cobrad aliento, y valor, que yo soy el que os ordeno esto; como diciendo: por mi quera corre el libraros de que por ello os quiten la vida, y poder tengo para saca-

ros bien de todo: *Interfi-*

2. *Reg. 3. cite: nolite timere: ego enim*

cap. 13. *sum qui precipio vobis: ro-*

*boramini, & estote viri for-*

*tes.* Con esto tomaron

aliento los Criados de Ab-

salon, le embisieron, y dieron la muerte à Amon.

Pues porque se hande de dejar vencer del temor de sus riesgos, los Siervos de Dios, y se hande retirar de trabajar por la saluacion de las Almas, por el reze-lo de perder la vida de las proprias? sin mirar à que aquel Señor, que los muue a trabajar en ministerio tan de su gusto, es Omnipotente, y los facará de los mayores peligros, con mucho provecho de sus Almas. Y mirando Christo Señor nuestro à dar aliento à los Misionarios, y à todos los demas que solicitan la conuersion de los pecadores; quando hubo de embiar à los ferenta, y dos Discipulos à hazer Mision por el mundo, les dijo: andad: mirad que yo os embio: *Ite: ecce ego mitto vos.* Y fue como de cirles, según la inteligencia de San Ioan Chrisotomo: id consolados, y no temays ningun genero de peligro, que por mi cuenta corre el facaros biende todos, y con mucho logro de vuestras Almas:

*Luc. c. 10.*

*Ideo*

*S. Chris. Ideo dicit: ecce ego mitto vos, quia hoc sufficit ad sperandum, & non timendum superuenientia mala.*

*Luc.  
c. 10.*

Y para mas alentarnos, y alentarnos, quando embió el diuino Maestro à sus Discipulos à hazer Mision, da a entender San Lucas, que les dixo tambien, que los embiaba a donde su Magestad auia de ir: *Misit illos binos ante faciem suam in omnem Ciuitatem, & locum, quo erat ipse venturus:* Como diciendoles, que llebaban su asistencia, y que con ellos iba su Magestad. Y la razon misma persuade la confianza, que los Siervos de Dios pueden tener, en su diuina Magestad, de que los asistirá en semejantes empleos, y los sacará bien de ellos. Porque si por el mismo caso, que vn Señor embia aun Criado suyo à partes distantes, corre por su cuenta, el darle todo lo necesario, para que no perezca en el camino; mesor tomará el Omnipotente Señor à su cargo el hazerlo, con los que mouidos de su Magestad, se ponen en el de las Misiones. Los

que en ellas se emplean vienen à ser, como los limosneros fieles de los Principes piadosos, que si mucho dan, mucho les dan à ellos. Y Christo Señor nuestro, para mas alentarnos, dice: Sed misericordiosos, à imitacion de vuestro diuino Padre: dad a otros, y recibireis vosotros: *Et pote ergo misericordes, sicut, & Pater vester misericors est: date, & dabitur vobis.* Y en otra ocasion nos dixo su diuina Magestad, que daba ciento por vno.

*Luc.  
cap. 6.*

Y por el Sabio nos dice el Espiritu Santo: el Alma deel que haze bien al Proximo, sera engrosada: y el que arta, y espiritualmente embriaga à otros, con el amor, y desseo de las cosas del Cielo; tambien le saciará a el Dios de sus consuelos, lo embriagará con su amor, y lo adelantará en meritos de gloria, con muchos aumentos de gracia: *Anima Prob. qua benedicit, impinguabitur. & qui inebriat, ipse quoque inebriabitur.* Clemente *Clemēt. Alex.* Alexandrino, nos persuade de esto mismo tambien *lib. 1. con Stromata.*

con algunas ajustadas cõparaciones. Los pocos (dice) quanto mas agua sacan de ellos, la dan mejor, y mas clara: y al contrario sino les facan agua, se ponen de mala calidad. El que enseña a otros, aprende mucho enseñando, y no puede dexar de pegarse algo. El cuchillo, cortando, se conserua con lustre: y en dexando de vsar de el, cria moho, y herrumbre. El fuego, por quemar, y encender à otras cosas, no pierde, sino antes gana, se aumenta mas, y se conserua mas uiuo, y resplandeciente. A este modo los Misionarios, los Confesores, y Predicadores zelosos de la saluacion de las Almas, dan doles fuego de amor de Dios, arden mas en el ellos. Y siendo medio, para que otros alcancen la gracia de Dios, y salgan de sus ofensas; con esso mismo obligan à su diuina Magestad, para que los conserue en su gracia, y los libre de los peligros de perderla.

a la saluacion de las Almas, se dedicò agouernar, y asistir a vn Couento de trecentas Monjas: y que auendolo hecho por espacio de quarenta años, le concedio su diuina Magestad tal don de castidad, que no sintió en todos el los peligronguno de perderla, ni el menor movimiento, sino que estaba entre ellas con tanta paz, como si fuesen varones. Lo mismo me confesaron à mi algunos Misionarios Capuchinos, que con ser lode Indios, que andan desnudos en carnes, hombres, y mugeres; esta ban siempre insensibles, como si fuesen de piedra. Y otros muchos, han experimentado esto mismo. Y toma nuestro Señor, y su Santissima Madre tan por su quenta el librar de los riesgos del Alma, à los que se emplean en trabajar por las de sus Proximos, que ni aun permiten se presume de ellos, que les pueda esto ser ocasion de caer en pecado.

En comprobacion de esto, refiere S. Antonino de Florencia, que andan do

*Palad.* Del Abad Elias, cuẽ  
*hist. Lu.* ta Paladio, que por seruir  
*stac. sect.* à nuestro Señor, y ayudar

*Andrad* do discurriendo por varias partes dos Montes moços *itiner.* haziendolomission,y exhortando à los fieles con ella *bisf. gra.* 16. §. 19. à penitencia; llegaron à casa de vna Sierva de Dios, que los hospedò con mucha caridad: pero en salièdo de su casa, començò à pensar, como podrian vivir en castidad, andando peregrinando por tantas partes, y en medio de tantas ocaliones de perderla. Y juzgando menos biède su exercicio, lepareciamucho mejor, que se estubieran retirados en sus celdas, guardando recoximiento, y mirando por sus Almas. Pero no tardò el castigo de este Juzzio, que hizo de los Misionarios, por que luego quitò nuestro Señor el consuelo y deuocion, que le solia dar en la oracion, y vino à hallarse tan seca, que no acertaba à nombrar à Dios.

Sintió gran pena, y desconfièlo por esto, y començò allora amargamente sus culpas, y aplicàr à la diuina Magestad, que no la desamparasse, y dexasse en aquella tribulacion. Puso por intercesio-

ra de este ruego, à la Reyna de los Angeles: la qual se le aparecio, y con semblante seuero la reprehendiò el Juzzio temerario, que auia hecho de aquellos dos buenos Religiosos. Y le dixò (para contuelo de otros muchos, que les imitan en tal empleo) sabe que no esta limitado mi poder à las paredes de las celdas, ni al retiro de los yermos, sino que en medio de las ocaliones, puedo conseruarse sin mançilla à los que porteruirme, se fían de mi, como he còseruado à estos Religiosos. Y por el mal concepto, que tubiste de ellos, te he quitado à ti el consuelo espiritual. Haz penitencia de esta culpa, y no juzgues mas à tus hermanos. Dicho esto, desapareciò la diuina Señora, dexandola à ella corregida y castigada, y à todos enseñado, quan por su quenta toma su Magestad, y su Santissimo Hijo, el librar de los peligros de las culpas, y de los descreditos de la honra, à los que por atender à la de Dios, se emplean en trabajar por la saluacion de

los Proximos.

Fiad de Dios, Siervos de Dios: mirad por su hōra, que el mirará por la vuestra. Trabajad por encaminarle Almas, que no permitira que se descaminen las vuestras: dad pasto espiritual a vuestros Proximos, para sacar los de culpas; que su Magestad os se dara à vosotros, os librará de caer en pecados, y os asistira con quāto fuere necesario, para el cuerpo, y para el Alma. Nunca imagineis perders, trabajando por ganarle à Dios los perdidos:

antes tened gran confianza en su Magestad, de que por este medio, auéis de alcanzar con mas seguridad el fin para que fuisteis criados. De gozarle eternamente en el Cielo. Y si por este camino queris tener mas motivos de esperarlo; poned los ojos en el siguiente.

Capitulo.



## CAPITULO V.

*Que tiene grandes señales de su saluacion,  
el que procura la de sus Pro-  
ximos.*

**Q**UE el trabajar  
los Siervos de  
Dios nuestro  
Señor, por  
sacar a otros de pecado, y  
por encaaminarlos al Cielo,  
sea medio muy eficaz,  
para cõseguirlo ellos; nos  
lo dió a entender en su Sa-  
grada Epistola Santiago,  
diciendo: si alguno pe-  
care, y otro compadecido  
de el, lo conuirtiere, sepa  
este tal, que procurando  
saluar el Alma de su Pro-  
ximo, salua la suya, y con-  
sigue el enitar muchos pe-  
cados: *Siquis ex vobis erra-  
uerit à veritate, & conuer-  
terit quis eum, scire debet,  
quoniam qui conuertit fece-  
rit peccatorem aberrare via  
sue; saluabit animam  
eius à morte ( otra glosa,  
animam suam ) & aperiet  
multiitudinem peccatorum.*

*Jacob.  
cap. 5.*

Esto mismo pare-

ce que nos dió à entender  
nuestro amantísimo Dios  
diciendonos por boca de  
su euangelico Proferas: des-  
harasse el yugo, a vista del  
aceyte: *Computrescet iu- Isai.  
gum à facie olei.* Por el acéy *c. 10.*  
re se entienda en la sagra-  
da Escritura, la piedad, y  
misericordia: y por el yu-  
go, el peso, y carga de los  
pecados, que hazen con-  
denar las Almas. Y segun  
esto en las palabras de  
Isaias, nos quisodocer nue-  
stro Señor, que el que tie-  
ne piedad de sus Proxi-  
mos, y les ayuda, y socorre  
en sus necesidades; su di-  
uina Magestad le perdona  
rà sus pecados, y le librarà  
de los peligros de conde-  
narlos por ellos.

Y para asegurar-  
nos el diuino Señor mas *Leuit.  
cap. 14.*  
de esto mandaba en el Le-  
uitico, que para purificar

al

al Leproso, le pusiesen en la mano a ceyte: como diciendonose on esto, que el que exercita con sus Proximos la caridad, y misericordia, conseguirá la de Dios, y que su Magestad la tenga de el; le purificará su Alma de la lepra de los pecados, y lo dispondrá, para que le baya a gozar eternamente a su gloria.

Reparte tu pan con los pobres (dice Dios por Iaias) y exercita con tus Proximos las obras de misericordia, y te servirá de medio eficaz para salir de pecados, para que sean tus oraciones de mi oydas, y para que alcançes mi gracia, y entres en la possession de mi gloria:

*Isa. Frange esurienti panem tuum: tunc erumpet quasi mane lumen tuum, & sanitas tua citius orietur, & ante ibit faciem tuam iustitiae tuae, & gloria Domini colliget te.* No sin causa nos dixo el Principe de los Apostes San Pedro: sed prudentes, y mostradlo en desvelaros por vuestra saluacion: Y para conseguirla, perse-

uerad en la oracion: pero sobretodas cosas, para alcançarla, os encargo, que para que la consigais, veteis continuamente de caridad los vnos con los otros; porque mediante ella nos perçona nuestro Señor muchos pecados, y nos libra de los peligtos de condenarnos por ellos:

*Estote prudentes, & vigilate in orationibus. Ante omnia autem mutua in vobis misericordiam charitatem continuam habentes: quia charitas operit multitudinem peccatorum.*

Y si el remediar las necesidades corporales de nuestros Proximos, nos es gran medio, para que nuestro Señor, remedie las nuestras espirituales, y nos perdone nuestros pecados; los que zelosos de la honra de Dios, de que su Magestad no sea ofendido, ni sus Redimidos, condenados, trabajan por la saluacion de sus Almas; como auia nuestro Señor de permitir que se condenasen las suyas propias, ni dexar de ayudar mu-

cho à que se saluen los que solicitan el que no se condenen los otros? Bastantemente nos lo dió así à entender Christo nuestro bien, diciẽdo: dad, y recibireis: vsad de misericordia, y la allareis: mirad que con la misma medida, que midiereis à los otros, os he de medir yo à vosotros: *Date & dabitur vobis:: eadem quippe mensura qua mensi fueritis, remetietur vobis.* De donde se infiere, que al que trabaja, y se desueta por la saluacion de las Almas de sus Proximos, le medirà nuestro Señor con la misma medida, disponiẽdo con los poderosos auxilios de su gracia, el que la suya alcance por premio de su trabajo, los eternos descansos, y los bienes inefables de su gloria.

Así parece nos lo dió à entender su diuina Magestad, por el Ecclesiastico, diciendo: los que me predicán, y me dan à conocer à mi, y enseñan à los hombres el camino de su saluacion; alcanzarán ellos la vida eterna del Cie-

lo: *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt.* Y hablando el Saluador del mundo con sus sagrados Apostoles, quando los embió por el, a hazer Misiones, dixo su diuina Magestad: y si bebieren algun veneno mortal, no les quitarà la vida: *Et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* Vn sagrado Doctor explicando estas palabras, dice: pareceme à mi, que aunque cayesse en alguna culpa grave, el que se ocupa en la conuersion de las Almas, no le auia de ser ocasion aquel veneno mortifero, para perder la vida eterna de la gloria; porque nuestro Señor tendria misericordia de su Alma, por auerla tenido el de las de los otros.

Yo os he dado potestad contra todo el poder de Satanas (dixo el diuino Maestro à sus Discipulos) y cosa ninguna os dañará: *Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpiones, & super omnem virtutem inimici, & nihil vobis nocebit.* Y estas mismas prerrogatiuas,

*Ecclesj.*  
cap. 24.

*Mar.*  
c. 16.

*Luc.*  
cap. 6.

*Luc.*  
c. 10.

tuas, y privilegios suele su diuina Magestad conceder à los que imitan à los sagrados Discipulos, en hazer Misiones. Y así no permitirá que se condene, el que se desuelva en trabajar, porque los otros se saluen. Bien de este intento dixo Tertuliano: el que nació para otros, no muere para sí.

*Tertul.* *Nemo nascitur alijs, moriturus sibi.* Y fue decir: no permite la prouidencia de Dios nuestro Señor, que al que crió para dar vida espiritual a otros por su medio, la pierda el, sino que antes tiene gran señal de que salvará su Alma, el que trabaja por que no se condenen las de sus Proximos.

No desdice de este intento, lo que dixo Christo Señor nuestro en vna ocasion à sus sagrados Apostoles; y fue: bienauenturados los pacíficos; porque ellos seran llamados Hijos de Dios: *Beati pacifici; quoniam filij Dei vocabuntur.* Quienes sean estos pacíficos, a quienes Christo nuestro bien les da especial nombre de

Hijos de Dios, y titulo de Bienauenturados ( como diciendo que lo seran eternamente en el Cielo) preguntan los Doctores? Y responde el mayor de todos. Geronimo, Teoflato, y otros, que no solo se entienden por estos pacíficos, los que tienen paz con sus Proximos, y en sus Almas, sino singularmente aquellos, que procuran hazer pazes entre Dios, y los hombres, con uertiendo cõ su doctrina, y exhortaciones à los pecadores, y reconciliandolos con su diuina Magestad.

Y segun esta esplicacion, fue como decir, para su consuelo, Christo Señor nuestro: O Bienauenturados de aquellos, que se emplean en las Misiones! O dichosos hombres, los que trabajan por traer à mi gracia, y seruicio a los hijos Prodigos, que andan perdidos fuera de este, y de aquella! Estos que me buscan (a costa de muchos pasos, y fatigas) mis Obejtas perdidas, tẽgo yo por mis Hermanos: y como tales digo, que seran llamados Hijos

*S Ieroni:  
ibi.*

*Matth.  
cap. 5.*

Deus

de mi eterno Padre. A estos à voca llena llamo yo Bienaventurados. Por este medio tienen manifestas señales de que lo han de ser por eternos siglos en el Cielo. Estos que reparan las ruynas de mi Iglesia militante, se gozarán eternamente dichosos en la Triunfante. Y por que ellos dan la mano à mis Redimidos, para levantarse del abismo de la culpa, y librarse del del infierno, yo les dare la mia, los librare à ellos de el, y los leuantare à singulares glorias del Cielo.

Ablando la diuina Magestad por Isaias, del que se ha de saluar, dice, que se llamaria Edificador de cercas: *Et uocaberis adificator sepium.* Otros leen del Ebreo: *Reparator ruinarum.* Y segun esto; es como decir nuestro Señor: el que ayuda à murar, y defender del demonio, mi Iglesia: el que repára las ruynas de las Almas, y trabaja por sacárlas de sus culpas, y librarlas de las eternas penas; este sera Bienaventurado, y gozará en

premio de sus trabajos, los eternos descansos de mi gloria. No sin causa tenia San Pablo por gran fauor de Dios, el que lo empleasse su Magestad en el soberano exercicio de procurar la saluacion de las Almas. Bien conocia el Apostol, quan segura estaba la suya de la gloria, por medio de este celestial empleo, que tenia; pues lo llamó su gloria, y à los que predicaba, su gozo, y su corona, esperando la eterna del Cielo, por auer solicitado la saluacion de las Almas en la tierra. Dicho sos mil vezes, los que imitan en esto à los Apostoles! Dense millares de parabienes: repitanse muchas norabuenas, y no cesen de dar gracias à Dios aquellos, aquienès mouio, y encaminò su Magestad, para conuertir le Almas pecadoras; pues en esta misma accion de escogérlos por instrumento de la saluacion de los otros, les diò vna manifesta señal, y vn indicio claro de que se han de saluar ellos.

Despues

Despues de auer escogido Christo nuestro bien à doze Aposto'es, para hazer Misiones por el mundo; señalò tambien para ellas, a setenta, y dos Discipulos, y embiandolos de dos en dos, los conuolò à todos, con decirles: mirad, que yo os embio, como a Corderos en tre lobos: *Ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos.* Y aduerte vn sagrado Expositor, que estando significados los que se han de saluar, en los Corderos; dandoles este nombre a los Discipulos, quando los embiò à hazer Mision; les diò à entender, que procurado saluar à otros, se saluarian ellos tambiẽ.

Fueron alentados estos celestiales Misionarios à su Mision, y despues de echa, boluieron muy gozofos à la presencia de su diuino Maestro; y dixeronle: Señor, no solo se conuieren los pecadores, sino que hasta los demonios, se nos rinden, y obedecen. Y su Magestad, les respondiò: no sea vuestro gozo de que se os sujetan los espíritus del in-

fierno, sino de que vuestros nombres estan escritos en el Cielo: *Gaudete autem, quod nomina vestra scripta sunt in Caelis.* Con esto los hizo nuestro Amantísimo Saluador, ciertos de su saluacion. Y para darnos à entender el Euangelista San Lucas, quan segura la tiene, el que imitando a estos Santos Discipulos de Christo, en hazer Mision, procura la de sus Proximos, y que el mouer Dios à vno, y disponer que se exercite en este santo empleo, es darle manifestas señales de su saluacion; en el mismo capitulo que dice, q̄ embiò el diuino Maestro à los Discipulos, à hazer Mision; en el mismo tambien nos aduerte, que los hizo su diuina Magestad seguros de su saluacion.

Deseosò el gran Caudillo del Pueblo de Dios, Moyses, que su Magestad perdonasse la ceguedad de los de el, en auer idolatrado; le dixo con toda resolucion: Señor, ò perdonad les este pecado, ò borrad mi nombre del libro de la vida, que teneis escrito:

Luc.  
c. 10.

*Exod. cap. 32.* *Aut dimitte eishanc noxam, aut si non facis dele me deli bro tuo, quem scripsisti.* Pregun- ta San Ioan Chrysostomo: quien le ha dicho à Moysès, que se auia de saluar? quien le alleguò, que estaba su nombre escrito en el libro de la vida, y en el numero de los demas predestinados para el Cielo? Y responde el mismo Santo: el se lo sacò por buena consecuencia; por- que juzgaba, que no pare- cia posible en la piedad de Dios, el permitir se condenasse vn Misiona- rio, y Ministro suyo; que trabaxaba tanto por la sal uacion de los Proxi- mos.

Por hazerlo Isaias, predicando a los pecado- res, le assegurò su diuina Magestad, de que por este medio, tendria à cierta su mi sericordia, y alcançari a la gloria: *Dedi propitiationem tuam Egyptum, Athio- piam.* Y fue como decir- le Dios al Profera (dice la glosa ordinaria) yo te he echo Misionario de los de Egypto, y de Etiopia, por particular merced mia, para que predicando

*Isai. e. 44.*

les tu à ellos, configas mi misericordia, alcan- çes tu saluacion; y la eterna Corona de Gloria: *Vt inde acquiras tibi mise- ricordiam, & coronam, ordi- pradicando, scilicet, Eryp- tijs.*

*Glos. ordi.*

Y a otro gran Misionario de Dios, que fue Ie- remias, le dixo su Magestad soberana: si conuertie- res à otros, y ote conuer- tire à ti, y gocaras en el Cielo de mi vista: y pro- curando apartar de la yelleca de las Almas, la asquerosidad de las culpas, seràs como mi voca: *Si conuerteris, conuertam te, & ante faciem meam sta- bis: & si separaueris pre- tiosum à vili, quasi os meum eris.* Quando vna persona ama, y estima mucho à otra, suele de- cir: quierole como à mis ojos, como à mi vida, &c. Pues de esta manera parece da a entender nuestro Señor, que esti- ma, y quiere à los que seruorosos, se emplean en la conuersion de las Almas. A estos tales parece les promete los auxilios de su gracia, y que

*Ierem. cap. 15.*

que le gozaràn eternamente en su Gloria.

No debia de estar fuera de este conocimiento aquel otro celestial Misionario San Pablo, quando dixò, que era Coadutor de Dios, y que suministrò le auia hecho este gran fauor de tomarle por instrumento de la saluacion de las Almas:

2. Corint  
cap. 4.

*Habentes hanc administrationem: iuxta quod misericordiam consecuti sumus.*

Y sobre estas palabras, dixò el gran Doctor Oecumenio, que quiso en ellas a firmar el Santo Apostol, que los Obreros, y Predicadores euangelicos, podian tener a gran merced, y a singular misericordia de Dios, el auer los hecho sus Coadutores, y instrumento de la saluacion de las Almas: y que ningun puro hombre, ni Angel, pudo merecer tan Diuino Ministerio.

Alientense con esto los Misionarios, los Predicadores, y todos los demas Siervos de Dios, que trabajan por la reformation del mun-

do, y por la conuersion de los pecadores. Tengan por merced, que nunca pudieron merecer, el auer los echo nuestro Señor, instrumento de la saluacion de las Almas. Hagã grande aprecio de trabajar, por saluarlas: mirãtse Coadutores de Dios, y Corrededores de ellas con Christo: y den repetidas gracias a su Magestad Soberana, por auerles echo tan señalado fauor, y tan singular merced.

Y singularmente, los que como Jeremias, Isaias, y los Discipulos de Christo, andan de lugar en lugar, haziendo Mision; sean mas agradecidos à Dios, que les diò mas fuerças, y espíritu, para imitar sus obras, y seguir sus passos. Siuales de aliento, y de consuelo, para la perseverancia en tan diuino empleo, el considerar, que los quiere, y estima su diuina Magestad, como a cosa muy propia suya, que toma por su cuenta el librarlos de los peligros de las culpas, y de las eternas penas, y

que tienen grandes señales de su saluacion, procurando la de los otros. Consideren para su mayor aliento, y consuelo, las mercedes, que haria vn Rey, y lo que estimaria al que hubiesse librado à su Esposa, o Hija de cautiuero: y vean en esta corta comparacion lo que los estimara el Rey de los Cielos,

por librar à las Almas (que son sus Hijas, y Esposas) del tremendo cautiuero de la culpa, y del demonio: y las mercedes, que les hara en esta vida, y en la otra. Algo de esto podran ver, en el punto, que se sigue à este.

## CAPITULO VI.

*De lo mucho que premia, y honra Nuestro Señor, à los que se emplean en las Misiones.*

**A**lando el Apóstol San Pablo con los Ebreos, que auian asistido, y hospedado à los Discipulos de Christo, que andaban haziendo Mision; les da à entender, que les haria su Diuina Magestad por ello muchos fauores. Y la rason, que dà el Santo Apóstol para decirlo, y creerlo, es, porque no

es Dios (dice) injusto, para poder olvidarse de vuestras buenas obras, y de la caridad, que por su amor auis usado, y vais con sus Siervos, y Ministros: *Non enim iniustus Deus, ut obliuiscatur operis vestri, & dilectionis, quam ostendistis in nomine ipsius, qui ministratis Sanctis, & ministratis.* Pues si de los que tienen caridad con los que an-

*Hebra.  
cap. 6.*

dan

San buscando Almas para Dios, dice San Pablo, que no podia dexar su diuina Magestad de preñar los, y fauorecerlos; que diria, y que podremos decir de los mismos Siervos de Dios, que por su amor, y el de los Proximos, se fatigan, y trabajan, porque sus Almas no se condenen, y porque Dios no sea ofendido?

Y si à las Amas de parir de Egipto, por conseruar temerosas de Dios, las vidas de los niños de los Ebreos, las premiò su Magestad liberalmente, haziendoles muchos fauores; quantos seràn los q̄ comunicará à los que por su amor se desuelan, y se afanan, predicando, y exhortando, para que todos teman, y amen à su Dios, haziendo por este medio, que vnos se libren de la muerte del pecado, y que otros resuciten con la vida de la gracia? Bien de creer es, que no solo los conseruarà en ella su Magestad, y les concedera su gloria, sino q̄ aun en esta vida, los honrarà con mucha singularidad.

Apenas salieron los setenta, y dos Discipulos a hazer Mission, quando se vieron tan honrados en el mundo, que hasta los mismos demonios les obedecian puntuales, y al imperio de su voz salian deterrados de los cuerpos: de que goçosos, y admirados ellos mismos, vinierõ à dar cuenta de ello à su diuino Maestro: el qual les dixò, que se goçassèn sobre todo esto, de que se auian de saluar, y ser del numero de los Cortesanos del Cielo. Y auiendo les dado tambien à entender, que los auia librado de las tentaciones del demonio, y de los riesgos de perder la gloria; como si fuera todo esto corto premio del empleo de sus Missiones, les dice: yo os he dado potestad contra los escorpiones, y serpientes; y os he concedido virtud, contra todo el poder de Satanas, y ninguna cosa os dañara: *Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpiones, & super omnem virtutem inimici.* Desta suerte honrà nuestro amâtisimo Dios, à los

Luc. CAP. 10.

à los que le sirven. Así fuele favorecer, à los que por su amor, se emplean en la conuersion de las Almas: con estos tales, entre todos sus Amigos, parece se señala el diuino Señor en honrarlos, y quezerlos. . . . .

Porello me ama, y me quiere mi Padre à mi (dixò Christo Señor nuestro) porque yo pongo mi vida por la saluacion de las Almas: *Propterea me diligit Pater, quia ego pono animam meam.* Y fue como decirnos su Magestad: de todas las obras de mi Humanidad, la que mas le lleba los ojos ami Eterno Padre, es la de trabajar por los pecadores Hijos Prodigos. Y por que en esto hizo la voluntad de su Padre, lo ensalzò (dice San Pablo) en los Cielos, y en la tierra, y le honró con vn nombre, que es sobre todos los nombres: *Propter quod, & Deus exaltauit illum, & denuauit illi nomen, quod est super omne nomen.* A este modo me parece à mi, que se singulariza Dios nuestro Señor, en honrar con:

especialidad, à los que siguen las pisadas de Christo nuestro bien, se atanan por conuertirle Almas: y que esta es la obra, que se lleba los mayores agradados de Dios, y por la qual singularmente ama, y quiere à sus Siervos su Magestad Soberana.

Y si el Eterno Padre, honró à Christo Señor nuestro, y le ensalzò quando hazia Misiõ en el mundo, con tantos milagros, como hazia, curando de todas enfermedades, como dice S. Mateo: *Circuibat Iesus omnes Ciuitates, & Castellam, docens in synagogis eorum, & predicans Euangelium Regni, & curans omnem languorem, & omnem infirmitatem;* esta misma potestad, dice San Marcos, tubieron los Apóstoles, que le siguieron en hazer Misiones: *Et dedit illis potestatem curandi infirmitates, & eijcendõ demonia.* Y San Lucas afirma, que dexaban curados todos los enfermos: *Qui curabantur omnes.* . . . . . Y el mismo Christo Señor nuestro, quando embió à sus sagrados Apóstoles.

*Ioan. cap. 10.*

*Matth. cap. 9.*

*Mar. cap. 3.*

*Act. c. 5.*

*Philip. cap. 2.*

apostoles à trabajar en su viña, por la conuersion de las Almas; les dixo, que curassen los enfermos, que hallassen en los lugares à donde llegassen. Y así San Mateo, dice, les ordenò, que desterrasen los demonios, que sanassen los leprosos, y que resuscitassen muertos: *Infirmos curate, mortuos suscitare, leprosos mundate, demones eijcite.* Esta misma

Matth.  
cap. 10.

potestad (dize San Lucas) concediò despues el diuino Maestro à sus setenta, y dos Discipulos: *Curate infirmos, qui in illa sunt.* Y vnos, y otros, Apostoles, y Discipulos curarò innumerables enfermos, y obraron estupendos milagros, conque los honró Dios nuestro Señor por todo el mundo, y les diò nombre, y fama en todo el.

Luc.  
c. 10.

Y à este modo suele honrar su diuina Magestad, à los que por su mayor seruicio, andan por el mundo, como los Discipulos, y Apostoles, encaminándole Almas, y enseñandoles à seruir à su diuino Padre, y Señor, no conten-

tandosse con seruirlle por sí ellos, sino passando su caridad ardiente à procurar, que todos le conozcan, amen, y siruan. El mismo Christo Señor nuestro, dixo: el que obra re, y enseñare; este será el grande en el Reyno de los Cielos: *Qui autem fecerit, & docuerit hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.*

Matth.  
cap. 5.

Y es de aduertir, que en otros tiempos, este nombre de grande, solamente à Dios se daba: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis.* Pero desde que nuestro amantissimo Salvador començò, à hazer Misiones; da este nombre grande ( que solo à Dios conuenia ) à los que con exemplo, y doctrina, trabajan en la conuersion de las Almas. Y de estos, dice, que serán grandes en el Reyno de los Cielos. Y es decir, que no solamente en la otra vida, serán de su Magestad premiados, y honrados; sino que aun en esta los haze grandes en méritos; que sean venerados por grandes Siervos de su

Psal.  
47.

de su diuina Magestad; que resplandezcan , como grandes , con grandes prodigios , y que sean celebrados por grandes en el mundo. Así lo hizo con sus Apostoles: así con sus Discipulos: y aun antes desto con Moytes: à quien embió por Misionario à Egipto, y le honró con portentos milagrosos, y marauillosos prodigios. Hizolo en fin grande de todos modos: y no solo le dió su diuina Magestad este su nombre de grande, sino tambien el grandísimo de Dios. Y así, le dixoc estando ya en Egipto en su Mision: yo te he echo Dios de Faraon. *Ecce constitute Deum Pharaonis.*

*Exod.  
cap. 7.*

Despues de Moytes, honró Dios mucho , y hizo grandes en todo, y por todo el mundo à los Profetas, que con obras, y palabras procuraron la saluacion de las Almas. Despues de los Profetas, dió nombre, y hechos de grandes, y muy grandes à sus Sagrados Apostoles, y Discipulos, que hizieron Misiones por todo el mun-

do. Y en todo el, los honró con tantos milagros, y portentos , como arriba dixe.

Passando el mundo adelante, hizo grandes de su Iglesia, Columnas de la Fé, y Padres de tantos, y tan ilustres hijos, à los esclarecidos Patriarcas mis Padres, San Benito, Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio de Loyola, San Phelipe Nery: y à los demas Santos Patriarcas, que tanto trabaxaron, vnos, y otros por la conuersion de los pecadores, y saluacion de las Almas. Pues à sus insignes hijos San Antonio de Padua, San Buenabentura , San Bernardino , San Diego, el Angelico Doctor, San Antonin de Florencia, San Vicente Ferrer, San Francisco de Borxa, y San Francisco Xavier; todo el mundo sabe quanto Dios los honró en todo el Orbe, con tantos portentos, prodigios, y milagros: y quando grandes los hizo, por auer imitado à sus Apostoles, y Discipulos, en trabaxar con doctrina, y con exemplo, por encaminarle à su diui-

Divina Magestad Almas  
para el Cielo.

Solo de mi Padre S.  
Vicente Ferrer (que tanto  
trabaja sobre esto) es  
criue el P. Maestro Fray  
Andres Ferrer; en su libro  
intitulado *Gouerno gene-  
ral*, que relucitò veinte,  
y ocho muertos, y que ha  
nò de varios achaques ta-  
mas de treinta mil enfer-  
mos. A mi Padre S. An-  
tonio de Padua (que se ef-  
merò tanto en procurar  
la saluacion de las Almas)  
cada dia le esta su diuina  
Magestad honrando con  
innumerables milagros,  
y entre los demas con el  
perpetuo de estar siempre  
su lengua fresca, como  
quando viuia, y predicaba.

A los Venerables  
Padres Fray Mateo de Va-  
so, Fray Alonso Lobo, y a  
otros muchos de mi Sagra-  
da Religion; quien hubie-  
re leydo sus vidas, podra  
auer conocido; quan gran-  
des los hizo Dios en el  
mundo, y quanto los diò  
à conocer, y venerar en  
el, con repetidas maraui-  
llas de prodigios, y mila-  
gros, acompañando con  
ellos las Misiones, que es-

ros sus siervos hazian,  
las de otros muchos de  
otras Sagradas Religio-  
nes. Y con esto manifies-  
ta su Diuina Magestad, y  
da a conocer a todos, quan-  
to le sirven, y agas las  
Misiones, y quanto quie-  
re; y estima a los que ser-  
noros (se emplea en ellas.  
Pues del estado este  
siervo, bien moderado  
exemplares de grandes  
Siervos de Dios, de quan-  
to los honró su Magestad,  
y de quan grandes los hi-  
zo en todo, mediante el  
seguir las pisadas de sus  
Discipulos, en trabaxar en  
obras, y palabras por la  
saluacion de las Almas, co-  
mo se ve en el glorioso S.  
Carlos Borromeo; y San  
Francisco de Salés.

Y de los que no estan  
canonicados, gran confir-  
macion de esta verdad, los  
muy Venerables siervos  
de Dios, los Maestros Iba-  
de Auila, y Luciano; que  
tanto trabaxaron por la  
conuersion, y saluacion  
de las Almas. A quienes  
tambien hizo su Diuina  
Magestad grandes, y los  
honró en vida, y en muer-  
te; aun despues de ella,

Magist.  
Ferrer.

11.01

11.02

haziendolosviuir en lame-  
moria de los hombres, y  
que se hagan lenguas en  
alabancasde aquellos, que  
tambien se hizieron len-  
guas en las de Dios nues-  
tro Señor, y en enseñar el  
camino del Cielo en sus  
apostolicas Misiones à  
los pecadores, ganando  
se con ellas al Divino Pas-  
tor, muchas de sus Oue-  
jiras perdidas.

Bien se ve por estos,  
y otros muchos exemplos,  
como se cumple la pala-  
bra, que diò nuestro A-  
maurissimo Redentor, de q̄  
serían grandes en el Rey-  
no de los Cielos, los que  
como los dichos obra-  
ren, y enseñaren. Pero  
por este Reyno de los Cie-  
los, no solo se entiende  
la Iglesia militante, sino  
tambien la Triunfante, y  
en vn Reyno, y otro Reyno,  
honra Dios, y haze gran-  
des, à los que con obras,  
y palabras, procuran la  
saluacion de las Almas.  
Y visto ya como los fovo-  
rece, acredita, y engran-  
dece su Diuina Magestad  
en esta vida; resta ver co-  
mo los premia en la otra.  
Yo me persuado, y presu-

mo de la diuina Piedad,  
que entrarán sin Purga-  
torio en el Cielo, victo-  
riosos, y triunfantes, a-  
compañados de todas las  
Almas, que le ganaron a  
Dios nuestro Señor, se-  
gun de muchos sedà à en-  
tender en algunas reuela-  
ciones, que se pondrán  
mas adelante.

Despues de resuscita-  
do Christo Señor nuestro,  
dice San Ioan, que se ma-  
nifestò à sus Sagrados A-  
postoles en la playa del  
mar, estando ellos pescan-  
do en el: y que auiendo  
coxido tantos, y tan gran-  
des peces, que los puso en  
grande admiracion; se  
vinieron con ellos para  
tierra, acia donde estaba  
su Soberano Maestro, y  
que les dixo su diuina Ma-  
gestad: trahedme de los pe-  
ces; que auis coxido:  
*Afferte de pisces, quos*  
*prehendistis nunc.* El Vene-  
rable Ruperto Abad, di-  
ca, que en estos Pescado-  
res, estan significados to-  
dos los Predicadores, que  
la imitacion de los Sagra-  
dos Apostoles, andan pes-  
cando Almas, para Chris-  
to su Redentor: y que en

Ioan.  
c. 21.

legar

llegar con los peces à su Magestad, se significa la entrada, que harán en el Cielo, los que andubieron à caça de pecadores en la tierra: y que acompañados de todas las Almas, que le ganaron à Dios, entrarán llenos de inmenso gozo triunfantes en la gloria: *Hi sunt Apostoli, vel Praedicatores Sancti, quorum unusquisque aeterno Iudici presentabit quoscumque de labore suo bonos pisces acquisiuit.* A oír esto

Alli los hará Dios grandes eternamente en su Reyno: alli a todos los del Cielo publicará sus grandes virtudes, y meritos. Y el dia del juyzio, los honrará su Magestad, delante de todos los del Cielo, de los de la tierra, y del infierno. Alli les dirá: *venid, benditos de mi Padre à poseer el Reyno de los Cielos, que os tengo dispuesto desde el principio del mundo; porque dando pasto espiritual à mis Ouejas, atendiais à satisfacerme la hambre, y sed, que tenia de Almas, procurando ganarme las perdidas: Venite, benedicite*

*Patris mei: possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi; esurivi enim, & dedistis mihi à manducare bibere.*

Alli delante de todos los del Orbe, dará su Magestad asiento à salado, y al de los Apostoles, a los Predicadores: apostolicos: y los hará Iuezes del mundo, como dixo lo serian sus Apostoles: *Sedebitis, & vos super sedes de duodecim manducate decem tribus Israel.* A este parecer se arrima San Agustín diciendo, que no solo los Apostoles, y San Pablo, sino otros tambien, que les imitaren, tendrán asiento de Iuezes en el Tribunal de Christo, y al lado de su Divina Magestad: *Non solum ergo illi duodecim, & Apostolus Paulus, sed quot quot iudicaturi sunt, ad sedes duodecim pertinent.* Grande honra recibirá yn vasallo, si hiziesse su Rey a este modo con el: pero quanto mayor será esta, que el Rey de los Cielos dará à los que como Apostoles andubieron de tierra en

Matth. cap. 25.

Matth. cap. 19.

S. Agust. in Psal. 86.

Rapert. ibi.

xxxv. 2.

en tierra, fatigando se por  
conuertir pecadores, y  
por encaminar Almas a  
su diuina Magestad.

San Gregorio dice  
de los que auigendo recib  
bido el talento del diu  
ino Señor, anduuieron so  
licitos, y feruorosos pre  
dicando, y exhortando,  
por ganarle sus oues asper  
dicias, que mostrará su di  
uina Magestad a todos,  
lo mucha que sobre esto  
trabajaron, y las que ca  
da vno le conuertió. Allí,  
dice el Santo, mostrará el  
diuino Iuez, muy glorio  
so a su Apostol San Pedro,  
con los muchos que le cō  
uertió de Iudea. Allí San  
Pablo, tendra todo vn  
mundo; por triunfo de  
auerlo enseñado. Allí San  
Andres, saldrá triunfando  
con Acaya; San Ioan, con  
el Asia; Santo Thomas, cō  
la India; Santiago, con Es  
paña, y los demas Apосто  
les, y con los Reynos que  
conuertieron a Dios: Qui  
fecerunt quastum Deo (dice  
S. Gregorio Magno) talem  
to accepto diuini verbi, &  
Iab eo missi in prædicandum;  
quot eius conspectui anima  
rum manipulos de prædica

tionis segete illaturi sunt,  
extremo quidem die iudicij,  
quando omnium omnino as  
cientur opera, & quidquid  
a quoque gestum est, produ  
cendum erit; apparebit Pa  
trius cum Iudea ad Christum  
uocata: ibi Paulus, totum  
Orbem, quasi a se conuersum  
in triumphum ducet: ibi An  
dreas, Achaiam; Ioannes, A  
siam; Thomas, Indiam; at que  
alii, alias Nationes, & Pro  
uincias.

Vn Passa adelante San  
Gregorio Magno, y dice:  
y a imitacion de los Apol  
toles, saldran gloriosos, y  
triumfantes en el final, y  
otros muchos Predi  
cadores Apostolicos, que  
lleuados del amor de Dios,  
fueron buenos Pastores  
de su Rebaño: y allí, seran  
mostrados a todos, acō  
pañados de todas las Al  
mas, que le ganaron a su  
diuina Magestad: Ibi deni  
que plurimi dominici gre  
gis Pastores, Deo se sistent,  
numeroso comitati grege,  
quem a se dum hic degerent,  
celesti verbi pabulo educa  
tum deducunt secum tandem  
ad illas Beatorum Caulas.

Alli saldran muy  
gloriosamente triunfan

S. Greg.  
ibidem.

S. Greg.  
hom. 17.  
in Euāg.

Alli saldran muy  
gloriosamente triunfan

do(acompañados de los Exercitos de Almas, que à Dios conuirtieron; y le ganaron) mis Padres San Antonio de Padua, San Bernardino de Sena, San Vicente Ferrer, S. Francisco de Borja, S. Francisco Xauier, y los apostolicos, y Venerables Padres Fray Francisco Solano, Fray Mateo de Vaso, Fray Alonso Lobo, el celebrado Auila, el Maestro Luciano, y otros muchos de los passados, y presêtes siglos.

Alli tambien saldiân muchos, no gloriosos, y triunfantes, sino corridos, auergonçados, y aun condenados; vnos por no auer empleado el talento, y vocacion, que Dios les diò, para predicar, y conuertir Almas, y otros por auer vsado maldedei, predicando flores, y fabulas, no mirando al mayor seruicio de Dios, y aprouechamiento de las Almas, sino a la vanidad de su aplauso; &c. Y para que los que bñ. perdidos por este camino se enmienden, se ganen, y le ganen al diuino Pastor muchas de sus Ouejas perdi

das; y los que hazen Misiones acosta de muchas fatigas, y todos los demas, que se desuelan, y afanan por conuertirle à su Criador Almas, se animen, y alienten à la perseverancia de tan diuino empleo; pòdre por fin de este capitulo algunos exêplos q̄ manifiestan nopoco de lo mucho que su diuina Magestad premia, y honra en la otra vida, à los que en esta trabaxaron feruorosos, por la conuersiõ de los pecadores, y saluaciõ de las Almas.

Refiere Surio en la vida de S. Amando Obispo, que el dia que passò de esta vida à la eterna, viò Sãta Aldegunde Virgen, q̄ su Alma subia al Cielo vestida de Pontifical, adornada, y acompaõada de muchisimas Almas bellisimas, y muy resplandecientes: q̄ eran las que auia conuertido con su predicacion, y enseyança, y saluaciõ por medio de este Santo: con todas las quales entrò muy glorioso, y triunfante en el Cielo. Donde viò que se le ponian al Alma de este gran

Suri. 6.  
Februar

Sieruo de Dios, tantas coronas de gloria, quantas eran las Almas, que le auia ganado à su diuina Magestad, con su feruoroso zelo, y predicacion apostolica. Vean en este caso los que omiten pereçosos, el dar la mano a sus Proximos con el exercicio de confessar, y predicar, quãtas coronas de eterna gloria se pierdẽ.

*Inproce  
m. oper.  
eius.*

Del Padre Edmundo Augerio, de la Esclarecida Religion de la Compania de Iesvs, se refiere, q̄ fue mui dado à las Misiones, y à la enseañança de los niños: y que el dia, q̄ murió, le salio à recibir su Espiritu vna gran procesion de Almas muy resplandecientes, que eran las que por sus feruorosas Misiones, se auian saluado. Y tambien vn grande numero de niños bellos, como Angeles: à quienes el auia enseañado a seruir, y à amar à su Criador: los quales formaban vn lucidissimo Esquadron, y iban caminando para el Cielo delante del Alma de este Sieruo de Dios: y todos can-

tando hymnos, y cantos celestiales. Y desta fuer te tan honorifica, y gloriosamente, lo acompaņaron asta el Impyreico Cielo, y lo presentaron delante de la diuina Magestad: à quien auia ganado tanta multitud de Almas.

Y la Venerable Sierua de Dios D. Marina de Escobar, y Santa Teresa de Iesus, vieron à otros muchos Misionarios, y Predicadores apostolicos, que sin purgatorio en traban triunfantes, y muy gloriosos en la Corte del Cielo, con banderas blancas, y acompaņados de todos los que por medio de los santos exercicios de confessar, predicar, y enseañar por el crito, y de palabra, se auian conuertido, y saluado. Y en las Coronicas de las sagradas Religiones de mis Padres, S. Francisco, y Santo Domingo, se dice tambien otro tanto de algunos feruorosos Obreros de la vida del Señor de estas Santas Religiones.

o dichosos, y Bienaventurados de aquellos, que siguen las pisadas de estos

estos esclarecidos Varones: que son las mismas de los Discipulos, de los Apostoles, y del mismo Christo nuestro Señor! Alaben, y bendigan incesablemente a Dios, todos los que recibieron tal espíritu de este diuino Señor. De los todos parabienes muchos, porque los hizo Dios, Puertas de la gloria, Apostoles del mundo, Angeles de la tierra, Obreros del Cielo, Saluadores de las Almas, y Corredores de ellas con Christo.

Dense tambien ellos repetidas norabuenas, por tanta dicha: y alientense los Varones doctos, Ecclesiasticos, y Religiosos a emplearse en este tan diuino exercicio de la conuersion, y enseñanza de las Almas, considerando, que es gran medio para saluarse las suyas, el trabajar por la saluacion de las axenas: y que es gran señal, el procurar esto, de que son ellos del numero de los Predestinados, y de los escogidos de Dios; que estan escritos por mano de su diuina Magestad en el libro de la vida, pa-

ra Ciudadanos del Cielo, y grandes de su eterno Reyno.

Cobren animo, y valor, para seguir todos los que pudieren los pasos de los sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo; y de tantos Varones apostolicos, empleandose en hazer Misiones, en confessar, y predicar con espíritu de Apostoles. Y para que lo puedan hazer a su imitacion; y debidamente; pōdre algunas reglas, en los capitulos siguientes, para Predicadores, y Confessores, deseoso de la saluacion de las Almas, y de que las suyas entren con grande acompañamiento de ellas, muy gloriosos, y triunfantes en la Corte del Cielo, como San Amando, y los demas que arriba se dixeron.



## CAPITULO VII.

Reglas, para q̄ los Predicadores puedan predicar apostolicamente, con mucho provecho de sus Almas, y de las de sus Oyentes.

**T**odas las ciencias se fundan en algunos principios, y hasta las artes mas mecanicas se establecen con algunas Reglas. Y pidiendo tanto arte el conuertir pecadores, y siendo vna gran ciencia la predicacion Evangelica, en forma que sea à Dios de mucho gusto, y à las Almas de crecido provecho; dicho se està, que pide el fundarse en algunos solidos, y eficazes principios y que se valgan los Predicadores de algunas vtiles Reglas, y pocas aduertencias. Y sin duda lo seran para el intento, las que fueron dadas por el diuino Predicador Christo, y enseñadas, y practicadas por sus sagrados Apostoles, como las q̄ yo aqui pōdre, lastimado de q̄ se matan los Predicadores con tan poco aprouechamiento de las Al-

mas, y de q̄ estas se causen de oírlos, cōtã limitado fruto de sus sermones.

La primera aduertencia, y Regla q̄ debẽ obseruar los Predicadores, y q̄ para hazer copioso fruto en las Almas enseñò el diuino Maestro à sus sagrados Apostoles; fue predicar el S. Euãgelio: *Pradicate Euãgeliiũ*. Y fue como decir à sus Apostoles, y à todos los Predicadores (dice S. Vicente Ferrer) no auéis de predicar à Virgilio, ni à Ouidio, Fabulas, ni otras profanidades: *Præcipit Dominus* (dice el grãde Apostol de la Christiãdad S. Vicẽte Ferrer) *Pradicate Euãgeliiũ, non Virgiliũ, ne q̄ Ouidiũ*. Yes de aduertir, q̄ dice este grã Sãto, q̄ lomãdò asì Christo Señor N. Dedõde se infiere, la atenciõ, q̄ hãde procurar tener los Predicadores, en deterrar de sus sermones fabulas, y sētẽcias de Gẽtiles,

Regul

I.

Marc.  
cap. 16.S. Vincẽ.  
Ferrer  
in suis ser  
moni. ci-  
tat. à R.  
Pat. Or-  
tigas So-  
ciet at is.

fino

smo es que sea para confundir con sus dichos, y echos à los Christianos: esto es refiriendo lo que dixeron de la grauedad de la culpa, y lo que hizieron por huir del pecado: Para lo demas; quanto mas eficazes seran las palabras de la sagrada Escritura ( que son las del mismo Dios, y las de los Santos, por cuya voca ablo su diuina Magestad ) que las de los ciegos, y condenados Gentiles: La diuina palabra de la sagrada Escritura ( dice San Pablo ) si que es vtil; para las Almas: y en ella se hallaràn bastantes textos, para quanto fuere menester; y nos,

para enseñar; otros, para reprehender; para corregir los pecados vicios, y para enseñar virtudes, y perfeccion otros *Omnis scriptura diuinitus inspirata* ( dice el gran Predicador de las Gentes ) *utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corrigendum, ad erudiendum in iustitia: et perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.*

La palabra de Dios

( que es toda la sagrada Escritura ) si que es vtil, y eficaz para mouerlos pecadores, y apartar sus Almas de los pecados: *Vicus est enim Sermo Dei, & efficacax, & penetrabilior omni gladio ancipiti: & pertinens, usque ad diuisionem anime, ac spiritus.* Y estando en esto el mayor Predicador de los puros hombres, San Pablo, le aduerte à su Discipulo Timoteo, que euite en sus sermones las fabulas, por ser inútiles; y vanas: *Ineptas autem, & aniles fabulas deuita.*

Y viendo el Santo Apostol, que en nuestros tiempos, muchos auian de predicar fabulas, y cosas sin provecho, como dichos de Gentiles; lo lloro de este el luto amargamente: *Ad fabulas autem conuertitur.* Y a su Discipulo Timoteo, le aduerte, que huya de este profano modo de predicar, que vele, o se desuocle en su ministerio, y que haga el oficio de Predicador, y Euangelista, que es predicar el Euangelio, y lo demas que fuere eficaz,

Hebra.  
cap. 4.

1. Timot.  
cap. 4.

2. Timot  
cap. 4.

Ibidem.

caz , para la conuersion de los pecadores, y saluacion de las Almas: *Tu uero uigila: in omnibus labora, opus fac Euangeliste, misterium tuum imple.*

Luc.  
c. 8.

De que se admiran algunos Predicadores de no hazer fruto , si siembran con sus sermones, mala semilla de Gentiles, Siembren el grano del Euangelio, y veran que se logra mucha parte de su trabajo: *Aliud cecidit in terram bonam.* Muchos se crian desde Niños construyendo , y decorando los versos de Ouidio, y Virgilio, &c. las Epistolas de Valerio, y Fabulas de Hyfopo ; y como aprendieron desde pequeños esto, no suele olvidarfeles. Y si despues escriben libros, ò predicán sermones , hazen gala de referir en ellos los versos, y sentencias de Gentiles condeñados, q̄ estudiaron. O que gran seruicio, hazian à Dios, y à su Santa Iglesia los Maestros que enseñan la suuētud, si apartassende ella los Autores Gentiles, y en su lugar les leyessen los versos de Prudencio,

los de S. Anselmo, de San Buenauentura, y del Breuiario , &c. las Epistolas de San Geronimo, las de San Pablo , vidas de Santos, y sentencias de Dios en los Breuiarios, ò Diurnos! Pidoles con todo encarecimiento esto postrado à sus pies, y por reuerencia de Dios, y de la Virgen Santissima; porque co esto daran mucho gusto à su diuina Magestad, sera de grande prouecho de las Almas, y se librarande ser acusados, y acotados en el Tribunal diuino, por auer leydo mas, como S. Geronimo, en los Autores profanos, que en los diuinos, y christianos.

Segunda Regla, y enseñada tambien por Christo nuestro bien, es predicar à todos. Y assi, no solo dixo su diuina Magestad: predicad el Euangelio, sino que añadió: à toda criatura: *Predicatio Euangelium omni creature.* Y fue decir con esto el soberano Maestro à todos los Predicadores: predicad de modo, que todos os entiendan, y puedan aproucharse. Algunos no predi-

R. 2.

. Item T. 2.  
Mate.  
cap. 16.

can

cania todos sus oyentes; porque predicán con tan remontado estilo, que los entienden pocos, y ninguno se aprouechar, por no mirar à que Dios sea alabado, sino à que los alabè à ellos por doctos. Mas que todos los tales lo fue San Pablo, y no miraba à que lo celebrassen por tal, sino à que todos entendiesen todas sus palabras, y se aprouechar de ellas, como el mismo dixo à los

*I Corint cap. 2.*

*Et ego cum uenissim ad uos fratres, ueni non in sublimitate sermonis, aut sapientie, annuntians uobis testimonium Christi. Non enim iudicaui me scire aliquid inter uos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum.*

Para predicar à todos, se requiere tambien, que à mas de ser el sermón de modo, que todos lo puedan entender; que en el se de doctrina, y enseñanza para todos. Assi lo hazia el diuino Predicador Christo nuestro Señor, como se puede ver en el sermón de su Magestad, que refiere San Mateo en el capitulo quinto,

y en otros capitulos suyos, y de los demas Evangelistas. Que importa, que al otro le den asiento en vna messa, si en ella no le ponen algun plato, que diga con su aperito, y necesidad? De dar en la messa espiritual de los sermones platos, que ninguno conuenga, para algunos de los oyentes, se sigue el no salir estos aprouechados, y que à vezes queden los otros ofendidos, por darles despues en cara algunos (como suelen) que ellos solos son los malos, y por tanto solos los reprehendidos.

Toma el Predicador (pongo caso) el Evangelio de las Virgines, en vna dia de vna Santa: y todo suele ser alabanzas de la virginidad, y de los que la conseruan, sin rocar ni los mas que no la tienen, ni à los muchos, que ofenden à Dios con desho nestidades; ni aun à los q se dovirgines en el cuerpo, son corruptos en el Alma. De lo qual se sigue salirse muchos en ayunas de los sermones, y sin gana de boluer otra vez à ellos, como

à tofa, que no abla con ellos. Ni es bastante escufa para no dar doctrina en sermones de fiesta de Santos, el decir que solo se liande tratar sus virtudes, y excelencias. Y sino veanse los sermones de Santos que predicò San Agustín, San Vicente Ferrer, y otros muchos Santos, y hallarán en ellos la gran doctrina, que daban à todos, y como exhortan à los Fieles à huir de los vicios, y à abraçar las virtudes, à imitacion de los Santos. Algunos Predicadores zelosos del seruicio de Dios, y de la saluacion de las Almas, por no poder darles en sermones de fiesta tanta doctrina como quisieran, suelen combidarles en el sermon de la mañana; para vna platica por la tarde. Y muchas vezes han experimentado mas fruto de vna, que de toda vna quaresma de sermones. Y aunque no fuésses mas de porque no se empleassen mal los Christianos en tales dias ( como suelen ) se auian de alentar los Predicadores a ha-

zer esto. Buena enseñança nos diò para ello el muy esclarecido Santo, S. Vicente Ferrer: el qual, no dos, sino tres vezes, soliapredicar los dias de fiesta

Otra Regla, es, que a mas de predicar à todos, se predique muy al Alma, disponiendo à este intento los lugares de la sagrada Escritura, que sean mas a proposito. Tã bien nos enseñò esta Regla Dios nuestro Señor, por su euangelico Profeta, diciendonos por el à los Predicadores: abladle al coraçon à mi Pueblo, para que los pecadores de el, se conuertan à mi. *Loquimini ad cor Ierusalem, & aduocate eam.*

En las Coronicas de mi Sagrada Religion, se refiere, que apareciò el Alma de vn Religioso difuntò à vn Predicador Capuchino. Y auindole dicho que se auia saluado, deseosò de conseguir el, la misma dicha, y de corregir qualquier defecto, que le embaraçasse para su saluacion; le preguntò de esta manera: *¿demi; que hade ser quando yo muera?*

R. 3.

Coron. 1.  
queIsai.  
c. 40.

No

2.ª part. Nome calles lo que hubieres  
 l.4.c.16. Sabido. Aque le respõdiõ:

*muy peligroso estas por a  
 hora, sino enmiendas tu mo-  
 do de predicar, dexando la  
 elegancia, y lenguaxe curio-  
 so de que usas, y trocandole  
 por palabras simples, y fer-  
 uorosas, que prediquen no  
 mas, que á Christo crucifi-  
 cado. Y con esto desapa-  
 reciõ, dexando a todos los  
 Predicadores tan impor-  
 tante aduertencia de co-  
 mo hande predicar, para  
 saluar sus Almas, y las  
 de sus oyentes. Consideren,  
 que este caso abla cõ  
 todos, y que amenaza el  
 peligro de condenacion  
 a los que teniendo el mis-  
 mo oficio, no predicán  
 al Alma como deben,  
 atendiendo, no à su aplau-  
 so, sino al gusto de Dios, y  
 prouecho de sus oyentes.*

Para esto importa  
 no poco, moralizar mu-  
 cho despues de los textos  
 de la sagrada Escritura, y  
 entretexer con la mora-  
 lidad algunos similes, y pa-  
 ridades de viueça, y efica-  
 cia. Así lo hazia Christo  
 Señor nuestro, como cõs-  
 ta de los Euangelios: don-  
 de se pueden ver los mu-

chos similes y parabelas  
 de que se valió su diuina  
 Magestad. Y tambien pa-  
 ra nuestra enseñança, se  
 valió el Saluador de las  
 Almas de entretexer en  
 sus sermones algunos exẽ-  
 plos. Y en vno solo, dice  
 San Lucas, les predicò el  
 exemplo del dilubiõ vni-  
 uersal, el del fuego de So-  
 doma, y el de la muger de  
 Lot. Y encomendò este  
 diuino Señor à sus oyen-  
 tes, que tubiessem muy en  
 la memoria este exemplo:  
*Memores estote uxoris Lot.*  
 No les suele quedar en la  
 memoria à los oyentes,  
 sino algun exemplo, que  
 oyen predicar: y nada  
 más que esto les suaiemo-  
 uer su voluntad, como de  
 muchos de todos estados,  
 me consta. Y así para ha-  
 zer mucho fruto el Pre-  
 dicador, no auia de predi-  
 car sermon alguno, en  
 que no refiriesse algun  
 exemplo, y singularmen-  
 te al fin del sermon.

Muchos ay que dexan  
 de hazer esto, pare-  
 ciendoles, que es cosa de  
 menes valer, ù de menos  
 saber, el mezclar en sus  
 sermones exemplos: co-  
 mo

Luc.  
 c.17.

S. Greg.  
in prolog  
dialog.

mo si los Santos no lo v-  
biesen echo así, ò vbie-  
sen sido menos por esso,  
ni dexado de conuertir cõ  
ellos muchas Almas: que  
es el fin, à que se debe en-  
deffegar la predicacion. S.  
Gregorio Magno en el  
prologo del primer libro  
de sus Dialogos, dando la  
raçon, porque auia toma-  
do el trabajo de escribir  
los quatro libros de exem-  
plos, que dexò escritos, di-  
ce, q̃ los esferiue por q̃ la ex-  
periencia le auia ensena-  
do, q̃ no ay cosa que mas  
mueua los coraçones de  
los hombres, q̃ los exem-  
plos de otros hòbres; por  
que si son de Santos, los  
mueue à ser Santos y si de  
pecadores castigados por  
sus vicios, los atierran, y  
moriuan à escarmiento.  
Por lo qual este Santo Do-  
ctor vsaba frequentemen-  
te de ellos en sus sermones  
113. San Agustin, y San  
Ioan Chrysotomo, hizie-  
ron lo mismo. Mi glorio-  
so P. Santo Domingo con-  
tinuaba el predicar ex-  
emplos, y con ellos con-  
uertió à Dios innumerables pe-  
cadores, y vna gran suma  
de Herejes al gremio de  
la Santa Iglesia. Su gran-

de Hijo, y Apostol de mu-  
chos Reynos San Vicen-  
te Ferrer, tambien predi-  
caba muchos exemplos,  
como se puede ver en sus  
tomos de sermones. A-  
nastasio Nizeno dice, que  
son tan necessarios los  
exemplos, para que las Al-  
mas siruan perfectamen-  
te à Dios, como el agua  
à la tierra, para que de fru-  
to. A. San Agustin (como  
todos saben) no le acaba-  
ron de conuertir los ser-  
mones de los Predicadou-  
res, hasta que leyò la vi-  
da de S. Antonio Abad.

Y en nuestro tiempo  
me consta à mi, que  
muchos, y grandes peca-  
dores, à quienes no auia  
reducido Predicadores  
muy celebrados con sus  
discursos remontados, se  
conuertieron; vnos oyen-  
do predicar à otros de po-  
co nombre algun exem-  
plo; y otros, leyendo  
ellos; ni oyendolo leer en  
algun libro. Y asta los O-  
radores Gentiles, cono-  
cieron, y enseñaron esta  
verdad. Tulio dixo: dos  
cosas muenen grande-  
mente à los oyentes, que  
son las semejancas, y los  
exemplos: *Duo illa maxi-*

Anastaf.  
Nizen.  
q. 78. in-  
script.

Tulio  
l. 3. de  
orat.

me mouent; *similitudo, & exemplum.* Y para practicar todos los Predicadores esta doctrina; bastaba auerla enseñado Christo S. N. q̄ fue exēplo seguro de todos, y el may or de los Predicadores todos. Y deseado yo imitar en algos diuina predicaciō, eslabono en mis sermones (q̄ bā al funde te libro) algunos exēplos.

R. 4.

La quarta Regla, que nos enseñò el diuino Maestro Christo à los Predicadores, para hazer fruto en las Almas, es, predicar con templança, y prudencia: esto es, ni todo rigor, ni toda misericordia. Si todo es predicar misericordia, muchos, q̄ abusan de la de Dios, nose cōuerten à su Magestad: y si todo el sermō es del rigor de su justicia, motiua à otros à desesperaciō. Del premio, y del castigo, predicò el Salvador del mūdo: y à su exēplo le enseñò à mi Serafico P. que el, y sus Hijos predicassen, de los vicios, y virtudes; de la pena, y de la gloria. Y aunque el assumpto del sermō, pida rigor, como el del buyzio, y del infierno; se ha

deprecurar conciliar con alguna colade piedad, proponiendo con ella el medio para alcanzar la diuina. Y para mexor sollicitarla, importa mucho dar fin al sermō cō vn acto de cōtriciō: q̄ estādo y a moui das las Almas se hallā dispuestas para el, y puede importar la saluaciō de algunas.

Y al contrario, si el sermōn vbiere sido de la misericordia, ò amor de Dios; se hade concluir cō algo de rigor, tratando de la cuenta estrecha, q̄ de los diuinos beneficios hemos de dar à su diuina Magestad. Y desta suerte se abraçā, y hermanā biē, la justicia de Dios, y su misericordia: *Iustitia & pax osculctae sunt.* En las Coronicas de mi Sagrada Religio, se dice, q̄ auia vn Predicador de ella, q̄ con deseō de cōuertir los pecadores, les predicaba cō grāde enertia, y muy de ordinario, la rigurosa justicia de Dios, y q̄ vna ocasiō le dixo Christo S. N: *Predica, hijo, mi justitia; pero sin agrauio de mi misericordia. Tōplate, per q̄ part. 2. cō es demasiado rigor, moes l. 2. c. 11 p̄ta a los pecadores, y a tierras*

l. 2. c. 11  
p̄ta a los



Psal.  
84.

.d. A

In Regul  
S. Franc.

Chroni:  
ticia; pero sin agrauio de mi Capucc  
misericordia. Tōplate, per q̄ part. 2.  
cō es demasiado rigor, moes l. 2. c. 11  
p̄ta a los pecadores, y a tierras  
dema:

demasiado las Almas.

R. 5.

Quinta Regla, y en señada del mismo Dios à mi Seráfico Padre S. Francisco; es, que no sea el Predicador largo en sus sermones; porque es causa de que cansados los oyentes, no buelban à oírle otros, ni de que gastado de ellos el pecho del Predicador, no pueda predicarlos. Y para ayudar a este fin, no ha de cargar de lugares, para confirmacion de vna misma cosa, sino que sean para reales. Y siempre se ha de procurar, que los discursos sean muy morales, y confirmarlos con algun simile, ó exemplo, sacando de todos doctrina, y moralidad. Y haciendo esto el Orador euangelico, en poco, predicará mucho, dará gusto, y hará prouecho.

R. 6.

La sexta, y muy necesaria, es el retiro, en quanto sea posible al Predicador. Esta Regla nos enseñó el diuino Maestro, quando embiando à predicar por el mundo, à sus sagrados Discipulos, les dijo: no anteis de vna casa en otra: en la que os hos-

pedaren, allí auéis de estar, y comer lo que os dieren:

*In eadem autem domo manete, edentes, & bibentes, que apud illos sunt: nolit extrahere de domo in domum.* Y la

raçon de esto es; porque de andar de casa en casa, haciendo visitas, pierde mucho credito el Predicador (como suele ocasionarlo la mucha conuersacion); y porque no se dà con estotoben exemplo; porque puede ser ocasion de alguna ruina espiritual, y por que se pierde el tiempo necesario para mirar el Predicador por su Alma, y por la de sus proximos. Y à esto debió de mirar la aduertencia, que el diuino Maestro hizo à sus Discipulos de que no salidassè à persona algunaport el camino: *Et neminem per-*

*uiam salutem ueritis.* Cionos Dios à los Predicadores, para luces del mundo: *vos estis lux mundi.* Y para dar la mayor (dize vn graue Dióctór) hemos de comunicarla, no como la lumbre, ni como la vela; sino como las lamparas, que baxan à darla quando es menester,

Luc. c. 10.

Luc. c. 10.

Matth. cap. 23. v. 2.

In Regul  
S. Patris  
Francis.



menester, y luego se retiraron, para arriba. Así nosotros, después de dar luz de enseñanza a las Almas de nuestros Proximos en el pulpito, y confesionario; hemos de retirarnos para pedir la a nuestro Señor, para las nuestras, y las de todos.

R. 7.

Septima Regla, y tambien dada, y practicada de Christo nuestro bién, es, predicar cada vno fuera de su patria. Y quanto mas lejos de ella se predica, suele hazerse mas copioso fruto. En vna ocasion, para nuestra mayor enseñanza en esto, predicó Christo Señor nuestro en su tierra: y advierte S. Mateo, que luego començaron sus Paisanos a censurarlo, y a murmurar de su sabiduria, y que no hizo allí mucho fruto. Y en esta ocasion dixo su Magestrado: ningun Predicador de xa de ser venerado, sino en su patria: *Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua, & in domo sua. Et non fecit ibi virtutes multas.*

Matth. cap. 13.

Buen exemplo de esto mismo tenemos en el Santo Profeta Ionas: el qual, au-

que (como notó S. Pedro Damiano) gastó muchos años con grande estudio, y desuelo en la enseñanza de su Pueblo Israelítico, no sacó fruto memorable de todo su trabajo. Pero auiedo salido de su tierra, y pasado a la grã Ciudad de Niue, en solos tres dias conuirtió a todos los de aquella Ciudad: y de vno seminario de todos vicios, la reduxo a ser exemplo de penitencia, y dechado de virtud, y santidad.

Tom. I  
d. 90

R. 8.

Otra Regla, y enseñanza tambien por el diuino Maestro Christo, es, ser desinteresados los Predicadores, y despegados de la codicia, para que vea el mundo, y entienda los pecadores, que no ban abuscar sus bienes, sino sus Almas. A este fin miró N. amantísimo Salvador, quando embiando a predicar por el mundo a sus sagrados Discipulos, les mandó, que anduuiéssē por el, pobres, sin dinero, sin comida, y descalços: *Nolite portare sacculū, neque perā, neque calceamenta.*

Luc. c. 10.

S. Pablo tambien nos enseñó con sus palabras, y exemplos esta diuina doctrina. De todo el mun-

1. *Timot.*  
cap. 6.

el mundo, no apeteci, si-  
no Almas, y de todo, no  
tomaba, sino vn pobre  
vestido, y vna limitada co-  
mida: *Habentes autem ali-*  
*ment a, & quibus tegamur,*  
*his contenti sumus.* Y ablan-  
do con los de la Ciudad  
de Corinto, les dize: dis-  
puesto estoy para ir a alla,  
y sera la tercera vez: mas  
no os seré pesado, porque  
no voy a buscar de todo  
quanto teneis, sino vues-  
tras Almas: *Ecce tertio hoc*  
*paratus sū venire ad vos &*  
*nō erogaui vobis. Nō enim*  
*quaro quae vestras sūt sed vos.*

2. *Corint*  
cap. 12.  
8. 8

Asi han de hazer  
todos los que quieren ha-  
zer fruto: han de ser muy  
desinteresados de todo lo  
de la tierra, y dar a en-  
tender a sus oyentes, que  
no buscan sus bienes, pa-  
ra si, sino sus Almas para  
Dios. Y con esto cada  
vna de sus palabras les fe-  
ra vna celestial faeta. Pero  
si los vñ interesados, aun-  
que prediquen soberanas  
cosas, harán poco, ò nin-  
gun fruto. Algunos vinie-  
ron a mi, con escrupulo  
de si estaban bien confes-  
sados, por auer echo sus  
confesiones con Sacer-

dotes, q̄ tomaban interes  
por confesar, temiendo q̄  
quiere miraba por el interes  
temporal, cuydaria poco  
del espíritu de sus Almas.

De aqui se puede  
inferir, que importa mu-  
cho al seruicio de nuestro  
Señor, y saluacion de las  
Almas, el quitar vn abu-  
so, que ay en algunos O-  
bispos, y es dar las Qua-  
relmas de los Lugares a  
los Predicadores, que las  
pretenden, para sacar di-  
nero, quando se debieran  
dar a los mas desinterea-  
dos, aun que no las solici-  
tassen. En particular han  
de huir de mirar al inte-  
res, los que hazen Misio-  
nes: y han de procurar es-  
cusar en los Lugares, don-  
de las hazen, comidas, y  
gastos superfluos. Y aun-  
que los Señores Obispos  
lasayan pedido, les han  
de abrrar de gastos, en  
quanto sea possible; por-  
que de lo contrario, se ha-  
zen pesadas a vnos, y a o-  
tros, ocasionando ( como  
a mi me consta) que otra  
vez no las busquen, y aun  
que las escusen, con graue  
daño de las pobres Almas.  
Mien los Predicadores al  
interes.

interés del seruiçio de Dios, al prouecho de las Almas, y al premio eterno, que tendran las suyas; y à que este será tanto mayor, quanto menos es recibido del temporal.

R. 9.

Regla nona, es, no traer la Diuina palabra arrastrando: esto es, fuera del fin, y sentido para que Dios nuestro Señor la dixo, como suelen hazer no pocos, dandole esplicaciones falsas; y à vezes para fines torcidos, sin considerar, que esto es, adulterar la Diuina palabra, y ser causa de que no rinda fruto de virtudes en las Almas. Esta Regla nos enseña à los Predicadores, el mayor de todos, San Pablo, quando ablando con los de Corinto, hizo este mal; que hazen, y se hazen los Predicadores, diciendo: no somos nosotros, como muchos, que adulteran la palabra Diuina: nosotros la esplicamos en el sentido, que Dios la dixo, y con sinceridad: *Non enim sumus, sicut plurimi, adulterantes uerbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram*

*Deo, in Christo loquimur.* Con sinceridad dice el Santo Apostol, que predicaba: no como algunos, que predicaban con malicia, y passion, trayendo con ella la sagrada Escritura, para picar, à sus oyentes, y vengar sus passioness. Esto tambien es adulterar la Diuina palabra: pues en lugar de dar gusto con ella à Dios, y prouecho, à los Próximos, ofendrán estos, disgustar à aquel diuino Señor, pierden muchas Almas, estas la utilidad que auian de sacar de la predicacion, y ellos ganan la estrechura de conciencia, que hará por esto à Dios. Tambien dice el Apostol, que predicaba, como delante de Dios: *Sicut ex Deo, coram Deo.* Algunos suelen predicar las palabras tampoco decentes, que ni son para dichas delante de Dios, ni para referidas despues delante de los hombres; y por esta causa, vnos salen del sermon sentidos, otros desedicados; muchos censurando al Predicador, y ninguno prouechado.

Supra.

2. Corint.  
cap. 2.

*Non enim sumus, sicut plurimi, adulterantes uerbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram*

Decima

R. 10.

Decima aduerten oia, y Regla, para predicar à gusto de Dios; y à prouecho de las Almas, es, no mirar el Predicador en fús sermones, à su honra, ni prouecho, fino a la gloria de Dios; y saluacion de las Almas. Esta Regla, nos la enseñò tambien San Pablo, dicièdo: testigo me es Dios, de que no miro à mi honra, fino à la de Dios: *Deus testis est: nequerentes ab hominibus gloriam, neque à vobis, neque ab alijs.* Y ablando el Santo Apostol con los de Corinto, les dice: de vordad, que yo no me predico à mi, fino à Iesu Christo nuestro Señor: *Non enim nos metipfos predicamus, sed Iesum Christum Dominum nostrum.* En estas palabras, à mas de enseñarnos el Apostol à buscar la mayor gloria de Dios en los sermones; nos da à entender, que no se han de componer de palabras que siruan para dar fèco noer el Predicador, por Docto; porque esto sera predicarse: eb Predicador asimismo, fino de las que sean mas eficazes, y a pro-

posito, para mouer las Almas al seruicio de su Criador. Esto sera predicar cõ S. Pablo, a Christo Señor nuestro, y motiua à que sea seruido, y amado.

O quãtos no mirã prime palmète a esto, fino à q los çelebrẽ, y alaben à ellos! Y permite Dios dexar à vnos de estos en su ceguedad, para que lo paguẽ en la otra vida; à otros los castiga aun en esta permitièdo que por donde pensaron ganar honra, la pierdan; q los mormuren, que los sigan menos de los que les seguirian predicando al Alma, arrendiendo à la mayor gloria de Dios, que à vezes los denuncien al Santo Tribunal, y que pierda la salud, por gastarla mal, &c. Mirẽ por la honra de Dios, y su Magestad mirará por la suya. Ariendan à su mayor gloria, y les premiara con la eterna. Y para assegurar mas esta, y el mas crecido fruto de las Almas, escusen en los sermones, questiones inu-  
son, ir luego al punto prin-  
cipal, q es la moralidad, y  
enseñança de las Almas.

1. Th: ssal  
cap. 2.2. Corint  
cap. 4.

## CAPITULO VIII.

Ponense otros auisos, y Reglas, para que  
los Predicadores puedan hazer co-

profruto con sus ser-  
mones.

**O**TRO auiso, pa-  
ra hazer los Pre-  
dicadores el gus-  
to de Dios, y  
prouecho en los oyentes  
con sus sermones, es, ser  
humildes, y fieles cō Dios  
nuestro Señor, atribuyēdo-  
le à su Magestad, quan-  
to fruto, y quanto bueno  
hizieren, poniendo mu-  
cho cuydado en no desua-  
necerse, aunque los aplau-  
da el mundo, y se conuier-  
tan todos los de el con sus  
sermones. Esta aduerren-  
cia, y Regla, la enseñō el  
soberano Maestro Chris-  
to, diciendo à sus sagra-  
dos Apostoles, y en ellos à  
nosotros: quando vbie-  
reis echo todo lo que es  
de vuestra obligacion, de-  
cid con humilde recono-  
cimiento, que soys siervos

inútiles, y que no hizisteis  
mas, que lo q̄ debiais ha-  
zer: *Cum feceritis omnia  
que praecepta sunt vobis,  
dicite: serui inútiles sumus,  
quod debuimus facere, fe-  
cimus.*

*Luc. 11  
c. 17.*

-**T**RO Todo lo bueno, que  
hizieremos, hemos de a-  
tribuirlo con fidelidad à  
Dios, mirando q̄ de nues-  
tra parte, no podemos ha-  
zer cosa buena: q̄ solo lo  
malo es nuestro, y de nues-  
tra cosecha, y que todo lo  
bueno (como dice Santia-  
go) nos viene de la mano  
de Dios, q̄ es el Padre de las  
luzes: el qual dà luz, à  
vnos, para q̄ recibiendo la,  
se aprouechen de ella, y à  
otros, para q̄ la comuni-  
quen à sus Proximos, en  
beneficio de sus Almas: *Omne donum optatum, & om-*

*Jacob.  
cap. 1.*

*ne donum perfectum, de sursum est descendens à Patre lumine.* Y este reconocimiento, es muy importante, para conseruar la humildad, y para obligar à Dios los Predicadores, à que les comuniquen gran luz, para darla à las Almas, para que estas se conuiertan, y las suyas no se peruiertan.

R. 12.

Otra Regla, es, desconfiar el Predicador de si, y fiar de Dios, que le librara de todos los peligros del Alma, y que le hara particular asistencia para ello, y para encaminarle las de sus Proximos, como se da à entender largamente en los Capítulos quarto, quinto, y sexto de este libro. Por falta de esta filial confianza en Dios, dexan muchos de predicar mas, y confiesan menos, no fiando del Omnipotente Dios, y del amantísimo Padre nuestro, quanto fuera raçon. Y esta falta, suele su Magestad castigarles, con permitirles, que caygan en otras muchas: y por lo menor en mas, que si se dieran à

estos empleos tan del gusto de Dios, y del prouecho de las Almas.

Y aunque en estos santos exercicios experimenten los Siervos del soberano Señor tentaciones graues; no por esto han de delmayar en ellos, sino profeguirlos, fiados en la asistencia de su diuina Magestad: y pidiendosela, con confianza de alcanzarla, pues Dios la tiene prometida, con esta condicion: *Inuocame in die tribulationis: eruan te, & honorificabis me.* Pida tambien el Predicador, eficacia, sabiduria, y luz a Dios, para reducirle, y encaminarle las Almas. Y si la pidiere con uiaa fee, y filial confianza, la alcanzará sin duda dice Santiago: *Siquis autem uestrum indiget sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, & non uisoperat: & dabitur ei.* *Postulet autem in fide, biblicam.*

*Psal.*

49.

*Iacob. cap. 1.*

Pero al passo que hemos de fiar mucho de Dios, hemos de desconfiar de nosotros, y hazer quan-

dos.

1.000

100

1

*Chroni.  
capucci.  
p. 3. lib.  
3 cap. 3.  
num. 27*

quanto sea de nuestra parte. Esta Regla enseñó a los Predicadores, el celebrado de sus tiempos por tantas conversiones de Almas, y exemplar vida, Fray Alonso Lobo, grande Hijo de mi sagrada Religión. Este insignie Predicador, decía a los del mismo oficio: oydme, hermanos: en la predicación importa saber, qual es la parte que toca a Dios, y qual la que toca a nosotros. La nuestra, es, antes que subamos al pulpito, estudiar para subir a él: la de Dios, en ayudando el estudio, gobernar nuestra lengua. Demanera, hermanos, que quando despires de áter echo oración, os pusieris a estudiar, para predicar, adéis de tomar el estudio, tan diligentemente, y tan sin perdonar trabajo ninguno, como si os buscara la confianza en Dios: y subidos al pulpito, fias tanto de su Magestad, como si no vbierais trabajando nada.

**R. 13.**

También importa mucho, para hazer más fruto, informarse el Pre-

dicador de los pecados más frequentes, y graues de la tierra donde ha de predicar, para cargar más la mano de la predicación sobre ellos. Y en todas partes ha de clamar contra los abusos que vbiere, como el corados, demasia de galas, traxes prouocatorios, juegos, y visitas frequentes (y en particular en las mugeres) bailes indecentes, &c. Tambien ha de disponer la predicación de modo, que llebe mucha eficacia cõtra los agrauios, vengancas, y deshonestidades: y singularmente contra la ocasion proxima de pecar, contra el descuydo de restituir, de cumplir restamentos, y obtaspías: y contra la demasiada confianza, que tienen los pecadores en la misericordia de Dios, teniendo mala vida, y pensando tener buena muerte, hazer en ella vna perfecta confesion, y cumplir lo demás que deben para salvarse.

San Pablo a su Discipulo Timoteo, le dice, que reprehenda con santa libertad a los pecadores,

i. Timot  
cap. 5.

dores , para que los que no lo son, dexen de serlo, si quiera por temor de ser reprehendidos, como los otros: *Peccantes, coram omnibus argue: ut & ceteri timorem habeant.* Vna de las mayores causas de estar el mundo tan perdido, la dan los Ministros de Dios (dice San Pedro Damiano) por no zelar su honra, y reprehender con eficacia los vicios. Todos han de auararse, y dar voces contra los abusos, que cada dia se introducen, porque de no hazerlo, son causa de que nose quiten, de que pasen las personas à otros peores, de que no se enmienden de sus pecados, y de que embie a todos la Justicia de Dios, grandes castigos por ello.

Thren.  
cap. 2.

Por esta causa, dice el Profeta Genemias, se perdieron tantas Almas del Pueblo de Dios, y fueron todos los de el castigados, cõ tantas plagas, guerras, y de dichas, como sabemos: *Propheta tui viderunt tibi falsa, & stult a: nec aperiebant iniquitatem tuam, ut te ad penitentiam pro-*

*uocarent.* Està el Pueblo Christiano salto de doctrina, y sobrado de todo genero de pecados, y se pondran los Predicadores à florear, y dexaran de darle à entender la graueidad de sus culpas, y la de las penas, que en esta vida, y en la otra da Dios nuestro Señor por ellas. Reprehendan los pecados, con santa osadía, acompañada de amor, y vean todos, que este les haze deshazerse de sentimiento de las ofensas de Dios, y de compasion de los castigos, que por ellas les esperan, y veran, como ellos quedan aprouechados, y nuestro Señor seruido.

Ayuda tambien, para hazer fruto, el hazer cargo los Predicadores à sus oyentes de la cuenta, que daran à Dios, nuestro Señor, sino se aprouechan de los sermones. Y en particular, cargaran la mano en esto los que predicán con frecuencia, como los que hazen Misiones, y los que predicán quaresmas. Los que les singular mere podrá decirles cõ Christo, q no tendrán

R. 14.

81 R

dran escusa delante de Dios, de que no les dixeron su obligacion, ni exhortaron al cumplimiento de ella. *Nunc autem excusationē nō habent de peccato suo:* Que los Gentiles con sus echos, condenarán los sayos el dia del Juizio: *Viri Niniuita surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam: quia pœnitentiam egerunt in predicatione Iona:* y q̄ castiga Dios en esta vida, y en la otra à los que no se aprouechan de la predicacion, y exhortacion de sus Ministros. Para lo qual se hallarán varios textos en los sermones, que ban al fin de este libro. Y finalmente les podrán decir, que por ser esto assi, los Santos Profetas acada passo hazen mencion del cargo de la Diuina palabra, repitiendo muchas vezes: *Onus verbi Domini.* Y sin duda conuiene hazerlo assi, pues los Profetas, y el mismo Christo, nos dieron esta enseñanza.

R. 15.

Otra Regla daba à los Predicadores, aquel gran Predicador, y Varon

apostolico Fray Alonso Chroni. Lobo español: y era el capucci. que no se arassen adeco- 3.p. lib. rar los sermones, y que 3 cap. 3. quando los escriuiessen, dexassen en ellos algo en blanco, para que tuuiesse en el lugar el Espíritu Santo de poner lo que fuese seruido, y de mayor vtilidad de las Almas: el qual singularmente en la hora de predicar afsiste, y inspira lo mas conueniente para ello: *Dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini.* Y los que lleban decorados à la letra los sermones, no dan lugar para esto, y ban muy arriesgados à perderse.

Matth. cap. 10.

Si ay plagas de seca, enfermedad, ò guerra, &c. en la tierra donde predicán los Ministros de Dios, han de procurar dar aentender à sus Moradores, que de las culpas, que se cometen, se originan las penas que nos affixen, probandoseles cō algunos lugares de la sagrada Escritura, que para ello allaran muchos, en los sagrados Libros de los Reyes, del Exodo, y

R. 16.

**Libro I. Practica de Misiones.**

Genesis, &c.

**R. 17.** Algunos Predicadores, y Confesores, se desalientan a trabaxar por lo penoso del oficio; por el poco fruto que experimentan, ò porque à vezes los persiguen, ò murmuran. Para esto entra la aduertencia de Christo Señor nuestro, que dice, que no se admiren, ni desmayen por esto, que si à su Magestad, le persiguieron, tambien lo auian de hazer con sus Siervos: *Si me persecuti*

*Ioan. 6. 15.* *sunt, & vos persequentur:*

Y que no se desalienten por ello, sino que tengan paciencia, que con ella saluarian sus Almas:

*Luc. 6. 19.* *In patientia uestra, possidebitis animas uestras.*

Bien tomò esta Diuina doctrina San Pablo: el qual, dice, como si obrasse mal, padezco persecuciones, y carceles: pero no por esso dexo de predicar: todo lo llebo con paciencia, por la saluacion de las Almas: *Secundum Euangelium meum in quo laboro usque ad vincula, quasi malcooperans:*

*2. Timot. cap. 4.*

*sed verbum Dei non est alligatum. Ideo omnia sustineo propter electos: ut & ipsi salutem consequantur.*

Y à su Discipulo Timoteo, aduirtiendole, como auia de portarse en el oficio de predicar, le dice: para conuertir los pecadores, reprehende sus pecados: mueuelos con exhortaciones: conuencelos con razones: y en fin con toda doctrina, y toda paciencia: *Ar. 2 Timot. 4.* *gue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina.*

La paciencia en los Ministros de Dios, suele ser à vezes, tanto como un milagro, para conuertir las Almas. Y assi San Pablo ablando con los Corintios, la pone antes que sus milagros, como dandoles, y dandonos à entender, quan eficaz medio es, la paciencia en los Obreros de la viña del Señor, para conuertir los Pecadores, aunque sean vnos Gentiles: *Signata tamen apostolatus mei facta sunt super vos in omni patientia, in signis, & prodigijs, & virtutibus.*

*2. Corint. cap. 12.*

Aquel

*Iustin.  
Mart. in  
apolog.  
ad Adria*

Aquel insigne Filofofo, y Martir San Iustino, escriuiendo al Emperador Adriano, le dice: que siendo el Gentil, se mouiò à ser Christiano, por ver la paciencia de los Christianos, y que esta fue el mayor, y mas eficaz sermon, para conuertirse a nuestra Santa Fee, y a creer que era la cierta; pues lo asseguraba la tolerancia, y paciencia grande con que à todas las demas Naciones se auentaban sus Professores.

R. 18.

Algunos Predicadores, podra ser que puedan decir, que han observado las Reglas asta aqui puestas, y que no obstante esto, hazen poco, ó ningun fruto: y yo digo que será assi, como les falte por executar tres Reglas mas. Vna de estas es, la de dar buen exemplo el Predicador con su ajustada vida. Esta le enseñò San Pablo à su Discipulo Timoteo, para que saluasse su Alma, y conuirtiesse las de sus Proximos, diciendole: no des con tu vida ocasion, para

que desprecien tu doctrina: da a todos buen exemplo, con palabras, y con obras: vean resplandecer en las tuyas, la firmeza de la Fee, lo ardiente de la Caridad, y la pureza de la Castidad. Atiende à dar doctrina à tus Proximos, y ante todas cosas à viuir ajustado tu. Y si esta Regla obseruares (dice el Apostol) saluaràs tu Alma, y las de tus oyentes: *Nemo ad o'scentiam tuam contemnat sed exemplum esto fidelium in verbo, in conuersatione in charitate, in fide, in castitate: hæc meditare in his esto: ut profectus tuus manifestus sit omnibus. Attende tibi, & doctrina: insta in illis Hoc enim facies & te ipsam saluum facies, & eos qui te audiunt.*

*1. Timoteo  
cap. 4.*

A su Discipulo Tito, tambien hizo el Apostol esta aduertencia, para predicar à gusto de Dios, y con provecho de las Almas. Y assi encargandole, q̄ exhorte à las personas de todos estados, les dice, q̄ de todo quãto a todos predicasse, viesse en el el norte del buen exemplo:

*Tit. In omnibus te ipsum prebe  
c. 2. exemplum bonorum ope-  
rum.*

La causa de no hazer fruto algunos Predicadores con sus sermones fuele ser por destruir con sus obras, lo que edifican con sus palabras; ó porque à estas no les dan eficacia con el buen exemplo de su vida. Obreros llamo Christo Señor nuestro à los que hande hazer fruto en su Iglesia: *Mittat operarios in messem suam.* Muchos no hazen fruto en ella; porque no son Obreros, sino Loquaces; porque desdizen con sus obras, lo que enseñan con su palabras: *Dicunt enim, & non faciunt.*

*Lue.  
c. 10.*

+ 90

*Matth.  
c. sp. 23.*

Haze mucho ruido à las Almas, que el Predicador, y Confessor sean ajustados. Esto les haze buscarlos: esto les mueue mucho para oyrlas, y esto, obrar lo que les oyen, y à estampar en sus coraçones su enseñanza. Y así vemos cada dia, que vn solo Predicador exemplar, haze mas fruto con vna palabra, que muchos que no lo son, con muchas. Porque como dixo

el Sabio español: largo camino es, el de las raçones, breue, y eficaz, el de los exemplos: *Longum iter est per verba; & breue, & efficax per exempla.*

*Senec. in  
proverb.*

Otra Regla para hazer copioso fruto el Predicador, es, hazer mucha oracion, pidiendo à nuestro Señor, la saluacion de las Almas, y que inflame en su amor la suya, para que pueda encender en el à las ajenas, porque sino lo tiene, no podrá comunicarlo; pues segun el axioma de los Filosofos, y Theologos: nadie puede dar lo que no tiene: *Nemo potest dare, quod non habet.*

R. 19.

Y la oraciõ mental es medio mui eficaz, para que abraße el diuino Señor; nuestras Almas en el suauo fuego de su diuino amor, segun nos lo dió à entender el Santo Profeta Rey: *In meditatione mea Psal. exardescet ignis.* De la oracion, y meditacion, sacò el Serafico Doctor San Buenaventura tanta luz de doctrina por vna parte, y tanto amor de Dios por otra, que abraßa en el los coraçones de los hom

hombres con sus sermones, y los encendia, y enciende con sus escritos. De la oracion sacò tambien Santa Teresa de Iesus el ser tan grande Predicadora, y Maestra de el mundo, y el auer echo en todo el tanto fruto con sus Libros.

Y por ser la oracion mental medio tan eficaz, para hazer Santos, y grandes Predicadores, y para que estos hagan copioso fruto en las Almas; la encomendò tantas vezes el diuino Maestro a sus sagrados Apostoles, y Discipulos. Si algunos Predicadores, que practican las antecedentes Reglas, me preguntassen la causa de no convertir à algunos pecadores con solicitarlo con viuas, continuas, y eficazes exhortaciones, respondere lo que Christo Señor nuestro à sus Santos Apostoles, quando le preguntaron la causa de no auer podido curar à un hombre endemoniado: porq̃ este genero de demonios, no se des tierra, ni sujeta, sino con oraciõ, y ayuno: *Hoc genus in nullo potest exire,*

*nisi in oratione & ieiunio.*

Insten à Dios los Predicadores, por medio de la oracion: pidanle en ella, con perseverancia, y confianza, la saluacion de las Almas; y acompaña la con la mortificacion, y veran con esto muchas, y maravillosas conuersiones de pecadores. Aquel apostolico Predicador de mi sagrada Religion Fray Alonso Lobo, dando Reglas para predicar, y hazer fruto, dice, que gaste el Predicador mas tiempo en hazer oracion, que en estudiar el sermon. Y de hazerlo este Siervo de Dios, como lo enseñaba, se siguiò el convertir à su diuina Magestad innumerables Almas. Y en sola vna quaresima, que predicò en Salamanca, mouiò tanto à la Vniuersidad, que quatrocientos Estudiantes de ella dexaron el mundo, y tomaron el habito Religioso, en diferentes Religiones. Imitenle los Siervos de Dios, y veran como obra su Magestad por ellos maravillas, y como se conuierne muchos, y grandes pecadores. Y para

*Chdron*  
Capuc.  
tert. p. 1.  
3. cap. 3.  
num. 27

*Ibi. in el  
cius vita.*

*Marc.  
cap. 9.*

222

para que sea mas crecido el numero de los que se reduzcan a su Dios, importa mucho el solicitar, que à este intento se hagan rogariuas frequentes a la diuina Magestad, y en particular de Comunidad, ò Comunidades.

Para obseruar, y practicar los Ministros de Dios todas las dichas Reglas, para conuertir las Almas; se hande valer de esta, que aunque la ponga por vltima, merece el lugar de primera: y es, el procurar tener feruiente amor de Dios, y de los Proximos. Por ser esto tan essencial, quando quiso encomendar Christo à San Pedro su Iglesia, le examinò de su amor, y le preguntò tres vezes, si le amaba: *Simon Ioannis, diligis me plus his?* La razon de la necesidad de este amor, es clara; porque el que no tiene amor de Dios, no tiene el del Proximo: y sin esto; como mirará con todo conato, y zelo el Predicador, y Confessor, à dar palto de doctrina à las Ouejas del diuino Pastor? Como llevará el trabajo, y desuelo

que para lograr este fin, se requiere como preciso medio?

Y este amor, hande procurar sea grande, para hazer gran fruto. Si vna fuente es pequeña, poco podra regar: si es la híz limitada, pocos goçarán, y se aprouecharán de ella. Si el amor del Ministro de Dios, es limitado, no abra sarà en el de Dios los coraçones de sus oyentes, como ni vna centellita, que falta del fuego, quema al que le toca. San Pablo nos enseñò à los Obreros de la viña del Señor, que para reducir à los pecadores; los hemos de amar como vna Madre à sus hijos: los pequeños, y no perdonar trabaxo, por mirar à su saluacion, aunque para ella fueffemenester dar la vida: *Tanquam si nutrix foueat filios suos, cupide volebamus tradere vobis, non solum Euangelium Dei, sed etiam animas nostras: quoniam charissimi nobis facti estis,*

En sus palabras, sermones, y escritos, hande mostrar este amor los Siervos de Dios, como

San

R. 20.

Ioan.  
c. 21.

1. Thessa  
cap. 2.

1. Thessa  
c. 2.

2. Corint  
cap. 2.

San Pablo, que ablando cō los Corintios, les dice: con mucho dolor, y lagrimas os he escrito; no porque os entristezcais, sino para que conozcais, quan feruientemente os amo: *Ex multa tribulatione, & angustia cordis scripsi vobis per multas lacrymas, non ut contristemini: sed ut sciatis quā charitate habeam abundantius in vobis.*

Den voces los Predicadores de lo intimo de sus entrañas: lamenten tiernamente à los pecadores: lloren como Geremias su condenacion amargamente. Vean en sus palabras, las entrañas amorosas, que como amantes Padres tienen para con ellos. De quando , en quando en el Pulpito, ha-

gan algunas eficaces exclamaciones. Arroxen ayes del coraçon, llenos de compasión de los muchos que se pierden. Miremos, dice Dios por Malaquias, que somos todos. hermanos, que tenemos vn solo diuino Padre: y q̄ siendo esto assi; no es raçõ dexar de mirar por la saluacion de ellos, nide tener les cõpasion, y ayudarles:

*Nun quid non Pater vnus omnium vestrum? Nunquid non Deus vnus creauit nos? quare ergo despicit vnusquisque nostrum fratrem suum? Ayudemosles como Hermanos, y uos recibira Dios como Padre.*

Malar.  
cap. 2.

\* \*  
\* \* \*



CAPÍ

## CAPITULO IX.

*Aduertencias, y auisos, para que los Confesores exerciten su oficio, a gusto de Dios, y con prouecho de las Almas.*

**V**NO de los oficios q̄ requiere mas ciencia, prudencia, y arte, es el del Confessor; porque como dixo vn sagrado Doctor: es arte de artes, y ciencia de ciencias, el gouerno de las Almas: *Ars artium, regimē animarum.* Y por no ser los Confesores Medicos doctos, aduertidos, y prudentes, se puede quejar el mundo de estar enfermo de culpas, y de no estar curadas las enfermedades, y llagas de sus pecados; porque de muchos por nuestra desdicha, pueden decir no pocos pecadores con el de la Piscina, que estan en tan miserable estado, por no tener hombre en el Con-

fessor: *Hominem non habeo.* Ioan. cap. 9.

En esta quexa, que dió à Christo nuestro biē el Paralitico, està representada (dice Vgo Cardinal) la que pueden dar à su Magestad muchas Almas pecadoras, de sus Confesores, diciendo que por culpa de ellos viuen en ofensas suyas; grauemente enfermas de culpas, y apique de ser condenadas à las eternas penas: *Hominem non habeo; verbum est illorum* (dice Vgo) *qui conueruntur de Confessoribus.* Verdad es, que ay quejas de los Confesores contra toda razon; pero otras muchas ay tambien muy fundadas en ella. Con raxon se podran quejar los Peni-

Hug. ibi.

Penitentes de los Confes-  
sores, sino practican con  
ellos las advertencias, y  
auios siguientes.

Regul

Lo primero, el Con-  
fessor por su officio, debe  
exercitar el de amoroso  
Padre con los pecadores.  
Y esto no se cumple, sino  
les muestra, como Padre  
de sus Almas, la piedad,  
y compasion que de ellas  
tiene la suya. Esta aduer-  
tencia, y auiso le dió el  
diuino Maestro à su Dis-  
cipulo, primer Confessor,  
y Padre de Almas San Pe-  
dro, quando preguntan-  
do à su Magestad, si auia  
de perdonar al Proximo  
hasta siete vezes, le res-  
pondió: no solo hasta sie-  
te, sino hasta setenta ve-  
zes siete. *Non dico tibi  
usque septies: sed usque sep-  
tuagies septies.* Y fue de-  
cirle, y decirnos, que por  
muchas culpas, y repeti-  
dos peccados, que traiga el  
Penitente, no se hade es-  
pantar el Confessor, sino  
absoluerlo con amor, co-  
mo en lo demas lleguè  
buena disposicion. Y para  
mayor enseñanza, y aduer-  
tencia, le propuso su Ma-  
gestad al Santo Apostol,

en la parabola del que  
debía diez mil talentos,  
las innumerables culpas  
conquiere ofenden los pe-  
cadores, y la facilidad, con  
que estando arrepentidos  
de ellas, los perdonan. *Algunos Confes-  
sores ay, que hazen asu-  
quillos de peccados, y atien-  
ran, y le espantan a Dios  
los pecadores, diciendo  
al oír sus peccados: tierra,  
ciento no te abres? Cielo,  
como no te caes? De que  
sacan, el que vnos deses-  
peren de la misericordia  
de Dios, y que otros no  
la busquen, boluendose  
à confessar. De algunos  
se yo, que por esto se esta-  
uieron no pocos años sin  
confessar. A los hazia  
S. Pedro, quando era ami-  
nándole Dios vn peccador  
Gétil, le enseñó como su-  
ellos los auia de recibir:  
todos mostrándole vn vaso  
grádele traído: pes, de cu-  
lebras, y otros animales  
inmundos: y mandándole,  
que los marasse, y co-  
miese de ellos: *Occide, et  
manduca illa: et caro eius et  
cortex eius non est tibi in esca  
à seminare comida, y atad  
horrible asquerosidad, no  
boluio**

Matth.  
cap. 18.

Matth.  
21. 17.

1. 2. 17. 17.

17.  
c. 10.

bolió à mandar su diuina Magestad, q̄ matasse, y que comiesse. Que importa que el Confessor manea ayà caydo en culpas, como las que oye, para espantarse, y hazer aseo de ellas? y mas para dexar de mirar los fapos, y ser pientes de pecados con la absolucion, disponiendo primero al Penitente con amor, al dolor, y proposito de la enmienda de ellos? (1.º 2.º 3.º 4.º 5.º)

Con esta doctrina de Christo Señor nuestro, quedó San Pedro enseñador, y con su exemplo de supe pues, entendió (dice San Pedro Chryologo) à los Confesores, à recibir con gozo, y amor a los pecadores, y absoluerlos de sus pecados: *Remittit Petrus peccata eis, et eis absolvit cum gaudio suscipit penitentes.* Y el mismo diuino Iuez Christo, nos enseñó con su exemplo a recibir con brazos abiertos à los pecadores, y con mas amor, y cariño à los mayores: como les mostró en el recibimiento: *qualis homo* al peccador hijo Prodigio, en el amor con que admitió y perdonó

ndia la Adultera, à la Magdalena, a Mateo, à Zaqueo al buen Ladron, y a otros muchos. Imiten à este Señor los Confesores, y obrarán diuinamente.

Lo segundo, hade exercitar el Confesor con sus Penitentes el oficio de Maestro sacandolos de escrupulos, librandolos de ignorancias, y diciendoles, lo que es, y lo que no es pecado. Por no ocuparse algún con doctrina, suelen cometer sus penitentes muchas ofensas de Dios, pecando donde no auia pecado. Y por ser materia tan grave esta, pecará moltissimo el Confesor, que sin ser docto, se expone a confesar, sino es, que sea en caso de grande necesidad, y se condénara su Alma, por ser causa de ofensas de Nuestro Señor, y de la conciencia eterna de sus Proximos. Y por tanto dize Christo Redentor nuestro, si un ciego guía à otro ciego, ambos caen en la zanja de la perdición: *Cecus autem si cecum ducit uterque cecus erit.* *M. ambrosio fabiani* dize: *Quia omnia la ballig*

lug. 11  
R. 2.

21. q. 2.

Math. cap. 15.

Tam

SChrysol  
serm. 84.

*Remittit Petrus peccata eis, et eis absolvit cum gaudio suscipit penitentes.*

21. q. 2.



hade perder su Alma; si estando con la ocasion de puertitas adentro, le dan la absolucion antes de echar la fuera de casa? Porque al que debe, y propuesta la enmienda de restituir, no lo hizo, le ha de dar el Confessor la sentencia en fauor: esto es la absolucion, siendo injustamente dada, contra sus acreedores? Con esta facilidad de dar a los Penitentes la absolucion, se ocasiona, y les ocasiona la eterna condenacion. Examine los bien, y no de mal la absolucion a los que no vienen bien dispuestos para ella.

Vn gran mal, que ocasiona la condenacion de muchas Almas, se estaviendo cada dia, y es dar algunos facilmente la absolucion, a los que otros doctos Confessores, no pudieron absolver. Como se quedaua las pobres Almas en sus culpas, y en camino de las eternas penas, pensando ban bien para las celestiales glorias, y juzgando, y hablando mal de los que cumpliendo con su obligacion bien, los negaron.

la absolucion. O que terrible infierno espera a los Confessores, que por mirar lo que hazen, son causa de muchas ofensas de Dios, y de que se le condenen las Almas, que le costaron su vida. No se dexen llevar los Confessores de respectos humanos de Señores, Amigos, Parientes, y Conocidos. Antes estos mismos nos mueban mas a cumplir con nuestra obligacion, y procurar que ellos cumplan con la suya; porq̄ sin esto, daremos con ellos en el infierno: dedonde algunos condenados vinieron embiados de Dios a decir los muchos Confessores, y Penitentes, que por esta causa se condenaban, como refieren algunos Autores. Escarmentemos vnas, y otros en cabeza agena, por amor de Dios, y por que nuestras Almas no bayan a dar a las eternas penas.

A mas desto el Confessor, hade hazer con el Penitente el officio de Medico. Y como tal hade dar al que esta caido, medicina subleuatiua, y preser-

uatiua

Robert  
tom. 2.  
B. 1. 1. 1.  
lib. 2. 1.  
R. 4.

*Tbren.*  
*cap. 3.*

uatiua al que està en peli-  
gro de caer; como que re-  
tire la vista de lo que le-  
ra, amatar el Alma: que es  
la que suele robarla de la  
gracia, y hazer la rendir à  
la desgracia de la culpa, co-  
mo llorò Geremias en ca-  
beça del pecador: *Oculus*  
*meus depredatus est animã*  
*meam*: Que frequente el re-  
cibir los Sacramentos; y  
el pensar en las postrime-  
rias: que alguna vez en vn  
retiro escondido, se pon-  
ga tendido en tierra, con-  
siderandose apunto de  
muerte, y de ir a dar cuen-  
ta à Dios de su vida: que  
lea libros deuotos, que  
son por dõde abla Dios  
al Alma: que dexé los pro-  
fanos de fabulas, novelas,  
y comedias, que suelen ser  
laços, y redes de Satanas.  
Aduertale, que las culpas,  
aun en esta vida acarrear  
graués penas, y que el re-  
petirlas, y continuarlãs,  
le pondrà en grauissimo  
peligro de ir a dar a las  
eternas penas.

**A. 8**  
Y Para enrar los Con-  
fessores a los pecadores,  
deben tener y mirar los  
libros de Theologia mo-  
ral; porque sino los tie-  
nen,

nen, ò si teniendolos, no  
los miran; como sabrán  
ganar los perdidos, y to-  
mar el pulso en la Con-  
fession à los enfermos? Si  
aun desuelandose, y rebol-  
uendo muchos libros,  
y erran cada dia las curas  
los Medicos de los cuer-  
pos; como sin tener li-  
bros, ò sin estudio de vez-  
los, dexaràn de errar ca-  
da hora la cura de los  
enfermos pecadores, los  
Medicos de sus Almas:  
y mas siendo estas mas di-  
ficultosas de curar.

Y teniendo obli-  
gacion graue de procu-  
rarlo el Confessor, peca-  
rà mortalmente, si no tie-  
ne libros para ello, y po-  
ne cuidado en estudiar  
en ellos. Porque si pe-  
ca grauemente, el Medi-  
co corporal, sino haze  
esto, porque debe escu-  
sar el peligro de quitar la  
vida del cuerpo, y pro-  
curar dar la salud; quan-  
to mas grauemente pe-  
carà el Confessor, que no  
tiene, y rebuelte libros,  
siendo Medico de las Al-  
mas, y teniendo por ello  
obligacion de procura-  
rle la salud con-

remedios e espirituales, y librarlas à ellas, y à sus cuerpos de la muerte, y condenacion eterna? Y para esto, à mas de tener libros morales; importa mucho el que tenga, y lea libros espirituales, para dar de su enseñanza, la que vbiere menester las Almas, que estan à su cargo.

De mas de practicar el Confessor con el Penitente los quatro officios dichos de Padre, y Maestro, de Iuez, y de Medico; hade obseruar otros documentos. Vno de ellos, es, no reprehenderle, quando ba diciendo sus pecados, hasta que aya acabado su Confesion. Antes le hadedar aliento, para que no calle ninguno: como si dice, que pecò tantas vezes contra tal mandamiento, le dirà: y no mas? diga si son mas vezes: no repare, que yo soy el mayor de los pecadores, y estoy echo à oyr à muchos cõ amor. Y en particular se hade practicar este auiso en llegar al sexto mandamiento, dando mucho animo, para que no callen ningun pecado: y lo mismo al

principio, y fin de la Confesion; porque muchas, y aun muchos no lo tienen.

Y si llegan à decir, que quebrantaron el sexto mandamiento; antes de explicar el numero de vezes, conuiene adelantar se el Confessor, diciendo: serian cien vezes? &c. Por que muchos, aunque tengan aliento, para decir la especie de su pecado, les suele faltar, para explicar el numero de ellos. Y no olviden este auiso los Confessores, por amor de nuestro Señor; porque son muchos los que dice San Vicente Ferrer, que se condenan, por callar pecados por verguença. Y valiendole de el, escusaràn la condenacion de algunos.

Para este mismo fin, antes de començar el Penitente su Confesion, y despues de acabada; le hade preguntar el Confessor con mucha sagacidad, y amor, si dexò algun pecado por verguença. Y no teniendo satisfacion de su conciencia; darale à entender los muchos, que se condenan, por callar pecados

R. 5.

R. 6.

cáelos por verguença: y dirale en pocas palabras alguno de los muchos exemplos, que à este propósito refieren los Doctores. El buen Confessor no hade hazer como algunos, que miran a confessar muchos, y no atienden à confessar bien, y à que Dios no les hade pedir cuenta, si confessaron à muchos, sino de si los confessaron, instruyeron, y medicinaron, como debian.

R. 7. En el sexto mandamiento, hade examinar el Confessor con mucho riento à sus Penitentes: y en particular à Mugerres, y gente moça. Lo primero, si dixeron, ù oyeron con gusto alguna palabra, ò cantar deshonesto. Segundo, si vbo algunos retoços. Tercero, si con sintieron en algun pensamiento indecente. Y aunque hande dar mucho animo, para que nocallen por uerguença sus culpas; no hande preguntarles (siniegan en lo ya dicho) de varias especies de pecados, y en particular de las extraordinarias; porque sue-

le ser ocasion de despear al que duerme, y de que pequen en lo que nunca imaginaron.

Si el Penitente con fiesça, que faltò en este mandamiento; hade preguntarle el Confessor, si tiene la ocasion de puertas adentro. Y diciendo que si (siendo factible) se la ha de mandar echar fuera. Y si auendoselo mandado ya el, u otro, no lo hizo; le hade negar la absolucion, hasta que lo haga. Si dice, que està de puertas à fuera la persona con quien peca, le ha de mandar, que no la visite, que no la escriba, ni embie recados: sino es que fuellè en caso inescusable. Y ofrezendosi alguno forçoso de ablarla, que sea à la presencia de tercera persona, y tal que pueda assegurar el riesgo de pecar. Y si à la tal persona la sustenta el Penitente, y esto la haze estar esclaua de sus pasiones; le debe aduertir el Confessor, que la despida, y le de à entender por escrito, ò como mejor pueda, que ya aquello esta acabado: que trate de

boluerse à Dios, &c. Y fino proponedecumplirlo así; debe el Confessor negarle la absolucion, como a indigno, e incapaz de ella.

Si àlla el Confessor, que debe el Penitente algo de honra, u de hazienda, y que auiendo propuesto vna, u dos vezes satisfacerla, no lo ha echo; digale, que baya à cumplir con esta obligacion y que despues vuelua por la absolucion. Pono obseruar esto algunos Confessores; son causa de que viuan en continuo pecado sus penitentes, de que estos se condenen, y de que otros injustamentepadezcan.

En la satisfacionde hazienda, hade tener el Confessor prudencia: no como vno que diò encierta parte mucho que decir, y que sentir, porque auiendole dicho vna Señora casada, que debia vnos dineros, y que no los tenia; le dixo, que no la auia de absoluer, sino le daba à el, para restituir por ella, vna sortixa que llebaba. Yaunque lo sentia demuerre la Señora, por ser la que su Marido le auiadoado, quã

do se casò con ella; la dexò en manos de el Confessor. Algunos, que no pueden restituir por medio de vn Confessor; pueden valerle de otros, u de vn leglar de satisfacion, para escusarle del empacho de restituir; quando, lo que se debe, fue lleuado injustamente, ò por citar la persona ausente, y no tener medio por su mano, para darle satisfacion.

Tambien hade atender mucho el Padre espiritual, à no ser codicioso, ha ziendo su officio, sin mirar à interesederegalos, Missas, ò fauores; porq̃ suelen cegar a algunos, y ter ocasiõ de no cumplir perfectamẽte con su obligacion. Mirẽ al seruicio de Dios, al premio eterno q̃ dà, à la saluaciõde las Almas, ya que es gran medio este, para saluarle las suyas.

Hande estar muy aduertidos los Cõfessores, de no ser faciles en dar licencia à sus Penitẽtes, paraq̃ hagã votos: y en particular si sondificulosos de cumplir; porque suelen seruirles de laços, para mas ofensas de Dios, y conde-

R. 8.

R. 9.

R. 10.

nacion

nacion de sus Almas. En cierta parte huuo vn Confessor tan indifferero, que a quantas Donçellas se confessaban con el, les persuadia con mucha instancia, que hiziesen voto de castidad. Y despues le alababa, que todas las que con el se confessaban, tenian echo este voto, por consejo suyo. De estas las mas lo hizieron, por dar gusto al tal Confessor; otras sin entender bien la grauedad de esta materia, y no pocas de ellas, siendo muy dificultoso el dexarse de casar. De esto se sigue despues; à vnas, hazer gastos para sacar de Roma la dispensacion de su voto; à otras grandes descosuelos, y escrupulos; y à vezes se originan sacrilegios, y ofensas graues de Dios, faltando al voto: y suele aticar à quebrantarlo, la misma priuacion, en que por el se pusieron.

Otros Confessores, caminan por otro estremo, y es, no permitir a las personas, que confiesan, que hazgan algunas penitencias, que descan; y esto aunque ten-

gan mucha salud, y poca edad. Y si algunos quieren hazer oracion mental, no los alientan à ello: y à vezes se lo suelen quitar de la cabeça. Y por no darles lugar, ò consejo para ello; suelen enfriarle, vnos en el seruicio de Dios, y otros caer en algunos pecados, por falta del freno para euitarlos, que es la oracion, y mortificacion. No miren à los hijos del espiritu, con ojos de carne: estimen mas la salud de sus Almas, que la de sus cuerpos. Y en caso de auer peligro de perder vna, ò otra; mas vale que se pierda la del cuerpo, que no que falte la del Alma.

\* \* \*



## CAPITVLO X.

*Danse otros diez documentos, y auisos à los Confessores, para cumplir perfectamente con la obligacion de su officio.*

**C**ON ocasion de auer echò muchos años Mission, en diuersos Obispados, y Reynos, he podido coñocer, que en muchos deellos ignoran los mas, lo que deben saber para saluarle. Y no pocos, lo que les es preciso, para poder recibir la gracia de Dios con la absolucion: como es saber el Misterio de la Santissima Trinidad, el de la Encarnacion, y el acto de contricion: y el hazer este, ò el de atricion, antes de la absolucion. Y por esta causa, se estan muchas Almas en desgracia de Dios, y sin facar fruto alguno de los Santos Sacramentos, que reciben.

R. 11.

Y la principal culpa

deesto, la tienen sus Confessores, por no examinar los de la doctrina ( como deben hazerlo) sino es con los que estan satisfechos de que la sabien. Otros ay, que no consiguen el perdon de sus pecados en la Confesion; vnos, porq̃ no hazen el acto de contricion, ni de atricion antes de recibirla absoluciõ, y otros porque lo dicen no mas que con la voca; como de muchos me cõta. Y para remediarse mejãtes Almas; hade procurar instruir las su Confessor, y thouerlas con algunas de uotas palabras, y hazer cõ ellas el acto de contricion, antes de la absolucion.

Otros aunque saben la doctrina, y se confiesan bien,

R. 12.]

bien, suelen ser faciles en reincidir en los vicios, y en las malas, y dañotas costumbres de jurar, y maldecir. Y para ayudar à evitar estos pecados; hade procurar el Confessor afecharse los con eficacia al fin de la Confesion, y darles alguna penitencia preseruatiua: como que se den vn pelizco, besen en tierra, ò hagan vn acto de contricion siempre, que juraren, ò maldigieren. Ya los que reinciden en pecado mortal, que se confiesen deel, lo antes posible: que quando se vieren en graue peligro de caer en alguna tentacion, lleguen vna mano cerca del fuego, para acordarse del eterno, ò que pongan vn dedo cerca de la vela, &c. Que consideren, que si pidiendoles por precio de sus vicios, que se dexassen quemar vn brazo, huyeran de ellos; quanto más lo debent hazer; siendo mayor sin comparacion la pena, que por ellos se dà en la otra vida? Y para ponerles mas freno, digales breuemente algun exemplo temeroso, y a proposito de lo que con-

fiesan.

Los que confiesan donde no ay Confessionarios cerrados; hade zelar mucho el que se aparten bastante mente los Penitentes, del que se està confessando: que de lo contrario se sigue; à vnos, que les oyan sus pecados, y à otros el dexar por temor de esto de confessar algunos. Y para el desago de todos, hade procurar el Confessor (sino lo puede remediar con palabras) ataxar su asiento con algunos bancos, ò maderos. Y elix siempre puestos publicos: donde sea visto de todos: y en particular confessando mugeres. por el buen exemplo. Y por la misma razon; nunca las confiese de noche, sino es que sea en caso inescusable.

Quando ay Jubileo, ò se haze Misión, suelen venir algunos extraordinarios Pecadores, que por verlo, callarò por verguenca algunos pecados. Y rabioso el demonio de que se bayan à confessar; quando mas no puede procura tenerlos

de los mas apartados del Confessor, y con menos demostraciones de quererle confessar. Y para remedio de los tales, importa mucho, que el Confessor eche algunas ojeadas hazia los penitentes: y singularmente, para los mas retirados, y notarles el semblante, que hazen; porque por el se suele adiuinar los que trahen mas necesidad. Y viendo señales de ella (como el bostezar mucho, no irse acercando al Confessor, &c.) llámelos con amor, y verá quanto importa el observar este auiso.

**R. 15.** En el confessorio, hade escusar el Confessor conuersacion con mugeres, fuera de la necesaria para su confesion. Y hade procurar tener cuydado, en no saludar en aquel puesto à ninguna. Y aunque sean conocidas, hade hazer, como que no las conoce: que à vezes importa mucho esto, para que se desahoguen, y no callen pecados por verguença.

**R. 16.** Procurarà tambien, tener todo recato en no mirarles à las manos, me-

nos à la cara, y mucho menos permitir, que quando se estan confessando lleguen ellas el rostro al suyo: que algunas con simplicidad pretenden hazer lo: como si el Confessor vbiera de oyr por la boca. Aduiertales que se pongã de lado: que de otra suerte algunos, no juzgan bien: y que apliquen su boca al oydodel Confessor, y este (quando hade aduertir al go) la suya al del Penitente. No diga el Confessor en aquel puesto palabra alguna de cariño, a ninguna Muger; porque sin malicia puede decir algo, que le acusen por ello al Santo Tribunal de la Inquisicion, como ha sucedido algunas vezes por alabar algunos Confessores en el confessorio, las prendas naturales de algunas, que confessaban.

Tambien hade estar muy aduertido el Confessor, en escusar quanto le sea posible el visitar hitas de confesion: y mas el quedar à solas con ellas: y singularmente, si sabe, que no son muy honestas; por que del descuido en esto,

**R. 17.**

se

se han seguido muchas vezes, y pueden seguirse en otras, grauíssimos daños espirituales.

R. 18.

No menores suelen ocasionarse de artar los Confessores à sus hijas de confesion, à que sólo con ellos se confiesen; porque por esta causa suelen cometer algunas, muchos sacrilegios. Y para euitar los, importa mucho el no zelarlas, aunque se confiesen con otros, y aun decirles à vezes, que lo hagan así, y negarseles, para que no puedan dexar de hazer lo; porque la Confesion pide mucha libertad, y de saogo para hazerse bien.

Y mirando à esto el sagrado Concilio Tridentino, ordena, que à las Religiosas, les den sus Prelados entreaño Confessor extraordinario, dos, ò tres vezes, temiendo, que algunas por falta de esto, hagan algun sacrilegio. O que cuenta tan estrecha tendran en el Tribunal de Dios, los Superiores que les niegan, lo que el Santo Concilio les concede! O que de sacrilegios ocasionan con esto! Y no me

nos los Confessores, que con zelos descabecados (que suelen ir mezclados de vanidad, soberuia, y amor proprio) zelan el que sus hijas de confesion, no se confiesen con otros: de que muchas amargas de tal sin raçon, y llorotas de las que les ocasionaron; lo han descubierto, y llorado, no pocas vezes.

De ablar entre Seglares poco capaces, de cosas oydas en confesion; se suelen seguir tambien graues detrimentos à las Almas, por pentar que faltã, ò que pueden faltar al sigilo de la Confesion. Y por euitarlos, hade guardarlo el Confessor con todo cuydado, y escusar de ablar de esta materia, directa, ni indirectamente; por que de esto se han ocasionado, y pueden ocasionarse grauíssimos daños, contra honras, Almas, y vidas.

Para practicar los Confessores todos estos auisos, y documentos, y no negarse al trabajo del confionario; importa mucho hazer grande aprecio de este ministerio, mirando à que mediante el

R. 19.

R. 20.

Concil.  
Trident.  
sesion 25  
cap. 10.

son

son Medicos de las Hissas del Rey de los Cielos, Ayos de las Esposas de Christo, y Corredtores de ellas con su Magestad: y a que por este medio agradan mucho a Dios, hazen gran seruicio à su Iglesia, crecido prouecho à las Almas, y que por el obligan mucho a su diuina Magestad, para que salue las suyas.

El Padre Fray Jordan de Saxonia, en las vidas de los Heremitas de su sagrada Religion, escribe de vn Cõfessor muy dado al exercicio de confessar, y en particular à los Pobres, que auiendo muerto reuelò nuestro Señor, que se auia saluado mediante esta deuocion: y que sino le huiera obligado a su Magestad con ella, se huiera condenado. Y en las Coronicas de mi. Serafico Padre S. Francisco, se dice, que vn dicho O Hijo suyo estando ya en el Cielo, dixò (apareciéndose à otro) que si Dios le diera licencia, sacaria de el vn pie, por dar la mano à vna Alma, confesandola, y ayudan-

dola à salir de sus culpas, y à librarse de las eternas penas.

Y es cierto, que si Dios les diera licencia à los del Cielo, para que dexandolo de gozar por algun tiempo, pudieffen merecer, viniendo al mundo à predicar, y confessar, todos trocarian el Cielo, por la tierra, por adelantar en ella mas grados de gloria, por ser instrumẽto de escusar ofensas de Dios, y por ayudar à la saluacion de las Almas. No se escusen pues de confessar, los que tienen vicio para poder merecer mucho, cõ esta obra de misericordia, qes tan grande, que en ella parece que se encierran todas. En la confessiõ se eniña al que no sabe, se corrige al que hierra, se perdona las injurias, se cõsueta al triste, se da buẽ cõsejo al q lo ha menester, se redime al cautiuo; se suelta al preso, con el perdõ de los pecados; se viste al desnudo, con la vestidura de la gracia, y se da de comer, y de beber al necesitado, de este alimento espiritual. Y segun la necesidad

*Pater.  
Iord.  
lib. 2.  
c. 13.*

*Chron.  
S. Pat.  
Franc.*

fidad de los Penitentes, se exercitan con ellos todas las obras de misericordia.

Tengamosla de nuestros Proximos, que el mismo Christo dice: bien auer turados los misericordiosos; porque ellos alcançan misericordia: *Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam consequentur.* Alentémonos todos a esto: no tengamos pereça en cosa, que tanto impor-

ta. Gozemos de este barato de tantomerecer, antes que se nos acabe el tiempo, que nos es concedido para ello. Zelemos la honra de Dios, y tengamos piedad de las Almas, y su Magestad la tendra de las nuestras, nos darà auxilios eficazes para saluarnos, y nos honrará eternamente en el

Cielo.

\* \* \*

## CAPITULO XI.

*Documentos, y auisos a los Missionarios: y en particular, para los que quierẽ hazer Mission entre Infieles.*

**A**l passo q̄ elexercicio de las Missiones, es tã soberano, y de tanta utilidad del mundo (como q̄ da dicho en los primeros capitulos de este libro) para q̄ zeda en mayor utilidad de las Almas, sin daño, y cõ mucho provecho de los q̄ las hazen; a mas de estar en las Reglas, que se dan a Cõfesso-

res, y Predicadores en los quatro capitulos antecedentes; importa el obteuar los auisos, q̄ se dà en este.

El primero, es, que los Missionarios seã eligidos, e inspirados de Dios, y q̄ sean aprobados por suficientes para este celestial ministerio; los Religiosos, por sus Prelados, y Cõfessores, y los Eclesiasticos,

Regul

1,

cos,

Matth.  
cap. 5.

cos, por medio de sus Padres et espirituales, u de los Señores Obispos. Y siendo aprobados por ellos, podrán entender, que son eligidos por el mismo Dios; pues abla à los Subditos por boca de sus Pre-

*Luc. c.10.* lados: *Qui vult audit, me audit.* Ninguno por sí solo, se ha de juzgar apto para este empleo: a otro ha de sugetar su suzyio, y tomar de el su parecer, sino quiere errarlo.

Este documento nos dió, el diuino Maeistro, quando dixo a los sagrados Apostoles: vosotros, no me eligisteis à mi; y os eligi a vosotros, y os destine para que báis à hazer Mision por el mundo, y con ella fruto en las

*Ioan. c.15.* Almas: *Non vos me elegeritis, sed ego elegi vos, & posui vos: ut catis, & fructum afferatis.* Tambien antes de ir los setenta, y dos Discipulos al exercicio de las Misiones, aduierte San Lucas, que los señalò, y eligiò el mismo Christo nuestro Señor, para hazerlas:

*Luc. c.10.* *Dominiuis, & alios septuaginta duos, & misit illos bi-*

*nos.* Los que en punto tan graue, se quisieren gouernar por su capricho, sin sugetarse al parecer ageno, ò violentando los Superiores à que conuengan con el suyo; estos, cauto que no se pierdan, se puede creer, que haran poco, ò ningunfruto con su predicacion.

San Pablo, dixo; como predicaran, sino son embiados? *Quomodo vero pradicabunt, nisi mittantur?* Y fue como decir: los que ban à las Misiones sin ser embiados de sus Superiores; como han de hazer fruto? Serà su predicacion, como sino fueffe. Y para que no sea así, ni hierren en punto tan graue; lo primero que han de hazer los que delean emplearse en Misiones, es, pedirle à nuestro Señor con toda instancia, que los embie à ellas, comunicandoles sus auxilios, y dones, para hazerlas con mucho fruto de las Almas, y sin detrimento de las proprias. Así nos lo enseñò el Saluador de todas: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat*

*Rom. c.10.*

*Luc. c.10.*

*opera-*

Isai.  
c. 6.

*operarios in messem suam.* Pero bien pueden, inspirados de su diuina Magestad, ofrezerse à sus Prelados, para ir à hazer Mision, como Isaias à Dios: *Ecce ego, mitte me.* Y tambien podran pedir; ya à vno, ya à otro Superior con toda instancia ( aunque con resignacion) que les de licencia, para ir à hazer Mision. Y si son proposito para este empleo, y tienen vocacion para ello; serà materia de graue escrupulo en los Prelados, el negar la, y darà ocasion para que nuestro Señor los castigue, por el gran bien de q̄ priuan à las Almas. De algunos q̄ assi lo hizieron, te yo, q̄ murieron luego arto derepēte, y fuerō à dar cuenta à Dios.

R. 2.

Ellegundo auiso para los Misionarios, es, q̄ los que tienen vocacion, para serlo entre los Fieles, no bayan à hazer Mision entre Infieles. Este documento, es tambien enseñado de Christo Señor nuestro, quando embiando en vna ocasion a sus sagrados Apóstoles à hazer Mision; les ordenò, q̄ la hiziesen

entre los de su Pueblo, y q̄ no pasàsē à hazerla à tierra de Infieles: *In viam gentium ne abieritis. & in ciuitate Samaritanorum ne intraueritis sed potius ite ad oues que perierunt domus Israel.*

Y la razō de prohibirles esto, fue; porq̄ entōces, aū no eran llamados, ni teniã vocacion de su Magestad, para ir a tierra de Infieles. Y con esto nos enseñò el diuino Maestro, q̄ muchos q̄ son proposito, para hazer Mision entre Christianos, no lo son para hazerla entre Paganos; lo vno, porq̄ es menester mas virtud, y fuerças para esto, y lo otro, y principal; porq̄ no hemos de emplear en aquello a q̄ su Magestad nos llama cō sus impulsos, e inspiraciones, y no en el ministerio arduo a q̄ no nos mueue el diuino Dueño de la viña de su Iglesia: el qual, vno quiere q̄ trabaje en vna parte de ella, y otros en otra. Y el hazer lo cōtrario, puede ser origen de grauisimos daños, y de perderse los Misionarios.

Y portanto nos adierte Sr. Pablo q̄ atẽ damos à nuestra vocaciõ: *Videte uocationem*

Mat. 1.  
cap. 10.

1. Corint.  
cap. 1.

des.

*uſtram.* Y ablando con los de Corinto, les dice: gracias doy a Dios, que no he bautizado, ſino à Criſpo, y à Cayo. Parece que auia de darle mas dilatadas gracias, ſi viera bautizado a muchos mas. Es el caſo, dice el Santo Apoſtol, que Dios no me diò vocacion de bautizar, ſino de predicar: à eſto, y no à aquello me embiò ſu Mageſtad: *Gratias ago Deo, quod neminem veſtrum baptizaui, niſi Criſpum, & Cayum: non enim miſit me Chriſtus baptizare, ſed euāgelizare.* El q̄ toma el eſtado, à que Dios le llama, y mueue; y el que ſe emplea en el miniſterio, que ſu Mageſtad le inspira (haciendo de ſu parte) nueſtro Señor, queda empeñado a hazer de la ſuya, dandole auſilios eficazes, para que en aquel eſtado, ò miniſterio ſe ſalue, y no ſe pierda en el: que ſi vn Señor, embiando vn Criado ſuyo à partes diſtantes, le prouee de lo neceſario para morir en ca el camino; quanto mejor aſiſtirà el Rey de los Reyes, y Señor de los Se-

ñores Dios, al que ſe emplea en el eſtado, ò miniſterio a que ſu Mageſtad le embia, inspirandole à el? Eſten todos muy aduertidos en eſte punto, por amor de Dios, y de ſi miſmos; por que de el ſuele depender en gran parte la ſaluacion de las Almas.

A mas de eſto, los Miſionarios, y ſingularmente los que quieren ſer lo en tierra de Inſieles; han de eſtar para ſerlo adornados de todas virtudes. Eſto nos diò à entender la diuina Mageſtad, por medio de vn Angel, quando ablando con el Santo, y dichoſo Padre de San Ioan Bautiſta, le dixo, que ſeria el Santo Precursor muy abſtinentey mortificado, y grande en toda virtud delante de Dios. Y deſpues añade el decir, que ſeria gran Miſionario, y conuertiriamuchas Almas à ſu Dios: *Et multos filiorum Iſrael conuertet ad Dominum Deum ipſarum.* Y en eſto nos enſeñò ſu diuina Mageſtad, quan adornadas han de eſtar de virtudes las Almas

*I. Corint  
cap. I.*

**R. 3**

*Luc.  
c. I.*

mas

mas de aquellos, que pretenden conuertir las de los otros.

Despues de resucitado Christo Señor nuestro, dice San Lucas, que apareciendosse fu Magestad a sus sagrados Apóstoles, y à los demas que con ellos estaban; les aduirtió, que antes de ir a las Misiones, se estuuiessen recogidos en la Ciudad, hasta que se dispusiesen para recibir al Espiritu Santo, y se viessen fortalecidos de sus dones, y adornados de virtudes: *Vos autem sedete in Ciuitate, quoad uis que induamini virtute ex alto.* Esta disposicion quiso el diuino Maestro, que lleuassen sus Apóstoles, y Discipulos, para hazer Misiones. Y esta quiere que tengan, los que les han de imitar en hazerlas. Y San Gregorio Nazianzeno, dice, que el aduertirles Christo Señor nuestro à sus Apóstoles, y Discipulos, que auian de ir a las Misiones como Corderos, y sin preuenciones de dineros, ni comida, y descalços, fue para enseñarles, que auian de

ser tan virtuosos, y adornados de virtudes, que no menes con ellas, que con sus palabras, predicassen el tanto Euangelio, y conuirtiesen las Almas.

Y el mismo diuino Señor, para confirmar con su exemplo, lo que enseñaba con sus palabras, no quito començar à predicar, hasta que estubo retirado, y ayunando en el desierto; hasta que baxò sobre sí Magestad el Espiritu Santo, y hasta que tubo treinta años de edad cumplidos: *Ipse Iesus erat incipiens, quasi annorum triginta.* Y fue (dice San Gregorio Nazianzeno) para enseñarnos, que para predicar apostolicamente, y hazer Misiones, es menester llegar primero a la perfeccion de edad del cuerpo, y à la de virtudes del Alma: *Quaeres nobis documento esse debet, non ante suscipiendam esse concionandi Prouinciam, quam ad spiritalis, & corporae etatis perfectionem, uentum fuerit.* Verdad es, que la virtud señalada, puede suplir la falta de edad: *Canti autem sunt*

Luc.  
6.24.

Luc.  
6.3.

Nazian  
orat. 37.  
in Luc.

*Sap. sunt sensus hominis, & etas*  
 6.4. *senectutis, vita immaculata.* En la edad; puede ser dispensar con los Misionarios; pero en la falta de virtud, con ninguno; porque sin ella, podrá serles el empleo de las Misiones de graue daño, y à los Proximos de ningun provecho.

A los Predicadores comparò el Espiritu Santo a las nubes, y dice que si estas estan llenas; regarán, y harán fecunda la tierra: *Si repleti fuerint nubes, iabrem super terram effluent.* Si los Predicadores estan llenos de letras, y virtudes, beneficiarán el mundo, y harán que den fruto los mas secos, y duros pecadores; pero si este requisito les falta, seran como nubes sin agua, que se las lleba sin provecho, ninguno el viento, segun dixo el santo Apostol. Iudas. *Ta deo.*

Mirando el soberano Misionario San Pablo, a hazer copioso fruto en las Almas, y à que fuese sin detrimento de la suya, dice: castigo mi cuer-

po, y le hago sufrir en el ejercicio de las virtudes; porque no sea que predicando yo a otros, y solicitando, que se saluen, me condene yo: *Castigo corpus meum, & in seruitutem redigo, ne forte cum alijs predicauerim, ipse reprobus efficiar.* Atendiendo el Santo Apostol à esto mismo, le advirtió al gran Obrero de la viña del Señor, y Discipulo suyo Timoteo, que aunque auia de procurar predicar à los otros, y solicitar su salvacion; pero que ante todas cosas, mirasse por la suya: *Attende tibi, & doctrina.*

Y parahazerlo así el Misionario, todos los dias ha de tener por lo menos dos horas de oracion mental: que es el seminario de todas las virtudes, el medio mas eficaz para conseruarlas, y aumentarlas, y el mas poderoso para que no caygan en culpas las Almas. Y singularmente por la mañana antes de emplearte en el ministerio de Marta, ha de exercitar el de Maria. Y aunque todo el mundo le espere, no

*1. Corint. cap. 9.*

*1. Timot. cap. 4.*

*Eccles. cap. 4.*

falte

falte à su oraciõ, sino quie  
re faltar à Dios; y come-  
ter muchas faltas en la  
Misión. Sepaque muchos  
se perdieron por ganar à  
otros, descuidandose de sí.  
Tenga siempre delante de  
los ojos de su Alma aquel  
la sentença del Salvador  
del mundo, que dice: que  
le aprouecha al hombre  
ganar todo el vniuerso. Mú-  
do, si es con algun detri-  
mento de su Alma? *Quid  
enim proderit homini si lucre-  
tur mundum totum: & de-  
trimentum anime sue fa-  
ciat?* Y tambien atienda à  
que nos enseñò su diuina  
Magestad a velar, y orar,  
para no caer en las tenta-  
ciones, y para que conuir-  
tiendo à otros, no nos per-  
uiriésemos nosotros. *Vi-  
gilate & orate, vt non in-  
tretis in tentationem.* Y pa-  
ra nuestro mayor exem-  
plo, el mismo Christo Se-  
ñor nuestro trabaxando  
por saluar las Almas de  
día, se ocupaba en la ora-  
cion de noche. *Et erat per-  
noctans in oratione. Dci.*

sino acompañado. Y hade  
procurar, quanto sea pos-  
sible estar siempre à vista  
de su compañero. Este do-  
cumento nos diò el dini-  
no Maestro, quando em-  
biando à hazer Misión à  
sus Discipulos, los reparti-  
tiò de dos endos, como ad-  
uierte San Lucas: *Misit  
illos binos.* Y dice Tecfila-  
to, que lo disputo así su  
Magestad, mirando à la ho-  
nestidad: *Propter honestatē  
misit illos binos.* Mejor es  
estar dos juntos, que vno  
solo, dice el Espiritu San-  
to por el Sabio; porque  
la compañía del vno re-  
donda en prouecho espiri-  
tual del otro. Y al que está,  
ò anda solo, lo suspira por  
muy arriesgado: *Vae soli.*  
Muchos se precipitarõ en  
graues culpas, que no vbie-  
ran, ni aun pensádoe caer en  
ellas, si vbiere tenido el fre-  
no del cõpañero. Y fuera  
de ser muy importante pa-  
ra esto; lo es también para ef-  
cusar juicios graues, y de-  
creditos en los seglares, y pa-  
ra dar à todos buñexemplo.

También hade procurar  
los Misisionarios tener gra-  
de vniõ entresi. Y para esto  
hãde valer se (a mas de la o-  
racion

Luc.  
c. 10.

Thosfil.  
ibi.

Ecclesi.  
cap. 4.

Marc.  
cap. 8.

Matt. b.  
cap. 26.

Luc.  
6. 6.

R. 4.

R. 5.

raciõ) de escusar porfias, q̄ tuelen entibiar la caridad fraternal. Si el vno de ellos tuuiere algun defecto ligero, lo ha de disimular el otro; si considerable, corregirlo con amor, y à todas, como enseña Christo Señor nuestro: *Corripe cum interte, & ipsum solum.* Y sino inita mucho el hazer la correccion, esperarà a hazerla dentro del tanto Sacramento de la confesion. A los Prelados han de escusar de escruir el vno contra el otro, sino es que fuessè en caso graue, q̄ no se pueda remediar sin su autoridad.

Y para conseruarse con grande paz, y vnion de voluntades, han de hazer estudio de honrar se el vno al otro en todas ocasiones, como lo aconseja San Pablo: *Honore inuicem prauenientes.* Y en particular, delante de los Sèculares. Y en su presencia, no se han de contradecir los dictamenes, y doct̄inas, sino es que lo pida la necesidad: y en tal caso con humildad, modestia, y caridad. Han se de mirar con toda atenciõ, y

buen semblante, como los Cherubines del Arca del Testamento, que hermanados se miraban reciprocamente, atendiendo al Propiciatorio: esto es al obsequio, y seruicio de Dios, a que todos debemos mirar, y atender.

Mucho tambien importa à todos, y singularmente à los Padres de Almas, y Misionarios, el euitar la familiaridad de las mugeres, por santas que sean: y especialmente de las que tienē pocos años, y no mucha virtud. Auió es este que nos dan todos los Santos. Y como tã importante se le dió, y encargò el Apostol S. Pablo à su Discipulo Timoteo: *Adolescentiores autem viduas deuita.* Y aunque à todos importa este recato, muy en particular à los Confessores, Predicadores, y Misionarios, que trabajan por conuertir Almas, porque rabioso de esto el demonio, les procura armar sus laços, para que haziendolos caer, que den inutiles, ò menos habiles para leuatar à otros.

Para euitar este riesgo,

*Exod.*  
c. 25.

**R. 6.**

*I. Timotõ*  
cap. 5.

*Matth.*  
cap. 18.

*Roman.*  
cap. 12.

R. 7.

Eccles.  
cap 9.

go, han de poner mucho cuidado en no poner los ojos en las Mujeres; porque como dice el Espiritu Santo, y enseña la experiencia: muchos se perdieron, por descuidarse en esto: *Virginem, ne concupiscas, ne forte scandalizeris indecore illius: auerte faciem tuam a muliere compta, & ne circumspicias speciem alienam. Propter speciem mulieris multi perierunt & ex hoc concupiscentia quasi ignis exardescit.*

S. Bona.  
inspecu.  
Disc. c. 3

Y para mas seguridad, encarga a los Religiosos el Seráfico Doctor, que dixeran: *januis clausis.*

R. 8.

1. Thes.  
cap. 4.

También importa mucho à todos los Siervos de Dios, y singularmente à los Religiosos, y Misionarios, el huir mucho de tratar negocios seculares. Este documento, es del Apóstol San Pablo, que dice: ruegos; Hermanos míos; que para vuestro bien espiritual, os conferuéis quietos, y que atendais à hazer vuestro negocio: *Rogamus autem vos fratres, ut abundetis magis, & operam detis, ut quieti sitis & ut vestrum*

*negotium agatis.* Y ablandido con aquel gran Misionario su Discipulo Timoteo, le dice: trabaxa como buen Soldado de Christo Iesus, y advierte, que el que trata de seruir como tal à este cínimo Señor, no se mete en negocios de Seglares: *Labora sicut bonus miles Christi Iesu. Nemo militans Deo, implicat se negotijs secularibus.*

2. Timot.  
cap. 2.

En estas palabras claramente nos diò a entender el Apóstol, que no es perfecto Siervo de Dios, ni advertido Ministro suyo, el que gasta tiempo en negocios de seculares. Y por tanto, han de escusar de tratar casamientos, y de solicitar puestos para algunos, sentencias en fuor, u otros adeiantamientos temporales; porque de esto se origina hazerse odiosos, è peñados a otros, gastar el tiempo en lo que menos importa y perderlo para lo mas necesario, que es trabaxar por la salvación de las Almas, y recogerse para mirar por las suyas. Y aunque de algunos se hallen obligados, y solicitados para esto, se

cumple con todos, con decir, que su profesion, omi nisterio les prohibe, ò en baraca para esto: que los encomendaràn a nuestro Señor con todo cuidado, para que disponga lo q̄a su Magestad sea demas gusto, y à ellos demas prouecho.

R. 9. Los Misionarios, que ban à tierras de Infieles, hande procurar tener muy leydo, y llevar consigo el libro que escribiò el docto Padre Fray Thomas de Iesus, intitulado: *De conuersione omnium gentium*, y el Simbolo de la Fee del Venerable Padre Fray Luis de Granada, y los demas que tratan de lo que toca à su ministerio.

R. 10. Los que hande ir à hazer Mision entre Christianos, hande mirar muy

bien el Synodo del Obispado, donde hande hazer la, para exhortar à su ob seruancia, y saber lo que en el se estila: y juntamente hande ir muy leydos en las vidas de los Santos Padres, en el *Flos Sanctorum*, en el Prado espiritual, en el Espexo de exemplos, en los dos Itinerarios del apostolico Padre Andrade: y llevar para todas materias apuntados eficazes exemplos, ò llevar consigo estos dos libros vltimos: con que tendran exemplos a proposito, para quando se les ofreciere. Y causaran con ellos en los sermones, y platicas particulares, mucho prouecho en las Almas.

\* \* \*



## CAPITULO XII.

*Que los Misionarios, singularmente han  
de resplandecer en la prudencia, modestia,  
y fortaleza de animo.*

**Q**UAN necesaria sea la prudencia à los Misionarios; nos lo enseñò el diuino Maestro Christo; quando embiando à sus sagrados Apostoles à hazer Misiõ entre los mismos de su Pueblo; les dixo: advertid, que bais como ovelas entre lobos: sed prudentes, como serpientes, y sencillos, como palomas: *Matth. mas: Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum. Estote ergo prudentes, sicut serpentes, & simplices, sicut columbae.* Plinio dice; que las serpientes con el distinto natural, que el soberano Criador les diò, distinguen las malas yerbas de las buenas, y que de

xando aquellas, escogen estas.

A este modo han de hazer los Misionarios, y Obreros de la viña de Dios: elegir lo que les conuenga, y euitar lo que les pueda dañar: Han de estar advertidos de exercitar su oficio con humildad de ovelas, y con sinceridad de palomas: pero considerando que ban entre algunos lobos (que de malos nunca ay falta) se han de valer en muchas cosas de prudencia de serpientes. Vna de ellas, es, escuchar la conuersacion de las personas, que les puedan causar algun detrimento espiritual, y tener solamẽte la de aquellos, que les puedan ayudar: y tratar de modo

demodo con todos, que ninguno alcance deellos los secretos de su Religión, y menos los de su coraçon, y ellos consigan, que les descubran los de sus conciencias, para saluacion de sus Almas.

Otra cosa, en que deben estar muy advertidos, es, en ablar bien de todos, y por lo menos, en no decir mal de ninguno: y en particular de Principes, de Religiosos, y Eclesiasticos. Y con ninguno practiquen otra cosa, aun que les den la ocasion; porque suelen venir algunos con apariencia de ouejas, y su coraçon, escomo dice Christo, de lobos robadores, que buscan el coger en alguna cosa à los Siervos de Dios (como los Fariseos hizieron con N. Amantissimo Redentor) para tener de que calumniarlos, y hazer plato de ello despues con otros, en descredito suyo, persuiçio de la Mision, y daño de todos. Mirando à esto S. Pablo, advirtió à su Discipulo Tito, q̄ sus palabras fueren muy medidas, sanas, e irreprehensibles, para q̄

los que fueren opuestos, se auergõcassen, y cõfundiesse de no tener quede cir cosa mala de el: *Verbũ sanũ irreprehẽsibile: utisquis ex aduerso est vereatur, nihil habẽs malũ dicere de nobis.*

Singularmente hã de mostrar la prudencia, en no tener contiendas, ni porrias. Este auiso dió el Doctor de las gentes à su Discipulo Timoteo. Y la razon, en que lo funda, es, porq̄ no sirven sino para defedificacion, y mal exẽplo de los oyẽres: *Noli cõtendere verbis: ad nihil uerũ enim uile est, nisi ad subuerfionẽ audientium.* A todos han de tratar con mucha cortesia, singularmente à los Eclesiasticos, y Religiosos, mostrandoles mucha atencion, y veneracion. Y no se olviden de practicar esto mismo con las personas de la casa dõde morarẽ. Cuidẽ mucho de no tratarlas cõ menos estimacion, por la mucha conuersacion.

Tambien ha de resplandecer en todos los Siervos de Dios, y singularmẽte en los Misionarios, la modestia. Esta encargõ

*Tit. c. 2.*

*R. 13.*

*2. Timot. cap. 2.*

*R. 14.*

mu-

mucho el Apóstol S. Pablo, diciēdo, que sea tal la modestia, que puedan todos norarla, y edificarse de ella: *Modestia vestra, nota sit omnibus hominibus.* Esta virtud deben manifestar, à mas de los Misionarios, todos los Religiosos, y Siervos de Dios, en todas las sus palabras, y acciones. Palabras de contienda, y porfia, ya dixe cō el Apóstol, q̄ han de estar muy lejos de todos los Siervos de Dios. Y cō encomēdarnos la modestia, y q̄ demos buen exēplo, nos enseñō tãbiē à evitar todas las demas, q̄ se fean de vanidad, u de menos agrado de Dios: y q̄ en su lugar nos oygā palabras de edificaciō, procurādo ablar de Dios, y al Alma, quanto sea possible: q̄ aū q̄ nos ablen de otra cosa, presto se puede rōdear, y dirigir à este blāco la cōuersaciō. Y con esto toda sera del gusto de Dios, y del prouecho de las Almas.

Algunos Religiosos se escusan de esto, diciēdo, q̄ no han de predicar siēpre, q̄ es molestar, y enfadar à los Seculares. Y no miran à q̄ tãbien se enfadan, y se

desedifican de q̄ las cōuersaciones de los Religiosos sean como las suyas, ni à q̄ muchos de ellos sientē mucho, q̄ no les ablen de Dios, y los aliēten, y enseñē en las platicas particulares à seruir à su diuina Magestad, à llebar su Cruz cō paciēcia, ya adelātarse en la perfeccion. A no pocos he oydo yo, q̄ tienen esta quexa de muchos Religiosos. Y tãbien me consta, q̄ no pocos Seglares se conuirtierō à su Dios, por las conuersaciones espirituales, q̄ oyerō à sus Siervos. Vnos, se mouierō à perdonar sus enemigos; otros, à frequentar los Sacramētos; algunos, a reualidar sus cōfessiones, q̄ tenian mal cehas, no pocos, à dexar el amācebamiento, y muchos, à restituir lo que debiā, por auer oido algunos exēplos, q̄ motibabā à esto. Y porq̄ tengan los Ministros de Dios en la memoria algunos eficaces acerca de todas materias, para entretener en las cōuersaciones, encarguē en el capitulo antecedēte, q̄ le a frequentemēte las vidas de los Sātos Padres, el Prado

espiritual, el Flos Santorú, y los Itinerarios del apóstolico Padre Andrade.

Tambien en las acciones, como en las palabras, hande mostrar mucha modestia los Ministros de Dios, y Obreros de su Iglesia. Y por tanto, San Pablo encomendaba à su Discipulo Tito, q̄diessèato dos buen exemplo con todas sus acciones. Y porque singularmente comiendo con Seglares, pueden descuidar à los Religiosos en la modestia, y templança, les dà el Serafico Doctor San Buenaventura los auisos siguientes.

Hande de hauer (dice este Sancto Doctor) con tal modestia, que ni en la sustancia de la comida, ni en el modo, y detencion de ella, puedan ser notados: ni tampoco en el semblante del rostro, ò disposición menos decente: como es cargar los codos, ò manos sobre la mesa, ò vna pier na sobre otra, &c. Por la cantidad, ò qualidad de la comida, pueden ser notados de golosos, ò voraces. Y por tanto (dice el Serafico Doctor) hande

procurar dexar algo en las escudillas, ò platos, de lo que en ellos les ponen. Y singularmente, dice, hande beber con tal templança, que no puedan juzgar los por bebedores. Y para evitar esto, hande escusar el beber despues de leuanteda la mesa, y tambien el tener vino en su recogimiento. Ni se hande poner mucho junto al fuego; porque ocasiona à beber mas de lo que pide la necesidad, y el reçar despues con poca deuocion, y leuatar se tarde à la oración.

Tambien dice el Doctor Serafico, se hande procurar recoger luego, despues de auer comido, y no sustentar larga conuersacion sobre mesa; porque suele estar muy suelta entonçes la lengua: y deben mirar, que estàn (como dixo San Pablo) echos espectáculo al mundo, à los Angeles, y à los hombres. Y por tanto, no hande pedir mãxares delicados, ni inquirir como se guisaron: ni tampoco alabar lo tanto, que puedan pensar, que los piden para otra ocasion. Tampoco hande co

R. 16.

R. 15.

S. Bona.  
in specu.  
Dis. p. 1  
c. 6. 50. 2  
opus.

mer

mer con aceleracion, ni tan de espacio, que detengan la mesa comiendo, ò ablando, sino dar fin a todo, por lo menos, quando los otros, ya lo han dado.

**R.17.** Añade San Buenaventura, que hande huír mucho de instar que coman los otros esto, òaque llo: y en particular à los Señores, ò Señoras de casa; porque esto ( dice ) les fuele servir de enfado, y de notarlos à ellos de incapazes, ò atreuidos. Y para euitar esto mismo, no hande hazer plato en la mesa, para embiarlo à persona alguna, aunque sea de casa. Toda esta doctrina de modestia, es del Seráfico Doctor, y muy importante à los Siervos de Dios el practicarla siempre, para edificacion, y exemplo de todos.

**R.18.** La otra virtud muy necesaria à los Misionarios, y à todos los Predicadores, es el valor, y fortaleza de animo, procurando mostrar mucho en reprehender los pecados, y zelar la hõra de Dios. Glorificad, y llevad à Dios en vuestro cuerpo, dixò el Prè-

dicador de todo el mundo San Pablo: *Glorificate, & portate Deum in corpore vestro.* Devn Ministro Real de gran valor, y de mucho zelo del servicio de su Rey, decimos, que lleva vn Rey en el cuerpo. A este modo los Predicadores, y Ministros del Rey de los Cielos; hande mostrar tanto zelo de su servicio, y tanto valor en reprehender todo lo que es contra el; que se pueda decir de ellos, que lieban vn Dios en el cuerpo.

Solo el Predicador, que con fortaleza de animo, y sin temor de respectos humanos zelala hõra de la diuina Magestad, y reprehende los pecados, merece nombre de Ministro de Dios, y de Sacerdote suyo. Ablando el Espiritu Santo del Sacerdote Azaria, dice, que hizo officio de Sacerdote: *Ipsè est, qui Sacerdotio functus est* Pues si en el mismo capitulo Sagrado, se haze mencion de otros muchos Sacerdotes; como en el solo de Azaria se afirma, que lo fue? A esto responden algunos sagrados Doctores

1. Corint  
cap. 6.

2 Paral  
cap. 6.

res, que porque zelò la honra de Dios, y reprehendiò con gran valor al Rey Ozias la soberbia, y atreuimiento, que tubò en ofrezzer à Dios incienso, como si fuera Sacerdote. Y siendo oy tantos los atreuimientos, que se van contra Dios, y las injusticias, que se hazen contra los Proximos, y tan pocos los

Sacerdotes, y Ministros del Rey, de los Cielos, que zelan su honra, y reprehenden con valor sus ofensas; se podrá decir de pocos, que son en la verdad Sacerdotes, y Ministros de Dios. Hagan de modo, que puedan decir con San Pablo, que los juzguen, y tengan por verdaderos. Siervos de Dios, y Ministros de

1. Corint. cap. 4. *Christo: Sic nos existimet homo, ut Ministros Christi.*

R. 19.

Tambien hande mostrar los Misionarios, y todos los demas Predicadores la fortaleza de animo, en no desistir de su ministerio, ni omitir la predicacion, aunque haziendo, quanto sea de su parte, no experimenten fruto alguno. El Diuino Predicador Christo nos enseñò esta

doctrina; pues como notò S. Agustin, no solo predicò à los que se auian de conuertir, sino tambien à los que sabia, que no se auian de reducir, y que antes le auian de perseguir, como los Fariseos, y Saduceos. A este modo quiere resu diuina Magestad, q̄ trabalen los Obreros de su viña, aunque de su sudor no saquen sino espinas de persecuciones; por que vnas vezes quiere comunicar à las Almas su misericordia, y otras justificar su Justicia.

S. Agust. lib. 1. contra Cresc. cap. 8.

Para Pregonero de la Diuina, dices. Pedro Apostol, que guardò Dios à Noe: *Iustitia praeorè custo diuit.* Dale el S̄ro Apostol nombre de Pregonero de Dios; porq̄ tubo tal constancia, y valor, que por espacio de cien años predicò penitencia al mundo, amenazandole con eleaf. tigo, que le esperaba. Y en esto perseverò vn siglo entero, aunque en todo el no veia enmienda en ninguno. Dice mas S. Pedro, que era Pregonero de la Justicia de Dios; porq̄ por medio de su predicacion la

2. Pet. cap. 2.

Justifi-

Justificaba su Magestad, para castigar los pecadores. Prediquen, y trabajen los Ministros de Dios, aunque no configan como Noe, sino el ser Pregoneros de su diuina Justicia, que con esto podrá decirles el otro rano luez, que no tienen disculpa de sus pecados, como dice en el Euangelio: *Nunc autem excusationem non habent de peccato suo.*

Ioan.  
c. 15.

Escruuiendo el Padre S. Bernardo al Papa Eugenio, que auia sido Monje, y Discipulo suyo, le exhortò mucho à que reformasse el Pueblo Romano, y la Curia. Y pareciendole al Santo, que le podia responder, que era intratable esto, por el estado que tenian las cosas, y que serìa trabaxar en vano, le dice: no desconfies, Padre Santo: trabaja en ello, que Dios no te pide la curaciõ de los males, y malos, sino el procurarlos: *Noli diffidere: curam exigeris, non curationem.*

S. Bern.  
lib. 4. de  
consider.

A los que hazen Mission en tierra de Infieles, es mas necessãria esta doctrina; porque suelen desmayar muchos, y dexar su a-

postilico ministerio, por ver poco, ò ningun fruto en las Almas. Y no consideran, q̃no les toca (segun dice S. Pablo) sino regar, y à Dios el fructificar: y que facan tanto fruto para sus Almas, trabajado (aunq̃ se asin logro) en la cõuersiõ de las agenas, como si las conuirtiesse natodas; porq̃ como dice el Apostol: cada vno recibira el premio de Dios, segun su trabaxo:

*Vnusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem.* No dice, que recibira el galardõ eterno segun el numero de Almas, q̃ cõuiertra, sino segun el del ucto, y afan, q̃ para ello pusieron.

1. Corint  
cap. 3.

Por esta raçon llamò S. Pablo su corona, à todos los Philipentes; porque todos le ocasionabã la eterna, como si se conuirtiesse todos: *Gaudium meum & corona mea.* A caso (dice S. Agustin) el Sieruo, q̃ por ordẽ de su Señor fue à llamar a algunos para su cõuite de la cena grãde, auia de quedar sin premio, porque se escuraron todos; ò no como si todos viesse venido al combite. Tantas Almas

Philip.  
cap. 4.

S. Agust.  
1. de fide,  
& operib  
cap. 17.

*Matth. cap. 2/2.* conuerten à Dios sus Ministros ( no solo en quanto al merito de sus Almas , sino tambien en quanto al agrado de su diuina Magestad ) quantas ayan procurado traer al soberano conuente de la Fe , de la gracia , y de la gloria , aunque se escusen de venir à el todas , y no se conuertan ninguna . Y así se lo dixo el mismo Christo Señor nuestro à su querida Esposa Santa Brigida , como se refiere en el libro primero , y segundo de sus Reuelaciones : donde ablando su diuina Magestad a sus Sieruos , dice entre otras palabras: *No cessen pues*

*Lib. 1. mis Anigos de predicar , y reuel. amonestar ; pues por su voluntad , y trabajo en beneficiar las Almas ; aunque no e. 29. se conuertan a ninguna , tendran tanto premio , como si las conuertiesen a todas.*

Pues si lo que alienra à los hombres , para las empresas grandes , es la esperança de grandes premios : y lo que mueue à los perfectos Sieruos de Dios , es , su diuino agrado ; y todo esto lo con-

guen , aunque no se conuertan ninguna Alma ; por que han de detinayar las suyas ? Alienteles esto à la perseverancia , que en ella esta su corona : no den passo à atras , ni menos de x en la Mision : dexen antes en ella la vida , sino es que claramente conozcan ser la voluntad de Dios , ò la de sus Superiores , el hazer otra cosa . So la vn Alma que conuertan , puede ser medio para reducirse despues todo vn Reyno , y para que este baya encaminado a Dios de vnos en otros hasta el fin de el mundo .

Todos saben los muy pocos , que Santiago conuertio en España : y todos tambien conocen , que no tiene Reyno mas christiano la Christianidad , y que quanto fueron mas dificultosos de abrazar la Fe los Españoles , han sido despues mas firmes en conseruarla . Vn Apostol Santiago hazien do milagros , resucitando muertos , con don de lenguas , lleno del Espiritu Santo , y de todas sus gracias , no llegó aun à con-

R. 20.

uertir

uertir en mucho tiempo, diez Almas en toda España; y querra el otro su tal Espíritu, en quatro dias conuertir diez mil? Hagan de su parte los Misionarios: estudien la lengua de los Infieles: prediquēles en ella cōferuer, y frequenciā: hagan mucha oracion: clāmen à Dios. insten à su Santissima Madre; y con esto, y la perseuerancia, haran scrūcio à Dios, provecho (aunque no sea mucho) en las Almas: y para las suyas sera el premio tan grande, como si las conuirtiesen a todas. Y aun yo pienso, que mayor, pues teniendo con esto mas pena, les serà medio para alcanzar mayor gloria.

Aspiren à esta feruorosos, por medio de su apostolico empleo. Tēgan fortaleça en el, y no imaginen en dexarlo, sino es que conozcan con euidencia, que es la voluntad de Dios. Tēman de lo contrario la sentēcia de Christo, que dice, que el que pone la mano al arado, y buelue

à atras, no es apto para el Reyno de Dios. Y aunque no pierdan mas, que el mayor agrado de su diuina Magestad, es perder mucho, y ocasionar à que estē injustamente sentido, y que xoso este amantissimo Señor de los que desmayan. en el exercicio de la conuersion de las Almas.

De vn Religioso Missionario, y gran Siervo de Dios de la Serafica Religion, se refiere, que auēdo trabajado muchos años en la conuersion de los Indios; deseando recogerse yn poco, con fin de prepararse con mas diligencia, y cuydado para morir; se boluio à España. Y estando ya en ella, y en su deseado retiro; dixo que todas las vezes, que se ponia en oracion, le parecia ver delante de si à Christo nuestro Señor crucificado, y que que-xoso le reprehendia, diciendo: *Porque me has dexado en esta Cruz, y andas buscādo tu quietud, y deseādo?* Y con esto amañellado, y mouido se boluio à su antigua Mision de los

*P. Alph.  
de Reza  
Orāni.  
S. Franc.*

Indios

Indios Barbaros. Y entre ellos se exercitò con gran feruor otros muchos años, hasta que passò despues de esta vida, y de su penoso exercicio, à goçar el eterno premio de sus trabajos.

Y ase acabaron sus penas, y sus fatigas. Ya todos los demas que le imitan en este soberano empleo, se les acabarán las suyas, quando menos piensen, y el premio nunca se les acabará por toda la eternidad. Alientense à

trabajar con valor, y con constancia en el seruicio de su Dios, y prouecho de las Almas hasta la muerte: y les dará su Magestad, los premios inefables de la eterna vida. Y para me xor disponer sus Almas, y las de los Infieles para ellos, pondre en el siguiente Capitulo algunos documentos, que importa obseruar, para hazer fruto en ellos con la Mision.

\* \*



## CAPITULO XIII.

*Algunos auisos particulares, para los que  
ban à hazer Mision entre  
Infieles.*

**A**lgunos que desean ir à tierra de Infieles, à sacrifican en seruicio de nuestro Señor su vida, por la saluacion de las Almas, me han pedido para este fin algunos documentos. Y arrendiendo à darles gusto, lo tube de escri-

escribirlos. Y para assegu-  
rar mas el de Dios, y el  
prouecho de las Almas de  
los Proximos, sin detri-  
miento de las suyas, hande  
obseruar lo que en los dos  
capitulos antecedentes se  
dice, tocante a esto: y sin-  
gularmente, el no tomar  
emprestata grauē, sin ser  
muy llamados de Dios pa-  
ra ella, y aprobada su vo-  
cacion por sus Padres es-  
pirituales.

## Regul

1.

Esto supuesto, si la  
vocacion es para hazer  
Mission entre Herejes, Ju-  
dios, u otros semejantes  
Infieles, que defienden sus  
errores con argumentos  
sophisticos, y con escritu-  
ras siniestramente inter-  
pretadas; es preciso estar  
muy leydos en la sagrada  
Escritura, y en la genui-  
na esplicacion, que le dan  
los Santos Padres, y Docto-  
res de la Iglesia: en parti-  
cular en la que se funda  
nuestra Santa Fé, y en la  
que ellos tienen mal en-  
tendida. Y tambien hande  
llebar con sigo, y tener  
muy bien vistos algunos  
libros, que tratã de esta ma-  
teria, y trahen argumen-  
tos contra los errores de

los opnestos à nuestra San-  
ta Fé, y aun estando bien  
en esto, à vezes importa-  
rà no arguir en publico  
con los Ministros de las Sec-  
tas, sino à solas; porque  
quando se ven conuenci-  
dos; por no quedar auer-  
gonçados delante de los  
que siguen sus errores, y  
falsa doctrina; meten el  
pleyto à voces, y con ellas  
dan à entender à la Plebe,  
que ellos loganaron, y que  
quedaron victoriosos.

Tambien hande aten-  
der mucho à que los ar-  
gumentos bayan acompa-  
ñados de templança, de  
modestia, y amor, procu-  
rando con este dar, à enten-  
der, que el que tienen à sus  
Almas, les haze tomar a-  
quel trabaxo: y que no  
buscan con el, vencerlos,  
como à enemigos, sino la  
curacion de sus errores, y del  
camino del infierno, co-  
mo à muy Amigos. Este  
auiso es del Maximo Do-  
ctor de la Iglesia San Ge-  
ronimo: *Nonde aduersario  
victoriam, sed contra menda-  
cium queramus veritatem.*

R. 2.

*S Hiero.  
ca. 1. con-  
tra Pela.  
circamed*

Si la vocacion fuere  
de ir à conuertir Indios de  
la vna, u otra India, ò Ne-  
gros

R. 3.

gros, por ser los tales comunmente, tan incapaces, y no tener estudios, ni defender sus errores con pertinacia, no necesitan los Misionarios de llevar muchos libros, ni de tener mucha sabiduria, sino mucha fortaleza de Alma, y cuerpo, y mediana inteligencia de letras. Pero el que huviere de ir por Superior de la Mision, es necesario para el buen logro, y permanencia de ella, que sea muy docto, prudente, y apacible; porque si le falta la prudencia, no aprovecharà con lo docto: y si le falta el ser apacible, y el mostrarse amoroso Padre de sus Subditos; ocasionarà que le dexen, y con esto el perderse la Mision. El que ha de ser Preciado de alguna de las de tierra de Infieles, ha menester mas prendas, que para ser Provincial de vna dilatada Prouincia. Y la razon, es, por que allà se ofrecen mas graues casos, y mas extraordinarias dificultades, y no ay librerias, Maestros, ni Doctores con quien consultarlas. Y aun

que lleben libros, muchos casos, no los hallaran en ellos.

A mas de llevar algunos libros espirituales, y morales; han de procurar llevar todos los ornamentos necesarios, para decir Misa, y adornar las Iglesias. Y de esto mas, o menos, segun el numero de los Misionarios, y segun està mas, o menos distante de tierra de Christianos la parte, a donde van. Sin campanas tampoco pueden ir; porque sin ellas, no podran conuocar la Gente à la doctrina, y à las demas funciones necesarias. Junto con esto, han de preuenir las alajas precisas, para la casa, donde han de viuir.

San Pablo dixo, que la Fee ha de entrar por el oydo: y por lo que tengo de experiencia de Indios, y Negros, añado yo, que les ha de entrar tambien à estos, por los ojos, y por las manos. Por los ojos, viendo buen exemplo; y cordial amor en los Misionarios para con ellos: y en las Iglesias ornamen-

R. 4.

R. 5.

tos curiosos, y pinturas deuotas, y vitrolas. Por las manos les hade entrar tambien la Fee, dandoles algunas cosas de las que ellos estiman, y apetezen mucho: como son, cuchillos de mesa, abolorios, en particular de color blanco, negro, y colorado, y del tamaño de vn grano de pimienta. Tambien estiman mucho los cascabeles, y trompas de Paris. Y de esta mercaderia hande procurar llevar, quanto puedan; porque es gran medio para que les den en trada en sus tierras, en sus coraçones, y en sus Almas.

Echo el viaxe con esta preuencion, en llegando a la tierra, donde hande hazer Mission, han de poner todo estudio, y conato en aprender la lengua de los naturales de ella, para predicarles de modo que los entiendan, porque como dixo San Pablo, la Fee hade entrar por el oydo, mediante la Diuina palabra; y esta debe ser con voces, y terminos, que se entiendan: y de o-

tro modo será proceder barbaramente, dice el Apóstol: *Si ergo nesciro virtutem vocis, pro cui loquor Barbarus: & qui loquitur mihi Barbarus.* Y de aprender la lengua de los Infieles, configuen el ilustrar su entendimiento con la Fee, y el captarles la voluntad, como dixo Philou: *Si quis plures ad discit linguas, mox quibatur ab earum peritis, & pro amico agnoscitur.* De Marco Crasso refiere Valerio Maximo, que penetrò cinco lenguas diuersas. las mas comunes de los Griegos, de tal manera, que à cada vno ablaban en su lengua natural: y que con este medio, y maña ganò las voluntades de muchos, y que se estimassen, y amassen grandemente: *Quæ res maximum ei sociorum in morem conciliauit.*

Y al contrario, de no aprender los Missionarios la lengua de los Infieles, se sigue al que no hagan caso, y se riã de ellos, que no se aprovechen sus Almas, que sea en vano el trabajo de

I. Corint  
cap. 14.

Phil. de  
J. 113

Val.  
Max. li.  
8. cap. 7.

auerido a sus tierras, y en  
 cargar grauentemente sus  
 conciencias, los que no  
 la aprenden por falta de  
 aplicacion. En las Indias  
 de Castilla, comunmente  
 ablando, aun donde no se  
 lee la lengua de los In-  
 dios ( como en Mexico )  
 ay Españoles, que saben  
 gran parte de ella, y algu-  
 nos Indios, que no igno-  
 ran la nuestra, y la de las  
 Naciones a ellos vezinas.  
 Y por este medio, se pue-  
 de ir escriuiendo en for-  
 ma; assi los nombres de  
 todas las cosas, como las  
 voces de los verbos de  
 vna en vna, por sus tiem-  
 pos y modos. Pero es me-  
 nester aduertir; que al  
 passo que la vayan escri-  
 uiendo; la han de ir com-  
 probando, para allegri-  
 nante, si les entendieron  
 lo que preguntaban, o  
 ellos lo que respondian.  
 Y para esto a cada rato  
 de escritura; han de bol-  
 uer a preguntar lo mismo  
 que escribieron, como  
 fino lo vbieran escrito.  
 Y de lo contrario pueden  
 seguirse muchos, y grandes  
 y erros, como la experien-  
 cia me enseña.

Han de escusar los  
 Misionarios, quanto sea  
 posible, el predicar por  
 Interpretes Indios, y Ne-  
 gros; porque suelen decir  
 lo contrario de lo que se  
 pretendé. Esta aduertén-  
 cia hize yo acierro Mis-  
 sionario, estando en la  
 Mision de los Indios: y  
 lleuado de su gran feruor,  
 se puso vn dia a predicar,  
 por medio de vn Indio, la  
 creacion del mundo. Y  
 llegando a tratar de los  
 peces; el Indio (oyendolo  
 yo) dixo, no lo que el Mis-  
 sionario le decia, sino lo  
 que era error comun en-  
 tre ellos; y fue, que la va-  
 llen auiá criado todos los  
 peces del mar. Yo predi-  
 que luego lo contrario, y  
 pude con este, y otros ex-  
 pates sacar este docu-  
 mento, y encargarlo a to-  
 dos. Y para que se practi-  
 que; y templen los Misio-  
 narios en su feruor; bas-  
 ta saber, que no estamos  
 obligados a predicar las  
 verdades Catolicas, igno-  
 rando el modo para ello,  
 y que lo estamos de no po-  
 dernos en peligro de en-  
 señar errores, en lugar de  
 ellas.

R. 7.

Otra

R. 8.

Otra cosa muy dificultosa, y necesaria, es, reducir a los Indios a vivir en lugares formados, haziendo sus casas en pueblo, a proposito para ellos. Es muy dificultosa; porque viuen como fieras en los Montes, sin politica alguna: quatro digamos en vna pobre casilla, y otros tantos en otra media legua de alli, y sienten mucho el dexar sus casas, y el vivir al lado de otras. Es muy necesaria; porque de otro modo, cómo se les puede dar la enseñanza, y pasto espiritual, que han menester? Pero la gracia de Dios lo puede todo: y teniendo entrada en sus tierras; y solicitando sus animos con buenas palabras, y algunos donecillos de los arriba dichos, se ha consiguiendo esto.

En tener algunas casas juntas, se ha de procurar hazer Iglesia, y llamarles a ella tarde, y mañana los dias de Fiesta: y los de trabajo, vna vez por la tarde a voz de campana (de que gustan mucho) para que oygan el

catezismo: Y para que lo oygan; y aprendan de mejor gana; han de procurar instruir a algunos de su misma Nacion de ellos los mas capaces, y que a su vista enseñen ellos a los demas. Y acompañados de estos tales, han de ir los Misionarios echos soles de las Almas; buscando las de los Negros, y Indios por aquellos montes, dándoles la luz del Cielo, que les falta, solicitando su salvacion, y que para mas asegurarla, se ventanar a vivir al lugar, donde estan ellos.

En el Pueblo que asistieren, han de tener mucho cuidado de saber, quando vienen Indios infieles, o apartados de los fieles: y visitándolos, y agasaxandolos, se suele conseguir el que se pueblen alli; o que den entrada franca a sus tierras, y ayuda para formar Poblacion, y erigir Iglesia en ellas.

Tambien importa mucho para la conversion de los Infieles, el ver a los Misionarios muy desinteresados, pa-

R. 9.

R. 10.

raque puedan mejor conocer, que no buscan sus bienes, sino sus Almas. Han de escusar, quanto sea posible, el pedirles cosa alguna. Y aunque no se puede escusar el recibir de ellos algunos presentillos de fruta, que suelen hazer à los Misionarios; porque el no admitirselos, lo tienen por afrenta; pero pueden darles alguna otra cosa en agradecimiento. Y de no auerla, se puede dar à vnos lo que trahen otros. Algunos Indios capaces celebraban mucho la Mision, en que yo estube, por ver à todos los Religiosos de ella tan desinteresados; y decian, que tenian mucho de Dios; pues dauan, y no pedian. Y por importar tanto este punto del desinterés, para la cõuersion de la Infidelidad; lo encargò tanto Christo nuestro bien à sus Apostoles, y les prohibiò el dinero, y aun el llebar por el camino provision de comida. Y San Pablo por mostrarse à todos mas desinteresado, y no ser à nin-

guno pesado; lo que auia de comer, lo ganaba con el trabajo de sus manos.

Y à este modo han de procurar los que le imitan en el oficio, cultivar con las tuyas alguna huerta, para sustentarse de los frutos de ella. Y han de escusar el emplear à los Negros, y Indios en este, ni otro exercicio corporal. Pero bien podrán tener (y será muy conueniente) vn par de muchachos: y los Indios suelen dar de buena gana à sus Hijos y mas si ven, que los visten, enseñan, y tratan bien. Dixe era muy conueniente el tenerlos; porque siendo de poca edad, y criandose con los Misionarios, es ocasion de que aquellos aprendan la lengua de estos, y estos la de aquellos. Y con la ocasion de criarse con los Religiosos, la tienen de ser bien instruidos en el catecismo, y de poderlo enseñar despues à los demas. Y los Ministros de Dios tambien la tienen de poderse ayu-

dar

dar de ellos en los demas exercicios espirituales, y temporales, que se ofrecen. Y si sus Padres los ven bien vestidos, y criados, y que enseñan à los

otros; se alegran mucho de esto: y todos cobran mas amor à los Obreros de Dios, y à su enseñanza.

\* \* \*

## CAPITULO XIII.

*Ponense otros diez documentos, y advertencias muy importantes, para la buena práctica de las Misiones, que se hazē entre Infieles.*

**A**VNQUE sean bien recibidos los Ministros del Santo Evangelio en las tierras de los Infieles, han de ser muy cautos, y mirados en publicarles las leyes eclesiasticas, disponiendo primero sus animos, para que las reciban, y guarden. Algunos llevados mas de celo, que de la prudencia; todas las leyes se las quieren promulgar devnamente, y que no dexē de observar ninguna: y lo que fue en sacar de esto, es, que las aborrezcan todas, que

no abracen ninguna, que huyan de los Misionarios, y que queden con mala fee, peores de lo que antes estaban.

Opinion es muy recibida de los Teologos, y enseñada de Lugo, y de Diana, que aun a los Catholicos, que con buena fee obran contra alguna ley; se les hade dexar en ella, y en su ignorancia, quando se juzga con algun fundamento, que el sacarlos de ella, no ha de servir, sino de que hagan despues cō ofensa de Dios, y condenacion de sus Al-

R. II.

mas, lo que antes hazian sin tal peligro, y sin ningun pecado.

Lo primero, que les hande enseñar los Misionarios, es la necesidad del Bautismo, la disposicion, que se requiere para recibirlo, y los preceptos, que son de derecho natural, proponiendoles, quan conformes son al bien comun, y à la razón natural, que dicta, que lo que vno no quiere para si, no lo hade querer para el otro. Despues poco à poco seles hande ir proponiendo los demas mandamientos, dandoles à entender, quan rasonables son, y quã conformes à los de la ley natural: y quanto repugnan à esto sus errores, ritos, y costumbres. Y para que dexen sus viciadas leyes, y abraçen la de Dios, importa mucho el predicarles repetidas vezes, de la grandeça del premio, q̄ espera en el Cielo à los que guardandola, siruen à su diuina Magestad en la tierra. Cosa natural es, animarse los hombres al trabaxo con la esperança del premio. Y por expe-

riencia conoci yo, que cõ ningun sermõn semouian tanto los Indios, como cõ los que trataban de la eternaremuneracion, è ine fable gloria, conque paga Dios nuestro Señor à quiẽ le sirue, y premia à quien guarda sus santos mandamientos.

Paramas motiuarlos à recibir la doctrina Euan gelica, à abraçar, y guardar la ley de Dios; hande hazer sus Ministros particular estudio en mostrarse amorosos, y apacibles con ellos, y en agasaxarlos à todos: y en particular a los Niños, que son los idolillos de sus Padres. Y con esto aun tiempo quedan agradecidos, y se dan por obligados Padres, y Hijos. Y en quanto sea posible sin faltar à Dios, se han de hermanar mucho con ellos, haziendose del genio de cada vno, y todas las cosas para todos, para ganarlos à todos. Assi lo hizo San Pablo, y lo dexò escrito, para que todos pudiesen seguir su política, y tomar su exemplar: *Cum liber essem ex omnibus, omnium*

R. 12

*me seruum feci: ut plures  
1. Corint. lucrificerem. Et factus  
cap. 9 sum Iudeis tanquam Iu-  
deus: ut Iudeos lucrifa-  
cerem: omnibus omnia fa-  
ctus sum: ut omnes facerem  
saluos.*

R. 13.

En las casas de los Indios, y Negros han- de procurar no entrar si- no acompañados de algu- no de ellos. Y han de es- cufar quanto sea posible ablar à solas à ninguna Muger, ni mostrarle patri- cular afecto; porque los Indios, y Negros son muy zelosos: y por descuidarse en esto los Misionarios, pueden perder todo el fruto de sus trabajos, y el credito para con ellos: sin el qual trabajarán en vano, sin prouecho de las Almas, y con riesgo de sus vidas.

R. 14.

Tambien importa mucho el informarse muy frequentemente de los de mas satisfacion de el lugar, donde estan de si ay enfermos, y si nació algun Niño; para que ni vnos, ni otros se mueran sin los santos Sacramentos. Y para mas asegurarfe, han de dar buelta

à todas las casas con de- cente compañía algunas vezes cada semana: y à titulo de que ban à visitar à los sanos; han de examinar con todo arte, si ay enfermos, ò recién nacidos; porque à los principios de la Mision, suelen encubrirlos, y despues son muy pe- recosos en manifestar- los.

De quantas Na- ciones tiene el mundo

ninguna tiene menos po- litica, que las de los In- dios Infieles de vna, y o- tra India; pues viuen como fieras en los mon- tes, sin Republicas, ni Poblaciones comunes: y andan como anima- les desuados de pies a ca- beça, hombres, y Mu- geres. Y assi necesitan de ser enseñados à viuir politicamente, para que puedan viuir mas chris- tianamente: Y por tan- to, despues que los Mis- sionarios tienen ya algun lugar formado, y po- blado de casas; han de procurar, que aya de- ellos mismos algun Mi- nistro, ò Ministros de Iusti- cia,

cia, y que se vayan vistiendo, en particular los Principales de ambos sexos, para que den exemplo de vestirse a los demas. Y como ellos no tienen que, ni de que, por auerles faltado la politica, hã menester los Misionarios valer se de algunos Españoles de uotos, de los que hauitã en las Indias, para que den de limosna algun poco de paño, ò bayeta colorada, para vestir à los principales, y algunas camisas, ò tunicas labradas, para las Mujeres, como las que usan las Indias Christianas, que allã suelen seruir à los Españoles. Y como la tierra es tan calida, y aquellos Barbaros no estan echos à llevar vestidos; para conseguir el que se los pongan sea hade procurar, que estos sean ligeros, y vistosos. Y como vna de las razones de huir los Indios Infieles de venir en lugares poblados en compania de otros, es por temor de las pendencias, y muertes, que suelen suceder, quando se embriagan; han menester los Obreros apostolicos trabajar mucho, so-

bre apartarlos de este desorden: que es el vicio Rey entre ellos, y solicitar con todo desuelo, y conato el que viuan en paz; porque faltando esta, se suelen ir à los montes, donde antes viuiã, y se malogra mucha parte del trabaxo de los Misionarios. Y por ser cosa tan importante la paz, la encomendò el diuino Maestro tanto a sus sagrados Apostoles, y Discipulos. Y quando los embiò por el mundo à hazer Mision, les ordenò su Magestad, que en las partes donde llegassen, les recomendassen ante todas cosas la paz, con saludarlos con ella: *Primum dicite: pax huic domui.* Y para ayudar à que la tengan, y a que no se casen los que son Christianos, con los que no lo son; hande solicitar con los Padres, el que den con tiempo estado de bidamente à sus Hijos.

Singularmente los Misionarios entre si han de procurar viuir con grã de paz, y vnion de voluntades. Por ser esta tan necessaria à los Obreros de la viña del Señor, la encomendò

Luc.

c. 10.

41. 2

R. 17:

R. 16.

Ioan.  
c. 20.

mendó tanto, y tantas vezes el diuino Maestro à sus Discipulos: *Pax vobis.* Y para tener, y conseruar la paz; hande escusar con todo cuidado el darse los vnos à los otros las mas minimas pesadumbre. Y si à alguno se ladieren, procure llebarla por Dios con paciencia, y mortificarse en no dar vna por otra. Y para que esta conformidad, y vnion no falte entre ellos, hande poner mucho estudio en mortificar lo agrio del natural, hazer mucho escrupulo de no euitarse pesares, asistirse con grande amor los vnos à los otros, y honrarse reciprocamente. Así nos lo enseñaron, y lo hizieron para nuestro exemplo Christo Señor nuestro, y su sagrado Precursor San Ioan Bautista, diciendo muchas alabanzas el vno del otro. Y mediante esta caridad, y vnion, viuiran con gusto, se le daran à Dios, y sera medio para hazer fruto en las Almas, y para que todos conozcan, que son verdaderos Ministros de Dios, y Discipulos de Christo nues-

tro Señor, como dixo su diuina Magestad à sus Apóstoles: *In hoc cognoscet omnes, quia Discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad inuicem.*

Io an.  
c. 13.

Para la permanencia de las Misiones, tambien importa mucho la reciproca vnion de los Misionarios. Por falta de ella, se yo que se perdió cierta Mision muy del seruicio de Dios nuestro Señor por este mismo camino se fue tirar el demonio à todas, rabioso de ellas, y de feoso de deshazerlas. Añade en escribir de las Misiones auia de estar muy conformes; porque lo contrario cede en descrédito de ellas, y de ellos. Decíame sobre esto en vna ocasion vn Prelado graue de cierta Religion: admirados nos tienen los Misionarios de escribir tan desconformes los vnos de los otros; vnos diciendo, que se haze mucho fruto, y que son necesarios mas Obros, y otros que no se haze ninguno; que es perder tiempo, y que les embiemos orden para boluerse à los Conuentos: conque

no

no sabemos a quien creer, ni que hazer. Y para euitar estos inconuenientes, y los demas que de ello se originan; los Prefectos de las Misiones auian de prohibir à sus Subditos el escriuir de ellas con tal desconformidad.

R. 18. Los Misionarios, que como en Indias tienen su Misión entre los Indios, que viuen cerca de los Españoles, y comunican cõ ellos; han de procurar predicar à los Españoles alguna Misión, y que viuan muy ajustados; por que con su mal exemplo pueden retardar la conuersion de algunos Indios, y el que otros se adelanten en el seruicio de Dios. Vn Compañero mio llegando à catequizar aun Indio ( que estã cañado cõ dos Mugerres ) y aperseuadirle, que dexasse la vna; respondió, que el sabia, q vn Christiano Español tenia tambien dos Mugerres, y que no le quitaba esto el ser Christiano; y no podia sacarlo de aqui por mas que le predicaba. Y por esta causa, y la de hazerles grandes agrauios

algunos Españoles, fueren los Indios aborrecer el nombre de Christianos, y el de Christo; y aun blasfemar del mismo Dios, como dixo de los Romanos San Pablo: *Nomen enim Dei per vos blasphematur inter gentes.* Y todos estos males, y otros muchos se euitarán, si cõ su doctrina, y exemplo consiguen el que los Christianos viejos viuan como tales.

A los Indios infieles, ni à los conuertidos, ni à los peruertidos, no los han de tratar los Misionarios con rigor; por que como enseña S. Pablo, los Padres espirituales, se han de valer de su auidad, y blandura para conuertir a Dios las Almas perdidas, y encaminar à su Magestad las descaminadas: *Fratres, & si peccatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis.* Esto mismo nos enseñò el diuino Maestro, quando repartiendo à sus Discipulos de dos en dos, para que fuesen à hazer Misión por el

Roman.  
cap. 2.

R. 19.

Galat.  
cap. 6.

mun:

mundo, les dixo: andad à la Mission. pero mirad que os embiò como à corderos entre lobos: *Ite: ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos.* Y fue como decirles, y decirnos, que los que ban à hazer Mission, han de mostrar se cõ todos humildes, mansos, y apacibles como vnos Corderos, aunq̃ las personas, entre quienes vbierde de estar, y predicar, se avnas fieras en el natural, y vnos lobos en las costumbres.

Y esto singularmente entre los Infieles, de que tambien nos diò exẽplo, y en señaça el mismo Christo Señor nuestro, quando se mostraron tan desatentos los Samaritanos, que ni recibirle, ni aun oirle quisieron: de que indignados, S. Ioan, y Santiago, dixeron: Señor, quereis que digamos, que llueba fuego el Cielo, para que abraße à todos estos desatentos? Y en esta ocasion les reprehendiò esta propuesta el amorosissimo Iesus, y les dixo: no sabeis de que espiritu sois hijos, ni el modo de portaros: *Et conuersus incre-*

*pavit illos dicens: nescitis cuius spiritus estis.* Y fue como decirles: no he de entrar yo, ni los que son de mi espiritu à conquistar à las Almas con yerro, y fue go, como los que conquistan Reynos: los Padres de Almas, no hãde fer Fiscales, ni luezes; Padres de ellas han de fer, no Ministros de Justicia: no me han de abrir camino à los coracones por fuerça, sino de grado: no entro yo en las Almas por rigor, sino por amor: y con mucho han de tratar mis Siervos à todos los pecadores: y en particular à los que son Infieles, como eran los Samaritanos.

Calumniaron à Christo Señor nuestro los Fariseos, porq̃ se humanaba tanto con los pecadores, y les mostraba tãto amor, y cariño. Y respõdiendo su Magestad a la mormuraciõ, y calumnia, dixo: no tienẽ los sanos necesidad de Medico, sino los Enfermos: aprẽded à serlo de las Almas, y a usar cõ ellas de piedad, y misericordia, como yo: *Nõ est opus valētibus Medicus, sed malehabētibus.* cap. 9.

Matth.  
cap. 9.

*Euntes autem discite, quid est, misericordiam dolo.* Y en otra ocasión dixo el diuino Maestro à sus Discipulos, y à las turbas, q̄ le seguia: aprended de mi, que soy manso, y humilde de coraçon: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.*

Matth.  
cap. 11.

De esta doctrina Euangelica se infiere con euidencia, que los Padres de Almas, y singularmente los Misionarios, que tratan con rigor à los pecadores, y no se muestran con ellos apacibles, mansos, y amorosos, no tienen el espíritu que Dios quiere, ni son verdaderos Discipulos de Christo. Y tambien se colige, que aunque hagan algun fruto los Misionarios con el rigor; harian mucho mas con el amor; pues es muy de creer, que aquel, y no este nos viera enseñado el Salvador del mundo para conuertir las Almas, si fuera mas eficaz medio para este fin. Heme alargado algo en este punto; porque he visto algunos Misionarios, que tratan con agrura, y rigor à los Indios, siguiendo antes

el consejo, que para hazer fruto en ellos les dan algunos Españoles, que el que para hazerlo en todos nos dió el mismo Christo. Sigán todos el consejo, y exemplo del diuino Maestro, de sus Discipulos, y de tantos otros Santos, y obrarán santa, y diuinamente; y crean que lo demas, es obrar temerariamente; pues haziendo officio de Apostoles en la conuersion de las Almas, figuen antes el consejo, y exemplo de los soldados, que el de Christo, y de sus Santos Discipulos.

Y si nada de esto les hiziere fuerza, hagase la la experiencia, que enseña (como por ella me cõsta) que huyen los Indios de los que los tratan con rigor, y se van à los montes, aunque sean Christianos. Y hasta los Infieles suelen venir de partes remotas, en busca de los Misionarios, que los tratan con amor, agasajo, y cariño. Yo conoci vn Misionario, que los trataba de esta suerte, y auiendo se le ido à los montes no pocos Indios à otro, que se mostra

ha rigido con ellos; con solo embiarles vn recado, los reduxo al punto otra vez a la doctrina, y camino de el Cielo. Tambien alcance à saber, que quitaron los Indios la vida aun Misionario, porque los trataba con aspereza, y rigor. Si quieren tener vida los Obreros apostolicos, y darla à los pecadores muertos con fusculpas; no hande vsar de la vara de justicia, y de rigor, sino del baculo de Padres, y Pastores suyes, humanándose mucho con ellos. Con vna vara en la mano fue Giezi à resucitar a vn niño difunto: y aunque para este fin la puso sobre su cuerpo, y haria oracion à Dios; muerto se lo dexo como estaba. Fue despues su Maestro Eliseo, y humanándose con el, y encogiendo hasta no passar de su medida, le dió vida: *Calefacta est caro pueri.* Mirad en este exemplar (dize San Pedro Damiano) como se consigue mas con el espíritu de amor, que con el de rigor: *Quem terroris virga suscitare non potuit, per amoris spiritum puer*

*ad vitam redijt.*

Algunas vezes suele suceder ir alguna compañia de Soldados à castigar à algunos Indios, ò à quemar las casás, porque bayan à hazerlas, donde estan los Misionarios. Y en este calo, y todos los se mexantes, hande huir mucho de dar à entender à Indio ninguno, que ellos aprueban aquello, y menos, que lo solicitaron. Y mucho mas hande huir de acompañar à los Soldados en tales entradas; porque estos se salen luego de aquella tierras, y ellos que dan aborrecidos de los Indios, y à pagar por todos. Yo conoci a vn Misionario, que con buen zelo, hizo vn viage de estos, y en el mismo, y aun estando al lado de los Soldados; le tiraron los Indios algunos flechaços, para quitarle la vida. Muestréle en todo amorosos Padres de los Indios, y los amaran como à tales: Haganse en quanto puedan de su parte, y harán ellos mas de la suya. Intercedan por ellos caritativamente, quando se ofrezca;

R. 20.

4. Reg.  
cap. 4.

S. Petrus  
Damian.  
Ibi.

con los Ministros de Justicia, y veran como muchos buscaran la gracia de Dios, y todos los veneraran como à Ministros fuyos, y Angeles de paz.

A los Misionarios, que ban à serlo entre los Indios infieles de las Indias de Castilla aduerto, que los Pontifizes Romanos, en gracia de los Reyes Catolicos, han concedido muchos, y muy notables privilegios en fauor de los Indios, y de sus Misionarios, y Obreros. Los quales hallaran resumidos en el segundo tomo de las questiones regulares de Manuel Rodriguez, en el articulo quinto de la question nouenta, y nuebe. Y en los Bularios de este mismo Autor veran las Bulas Pontificias, en que se incluyen los mencionados privilegios. La mas fauorable, y que equiua a todas, es vna de Adriano Sexto: cuyo traslado impondra, que los lleben consigo los que van à hazer Mision entre los Indios.

Por fin de este Capitulo, y de las aduertencias, que en el ban puestas, vuel

bo à encargar: à los Misionarios, que hagan mucho escrupulo en no estar muy vnidos en caridad los vnos con los otros, en darse pesadumbres, en no escufarlas à los Indios, en tener omision de estudiar su lengua, en no poner en esto, y en el asseo de las Iglesias todo desuelo. Y no solamente hande tener su libro de Bautismo, y mucho cuidado de assentar en el los que se bautican, y casan; sino que tambien hande procurar tener escritas en otro, todas las familias, y los nombres de todos los que estan debajo de su ensenança, Fieles, e Infieles, y hazer de quando, en quando algun recuento de ellos, para que se motiuen à no faltar, y los Ministros de Dios à buscarlos, si se buelben (como suelen) à los montes, à su antigua barbaridad.

Y tambien les amonesto, y exhorto en Dios, que se templen en otro extremo, en que suelen dar algunos, que es quererlos hazer à todos Santos en dos dias: y sin saber su lengua, ni poderles dar à entender

*Rodr. g.  
tom. 2.  
que fl. re  
gul. q.  
99. art.  
5. p. to.*

*2. P. 1. 2.  
D. 1. 1. 1.  
101*

tender sus errores, e idolatrias, suelen salir en publico, quando ellos estan en ellas, y con el calor de sus abominables sacrificios, y pisar sus idolos con mas feruor, que prudencia. De que se siguió el salir desterrados los Misionarios, el perderse el fruto echo, ma lograr se el que se esperaba hazer, y perderse totalmente la Mision. Por este zelo indiscreto me consta, que se perdieron dos, y que lo sintieron mucho los Eminentissimos Señores Cardenales de la Sagrada Congregacion de propaganda fide. No sin causa à los primeros Padres, y Misionarios de la Santa Iglesia, les encargò Christo Señor nuestro la pru-

dencia: *Estote ergo prudentes.* No se precipiten los Obreros de Dios: estudien bien la lengua de los Infieles: denles a entender sus errores: conuencanles el entendimiento: captenes la voluntad, y esperen facon. Y con esto conseguiràn lo que desean, que aun entre Christianos se atiene de à la buena coyuntura, para hazer la correccion. Y con ser de precepto el hazerla, no ay obligacion, quando no se espera fruto de ella. Y finalmente tengan espera, y paciencia, atendiendo à que lo q̄ mucho balle, mucho ha de costar.

\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*



## CAPITULO XV.

*Danse algunas advertencias, à los que quie-  
ren hazer Mision entre los  
Christianos Catolicos.*

**M**UCHOS son los que desean ha-  
zer Mision en-  
tre los Fieles, y  
no pocos los que dexan  
de exercitarse en este apos-  
tolico exercicio, por igno-  
rar la forma, y practica de  
el, segun me han dicho al-  
gunos Religiosos, y Ecle-  
siasticos. Y para que todos  
los que quifieren, puedan  
emplearse en este sobera-  
no ministerio, con gran  
servicio de Dios, y proue-  
cho de las Almas; dire a-  
qui algo de lo que en mu-  
chos años de experiencia  
de Misiones, he podido al-  
cançar en orden à la asus-  
tada, y prouechofa forma  
de hazerlas.

Primeramente los  
que pretenden hazer Mis-  
sion à gusto de Dios, en

prouecho de las Almas, y  
sin detrimentode las suyas;  
se hande preparar con el  
retiro, mortificacion, y o-  
racion. Deeste modo se dis-  
puso el celestial Misiona-  
rio de Dios, y Precursor de  
Christo, San Ioan Bautista;  
y predicando despues dees-  
to penitencia, dice San Ma-  
teo, que se conuertian, y la-  
abraçaban vn gran nume-  
ro de almas. *Tunc exibat ad*  
*eum Ierosolyma, & omnis*  
*Iudæa, & omnis regio circa*  
*Jordanem, & baptizabantur*  
*ab eo in Jordane, confitentes*  
*peccata sua.* Tambien los  
sagrados Apostoles, y Dis-  
cipulos de Christo, para  
hazer mucho fruto en sus  
Misiones, se prepararon  
primero cõ retirarse al ce-  
naculo, cõ la mortificaciõ,  
y oracion: *Hi omnes erant*

*Matt. b.*  
*cap. 3.*

Regul

1.

IASO

*per.*

Act.  
6.5.

*perseuerar antes vniquiter in oratione.* Y para mayor exemplo de todos, el mismo Christo Señor nuestro antes de començar à predicar, estubo quarenta dias solo en el desierto, gastando todo este tiempo en la oracion, y en tanta mortificacion; que en todo el no bebió, ni comio, bocado. Este diuino exemplar hande imitar en quanto puedan, todos los que quieren sin detrimentode sus Almas hazer mucho fruto en las de sus proximos. Estando primero ellos llenos de los dones de Dios, los comunicarán en abundancia à los pecadores: y saliendo como de madre con la copiosa auerida de la diuina gracia, seran celestiales Nilos, fecundarán la esteril tierra del Egipto deeste mundo, y harán que los mayores pecadores rindan copiosos frutos de virtudes, y tantas obras.

Fuera de esto hande poner todo estudio los Misionarios, en practicar las Reglas dadas, para predicar apostolicamente, en el capitulo septimo, y octavo

R.2.

deeste libro; y las que se dan tambien a los Confesores en el capitulo nono, y decimo, para exercitar su officio con mucha utilidad de las Almas. Y mirando à lo mucho que estas valen, à lo que le costaron à Christo nuestro Redentor, y al premio eterno, que les dará por su trabaxo; no les parecerá mucho, el executar todo lo que en los capitulos citados se dice.

A mas de llevar los Misionarios Religiosos la bendicion de sus Prelados, y la de sus Padres espirituales los Eclesiasticos; hande llevar tambien la del Ordinario del Obispo, en que quieren hazer Mision. Y aunque lleben esta, hande procurar tambien el beneplacito de los Parrocos de las Iglesias, en que quieren hazer Mision, porque sin el aunque tengã el del Señor Obispo haran poco, ó ningun fruto, y darán mucho que decir.

Tambien hande procurar llevar libelo para las partes, adonde ban à hazer Mision, porque à mas de ser de tanta utilidad de las Almas,

R.3.

R.4.

el ganarle; ni deue mucho a muchos pecadores, para dexar sus culpas, y confessar sus pecados. Y solicitandolo por medio de vn Curial, es facil de conseguir en Roma. Y comunmente los que para este efecto sehan concedido uerfas vezes a los Padres de la Compania de Iesus, a los Religiosos descalços de S. Pedro de Alcantara, y a los Capuchinos, no piden para ganarlos, ayunos, ni limosnas, sino confessar, comulgar, y hazer oración por las necesidades de la Santa Iglesia. Y lleuando Jubileo, han de ponderar mucho varias vezes en el Pulpito la grandeca del Jubileo, la misericordia grande, q̄ comunica nuestro Señor al q̄ le gana, q̄ queda absuelto a culpa, y a pena, y como el dia del bautismo, aunque vbieste sido el mayor pecador de todo el mundo: y que si acabándole de ganar muriese, se iria derecho al Cielo sin purgatorio.

Y porquanto en algunas partes suele auer algunos, que estan mal casados, por auer sido co-

trahido el matrimonio con mala fee del vno de los contrayentes, ò porque esta sobre vino despues; han de procurar sacar del Ordinario licencia, para reualidar semejantes matrimonios; pues el sagrado Concilio Tridentino les dexò esta facultad, quando el impedimento es oculto. Tambien han de lleuar la de dispensar a los casados el impedimento, que por culpa incestuosa vbieren contrahido, para pedir el debito conyugal. Y por decirlo en vna palabra, han de solicitar toda la autoridad Episcopal, para el fuero de la conciencia. Y procuren tambien vna carta del Ordinario, para todos los Parrotos, exhortandolos a que ayuden ala Mision: en la qual podrá ir inserta la dicha facultad, y licencia, y las indulgencias, que puede conceder, para cada vno de los exercicios de la Mision.

Para saber bien los estilos, y costumbres de los Obispados, han de mirar bien el Synodo de cada

da vno, y exhortar à su ob-  
feruancia. Y sin verlos, les  
faltará la luz, que abran  
menester para muchos ca-  
sos: y no podrán comuni-  
car a las Almas, toda la q̄  
han menester.

Comunmente ablan-  
do se ha de començar la  
Misión, y publicar el lu-  
bileo en dia de Fiesta; por  
que con la ocasion de  
juntarte mas Gente en ta-  
les dias, la ay de que se es-  
tienda la noticia, y de que  
todos desde luego oygan  
sermon, y se mueban a oír  
los demas, y à disponerse  
antes, para confessar sus  
pecados. Sino puede co-  
mençarse la Misión en  
dia de Fiesta, y ay prisa de  
començarla luego, puede  
ir vno de los Misionarios  
con alguno de el Lugar,  
publicando la Misión, y  
la hora del sermon. Y para  
que sin andar de casa en  
casa, puedan los de todas  
alcanzar esta noticia; pue-  
den llebar vnacampanilla,  
y dar quatro golpes con  
ella de rato en rato, di-  
ciendo al fin de cada ro-  
que, el de encaminar su  
voz a los oídos de todos.

Si à la Misión le da

nuestro Señor mucho fr-  
quito, y estimacion, y no  
se puede hazer en cada Lu-  
gar por la prisa de los Mis-  
ionarios, ò por ser las Po-  
blaciones muchas, cortas,  
y muy vezinas vnas de o-  
tras, como estan en Gali-  
cia; en este caso se eligirá  
la que pareciere mas ca-  
paz, y a propósito para ha-  
zer la Misión: y se dará  
cuenta a las demas, eferi-  
uiendo à los Parrocos, y  
llebando orden de los Se-  
ñores Obispos, para que  
embien sus Feligreses a los  
Sermones. Y terá con es-  
to el Auditorio copioso, y  
el fruto de las Almas mas  
crecido.

Antes de començar  
los sermones, entre tanto  
que se acaba de juntar la  
Gente, vno de los Misio-  
narios explicará algodela  
doctrina Christiana, repar-  
tiendo los puntos de ella  
de modo, que quede  
toda explicada en el tiem-  
po de la Misión. Y a mas  
de explicar el Misterio de  
la Santissima Trinidad, el  
de la Encarnacion, y los de  
mas Misterios, y Artic-  
los de nuestra santa Fee, les  
han de proponer la neces-

R. 8.

R. 7.

R. 9.

sidad, y utilidad de los Santos Sacramentos, y la disposicion que pide cada vno de ellos, para ser recibido como Dios quiere, y como à las Almas conuiene. Y no les parezca, que esto es escusado: crean à los experimentados, que han corrido con Misiones muchos Obispos, y en todos ellos han hallado gran necesidad de esta doctrina; no solo en la gente comun, sino tambien en la de muchas obligaciones. Y como singularmente la gente moça, y los niños necesitan de esta enseñanza; pedirà a los Padres de Familias cõrda eficacia q̄ los embiẽcõ tiempo à ella.

Explicada la doctrina, y junta la gente; se podrá rezar à Coros el tercio de Rosario de N. Señora, à fin de q̄ patrocine su Magstad la Mision, alcançãdo à los que la hazen luz, espíritu, y eficacia, para hazerla, y à todos auilios, para aproucharse de ella. Y auiendo rezado en el tercio del Rosario tãtas Aue Marias, podràn escusar en los sermones el Aue Maria, sino es q̄ alguno de ellos

se vbiere de predicar en el intermedio de la Misa.

En todos los sermones, han de moralizar mucho, y a proposito de lo q̄ se necesitara, donde se haze la Mision. Y para esto hã de procurar informarse los Misionarios de las personas mas deuotas, y desapasionadas, de los pecados mas comunes, y de los abutos, y malas costumbres de aquel Pais, para aplicar mejor la doctrina necesaria, y cargar mas la mano sobre lo q̄ pide mas remedio. Dixe que se hande informar de personas desapasionadas; por q̄ suele auer algunas, q̄ con capa de piedad encubren su impiedad, y por medio de los Ministros de Dios, quieren satisfacer sus pasiones; y vengar los enosos, q̄ tienen con algunos. Y para esto suelen llegar se à los Misionarios con apariencia de ouejas, y cõ en trañas de lobos, y decirles, que tal, y tal pecado lo reprehendan agriamente; porque es el que mas necesita de reprehensõ. Y auiendo otros mayores, suelen decir esto; porque

sus

R. 10.

R. 11.

sus opuestos estan notados de aquellos pecados, y quieren por este medio vengarse de ellos.

R. 12. El pecado, y daño mas comun, que lloraba San Vicente Ferrer, es el de las Confesiones sacrilegas, por faltarles las condiciones necesarias para ser bien echas: y singularmente por callar pecados por verguença. Y como este grande Apostol de la Christiandad tenia tanta experiencia, y conocimiento de esto; casi en todos sus sermones (aunque fuesen de esta) tocaba algun punto de Confesion; como se puede ver en su tomo de Hyemales. Y el Predicador que quisiere hazer mucho fruto, hade procurar imitar en esto, à este gran Santo.

Y para animarlos à confessar enteramente, les hade decir amorosamente con Christo Señor nuestro: *Venite ad me omnes, qui laboratis & onerati estis, & ego reficiam vos.* Digales, hijos, y ó soy el mayor pecador de todos, y à los pecadores busco, como Christo mizen señò: *Non enim veni voca*

*re Iustos, sed peccatores.* A *Matth. cap. 9.* los mayores pecadores con bido; para que hagan conmigo su Confesion. Venid à mi, los que estais cargados de pecados, y de ahogos de conciencia, q̄ yo os recibire con amor, y os procurare dar toda refecion de consuelo. Diranles tambien: para todos los pecadores, y pecados ay remedio, sin que necesiteis de irlo à buscar à Roma. Y repitan estas, ò semejantes palabras en todos, den los mas de los sermones, y veran, y oyan cosas muy para alabar à Dios, y paragonarse mucho en este divino Señor, del fruto de sus traba

jos.

\*



## CAPITVLO XVI.

*Ponerse otros auisos, tocantes à la practica de la Mision entre Catolicos: y donde singularmente se ha de hazer, quando, y quanto tiempo.*

R. 13.

*Matth.  
cap. 4.*

**E**L primero de los Sermones, ò Platicas conuiene, que sea de la penitencia, y confesion, para que desde luego se bayan disponiendo à ella los Oyētes. El diuino Misionario Christo, assinos lo enseñò, dando principio à su predicacion con exhortar à la penitencia: *Cœpit Iesus predicare, & dicere: pœnitentiam agite.* Al segundo día se podrá predicar de la grauedad del pecado, y de la diferencia que hà de vn Alma, que esta sin el, à la que esta en el. Despues se podrán ir predicando las postrimerias, Muerte, Iuizio, Infierno, y Gloria: que son assuntos alabados del Espíritu Santo, por muy eficazes, para sacar à los pecadores de los vicios, y

ponerles freno, para no despearle en los pecados.

De esta misma materia, y de los vicios, y virtudes enseñò el mismo Dios à mi Serafico Padre San Francisco, que predicasse el, y sus Hijos. Tambien se explicaran los mandamientos. Y siempre que se pueda, se ha de cargar mucho la mano sobre los daños de la mala costumbre de pecar, de los peligros de reincidir en los pecados, de la granedad de los Juramentos, de lo mucho, que sienta, y castiga Dios nuestro Señor los agrauios, que se hazen à los proximos; del cuidado q̄ se ha de tener de apartar de la ocasiõ del pecado, y de quitar la q̄ es proxima, de las muchas Almas, q̄ se cõdenã, singularmente por el vicio de honesto, y

*In Regul.  
S. Frans.*

por

por dilatar la penitencia.

En todos los sermones, fuera de los lugares de la sagrada Escritura, im-  
**R. 14.** porta (comunmente ablando) el no referir en latin las autoridades de los Santos, sino en romance. Y para proponer las de la sagrada Escritura, no han de gastar preambulos, ni rodeos, sino ir al punto esencial de la doctrina, y moralidad con toda la brevedad posible. Y con esto queda mas tiempo, para darla mas copiosa à las Almas. Y porque lo mas de la Gente, y la mas necesitada femueue mas con los exemplos, que con los textos; han de cuydar mucho de entretexer aquellos con estos en sus sermones, y daries fin con vn exemplo muy eficaz: y despues de el con vn feruoroso acto de contricion.

Acabados los sermones, algunos Misionarios han estilado el decir, ò hazer decir en tono flebil algunas sentencias, y doctrinas las mas necessarias, en verso. Y para que los Ministros de Dios no se dedignen de esto, y se alien-

ten à practicarlo; puedo allegurarles, que se suelen conuertir tantas Almas con este exercicio, como con el de la predicacion. Y para que se mueua mas, podran disponer, que se repartan endos, ò tres voces. Si el verso es de quartilla, podra vno desde el Coro de la Iglesia (digamos) decir las dos lineas, y el otro, desde junto al Altar mayor, las otras dos: en voz mas alta, y el remate largo, y flebil. Si fueren tercetos, se podrá repartir entre tres: y si no ay proposito, sino dos; el primero dir à las dos lineas, y el segundo la tercera.

Y esten aduertidos, que aunque en Lugares cortos se puede ir de noche haziendo esto, y actos de contricion por las calles; en los que son algo numerosos de vezindad, no conuenie hazerlo; porque suele ser ocasion de graues inconuenientes, y de no pocas ofensas de Dios: y en particular en lugares vijiosos, y ocasionados. Y para que todos lo puedã hazer de dia en qualquiera parte, y de noche dõde no aya

este peligro; al fin de este libro, y despues del capitulo que a este se sigue; le ponen varios versos sentenciosos, de que han usado no pocos Misionarios, con gran comocion de los pecadores, exemplo, y utilidad de las Almas.

R. 16. Tambien han de cuidar mucho los Misionarios, de no dexarse llevar imprudentemente del furor, en trabajar demasado; por que no llebar vn passo durable, suelen faltar las fuerças à lo mejor: y en lugar de hazer algunos algo mas; como desean, vienen à hazer mucho menos: y aun algunos à morir en el exercicio. De dos seyo, que murieron haziendo Mision, y à lo mejor de su vida, por no auer medido el trabajo con sus fuerças. Y en esta ocasion se riyò mucho el demonio, y hizo varias demostraciones de placer deste el cuerpo de vn espiritado, por ver que faltaban ya aquellos Siervos de Dios, y con esto el fruto, que podian auer echo en las Almas, si se vubieran gouernado con

prudencia en el trabajo.

Y como el de las Misiones es grande, y el tiempo que duran son las confesiones cõtinnas, y los sermones cotidianos; acada quinze dias de Mision, hã menester los Misionarios tomar por lo menos tres, ò quatro de descanso para el cuerpo, y de recogimiento para el Alma. Y fuera de esto, a dos meses, ò tres de Mision, necesitan de cessar por espacio de vno, ò dos de este exercicio, y de tomar estas treguas, para rehazer las fuerças de cuerpo, y Alma, para poder tornar à trabajar cõ nuevo aliento; y feruor à la viña del diuino Señor.

Y a fin de conseruar la salud del cuerpo, para procurar con ella la de las Almas, han menester tomar el alimento necessario, y escusar el superfluo; porque qualquier de estos extremos haze perder la salud. De vn Misionario llegue à entender, que haziendo Mision ayunaba con mucho rigor, y que à pocos dias de ella murió. A otro conoci, que vna noche cenò mas de lo

lo que podia llevar su esto mago, y aquella misma noche, le vbieron de dar à toda prisa la extrema Vn cion. Y para euitar estos encontrados inconueniētes, se ha de procurar comer de pocas cosas, y estas lixeras, pero de bastante sustancia. Y para este mismo fin de conseruar la salud, y de dar buen exemplo, despues de auer echo eleccion de vna decente posada, no han de andar de vnas casaf en otras à comer, aunque los combiden con mucha instancia. Esta aduertencia hizo el diuino Maestro à sus sagrados Discipulos, quando los embiò à hazer Mis sion por el mundo: *In ea-*

*Luc. c.10. dem autem domo manete edentes & bibentes, quæ apud illos sunt: nolite transire ad domo in domum.*

Para dar fin à este Capitulo, y cumplimien to à lo propuesto en su ti tulo, resta decir: donde, y quando singularmente se ha de hazer Mis sion, y quanto ha de durar. En quanto a' primero punto de estos, digo, que regular mente ablando, se han de

eligir para hazer Mis sion los lugares mas necessita dos de ella. Afsi nos lo diò à entender el mismo Dios por su Euangelico Profe ta: *Ite Angeli veloces ad gen Isai. tem conuersam & dilacera-*

*c.18. tam: ac Populum terribilem, post quem non est alius.* Y de los Lugares mas neces si tados por falta de doctri na, y sobra de culpas, e ig norancias; han de ser pre feridos los que piden, & desean la Mis sion; porque estos se suzga, que estan mas bien dispuestos, para rendir crecico fruto con ella. Y el mismo Christo Señor nuestro nos en se ñò esto con su exemplo; pues auiendo conuertido la Samaritana, y rogadolo los Samaritanos, que se de tuuiese en su Ciudad, y les predicaste; lo hizo afsi su diuina Magestad: *Rogau-*

*Ioan. c.4. runt eum ut ibi maneret & mansit ibi duos dies Et multi plures crediderunt in eum propter sermonem eius* Y en esta misma ocasion, co mo enseñando este punto à sus sagrados Apostoles, y à los que auian deseguit sus pisadas haziendo Mis sion, les dixo leuanradlos

ojos, y ponedlos en las Re-  
giones, que estan como la  
mies saçonada, para po-  
der sacar el fruto de ellas:  
*Leuate oculos vestros, &  
videte Regiones, quia alba  
sunt iam admessum.*

Comunmente ablan-  
do las tierras montuosas,  
y los lugares fundados en  
montañas necessitan mu-  
cho de Misiones, por fal-  
ta de doctrina, y enseñan-  
ça; por quanto suelen ir  
pocos Predicadores à e-  
llas. Por sobra de vicios  
tambien necessitan mu-  
cho de Misiones las Ciu-  
dades, y Lugares grandes, y  
los Puertos, y lugares ma-  
ritimos. Algunos juzgan,  
que los Lugares grandes,  
no tienen falta de Misio-  
nes, por tener sobra de  
Confesores, y Predicado-  
res: y se engañan, que gran  
necessidad tienen de ellas,  
como lo han experimen-  
tado todos quantos las  
han echo en ellos. Y aun-  
que es verdad, que de bue-  
na razón no auian de ne-  
cessitar de Misiones, teni-  
endo tantos Confesso-  
res, y Predicadores; pero  
han las menester mucho,  
porque son pocos los que

cumplen, como deuē, cō  
la obligacion de tan gra-  
ues officios: que nosin cau-  
sa dixo Christo Señor nues-  
tro: la mieses mucha: pe-  
ro los Obreros son pocos:  
pedid al Señor de la mies,  
que embie algunos para  
cultiuarla: *Messis quidem  
multa: operarij autem pau-  
ci. Rogate ergo Dominum  
messis, vt mittat operarios  
in messum suam.* Y siendo  
esto tan cierto por nues-  
tros pecados, no hande  
reusar los Obreros de la  
viña de Dios, el hazer Mis-  
sion en los lugares grãdes.

Algunos ay, que solo  
apetecen el hazerla en es-  
tos, y no hazen caso de los  
lugares pequeños. Y para  
que lo hagan, y tengan cō-  
pafsion de ellos, digo, que  
en estos se suele hazer mas  
fruto; porque estiman mas  
la Mision, les coje mas en  
deseo de oyr la palabra de  
Dios, falta en ellos con  
quien desahogarse los pe-  
cadores, y estã comunmē-  
te los animos de sus mo-  
radores con menos estor-  
uos, q̄ los de las Ciudades;  
para rendir en ellos mas  
copioso fruto el grãno  
del Santo Euangelio. El  
dini;

Ioan.  
Ibi.

c. 10.

Matth.  
cap. 9.

diuino Miffionario Chrifto nos enseñò ahuir deef-  
tosextremos predicando,  
no folo en las Ciudades, fi  
no tambien en los luga-  
res muy cortos: *Circu-  
bat Iesus omnes Ciuitates, &  
castella, docens in fynagogis  
eorum, & pradicans Euan-  
gelium Regni.* Y acierte  
Teofilato, explicandò es-  
tas palabras, que hizo esto  
fu diuina Mageftad, para  
enseñarnos à no despre-  
ciarlos lugares pequeños,  
à no buscar siempre los  
grandes, y apredicar, nofo  
lo en las Ciudades, sino tã  
bien en los Lugares mas  
pobres, y despreciados:

Theoph.  
incaten.  
D.Tho.

*Non solum in Ciuitatibus  
pradicabat Dominus, sed  
etiam in castellis: ut disci-  
mus parua non spernere, ne-  
que magnas semper quare-  
re Ciuitates, sed verbum  
Dei in vicis abiectis, & vili-  
bus seminare.*

R. 18.

Acerca del tiempo,  
que es conueniente para  
hazer las Miffiones, digo,  
que el que no fuere de-  
masiadamente calido, ò  
extremadamente frio, y  
singularmente si ay mu-  
cha niebe. Tampoco es  
aproposito aquel, en que

la Gente esta muy ocupa-  
da en algun exercicio, ò  
empleo, porque la neces-  
sidad, ò cansacio de el les  
ocasiona eluo acudir à los  
sermones, ni hazer caso  
de la Miffion. El tiempo  
mas conueniente para ha-  
zerla, es, quando la Gente  
esta mas desocupada, y tie-  
ne mas facilidad para acu-  
dir à ella. Y singularmen-  
te, quando el tiempo tra-  
he consigo la deuocion,  
como el de Aduiento, y  
Quaresma. Y sobre todo,  
quando se padece alguna  
plaga, ò castigo grande del  
Cielo, como de seca, enfer-  
medades, guerras, &c. Por  
que entonçes se hallan mo-  
tiuados los hombres, y co-  
mo forçados, para acudir  
à Dios, segun dize S. An-  
selmo.

Para la hora de predi-  
car los Miffionarios, no se  
puede dar regla fixa, ni se-  
ñalar hora determinada;  
porque si la Miffion tiene  
el sequito, que yo he visto  
tener algunas, no se puede  
predicar por la mañana;  
porque se lleba el tiempo  
preciso, para administrar  
el Sacramento de la Con-  
fession, y Comunion. Y así  
que

q̄ esto no embarac̄ara, ay otra dificultad, y es, q̄ si se predica por la mañana, si es muy temprano, no acude la gente de suposiciō, que no suele madrugar, y si es temprano, no puede ir à sermōn la gente la bradora; porque se b̄a muy de mañana al campo. Tampoco se puede predicar de noche en Lugares grandes, por los graues inconuenientes, que de ello se siguen.

Saluando el mejor parecer, el mio es, que en los Lugares grandes se predique por la tarde a hora, que se salga de dia de el sermōn; y en los lugares cortos, donde no ay que temer peligros por predicar de noche; se puede comenzar (sino ha venido antes la Gente del campo) à las Aue Marias. Este dictamen siguen en sus seruorosas Misiones, los Venerables Canonigos del Sacro Monte de Granada, con gran seruicio de Dios nuestro Señor, y utilidad de las Almas. Y es cierto, que donde no ay inconueniente, de que se prediquen de noche los sermōnes; à tal

hora siendo (como deben ser) afectiuos, y seruorios, suele m̄uer mas vno que muchos. Y singularmente los que son de terror, como los de las Postimerias: que las voces de ellas hazen gran ruido à las Almas. y parece que salen de el otro mundo, ò que baxan de el Cielo? En los dias de Fiebla no se ofrezce dificultad ninguna sobre la hora de predicar, por no estar la gente comun ocupada en el trabajo. Y por esta misma rason, para que alcance mas doctrina, y se haga con ella mas fruto; conuiene el predicar por la mañana, y por la tarde, aunque embarac̄e algo para las confesiones, el predicar por la mañana.

Ablando a hora de quanto tiempo se hade hazer Mision en cada lugar; digo, que no se puede dar regla general; porq̄ vnos lugares son mayores, y mas necesitados que otros: y assi necesitande que dure en ellos mas tiempo, que en los demas. Algunos Misionarios ay, que saltan por extremos; vnos por detenerse mas de lo que es me-

R. 19.

Exod.  
cap. 16.

menester en cada lugar, y otros por estar menos. Y para el mayor seruicio de nuestro Señor, hande euitar estos extremos. Mucho era el Manà, que llobia el Cielo, para sustento del Pueblo de Dios, y su gran Caudillo Moyses, gouernado de su Magestad; ordenò, que no cogiesen mas, ni menos del necesario. *Colligat unusquisque ex eo quantum sufficit ad vescendum.* Y si algunos cogian mas de lo que auian menester, se les perdialuego lo superfluo, y no conseguian fruto sino de lo necesario. A este modo han de distribuir los Ministros de Dios, el Manà celestial de las Misiones en cada Lugar: ni han de estar mas tiempo del necesario, porque no perezca; ni menos, porque no falte.

Algunos ay, que si dan principio à la Mission predicando por la tarde, y no vienen por la mañana muchas personas a confessarse, luego tratan de irse à otro Lugar, sin considerar lo que dixo San Vicente Ferrer,

que no todos los sermones los predica Dios, por no conceder eficacia à algunos; ni que en algunas partes està la Gente tan dura, y la tierra de sus coraçones tan seca, que necesitan de la repetida lluvia de la predicacion, para ablandarse, y dar fruto, y que donde ay mas resistencia, se muestra ser mayor la necesidad de ella, y que se deue acudir à las mayores, y no pasar por ellas de priesta. Esto parece nos quisodar à entender el diuino Maestro, quando embiando a hazer Mission à sus Santos Discipulos, les dixo, que à ninguno saludassen por el camino: *Ne-*

*Luci*  
c. 10.

*S. Ambro*  
*ibidem.*

*minem per viam salutaueritis.* Y explicò S. Ambrosio: *In una quasi in via.* Y no solo nos quiso su diuina Magestad, dar a entender en esto, que no se han de ocupar los Misionarios en cosas escusadas, para tener mas tiempo para la saluacion de las Almas; sino tambien que no se les ha de saludar à estas de prisa, y muy de camino con la Mission, sino de espacio, midiendo prudentemete

el tiempo con la necesidad. Y de lo contrario, en lugar de hazerle prouecho con la Mision, puedē ocasionarse algunos daños, por dexar la piscina de las conciencias rebueltas, y sin cura; con escrúpulos, y sin el remedio. Y como la poca agua daña a la tierra seca, y calida; así la poca luvia de la Mision, puede ser dañola à algunos pecadores duros.

Para no detenerse los Obreros apostolicos en los lugares mas de lo que es menester, tambien nos diò enseñanza el diuino Misionario Christo; quando queriendole detener vna multitud de gente, para que les predicasse mas, no lo hizo. Y dando satisfacion a su instancia, les dixo: tambien es necessario, y me importa, el predicar en otros lugares: *Qui bus ille ait quia & alijs Ciuitatibus oportet me euangelizare Regnum Dei.* De esta diuina doctrina se infiere con euidencia, que hande tomar los Misionarios vn buen medio: y este (saluando el mejor parecer) será el no ocupar menos que

tres, ò quatro dias, aun en el menor lugar. Si es de hasta ciento, ò docientos vezinos, aurà menester ocho dias de Mision. Si llega à quinientos, quinze dias. Si passa de quatro mil, vn mes. Y si es Ciudad, ò lugar muy grande, necessita de dos meses de Mision por lo menos, aunque no se pueda predicar sino de dos à dos dias. En tierras como las de Galicia, dō de las Poblaciones son muy cortas, muchas, y muy vezinas vnas de otras; ya dixè arriba, que se podrá elegir vna para hazer la Mision: y durando esta quinze dias, y conuocando à ella los lugares circunuezinios, podrán todos gozar de ella. Y con este medio, valdra vna Mision por muchas.

En quanto al tiempo, que hande durar los sermones, ya dixè en otra parte, que nuestro Señor reuelò à mi Serafico Padre San Francisco, que auian de ser breues. Y para cumplir con esto, y mirar à no matarse los Predicadores en dos dias, y à no auyentar la gente desde el primer  
sermon

firmõ, cõlaproxidaddeel; no debe passar ninguno de vna hora. Y comunmente ablando, tampoco ha de durar menos; porque esperan, y han menester mas los oyentes. Doy fin à este punto con encargar à los Predicadores, que no leuanten demasiado la voz; porque suelen enron quecer luego, y quedar inhábiles, para proseguir el trabaxo. Tampoco han de lebar siempre vn mismo tono de voz. Y con esto, de quando en quando, podran hazer con mas aliento algunas exclamaciones altas, y provechosas à las Almas. Y en quanto à no predicar largo, ni con voces muy altas, y fuertes, crean antes à la experiencia de muchos, que à su ciencia, y feruor: y que con capa de el procura el demonio quitar la vida, ò las fuerças à los Obreros de la viña del Señor, para que no puedan proseguir en trabajar, y hazer fruto en ella.

Para dar buen fin à la Mission, podran disponer, y publicar los Misionarios vna procesion de

Rogatiua; pero sin ostentacion, ni graua en degastos. Y preuendran los animos de todos, para que en ella rueguen por las necesidades comunes de la Santa Iglesia, y por todas las particulares de el Reyno, y de cada vna de las Almas. Y si se padece en la tierra, donde se haze, alguna plaga considerable; se podra disponer, que sea la procesion acompañada de penitencia: que como estan los animos en tal ocasion bien dispuestos, sera muy facil que la hagan, y de que nuestro Señor leuante la mano de el castigo, como he visto, q̄ ha echo su Magestad en algunas partes, desde el mismo punto, que se hizo semejante procesion al fin de la Mission.

Y en cargo mucho el no dexar en ninguna Mission de hazer por lo menos vna rogatiua publica, por todas las necesidades: por los Principes ecclesiasticos, y seculares, por los Reyes, Reinos, y Vasallos, para que nuestro Señor les asista à todos con su gracia, y los conserue en paz,  
y en

y en toda virtud. Y esto mismo encarga, y exhorta el Apóstol San Pablo, diciendo que es una acción muy santa, y muy accepta à los ojos de Dios nuestro Señor: *Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro*

*I. Timot. cap. 2.*

*omnibus hominibus, pro Regibus, & omnibus qui in sublimitate sunt: ut quietam, & tranquillam vitam agamus in omnipietate & castitate: hoc enim bonum est, & acceptum coram Salvatore nostro Deo.*

\* \* \*



## CAPITULO XVII.

De lo que se ha de procurar en tablar, donde se haze Mission, para que se conferue, y adelante el fruto de ella.

**N**O solo ha de atender los Obros de la viña del Señor; à hazer fruto en ella, sino que ha de procurar con todo cuidado, el que se conferue el que hizieren. Así nos lo enseñò el diuino Maestro, quando dixò à sus sagrados Apòstoles, y en cillos à los que les auian de imitar en el oficio: *Ego elegi vos, & posui vos: ut eatis, & fructum afferatis: & fructus vester maneat.* Y para este fin, vna de las cosas que los Misionarios ha de procurar establecer, es, que todos sean muy deuotos de la Reyna de los Angeles, y que lo muestren en reçar todos los dias su Santo Rosario: y que todos los que tienen salud, le ayunen los Sabados, y las veynte y tres horas de sus festiuidades. Por

que, como todos los Santos nos enseñan, la deuocion de esta Soberana Reyna, es medio muy eficaz, para que por ella, consigan los que la tienen eficazes auxilios de Dios, para salir de sus culpas, para librarse de las eternaspensas, para conferuirse en gracia, y para alcançar la gloria. Y el muy esclarecido Patriarca, mi Padre Santo Domingo, continuamente predicaba, y exhortaba à la deuocion de la Virgen Santissima: y en particular à la de su Santo Rosario. Y por este medio reformò tanto el mundo. Y como el reçar lo àcoros en la Iglesia, le es mas agradable a esta diuina Señora, ha de procurar eò todo conato, exhortar à que lo hazan así. Y por auer visto, por mis ojos, quanto se han mejorado

Ioan.  
e. 15.

Regul  
I.

sup

L

do

do muchos Lugares despues que abracaron esta Santa deuocion, y de quantas plagas les ha librado nuestro Señor; vno de los sermones, que bñan al fin de este libro, es todo sobre este punto de la deuocion de Nuestra Señora, y de su Santo Rosario.

R. 2.

Y como el acordarnos de la Sagrada Pasion de Christo nuestro Señor, es muy del gusto de su Magestad, y del prouecho nuestro; donde no estubieren puestas todas las cruces de las Estaciones, y Via Sacra, han de procurar, que se pogan. Y para que se haga con mas facilidad, se podrá repartir el coste, y trabaxo de ponerlas entre los vezinos del Lugar, donde se haze la Mision. Y les han de encargar mucho, que las visiten los viernes, y dias de fiesta. Y para que lo hagan con mas gusto, y prouecho, les han de explicar las muchas indulgencias, que se ganan en cada visita de Cruz, y lo que para esto han de recar en cada vna.

Es tan del gusto de nuestro Señor, y de su Santissima Madre esta Santa

deuocion, que quito a creditarla su Magestad poco tiempo ha con vn prodigio bien singular. Y fue el caso, que acabando se de hazer vna Mision, y de poner las Santas Cruzes en vn lugar del Reyno de Galicia, llamado Castro Mao, visitandose vn dia todas en procesion, vna Imagen de Nuestra Señora, que en ella iba, al tiempo de dar buelta por detras del Caluario, quando auia de volver a el las espaldas, le boluio la cara de repente, y puso en el los ojos: y con quanta fuerça hizieron algunos Sacerdotes, para boluer el rostro de Nuestra Señora como iba, y auia de ir, no lo pudieron conseguir. Y luego començo a llober copiosamente, sin auer precedido las señales comunes de agua, de que auia grande necesidad en toda aquella tierra. Y auiedo visto muchas personas de ella este prodigio, no que ddo lugar en muchas leguas en contorno, que no abraçasse esta santa deuocion de poner, visitar, y venerar las Santas Cruzes.

El terçero remedio,  
que

R. 3.

que han de recomendar repetidas vezes los Misionarios, para que se conuerse; y aumente el fruto de sus Misiones, es la frecuencia de los santos Sacramentos; porque mediante el frequente, y buen uso de recibirlos, se defarraygan las malas costumbres, se consiguen grandes esfuerzos, y fuerzas, para batallar contra el demonio, mundo, y carne, y para vencer a todo el infierno junto. Esto nos quiso dar a entender San Pablo, y a esto nos exhortò, segun la inteligencia de San Geronimo, quando dixo: vestios de las armas de Dios, para que con su ayuda podais vencer todas las tentaciones, ardidcs, y fuerzas de Satanas: *Inuite vos armaturam Dei: ut possitis stare aduersus insidias Diaboli.*

Ephef.  
cap. 6.

Bien estaba en conocimiento de lo que importa esto a las Almas, aquel grande Misionario de Andalacia, el venerable Padre Maestro Auila: y por tanto les encomendaba tanto la frecuencia de confesar, y comulgar: que son las armas de Dios, que nos

dexò Christo nuestro Señor, para pelear contra el demonio, mundo, y carne, y vencer a todos nuestros enemigos. Donde quiera que se ha introducido esta santa costumbre, se ha visto luego gran reformatiõ de las malas. Y así no sin grande fundamento, dixo el nũca bastantemẽte celebrado el Maestro Auila, q̃ b̃a tanta diferencia de los que comulgan con frecuencia, a los que hazen esto de tarde entarde, como de buenos a malos.

Para motiuar a todos, a no ser pereçosos en comulgar, importamuchõ el persuadir con toda eficacia a los Lugares, donde no ay frequentes Jubileos, que soliciten vno de Minerba por medio de vn Curial Y teniendolo, para vn Domingo de cada mes; sera ocasiõ de que los Christianos comulguen mas vezes, y de que con esto se m̃xoren cada dia las Almas.

Para ayuda a enmendarse los pecadores, y a adelantarse todos en el seruicio de Dios: han de procurar los Misionarios, que tomen por deuocion, quã

R. 4.

do se bñ y dormir, el exa-  
minar sus conciencias, y ef-  
hazervi feruoroso acto de  
contrición de las faltas, que  
reconociere, sacando de  
el vñ propósito firme de no  
cometerlas más, y de han-  
dar con mucho cuidado  
en adelante para esto. Y pá-  
ra que lo consigam mejor,  
les pueden exhortar à que  
rezen cada día. A Christo  
Señor nuestro vna corona  
de actos de coñtrición, en  
reuerencia de los treinta y  
tres años que viuió su Ma-  
gestad en carne mortal. Y  
para que les sea mas facil  
de abraçar, les podrá ense-  
ñar vno breue, y eficaz.

Algunos Misiona-  
rios han hecho gran serui-  
cio à Dios, y prouecho a  
las Almas, fundando algu-  
na Cofradia, ò Congrega-  
cion: como la dela Escuela  
de Christo, en lugares capá-  
ces, la delos terceros, dõde  
ay conuento de mi Serafi-  
co Padre, ò la de la Purissi-  
ma Cõceptiõ, en qualque  
raparte, dandoles constitu-  
ciones muy vtiles, para la  
mexora de las vidas, refor-  
macion de las costumbres,  
y adelantamiento en la vir-  
tud. Y por importar tanto

para esto, hãde solicitarlos  
Obzreros de la vña del Se-  
ñor alguna de estas Santas  
congregaciones, en todas  
las partes que les sea possi-  
ble. Y porque por falta de  
ordenaças para ella, no lo  
onira, sepon el asiguieres  
las quales podran dismi-  
nuir, ò aumetar, segun la  
disposiçió, mayor, ò me-  
nor, q para ello vierẽ q ay en  
las Almas, al fundela Misiõ.

La primera, es, que  
celebren fiesta todos los a-  
ños los hermanos Congre-  
gantes al Santo, q eligierõ  
por su tutelar. La segunda,  
que comulguen todos los  
meses, la primera, ò terce-  
ra Dominica de cada vno,  
y que se aquen Jubileo gene-  
ral para estos dias, porque  
sean ocasion los Cofrades,  
de q otros con esta ocasiõ  
confiessen, y comulgue cõ  
mas frecuencia. La terce-  
ra, q rezen todos los dias vn  
tercio del Rosario de N. Se-  
ñora. Quarta, q quãdo algu-  
no de los hermanos estubie-  
re enfermo, lo visite por lo  
menos vno en nõbre de to-  
dos. Quinta, q quãdo algu-  
no de ellos muriere asistan  
à su entierro todos, y cada  
vno le rezará vn Rosario,  
y visi-

R. 5.

Epist.  
cap. 6.

y visitará vna vez los Altarés por su Alma : y entre todos le harán decir vna Missa, y asistirán a ella, rogando à nuestro Señor por el Alma del Difunto Hermano.

La sexta, que se juntan vna vez a la semana, en el dia que mejor les pareciere, y en el tengan vn rato de conferencia de espíritu, ò de leccion espiritual, y media hora por lo menos de oracion mental. En semejantes juntas, no ha de ser admitida ninguna Muger : y el Superior de la Cofradia, ha de ser vn Sacerdote, que pueda ser Padre espiritual, y guia de los demas. Y aunque no conssigan los Misionarios, sino que se congreguen algunos Eclesiasticos, y Seglares vna vez en la semana, ò de quinze à quinze dias, à tener media hora de oracion mental delante del Santissimo Sacramento, ò en otra parte, que les sea mas facil; harán muy gran seruicio à nuestro Señor, y prouecho à las Almas.

Tambien importa mucho, para la permanen-

cia, y aumento del fruto de la predicacion; llebar los Misionarios algunos quadernitos impresos, breues, y viuos, sobre lo que mas se necesitá en la tierra, donde han de hazer la Mision, para que les siruan de continuos Predicadores, y no se olviden de lo que les predicaren. Despues que yo me valí de este arbitrio, y imprimí algunos tratados de la necesidad, y excelencia del acto de Contrición; de la frequente Comunión; de la buena Confesion, de la deuocion de nuestra Señora, y de la via Sacra; de el modo de hazer Oración mental, de la Dirección de las obras, de Remedios para no caer en pecado, y de otro tratado de Documentos politicos, Christianos, y de perfeccion, &c. conosci, que daban grandemente la mano a la Mision, y que la que iba acompañada de ellos; lograba al doble de fruto, y mas.

Y el hazer esto, no es tan dificultoso, como se puede pensar; pues los Señores Obispos, en cuyos Obispados se haze la Mision,

sion, suelen costear la imprenta: y con razon; pues esta limosna espiritual, es de las mayores, que pueden, y deben hazer. Y si esto no se consigue, puede negociarse, que baya la impresion por cuenta del Impresor, encomendandola à persona, que cuide de deesto, sin que los Misionarios interuenga mas que en el ajuste de la imprenta, y disposicion de lo que se hade imprimir.

R. 7. En el tiempo de la Mision han de procurar los que la hazen, mirar con vn oio à la conuersion, y aprouechamiento de las Almas, y con otro à disponerles vn Padre espiritual de la misma tierra, que tome el trabajo de alentaras, y adelantaras, porque muchas, a buelta de cabeça de los Misionarios, suelen boluer las espaldas à Dios, y la cara a sus antiguos pecados. Y como plantas tiernas suelen marchitarse, y secarse, por falta de vn hortelano vigilante, que las cuide, y riegue con la lluvia de buenos consejos, y administracion frecuente de los Santos Sa-

cramentos. Y en las partes donde se funda alguna de las Congregaciones arriba dichas, el mismo que se eligiere para Superior de ella, puede quedar encargado, y recomendado de cuidar; no solo de los Hermanos congregantes, sino tambien de los deymas. El cribiome en vna ocasiõ vn gran Siervo de Dios, muy ilustrado de su Magestad, encargandome mucho este punto, y diciendome: Padre, procure mucho de xar vn Jardinero, que cuide de regar las plantas, que comiençan à dar fruto; por que por falta de riego, se le secan à Dios algunas, voluiendose al vomito de sus vicios. Y la experiencia me ha enseñado, que donde queda alguna persona, que cuide de esto, se conserua, y aumenta mucho el fruto de la Mision.

Por fin de este capitulo, se encarga à los Misionarios, que si es factible, bueluan alguna vez (aunque sea de passo) à las partes, donde experimentaren fruto, para confirmar, y adelantar el echo. Porque auiendose portado como

buenos

R. 8.

buenos Padres espirituales; los recibendespues de alguna ausencia cõ amor, y cariño de Hijos suyos. Y mediante este, suele hazer-se mas en tal ocasion con vn sermõ, que antes con muchos. Y suele ser ocasion de que se enmienden los flacos, de que se alien-tê los tibios, y deq se adelan-tê los feruorotos, como la experiencia ha enseñado.

Y por importar tan to esto, nos lo enseñõ à ha-zer con sus palabras, y exê- plo el Apostol San Pablo: *Dixit ad Barnabam Paulus: reuertentes visitemus fra-tres nostros per omnes Ci-uitates, in quibus predica- uimus uerbum Domini, quo- modo se habeant.* Y si los mismos Missonarios no pueden boluer à las partes, donde hizieron Misson, y les es factible encaminar-les alguno, que los aliente, importará mucho, que lo hagan: y aun scribirles con el vna carta de exhor-tacion. Así lo hizo el A-postol, que no pudiendo boluer à visitar los Tes-salonicos, les escribió à Di-cipulo Timoteo, para pre-dicarles: y à mas de esto les

escribió, para mas alentár-los: *Misimus Timotheu fra-trem nostru, & ministrũ Dei in Euangelio Christi, ad cõfir-mandos uos, & exhortandos.*

Y si no pueden los Mis-sionarios hazer esto, ni en tablar todas las cosas arri-bã dichas, procuren esta-blecer quantas pudieren de ellas, y no del mayar, aun que se ofrezcan grandes dificultades, que todas las cosas que son del seruicio de Dios las padecen, y mas en sus principios: y tanto más, quanto son mas del seruicio de su diuina Ma-gestad, y utilidad de las Al-mas; porque su enemigo el demonio se opone à ellas: y põne tanto mayor desue-lo, y conato, en que no se hagan, quanto ve que han de ceder en mayor gusto de Dios, y provecho de las Almas. Zelen, como verda-deros Siervos de Dios, lahõ-ra de su Magestad, y opon-ganse como alentados Sol-dados de Christo, cõtra la astucia de Satanã, no omi-tiendo diligencia alguna, de quantas sieren menes-ter para ello.

Procuren para ef-to captar las volun-tades

*Thessal. cap. 3.*

*ACT. 6. 15.*

rades de los Deuotos, y de las Personas de autoridad. Hagan mucha oracion à Dios, para que lo facilite todo: interpongan, y soliciten el patrocinio de su Santissima Madre, para conseguirlo, y que se haga en quantas partes pudiere rogatinas, para alcanzarlo: y en particular de Comunidades, para conseguir mas logro de las Misiones. Y haziendo de su parte, quanto pudieren; tengan grande fe, y firme esperança en Dios, de que hara su Magestad mucho de la suya. Y por fin de este primero libro, pido por amor de nuestro Señor, y de su Santissima Madre à los Ministros, y Obre

ros de su divina Magestad, que aunque hagan menos Misiones, persuadan, y procuren en todas, entablar las sobredichas cosas. Y crean, que mas vale hazer pocas Misiones, y buenas, que muchas, e imperfectas: y que con vna bien echa, queda el lugar donde se haze, echo vn Cielo, y que el exemplo que despues dà à los demas, sirve de Mision para muchos, y se reforman con el no pocos, con gran seruicio de Dios, reformation de costumbres, provecho de las Almas, y edificacion del mundo.

\* \*  
\* \*



## CAPITULO XVIII.

*Ponense algunas importantes doctrinas, y sentencias esca-  
 zes en verso, que diuersos Misionarios, à voz de tono  
 flebil, han tirado à los coraçones, para fixarlas  
 en la memoria, y mouer al seruicio  
 de Dios las volun-  
 tades.*

**P**ecador, que estas dormido,  
 despierta ya del pecado:  
 mira que iràs condenado,  
 y para siempre perdido,  
 donde siempre estes penando.

Mira, Alma, que Dios te llama,  
 que acudas à su seruicio,  
 y que no estes en el vicio,  
 que iràs à la eterna llama,  
 por los siglos de los siglos.

Despierta pues ya del sueño,  
 que tienes en el pecado:  
 mira, que tu Dios amado  
 te combida para el Cielo,  
 donde seas glorificado.

**A** la eternidad ariende  
 de gloria, y de pena eterna:  
 mira, que es cosa tremenda,  
 hazer por que te condenes,  
 perdiendo vna gloria eterna.

**P**ensad, mortales, pensad,

en aquel Iuizio tremendo,  
 de quien esta dependiendo  
 viuir vna eternidad;  
 ò goçando, ò padeciendo.

**Q**antos pecados hizieres,  
 te estaran atormentando,  
 y te haràn estar temblando,  
 quando à la muerte estuieres:  
 con las ansias batallando.

**D**exa el letargo pesado:  
 despierta vn poco, y adierte,  
 que no es bien, que dessa suerte  
 prosigas en el pecado,  
 lleuandote à eterna muerte.

**D**a lugar al pensamiento,  
 para que discurra, y veas,  
 que lo mas que tu desees,  
 es todo vn poco de viento,  
 que se passa, aunque no quieras.

**G**oza del tiempo oportuno;  
 grangea con tu talento,

que

que aqui dan vno por ciento,  
y allà dan ciento por vno,  
con bienes sin fin, ni cuento.

Quien a Dios quiere seruir,  
y en su gloria quiere entrar;  
vna cosa ha de assenar  
en su pecho, y es decir:  
antes morir, que pecar,  
antes que pecar, morir.



**N**O tardes de arrepentirte,  
pecador, de tus pecados:  
mira, que por esta causa,  
oy, ay muchos condenados.

Quantos ay oy condenados,  
pensas irte à los Cielos,  
y tu piensas esto mismo,  
siguiendo el camino de ellos.

Si aun hayendo de las culpas,  
es difícil el salvarse,  
como siguiendo los vicios,  
quieres tu no condenarte?

Si vn Discipulo de Christo  
arde en las llamas eternas;  
como piensas, mal Christiano,  
que ninguno se condena?

Estas voces, que oyes, Alma,  
son del divino Pastor,  
que te llama para el Cielo,  
con grande piedad, y amor.

El demonio te persuade,  
dilate tu conuersion,  
y Dios, q̄ a el te bueltas luego;  
mira qual te esta mejor?

Si comulgando en pecado  
Judás, se condena luego;

como no confiesas bien,  
ni temes eterno fuego?  
Si cuidados de la tierra  
à vezes te han desuelado;  
como no te quita el sueño,  
el cuidado de ser saluo?

De este instante, que es tu vida,  
te espera vna eternidad;  
de gloria, si à Dios seruieres,  
y de pena, si obras mal.

Si a la hora de la muerte,  
no podras tomar sustente;  
como guardas para entonçes,  
el hazer tu testamento?

Mira, que es cierto, Christiano,  
que te has de condenar,  
si à los que te han agrauado,  
no tratas de perdonar.

No te atreuas à dormir  
sola vna noche en pecado:  
que puede ser que durmiendo  
muéras y seas condenado.

Dime, Christiano, si apenas  
el iusto se salvarà,  
el que es pecador, y malo;  
qual es el fin que tendrà?

Si por bienes de la tierra  
te añas, y sin parar,  
por los eternos del Cielo,  
mas iusto es el trabajar.

Quien tiene enemigos dicen,  
no ha de dormir descuidado;  
pués como pecador, duermes;  
teniendo pecados tantos?

En cabeça agaña, Fieles,  
os riego yo escarmentéis,  
sino lo quereis llorar,

quando nada remedieis.  
**Q**uando el demonio te instare,  
 que consentas en pecado;  
 esto no, responde luego,  
 que pierdo à mi Dios amado.



**M**ortales, abrid los ojos,  
 que es cosa muy lamentable,  
 dexar vn Dios tan amable,  
 y darle tantos enojos.

**S**in juicio estas, pecador,  
 si esperandote vn infierno,  
 no te buelues para el Cielo,  
 antes que mañana oy.

**S**i sola vna Alma Christiana  
 se vbiera de condenar,  
 todos debieran temblar;  
 quien no teme, siendo tantas?

**A**sta quando has de ser malo  
 contra Dios, y contra ti?  
 compadeçete deti,  
 dexando ya tu pecado.

**V**n cuidado sin ceslar,  
 me atormenta noche, y dia,  
 ay, Iesus del Alma mia,  
 si me tengo de saluar!

**S**oplo es la mas larga edad;  
 como duermes, y no ves,  
 que lo que aqui vn punto es,  
 es alla vna eternidad.

**P**iença, que te has de morir:  
 piença, que ay gloria, y infierno;  
 bien, y mal, y todo eterno,  
 y que à juicio has de venir.

**C**onsidera, Alma perdida,

que tu diuino Pastor  
 te dice con mucho amor:  
 dexa, Alma, tu mala vida.  
**M**enor peligro es, estar  
 con vn demonio acostado,  
 que acostarte con pecado,  
 que te puede condenar.

**C**ondenado à muerte estoy,  
 y viuo tan descuidado,  
 viendo que he de ser juzgado,  
 y no se, si sera oy.

**S**i de vna gran cantidad,  
 con cuenta errada te hallaras,  
 para ajustarla aguardaras,  
 à estar con enfermedad?

**Q**uando peques, considera,  
 que puedes acabar luego,  
 y que es insufrible el fuego;  
 el que al pecador espera.

**T**us culpas se han de saber:  
 no las quieras encubrir;  
 ò tu las has de decir,  
 ò en publico se han de leer.

**Q**ue esten los Angeles vellos  
 delante de Dios temblando;  
 y que no tiembles pecando,  
 delante de Dios, y de ellos?

**P**resto, Hermano, moriras,  
 y al punto seras juzgado;  
 ò glorioso, ò condenado,  
 para siempre quedaras.

**T**en, Fiel, la cuenta ajustada;  
 que aun asì, quando enfermares,  
 del tiempo que alli encontrares,  
 aun no ha de sobrate nada.

**P**iença bien lo que te digo:  
 trata de enmendarte, Fiel

mira que aun este papel,  
serà contrati testigo.

Pues a quanto el mundo alaba,  
pone fin la sepultura;  
ni quieras bien, que no dura,  
ni temas mal, que se acaba.

Dado al vicio, y interes,  
aora viues muy vfano;  
pero repara, Christiano,  
que esto es aora, y despues?

Alma, detente, y aduerte,  
que esse passo apresurado,  
conque corres al pecado,  
te lleua à darte la muerte.

Mira que has perdido el iuizio;  
pues de ti propio homicida,  
te bax quitando la vida  
con vno, y con otro vicio.

Como quieres tu, Christiano,  
estando en la enfermedad,  
mouer à tu voluntad,  
sino podras vna mano?

Dexa el pecado en que estas,  
que es cosa para aturdir  
el saber, que has de morir,  
sin saber adonde yras.

Dios te pide, que no oluides,  
muerte, iuizio, infierno, y gloria,  
para que con tal memoria  
dexes la culpa en que viues.



**D**ONDE vas, hombre perdido,  
ofendiendo à Dios así?  
à las olas de la muerte:  
Si te anegan, ay, ay de ti!

Si tu vida es tan incierta,  
y tan cierto es el morir;  
como no hazes penitencia?  
sino la hazes, ay, ay de ti!

Para que a tu Dios siruiesses,  
te criò tu Criador à ti,  
y tu sirues al demonio:  
si así lo hazes, ay, ay de ti!

+ Mira, Christiano, que tienes  
tantas culpas contra ti,  
y no tienes mas de vn Alma:  
Si la pierdes, ay, ay de ti!

+ Lo que en la vida sembrares,  
hallarás en el morir:  
Mira no siembres pecados,  
que condenan, ay, ay de ti!

El deleyte del pecado,  
es fuerte hiel al morir,  
y da muerte muy amarga:  
si las pruebas, ay, ay de ti!

+ Pecadora sin verguentça,  
torpe, vana, loca, y ruin;  
teme à Dios, y à su iusticia:  
Sino temes, ay, ay de ti!

Mira bien, Muger profana,  
que por esse gusto vil,  
pierdes honra, gracia, y gloria:  
si la pierdes, ay, ay de ti!

Quien de Dios se oluida en vida,  
nos dice, San Agustin,  
de si no se acuerda en muerte:  
sino a cuerdas, ay, ay de ti!

Que responderas à Dios,  
quando te llegue à pedir  
cuenta de tu mala vida?  
si la das mal, ay, ay de ti!

+ Viues mal, y confiado

de que al Cielo has de ir;  
y no iras, sino te enmiendas:  
sino enmiendas, ay, ay de ti!

Los que estan en el infierno  
à alla no p̄saron ir;  
y tu iras, si los imitas:  
si tal hazes, ay, ay de ti!

Al Cielo con la fee sola,  
es de fee no puedes ir:  
sin buenas obras es muerta:  
si tu fee es muerta, ay, ay deti!

Son las culpas, que comerés,  
enemigos contra ti,  
y en vida, y muerte berdugos:  
si te matan, ay, ay deti!

+ Viuir mal, y acabar bien,  
como lo quies conseguir?  
pues qual la vida es la muerte:  
si viues mal, ay, ay de ti!

+ Christiano, en que han de parar  
votos, jurar, maldecir?  
en tener mala ventura  
de ir al infierno, ay, ay de ti!

+ A la Reyna de los Cielos,  
procura siempre seruir,  
y no ofendas à su Hijo,  
que es ofenderla, ay, ay de ti!

+ Esse vicio deshonesto,  
del qual no quieres salir,  
te lleva ciego al infierno,  
ò que desdicha, ay, ay deti!

Si vn pecado por verguença  
te dexaste de decir,  
tu confesion te condena,  
à muerte eterna, ay, ay de ti!

+ A las Almas las prouocas  
à pecar, y mal viuir;

pena y infierno doblado,  
tendias por ello, ay, ay de ti!

El Alma le costò à Dios,  
padecer, asta morir;  
como le quitas tu tantas  
con tus vicios, ay, ay de ti!

En grande peligro estas:  
mira que mires por ti,  
que llevas passos de infierno:  
si alla llegas, ay, ay de ti!



**V**EN à penitencia,  
hombre descuidado:  
ven à penitencia,  
no quedes burlado.

El que peca, y no trata,  
mudar de vida;  
el dara en el infierno,  
si se descuida.

El que duerme en pecado,  
siempre este en vela,  
que quien tiene enemigos,  
no es bien que duerma.

Hombre, no te asegures:  
à Dios te buelue,  
que à los mas descuidados  
coxe la muerte.

El que à reir se atrebe,  
y esta en pecado:  
tema no se le buelua  
la rissa en llanto.

Si pecando imaginas  
subir al Cielo,  
al infierno te lleva  
tu pensamiento.

El que





Que sabes, Muger profana,  
 si llegarás à mañana?  
 Hombre deshonesto, aduierte,  
 que no esta lejos tu muerte.  
 Como Judas, el Logrero,  
 vende à Dios por el dinero.  
 Vna mortaja, y no mas,  
 deste mundo sacaras.  
 Si à Dios no temes; que temes?  
 y si le temes; que temes?  
 Aunque estes bueno al presente,

puedes morir derepente; mas  
 Para bien, ò para mal,  
 te espera vna eternidad.  
 Para gran gloria, ò gran pena,  
 te espera vna vida eterna.  
 Pues no dexas el pecado,  
 tu quieres ser condenado.  
 Enmienda tus culpas, Alma,  
 que iras à la eterna llama.  
 Alma, Christo te abla en mi:  
 fino le oyes, ay, ay de ti!





# LIBRO SEGUNDO

# DE EL ZE

# LO, QUE A TODOS

# CONVIENE TENER DE LA

# saluacion de las Al.

mas

# CAPITULO I.

*Que para conseguir de Dios todo bien espiri-  
tual, y temporal, importa mucho a los Princi-  
pes, y Reyes; a los lugares, y Reynos el selici-  
tar, q se ha a Misiones en ellos.*

**A**NO ser obliga-  
cion muy preci-  
sa de los Religio-  
sos, el solicitar con sus o-  
raciones, y trabajos la sal-  
uacion de las Almas, y el  
desear el bien espiritual y

temporal de todos los del  
mundo y en particular  
de sus Principes, y Reyes  
no me arredra yo, sien-  
do el menor gusanillo de  
la tierra a encamisar mis  
toscas palabras a tan so-  
bera-

beranos Señores. Pero **de** este nos dice de  
 deseo que tengo, y deuo te-  
 ner à las conveniencias  
 temporales, y espirituales  
 fuyas de sus Reynos, y Val-  
 fallos, me obliga a propo-  
 ner à su consideracion un  
 Remedio grande, para  
 conseguir todo esto de la  
 divina Magestad. Y el Re-  
 medio, es, ordenar à los  
 Señores Obispos, que tie-  
 nen en sus Reynos, q̄ en-  
 tre año hagan hazer forni-  
 rosas, y repetidas Mis-  
 siones en sus Obispados y abas  
 Religiones que lashagan.

Que las penas, que en  
 affigen, y las plagas, am-  
 bres, pestes, guerras, malos  
 sucesos de armas, y la de-  
 trucción, q̄ suelen padecer los  
 Reynos, se originen de las  
 culpas, y pecados, que en  
 ellos se cometen, es, tan  
 cierto, como asegurado  
 por la sagrada Escritura  
 donde se ve esto probado,  
 y confirmado en muchos  
 lugares de ella. Los Reynos  
 de Palestina, el sagrado tex-  
 to nos dice, que se perdie-  
 ron, y los perdieron sus Re-  
 yes por sus pecados, y que  
 les dio el diablo, y vniuer-  
 sal Señor la posesion de  
 ellos à los de su Pueblo.

De este nos dice de  
 pues, que por sus culpas,  
 deció grauíssimas penas de  
 ambres, pestes, y guerras, y  
 que sus pecados fueron la  
 causa de tener tantos ene-  
 migos, de ser tantas vezes  
 vencidos de ellos, de perder  
 muchas victorias, de ser  
 cautivos, y deserrados los  
 de él. Y ultimamente por  
 sus delictos destruyò nues-  
 tro Señor aquel Reyno, y  
 dexò à todos los delcãci-  
 tes de él tan abatidos, y des-  
 preciados en todos los de

el mundo, como oy ven os.  
 La grande, y poderosa Mo-  
 narquia de los Romanos  
 por sus pecados la deshizo  
 Dios de modo, q̄ no quedò  
 mas q̄ la memoria de ella,  
 para escarmiento de todas  
 las Naciones. Gerónimo librandò los  
 malos sucesos de los Roma-  
 nos, y el ser vencidos varias  
 vezes sus Exercitos de él de  
 los Barbaros, dice, q̄ la cau-  
 sa de esto fueron sus culpas:

*Peccatis nostris Barbari for-  
 titer: peccatis nostris Roma-  
 nus superat ut exercitus.* S. Hier.

Ningunos enemigos  
 hazen tan tiuel guerra à  
 los Reynos, como los pecca-  
 dos, y vicios. Y fino pregu-  
 temosle à Saluiano, quien  
 se

se la hizo à España en tiempos antiguos, quando la poseyeron los Vandalos, y nos dirà, que los vicios, y q̄ singularmente por el de la deshonestidad, permitió nuestro Señor, que Gente tan flaca venciesse, y dominasse a Nacion tan fuerte, y belicosa, como la Española: *Vandalis*, dice, *Hispanos obimozunditiam subiugauit. Et infirmisimihostibus cuncta tradidit: ut ostenderet non valere vires, sed causam.* La perdida de España, y el auerla ganado en tan poco tiempo, y ocupadola tantos los Maometanos, todos lo atribuyen al desorden de costumbres, y al defenfrenamiẽto en los vicios, q̄ en ella auia quando se perdió. Por lo mismo quitò N. Señor la tierra Santa à los Christianos, y la entregò à los que hasta oy con tanto dolor, y oprobrio nuestro, la estan poseyendo, como se dice en las Reuelaciones de S. Brigida. Y por esta misma causa se hã perdido, y pierdẽ otros muchos Reynos, cumpliendose en ellos, lo q̄ fulminò el soberano, y diuino luz cõtra su Pueblo,

por el Profeta Ezequiel: *Iuxta immunditiam eorum.* Ezechi. *Et scelus feci eis. Et absceda cap. 39. faciem meam ab illis.*

Que las Misiones seã el remedio mas eficaz, para la estabilidad de los lugares, y Reynos, y el mejor diq̄ mas a proposito, para conseguir los bienes, epi rituales, y temporales, q̄ han de menester, es tabien cierto, y se pudiera probar, y cõ probar cõ muchos lugares de la lagrada Escritura. Esta nos dice, q̄ por medio de vna Mision sacò Dios a su Pueblo de la terrible esclauitud, que padeçia en Egipto, y fue la ocasion de hazerlo despues su Magestad Reyno aparte, de q̄ venciesse à muchos Reyes, y de que se apoderasse, de muchos Reynos.

Despues, quando Nabuco Donosor quiso hazerse Señor de todos, y q̄ con vn grueso Exercito diò principio à ponerle cerco, el Sacerdote Eliachim diò buelta al Reyno de Israel, como haziendo Mision en el, predicando le, y exhortandole a penitencia, y asegurandole, q̄ si perseueraban, los dexaria en ella;

Saluan.  
lib. 7. de  
prouid.

163

M2

ella;

*Iudith*  
*cap. 4.*

ella; quedarian victoriosos, y les ayudaria Dios para ello: *Tunc Elinchim Sacerdos Domini Magnus circumcivit omnem Israhel, allocutus que est eos, dicens: Scitote quoniam ex auditu Domini preces vestras, et manentes permanseritis in ieiunijs, et orationibus in conspectu Domini.* Y prouecholes tanto la Misiõ, q hizierõ penitencia, llorarõ sus culpas, y se apartarõ de sus pecados; q son los efectos, q tiene las Misiones. Y con este medio nuestro Señor a su Pueblo vna milagrosa victoria, y lo dexò rico de los despojos, q huyedode el, le dexarõ sus enemigos los Asyrios.

Bien sabido es tambien, que estando para ser destruida, y castigada de Dios con el vltimo castigo la gran Ciudad de Ninive con todos sus Ciudadanos dentro de quarenta dias, con vna Misiõ, q hizo en ella el Profeta Ionas; se mouieron a llorar amargamente sus culpas, y a hazer rigurosa penitencia de sus pecados. Y con esto aplacò Dios su ira, y sefi-

braron de la divina senten-  
cia, y de su vltimo castigo  
:113

Oquesoberano acuerdo de los acuerdos de las Ciudades fuera, el solicitar, q en ellas sehiziesse Misiõ, siquieravnavez entre año, para q N. Señor no fuesse tan ofendido, ni ellas fuesen por ello destruidas, ni castigadas! O que saludable consejo de las santas, y con los de las vias, y Lugares seria, el procurar esto mismo, para que se disminuyessen las culpas, se mejorassen las Almas, y se librasen por este medio de las penas eternas, y temporales! Bien publico es en el Reyno de Galicia, q padeciendõ vna de sus Jurisdicciones del Obispado de Orense (llamada Caldelas) vna gran plaga de lobos, q comia, y auiatragado a muchos moradores de ella; desde el punto, q a instancias del Illustrissimo S. D. Fr. Baltasar de los Reyes (dignissimo Obispo de Orense) se hizo en aquella tierra vna Misiõ; se mouerõ todos sus naturales con ella a confesarse de sus culpas, y a hazer vna exemplar processiõ de penitencia por sus pecados, y quedò luego todo

Muchas

Muchasvezes nuestro amantissimo Dios busca algunos Iustos en las Ciudades, para no castigar por su respecto a los pecadores, y perdonar sus Ligares: y por no hallar sino muy pocos, suele acabar su Magestad con Ciudades, y Ciudadanos, como hizo con las de Sodoma, y sus Moradores, por no aver hallado entre ellos el numero de diez Iustos. Haziendo oracion en nuestros tiempos vna Persona de aprobado espiiritu, dice, que le pareció ver à nuestro Señor muy enojado, y determinado à castigar grauemente la Villa en que viuia: y que auiendo nuestra Señora intercedido por ella, salió la sentencia, que fuessen apedreados, y destruidos todos sus campos, y sembrados, sino se hallasse en ella el numero de diez Iustos adultos. Y parece que no los vbo, pues acabada la vision, se vió comprobada al momento, lloviendo el Cielo piedra tanta, que destruyó los campos con quantos sembrados tenian.

Amenaçò Dios a su Pueblo con grandes castigos, por sus pecados, y deseando su diuina Magestad, no llegar a la execucion de ellos, le dixo à su Profeta Ezequiel: he buscado alguno de los de mi Pueblo, que con su virtud lo murasse, y defendiesse, y me obligasse à mi con ella, à no castigarlo, y arruinarlo: *Et quæ sui de eis virum, Ezechi. qui interponeret sepem, & cap. 22. staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam. & non inueni.* Y vltimamente por falta de Buena, y sobrade Malos, acabò Dios con su antiguo Pueblo; perdieron los de él sus tierras, sus Ciudades, y su Rey no: y lo q̄ es mas q̄to lo esto el de los Cielos, y sus Almas.

Todos estos males euitarian los Prìncipes, y Reyes en sus Estados, y Reynos, mandando hazer feruorosas, y repetidas Missiones en ellos; pues la experiencia en seña, q̄ la tierra dōde se hazē, suele quedar echavni Cielo. Y si antes eran muy pocos en ella los Buena, q̄ con el ajuste de su vida, pudiessen aplacar la diuina Justicia, para q̄ no

castigasse á los Malos; con vna feruorosa Misión se aumenta mucho el numero de ellos, trocandose los hōbres, de pecadores en Justos; de malos, en buenos, y los buenos en mejores.

○ quantos Lugares, y Ciudades, se vbieran preservado con vna Misión, de pestes, de ambres, y de secas! Quantas Ciudades con este celestial Remedio se vbieren escapado, vnas de que se las forbiesse el mar, otras de que se las tragasse con vn terremoto la tierra! Quātos Reynos se vbieran librado de guerras, de pestes, y de otras graues calamidades, si se vbieran valido del remedio eficaz de vna Misión! Quantas Coronas no vbieran llegado á su vltima ruina, y quantos Estados, y Reynos no se vbieran perdido, si sus Principes, y Reyes, vbieran procurado de errar dellos con las Misiones, sus mayores, y mas formidables enemigos, q̄ son los pecados! O q̄ grã de arbitrio y finco, le es este de las Misiones, para su conseruacion, y aumento: para conseruar

se en paz, y para ser libres de secas, ambres, pestes, y guerras! Por lo q̄ cebo de fear todo sabiẽ espiritual, y tẽporal, postrado humildẽte á sus piẽs les suplico, q̄ lo abraçe, por amor de Dios, de su SS. Madre, de si mismos, de sus Vassallos, Estados, y Reynos; pues les cuesta tan poco, como es mandar á los Señores Obispos, q̄ hagan hazer frequẽres, y eficaces Misiones en sus Obispados, y á las Religiones, q̄ tomen por su cuenta el hazerlas. O q̄ diuinamente haria, en procurar esto; pues imitaban al mismo Dios, Rey de Reyes, y Señor de Señores, q̄ embio Misión á Ninive, y á tantas otras partes del mūdo! De q̄ le siguierõ tantos bienes tẽporales, y espirituales: tanta reformation de costumbres, y tanta saluaciõ de Almas.

A todo esto mirõ zeloso, y á tento el Rey Iosafat, embiando Sacerdotes por todo su Reyno, para hazer en el Misión, lleuado consigo el libro de la diuina ley para leerlo á todos. Y como esto reduxo su Reyno al culto, y obediencia de Dios N. S.

El Santo Rey Ezequias tambien enseñò a todos los Principes, y Reyes el zelo, q̄ les conuiene tener de q̄ Dios sea seruido en sus Estados, y Reynos, embiãdo Misiones para este fin por ellos. Ministro embiò Ezequias por todo su Reyno, para q̄ hiziesen Misiõ en todo el. Y añaðiò su santo zelo, el darles el aũto de q̄ auian de predicar: que fue de la penitẽcia, q̄ deuiã hacer sus Vassallos de sus culpas: y con orden tambien de q̄ les dixessen, que mediante el dexar sus pecados, dexaria Dios de castigarlos: *Perrexerunt q̄ cursores ex Regis imperio, & Principum eius in uniuersum Israel, & Iuda, iuxta id quod Rex iusserat, predicãtes: filij Israel, reuertimini ad Dominum Deum Abrahamã, & Israel, & reuertetur ad reliquias, que effugerunt manus Regis Assyriorum.* Y con esto reformò en gran parte este grande hado de Principes, y Reyes, su Reyno, con siguiò de N. Señor muchos bienes espirituales, y temporales para si, y para sus Vassallos, y le fue gran mediõ para ser muy

austado, y santo; y para q̄ el mismo Dios le alabasse por el mejor Rey, q̄ vbo antes, ni de pues de el en el Reyno de Iudã: *Post eum non fuit similis ei de cunctis Regibus Iudã, sed neq̄ in his, qui ante eũ fuerũt.* O como adelantarian los Reynos, y se mejorariã los aciertos de sus Reyes, y Cõsejeros; si estos como los de el Rey Ezequias determinassen embiar Misiones por ellos, y q̄ se hiziese cõ mucho feruor, y zelo.

Al Rey Iosias, tambien le hizo Dios nuestro Señor muchas mercedes, y le hõrò grandemẽte por el zelo q̄ tuuo de procurar por si, y por los Sacerdotes, el q̄ su diuina Magestad fuese seruido en todo su Reyno, y su santa ley guardada. Y aun en estavida, porque el zelò la honra de Dios; su diuina Magestad mirò tanto por la de Iosias, q̄ dexò su selogio seternicãdo en la sagrada escritura, diciẽdo de el, que fue el mejor Rey, y el mas Amigo suyo de quãtos vbo en su Reyno antes de el: *Similis illi non fuit ante eũ Rex, qui reuertetur ad Dominũ in omni corde suo, & intet animam suã*

4. Reg. cap. 18.

4. Reg. cap. 23.

*uniuersa virtute sua, iuxta omnem legem Moysi.*

Razon es, que pues los Vassallos sirven a sus Señores en temporal, los premien con procurarles su bien espiritual con las Misiones: y que pues deben mirar los Principes, y los Reyes por la conseruacion, y bien de sus Estados, y Reynos, lo soliciten de Dios con ellas; pues como probé en el primer capitulo del libro antecedente, las Misiones fueron, y son el remedio del mundo: y de ellas siempre han tenido, y tiene gran necesidad, como dixé en el capitulo segundo del mismo libro. Y si por amor de sus Vassallos, y Reynos, no las mandan hazer; haganlo por el que deben à Dios: à quien todos debemos de Justicia servir, y de feaar eficazmente, que de todos sea seruido, y reuerenciado. Y singularmente los que se hallan tan obligados de su diuina Magestad con las Coronas, mandos, y Señorios del mundo. Los grandes Señores, en el seruicio diuino, deben hazer grandes cosas; y mayores, los mayores.

Y vna de las grandes, que pueden hazer, es, embiar por todos sus Estados, y Reynos Ministros de Dios que hagan Misiones, como lo hizieron los Santos Reyes Josafat, Ezequias, y Josias.

Con esto conseguiran eternas alabancas los Reyes, y Principes, que los imitan, y que nuestro Señor les hagamuchas mercedes, espirituales, y temporales, y que las alcancen de su diuina Magestad sus Reynos, y Señorios. Y si el Espíritu Santo amenaza à los Poderosos con graues castigos, valiendose del gran poder para mas, y mayores pecados: *Potentes autem poterentur tormenta patientur*; siendo Dios nuestro Señor mas amigo de premiar, que de castigar; bien cierto es, que à los Principes, que se valen de su gran mano, para que Dios sea mas seruido, y menos ofendido (como se consigue con las Misiones) les dará muy grande gloria en el Cielo, y mucha felicidad en la tierra. Lo mismo que digo de los Reyes, se entienda también de todos los

*Sapient.  
cap. 6.*

los Principes, y Señores, que con su autoridad y poder les es facil de conseguir de los Prelados de alguna Religión, que embien Religiosos a proposito, para hazer Mision en sus Estados. Y lo propio podrán alcanzar todas las Ciudades, Villas, y Lugares.

Y viendo los Vasallos de los Reyes, y Señores, que solicitan sus mayores bienes; serà medio eficaz, para que los sirvan cõ mas fidelidad, para que los amen como à Padres, y para reynar en sus coraçones: que es vna de las grandes felicidades, que pueden desear los Principes, y Reyes. Con este mismo remedio se consigue (como arriba dixè) el de los Reynos, su conseruacion, su aumento, sus buenos sucesos; que Dios les de paz, y

los libre de guerras, de ambres, secas, peñtes, y de otras muchas plagas; y lo que mas es; que se destièren las culpas, que ocasionan estas penas, que se conuier tan los pecadores, que se alienen los tibios, que se adelantè los buenos, y que se saluen muchas Almas. Y el desear a todos todo esto, me mouiò à escribir este libro, y me diò osadia para poner en la consideracion de los Principes, y Reyes este arbitrio de las Misiones, y à replicarlo puesto à sus pies, por el amor de Dios, y de su Santissima Madre, que lo hagan practicar, para tanto bien de sus Reynos, de sus Almas, y de las de sus Vasallos.



## CAPITVLO II.

De la obligacion, que los Illustrissimos Señores Obispos tienen, de procurar el pasto espiritual à sus Ouejas: y lo mucho que para descargo de ella les importa, el zelo de embiar Missiones por sus Obispos.

**A** Trebiniento grãcion, que saben tienen de do, y ofadia muy esto, deseoso de que vnds reprohibible fue se mueban. à ayudarles à la debida enseñanza de sus Ouejas, y otros à pedir à su diuino Pastor, les de muchos, y buenos Obreros, para ayudarles à procurar la saluacion de ellas.

Esta obligacion de los Principes de la Iglesia, se la enseñò el sumo Pontifize de Jella Christo Señor nuestro con sus palabras, y exemplo. Con este la enseñò, quando como Pastor soberano de las Almas, despues del retiro, mortificaciõ, y ayuno del desierto, les començò à predicar à todas penitencia: *Capit Iesus Matth. predicare, & dicere: peniten cap. 4. Nam agite.* Y con este mis-

moñin andubo este amañ-  
tissimo Pastor de sus oue-  
jas dādo bueltas à las Ciui-  
dades, y lugares, en q̄ esta-  
ban, visitādolas, y adminis-  
trandoles sollicito el alime-  
to espiritual de la doctrina,  
y enñançã, como lo ad-  
tuerre San Matheo *Circui-  
bat Iesus omnes Ciuitates,  
& castella docens in syna-  
gogis eorum, & predicans  
Euangelium Regni.*

Con sus palabras  
tambien enñõ este di-  
uino Señor, à los Seño-  
res Obispos, la obligacion  
de enseñar à sus Ouejas,  
pues apenas comencõ à  
hazerlo por si mismo su  
diuina Magestad, quando  
mirando à sus sagrados  
Apostoles, como à Obis-  
pos, y Pastores de las A-  
lmas, les dixo que para en-  
plir con esta obligacion,  
auia de ser la luz del mūdo,  
y la sal de la tierra: *Vos estis  
sal terra: vos estis lux mundi.*  
y para confirmar  
mas esta doctrina, des-  
pues de resucitado, quan-  
do entregõ al Principe de  
los Apostoles San Pedro,  
el gouerno de su Iglesia,  
y lo hizo el mayor, y mas  
principal Obispo de ella;

esi sola vna ocasión, y lo  
examinò tres vezes de su  
amor: y respondiendole  
el sagrado Apostol otras  
tantas, que le amaba; en  
cada vna le mandò, que  
apacentasse sus Ouejas:  
*Dicit ei tertio, Simon Ioan-  
nis, anas me: Et dixit ei, c. 21.  
Domine tu omnia scis: tu  
scis quia amore. Dicit ei,  
pascce Oves meas.*

Con esto enñõ el  
diuino Maestro Christo à  
S. Pedro, y à todos los de-  
mas Obispos de la S. Igle-  
sia, q̄ despues de la obliga-  
cion de amar à Dios en-  
tra, como mayor la de dar  
paso de doctrina a sus O-  
uejas, y que si amã mucho  
à Dios, se ha de echar de  
ver en darfeles, y muy re-  
petidas vezes: q̄ por esto  
tãtas en vna sola, se lo or-  
denõ su diuina Magestad a  
su Vicario S. Pedro, y en el  
à todos los demas, que son  
Pastores de su Rebaño.

Esta misma obliga-  
cion de los Señores Obis-  
pos, la enñõ despues de  
Christo, S. Pablo, quando  
al S. Obispo, y Discipulo  
suo Timoteo, le dixo di-  
uersas vezes la obligacion,  
q̄ tenia de dar pasto espiri-  
tual

Matth.

cap. 20.

Matth.

cap. 5.

cap. 1.

cap. 2.

Cual

tual à sus Ouejas, y en so-  
 la vna le dice: predica, in-  
 sta oportuna, e inportuna-  
 mente: reprehende, argu-  
 ye, y exhorta con toda  
 doctrina, y paciència. Y  
 luego le dice, que con es-  
 to cumplirà con su minis-  
 terio: que es lo mismo que  
 decirle, que solo de esta fuer-  
 te cumplirà con su obliga-  
 cion: *Argue, obsecra, in-  
 strepa in omni patientia. &  
 doctrina: in omnibus Labo-  
 ra: opus fac. Euangelista,  
 ministerium tuum imple.* Y  
 en otra ocasion le dixo el  
 Apostol: mira por ti, y a-  
 tiende a dar doctrina res-  
 peridas vezes, à tus Oue-  
 jas, y haciendo esto, salua-  
 ras tu Alma, y las de ellas:  
*Attende tibi, & doctrina:  
 in istis in illis. Hoc enim fa-  
 cies, & con qui te audiunt,*  
 Y fue como decirle, que  
 sin dar pasto espiritual à  
 sus Ouejas, no podría sal-  
 uar su Alma, y que se ar-  
 riesgaba mucho la salua-  
 cion de aquellas.  
 Y el mismo Apof-  
 tolos mira en la vida de  
 un Obispo, y Pastores: las Al-  
 mas, y, que quisiera naca-  
 do nuestro, amantissimo

Dios con la eterna conde-  
 nacion, à los que no les dà  
 la doctrina, y en señançã,  
 que han menester para  
 salvarse: *va Pastoribus. Is-  
 rael, dice: tanta necesidad*  
 tengo de predicar, y en-  
 señar, que sino lo hiziere  
 me amenaza por ello, no  
 menos que el castigo de  
 ser condenado: *Necessitas*  
*enim mihi incumbit: va enim*  
*mibi est, si non euangeliza-  
 uero.*

Y descando el Prin-  
 cipe de los Apostoles, el  
 Primero, y mayor de los  
 Obispos, que todos se sal-  
 uen, les dice: apacentad el  
 Rebaño de Christo: mirad  
 mucho por el, y no por el  
 interes temporal, ni por  
 la honra momentanea. Y  
 a mas de la doctrina, que  
 auis de dar à las Ouejas  
 del Pastor diuino; auis de  
 ser, con vuestro exemplo,  
 su exemplar. Y con esto  
 saluareis vuestras Almas:  
 y quando venga el Prin-  
 cipe de los Pastores Chris-  
 to, recibireis por premio  
 de vuestros trabajos, la  
 eterna corona de gloria:  
*Pascite, qui in uobis est, gre-*  
*gem Dei, prouidentes nõ uos*  
*estis, sed sicut ante secundum*  
*Deum*

2. Timot.  
 cap. 4.

1. Timot.  
 cap. 4.

Ezechi.  
 cap. 34.

1. Corint.  
 cap. 9.

1. Pet.  
 cap. 5.

*Dum: neque tarpis lucrigratia: neque et adincentes in Cleris sea sermo facti gregi ex animo. Et cum apparuerit Princeps Pastorum, percipietis immarcescibilem gloriæ coronam.* Y por ser esta obligacion tã graue , y tan preciso el cumplir con ella, para saluacion de las Almas; la Santa Iglesia tiene ordenado, que quando se confagran los Señores Obispos, les hagan memoria de esta obligacion, poniendoles vn Missal sobre los Ombras, y diciendoles à cada vno: anda, y predica à las Ouejas, que te son encomendadas: *Vade, & predica ouibus tibi commissis.* Y mirando los Santos Apostoles al cumplimiento de esta obligacion, y a tener mas tiempo para dar doctrina, y enseñanza à las Almas, se escusaron aun de repartir las limosnas por sus manos, y señalaron otros, que lo hiziesen: *Non est a quum, nos relinquere verbum Dei, & ministrare mens.*

Y el sagrado Concilio Tridentino en el ca-

pitulo quarto, de la Sesion veinte, y quatro, les haze à la memoria à los Señores Obispos esta obligacion de dar el pasto espiritual à sus Ouejas. Y mirando à que por si mismos, no pueden darles todo el que ellas han menester; les da el modo para ello, mandandoles, que en sus Iglesias prediquen por si mismos, y que de no poder hazerlo, busquen Predicadores que lo hagan: y que este pasto de la predicacion se de à las Almas, que es tuieren à su cargo, todas las Dominicas, y Fiestas de entre año: y en el Aduiento, y Quaresma, todos los dias, ò por lo menos tres en la Semana. Y que en las demas Iglesias de sus Diocesis, hagan que prediquen sus Parrochos, todos estos dias: y que de no hazerlo estos, dispongan, quien acosta de ellos predique todos los dichos dias. Y ordenando esto el sagrado Concilio de Trento, como lo ordena con palabras preceptivas, y siendo en materia tan graue, y tan necessa-

Concil.  
Tridēt.  
Sess. 24.  
cap. 4.

ria para la saluacion de las Almas, es tambien grande la obligacion de executar lo, como mandan los Doctores. Y por lo mismo, donde (como en muchas partes) se ignora lo que se debe saber para la saluacion; sera de pecado mortal la obligacion de enseñarlo. Y este defecto de doctrina se halia en todos los Obispos, segun lo aseguran quantos Misionarios los han corrido, y beneficiado con sus Misiones. Y la causa es, por no executarse en ellos lo que manda el sagrado Concilio de Trento. Y con auer en ellos muy muchas personas, que ignoran la doctrina, que forçosamente deben saber, para salvarse; son tambien muchos los lugares, donde en todo el año, ni aun en la Quaresima se les enseña.

O quantas ouejas se le pierdē al Divino Pastor, y se condenan, por no darles el pasto de la doctrina Christiana los que las tienen à su cargo! Quanto mejor santificarian los dias de fiesta, como deben, si en ellos, como manda

el Santo Concilio, se les predicara, y enseñara lo que deben saber, y obrar! Quantos pecados de los innumerables, que en tales dias se cometen, se evitarián, si tubieran las Almas para ello el freno de la diuina palabra! Pero como esta falta, de ay se sigue el tobrar tantas culpas, y tantos daños para las pobres Almas, de bayles indecentes, de traxes prouocatiuos, de juegos perjudiciales, de visitas escandalosas, de cãtares deshonestos, y de conuersaciones lasciuas. Tomad, Señor, por vuestra cuenta mi saluacion (decia el Santo Rey Dauid à Dios) porque falta persona Santa, y zelosa, que cuide de mi Alma: *Saluum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus.* O quantos pecadores puedē decir à Dios con Dauid, que no tienen quien cuide de exhortarlos à dexar sus culpas, y à buscar por el camino de la virtud su saluacion! Que de ellos son los que pueden decir; vnos que la pierdē, y otros que la ariesgan, aun solo por no tener quien

*Psal. II.*

quien les enseñe lo que deue saber para saluarle!

Deciste defecto de doctrina, de exhortacion, y enseñanza, se ha originado en muchas partes de la Christiandad, el introducirse en ellas muchos errores hereticos, y el hazerle hereses muchos Catholicos. Afsi lo dice aquel insigne Apostol de la Santa Iglesia, San Vicente Ferrer, que dando cuenta al General de su sagrada Religion del fruto de su predicacion, y de la multitud de Herejes, que auia conuertido, haziendo Missiõ en vnos valles junto à la Ciudad de Genoua, le dice lo que se sigue. *El principio de tantos errores, fue la falta de Predicadores catholicos. De aqui vereis, Reuerendissimo Maestro, la calidad de la culpa de aquellos, que de su officio, ò de su profesion tienen à su cuenta predicar el Euangelio: los quales contentandose con la comodidad, que tienen en las Ciudades, ò Pueblos principales, dexan perder irremediabilmente las Almas, por quien Dios morio, y dexan morir de hambre los niños, q̄*

*dixo vn Profeta: porqueno ay quien les parta el pan de la verdadera doctrina.*

Ay del mundo, dice el Euangelista San Icar, porque el demonio anda en el para perder las Almas, con tanta mayor ira, quanto ve que es menos el tiempo que tiene para llevarselas! Y con esta combatete à la Santa Iglesia (significada en la Mujer del Apocalipsi) con vn Rio q̄ sale de su boca, que denota los errores, y heregias, que auia de introducir por sobra de su desuelo, y por falta de velar en dar doctrina à las Almas, les que deuan hazerlo. Y de esta persecuciõ, y falta de doctrina en los Christianos (como explica vn graue Expositor) se siguiõ el perder muchos Catholicos la Fee, la Santa Iglesia, muchos Hijos, y innumerables Almas, su salvacion: *Va terra & mori quia deservit diabolus ca vos habens iram magis sciens quia modicum tempus habet, &c.* Y los lamentables efectos de esta guerra, de Satanas, y del deseno de los Pastores de las Almas, bien

In eius  
vit. c. 18

V. Pater.  
Philip.  
D. c. 10.  
2. Jam.

Apocal.  
cap. 12.

bien se vió en Inglaterra, y en otros muchos Estados, y Reynos, que perdieron la Fee, y camino del Cielo: y en Alemania, y Francia, donde ay tan innumerables Herejes: y en vn sin numero de Catolicos de estos Reynos, y de los demas de la Christianidad, donde con nombre de Christianos viuen como Paganos.

Para atajar, y remediar los daños de estos, y preuenir las herefias, y errores de aquellos; mandó el sagrado Concilio de Trento à los Señores Obispos que den, ó hagan dar continuo pasto de doctrina, y enseñanza à sus ouejas. Y ya que no puedan hazerlo todos personalmente (como lo hazē con gran zelo, y feruor no pocos) les ordena, que lo hagan por medio de otros Predicadores: y que si sus Parrochos no predicar, y enseñan à sus Feligreses por sí mismos con tanta continuacion, como dispone, y hān menester; à costa de ellos prouea de personas, que lo hagan. Y fue como decirles,

que embiasen Misiones por sus Obispados para enseñanza, remedio, y saluacion de las Almas de tus ouejas; a mas de hazer de su parte quanto puedan, y de apretar para que lo hagan los Parrochos.

Y esto les enseñó con su exemplo el mismo Christo Señor nuestro, que no contentandose cō predicar frequentemente por sí à las Almas; les embió tantas Misiones de sus sagrados Apostoles, y Discipulos. Y aunque los Parrochos no las costeasen, como deuen, los que no enseñan à sus Feligreses tanto, quanto estos hā menester, y quanto el Santo Concilio les manda; que otra limosna de las que pueden, y deuen hazer, podra ser mas del gusto de Dios, y del prouecho de sus Almas, que la que se emplea para remedio, y saluacion de estas?

Y aunque de Justicia no tuvieran obligacion de procurarsela, mediante el proueerlas de enseñanza, debieran hazerlo de caridad, y misericordia: la qual, aunque todos

todos deuen tenerla de sus proximos, y mas en tã graue necesidad; singularmente ha de resplandecer en los Señores Obispos, para exemplo de todos los demas. Y así aunque quãdo escriuia San Pablo à los Seculares, les saludaua cõ la paz, y gracia de Dios: *Gratia vobis, & pax;* pero quando escriuia à Timotheo (que era Obispo) añade el encomendarle la misericordia, saludandole cõ ella: *Timotho carissimo saluo gratia, misericordia, & pax à Deo Patre & Christo Iesu.* Y el vsar con sus Ouejas; la gran misericordia de embiarles Missionarios, les es muy facil; pues lo conseguiran facilmente, pidiendolos à los Prelados de las Religiones. Y para que sean quales han menester sus Ouejas, el diuino Pastor les enseñò à pedirlos al soberano Dueño de las Almas: *Rogate ergo Dominũ uelitis, ut mittat uos Operarios in messem suã.* Y para que todos se compadezcan de los muchachos, que por falta de doctrina se condenan, se apiãden de sus Almas, y vsen

*Rom. cap. 1.*  
*1. Corint cap. 1.*  
*2. Timot cap. 1.*  
*Luc. 6. 10.*

de misericordia con ellas; los Señores Obispos, procurandoles el patto espiritual; los Parrochos, dan obiselo, y los Predicadores, ayudandoles; pondre aqui vn raro caso, que referen por tal, Tomas de Cantiprato, Marcancio, y el Prãdo espiritual. Celebraron (dicen) Synodo en Patís, vnos Señores Obispos el año de 1240. y encomendaron aun docto Sacerdote, que predicasse en el. Y estando este cuidadofo, y perplexo sobre que, y de que predicaria à tan auentajados sujetos, hizo oracion à Dios, y apareciendosele el demonio, le dixo: porq̄ te fatigas con cuidados de lo q̄has de predicar? Si quieres predicar bien, predica en el Synodo lo q̄ yo aora te dire, y no otra cosa. Y començò à decir desta manera: *Los Principes del infierno, y de las tinieblas; à los Principes de la Iglesia desean mucha salud. Alegres todos os damos gracias inmensas, por quanto con vosotros mismos los Prelados de las Iglesias se nos ofrecen muchos Subditos. Y por vuestra negligencia, ya*

*Cantip. l. 1. ap̄tũ cap. 20. Marcã: l hortus Past. Prat. Spirit. l. 5. o. 10*

*casi se viene tras nosotros, to-  
do el mundo.*

Con esto dió fin al ser-  
mon, añadiendo que lo de-  
cia muy contra su volun-  
tad, y obligado de la diui-  
na. Dixo á esto el Sacerdo-  
te: no me creerán el ser-  
mon, ni se persuadirán a  
que es así lo que dices. En  
tonzes el demonio llegan-  
dole á vna mexilla, le puso  
vna fea señal en ella, dicien-  
do: *Con esta señal te creerán:  
y en auiendo predicado lo  
que por orden de Dios te he  
dicho, solo con agua bendita  
te la podrás quitar.* Y dice  
Marcancio, que se predicó  
este tan notable caso, de-  
lante de vn gran concurso  
de Eclesiasticos, y de Segla-  
res, con grande espanto, y  
admiracion de todos.

Deeste sermon, y de  
hazer lo que nuestro Se-  
ñor pretendió con él; no  
solonecesitó, y necesitó la  
Francia, sino también Espa-  
ña: y muy mucho, por viuir  
en camino del infierno in-  
numerables Almas; unas  
por pasiones, otras por  
malicias, y por ignorancias  
otras, pues son muchas en  
todos los Obispados las q̄  
han hallado los Misiona-

rios, ignorando lo que for-  
zosamente deben saber pa-  
ra salvarse. Y ni estas salen  
deeste camino de su conde-  
nacion, ni las otras se po-  
nen en el de la saluacion,  
por faltalles la vigilancia,  
y cuidado de sus Pastores,  
y Parrochos, en darles, ó  
procurarles la frecuente  
predicacion, exhortacion,  
y enseñanza, que les deben  
administrar.

A todos suplico, por  
reuerencia de Dios, y de su  
Santissima Madre, que se  
compadezcan deeste gran  
de, y estendido mal, que  
en todas partes, por espa-  
cio de muchos años de  
Misiones, tengo visto, y  
llorado. A piadense de las  
ouejas de Christo, sus Pas-  
tores: miren que se lle-  
bā innumerables los lobos  
infernales, y que han de  
dar cuenta de ellas á su di-  
uino Pastor. Trabaxen  
por su saluacion, quanto  
puedan: hagan que otros  
les ayuden: pidanle á  
Dios, como les enseña  
Christo, Obreros a propo-  
sito para ello. Y todos ayu-  
den, quanto puedan á la  
saluacion de sus herma-  
nos, y á que se logre el fru-  
to

to de la sangre de Christo en sus Redimidos;vnos cō la predicacion, otros con la exhortacion; con el cōsejo, vnos, y con el exemplo, y suauē correccion otros. Y todos finalmente, pidiendo à Dios, se apiade de las Almas, y que les de

à todas el remedio , que han menester , para no condenarse: y ser à gran me dio, para que Dios no sea tan ofendido, para que ellos se saluen, y para que los otros no se condenen.



### CAPITULO III.

*Que los Parrochos deben dar repetida doctrina, y enseñaça à sus Feligreses, y tener gran zelo en procurar su saluacion: y que les importa para satisfacer en gran parte à esta graue obligacion , el solistarles alguna Mission.*

**D**EL capitulo antecedente , se puede colegir la grande obligacion, que tienen los Padres de Almas, Curas, Abades, Vicarios, y Tenientes de Parrochos, de predicar, exhortar, y enseñar frequentemente à las que es-

tan à su cargo; porq̄ si los Señores Obispos con estar comúnmentē ocupados , la tienen de predicar en sus Iglesias Catedrales, u de bucarquie lohaga; mayor la rendran los Parrochos de hazerlo en sus Iglesias, està dotato mas de ocupados, y señalados para esto. El beneficio,

neficio, y sus rentas se les dà con esta carga, y no cumpliendo con ella, no quedan sus Almas descargadas, ni las de sus Ouejas locorridas con el pasto de la doctrina, que han menester. No pueden los Señores Obispos estar en todas partes, para darlo: y así se ponen Parrochos en todas, para que no se quede sin el ninguna.

Coadiutor, decía San Pablo, que era de Dios en apacenrar sus ouejas con el pasto continuo de la predicación euagelica: *Dei enim*

*1. ad Cor cap. 3.* *sumus adiutores.* Y Coadiutores de los Señores Obispos, y del mismo Dios son tambien para el mismo efecto, todos los Curas de Almas: Y si San Pablo, no teniendo obligación de hazer lo de Justicia, dixo, que tenia tanta necesidad de predicarles, y enseñarles, que si no lo hacia, se condenaria: *Necessitas mihi incumbit, ut euangelizem*

*1. Corin. cap. 9.* *ut mihi incumbit, ut euangelizem* ro; Que podran decir los Parrochos, que de Justicia deben hazerlo? Y que con denacion podran temer los que hazen esto pocos,

o ninguna vez, mandandoles el Sagrado Concilio Tridentino, que aun entre año lo hagan todos los dias de fiesta? Y el mismo Dios les manda, que den pasto de doctrina à los que estan à su cargo. Y por tanto de los que no lo hazen, dice por su Profeta Ezequiel, y de los que no les dan el pasto espiritual que les deben! *Va Past*

*tribus Israel qui pascebant semetipsos: gregem autem meum non pascebatis.* En estas palabras, como explican los Doctores, y los Santos, les amenaza la diuina Magestad con la eterna condenación, porq̃ son ocasión de que se pierdan muchas Almas por su descuido, como dice el mismo Dios: *Dispersiones sunt oues mee.*

El Padre F. Geronimo de Tays dice en vn exêplo que refiere, que se condenò vn Parroco, por noauer dado à sus feligreses doctrina, y exemplo; q̃ debia darles. Otros diuersos Autores refieren otros semejantes casos. En el fermõ octauo deste libro pongo yo vnõ bien raro. El que en tres años es formidable, se halla

Ezechi. cap. 34.

Ezechi. ibidem

P. Fra. Hieron. de Tays Tract. de Rosa.

en el libro, que eferiui de Medios, y Remedios para ir al Cielo, al fin del tratado de los Siluos del Pastor diuino, en el qual se dice, que son muchos los Parrochos, que se condenan por muchas, y varias causas: y singularmente por no dar la doctrina, y exemplo, que deuen, à sus Feligreses. Y confirmando esto mismo San Ioan Chriostomo, y dando la razon de condenarse tantos, dice que es, porque su officio trahe consigo muchas, y graues obligaciones, y son pocos los que cumplen con todas: *Quia multa habent officia, ad que exercenda teneantur.* Cosa muy digna es de ser llorada con lagrimas de sangre, que se condene vn Alma; pero sin comparacion es mucho mas lamẽtable, que por el descuido de vn Padre de ellas, se cõdenen muchas. Que mucho, que diga S. Ioan Chriostomo, que se condenan muchos Saçerdots, y Pastores de Almas, si, como se vee en el capitulo antecedente, son innumerables las que ban à dar al infier-

no, por no cuidar, como deuen, de encaminarlas al Cielo?

Christianos: que tenéis algun zelo de la honra de Dios, gemit, y llorad: mucho que aya en todos Obispados, y en casi todos los lugares ( como dicen todos los Misionarios, q̄ los han andado ) muchas Almas en camino del infierno, que se condenan por descuido de sus Parrochos; vnas, por no saber el Mysterio de la Encarnacion, ni el acto de Contricion, y su necesidad, y quãdo deuen hazer este, ò por lo menos el de Atricion, y otras, por q̄ ignoran los Sacramentos, y como los hã de recibir. Muchos tambẽ viuen en estado de cõdenacion, por no saber los diez mandamientos de la ley de Dios y los cinco de su Santa Iglesia, ò como los deuen entẽder, y guardar: y innumerables son los q̄ teniendo fee, no sabẽ lo q̄ creen; porque aũque sepã el Credo, ignoran la inteligencia de los Mysterios de la Catolica Religion, q̄ en el se encierran; pues sõ sin numero, los que diciendo:

S. Ioan.  
Chriost.  
li. 2. cõf.  
Apóst.

*Creo en la S. Madre Iglesia Católica, la Comunión de los Santos, la Resurrección de la carne &c.* no entienden lo que dicen, y lo que tienen obligación de pecado mortal de saber, para salvarse. Y si son muchos los feligreses, que viven en manifiesto peligro de condenarse por ignorancia; no son pocos los que caminan al infierno por vicios, pasiones, y malicias. Y dando tantos con sus escándalos ocasión de ruina a las Almas de los demás, ay muchos Pastores de ellas, que no ponen todo estudio, y conato para el remedio de todos.

Por estas causas se condenan muchas Almas, y no pocos Pastores de ellas, como lo dicen diuersos exemplos, que refieren graues Autores. Y el mismo Dios lamenta mucho esto mismo por su Santo Profeta Ezequiel, diciendo: ay de los Pastores de mi pueblo! Ay de los que no cuidan de buscar sus Ouejas perdidas! Ay de los que no procuran curar à las enfermas! Ay de los que no se desuelan en guardar

me mi Rebaño, dando pasto à todas sus Ouejas; curando vnas, preuiniendo del riesgo à otras, consolando las tristes, exhortando las tibias, y alentando con la predicacion, doctrina, y exemplo à todas! *Vae Pastoribus Israel: quod in firmum fuerat, non consolidastis; & quod a grege tam nõ sanastis; quod confre. Et tunc est non alligastis, & quod abie. Et tunc est, non reduxistis, & quod perierat, non quaesistis!* Basta, dice Dios, para que se condene, y pierda el Pastor de mis ouejas, el no procurar ganarme todas las perdidas, y dexar de auisar à alguna de los riesgos de perderle: *Sanguinẽ autẽ eius de manu speculat oris sui, qui nõ*

O Pastor, y Idolo (dice Dios) que dexa perder mi ganado, y que condenacion tan terrible le espera por ello! O Pastor, & Idolo

*Ezechi. cap. 34.*

*Ezechi. cap. 34.*

*Zachari. cap. 11.*

can

cando; tienē ojos, y no los pounen en su Rebaño, para cuidarlos; tienen pies, y no dan pa. los en busca de las ouejas perdidas; tienen pecho, y no dan voces, para despertar à las dormidas, y gurgata, y no clamā por librarlas a todas del lobo infernal, y encaminarlas al Cielo à su Redtor, y dueño

Almas christianas, y Siervos de Dios, suspirad, y lamentad tantas Ouejas como se le cōdenā à Christo, y tantos Pastores como se le pierden cō ellas, por no ganarlas para su Magestad, y cuidarlas: llorad digo pues el mismo Dios llorò repetidas vezes tanta condenacion de Almas. O que dazidas quitan los Padres de Almas, dice San Gregorio Magno: à tantos dan la muerte, quantos son los que cayendo en la muerde de las culpas, no les dan voces, para librarlos de las infernales penas, y encaminarlos ala vida de las inmortales glorias: *Nis alienas mortes addimus & tot occidimus, quot ad mortem ire cotidie tepidi, & tacentes uidemus.* Yañade el S. Pōtifi. ze, q̄ no solo basta para cō-

denarse los Padres de Almas, el no procurar con toda eficacia remediar las que saben, que estan en pecado, y en las vñas del lobo infernal, sino tambien, el no procurar saber las q̄ tiene coxidas en sus laços: *Qua potest esse Pastoris excusatio, si lupus oues comedit, & Pastor nescit?*

Los Parrochos que por falta de aplicaciō, ni de salud no han dado à sus ouejas doctrina, y en seña cō la frequēcia, q̄ ellas han muerto, y q̄ el sagrado Cōcilio Tridentino le mada; podrā preguntar, q̄ harā en este caso, para descargar sus conciēcias, y dar satisfacion à sus feligreses de la doctrina, q̄ dexarō de darles? A esto, les respōdere cō el mismo S. Concilio, q̄ a su costa se busque otros, q̄ lo hagan: *Impensis eorū,* dice. Y para satisfacer à tan grande obligaciō, y procurar la salvagiō de sus Almas, y la de sus ouejas, es gran medio, el procurarles de quando en quando alguna Misión: q̄ es la q̄ en pocos dias suele dexar la tierra, dō del hazo, echavn Cielo poniēdo en camino del à las Almas de ella.

Trident  
sess. 24.  
cap. 4.

S. Greg.  
l. 2. Regi  
Epist. 52

Todos los nombres, que la Santa Iglesia ha dado à los Parrochos, son vnos despertadores, que les acuerdan la prouidencia, con que deben acudir à la necesidad, y vtilidad de las Almas, que estan à su cuenta. Parroco, es lo mismo, que prouedor General de todo lo necesario en lo espiritual. Rector, por el regimiento, y direccion que les deben. Cura, por la continua asistencia, y cuidado en curar vnas, y preuenir la enfermedad espiritual de otras. Pastor, porque les debe el pasto de la doctrina, exhortacion, y enseñanza, re frenarlas de lo vedado, y encaminarlas al aprisco del Cielo. Abbad, que es titulo de Padre; porque deben serlo de sus feligreses, amandolos, como à hitos, y mirando con todo anhelo à sus conueniencias espirituales, y eternas.

No es raçon, que esten ociosos nombres tan significatiuos, quando ellos son para recuerdos continuos de lo que deben hazer, los que los tie-

nen. Al Pastor, que no assiste à su Rebaño, que no busca la oueja perdida, no cura la enferma, no pre serua la sana, ni procura encaminar la que yerra; le llama Dios (como arriba decia) Pastor idolo: Pastor pintado, ò estatua de Pastor. Y será muy para lamentar, que pastor tan inutil, y ocioso, sea muy diligente, y actiuo en facar del Rebaño el esquilmo, que le toca, y solicitar el que no le pertenece. Este tal es Pastor de si mismo, no de sus ouejas; Parroco de su casa, no de la Iglesia; Cura de su cuerpo, no de aquellas Almas, y peor, que pintado; pues duerme para enseñarlas, y curarlas, y viue, y vela para disfrutarlas.

El Rustico, que por falta de doctrina ignora lo que debe saber, para salvarse, y se condena; el pecador, que no conualece, por falta de cura; el tentado, que se rinde, por no darle esfuerço; el que muere sin Sacramentos, por pereça del Parroco; el que no sabe confessarse, por que no se lo enseñan, Oue

Las son enfermas, tullidas, ciegas, ò muertas. Donde esta el Pastor de estas Ouejas? Quien cuida de este Rebaño? Quien ha de dar cuenta à Dios de su ganado, tan perdido? Velaba el Pastor al tiempo de cobrar la lana, los dicimos, oblaçiones, y primicias, y agora duerme? O Pastor. *ò idolum!* O Pastor muerto! O Pastor pintado, y como despintas la saluacion de tu Alma, por no estar muy viuo, y vigilante para mirar por todos caminos por la de tus Ouejas!

Amante Padre, y vigilante Pastor ha de ser el Parrocho de sus Ouejas, para que no se condenen: y sino en vano usurpa el nombre, y injustamente lleva las rentas del beneficio. Como Pastores, y Padres deben los Parrochos el sustento, y remedio espiritual à sus feligreses: enseñarles lo q̄ debē saber, creer, y obrar, es su obligaciō, apartarlos de los vicios, incitarlos à las virtudes, visitar, aconsejar, y consolar à estos hijos, amas de socorrer con sus bienes à los po-

bres necessitades. O que grande infierno tendràn los que en cosa tan graue se descuidan, ocasionar con su pereça, y omision la condenacion de las Almas de su cargo! Y ò que gran Cielo tendràn los que ponen en esto todo estudio, y se valen de todos los medios posibles, para llevarlas à el, à goçar de su Criador.

Por reuerencia de Dios, y por la sangre de Christo suplico, à todos los Padres de Almas, que pongan todo de uelo, en que no se malogre en ellas tan inestimable precio de su Redencion. Encaminenlas à Dios; pues son Coadiutores de Christo, Maestros, y Capitanes de su exercito Christiano, Medicos de las Almas, Dispensadores de los Mysterios diuinos, Legados en la tierra del Rey de los Cielos, Medianeros entre Dios, y su Pueblo, Ministros de la reconciliacion de los hombres con Dios, Tesoreros de sus espirituales riqueças, Estrellas del mundo, y Angeles de Dios: de cuya vida, y exemplo, los de-

mas han de aprender la ciencia de la saluacion eterna.

Ellos finalmente son los Espejos, en que los otros se deben mirar, y de quienes tan en gran parte depende el bien, ò el mal del mundo, la condenaciõ, ò saluacion de las Almas. Desuelense por ellas, que el mismo mirar por la saluacion de las ouejas, es el medio de saluarse los Pastores, segun ensena el Apof

tol: *Hoc enim faciens, & te. 1. Timot. ipsum saluum facies, & eos cap. 4. qui te audiunt.* Y para mas asegurarles el Cielo, enseñenles el canuino, mas que con las palabras, con el exemplo, y seran ellos los grandes del eterno Reyno de los Cielos, como se les promete el mismo soberano Rey de ellos Christo: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cælorum.*

*Matth. cap. 5.*

### CAPITULO III.

*De la obligacion, que tienen los Doctos de focu-  
-mpados, de tener zelo de ayudar à la sal-  
-uacion de las Almas, con el pasto es-  
-piritual de doctrina, y  
-enseñança*

**Q**VE tengamos to-  
dos obligacion  
de focurremos  
y ayudarnos pu-  
diendo, por lo menos en  
las graues necesidades, es  
cierto entre todos los Do-  
ctores, y cosa muy assen-  
rada en la sagrada Escritu-  
ra. Y assi nos dice el Ecle-

siastico: *ac ad vno mandò  
Dios, ayudar à su proxi-  
mo: Et mandauit illis uni-  
cuique de proximo suo.* Y el  
mismo Christo Nuestro S-  
nos enseñò esta obligaciõ  
por precisa, para saluar-  
nos, quando llegando vn  
Mançebo a preguntar à  
su diuina Magestad, lo que  
auia

*Eccles. cap. 17.*

auia de hazer para saluar-  
se, le respondió, que guar-  
dasse sus mandamientos,  
y que vno deellos era, a-  
mar à su proximo, como  
a sí mismo : *Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.*

Matth.  
cap. 19.

Esta obligacion de  
amar al proximo, y de mo-  
strarlo, socorriendolo en  
sus graues necesidades, es  
por lo menos de caridad  
en todos. Y el que no lo  
haze en las graues, este, ni  
ama al proximo, ni tam-  
poco à Dios. Y así dice  
San Ioan : el que tiene a-  
bundancia de los bienes de  
este mundo, y ve a su pro-  
ximo necesitado del so-  
corro deellos, y no tiene  
entrañas de caridad para  
hazerlo ; como puede tener  
amor de Dios? *Qui habuerit substantiam huius mundi, & viderit fratrem suum necessitatem habere, & clauerit viscera sua ab eo ; quomodo charitas Dei manet in eo?* Y al passo que es mas graue la necesidad del proximo, es mayor la de socorrerla, el q̄ puede. Y si las graues necesidades del alimento del cuerpo, y deuen remediarlas los Ricos, mayor obli-

1. Ioan.  
ap. 3.

gacion que estos, tendran los Doctos de ocuparse de remediar las de las Almas, con el passo de la doctrina Euangelica ; pues muchas por falta de ella ignoran lo que deuen saber para saluar se, y otras no salen de sus culpas ; porque no les dan a conocer la graueza de sus peccados, ni se los reprehenden.

Obligacion de peccado mortal es, corregir al que esta en el, por lo menos, quando se espera fruto de la correccion. Y lo mismo será en algunos casos, el predicar, exhortar, y enseñar los Doctos que pueden, siendo este el medio con que se conuerten muchos, ya que no se reduzcan todos. Lamentable cosa es, que estando el mundo tan lleno de Predicadores, y de hombres Doctos, se pierdan innumerables Almas, por falta de predicación, y enseñanza ; y q̄ estando estos ricos de sabidaria, aya tantas pobres almas pereciendo por falta de ella, como lloraba el Profeta Geremias *Par- tibus nulli petierunt paritē, & nō dederat qui frangeret eis.* Si pudiendo

Threni  
cap. 4.

diendo

diendo sin grauedaño propio, impedir la muerte corporal de vn proximo, se debe hazer; quanto mayor sera la obligacion de impedir los Doctos, la muerte espiritual, y la condenacion eternade tantas Almas, pudiendo librarlas de tan graues daños con vn poco de trabajo de enseñarlas, y con mucho provecho de las suyas?

Que gusten muchos no pocos años, para llegar a ser doctos, y que quando llegan à serlo, no den fruto a Dios de sus estudios, ni sean de provecho a las Almas! No es cosa lastimosa, que sean como nubes, que estando cargadas de agua, y la tierra con graue falta de ella, se retirẽ, y no la fecunden con darle de lo que Dios les diò! No es cosa de mucho dolor, oír decir à muchos, lo que hazen no pocos: ya estamos cansados de los estudios, aora hemos de tratar de descansar! De que seruira su trabajo? De que provecho son las letras sepultadas, dize el Espiritu Santo por el Ecclesiastico: *Sapientia*

*enim abscondita, & thesaurus. Eccles. rus in usus, que utilitas in cap. 41. utriusque?*

De los tales dixo Dios por Isaias, que eran perros maldos, e inutiles, de su casa, que solo trataban de entregarse al ocio, sueño, y vanidad: *Canes muti non valentes latrare, videntes vana, dormientes, & amantes somnia.* No merecen la comida los perros, que no ladran, robando a sus ojos la hacienda de sus Dueños, ni que hagan aprecio de ellos, ni los tengan en su casa, por no ser de seruicio en ella; pues como quieren los Doctos ser amados, y fauorecidos del soberano Señor, si no zelan su honra, y la saluacion de las Almas, q̄ tanto le costaron, y estima, viendo tantos ladrones infernales, que le roban esta hacienda, y tantos lobos de vicios, y pecados, q̄ le destruyen sus Ouejas? Siquieren que Dios los quiera, esperen à descansar de espacio en el Cielo: trabajen por la saluacion de las Almas en la tierra. Luzcasse el trabajo de sus estudios en repartirles de limos.

*Isai. c. 55.*

limos.



nuestro Señor del talento grande que les dió, y de la vida que les concedió, por que no emplean esta, ó aquel en seruicio de su diuina Magestad, y en prouecho de sus Proximos! De que sirve (dice Teoflato en este caso) el talento escondido en el sudario! Elte es, para enterrar los muertos: y inutil, y como muerto está (aunque este viuo) el que no gran-gea, y haze fruto con el: *Merito ergo Ignauus ille in sudario (inquit) repositum fuisse donum mortuum enim illud fecerat, & inefficax non euoluens, neque lucrum faciens.* O que de hombres doctos, y como muertos, tiene el mundo, por no procurarle la vida espiritual, con el tesoro de su sabiduria, y doctrina! O que de Almas estan muertas en culpas, é ignorancias por auer muchos, que no se muestran estar viuos, para sacarlas de ellas! O que de ellos son, los que pudieran llorar mejor que Isaias, la mancha de sus labios, y la culpa de sus omisiones, por no ablar, predicar, y dar voces á las Almas, pa-

ra librarlas del infierno, y encaminarlas al Cielo, quando ay tantas, tan des-caminadas de el! *Va mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs egosum, & in medio Populi pollutus labia habentis, ego habito!*

Santificad mi Iglesia, nos dice Dios, por su Santo Profeta *Ioel Sanctificate Ecclesiam.* Y para esto nos dió su diuina Magestad, el medio, que espredicar á sus Fieles, penitencia *Conuertimini ad Dominum Deum vestrum.* El Santo (nos dice el Altisimo Señor, por el Ecclesiastico) ha de ser con su sabiduria, como el Sol: *Homo Sanctus in sapientia manet, sicut Sol.* Y fue como decirnos (dice vn graue Doctor) que para ser muy iustos, y Santos los hombres doctos, han de comunicar los rayos de su doctrina, á quantos necesitã de ella: y como soles los han de andar buscando; para sacarlos de las tinieblas de sus ignorancias, y culpas. Y como Soles espirituales, y santos de la Catolica Iglesia, no han de encubrirse á sus hijos, con eclip-

*Theophyl. ibi.*

*Isai. c. 6.*

*Ioel c. 2.*

*Eccles. cap 17.*

*Philip. Diez tom. serm.*

clipses de omisiones, las luzes de su sabiduria, y en-  
señança, para que con ellas  
no yerrẽ ciegos el camino  
del Cielo, y el del mayor  
seruicio de su Dios, y Señor

Caminen, nauegen,  
y anden por mar, y por  
tierra los Doctos de focu-  
pados, y como soles, no  
cessen de beneficiar el mū-  
do, para poblar de Almas  
el Cielo. Animense a pro-  
curar su saluacion con to-  
do desuelo, y por todos ca-  
minos, por el Pulpito, por  
el Confessionario, con do-  
ctrina, con exemplo, con  
sus palabras, y con sus es-  
critos. No desmayen con  
el trabajo, ni omitan nin-  
guno de los q̄ sean necessa-  
rios, para la saluacion de  
las Almas: que su amor  
nos mostrò Dios ( dice S.  
Ioan) dando la vida por to-  
das. Y nosotros deuenos  
manifestar la caridad de  
debida à los Proximos, dā-  
do la vida (si fuere menes-  
ter) por la saluacion de sus  
Almas: *In hoc cognouimus  
charitatem Dei, quoniam ille  
animam suam pro nobis po-  
suit, & nos debemus pro fra-  
tribus animas ponere.* Di-  
chosos trabajos, felices

peregrinaciones, y precio-  
sos actiueles, los que se to-  
man por escular las ofen-  
sas de Dios, y la condena-  
cion de las Almas, que le  
costaron tantas fatigas,  
tormentos, y la misma vi-  
da! O que hermosos, y pre-  
ciosos (dice Itaias) son los  
passos de aquellos, que bā  
por la tierra, anunciando  
la paz del Cielo, comuni-  
candole de sus bienes à las  
Almas, por medio de su  
predicacion, y enseñando  
les el camino de su salua-  
cion! *Quam pulchri sunt* *Isai.*  
*super montes pedes annun-* *6.52.*  
*tiantis, & predicantis pa-*  
*cem: annuntiantis bonum,*  
*predicantis salutem.*

Y aunque todos los  
que pueden, deben procu-  
rar socorrer à las Almas,  
en las graues necessidades  
espirituales, que padecẽ, y  
ayudar a su saluacion, es-  
pecialmente deuen hazer  
lo, los hombres que se ha-  
llan ilustrados de sabidu-  
ria: y singularmente los Re-  
ligiosos, a quienes sacò  
Dios del mundo, para que  
sean como soles de el, y  
ayuden à la saluacion de  
los ciegos pecadores (q̄ en  
el viuen) con las luzes de

su doctrina, y exemplo. No plantò la diuina Magestad en su Iglesia tantas Religiones, solo para tener Santos y Doctos en ellas, sino tambien para que con el calor de su doctrina, y con el exemplo de su santidad conuiertan los pecadores, santifiquen las Almas, y se eviten las ofensas de Dios. Así le diò à entender su diuina Magestad à mi Serafico Padre San Francisco, que auia de hazer el, y sus Hijos.

Con los Religiosos, que imitan la vida apostolica, ablan singularmente aquellas palabras, que el Soberano Maestro diò à sus sagrados Discipulos: vosotros sois la sal de la tierra, y la luz del mundo: *Vos estis sal terrae: vos estis lux mundi.* Con la sal de su exemplo, y virtud, han de preservar los Religiosos de la corrupcion de las culpas, à los del mundo, y conseruàrlos en la virtud. Y con la luz de su predicacion, y enseñanza han de sacar à los pecadores de sus culpas, librarlos de las infernales penas,

y encaminarlos à las celestiales glorias.

A las Religiones, y Religiosos para que nuseñen Señor en su Iglesia, para conseruacion, y aumento de ella. Estos quiere que den voces continuas, como Isaias, y que sean tan grandes sus clamores, que los puedan oír todos, y que sean de tal calidad, que penetren los oydos, como trompetas, y lleguen à los coraçones de todos. *Et dicitur, quasi tuba exiit in uocem tuam, et annuntia Populo meo scelera eorum.* Estos quiere que predicuen de modo, y quelea con voces tales, que lleguen à desengañar el mundo. *Os Domini locutus est. Vox dicentis, clama. Et dixi, quid clamabo? Omnis seculi profuerunt, et omnis gloria eius, quasi flos agri.* Sean todos los que pueden, trompetas del Cielo, voces de Dios, Legados de Christo, Pregoneros de su Euangello, y Despertadores continuos de las Almas con su predicacion, exhortacion, y enseñanza, para que dexen sus culpas, se aparten de las diuinas ofensas, se libren del

Isai.  
c. 58.

Isai.  
c. 40.

Isai.  
c. 40.

Matth.  
cap. 5.

ic. 11

del infierno; y conſigan  
el Cielo. Deſuelenſe; y  
trabajen ſobre eſto; y les  
ſerá gran medro; para ſer  
grandes Amigos de Dios,  
y de los mas adelantados  
en las glorias de ſu eterno  
Reyno. Y remán los que  
pudiendo, no ponen eſtu-  
dio en eſto, los enoſos del  
Rey de los Cielos; por fal-  
tar á la caridad de ſus pro-  
ximos; y á procurar deſ-  
terrarde ellos las ofenſas de  
ſu divina Mageſtad.

Y para que todos  
vean algo de lo que ſien-  
te nueſtro amantísimo  
Dios; et que no ſoliciten  
eſto con todas verás; los  
que pueden; pondre por  
fin de eſte capitulo vn ca-  
ſo bien raro; que ſucedio  
á un Predicador Capuchino  
llamado Fray Bernar-  
dino de Montealmo. De  
eſte ſeruo de Dios reſe-  
te el Venérable Padre P.  
Zachar. Bober. in Anna.  
Capucci. an. 1565

rar ſias por ſa fuya; y  
retirarſe para eſte fin de  
los exercicios de Marta,  
á los de María; y reco-  
gerſe para eſto al retiro  
del Conuento; y de ſu  
cela; eſtando con eſta  
deliberacion ſe poſo en  
oracion; y arrebatado  
en ella ſu eſpiritu; ſe pa-  
recio; que veía á Chri-  
to Señor nueſtro ſerra-  
do; como á un  
arrado contra el ſe to-  
maba eſtrecha eſtrena de  
ſu vida; obras; y penſa-  
mientos. Y eſtando en  
eſte conſicto; dice; que  
fue acufado grauiemen-  
te; de que dexaba de pre-  
dicar con gran detrimen-  
to de las Almas; y que  
por tanto merecia; que  
ſe apartaſſe ſu Mageſtad  
de la vida; y del talento que  
le aſta dado; como á in-  
digno de el. Atento el  
Bisno Tuez á la culpa  
del Predicador; y á la a-  
cufacion; que contra el  
ſe hizo; mandó que ſe  
corráſſen la lengua; pues  
ya no la queria emplear  
en predicar á las Almas  
de ſus proximos.

Indu viendo eſto; eſ-  
tába el buen Predicador

su aliento, y con unas ansias, y afficciones mortales: echose, vanado en lagrimas à los pies del diuino Iuez, y arrepentido de auer querido dexar la predicacion, por darle mas à la oracion, propuso firmemente à su Magestad de cumplir con su oficio, administrando el pasto espiritual à las Almas con toda sollicitud. Y como este diuino Señor perdona nuestros defectos, luego que nos arrepentimos de todo corazón de ellos, suspendió la sentencia, y perdonó al sentenciado. Y boluiendo del extasi, boluió à continuar su antiguo exercicio de predicar, con mas sollicitud, y conato que antes.

En este caso pueden ver muchos Doctos (que estan mudos por pereza de predicar, y por quitar el trabajo de dar doctrina à las Almas) un enojado rodran à Dios, por no tener caridad, y compasion de los proximos, y la acusacion, que les espera en el Tribunal Diuino. Que sentencia se

darà enel contra los que por descansar, por mirar demasiado por su salud, ó por otra causa menos raçonable, tienen ocioso su saber, y estan mudos para enseñar; si al otro, no le valió por disculpa, la de entregarse al continuo retiro, y oracion?

Pongan todos los ojos en los Esclarecidos Patriarcas, y Santos de su Religion: consideren, con quanto desuelo trabajaron por la saluacion de las Almas. Conozcan la obligacion de seguir sus pisadas, y de imitar los exemplos que nos dieron, de dar luz de doctrina, exemplo, y enseñanza à las Almas. Vean las vidas de los Santos, y en ellas hallarán lo mucho, que sobre esto trabajaron mis Padres Santo Domingo, San Francisco, San Antoniode Padua, San Vicente Ferrer, San Bernardino de Sena, San Pedro Martir, San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, y otros muchos de todas Religiones. Sigam sus exemplos; pues à su imitacion los executan ellos, y el ser Doctos;

el

el ser luzes del mundo, sal de la tierra, Ministros de Dios, y la obligacion de servirle, la graue necesidad de las Almas, y la

caridad debida à los Proximos.



# CAPITULO V.

*Como castiga nuestro Señor à los que pudiendo, no emplean su talento, ni manifiestan su zelo, en ayudar à la saluacion de las Almas.*

2. Cap.  
Ar. Mas

**E** Nel capitulo antecedente queda dicha la obligacion, que los doctos desocupados, y no impedidos, tienen de procurar la saluacion de las Almas con su doctrina, y enseñanza. Pero como he corrido mucho mundo, y visto en el, que son innumerables las que pere

cen, porque carecen de ella, y no pocos los que pudiendo socorrer tan graue necesidad, no lo hazen, y viuen sin escrupulo de esta omision, y sin temor del castigo diuino, que les espera por ella; quise proponer aqui algo de lo que pueden temer, deseoso de que sedespierren algunos à servir

mas à Dios, à amar mas à sus próximos, y à solicitar con feruorosa enseñanza la saluación de las Almas.

Con la parabola de los talentos nos dió a entender Christo Señor nuestro, el su zelo; y castigo, que espera al que no emplea en seruicio de su Dios el que su Magestad le dió; pues nos dice, que si los que grangearon con los talentos, que les auia entregado, fueron alabados, y premiados; nos adierte tambien, que vno, or no auer empleado su talento, fue asperamente reprehendido, y vltimamente condenado: *Inutilem seruum eijce in tenebras exteriores. Illic erit fletus, & stridor dentium.* San Agustín declarando esta parabola, dice, que la propusió Christo Señor nuestro, para auiso, y enseñanza de aquellos, que de floxos, y pereçosos no quieren dar lamano à sus próximos, dan coles doctrina, y enseñanza para saluación de sus Almas; vnos con pretexto de que no quieren dar cuenta à Dios

de pecados agenos, y otros de que quieren mirar por sus Almas, y no arriesgarlas por las de otros. Es carmienton (dize San Agustín) con este exemplo, y reman la condenacion de sus Almas, por potengr caridad de ayudar a la saluacion de las de sus proximos.

Y San Ioan Chrysostomo mirando ala condenacion de este siervo, que tubo ocioso su talento, dice: mirad como no solo los que roban la hazienda ajená, ó hazen otras malas obras, son castigados con las eternas penas; sino tambien los omisios, y negligentes en ocuparse en obras buenas: *Vide etiam, quia non solum qui rapit aliena, aut qui mala operatur, puniuntur vltima pena, sed etiam qui bona non facit.*

San Gregorio Magno, estendiendo mas esta doctrina, y deseando que ninguno se condene, y que todos se saluen, dice: el que tiene entendimiento, y es docto, no tenga ociosa su lengua

*S. Chrys. hom. 79. in Matt.*

*Matth. cap. 25.*

*S. Agust. de fide & operibus. cap. 17.*

gua en dar doctrina; el que se halla abundante de bienes, v̄se de misericordia cō los pobres, dandoles limosna; el que se ve con algun arte, v̄ oficio vtil para su Proximo, aprouechele con el; el que tiene lugar, y entrada para ablar a los ricos, interceda por los pobres; porque habeis de saber, que deba del nombre de talento, se entiende qualquiera don, que ayais recibidode la mano de Dios, y pueda servir para socorrer la necesidad del proximo: *Habens igitur intel- lectum, curet omnino, ne accedat; habens rerum assistentiam, à misericordia non tor- pescat; habens artem qua regitur, v̄sum illius cum proximo partiatur; habens loquendi locum apud diuitem pro pauperibus intercedat: valenti enim nomine cui libet reputabitur, quod vel minimum accipiet.* Pues q̄ castigo darà Dios nuestro Señor à los Doctos, que del tesoro de la sabiduria, que su Magestad les diò, no reparten à los Pobres, y necesitados de ella, lo q̄ han menester para saluar

se? O que estrecha cuenta daran al diuino Iuez, los que pudiendo con el tonido de sus palabras, sacar à los pecadores de sus malas obras, no lo hazen! Sin duda que puedē temer la muerte, y condenacion eterna, los que por su tibieça lo omiten.

Desde el tiempo de la antigua ley (dices, Gregorio Magno) nos diò à entender esto la diuina Magestad, mandando poner unas campanillas en las fimbrias de las vestiduras de los Sacerdotes. Y dando nuestro Señor la raçon de este su precepto, dice, era para que fuesse oydo el Sacerdote, y no muriese. *Vt audiatur sonitus, & non moriatur.* Y aplicando S. Gregorio este lugar à los Sacerdotes catolicos, dice: la ira del Iuez Dinino merecen, y que los castigue cō la muerte, y condenacion de sus Almas, si no se hazen cãpanas de Dios, predicando, y procurando la saluaciõ de las de sus proximos: *Sacerdos ingrediens, & egrediens moritur, si de eo sonus non audiatur: quia iram contra se occulti Iudic-*

S. Greg.  
hom. 9.  
in euang.

Exod.  
cap. 28.

S. Greg.  
l. 1. Regi  
Epist. 24

*cis exigit, si sine sonitu praedicationis incedit.*

A su Profeta Ezequiel le dixo Dios nuestro Señor, que sin predicaba à los pecadores, para que dexassen sus culpas, y saluassen sus Almas, le auia de pedir cuenta de ellas, y que le pagaria con la condennacion de la suya: *Sanguinem autem eius de manu tua requiram*. &c. y que de ella libraria su Alma, si doctrinasse, y exhortasse à los malos, aunque ni por esso tratassen de ser buenos: *Animam tuam liberasti*. &c. De donde se infiere, que los que por su omision, y por la tibieça de dar doctrina, de corregir, y reprehender los pecados, son causa de que otros condenen sus Almas, dan causa para q̄ Dios nuestro Señor condene las suyas; pues à mas del dicho, dixo su diuina Magestad, q̄ se auia de obseruar la pena del Talion, y pagar vn Alma con otra: *Animam pro anima, oculum pro oculo, manum pro manu, pedem pro pede*. Y S. Gregorio dixo: cõplice te hazes de la muerte, q̄ no contradices, y reo de la

condennacion, que no procuras atajar: *Mortui, cui non contradicis, adiungeris.* S. Greg. hom. 1. in Ezeq.

En el Euangelio del Juizio, que predicò Christo nuestro bien, dice el q̄ rendran los que no tuvieron caridad de socorrer à sus proximos, y que en el los apartarà de si, les priuarà del Cielo, y los echarà con su maldicion al infierno: *Discite à me male dicti in ignem eternum, qui paratus est diabolo*, & *Angelis eius: esuriri enim, & non dedistis mihi manducare. sitiui, & non dedistis mihi bibere*. Y si los que pudiendo socorrer a sus proximos en las graues necesidades del cuerpo, y no lo hizieron, son tan terriblemente castigados, y condenados; que serà de los Doctos, q̄ auiendo tantas Almas en todos los Obispos, que estan en estado de condennaciõ; vnas, por sus culpas, y otras por tan graues ignorancias, q̄ no saben lo q̄ deben saber para saluar se, no las socorrer, y procuran sacar de ellas, dâdoles del tesoro de su doctrina, la q̄ han menester para saluar se: **Quantos ay.**

**que**

*Ezechi. cap. 33.*

*Ibidem.*

*Deuter. cap. 19.*

*Matt. cap. 25.*

Thren.  
cap. 4.

que estan p̄reciendo de necesidad de doctrina, y con sed de ella, dixo lloroso Geremias! *Ad h̄sit lingua lactentis ad palatum eius in siti: paruuli petierūt panem, & non erat, qui fr̄geret eis.* Y quantos ay (po demos todos llorar) que por faltos de caridad, y sobrados de ribieça, no se niueuen à darcela de limofna! Y si los Doctos q̄ pueden, tienen obligacion de caridad de dar doctrina à los necesitados de ella, y de no hazerlo, les amenaça el diuino Iuez con la eterna condenacion; q̄ serà de los Parrochos, q̄ teniẽdo obligacion de iusticia, de dar enseañança, y doctrina à sus Feligreses, no lo hazen, teniendomuchos de ellos à no pocos de estos, ignorando lo q̄ les es preciso saber para saluarle? *Is* Y aunque no fuera obligacion graue de caridad en los Doctos, el hazer de su parte para remediar tan graues ignorancias de las Almas, y el procurar sacralas de sus culpas, podriã temer su condenaciõ, por no procurar hazer esto cõ ellas, si quiera de misericor

dia, pues el mismo Christo dice: dad, y recibireis; porque os hago saber, q̄ con la misma medida, que midiereis a los otros, os he de medir yo à vosotros: *Date, & dabitur uobis: eade q̄ si p̄ mensura quam m̄- si fueritis, remetietur uobis.* Y estando en esta doctrina del diuino Maestro, su Discipulo Santiago, dixo, q̄ ay Iuizio sin misericordia, para el q̄ no la tiene de sus proximos: *Iudiciũ enim sine misericordia illi, qui r̄sce- rit misericordiã.* Y asì podran temer algunos Doctos, q̄ por no auer tenido piedad de sacar de culpas, e ignorancias à las Almas, caygan las suyas en graues culpas, que aueran en ellas, y sean en el recto Iuizio de Dios, para siempre condenadas à las eternas penas. *Deeste parecer fue aquel grande Apostol de la Christiandad San Vicente Ferrer: el qual exhortaua mucho a los Doctos, à que se cõpadesiesen de las Almas de sus proximos, y les diessen doctrina, y enseañança. Y dice el mismo Santo:*

Luc.  
c. 6.

Iacob.  
cap. 22.

à esto responden algunos Maestros en Teologia: queremos descansar, y hazen mal; pues son Caminantes para el Cielo, y los Viadores no deuen descansar hasta el fin de la Jornada. Andad, andad à predicar (dice el Santo) porque si aqui descansais de este modo, lo pagareis con eternos trabajos en el infierno: *Sed modo dicunt Magistri in Teologia: volo quiescere, & malefaciunt: quia viatores non debent quiescere, quousque sint intermino. Ideo isti qui modo quiescunt, laborabunt in infero. Ideo amore Dei, vadatis ad predicandum diligenter.*

*S. Vinc. Ferr. serm. de Socru.*

Y aun antes de su muerte fuele Dios castigarios, de varias maneras en esta vida. En la parábola de los talentos se puede ver algo de esto; pues si a los que grangearon con ellos los premiaron, y les añadieron más, al que tuvo ocioso el talento, se lo quitaron: *Toilite itaque ab eo talentum, & date ei qui habet decem talenta. Omni enim habenti dabitur, & abundabit: ei autem qui non*

*Matth. cap. 25.*

*habet, & quod videtur habere, auferetur ab eo.* Y dice San Ioan Chriostomo, mirando estas palabras: el que tiene gracia de predicar, y talento para poder dar doctrina, y aprovechar con ella à las Almas, y no lo haze, pierde el talento, y la gracia. Y al contrario se le aumenta esta, y aquel, al que lo enplea, procurando con el el prouecho espiritual de sus proximos: *Qui gratiam sermonis, & doctrinam ad proficiendum habet, non utens ea, gratiam perdit; qui autem studium adhibet, amplius atrahit donum.* Yo he conocido à algunos de biẽ moderada capacidad, que en pocos dias que la emplearon en la enseñanza de los proximos, parecian insignes Maestros, los que antes eran vnos pobres Estudiantes. Y al contrario se han visto otros de grande sabiduria, que en poco tiempo que latuieron ociosa, hazian, y decian cosas de mucha ignorancia, cumpliendo se en vnos, y otros lo que dixo el Santo Iob: *Conse. Iob res multos innumerabiles, c. 34.*

*S. Chris. Ibi.*

*& sta.*

*Et stare faciet alios pro eis.*

Tambien suele castigar nuestro Señor à los que pudiendo, no dan pasto de doctrina à sus Ovejas, quitandoles la vida, ò la salud. Y así dice su divina Magestad de los tales por Ezequiel: pues no lo hizieron, quando podian, y o los castigare de modo, que no lo puedan hazer, aunque quieran:

*Ezechi. cap. 34.* *Ecce ego cessare faciam eos, ut ultra non pascant gregem meum.* Buena comprobacion de esto es vn caso singular, que refiere el Praco espiritual. Fue (dice) por orden del Pontifize à predicar la Cruzada à Flandes contra los Herejes Albigēses, el Maestro Jacobo de Vitriaco. Y sabiendo, que auia alli vn Canonigo muy docto, y gran Siervo de Dios (llamado Fulcon) procurò

*Prat. Spirit. l. 5. c. 11.*

ablarle, y le rogò con instancia, que le ayudasse à predicar la Cruzada. Escusote Fulcon de hazerlo, con gran sentimiento del Legado del Papa, y no me nos de Dios nuestro Señor; pues en pena de no

negociar con su talento, y de reusar el predicar à las Almas, castigò su cuerpo con vna enfermedad grauissima, que le durò mucho tiempo, y no se la quitò, hasta que le quitò la vida. Y aunque en lo demas la suya fue muy ajustada, y se mostrò muy paciente, y muy dado à la oracion; nunca le boluio el diuino Señor los cotes que le quitò, en pena de auerlos querido tener ociosos, y de auerse escusado con pretexto de piedad, de predicar à las Almas, y de socorrerlas con su predicacion.

No contiene menos enseñanza, y escarmiento, que este caso, el que en estos tiempos sucediò aun Predicador Capuchino en España: el qual me assegurò ser cierto otro Capuchino muy familiar suyo. Auia trabajado mucho tiempo con su predicacion el tal Predicador, en procurar la saluacion de las Almas. Y pareciendole, que ya era tiempo de cuidar solo de la suya, y de emplear el que le quedaba de vida en

retiro,

retiro, y oracion; se determinò à escusarte, quanto pudiesse de la predicaciõ. Y poniendose vn dia con este intento à hazer oraciõ, le pareció, que lo llebaba à vn campo, y que en ella auia vn Templo de admirable belleza, y hermosura: Fue con animo deuoto à querer entrar en ella por vna de sus puertas, y dos que estaban en ella, le impidieron el passo, y descargaron sobre el recios agotes. Fuese cotriendo à otra, y con el mismo castigo le embaraçaron la entrada. Apelo à otra puerta del Templo, y sucediõle lo propio. Por vltimo solicitò entrar se por otra, que estaba en el Sagrado, y viò en ella à dos Ministros de graue aspecto, que descargando fuertes agotes sobre sus espaldas, le dixerõ: esto manda la diuina justicia, que se exerce en ti, por que no tienes misericordia de tus proximos, y decir, que te haced pedir estrecha cuenta de sus Almas, por que te niegas à procurar su saluacion, cõ la predicacion, y enseñan

ca: *Hec dicit Dominus animas eorum de manu tua requiram.* Y dichas estas palabras de la apareciõ la vision. Y para que la tu viesse por cierta, y se enmendasse, le quedaron, como à San Geronimo, impresos los agotes en las espaldas, dexandole en ellas algunas llagas. Y enseñado de Dios con este castigo, y recuerdo, de alli adelante procurò trabajar con todo cuidado, por quantos caminos podia, por encaminarle à su diuina Magestad las Almas. Vean en este suceſo, los que por tibicea, ò sin muy vrgente causa, se retiran de predicar, enseñar, exhortar, y enseñar; el riguroso iuizio de Dios, que les espera, y el castigo, que de su diuina Magestad pueden temer, por su omisiõ, descuido, ò pereca. Escarmienten en cabeza, ò espaldas ajenas, antes que sobre las suyas descargue el rigor de la diuina justicia. Si quieren librarse de ella, y experimentar su misericordia, renegulan de sus proximos; pues dice el mismo Soberano

rano luez, que los medirá, como les midieren. Den por caridad doctrina, y enseñanza a las Almas, que ella misma pedirá a Dios misericordia para las suyas, y que los libre de todo mal, como el mismo diuino Señor nos dice por el Eclesiástico: *Conclude elemosynam in corae pauperis & hec pro te exorabit ab omni malo.*

*Ecles.  
cap. 29.*

Crean que son innumerables las Almas, que estan pereciendo en camino, y en camino del infierno, por faltarles esta limosna de doctrina: y que el auer visto tanto de esta necesidad, en quantos Obispos he andado (que son muchos) me haze

ser cansado en pedir la por amor de Dios, a quantos pued: p darla. Que si ay quien por deuocion pide con instancia, para las Almas de Purgatorio, a fin de librarlas de sus penas; no se admiren, sea yo importuno en pedir por las Almas que estan en grandes ignorancias, y culpas, deteçio de que se libren de ellas, y de las eternas penas del infierno. Trabaxen, como buenos hermanos, por sus hermanos, y como fieles Siervos de Christo, por la saluacion de sus Redimidos, y les sera gran medio, para que ellos se saluē, y los otros note con denen,



## CAPITVLO VI.

*Que castiga Dios se uero à los que se oponen à las Misiones, y premia liberal à los que asisten à los Misionarios.*

**P**R quanto en algunas partes suele auer algunos, que sin temor de Dios se oponen à las Misiones, con poco escrúpulo suyo, y mucho daño de otros; me pareció poner la doctrina de este Capitulo. Y por buen principio de ella, pondre lo que acerca de esto nos enseñó el diuino Maestro. En vn de los sermones que su Magestad Soberana hizo, lamentó mucho los pecados, y pecadores de su Pueblo; y dió fin à el con darle à entender los males, y castigos, que esperaban à los de el, por lo mal que auian recibido las Misiones, que les auia embiado por medio de hombres

sabios, y de Profetas Santos, y por las desatenciones, y agrauios, que les auian echo. Y señalando algo de la pena, que tendría su Pueblo por esta culpa, dice: A Ierusalén, Ierusalén! que estás tan lejos de aprouecharte de las Misiones, que te embió, que maltratas, y persigues à los que encamine à ti, para que las hiziesfen, à fin de q̄ te acogieses à mi, huyēdo de tus males, y solicitando el amparo de mi misericordia, al modo que los polluelos solicitan el delas alas de sus Madres! Y sobre no auerlo echo, has echo tanta oposición à mis Predicadores, y Misionarios; pues sabe, que en castigo de esta culpa

Matth.  
cap. 23.

culpa seras destruida, quedaras desierta, y tus Ciudadanos muertos, ò cautiuos, y desterrados: *Quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluisti? Ecce relinquetur vobis domus vestra deserta, &c.*

El dia de mayor triunfo, y aplauso, que tuuo el amantísimo Iesus en esta vida mortal (que fue quando con palmas, ramos, bendiciones, y alabanzas fue recibido, y acompañado de innumerable Gente en Ierusalen) poniendo sus Diuinos ojos, mas que en estas demoustraciones, en aquella Ciudad, en las culpas de todo su Pueblo, y en las penas que por ellas le esperaban, bañado de tiernas lagrimas, dixo sentido, y compasiuo: Pueblo mio, si conocieses tu los castigos, y penas, que por tus culpas, y delitos te esperan! Dia vendrá, que te cerquen Exercitos enemigos, que por todos caminos te asfigiran: echaran por tierra à ti, y à tus habira-

dores, y no dexarán en ti piedra sobre piedra, porque no conociste el tiempo de tu visitacion, y te aprouechaste de ella. *Vidēs Ciuitatem fleuit super illam, dicens, quia si cognouisses, & tu: venient dies in te: & circumdabunt te inimici tui vallo, & circumdabunt te, & coangustabunt te undique & ad terram prosteruent te, & filios tuos, qui in te sunt, & non relinquent in te lapideam super lapidem: eo quod non cognouerist tempus visitationis tue.*

Por no auer conocido el tiempo de su visitacion, dice Christo nuestro Señor, q̄ auia de ver Ierusalē el de tantos trabajos, y el de su vltima ruyna. Y el no auer conocido el tiempo de su visita, fue, por q̄ haziedo la su diuina Magestad por si, por sus Apostoles, y Discipulos cō Misiones, no se aprouecharon de ellas, y se boluieron contra los que las hazian. En este caso pueden ver los q̄ se oponē à las Misiones, y à los q̄ las hazen, el castigo que pueden temer. Yo conoci en Indias à vno, que con sus palabras poco Christianas

Luc.  
c. 19.

ocasionò el que sehiziesse menos fruto en vna Mission, y luego le quitò nuestro Señor la vida, como à indigno de ella, no permitiendo viuiesse mas, quien feruia de embaraço para la conuersion de las Almas.

A otra Personade autoridad conoci en las mismas Indias, que cooperò à que echassen de su tierra à vn Misionario, que auia predicado con mucha edificacion de ella, y vtilidad de las Almas. Y apenas cometìò esta culpa, quando sintiò sobresi la pena de quitarle nuestro Señor la vista; Y en este castigo se ve, quan proporcionado fue con el pecado, pues priuò de ver la luz, al que priuò de que gozassen mas los de su tierra de la del Cielo. Y quedò de muchos aborrecido en ella, y todos conociendo, que era su ceguera castigo de su culpa. Y aun no se quedò aqui la pena, sino que à poco tiempo despues murió, y fue à dar cuenta à Dios de su vida, y de sus obras.

Y en nuestro mismo tiempo en España reuentò por lashifadas vna Muger, acabando de decir à otras, que la Mission, era vna inuencion. Y à vn hombre le sucediò otro tanto por lo mismo. Pareceles à algunos, que hazen poco daño a las Almas de sus proximos, en decir delante de algunos de ellos, quando llega alguna Mission à su tierra: somos aqui herejes, que hã de venir a conuertirnos? Para que es esta inuenciò? Quien les pene à estos Padres en esto? Y à este modo dicen algunos otros disparates, moriuando à que se retarden las Almas de acudir à la Mission, y à que no se aprouechen de ella, quando deuijan dar muchas gracias à Dios, porque les embiaba vn tan gran remedio de las Almas, como suele ser vna Mission, y mostrarfe muy corteses, y agradecidos à los Misionarios, porque por el bien de sus Almas, toman el trabajo de hazerlas.

¶ Todos debieran levantar las voces al Cielo,

lo alabando à Dios, como Marcela, quando llega alguna Mision à su tierra. Con mucha razon podià decir todos los de ella, lo que oí en Andalucía a vna Labradora, que al entrar en su lugar con otros para hazer en el Mision, exclamò, diciendo en voz alta, y fermorosa: *Bendito sea Dios, que quando nosotros no nos acordamos de su Magestad, su diuina Magestad se acuerda de nosotros.*

Aun por solo no dar algunos oydo, y atenciõ a los Predicadores, y Misionarios, que Dios suele embiar à predicar à las Almas, los amenaçò su diuina Magestad con graues castigos, con muertes repentinas, y con su maldicion formidable: *Ecce ego mittam in eos gladium famem, & pestem: maledictionem: eo quod non audierint verba mea, que misi ad eos per seruos meos Prophetas: Y aunque esto parece mucho rigor, hemos visto no poco de el executado en muchas personas. En el Reyno de Ca-*

licia vbo cierto hombre, que no queria oír los Sermones de la Mision, y acabandole de hazer, acabò de repente con su vida, y murió sin reciuirlos Sacramentos,

Otro que se escusò de venir à oír la palabra de Dios, por codicia de ir al campo a trabajar, auiedo llegado à el, y subido à vn arbol, cayò de lo alto de el, y se matò, acabado su vida sin el socorro de los santos Sacramentos. Otro se diò con vna acha, y tambien murió luego. Otro hombre que dixo: no les ocupare yo à estos Padres la Iglesia, lo llebaron luego à ella à enterrar. Y à este modo he visto otros muchos castigos de Dios, y muertes repentinas en personas, que no querian acudir à los sermones, para aprouecharse de la Mision, y enseañança de ella.

Y si por este defecto amenaça la diuina Magestad por Cieremias con tan graues castigos, y los executa, que podran esperar los maldicientes de las cosas de Dios, y los

Jerem.  
cap. 29.

*audierint verba mea, que misi ad eos per seruos meos Prophetas: Y aunque esto parece mucho rigor, hemos visto no poco de el executado en muchas personas. En el Reyno de Ca-*

mur-

murmuradores de los ejercicios santos? Que podran temer los que dicen mal de las Misiones, y ablan menos bien de los que las hazen, siendo esta mayor culpa, que la otra? Si se pueden rezelar, que les alcance mayor castigo, y mas rigurosa pena. Miren como castigaria vn Rey à los que se opusieron à sus Embaxadores: y vean en este exemplar, como castigará el Rey de los Cielos, à los que se oponen à los Misionarios, que yendo à hazer Missiõ, mouidos de Dios, son Embaxadores suyos: y por tãto pueden decir con San Pablo: *Pro Christo legatio*

2 Corinti  
cap. 5.

*ne fungimur.* Y de aqui pueden colegir los que se oponen à las Misiones, dando causa, para que no se embien vnas, para que se deshagan otras, y de que se recarde sin muy razonable causa su despacho, el gran castigo del Cielo, que pueden temer, por ser causa de impedir à las Almas, lo que tanto les importa, para librarse del infierno; para salir de sus culpas, e ignorancias, pa-

ra euitar las ofensas de Dios, y encaminarse a su gloria. A algunos he conocido yo, que auiendo se opuesto à las Misiones, sintieron muy luego sobre si el castigo del Cielo; vnos muriendo a pocos dias, y arto de repente, y otros, con viuir desde entonzes muriendo, con muy graues accidentes, y trabajos.

Por el Santo Profeta Isaias amenaza Dios nuestro Señor con la eterna condenacion a los pecadores, por varias culpas: y entre otras, por decir mal de lo bueno: *Va qui Isai. dicitis malum bonum, & ca. 5.* *bonum malum.* Pues siendo esto tan cierto, y que las Misiones son tan buenas, tan necessarias para la saluacion de las Almas, y para que se euiten muchas ofensas de Dios; si dada no sera pequeña la que hazen algunos à su Magestad, diciendomal de las Misiones, y ablando menos bien de los Misionarios. Si es malo decir el Seglar mal del Religioso, y del Eclesiastico, por no serlo el, ni auer tenido vocacion

1109. I  
25. q. 2

cación para ello; como puede ser bueno decir mal de las Misiones, y de los Misionarios, que inspirados de Dios las hazen? Y que fuera de nosotros, si Dios no viera despachado Misiones por el mundo? Y si el oponerte à ellas de palabra, es tan culpable; que será el oponerte de obra à ellas, y a los que las hazen?

De lo dicho hasta aqui en este Capitulo se infiere tambien, como premiará Dios nuestro Señor à los que fomenta las Misiones, y à los que asisten, y alientan à los Misionarios; por que si à los que hazen lo contrario, los castiga rigurosamente (como queda dicho) siendo Dios tanto mas amigo de premiar, que de castigar; dicho se esta lo mucho que Dios premiara su divina Magestad.

No poco de esto nos dió à entender Christo nuestro bien el Iueves de la Cena, diciendo à sus sagrados Discipulos, como lo refiere el amado San Joan de uerdad, de uerdad os digo, que el que recibe

al que yo embio, a mi me recibe, y es como recibir al Eterno Padre, que à mi me embió: *Amen, amenai- Ioan. co vobis, qui accipit, siquem ca. 13. misero, me accipit: qui autem me accipit, accipit eum qui me misit.* En estas palabras nos dió su divina Magestad à entender, que premiará, y favorecerá mucho à las personas, y à las casas, que hospedan, y reciben con caridad à sus Siervos, y Misionarios; pues con decir, que se dara por tan obligado al premio, como si à su misma Magestad hizieran el hospedarle, y seruicio; se dexa ver que las remunerara con grandes mercedes; porque si vn Rey de la tierra las haze al que le hospeda, el de los Cielos; como podra hazer menos, siendo infinitamente mas liberal?

Vamos agora algo de estos premios, y mercedes con que remunera Dios nuestro Señor a los que fomentan las Misiones, como recibir y hospedar a los que las hazen. Llamó el divino Maestro a sus Discipulos (dice S. Mateo) y despues

P deman-

de mandarles, que fuesfen a hazer Mifsion, y de darles algunas celestiales lecciones para ellas, les dice: el que à vosotros os recibiere, haga cuenta, que à mi me recibe: y el que hospedada à mis Siervos, y Predicadores, sepa que conseguira con tu agasajo, y caridad el premio, que ellos con su ministerio, desuelos, y trabajos: *Qui recipit vos, me recipit: qui recipit Prophetam in nomine Prophetæ, mercedem Prophetæ accipiet.* Pues si los Siervos de Dios, y singularmente los que à exemplo de los Apostoies hazen Mifsiones, padecen inmenfo trabajo, y à este passo es inexplicable el premio, que les espera en el Cielo; mucho estima Dios las Mifsiones, y grandemente premia à los que asisten à los que las hazen; pues parece que les ofrezce el mismo galardon, y premio. Por lo menos da a entender q̄ sera muy grande el que por estabue na obra alcançaràn de su diuina Magestad.

Y aun en esta vida fuele nuestro Señor re-

munerar con mano liberal à los que hospedan, y dan de comer à los Mifsionarios Siervos suyos. Grande lo fue Elias, embiado de su diuina Magestad al mundo, para que zelasse su honra, y procurasse la saluacion de las Almas. Estando vna ocasion en el desierto, le mandò nuestro Señor, que saliese de el, y fuesse à la Ciudad de Sarepta. Y llegando a vna de sus puertas, encontró à vna pobre viuda, a quien pidió por caridad vn poco de agua. Fueçela a traer, y dixole, que le traxesse con ella vn bocadode pan. A esto le respondió, que estaba en tan extrema necesidad, que solo vn puño de arina, y vna gota de azeyte auia en su casa, y que gastado esto, pensaba morir de hambre en compañia de vn hijo, que tenia. Anda, Muger (dixo el Santo Profeta) reduce esta arina à pan, y hazlo para mi primero de ella, que yo te aseguro, que nunca falte en tu casa arina, ni azeyte: *Hydría farina non deficit, nec lectus olei mi-*

1. Reg.  
cap. 17.  
nue.

*Matth.*  
*cap. 10.*

*nuctur.*

Hizolo así, hospedole en su casa, y abundò en ella desde entonçes todo lo necessario. Murio-sele despues el Hijo, y con el dolor de su muerte, llegò desconsolada à Elias, y el Santo cõ su oracion le alcançò de la diuina Magestad vida, y con ella, y salud se le boluò à su afligida Madre: *Et reuer-*

*Ibidem.*

*sa est anima pueri intra eum, & reuixit.* Con tan grande milagro, y con tanta abundancia de bienes de esta vida premiò Dios vn bocado de pan, y vn pobre hospedase, que se hizo à su Misionario Elias.

De otra Muger, que con mucha caridad hospedò despues al gran Misionario de Dios, y Discipulo de Elias, Eliseo, nos dice tambien la sagrada Escritura, que hallandose sin sucesion, le alcançò de su diuina Magestad, vn hijo, y que auendosi se despues muerto, se lo resucitò, y diò con nueba vida: *Tolle filium tuum.* Y como la Omnipotencia de Dios, y su infinita libe-

ralidad no esta limitada à tiempos, tambien en los nuestrros ha fauerecido mucho à no pocas personas, que han asistido, y hospedado à los Misionarios.

Bien sabido es en el Reyno de Galicia, la gran caridad con que la Señora de Camba, y Don Benito de Ozores, y Sotomayor, hospedaron a dos Misionarios Capuchinos, y que auiendo este Señor caydo enfermo de muerte, y estado desauiciado de la vida, se hizo oracion por ella en la Mision, y se la diò su diuina Magestad con admiracion de todos. Y à mas de este fauor, que hizo nuestro Señor à la dicha Señora de Camba, con dar salud à este Cauallero (que es muy pariente de su casa, y el consuelo de toda ella) no teniendo sucesion vna Hija, que tenia casada muchos años auia, ni esperanza de tenerla, por muchas, y grandes cautas; fue nuestro Señor seruido de concederlela, desde que los tales Misionarios le dixeron con este fin los

Santos Euangelios.

En vna noble, y deuota Villa de la Sagra de Toledo ( llamada Malca-  
raque ) hizieron tambien Mis-  
sion dos Capuchinos, y vna Señora de aquella  
Villa se singulariçò mu-  
cho, en assistirles con to-  
do lo necessario. Y des-  
pues de algun tienpo,  
boluiendo a passar por  
alli el vno de los Misio-  
narios, hallò à la tal Se-  
ñora tan enferma, que  
no le daban esperança de  
vida. Hizo oracion à nue-  
stro Señor por ella, y di-  
xole los Santos Euange-  
lios, y derepente se hallò  
sin calentura, y con sa-  
lud. Y seria muy largo  
de contar, el referir lo mu-  
cho, que nuestro Señor

ha castigado à los que se  
han opuesto à las Misio-  
nes, y lo mucho tambien,  
que ha premiado à los  
que las han fomentado,  
hospedando a los Misio-  
narios, ò de otra manera.  
Temán todos el oponer-  
se à cosa tan de Dios, co-  
mo son las Misiones, que  
fueron el remedio del  
mundo, y oy importáta-  
to à su reparo. Y aien-  
tense los Deuotos, à serlo  
de ellas, y de los que en  
ellas se emplean, pues han  
visto, como premia su Ma-  
gestad à los que así lo ha-  
zen, con grandes fa-  
uores, y mercedes,  
en esta vida,  
y en la o-  
tra.



## CAPITULO VII.

Del ardiente zelo de la saluacion de las Almas, que nos enseñaron à tener, Christo nuestro bien, y sus Santos.

**P**OR el ardiente amor, que auia de tener Christo nuestro bien de la saluaciõ de las Almas, dice el amado Discipulo, que dixo vno de los Santos Profetas, que el zelo de la saluaciõ de las Almas, le auia de comer: *Quia scriptum est zelus domus tua comedit me.* San Bernardino de Sena explicando estas palabras, y diciendolas fuyas en persona de nuestro amantissimo Saluador, dice: el amor zelante, y el inmenso zelo, que tengo de las Almas, me hizo comestible: *Im-*

mor de la saluacion de las Almas tubo Christo Señor nuestro, y tanto le comia este zelo, que no solo en comida, sino que se olvidaba del comer. Quando este diuino Señor se ocupaba en la conuersion de la Samaritana, dice San Ioan, que auian ido sus Discipulos à la Ciudad de Samaria, para buscar de comer, y que trayendo lo necesario para ellos, le rogaban à su diuino Maestro, que comiese, y q̄ se escusò de ello, diciendo: yo tengo otra comida, que vosotros no sabeis: y esta es hazer la voluntad de mi Padre: *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescit.*

*Ioan.  
cap. 2.*

*S Bernar  
tom. 2.  
serm. 54.* mensus animarum zelus & zelans amor, me comestibilem fecit.

Tan vehemente a-

*Ioan.  
cap. 4.*

*nescitis: meus cibus est, ut  
faciam voluntatem eius qui  
misit me, & perficiam opus  
eius.*

En esta ocasion nos diò a entender Christo nuestro biẽ, que tenia por mas que comida la saluacion de las Almas, y que era tan grande su zelo, y ambre de ella, que se olvidaba de la comida, y solo el trabajar por conuertir pecadores, tenia por viãda regalada. Sobre esto eran todas sus ansias: esto le hazia fatigarle; no andar, sino correr, por reducir pecadores, y hazer à vezes tan feruorosas demostraciones sobre esto, que aun sus mismos Apostoles llegaron a pentar en vna ocasion, que estaba cõ algunafalta de Juizio aque lla eterna Sabiduria. *Exierunt tenere eum: dicebant enim, quoniam in furorem versus est.*

*Marc.  
cap. 3.*

Este zelo de la saluacion de las Almas le hizo à este Señor, andarlas bulcando de lugar, en lugar, y cercarlas, dandoles à estos muchas bueltas, como àsegura el Evangelista San Mateo: *Et*

*circuibat Iesus omnes Ciuitates, & castella.* Este mismo zelo le hizo escoger doze Apostoles, y setenta, y dos Discipulos, y embiarlos à hazer Mission por el mundo, para conuertir las Almas. Esta ansia de Almas, y de su saluacion, aun quando era Niño de ocho dias, jamoftrò tan grande, que derramò por ellas la sangre. Y este zelo finalmente le hizo dar la vida, y padecer la muerte por las Almas. Y como era tan grande, y la dureça de ellas mucha; sintiò mas esta, y que no se reduxerlen al camino del Cielo, q̃ todos los tormentos de su Pasion. Y así dixo Drogon Cardinal Hostiente, q̃ no seque-xò de ellos tu Magestad, sino solo en la Cruz de lated; porque era grande la que tenia de la conuersion, y saluacion de las Almas: *De Cruce siles, & de siti clamas, ergo plus te cruciat sitis, quã Crux?:: sicut conuersionem animarum.*

*Matth.  
cap. 9.**Drogon  
de Sacr.  
Do. pass.*

Visto ya algo del zelo de la saluaciõ de las Almas, q̃ nos enseñò à tener Christo nuestro bien, veamos

mos aora, como lo aprendieron, y practicaron los Santos, y como cõ su exemplo nos lo enseñaron a todos. Del Santo Moyses bien sabidos son los inmensos trabajos, que padeciò en su Misión de Egipto, y despues por muchos años en la intruccion del Pueblo de Dios, y en la enseñanza de las Almas: y que deteò tanto la saluacion de los pecadores, que llegó a decirle a Dios. (aun antes que se viera echo hombre por los hombres, y mostrado por la obra el ardiente zelo de la saluaciõ de sus Almas) q̄ ò los auia de perdonar, oberrarlo a el del libro de los Predicados: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si nõ facis, dele me de libro tuo quem scripsisti.*

Despues de Moyses entraron los Santos Profetas, q̄ con ardiente zelo de las Almas, predicaban cõ gran feruor penitencia a los pecadores, deseosos de q̄ todos se saluassen. Y sobre esta demanda padecieron todos indecibles trabajos, y no pocos de ellos dierõ la vida, y padecieron cõ rigurosos martyrios la

muerte.

Passando el tiempo del mudo adelante, y llegado el de la ley de gracia, deteò a los sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo, q̄ todos a la cãca se la de Dios, y consiguiessen su gloria; anduuiereõ ansiosos haziendo Misión por todo el mundo, anunciando el S. Euãgelio a todos. Y para este fin padecierõ inexplicables trabajos, persecuciones, carceles, tormentos, y martyrios, hasta acabar en ellos la vida.

Y singularmente S. Pablo tuuo tal zelo de la saluaciõ de las Almas, q̄ quando renian algũ tropieço, para conseguirla, dice el mismo Apostol, q̄ se abra-

saba viuo: *Quis scandalizatur & ego nõ uror?* Este zelo, dice, q̄ le obligò a hazer se Siervo de todos los hombres, por hazer los Siervos de Dios, y saluar sus Almas: *Omnium me seruũ feci: ut plures lucrifacerẽ.* Y en medio de abrasele en amor de Christo, y de arder deseos de morir por verle, y gozarle; poniendo en vna balança este ardiente deseo, y en otra el detrabajar porque

Exod.  
ca. 32.

2 Corint  
cap. 11.

1 Corint  
cap. 9.

*Philip.  
cap. I.*

se saluassen, y le gozassen las Almas de sus proximos, dice, q̄ anteponia este biẽ de ellas al suyo: *Coarctor autem è duobus: desiderium habens dissolui; & esse cum Christo: per manere autem in carne, necessarium propter vos. Et hoc confidens scio, quia manebo.*

Despues de los Santos Apostoles, entraron con el espiritu de tales, todos los esclarecidos Santos Patriarcas de las Religiones. Y es indecible lo que con ardiente zelo de la saluacion de las Almas, trabajaron en la Iglesia de Dios. Mi Padre Santo Domingo anduuo por varias Prouincias, y Reynos, haziendo tan feruorosas Misiones, predicando, y trabajando tanto, por la reducion de los pecadores, que conuirtió vn fin numero de ellos à Dios nuestro Señor. Y para obligar à su diuina Magestad mas à ella, hazia, y aplicaba todos los dias por este fin vna rigurosísima disciplina.

Mi Serafico Padre San Francisco apenas se vió con doze Compañe-

ros, quando los repartió por el mundo (como Christo à sus Apostoles) para hazer por el feruorosas Misiones. Y el mismo Santo dió exemplo de ellas a todos sus Hijos; púes à mas de las que hizo entre los Fieles, pasó à hazerlas à tierras de Infieles, y predicó la Fe de Christo al Soldan de Egipto. Y de scando que este zelo de las Almas, se continuasse siẽpre en su Religion; de doze Capítulos, que puso en su Regla, el vltimo fue sobre las Misiones, coronandola con el tratado de ellas.

El glorioso Patriarca San Ignacio, lustre, y honra de España, y Fundador de la Esclarecida Religion de la Compañia de Jesus, no contentandose con predicar, y trabajar tanto por la conuersion de las Almas; distribuyó sus amados Compañeros, para que, como antorchas del Cielo, diesesen con sus apostolicas Misiones luz à toda la redondez de la tierra. Y ansioso de que se perpetuassen en su Sagrada Religion

ligion, puso en su Regla quarto voto de Misiones, obligando à sus Hijos con el a hazerlas.

Y para darles mas enseñanza con su exemplo, estando en Paris, y sabiendo de vn hombre, que viuia amañebado, y tan ciego, que nada auia bastado, para hazerle abrir los ojos; se fue vn dia el Santo fuera de la Ciudad, y se puso en el camino, por donde solia passãr à sus torpedeuanos: y entrando en el agua hasta los ombros, estando muy elada; de dẽ ella al passãr por alli el ciego pecador, le dixo à grandes voces: anda desuenterado, anda, y bete à gozar de tus sucios deleites. Tu no ves el golpe de la ira de Dios, que esta para descargar sobre ti? No te espanta el infierno, ni los castigos de Dios, que en el te esperan? Anda, que aqui me estare yo, haziendo penitencia, y atormentandome, hasta que su diuina Magestad se aplaque, y no execute en ti sus rigores. Con esta tan nueba predicacion quedò el hombre espan-

tado, y tan trocado su coracon, que se boluiò atras arrepentido, y se enmendò en adelante de sus pecados.

De este zelo de las Almas estuuieron llenos todos los demas Santos Patriarcas: y despues lo heredaron sus Santos Hijos. Y entre otros se seãalaron en el mucho, San Antonio de Padua, S. Bernardino de Senã, los Martyres de Marruecos, y los de otras muchas partes; San Ray mundo, S. Vicente Ferrer, San Francisco Xavier, y otros muchos Santos de todas Religiones, que fuera nunca acabar el referir sus nombres, y los insignes echos que hizieron, y los inmensos trabatos, fatigas, peregrinaciones, y martyrios, que por la saluacion de las Almas padecieron.

Tan propio es de las Almas justas, y queridas de Dios, este zelo de la saluacion de las Almas, que aun las Santas, que por ser Mugeres, no pudieron imitar à los Santes en lo mucho que sobre esto traba-

*In eius  
vita.  
l. 5. c. 2.*

trabaxaron; hizieron, quã  
to pudieron, y dixeron  
grandes sentencias, y ad-  
mirables dichos acerca  
deel. Santa Catalina de Se-  
ña à mas de hazer por  
la conuersion de las Al-  
mas lo que podia, besaba  
la tierra, que pisaban los  
que trabaxaban por la sal-  
uacion de ellas; y dixo a su  
Confessor: *O Padre, si su-  
piesse lo que es vn Alma en  
gracia, y lo que es sacar à  
vna de pecado, y que cierto  
es, que por ganarla para  
Dios, perdieras la vida,  
y padeterias la muerte!*

De Santa Madalena  
de Pazi leemos en su vida,  
que hallandoia vna oca-  
sion llorando amargamẽ  
te en vna parte retirada  
de su Conuento, pregun-  
tada porque lloraba, res-  
pondiò: *Lloro, porque me  
parece estar ociosa, y no ha-  
ziernada en seruicio de Dios,  
de Pazi y en provecho de las Almas.*  
cap. 98. Y quando veia alguna de  
sus Discipulas triste, le so-  
liã decir: *Vos notemis amor  
en Dios; pues estais deessa  
suerte: mejor fuera, que  
penserais en la saluacion de  
alguna Alma, quitandola  
de las garras del demonio, y*

*ganandola para Dios.* Y pa-  
ra este fin les daba por me-  
dio, el que encomenda-  
ssen, y pidiessen à tu Ma-  
gestad diuina con instan-  
cia, la satisfacion de los pe-  
cadores: *Pedid esto (les de-  
cia) con confiança que nues-  
tro amantissimo Saluador  
os lo concederã.*

Deeste modo hande  
procurar mostrar todos  
el zelo de las Almas, y so-  
licitar con oracion con-  
tinua, y feruorosa su con-  
uersion. Y de esta suerte,  
todos pueden ayudar a la  
saluacion de sus proxi-  
mos. San Pablo nos en-  
señò à hazer esto, quando  
ablãdo con los Tesaloni-  
censes, les dixò, que hizie-  
ssen oracion, paraq̃ la prẽ-  
dicacion de la diuina pala-  
bra corriese amuchos cõ  
prouecho de sus Almas:  
*Orate pro nobis, vt sermo  
Dei cuerat, & clarificetur.*

Y no solamente he-  
mos de suplicar à nuestro  
Señor, q̃ se aprouechen las  
Almas mucho de ladoctri-  
na de los Predicadores, si  
no tambien, que para que  
se saluẽ mas, se sirua su di-  
uina Magestad de embiar  
les muchos Obreros, que  
tra

*In eius  
vita.*

*In vita  
S. Magd.  
de Pazi y en provecho de las Almas.*  
cap. 98.

2. Tbf.  
cap. 3.

trabaxen feruorosamente sobre ello. Es de tanta importancia esto, tan del seruicio de Dios, y prouecho de las Almas, que el mismo Christo nuestro Señor nos encargò, que hiziessemos oracion sobre ello, y que le pidiessemos Ministros, que trabaxasen en la conuersion de las Almas, porque eran estas muchas, y aquellos pocos, y con esto mucha la necesidad de ellos *Messis quidem multa: Operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat Operarios in messem suam.* En estas palabras, dice San Gregorio, nos enseñò Christo Señor nuestro, que la oracion por la conuersion de las Almas, y porque sus Ministros sean zelosos de ella, y no se descuiden en dotrinarlas, es muy necessaria. Y por el defecto, ò negligencia de pedir esto à Dios, suele permitir su diuina Magestad (dice el Santo) que les falten, ò que no les den la doctrina, que han menester: *Per hoc etiam inducendi sunt subditi, ut pro suis Pastoribus rogent, ut digna*

*eis operari valeant, nec ab exhortatione torpescat lingua. Sape enim pro sua negligentia. Predicantium stringitur lingua.*

Todo le negociacion la oracion, y entre lo demas, buenos Predicadores, y s̄ata doctrina, dice S. Pedro Chrytologo. Y asi hagala sobre esto todos por q̄ios Predicadores, y su doctrina (dice el Santo) suele ser, como los Oyentes me recen: *Qui hoc Doctor accipit, quo aueretur auditor.* Y aunque todas las personas de todos elados pueden, y les importa mucho, ayudarcò oraciones a la cõuersiõ de las Almas; singularm̄ete debẽ hazer los Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas, q̄ estan dedicados à Dios para su mayor seruicio, y utilidad de las Almas.

Vistandovn Seglar (q̄ trabaxaba mucho por la cõuersiõ de las Almas) à S̄ata Madalena de Pazi, y diciẽdole la dureça de muchas, en reducirle à su Dios; se puso allorar a rargamẽte, y à decir *O q̄ gr̄a cõfusiõ*

*S. Chryf. Serm. 66*

*In vita S. Magd̄a to en esto, no le imite yo. S̄edo de Pazi cap. 98.*

*Luc. 9.10.*

*S. Greg. Ibi.*

uento solia decir muchas veces: *Nonos dexemos vencer de los del siglo en la virtud* Y con gran lentimiento de espiritu añadia: *No solo auemos de dar cuenta à Dios de las obras malas, que h'nos echo, sino tambien de las buenas, que pudiendo, h'amos dexado de hazer. Dios nos hi apartado del mundo, no solamente para que seamos buenas para nosotras, sino tambien para que ayudemos à los proximos con oraciones, y penitencias, y le aplaquemos el enojo, que tiene contra los pecadores: que este es nuestro officio.*

Tambien para motibiarles mas à este zelode la saluacion de las Almas, repetia muchas veces: *Puede ser que muchas Almas no se ayan conuertido à Dios; porque no ayamos echo nosotras oraciones feruorosas por ellas.* Otras vezes con Santa Catalina de Sena decia, que se quexaba nuestro Señor de que hubiessen tan pocos en el mundo, que se le opusiesen à su ira, y le aplacassen. Y profegüia, diciendo: *Nosotras, Hermanas, auemos*

*de dar cuenta à Dios de que aya muchas Almas en el infierno: que si butiessemos rogado a su Magestad feruorosamente por ellas, y ofrecido le la san grade Iesu Christo nuestro Señor por su conuersion, se auria aplacado, y ellas no estarian en aquellas infernales penas.*

Y para que todos se alienten, siquiera por el premio, à rogar à nuestro Señor con feruorosa instancia, por la conuersion de las Almas; dire por fin de este capitulo, el que Santa Tereta de Iesus alcançò de su diuina Magestad por este camino. Oyò esta gran Santa el estrago, que en la Iglesia de Dios hazian las heregias, y traspasado su coraçon de dolor, y con ardientes deseos del remedio hazia feruorosa, y continua oracion en sus Conuentos à solas, y en Comunidad con sus Hijas, rogando à nuestro Señor embiasse con breuedad Predicadores, y Maestros de alto espiritu, que con el riego de su doctrina ataxassen tan lastimoso incendio. Y fue tan agradabile à nuestro Señor

*Inproce.  
itiner.  
perfect.*

este zelo, que (como conf  
ta de algunas reuelacio  
nes) le dio en Magistad en el  
Cielo premio de Defento  
ra de la Fee, por averla pro  
curado defender con sus  
oraciones, y penitencias.  
Y fuera de esto por ellas se  
conuirtieron muchos pec  
cadores à su Criador.

Tomén esta leccion  
las Almas, que aman a  
Dios: imiten todos à esta  
Santa, y singularmente las  
Religiosas, que como Es  
posas tuyas, y mas de locu  
padas, pueden, y deben ze  
lar su honra con oracio  
nes, y penitencias. Lloren,  
giman, clamen, y ofrez  
can à su Diuina Magestad  
muchas buenas obras, pi

diendole con instancia la  
saluacion de las Almas, y  
que para este fin le embie  
feruorosos Predicadores,  
y Apostolicos Misiona  
rios. El que pueda serlo,  
no lo reufe: ninguno omi  
ta nada de lo que en esto  
pueda hazer de su parte;  
pues tanto importa al au  
mento de la Iglesia Ceto  
lica, al seruicio de Dios, à  
la saluacion de las Almas,  
y para adelantar las suyas  
en muchos grados de  
gracia, y para conse  
guir con Santa Tere  
sa de Iesus, ine  
fables premios  
de glo  
ria.  
\*



## CAPITULO VIII.

*Que es gran don de Dios el zelo de las Almas: en que consista, y como lo ha de practicar los Predicadores, y los de mas, para imitar à Christo Señor nuestro, y à los Santos.*

**D**E los mas de los Capítulos, que hasta aqui quedan puestos, se puede colegir, quan gran bien es este don del zelo de las Almas en los efectos, que los que le practican consiguen, de la reformation del mundo, de la saluacion de las Almas, del gran premio que alcançã para las suyas, y del singular gusto que con el dà à Dios nuestro Señor. Y fuera de ser por estas, y otras razones un gran don de su diuina Magestad, el zelo de la saluacion de las Almas, es tambien muy soberano, por ser cada vna

de estas (que con el se remedian) de tanta importancia, y excelencia, que dixò San Bernardo, que sola vna Alma vale mas, que todo lo demas, que ay debaxo del Cielo en toda la redondez de la tierra. Y San Chrysipò dixò: *La ventana, que haze el Cielo à la tierra, es a baze vna Alma à todo quanto ay en ella.*

Y como cosa de tanto valor, no costò menos su rescate, que vn Dios. Y assi nos adierte San Pablo, que ponderemos este gran valor del Alma, y el te precio infinito, que le costò à su Redentor: *Emp*

*S. Bern.  
de inte.  
Domi.*

*S. Chrysi*

*1. Corin.  
cap. 5.*

*ipso*

ipso Deo, explici San Agustin. Y añade este gran trabajo, que estimo mucho lo que costó tanto, y que nonos contentemos con procurar la saluacion de nuestras Almas, sino que solicitemos tambien la de todos nuestros proximos.

A los que tienen este zelo, llamó San Dionisio Areopagita, diuiniſimos, y Dioses por gracia. Y San Ambrosio dice: este zelo es vida de las Almas: con el se dilata la Fee, y se aumenta la Santa Iglesia: y si los hombres se hazen vnos Dioses por este zelo, sin el los Angeles serian nada: *Zelus Dei, vita est: zelo Dei Ecclesia congregatur. Zelo fides acquiritur. Angeli sine zelo nihil sunt.*

Y antes de esto auia dicho San Ambrosio, hablando del zelo de la honra de Dios, y de la saluacion de las Almas: Zelo tubo Elias, y por esto fue arrebatado al Cielo: *Zelum habuit Elias, & ideo in Caelum raptus est.* Y San Gregorio Magno dice: no puede vn Alma hazer mayor cosa en seruicio de su Dios, ni ofrezzerle en

ella mayor sacrificio, que el tener zelo de la saluacion de las Almas, y mostrarlo en encaminar a ellas las que pueda: *Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum.*

Y mirando a tantos bienes, y à felicidades tantas, como ocasiona el zelo de las Almas à todos los que le tienen, y à quan soberano, y celestial don de Dios estenerlo, y practicarlo, trabajando en la conuersion de los proximos; nos enseñò el diuino Maestro Christo a pedirſele, y nos encargó, que se le pidamos: *Rogate ergo Dominum messis, et mittat Operarios in messem suam.* Y en estas mismas palabras, dixo San Ioan Chriſoſtomo, nos diò à entender su diuina Magestad la gran misericordia, que haze a su Iglesia, en darle Obreres ayofolicos, y a estos en darles zelo, y el spiritu de tales: *Inſinuat autem, quod magnum donum est Operarios mitti in messem diuinam per hoc quod dicit, Dominum messis super hoc esse ro-*

S. Greg.  
bcm. 12.  
in Ezech

Iue.  
c. 10.

S. Chris.  
Ibi.

gan.

S. Dioni.  
cit at. à  
Alapid.  
in Matth  
vltim.

S. Ambr.  
in Psal.  
118.

S Ambr  
in Psal.  
110.

*gandum.*

Y Ricardo de Santo Victor dice: no se que pueda nuestro Señor hazer mayor beneficio à vn Alma, que tomarla por instrumento de la saluacion de otras: *Nescio, an maius beneficium possit a Deo conferri, quam ut pereius obsequium alij salutem consequantur.* Y el Santo Venerable Beda dixo; que obra mayor, ni mas agradable à Dios puede auer, que la de aquellos, que cotidianamente trabajan, por conuertirle las Almas. cõ que dan gloria accidental à toda la Corte celestial? *Quenam sublimior, & Deo gratior conuersatio esse potest, quam eorum, qui cotidianò exercitio, alios ad Auctoris sui gratiam fludent conuertere, & crebra animarum acquisitione gaudium caelestis patriae semper au-*

*Refert Alapi. in Matth. vitim.*

*S. Beda refert Alapi. in Matth.*

Para que qualquiera pueda conocer, si tiene, ò no tiene este gran don del zelo de las Almas, y para que de no hallarse con el, pueda procurarlo, y exercitarlo; digo, que consiste en vna voluntad en-

caz, y ansioso deseo de la saluacion de las Almas, de que todas siruan à su Dios, y ninguna se condene. Y como la voluntad, y deseo, para ser eficaz, pide esencialmente, que se apliquen los medios factibles, para conseguir el fin deseado; se sigue que el que no ayuda à la saluacion de sus Proximos, por lo menos con oraciones, y otras buenas obras, no tiene este celestial don del zelo de las Almas.

Tampoco lo tiene el que pudiendo, no trabaxa por la conuersion de los pecadores, con la doctrina, con el confesõ, con la exhoracion, y castiganca, por el Pulpito, y Confessionario, y en la demas que puede conducir à este fin. Estetal no tiene perfecto zelo de las Almas; porque consiste, ò se mueftra en esto, segan senten-

cia del Igñie Doctor Alberto Magno Maestro del Angelico Doctor Santo Thomas: *Zelus animarum verus & perfectus (dice) est quando aliquis sanctis meditationibus, feruentibus desiderijs, lacrymis, vigilijs, oratio*

*Sanct. 2  
Albert. Magn.*

orationibus, ieiunijs, praedicationibus, confessionibus, consijs, docterinis, atque alijs bonis operibus, profaute animarum laborat.

exhortarlas al fervido de Dios, y enseñarles el camino del Cielo, como el mismo Santo Rey confiesa en el Salmo de su penitencia: *Debeo iniquitates tuas.*

racl  
423

Bien mostró, y enseñó a mostrar este zelo el Santo Profeta Rey, pues no contentándole con de fegar la saluacion de las Almas, se deshazia de sentimiento de ver, que ofendiesen a Dios, y de que caminassen por sus culpas a las eternas penas. *Vidi prauaricantes, et abeseebatur, quia legeam tuam non sustulerunt.* El gran zelo que tenia de las Almas, dice el mismo Santo Profeta Rey, que le hazia deshazerse, y pudriete de sentimiento de las ofensas de Dios, y males del próximo: *Tabe fecerit me fecit, zelus meus: quia obliuisti sunt uerba tua inimici mei.* Y no se queda a su zelo en tan gran sentimiento, como le hazia tener, de que Dios fuesse ofendido, y las Almas descaminadas del Cielo, sino que passaua a procurar quitar el obstaculo, ya ayudar a la conversion de los pecadores, y saluacion de las Almas, co-

*impj ad te conuertentur.* 50. Mejor que el Santo Profeta Rey practicó, y enseñó a practicar el zelo de las Almas; S. Pablo, pues hizo, y padeció tanto aider todas maneras por la saluacion de ellas, como se puede ver en la sagrada Escritura, de los Eclesiasticos apostolicos, y en sus sagradas Epistolas. Solo en vn capitulo de vna de ellas refiere, que padeció toda linaje de penas, y trabajos por la conversion de las Almas, y que se deshazia de sentimiento, de que ellas se descaminassen del Cielo; como podrá ver el que quisiere, en el capitulo vnze de la segunda que escribió el Santo Ap-

*Psal.*  
50.

2 Corint  
cap. 11.

postol a los de Corinto. Y mejor que todos Christo Señor nuestro, nos enseñó a tener, y mostrar el perfecto zelo de las Almas, de fuelandonos, trabajando y fatigándonos por su conversion:

2. Cor.  
11. 23.

*Psal.*  
118.

*Psal.*  
118.

osind

Q

Fati

*Ioas.  
ca. 4.*

*Fatigatus ex itinere se detulit.* Tambien no sentia à todos a sentir, y llorar las culpas de nuestros proximos: *Videns Ciuitatem fleuit super illam:* à hazer oracion por la saluacion de sus Almas, à ayunar, à peregrinar, y padecer todo linale de penas, hasta derramar la sangre, hasta dar la vida, y padecer vna terrible, y afrentosa muerte.

*Luc.  
c. 19.*

Y por lo mucho que pide de hazer, y padecer el perfecto zelo de las Almas à los Obreros de la Santa Iglesia, y à todos los Ministros de la saluacion de sus Hijos, los llamò Remeros el Santo Profeta Ezequiel, segun S. Geronimo: *Habitatores Sidonis & Aradij fuerunt Remigestui.* Remeros valerosos del Bagel de la Santa Iglesia han de ser los Siervos de Dios, los Padres de Almas, Confesores, y Predicadores (dixola Santridad de Clemente Octauo) y que como tales, han de trabajar, sudar, y remar, si tienen zelo de la honra de Dios, y de la saluacion de las Almas. Y para darnos mas

*Ezechi.  
cap. 27.*

En virtud del zelo de las Almas auuieron defalados por el mundo los sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo, padeciendo todo genero de fatigas, y trabajos. Y los q en esto los imitan, son los que tienen, y muestran perfecto zelo de las Almas. Estos tales son verdaderos Ministros del Rey eterno, Predicadores Apostolicos, Legados de Dios, y Viceregentes de

*Clem. 8.  
in Bali.  
ascend.*

Christo.

entender esto el diuino Maestro, quiso que sus sagrados Apostoles remasasen; no solo en tierra por la saluacion de las Almas, sino tambien en el mar, en la conducion de la Nauicilla, que significaba la Iglesia de Dios: *Laborantes in remigando.* Con el remo en la mano, el sudor en el rostro, el desuelo en el Alma, y la fatiga en todo, se muestra el perfecto zelo de las Almas (dice San Geronimo) se peñcan para Dios, y se libran de la tormenta de la culpa, y de los tormentos de las eternas penas: *Sic venantur animas ab inferno ibi interita.*

En virtud del zelo de las Almas auuieron defalados por el mundo los sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo, padeciendo todo genero de fatigas, y trabajos. Y los q en esto los imitan, son los que tienen, y muestran perfecto zelo de las Almas. Estos tales son verdaderos Ministros del Rey eterno, Predicadores Apostolicos, Legados de Dios, y Viceregentes de

*Marc.  
cap. 6.*

.31

.31

Christo. En aquella ben-  
 dición misteriosa, que e-  
 chò Jacob à sus Hijos al  
 tiempo de partirle de esta  
 vida (símbolo, y represen-  
 tacion de la que diò el Sal-  
 uador à los suyos, quando  
 se partiò para la eterna)  
 hablando con Neptali, di-  
 xo: Neptali, çierbo embia  
 do, que da palabras de her-  
 mosura: *Neptali ceruus*  
*emissus. & daps eloquia pul-*  
*chitudinis.* Estas palabras,  
 dice el Doctissimo Lira,  
 y otros sagrados Exposi-  
 tores, se entienden de los  
 Predicadores grandes, que  
 para gran gusto de Dios,  
 y prouecho de las Almas,  
 embia tudini una Magestad  
 al mundo, à predicar su  
 Euangelio: cuyas palabras  
 son las hermosas, que ilu-  
 tran los entendimientos,  
 y mueuen las voluntades de  
 los Hijos de Adan, à procu-  
 rar el seruicio de Dios, y  
 saluacion de sus Almas.

Cierbos los llamó,  
 por la velocidad con que,  
 como tales, han de correr  
 por la tierra, para llebar  
 Almas al Cielo. Cierbos  
 tambien llamó à los Pre-  
 dicadores, que tienen ver-  
 dadero zelo del bien espi-

ritual de los proximos; por  
 que como tales han de tener  
 ansiosa sed de la salua-  
 cion de sus Almas. Y así  
 como los çierbos suelen  
 beber en todas las fuentes,  
 así los Predicadores han  
 de procurar no satisfacer  
 su sed, sin procurar la sal-  
 uacion de cada vna de las  
 Almas. Y como çierbos  
 han de correr tras de esta  
 utilissima caça. Con pies  
 de çierbo han de dicitir  
 por el mundo, à buscar la  
 celestial caça de las A-  
 mas, que Christo Señor nuestro  
 redimiò à costa de su san-  
 gre, y de su vida, sacando à  
 vnas de ignorancias, à o-  
 tras de pasiones, y à todas  
 de sus culpas, para librar-  
 las del infierno, y encami-  
 narlas al Cielo. Y así co-  
 mo el demonio rabioso,  
 cerca, y rodea cõtinuamẽ-  
 te las Almas, para cõdenar  
 las, así los Varones de zelo,  
 ansiosos han de dar buel-  
 tas, y tomar fatigas por  
 saluarlas.

Poco zelo mtiestra, el  
 que por temor de traba-  
 jos, y persecuciones de esta  
 vida, si por temores de la  
 misma muerte, se retirare  
 trabajar por la saluacion

334  
1010

Genes.  
ca. 49.

de las Almas. Esto nos quiso enseñar la diuina Magestad, quando retirandose Elias a vn desierto, huyendo de las persecuciones del mundo, y de las amenazas, que le auia echo la Reyna Iezabel, de quitarle la vida, le dixo Dios N. S. que hazes aqui Elias? A q̄ respondió: he zelado, Señor, vuestra honra, y la utilidad de las Almas: *Zelo zelatus sum pro Domino Deo.* Boluiole à preguntar, que hazia en aquel retiro, y mãdole salir deel, y boluer à su exercicio de procurar el remedio del mundo: *Vade, & reuertere in viã tuã.*

Y fue como decirle: si tienes zelo ardiẽte, y perfecto de mi seruicio, no te has de retirar de procurar la saluacion de las Almas, por trabajos que padezcas, por persecuciones, q̄ experimentes, ni por los mismos peligros de la muerte, q̄ te amenazan. Anda, anda à trabajar, q̄ quando ay tantas Almas muertas en culpas; no es bien, que mis Siervos viuan en descanso, y soledad. No es tiẽpo de descansar, sino de trabajar por la saluacion

de los proximos. Esto le quiso decir a Elias su diuina Magestad en las sobredichas palabras, segun el Autor de la Glosa: *Quid hic agis? quasi dicat: non est adhuc tempus perfecta quietis, sed laboris pro salute proximorum.* Y añade este mismo Doctor, q̄ aduierte S. Gregorio, q̄ les que por darse del todo à la soledad, dexan de salir de ella, pudiendo ayudar à las Almas; de tantas son reos para con Dios, quantas pudieron ganarle, y no lo hizieron *Qui solitudinis loca querunt, hoc scire debent, quod tot animarũ rei sunt, quot in publicum procedentes prod. se potuerunt. Et ideo sequitur egressere.*

Otra coia en que se hade mostrar el zelo de las Almas es, en buscarlas por las plaças, quando lo han menester, predicando les, y dandoles voces de sen ganadas con clamores, q̄ penetrẽ sus coraçones. Algunos, q̄ tienen poca humildad, y no mucho amor de Dios, juzgã esto por locura: y no es sino verdadera sabiduria, segun dixo el sabio: *Sapientia foris prædicat,*

3 Reg.  
cap. 19.

Auct.  
Glos.

Idem.

Prover.  
cap. 1.

*cat; implacitis dat boetm  
suam: in capite turbarum  
clamitat; inferibus portarum  
urbis profert verba  
sua, dicens: usque quo par-  
uuli diligitis infantiam; et  
stulti ea que sibi sunt noxia  
cupiunt.*

S. Agust

Tu me quieres dar  
entender (dice S. Agus-  
tin en vno de sus Ser-  
mones) que tienes zelo de las  
Almas, y sabes que corre  
arrienda suelta à la torpe-  
za, à la embriaguez, y que  
son frequentes en los lu-  
gares, los juramentos, los  
odios, las venganças, y los  
demas vicios, por no tener  
quien les de voces, y def-  
pierre del sueño de la cul-  
pa, para que se libren de las  
eternas penas; y tu q̄ pu-  
dieras remediarlo, perdiē-  
do vn poco de tu comodidad,  
te estas mano sobre  
mano, ò peor que si lo es-  
ruuieras, y me dices, q̄ tie-  
nes zelo? sabes, y a vezes ves  
la perdicion de los que an-  
dan por las calles, y plazas  
diuertidos, y no das gritos,  
q̄ los repriman? no los de-  
tienes? no los corriges? no  
los enmiēdas? pues no tie-  
nes zelo de la honra de  
Dios, ni de la saluacion de

las Almas. Todos los respectos  
del mundo te han de echar  
auistado, quando te atra-  
uiesan los de la honra de  
Dios, y saluacion de las Al-  
mas. Quanto tiene el mū-  
do, ha de dexar por ellas (si  
fuere menester) el q̄ quie-  
ra tener perfecto zelo de  
las Almas, y de la honra de  
su Criador. Afsi nos lo en-  
señò con sus palabras, y  
exemplo aquel valeroso,  
y Santo Saçerrote Mata-  
tias, que viendo que el Rey  
Antiocho hazia idolatrar  
à muchos; no contentan-  
dose con llorar las ofen-  
sas de Dios, y el dañodelas  
Almas, ni con rasgar sus  
vestidos de dolor, se opuso  
à los iniquos mandatos, y  
Ministros de el Rey: dexò  
quanto tenia, se retirò à  
lbs montes; porque no le  
impidiesen en ellos el ser-  
uir, al que todos los Reyes  
deuen adorar. Y à vozese x-  
fiortò a todos los de su Ciu-  
dad, q̄ hiziesen lo mismo,  
diciendoles, que en esto se  
veria, si tenia zelo de Dios,  
y de su santa ley: *Omnis qui  
zelum habet legis; exeat  
post me.*

cap. 2.

1. Mach.  
cap. 2.

Afsi como la muerte

nos haze muertos à todo lo del mundo, asi (dize S. Greg. Gregorio) el zelo perfecto de las Almas, nos haze hazer muertos para la comodidad, regalo, interes, y aplauso, &c. Y asi como por mas que se resista la naturaleza a la muerte, a todos los vence, y quita la vida; asi por mas contradicciones, y trabajos, que se ofrezcan; todo lo han de vencer con la ayuda de la gracia, los que tienē zelo de las Almas. Miremos (dice S. Vicente Ferrer) como S. Pedro Apostol nos enseñò a no temer por ellas la misma muerte, y a predicarles, aun al mismo tiempo de ella: *Dū autē esset in Cruce nō cessabat predicare stantibus incircuitu eius: ostendit que nobis doctrinam quod non debemus cessare à predicationibus frigus, nec calor, nec laboribus, sed conari in saluationem animarum.* No imitò, mal este zelo de la saluacion de las Almas vn Predicador Capuchino, que por muy enfermo estaba en la enfermeria: el qual no por esso omitia el predicar. Y solia decir, q̄ para esto nunca es

taba enfermo. Otro de mi misma Religion me còsta, que subió muchas vezes con calentura, al Pulpito, y q̄ no pocas tambien le premiò nuestro Señor, cò baxar sano, y sin ella de el.

Santo Thomas Cantuariense nos propone por exemplar del perfecto zelo de las Almas, al Venerable Dean Leodiense, Ioā Niuelano: el qual por trabaxar en su conuersion, y saluacion, no reparaba en su salud, ni en su vida. Estaba (dice el Santo) vna ocasion este apostolico Varō muy enfermo, y con vna fistula, casi cancerada en la rodilla. Vino a curarle de Francia, yn gran Medico; y en la primera visita le dixo, q̄ como no se leuaua talle en tres meses de la cama, lo curaria. A esto le respondió del buen enfermo, señalando con la mano la llaga: bien os podeis boluer, Señor, a vuestra casa; que ni tres semanas dexare yo por esta carne (q̄ tan presto se haze podreecer) de predicar, y confessar, dexado en riesgo las Almas, que podrá aprouecharse de ello. Y en otra ocasion estando

S. Thom  
Cantuar  
In eius  
vita.

S. Vincē.  
Ferr.  
serm. de  
Sanct.

Chron.  
Capuc.

estando para morir, confesó á un pobre, q̄ para el otro le buscaba, y luego murieron los dos, y fueron en busca del eterno premio.

Aun a suspender la entrada en la gloria, por procurarla a las Almas, nos enseñaron muchos Siervos de Dios. De este insigne, y apostólico Varon, añade Santo Thomas Cantuariense, que no solo le duró en vida este ardiente zelo de las Almas, sino que aun después de muerto, subiendo al Cielo acompañado de gran número de Angeles, vió muchas Almas en el Purgatorio, a quienes el en vida, con sus sermones, y exhortaciones auia librado del infierno. Visto esto, paró en el camino del Cielo, deteniéndose de llegar a la patria celestial, para solicitar en el camino el remedio de ellas con feruientes oraciones. Hizo estas, y consiguió el sacar a aquellas de sus penas: y después se fue con ellas a gozar de los eternos glorias. Delo qual (dice el Santo) dió cuenta vna de aquellas Almas aun Predicador, que actualmente

estaba predicando, para q̄ con ésta noticia el, y todos los demás se auuassén en el zelo de las Almas, y se alentassen a trabajar mucho por su conuersion, y saluacion.

Bien grande exemplo de Predicadores, y confesion de Padres de Almas, es lo que refiere Ansherto Cantuariense de S. Damaño Obispo, que vió en tiempo de Otón Perceño. De este gran Siervo de Dios, dice, que estaba vn dia de la Ascension en su Iglesia en oracion, y q̄ le vió llenar de Angeles muy resplandecientes: y oyó q̄ le decian, q̄ venia embiados de Dios, para lleuar su Alma al Cielo, y q̄ aquel mismo dia auia de subir con ellos a celebrar en compañía de todos los Santos aquella Solemnidad en la gloria, y a tenerla por toda la eternidad. Que terra bueno, q̄ respondiesse á tan solemne embajada, y á tan feliz nueva? La respuesta fue, q̄ no podia ir al Cielo tan presto, por q̄ tenia Quejas, y auia de predicarles dos meses aquel dia; por ño ocrar bie, q̄ en tal Fiesta, se que-

Ansherto  
in eius  
uita.

dassen sin pasto espiri-  
tual las Almas. Dieronse  
por latistechos de tan  
celestial respuesta los Em-  
baxadores del Rey de la  
gloria, y dixeronle, que  
pues aquel dia no queria  
reconellos, vendrian el  
sabado siguiente a llevar  
su Alma al Cielo. Y el se  
queddò hasta entonzes en  
la tierra, y valle de lagri-  
mas, por el gran zelo que  
tenia, de trabajar por la  
saluacion de las Almas. Y  
con este fin predicò tres  
vezes aquel mismo dia,  
con admirable feruor, y  
eficazia.

Aprendan con este  
exemplar los Padres de Al-  
mas, a cuidar mucho de  
las que estan a su cargo, y  
a darlas el pasto, y doctri-  
na, que es menester, para  
que ellas no se condenen,  
y ellos se saluen. Y para  
conseguir, como San Duf-  
rino, elirse al Cielo, dexen

chos en compañía de los  
Angeles, sigan sus pisadas,  
y ardan en zelo de la sal-  
uacion de las Almas. Imi-  
ten a este Santo todos los  
Predicadores, si quieren  
ser Santos, y muy queri-  
dos del diuino Señor. Si-  
gan su exemplar, buscando  
con tanto zelo la glo-  
ria de Dios, y saluacion  
de las Almas, que no solo  
atropellen para este fin to-  
dos los respectos huma-  
nos, y quanto ay en el mun-  
do, sino que si fuere me-  
nester, se dilaten la misma  
possession de la gloria, por  
encaminarle a ella, y a su  
Dios las Almas, que le cos-  
taron la vida. Animense  
a practicar este zelo con  
la esperanza de que en la  
eterna alcanzará median-  
te el incabales pre-  
mios, y coronas

de Glo-  
ria.

## CAPITULO IX.

De las causas principales, por que suelen muchos dexar de predicar, como pide el zelo de las Almas; con gran detrimento de ellas, disgusto de Dios, y placer de los demonios.

**V**NA de las razones, por que muchos Predicadores delagradan à Dios, dan gusto al demonio, y hazen grauissimo daño a las Almas de sus Oyentes, es por no atender, como deben, à predicárles, y enseñarles las cosas mas vitiles de que necesitan, para dexar sus culpas, y las ofensas de Dios; para adelantarse en su seruicio, assegurarle en su gracia, y encaminarse à su Gloria.

Venid à mi, y attendedme, dice nuestro Amantissimo Redentor por Isa-

ias: *Accedite ad me, & audite.* Sin duda que es de grande enseñanza, lo que nos quiere decir su divina Magestad; pues con repetidas palabras pide, y preuiene nuestra atenció. Que doctrina será esta, que quiere darnos? Ya lo dice luego el Soberano Maestro, para que aprendan los Predicadores, la que deben dar, y los Oyentes la que deben buscar, y seguir. Pueblo mio (dice Christo) y o soy tu Redentor Santo; y o soy tu Dios, y Señor, que te enseña cosas vitiles, para que te riñas por ellas, y camines para

*Isai.  
ca. 55.*

para el Cielo, sin trope-  
 car en el camino, que pa-  
 ra el hastornado: *Heedicit*  
*Dominus Redemptor tuus*  
*Sanctus Israel: Ego Do-*  
*minus Deus tuus docens te*  
*utilia, gubernans te in via,*  
*qua ambulas.*

Mira estas palabras  
 el Maximo Dector de la  
 Iglesia San Geronimo; y  
 dice: advertid lo que en-  
 seña Dios, que se hade pre-  
 dicar, y lo que adierte,  
 que se hade oyr. No dice,  
 que enseña cosas curio-  
 sas, sino prouechosas pa-  
 ra el mayor bien de las  
 Almas, y para que no yer-  
 ren el camino del Cielo,  
 ni dexen de conseguirlo  
 por falta de doctrinas, ad-  
 herencias, y enseñanzas.  
 Yo te enseño, dice, y doy  
 la luz necesaria, para que  
 te gobiernes, como de-  
 bes, y camines a tu Dios  
 sin tropieço, enseñando-  
 te cosas vtiles, no vanas, y  
 sin prouecho: *Docet vbi-*  
*lia* dice San Geronimo)

nia.

Y prosigue este San-  
 tissimo Doctor, dicien-  
 do: de esta cierta, y perpe-  
 tua costumbre de Dios  
 nuestro Señor, podran en-  
 tender los Predicadores,  
 si saben al Pulpito ense-  
 ñados del Espiritu Diui-  
 no, o engañados de algun  
 mal espíritu. Y si acaso  
 (dice) buscan el aplauso  
 del Auditorio, y para este  
 fin le predicen cosas va-  
 nas, o las que no son apro-  
 posito, para mouer al  
 teruicio de Dios las volun-  
 tades, y herir de dolor de  
 las culpas los corazones;  
 tengan por cierto, que no  
 lleban espíritu de Dios, y  
 que su Magestad no go-  
 bierna su lengua para ta-  
 les cosas, sino el demó-  
 nio, y que para ablar seme-  
 jantes cosas, se pone en  
 su boca: *Ex hac Dei certa,*  
*atque perpetua consuetudine*  
*in illis dicitur (dice San Ge-*  
*ronimo) quod populum ex*  
*suo oratio docent. an a Deo do-*  
*cti locum illum ascendunt,*  
*an ab alio spiritu. non tam*  
*instruunt, quam dicitur. Si e-*  
*nim plerumque est ut quina-*  
*ria fundant verba, que ven-*  
*itis dicitur; neque ad ani-*  
*mas*

*Isai.*  
*Ibidem.*

*S. Hiero.*  
*Ibi.*

*non subtilia in via: ut sine*  
*offensione fratrum illud te-*  
*nent, ut quod dicitur in illi-*  
*culo; et ad habens vestigia*  
*tua gubernans. Vtilia docet,*  
*poni iudicia; atque ma-*  
*si q*

*S. Hiero*  
*sa vers.*  
*17. num.*  
*44. fol.*  
*116. co. 1*

*mi in vulnerandum accedunt; sine dubio Deus, neque docet, neque gubernat illam linguam ad vacuos illos, & inutiles sonitus, sed leuitas, & ambitio seu. ut verius loquar, diabolus; quem portant in lingua.*

*S Bonab  
in eius vi  
ta cap. 8*

El sagrado Doctor San Buenaventura dice, que mi Serafico Padre San Francisco solia repetir cõ mucho sentimiento, y compasion, que era digno del orarse amargamente, como ag: no de toda virtud, y piedad, el Predicador, que busca mas su aplauso, que el provecho, y saluacion de las Almas: y tambien el que destruye con su vida, lo que enseña con su doctrina. Mas fruto (decia) haran en pocas palabras, mouidos ellos en Dios, que con todas las que enseña la mayoreloquencia del mundo.

*Idem,  
ibidem.*

Imiten los Predicadores à mi Santo Padre, y Serafico Predicador: de cuyo estilo en predicar, dice S. Buenaventura: eran de fuego sus palabras, y rayos del Cielo, que penetraban los coraçones, no

buscando, como muchos, agudezas, que deleytassen los entendimientos, sino raçones, que mouiesse las voluntades, y penetrassen las Almas. Y predicando de esta misma forma de lante del Sumo Pontifize, y del sagrado Colegio de los Eminentissimos Señores Cardenales, se veian los mismos efectos de comocion interior, que en los demas Christianos de la Iglesia de Dios. La materia de sus sermones era, la que enseñado del Cielo, encarga à sus Hijos en la Regla; de los vicios, y virtudes, de la pena, y de la gloria. Y lo que mas frecuentemente repetia el Santo, eran estas palabras, y las que con ellas venian proposito, para meterlas en los coraçones: *El placer de este mundo es breue, mas la pena es perpetua: el trabajo es poco, mas la gloria infinita: tanta es la gloria, que espero, que en las penas mayores me deleyto: muchos son los llamados, y pocos los escogidos. Todos finalmente recibiran de Dios el premio, ò el castigo, segun sus obras.*

Y por:

Y porque nadie se escuse con decir, que esto fue en aquel tiempo de los Santos, que ya son otros los tiempos, y los Oradores (como si la obligacion de ellos no fuera la misma en todas edades) digo que en la nuestra ay oy (gracias à Dios) Religiosos, y Ecclesiasticos, que con el espíritu apostolico repiten fervorosos estas mismas palabras de mi Serafico Padre, en las Iglesias, y plaças de las mayores Ciudades. Y hazen mas fruto con ellas en sola vna vez, que otros en muchas con sus futeleças, y remontados discursos.

De otros Predicadores se yo, que predicando de las postrimerias, de la confesion, y penitencia con estilo llano, le han ganado à Dios innumerables Almas, y han sacado de sus culpas gran numero de peccadores: à quienes otros muchos Predicadores jamas les mouieron à ello con sus pinturas retoricças, y reuoluentes discursos. Y si alguno de los que así predicã lo quiere experimentar, pongase à predi-

car algunas platicas de la calidad dicha, y despues à confesar, y vera que haze lo que nunca hizo. Salga, si quiera, à vn Lugar, y predique de la penitencia, de la necesidad de la entera confesion, y digapor fin del sermón algun exemplo de los muchos que ay de los que se han condenado, por callar pecados por verguença en la Confesion: anime los Oyentes à vencerla, y ofrezca se à confesarlos con amor, y oyrã cosas, que no pensò oyr, y conocerã por experiencia, ser cierto lo que dicen, en quanto a este punto, los que la tienen.

Algunos se yo que conociendo que este modo de predicar al Alma, es el verdadero para el provecho de todas, y mayor gusto de Dios; no se acaban de resolver à mudar de estilo de predicar, engolosinados de q̃ les aplauden algunos (que no debieran) sus remontados discursos, y asestado lenguaje, y llevados de la ambicion, y vanidad. El sagrado Profeta Geronimias

mias nos dió à entender algo de esto, diciendo, y llorando, que áuria Predicadores, que se apacentarian del viento, del aplauso y vanidad: *Pastores tuos pascet ventus.*

*Jerem. cap. 22.*

Esta lamentable vanidad es la causa principal, de que trabaxen muchos Predicadores en vano, y de que no correspondan al trabajo de su predicacion provecho ninguno en las Almas; porque todo fue predicar al ayre, como dixo sentido el mismo Dios, tambien por Geremias: *Propheta tui fuerunt in ventum locuti, & resposum non fuit in eis.* Y bien se puede conocer, que de sembrar viento, predicando cosas vanas, ò con esto lo de vanidad; no se puede esperar fruto para las Almas, sino tempestad, y daños graues. Y así dixo por boca del Santo Profeta Oseas la diuina Magestad: sembrarán viento, y cogerán por fruto, tempestad: *Ventum seminabunt, & turbinem metent.*

*Jerem. cap. 5.*

*Ose. c. 8. & turbinem metent.*

Esta es la mayor plaga, que padece oy la Iglesia de Dios, segun de pala-

bra, y por escrito, nos dicen muchos hombres grandes. Esta es la que desde su tiempo lloró San Pablo, diciendo que áuria de auer Predicadores, que se diesen à predicar fabulas, ò cosas no ajustadas para el seruicio de Dios, y utilidad de las Almas: *Ad fabulas autem conuertentur.* Esto, y el predicar flores, el usar de palabras muy peynadas, y de acciones afectadas, y con demasiado cuidado medidas; es sembrar viento, y de donde se sigue grande tempestad à la Iglesia de Dios, y vna borrasca, y tormenta, que escaufa de que se vayan a pique, y se condenen muchas Almas, que se salvarian, predicando, como se debe, segun dixo San Pedro Damiano.

*2. Timot. cap. 4.*

Algunos Predicadores, menos bien aduertidos, suelen decir que sino predicán flores, segun el corriente, no aura gente que los vaya à oír, y que con esso no se podrá hazer fruto, ni mucho, ni poco. A esto se respòde, q

siempre hemos visto, q los q

predican menos flores, y mas al Alma, les si que mas Gente, y se lleban tras de si mas Almas; porque les pica la doctrina, y como la experimentan vtil, bā por su interes espiritual abusarla. Nunca yo predique flores (gracias à Dios) y siempre tube grandes Auditorios, aunque mi entendimiento es ranpequeño. Y predicando al **Amo**, y obseruando para esto las veinte Reglas, que para predicar apoitolicamente dexo escritas en el capitulo septimo, y octauo del libro antecedente; he experimentado, que si-gas gran numero de Oyentes, que se conuerten, no pocos pecadores, que se aprouechā muchas Almas, y que hasta algunos Predicadores, viendo esto por sus ojos, derramaban de ellos deuotas, y sentidas lagrimas, y propusieron de no predicar mas flores en toda su vida.

Y no pocos Seglares de buena capacidad, echos à bir insignes Predicadores del tiempo, me asseguraron en confesion, que hasta la Mission que me

oyeron, jamas auian gustado de la palabra de Dios, ni sentido los efectos de mouerle à mas seruir à su diuina Magestad. Y la raxon de esto es, porque con las sutileças de los discursos, y remontado estilo de palabras, todo se suele quedar en admiracion, y pauto del entendimiento, dexālo seca, y ayunala voluntad. Yo te que muchos novan à oir à algunos Predicadores, porque dicen, que no los entienden, ò que no predicana doctrina de que se puedan aprouechar. Mas valiera que los tales no predicassen; porque hazen perder el tiempo a vnos, y dan mal exemplo à otros, siendoles ocasion de que imiten su mal modo de predicar. De vno se yo, q̄ le pidió a otro Predicador Amigo suyo algunos terminos, y voces exquisitas, y extrauagātes, de que solia vsar en sus sermones, para imitarle en los suyos. Quiso nuel tro Señor, que à este tiempo estubiese ya el reconocido de su culpa, y enmendado de su defecto, y respondióle, que le imitasse

en esto; pues le auia quedado seguir en aquello: *Qui secutus est errantem sequere pœnitent em.*

Con Justissima raçon en vna de las mayores Iglesias de España, prohibiò el Prelado de ella à vn Predicador de los que predicaban flores, el que predicasse mas en todo su Arçobispado. Mudò con esto de estilo el Predicador, y despues le seguia vn mundo de Almas, y conuirtió à nuestro Señor, no pocas. Y en la misma Iglesia à otro que predicaba al Alma, y auia ya vn dia predicado la hora entera, leuantandose de su asiento el Arçobispo, le dixo: Padre, passe adelante: no repare en que ayan tocado la campana, que esse modo de predicar combida, à que todos le oygamos muchas horas.

Aun los mismos que celebran, y aplauden à los Predicadores floreros en su cara, los suelen mormurar à las espaldas, dixo S. Ioan Chrysostomo. Vn grande de España, que uiuia en vno de los mayores lugares de ella, decia, que

en todo el, no auia sino dos Predicadores; porque los dos predicauan al Alma, y q̃tolamete à estos gustaba de oyr. El muy Catolico, y piadoso Rey Phelipo Quarto, preguntado vn dia, que auia oydo predicar à cierto Predicador afamado, que que le auia parecido su sermón; respondió, que vnũelo de vientos; porque predicaba flores, y no miraba à predicar al Alma. Con Justissima raçon dixo la Santidad de Alexandro Septimo de los tales, que le causaban mucho fastidio, y nausea.

Por lo menos en dias de Fiesta (dicen muchos Predicadores) no se puede dexar de florear, y no es ocasion de predicar al Alma. A esto le responde, que vean los sermones de Fiestas, que predicarõn muchos Santos, como S. Agustin, San Gregorio Magno, San Vicente Ferrer, y Santo Thomas de Villanueva, y veran como en ellos daban grandes doctrinas, y q̃ predicaban muy al Alma. Acaço en los Euangelios, que se aplican

Alexand  
VII. epis  
tol. 49.

nono T  
.1. q̃to

1010  
111

plican à las fiestas de los Santos, y en sus vidas, no ay grandes doctrinas, para los Predicadores, y enseñanças grandes para las Almas? A caso ay alguna ley divina, ò humana que obligue à predicar flores en tales días, y solo las excolencias de los Santos? La ley de la predicacion, no mira, y se endereça à la doctrina, mocion, y saluacion de las Almas en todos tiempos? Si es este su fin; porque no hande atender à el los Oradores euangelicos, valiendose de los medios mas proporcionados para conseguirlo? *¶* Yo me persuado, que el predicar no mas que flores, y sutileças en las fiestas, es ocasion de darlas de placer al demonio, y de que mofen, y se rian de ellas los infernales el spiritus. Esto sentia; y lloraba amargamente Jeremias, segun la Glosa, quando dixo: burlaronse los enemigos de sus fiestas: *Viderunt eam hostes, & deriserunt sabbata eius:* que era quando predicaban, dice la Glosa: *In quibus conuersionabatur.*

May bien se viò esto en vn caso, que sucediò poco tiempo ha. Estaba cierto Predicador conjurando à vn demonio, que se hallaba en el cuerpo de vn Muçer, y dixo al infernal el spiritus: yo me boy, mas presto boluere, que aora boy à predicar, y a darte vn mal rato. Rió ose de esto el demonio, y hizo mucha burla de el. Obligole à que dixesse, porque se reia, y hazia burla? Y respondió el demonio: la causa porque me rio es, porque si yo, y los demas de mis compañeros, fuéramos capaces de algun buço rato, y de mucho gusto nuestro; niuguno me xortabieramos, que el que nos dais los Predicadores, predicando, como soleis, flores, y vanos conceptos; y no à Jesu Christo.

En el Patrocinio de los Angeles, que escribiò el Abbad de San Ioan de la Peña, dice, que respondió otro demonio, que antes con los sermones fallian de los cuerpos; pero que aora con algunos entran. Y no ha muchos días, que predicandose vn sermon

*Tbren.*  
*cap. 1.*

*Glos.*  
*Ibi.*

sermon de flores, se descubrieron dos endemoniados. Y à vezes suele ocasionar el floreo de ellos (como me consta) el que entren los demonios hañel Alma, rindiendoseles algunas, con intentos de sollicitar à algunos de los que así predicar, cumpliendo la profecia de Oseas arriba puesta, que sembrarian viento, y cogieran por fruto, tempestad, y tormentas, para otras Almas, y para las suyas.

De lo dicho hasta aqui se puede colegir, que no es escusa legitima para delante de Dios, el predicar con realçado estilo, y peynado lenguaje, por seguir el corriente; por que no digan, que se singularican, ó que no saben mas. Que à esto ya respondiò San Pablo, que hemos de atropellar semejantes respectos, por el del seruicio de Dios, y llevar por su amor qualquier descredito.

2. Corint.  
cap. 6.

10: *Per infamiam, & bonam famam.* Ni tampoco es buena escusa, para no dar doctrina à las Almas, y reprehender los vicios, el ser el Predicador moço;

porque la doctrina no es suya, sino de Dios; y muy antigua esta, y la obligacion de predicarla à las Almas, y de reprehender sus pecados. Y el que no lo haze así, lo yerra dice el Espiritu Santo por el Sabio:

*Qui autem increpationes relinquit, errat.* *Prover. ca. 10.*

Y San Pablo tambien nos dice, que lo deue hazer así el Predicador: *Argue, obsecra, increpa.* *2. Timot. cap. 4.*

Todos los Predicadores deuen dar doctrina à sus Oyentes, y procurar con ella la salvacion de sus Almas. Y para conseguir este fin, han de procurar, quanto sea posible, en cada sermon dar doctrina para todas, y reprehender sus pecados, y malas costumbres: que esto es lo que Dios quiere, y lo que Christo mandò hazer à sus Apóstoles: *Predicate Euangelium omni creaturae.* Las demas cosas, en q̄, y porque suelen faltar los Predicadores de predicar como deben, como Dios quiere; y como à las Almas conuiene; se puedē ver en las Reglas de predicar, q̄ quedā puestas en el Capitalo sep-

*Marc. cap. 16.*

timo, y Octauo del antecedente libro. El que las obseruare, podra vivir sin escrupulo de su predicacion, y hara mucho fruto con ella. Y el que no, faltara por lo menos al perfecto zelo de la saluacion de las Almas. Y sino haze caso de ellas, tampoco yo lo haré del fruto, que hara; porque sera ninguno.

Examinente los Predicadores, y miren, si cumplen con las leyes de la predicacion, que quedan puestas, y con el zelo que deben tener, y practicar de la saluacion de las Almas. Y sino, crean que no miran al fin, que con su officio les encomendò el diuino Señor, y que daràn estrechissima cuenta de ello à su Magestad. Doy fin, à este capitulo con vnas sentidissimas palabras, que entre sus admirables escritos nos dexo aquel gran Predicador, y Maestro de Predicadores, el Venerable Padre Fr. Luis de Granada. No puedo (dice) dexar de declarar el viuuo sentimiento, que me causa, ver à tantos, que se precian de predicar el Euan-

gelio, tan olvidados de las obligaciones de su officio, que de lo que menos cuidan, es de cumplir con el fin del empleo, y ministerio que exercitan; pues debiendo ser el vnico fin del Orador euangelico, en caminar a quanto dice à la salud eterna de las Almas, a la reprehension de los vicios, al exercicio de las virtudes, al desprecio del mundo, al infundir en el coraçon humano el santo temor, y amor de su Dios, y Señor, y à otras cosas semejantes; el día de oy, ay no pocos que ocupan el tiempo del sermón en cosas tan vanas, y agenas de este fin, que salen los tristes Oyentes, que auian acudido, para aprovechar sus Almas, secos y ayunos de todo lo que les importa, para su saluacion eterna.

Quien permitirá (añade) que el Medico, que se llamó. y pagò para la cura del doliente de peligro, sea lo que menos trate, el aplicarle los remedios conuenientes, y eficazes; que le quieradiuerrir en otras cosas? Quien quisiere pues

predicar debidamente, ha  
ga lo que el tirador enten  
dido, que mira muchas ve  
zes, para asegurarle vna  
el blanco, adonde hade  
tirar. Y como suele el cuy  
dadofo Albañil à qual  
quiera piedra, ò ladrillo  
que asienta, mirar el cor  
del, a ajustar la regla, ò plo  
mo, por no errarlo; así  
lo hade practicar el Predi  
cador atento: en qualque  
ra lugar, con cepto, ò eru  
dición, que se le ofreciere,  
por agudo, ò por delgado  
que sea; piense, y diga con  
figo mismo: esto puede  
aprouechar para la salua  
ción de alguna Alma? pa  
ra su defengaño, para in  
fundir horror à algun vi  
cio, amor, ò deseoso de al  
guna virtud? Y si viere q̄ di  
ce poco ò esto, dexelo co  
mo cosa inutil, y fuera de  
su propósito, si desea agra  
dar à Iesu Christo, y nõ al  
vano aplauso de este siglo.

Hasta aqui es enseñan  
ça de este gran Maestro de  
Predicadores, que debie  
ran todos tomar, sino quie  
ren verse castigados de  
Dios en esta vida, ò en la  
otra, y con graues escrupu  
los, y agonias en el tran

ce de la muerte. Yo asisti a  
la de vn Predicador arto  
celebre: y de toda su vida  
nada le daba pena, como  
el que vna ocasion (decia)  
auia predicado con estilo  
remontado, y palabras a  
feitadas. Y esto le hazia  
que xarse mucho, por el  
escrupulo, y pena, que en  
tonces le causaba. El Illus  
trissimo Señor D. Ioande  
Palafox en vno de sus ad  
mirables Libros, que int  
tulò: *Luz à los viuos*, dice  
que vn Predicador de los  
mas aplaudidos de Euro  
pa, murió llorando, y di  
ciendo à voz: *Ay*, *ay*,  
que me hallo cargado de  
las culpas, que cometi  
con mis labios! *Va mihi,*  
*quia vir pollutus labijs ego*  
*sum!* Y repitiendo estas  
vozes, y lamentando almo  
rir el modo poco vtil, y  
muy pulido, con que auia  
predicado al viuir, fue à  
dar quenta al Iuez de vi  
uos, y muertos de su mal  
modo de predicar.

De otros muchos de  
los mas celebrados de este  
siglo (q̄ por reuerencia no  
nombrò) sabemos que  
muriéron de esta misma fuer  
te, y que al apretar los cor

Vene. D.  
Palafox

deles de la muerte, hizie-  
 ron voto de no predicar  
 mas flores, sino muy de  
 veras à Christo crucifica  
 do con su imagen por las  
 calles, y plaças. Escarmien  
 ten todos en cabeça age-  
 na, y para que lo hagan mas  
 eficazmēte, diren en el siguiē

te Capitulo algode las mu-  
 chas Almas, que se conde-  
 nan de Predicadores, y O-  
 yentes, por no tener zelo  
 de ellas, y predicarles,  
 como deben, y co-  
 mo ellas han  
 menester.

\* \*

## CAPITULO X.

*Que son muchas las Almas, que se condenan de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles con el modo, y zelo que deben.*

**O**pinion comun se los mas, ser à por recibir  
 es entre los los mal, y hazer tus Conte-  
 Theologos, q̄ siones la critegias. Pero aco  
 son mas, los ra digo con S. Pedro Da. S. Pet  
 Christianos que se conde- miano, que por no predi- *Damia*  
 nan, que los que se saluan. car los Predicadores como *lib. 6.*  
 Y así lo enseñan los muy de- ben, por no reprehēder *Epist.*  
 doctos Padres, Suarez, y el los vicios, por no enseñar *106.*  
 Caspense, con otros mu- à sus Oyentes la ley de Dios, n  
 chos Doctores, y Santos. Y y exhortarlos à q̄ hagã verid  
 con ellos lo digo largamē dadera penitēcia de tus cul  
 te, y o en vno de los sermo- pas, se cōdenã los mas de los  
 nds, que sobre este punto Christianos. Y no se opone  
 pongo al fin de esta obra, este parecer de S. Pedro Da.  
 Y en el que se sigue à este miano à lo q̄ yo digo, que  
 capitulo digo, que assen- los mas de los Christianos  
 rado esto, y que de mil v. se condenan por malascōn  
 no de los que passã de esta fessiones; por q̄ yo ablo de l  
 vida, mueren sin Sacramē la culpa con que dan causo  
 tos; la causa de condenar- la para su condenacion, y  
 y el

*Suarez  
 deprade.  
 lib 6. c. 3  
 num. 4.  
 Caspens.  
 tom 1.  
 Theolog.*

y el Santo de la que para condenarse los mas de ellos, tienen los Predicadores, por no predicarles con frecuencia, y eficacia sobre lo que deben hazer para salvarse. Y en este sentido dixo el Santo, que por culpa de los Predicadores, se condenan los mas de los Christianos.

En prueba de esta verdad, refiere vn caso bien honorable, que trahé el Venerable Padre Alonso de Andrade, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, en el tomo primerodelaEscueladeChristo. Y sucedió el caso pocos años ha en la Villa de Auñon del Arçobispado de Toledo. Ay en aquel Lugar vn Conuenro de Religiosos Descalços de mi Seráfico Padre San Francisco. Fue Guardia de vn gran Siervo de Dios (llamado F. Francisco de la Soledad) y como tal era muy dado á la oraciõ, y se dolia grandemente de tanta multitud de Almas, como se condenan á las eternas penas. Y paraq̃ todos escarmentasse

mos en cabeza agena, y cõ passibos de nuestrõs proximos les ayudassemos á su saluacion; estando vnã ocañon á deshoras de la noche, haziendo oracion, le mostrò nuestro Señor las Almas, que stã condenadas para siempre á los abismos del infierno, en tanto numero, q̃ nõ se podian contar. Tras passado de dolor con estavisiõ, y con ansia de remediar lo que pudiesse, rogò á nuestro Señor le dixesse la causa, porque se condenaban tantos Christianos. Y condescendiendo su diuina Magestad con tan piadosos ruegos; acabando de hazerlos á su infinita piedad, tocaron la campanilla de la porteria. Acudiò á ella el Portero; pero antes de llegar, se diò vn pauor, y temblor tan fuerte, que no le dexò proseguir su camino. Y turbado de tal accidente boluiò atras, y se fue para su deuoto Prelado: el qual por diuina reuelacion supo, que era el demonio el que llamaba.

Juntò luego su Religiosa Comunidad, y sa-

Andrad  
mat. 7.  
lect. 6.  
punct. 3.

30M  
1727

lió à la puerta reuestido, y con el Santísimo Sacramento en las manos, y todos los Religiosos cõ velas encendidas en las fuyas, y sus coracones en aquel diuino Señor, q̃ acompañaban. Y abriendo la porteria, vieron todos al demonio, en forma de un moço negro, y muy feo, echando çete llas de fuego por los ojos, narices, y boca, con vn baston en la vna mano, y vna carta en la otra: la qual arrojò con gran furor a zia aquella deuota Comunidad, diciendo: *Ay vereis la causa de condenarse tantos.* Tomaron, y abrieron la carta: y decia de esta manera: Yo Lucifer, Principe de las cauernas infernales, à ti el Guardian de los Descalcos de Auñon, que de seas saber la causa, porque se condenan tantas Almas: *quien puede me manda, que te lo diga, aunque à pesar mio.* Y assi sabrás que muchos Predicadores, llebando tras sí gran multitud de Almas, baxan al infierno; porque no atienden en sus sermones al provecho de sus Oyentes, sino à mostrarse eruditos, sabios, y bien abla-

dos, y à cobrar loa, y aplauso, para ser oydos. Y como no apartan à los hombres con su doctrina de los peccados, les cae la maldicion de Dios, y Predicadores, y Oyentes son condenados.

Con este marauilloso caso nos enseñò nuestro Señor, que son muchas las Almas, que se condenan de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles con el estilo, y zelo que deben. De este mismo sentir fue aquel grande Apóstol del Oriente, San Francisco Xavier: y assi en yna de las cartas, que doñe à la escruuò à Europa, en tre otras palabras muy sentidas, dice, ablando cõ los Predicadores: O que gran numero de Almas, por vuestra culpa, son priuadas del Cielo; y condenadas à las eternas penas del infierno! *Hec, quam ingens animarum numerus vestro vitio exclusus Cælo, precipitatur in inferos!* Y llegando, como tan alumbro de Dios, à entender, quan mal cumplian por vn comun los Predicadores de la Europa con la obligacion de su oficio,

*Maf.  
Epist.  
ind.  
anno  
1593.*

oficio, y que por su mal modo de predicar, se condenaban tantas Almas; es cierto desde alla, que determinaba venirse à nuestra Europa, para predicar en sus Ciudades, y Vniuersidades, dando voces a los que en ellas viuian, con mas ciencia, que caridad, repitiendo: *ay de mi! ay de mi, y que numero sin numero de Almas se condenan por vuestra culpa, y como lo pagareis!*

Que se condenen muchos Predicadores, por no predicar como deben; se puede colegir de lo dicho hasta aqui, y singularmente del capitulo quinto de este libro. Y el doctissimo Cornelio Alapide, dice, que los que en sus sermones no miran al prouecho de las Almas, sino à la vanidad de su aplauso, se condenan; porque son causa de que Dios no sea seruido, y de que sus Oyentes no se saluen. Y siendo muchos los que obran así, y sin enmendarse en esto; no seran pocos los que por ello se condenen: *Prædicator (dice este graue Doctor) qui ex concio-*

*ne sibi plausus querit, non conversionem animarum, atque bene uariationem suæ concionis, uel ut fructum, & mercedem captat, hic damnabitur; tum quia prædicationis officio ad laudem non Dei, sed suam abusus est, tum quia salutem tot animarum sibi creditam, ut eas uiam uirtutis, & salutis doceat, impediatis, & euer- tit.*

Esto mismo asegura aquel grande Apóstol de nuestra España San S. Vinc. Vicente Ferrer, que como tan grande Santo alcançò de Dios nuestro Señor el saber tanto. Y el gran Doctor de la Iglesia de Dios San Ioan Chri- sostomo esto tambien lloraba amargamente, diciendo: que escusa tendrán tales Predicadores delante del Diuino Iuez? Miren, que los amencò su diuina Magestad con la eterna condenacion, diciendo: *ay de vosotros, que os dexais llevar del aplauso, y vanidad! Qua uti excusatione poterimus, si pro incertis certa perdamus?*

mus? *Audite qualem sententiam Christus in eam rem ferat: v. e. vobis, quibus uniuersi homines benedixerunt!*

Aquel grande à todas luzes Arçobispo de Valencia, Santo Thomas de Villanueva, lamentaba tambien la condenacion de los Predicadores, que no reprehendian los vicios, ni se oponian à los enemigos de las Almas conferuorota predicaciõ:

*Hec ubi, facti sumus nos, sicut canes non valentes latrare. Timeo, ne sanguis animarum vestrarum in die iudicii requiratur. Speculatores positi sumus in domo Domini, in Castris Dei nostri, & videntur gradium vacillantem, immo inimicos intra omnia vastantes; & non solum non excitamus dormientes ut euigilent sed & subcubitis ponimus puluillos, iuxta prophetiam Ezechielis, ut securius, & profundius dormiatis: & vos sic dormientes in infernum precipitemini pro peccatis vestris, & nos, quia non admonuimus etiam, postintartara detrudamur.*

En este propio sen-

tir de que se condenan los que no predicán, como de ben, parece que estaba Sã Pablo, quando despues de auer echovna de sus apotolicas Misiones, dixo à sus Oyentes: yo he descargado mi Alma, con predicar à las vuestras todo lo que he juzgado vtil para la saluacion de ellas: *mundus sum à sanguine omnium. Act.*

*Non enim super fugi, quo minus annuntiarem orane consilium Dei vobis.* Luego se condenaria San Pablo

(dice San Ioan Chrifostomo, explicando estas palabras) sino hubiera predicado debidamente alas

Almas? Y que mucho, dice, que merezca el Predicador, que no predica segun debe, la eterna condenacion, mas que el otro que es homicida vulgar; pues que este mata el cuerpo solamente, y el tal Predicador escautã de que mueran las Almas, y de que vayan à arder cuerpos, y Almas à las eternas llamas?

*Si enim subterfugisset, quo minus id annuntiaret, mundus à sanguine non fuisset, verum, ut homicida damnatus esset: Quã*

S. Chrif.  
Ibi.

S Chrif.  
Ibi.

*to enim deterior est iste Con-  
cionator vulgari homicida,  
qui corpus tantum interfici-  
cit, cum ipsa subtractio Dei  
verbi spirituali que in ec-  
tam arte, animam, & cor-  
pus simul perdat in gehem-  
nam?*

Miren por amor de Dios, y de si mismos los Predicadores, que por no predicar al alma, se condenan muchas Almas, y que dan causa para que con ellas bayan las suyas condenadas. Teman que este es el mado al Soberano Juez, el daño espiritual, que haze à sus Oyentes, para que los condene, por ser causa de que ellos no se enmienden de sus culpas, y de que no se saluen. Teman que clamen las Almas ( que tanto por esta causa padecen ) à la diuina justicia, pidiendo à Dios, que la haga contra ellos: *Vindica sanguinem nostrum.* Y para que escarmienten en cabeça agena, dare fin à este capitulo, y libro cõ referir algunos exemplos de Predicadores, que por no predicar como debian, se condenaron.

Vno de estos refiere

el Apostolico Padre Andrade, y el Padre Eusebio en la vida del Venerable Padre Ioan Fernandez. Dicen pues, que este Siervo de Dios exhortò diuersas vezes à cierto Predicador, para que se dexasse de predicar flores y sutileças, y que el proseguia en ellas, sin hazer caso de las amonestaciones, que sobre esto se hazian. Y por esta causa dice, que permitio nuestro Señor, que cayesse en vn abismo de culpas, y que el dicho Padre vió el riguroso Juizio de Dios, que sobre el vino, y los cargos graues que por su predicacion, y demas culpas se le hizieron, y que vltimamente no tubo que responder à ellos. Y con esto fue entregado à los demonios, y sepultado en el infierno. Que si el otro Rico fue tambien sepultado en el, por no dar limosna en la graue necesidad corporal, no merecia menos el que no daba, siendo Rico de doctrina, la que auian menester los Fieles en sus graues necesidades espirituales.

*Andrad  
dialog4  
Euseb.  
in vit.  
Patris  
Fernan.*

*Apocal.  
cap. 6.*

*Cantip.*  
*l. 4. apñ*  
*p. 5. 5. 9.*

Tremendo caso es tambien, el que refiere Tomas de Cantiprato de vn famoso Predicador de Paris, que se llamaua Philippe. Era este tal hõbre muy docto, y Doctor graduado; pero de menos zelo de la honra de Dios, y provecho de las Almas, que pedia su estudio, y profesiõ. Muriõ este desdichado en lo mejor de sus lucimientos, y aplausos: y a los treinta dias de su muerte, apareciõ a su Obispo con vn semblante muy triste, y horrendo, cubierto con vna pesadissima capa, y despidiendo de si vn hedor intolerable. Y començando a dar cuenta de si al Obispo, le dixo con voz lamentable: yo soy para siempre condenado a los infiernos; porque en mis sermones, no pretendia el provecho de las Almas, sino mis aplausos. Por los quales reusaba predicar en los Pueblos pequenos, y desechaua los sermones, que no eran de lucimiento, y aplauso. Y en pena de esta culpa, y vanidad, me dexõ caer nuestro Señor en muchos, y graues peca-

dos, y vltimamente en los infiernos, para penar, y arder siempre en ellos.

Y a esto añadiõ el preguntar al Obispo el desdichado condenado, quanto auia que era muerto: a que respondiõ, que treinta dias. Y oyendo esto, leuantando horrendas voces, y arrancando suspiros formidables, dixo: Ay, demi desdichado, que tantas son mis penas, y tantas tambien las Almas, q̄ despues de mi baxaron al infierno, como son los cuerpos quando nieba: tõque crei, que se auia llegado el dia del iuyzio vniuersal. Y con esto desapareciõ, dexando al Obispo triste, y muy assombrado.

Estos casos he dicho yo, porque como dice San Agustin, y San Gregorio, es bien referir algunos formidables, para que en cabeza de vnos, escarmienten otros. Y muchos mas pudiera decir sobre este mismo punto, y los omito de proposito, por no cansar demasiado, y porque bastan estos dos, para hazer temblar a muchos: muy suficiente enseñanza tra-

hen

hen estos, para q̃ escarmiẽ  
tẽ encabeça agena todos.  
Y no dice menos para esto  
el caso arriba puestto, que  
dice son innumerables las  
Almas, que se condenan,  
y entre ellas no pocos Pre-  
dicadores; aquellas porno-  
auer tenido la predicaciõ  
ajustada, que auian menes-  
ter, y estos por no auerle-  
la dado, mirando mas à su  
aplauso, que à la saluacion  
de las Almas. *no hay*  
*no* A todos suplico por  
reuerencia de Dios, y de  
su Santissima Madre, por  
amor de las Almas de sus  
Proximos, y suyas, que a-  
bran con tiempo los otros;  
y que procuren con sus  
sermones hazerlos abrir à  
los otros. Consideren el  
castigo de Dios, que de no  
hazerlo pueden temer, por  
no ayudar conférnoros,  
y ajustadas doctrinas à la  
saluacion de las Almas; q̃  
tanto le costaron. Crean  
à S. Pedro Damiano, que  
dice, q̃ se le pierdẽ muchas  
à su diuina Magestad, por  
falta de ellas; y que ellos hã  
de dar quẽtade esto alluc-  
de viuos, y muertos. Repa-  
ren en el castigo, que da-  
ria vn Rey al Ayo, q̃ Con-

feñor de sus Hijos, si les  
negasse las mejores ense-  
ñanças; y mas si por falta  
de ellas se perdiessen; y veã  
en este corto exemplar,  
el que pueden esperar los  
que por predicar flores, y  
bescar aplausos (con lo  
mismo que debian buscar  
Almas) son causade que se  
le condenen al Rey de los  
Cielos sus queridas Hijas  
las Almas. Muden de esti-  
lo los que han trabajado  
en seguir el que es para  
el prouecho, y saluacion  
de ellas menos ajustado, y  
sera gran medio, para que  
se saluen sus Almas, y las  
de sus Oyentes. Y para  
que se alienten à esto, si  
quiera por la esperança  
de el premio, referire aqui  
vn maravilloso exemplo  
de vn Predicador, que a-  
uiendo primero predica-  
do flores, y sutileças, mu-  
dò despues de estilo, y se  
diò à predicar muy al  
Alma.

Este fue el Venerable  
Padre Fray Serafino Vene-  
to, dignissimo Hijo de mi  
Serafico Padre San Fran-  
cisco: del qual escriuen  
las Coronicas de su sagra-  
da Religion, que siend-

*Cbron.*  
*S. Fran.*  
*part. 2.*

do

do muy docto, y gran retorico, sedexò llevar de los aplausos del mundo, y por ser celebrado, y aplaudido de las Oyentes, les predicaba sutileças, y remontados discursos con estilo, y leaguase muy retorico, mirando mas à la vanidad de su aplauso, que al fruto, y prouecho de las Almas. Reprehendiòle vn dia su Superior asperamēte por esto (como debieran hazer todos, à los que en esto le imitan) y movido de la reprehension, y del temor de Dios, que su Prelado le propuso, dexò su remòtado estilo de predicar, y trocò sus sutileças, y retoricadas, por razones eficazes, y palabras llanas, y viuàs para mouer a las Almas, y las Ciudades, y Lugares grandes, por los pequeños. Y con este modo de predicar agraçò tanto à nuestro Señor, y hizo tanto fruto en las Almas, que conuirtió ferocia mil à su Magestad: y luego que murió, quiso que subiesse triunfante al Cielo, y que acompañado de tantos millares de Almas, entrasse à gozar sus

eternas glorias, en cõpañia de todos los Santos.

Imiten à este gran Predicador todos los Predicadores, si quieren acompañarle en sus triunfos, y en sus glorias. Y para esto, si antes sedexaron llevar de predicar flores, y sutileças, muden, como el, de estilo de predicar. No sedexen arrastrar de los respetos del mundo: rompan con el que dirán de esto los Conocidos. Zelen la hora de Dios, que este Señor mirará por la suya: de su cõfeso, y trabaxen por la saluacion de las Almas, y será gran medio para q̄ ellos se saluen, y las otras no se condenen, para ser muy queridos de Dios, y mostrarse, como su diuina Magestad quiere, muy agradeçidos à sus soberanos beneficios, segun nos diò entender aquel apofolico Predicador, el Venerable Padre Maestro Auila, diciendo, que quiso el eterno Padre, que la Santissima Humanidad de Christo Señor nuestro le pagasse las gracias, e inmensos beneficios, que le comunicò en la vnion

Hyposta-

*Auil.  
tract.  
de amor.  
Christ.*

Hypostatica, con trabajar, y padecer mucho por la Redencion de los hombres, y saluacion de las Almas.

Haga cuenta cada vno (dice otro muy grade Predicador, el Padre San Bernardo) que para esto mismo le exhorta este Amantissimo, y diuino Espofo de las Almas, diciendole aquellas palabras de los Cantares: Leuantate, y date prisa, Alma mia, Amiga mia, Paloma mia, Hermosa mia, y ven en mi seguimiento: *Surge, propera amica mea, columbamea formosa mea, & Veni.* Y fue decirnos, dice el melifluo San Bernardo: Leuantaos, Siervos mios, y Ministros mios de la tibiaça en mirar por mi seruicio: daos prisa los que os preciais de mis Amigos, en seguir mis pisadas, y en imitar los exemplos, que os di de trabajar por la conuersion, y saluacion de las Almas:

S. Ber.  
Serm. 57  
& 58. in  
Cant.

*Haud dubium, quin animarum lucra, &c.*

Oigan todos estas amorosas vezes: ninguno se haga sordo à ellas:

ORDO

sigan todos, à su amantissimo Recentor imitendole, quanto puedan, en trabajar, predicar, y afanar por la conuersion, y saluacion de las Almas, sin perdonar trabajo alguno de los que para esto conduzcan. Y mediante esto se darà su diuina Magestad por bien seruido, les hara muchas mercedes, se atajaràn sus ofensas, saldràn de culpas las Almas, se libraran de las eternas penas, y se encaminaran à su Dios, y à las inmortal glorias. Donde los Predicadores de zelo, que así lo hizieren, gozaran de las mayores, por toda vna eternidad.

Y para que no se escuse alguno de predicar al Alma, como se me han escusado no pocos de muchas prendas, diciendo, que no tienen practica de predicar de este modo, ni lo hallaban en los libros de sermones, para poderlo imitar, y predicar al Alma; à mas de auer dado en algunos capitulos de los arriba puef-

tos, varias reglas, para esto; quite satisfazer à la instancia de algunos, poniendo quinze sermones por fin deeste libro: los quales predicados, han

hecho mas-fruto del que à nime està biendecir.

Y son los que se figuen.

\*\*\*

\*\*

\*



on que no  
o de pre-  
o de pre-  
do no po-  
e predicar,  
que no tienan  
de predicar de  
in lo halla-  
libros de ser-  
mones para poderlo imi-  
tar. Y predicar al Al-  
ma: à mas de auer da-  
do en algunos capitul-  
los de los arripa puer-



# LIBRO

## TERCERO.

DE SERMONES DE  
MISSION.

# SERMON

PRIMERO DE  
Penitencia.

*Cœpit Iesus prædicare, & dicere: pœnitentiam agite: appropinquabit enim Regnum Cœlorum. Matth. 4.*

in Capit.



El diuino Precursor San Iuan Bautista, Voz, y Proferente de Christo, y Misionario soberano, dando principio à su Mision con feruor muy remouido, à vezes predicaba, y decia estas palabras: Pecadores, hazed

*Matth.*  
*cap. 3.*

*Ibidem.*

hazed penitencia, si queris alcanzar el Reyno de los Cielos: *Pœnitentiam agite: appropinquabit enim Regnum Cœlorum.* Ya estas Divinas voces moviendo los de Judea, y Jerusalen, y las Gentes todas del Iordan llegaban al Santo contritos, haziendo confesion de sus culpas, y penitencia de sus pecados: *Confitètes peccata sua.* De estas mismas palabras, con que començò San Ioan Bautista à hazer su Mission, se valió el Misionario Divino, y Redentor de las Almas Christo, para dar principio ala suya, para convertir a los pecadores, y recuperar sus Ovejas perdidas: *Cœpit Iesus predicare, & dicere: pœnitentiam agite, &c.*

Y siendo esto assi, con que otras palabras podrè yo dar mesor principio à esta Mission? Estas mismas voces, con que por si, y por San Ioan llamaba a las Almas, dà oy su divina Magestad por mi a los pecadores, y quiere, que en favor de los perdidos, se eche este alegre pregon. Oyè, Almas, el pregon

del Cielo: Pecadores, que por vuestras graues culpas merecisteis las eternas penas, queris celestiales glorias? Queris el Reyno eterno del Cielo? Quien dexarà de quererlo? Pues si lo queris (dice Christo soberano Dueño de el) hazed penitencia de vuestras culpas: *Pœnitentiam agite, &c.* Y es decir: si queris los mayores bienes, que son los del Cielo, doleos de vuestros mayores males, que son los de vuestras culpas, que os lleuan à las eternas penas. Notable piedad de Dios! Cielo, y eterno descanso ofrezce, y lo pregona, con coste de leue penitencia, y para los que cometieron graues culpas! Que vsè Dios tan gran piedad de dar su gloria à los buenos, baya, pero que aun à los malos, q̄ grauemente le ofendierõ, y que merecieron por sus grandes culpas vno, y muchos infernos, se prometa tal felicidad, y dicha? Si, Almas, porq̄ esta lapiedad de nuestro Dios, y Señor, y su misericordia

demodo,

*Que*



Discurso I.

Que suele hazer mayores fauores á los pecadores penitentes, que á los castos, e Inocentes.

Matth. cap. 1.

DA principio á su Euágelio S. Matheo, con referir el linage, y ascendencia de Christo Redentor nuestro, diciendo, que fue Hijo de Dauid, y de Habrahan: *Liber generationis Iesu Christi filij Dauid, filij Abraham* No pongo la dificultad, en por que llama el Euágelista a Christo, Hijo de estos dos Patriarcas, que a esto ya respondió el mayor de los Doctores S. Geronimo, que se llama Hijo de estos dos Santos Patriarcas; porque a ellos fue prometida la Encarnacion del diuino Verbo: *Quia ad hoc tantum de Christo reponisti iofacta est.*

S. Hieró libro. 1. Commen in Matth

La dificultad de mi intento esta, en por que se hade llamar primerohijode Dauid, que de Habrahan? Por que se hade poner en primer lugar Dauid, que Habrahan; pues este fue siglos antes que Dauid, y entre otros tantos despues? Y mas auiendo sele auenturado a Dauid en meri-

tos, y virtudes, pues Habrahan sien, pre fue justo, y Dauid a vezes gran pecador? Sea pues el mas honrado Abrahan: dese le en el Euangelio el primer lugar, y no se le conceda a Dauid, que fue pecador, adultero, y homicida. No importa todo esto, dice San Anselmo, antes por el mismo caso, que fue Dauid pecador, para consuelo de pecadores, y aliento de penitentes, hade ser preferido, y adelantado a Habrahan; pues aunque cometió culpas, hizo verdadera penitencia de sus pecados: *Id est preponitur Dauid (dice S. Anselmo) quia in multis peccauit, non uero Abraham; quia in omnibus iustus apparuit.*

S. Ansel ibi.



Por el mismo Euangelista S. Matheo nos confirma Christo esta verdad, diciédo a S. Pedro, cómo saber que le auia de negar: serás, Pedro, piedra fundametal, y cabeça de mi Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc petra edificabo Ecclesiam meam.* Pues como antes de negarle, le promete el gouerno, y y dignidad mayor de su Iglesia, y despues de auer

Matth. cap. 16.

le negado, dos, y tres vezes le busca Christo, ya resucitado, y le da la possession de tan alta dignidad? No fuera mejor darla à San Ioan, que nunc ale negò, y siempre con pureça le siruiò? Que queréis (dice San Maximo) Pedro con sus mismos peligros, y pecados crece, y su flaqueza llorada lo a delante à los demas: *Petrus periculis suis crescit, ut qui sibi ante infirmus fuerat fieret omnibus firmamentum.* Y ya es costumbre de nuestro misericordiosissimo Dios (dice San Pedro Damiano) hõrrar, y fauorecer mas à los pecadores bien arrepentidos, y penitentes, que à los iustos, e inocentes: *Conuenit Deus honorare pœnitentes, magis quam innocentes.* Y como confirmando estomismo, la primera palabra que predicò el Salvador de las Almas, no la encaminò à los aultados, sino a los pecadores delcaminados: *Pœnitentiam agite.* &c.

*S. Maxi*

*S. Petr.  
Damian*

Sea comprobacion de esta verdad vn raro exemplo, que refiere S. Geronimo. Auia (dice) vn Moço,

hijo de vn hombre rico: ibale à la mano en sus trabesuras, y sentido de esto *in vita* el mal hijo, vna noche de PP. *Ere.* gollò à su Padre, y à vn hermano, que tenia. Coxio quantariqueça pudo, y con ella se huyò à otro Reyno, donde en juegos, y deshonestidades gastò, quanto auia lleuado. Fue su dicha oyr vn dia sermon: este fue de los defengaños de la vida, y de la misericordia de Dios, quando el por sus muchos pecados auia llegado à desconfiar de ella. Arrepintiose de sus culpas, y tomò el camino para otra Iglesia, à fin de confessar sus pecados. El demonio, que le barruntò el intento, saliole al passo, fingiosele amigo, y como tal le ofrecia riqueças, y deleytes. Prosiguiò constante el arrepentido Mançebo con su intento, buscò Confessor, postrose a sus pies, y regolos de la grimas: y eran tantas las quederramaban sus osos, que à penas daban lugar à la lengua, para confessar sus pecados. Al fin recibió la absoluciõ de ellos, y fue se a los pies de vn Crucifixo

fixo, donde diò gracias a nuestro Señor por la del santo Sacramento de la penitencia: y a etto añadiò tal dolor de sus culpas, que a fuerça de el, quedó alli de repente muerto.

Los presentes quedaron aterrados, llamaron al Confessor del Difunto, y por su consejo se pusieron todos en oracion y estando en ella, vieron vajar del Cielo vna paloma muy vella, con vn papel en su pico, y que lo dexò caer a los pies del muerto. Alçolo, y abriolo su Confessor, y en el leyò estas palabras: *Por el arrepentimiento, y dolor de sus pecados, que tubo este pecador, ha usado Dios con el de tanta misericordia, que al punto que murio, se fue su Alma derecha al Cielo sin purgatorio.* Y por si alguno llegare a dudar de este caso, digo, q̄ debe creer del buen ladrón otro tanto; pues nos dice San Lucas, que al mismo tiempo que el arrepentido de sus culpas, pidió a Christo misericordia; el mismo dia la experimentò tan grande, que gozò sin purgatorio la gloria: *Hodie*

*me cumeris in paradiso.* Peca Luc. 1. 23. dor desconfiado, que me oyes; q̄ te detiene, que a tu Dios novienes: *Que te acobarda, para no gozar de tanto bien? Por mas que sean tus culpas, mayor es la misericordia de Dios. Esta hallaras, sicomo el buen ladrón, la buscas. El mismo Dios tienes q̄ el, para que te perdone, y de e. Cielo, como a el. Haz tu penitencia, que solo esto te pide Christo por condicion, para alcançar tanto bien: Pœnitentiam agite, &c.*

En virtud de su infinito amor, llama Dios al pecador, y cõbida para el Cielo, por medio de la santa penitencia, y cõfessiõ. Pero como ha de ser esta, para liberarse el pecador de vniuerso inferno, y cõseguir, en su lugar, las glorias del Reyno eterno: q̄no qualquier penitencia alcança esto? Y bastante mucho en hazerla, como se requiere. Y assi aduertia a los pecadores el Bautista: hazed frutos dignos de penitencia: *Facite ergo fructus dignos pœnitentie.* Esto es. *Mostrad cõ las obras, que estais bien arrepetidos de vuestras culpas.* Y como mani-

manifestara el Christiano, si quiera, las precisas, para alcançar el perdõ de sus pecados? Lo primero, cõfesiãdolos enteramẽte; por-

Discur-  
to. II.

*Que el que no confessa todos sus pecados mortales, se condena sin remedio, si dexa de confesar alguno por verguença.*

**E**sto es tan cierto, que no puede serlo mas; porq̃ es declarado por el Sãto Cõcilio Tridentino: y assi, no necesita de prueba esta verdad. Mas con todo baya vna para el escarmiento de muchos, que callan pecados por verguença en la Confessiõ. Vn Rey (dice Christo) celebrò vn combite, hizõllamar a muchos para el, y entre los que vinieron hubo vno, que no trahia el vestido, que pedia la ocasion. Preguntole el Señor del banquete la causa, de auerse atreuido à venir assi a el: y el auerõgado, enmudeciõ: *Asille obmutuit.* Viẽdo aquel Rey que aun mādandole ablar callaua, se voluiõ a sus Ministros, y les dixõ: a estẽ hombre de intento, atadle de pies, y manos, y echadle en

*Matth.*  
*cap. 22.*

*Matth.*

*cap. 22.*

la carçel de lastinieblas exteriores: *Ligatis manibus, & pedibus eius, mitte eum in tenebras exteriores.* *Ibidem.*

El docto Galfrido; con otros, nos explica esta parabola, diciendo: el Rey, y Señor del cõbitẽ es Christo; el combite, el mismo Señor Sacramentado; el que vino a el sin el vestido decẽte, el que en pecado mortal se viene a comulgar; la carçel, el infierno; los Ministros a quienes lo entregò, los demonios. Y el auer lo dexado en manos de tã horrendos (spiritus, paraq̃ se lo lleuassẽ, quando enmudeciõ; fue por enseñarnos, que el que enmudeçe en la cõfession, el q̃ calla algun pecado mortal por verguença, se condenarã sin remedio, y se lo lleuaran los demonios, como al que en la propuesta parabola, nos propone Christo Divino luez de los mortales. Omise rable (dice Galfrido) q̃ por no cõfesar tu pecado, te quisiste condenar! O desventurado, que por no decir, como pudieras en dos palabras, tus culpas, te vas sin remedio a las eternas penas con los demonios!

*Galfrid. Ibi.*  
*Non perditur miser ( dice Galfrido) quando male intrauerat. sed quando peccatum suum confiteri recusauit, condemnatur*

Para mayor escarmiento de los que callan pecados por verguença en la Confesion, ba vn exemplo, que es lo que suele mouer mas, y fixarse mejor en la memoria de la Gente comun. Este sucedió bien en nuestros tiempos, y en nuestra España, y lo trahe de otros Autores el Padre Christoual de Vega en su libro intitulado: *Casos raros de la Confesioñ.* Estando, dice, para morir en el Conuento de S. Diego de Alcalá de Henares vn Religioso graue de la sagrada Religion del Serafico Padre S. Francisco, llamò à algunos Padres de suposicion, y remiendolos presentes les abliò de esta manera: **A**ora, Padres, que me yco ran cercano a mi muerte, para exemplo de la vida de otros me hallo mouido de Dios, para manifestar al mundo lo que me sucedió en vn Conuento de nuestra Orden.

Estando yo para de-

cir Missa, me dixeron que pudiesse algunas formas para lasperionas que querian comulgar. Pute las, y à su tiempo boluime a dar la Comunion, y vna Muger de las que estaban ya con el paño en las manos para recibirla, me dixo, que la oyess vn palabra, que te le auia acordado, y le respondi, que no era tiempo para ello, que comulgasse, y q̄ despues se confesaria. Comulgò, y à penas se leuantò de junto al Altar, quando se cayò muerta del ate del Pueblo q̄ la tubo por dichosa, por morir acabando de recibir aquel soberano Viatico, pero yo quede tristissimo, por no auerla oydido de confesion, quando lo pidò. Enterrarò la en vna Capilla de nuestro Conuento, y aquella propia noche, estando todos en silencio, fui yo a la misma Capilla allò farmi sculpas, à rogar à Dios por la difunta, y à tomar vna disciplina en satisfacion de sus pecados, y de los mios: y queriendola cemençar, se me puso delante vn grã rayo de luz. No dexé de

*Pater Christop. de Vega lib. de Confess. part. 1. cap. 7.*

Turbarme con esta vision; mas dela luz saliõ vna voz que me dixo: no te affixas, porque estamuger no queria confessar cosa de importãcia, ni ruegues por ella à Dios; porque ha de saber que esta condenada, y su Alma ardiendo en los eternos fuegos del infierno; no por lo que queria confessarte, sino por algunos pecados, que por verguença callò en la confesiõ muchos años. Y por esto, y auerse atreuido à comulgar con ellos, Dios le quitò repentinamente la vida, no permitiendo q̄ passasse el Santissimo Sacramento, y la tiene con denada à que pene encuerpo, y Alma en el infierno: y se dilata la execuciõ de esta pena, por la forma q̄ tiene en la boca, y à ti te manda Dios, q̄ se la quites, y q̄ abras la sepultura para ello.

A este tiempo me dieron, sin ver quien, vn azadon en la mano, cõ el qual abri la sepultura, y descubri el cuerpo: cuyo rostro esta baredesplandeciẽte por la sagrada forma, q̄ tenia en la boca. Saquela, y en quitãdola, quedò con tan grã

fealdad, q̄ causaba espãto. Alumbromela mis maluz, para q̄ llebasse la Santissima Reliquia al Sagrario. Pusela en la Custodia, y en cerrandola, embistierõ cõ el cuerpo dos feroçes demonios, q̄ lo llebarõ por los ayres, y lo sepultarõ en el infierno, donde y a teniã el Alma, para q̄ en cuerpo, y Alma pagasse los grandes pecados de sacrilegio; q̄ auia cometido en confessar, y comulgar, callando por verguença sus culpas graues en la cõfessiõ. Esto me passò, y lo declaro en esta hora, para escarniẽto de otros, para q̄ abran contiẽpo los otros, antes q̄ lleguẽ a çerrarlos, y à ser sepultados en los infierros, como aquella muger desdichada. Y acabando su raçonamiẽto, pidiò à los presentes, que lo encomendassen a Dios, y de allí apoco espirò.

Pecador, q̄ me oyes; pobre muger, q̄ me escuchas, y aueis dexado en la cõfessiõ algunos pecados; remedia la justicia de Dios: mirad, como castiga esse sacrilegio de callar pecados: arrepentios de ellos, antes q̄ como

mo a esta desdichada mu-  
ger os lleuē los demonios.  
Mirad (dice S. Vicēte Fer-  
rer) q̄sō muchos los q̄ felle  
uā por callar pecados en la  
confesion: *O quam multi*  
(dice) *propter verecundiam*  
*in confessione ficta damnantur!*  
O que dellos son (dice  
lloroso) los que se van a  
los infieruos por dexar de  
decir algū pecado mortal  
por verguēça en la cōfessiō.

Si vnā Dama auien-  
dose hechomuy fea, pudief-  
se recobrar su hermosa ra,  
a costa de descubrir en se-  
creto a vno algun pecado  
suyo de flaqueça, lo haria  
sin duda: y mas si con esto  
escusasse el que su Marido  
la castigasse por adultera.  
Pues, Alma pecadora, adul-  
tera contra Dios, mira q̄  
de vella, como vn Angel,  
te hiziste por el pecado  
fea, como vn demonio: di  
en vn secteto tan grande,  
como el de la confesion,  
essos pecados, que por ver-  
guença callaste, y quedará  
tu antigua hermosura re-  
cuperada, y segura tu Al-  
ma de los castigos de Dios.  
Si pudiendo vn ladron es-  
cusarse la orca, y en ella  
vna amarga, y afrentosa

muerte, confessando supe-  
cado al luez, q̄ le cōdenō;  
no sería vn loco, sino lo  
hiziesse? Pues mas loco es  
tu, pecador, sino con-  
fessas; pues te perdona el  
Diuino luez, quātos peca-  
dos ayas podido cometer,  
cō solo cōfessarlos biē. Si  
librādo te cō esto supiedad  
dela orca del infierno, de  
tātas penas, fuegos, y afrē-  
tas, no lo hazes; sin iuzio  
estas, entēdimiēto te falta,  
engaños del demonio te so-  
brā. Huye de ellos, de estas  
amarguras, q̄te affligē, y de  
esta inquietud cō q̄te hallas  
q̄ en vn instante puedes hazer  
lo, cōfessādo tus pecados.

Pero para hazerlo, co-  
mo debes, has de aduertir,  
q̄ si ha (digamos) treinta  
años, q̄ callas algun peca-  
do mortal por verguēça;  
de todo esse tiēpo debes ha-  
zer vna confessiō general,  
diciēdo en ella todos los  
pecados mortales, q̄ en to-  
do esse tiēpo v bieres come-  
tido. Digo los mortales;  
por q̄ los veniales no ay ob-  
bligacion de cōfessarlos. Y  
la misma Sagrada ley, que  
nos obliga a confessar to-  
dos los pecados mortales,  
nos obliga tā bien a tomar

tiempo, para examinarlos, y reducirlos a numero cierto, si es factible. Y de aqui podran colegir muchos, quan mal hazen, en ponerle a rezar el Rosario, o los Altares, quando se ban a confesar. Aquel tiempo se hade emplear en examinar la conciencia, y en sacar mucho dolor de auer ofendido a Dios, haziendo repetidos actos de contricion.

Este dicho, es de vno de los forcosos requisitos, para hazer vna buena confesion. Pero para que esta, y la penitencia sea la que debe ser, para conseguir el perdon de los pecados, la gracia de Dios, y su gloria; nos pide su Magestad por el Santo Concilio Tridentino, dolor de nuestras culpas, y proposito firme de la enmienda; por-

peca: ambos Reyes, y a los dos por dos. Profetas, les dió nuestro Señor conocimiento, y reprehension de sus culpas: entrambos las reconocen, y con vnas mismas palabras las confiesan, diciendo cada vno: confieso, Señor, que peque: *Peccauit Dominus* (dixo Dauid) *peccauit quia prauaricatus sum sermonē Domini*, dixo Saul.

2. Reg. cap. 12.  
1. Reg. cap. 15.

Aora notad la diferencia de estas confesiones. Dauid queda perdonado de Dios, y asegurado de ello por el Profeta Natan: alcança honras, y vn gran Reyno en esta vida, glorias celestiales, y eterno Reyno en la otra. Saul que da condenado, pierde la honra, y el Reyno, muere desesperado, pierde la vida, el Alma, el Cielò, y se condena al infierno.

Pues, balgame Dios! que es la causa de tan diferentes efectos de la confesion, que el vno con ella se salua, y el otro desdichadamente se condena? Es el caso, dice S. Cesareo Arelatense, que Dauid confesò bien; pero Saul muy mal. Dauid con fessò

Discurs.  
fo. III. *Quela confesion, y penitencia, que hade merecer las eternas dichas del Reyno de los Cielos, hade ser con dolor verdadero de las culpas, y proposito firme de la enmienda.*

Peca Saul, y Dauid

felsò con amargo dolor sus culpas, como lo manifestaron sus ojos toda su vida, hechos fuentes de lagrimas: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei: fuerunt mihi lachrymae meae pannes die, ac nocte.* Tu bò tambien proposito tan firme de la enmienda, que dixo, que no ofenderia mas à su Dios, aunque viuiera vna eternidad: *Inclinauit cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum.*

Y cumplió el proposito de no volver à los antiguos pecados. Pero Saul confesò, como muchos malos Christianos, por ceremonia, sin dolor verdadero de sus culpas, y sin proposito firme de la enmienda. Y los que así se confiesan, se condenarán, como Saul, sin remedio: *Non sufficit* (dice Cesareo) *sumissis labijs dicere: peccavi, parce.* *Remitte: Saul dicebat peccavi, sed non obtinuit illam veniam, quam David vna poenitentiae voce promeruit. Et hoc quare? quia confessionem illam nudam magis, quam verum gemitus exprimebat.*

O valgame Dios, y

que gran desdicha condenarse Saul! Pero, ò quanto mayor, y mas lamentable cosa es, que se condenen muchos, por no imitar à David, sino à Saul! Algunos son de parecer, que los mas de los Christianos se condenan por malas confesiones: y en prueba de esto refieren algunas reuelaciones. Yo no lo quiero probar por este camino: echo me por otro rumbo, y es: los Theólogos comunmente en la materia de predestinacion nos dicen, que los menos de los Christianos se saluan. Así lo afirma el doctissimo Padre Suarez, con otros muchos Doctores. Y esto mismo nos enseñan muchos Santos, como San Gregorio Magno, San Agustín, San Ioan Chrysostomo, el Angelico Doctor Santo Thomas, San Vicente Ferrer, y otros Santos; luego siendo esto así, y siendo de fee, que los Sacramentos bien recibidos dan gracia, y esta constante que de mil Christianos vno, à penas muere sin confesio; siquiesse, que si los mas de los Fieles se condenan,

Suarez  
tract. de  
Præd. lib. 6. c. 3  
D. Thom  
in canoni  
Pet. Apo

*Psalm.*  
118.  
*Psalm.*  
41.

*Psalm.*  
118.

*S. Cesar.*  
*Arelat.*  
hom. 29.

espor malas confesiones; vnos por callar en ellas pe-  
 cados por vergüenza, otros  
 por no tener verdadero  
 dolor de ellos, otros por  
 faltarles el proposito fir-  
 me de la enmienda, por no  
 echar de casa la persona  
 con quien pecan, por fal-  
 tarles el proposito de no  
 visitarla, si está fuera de  
 casa, por tener el odio en  
 el coraçon, el dinero age-  
 no en la bolsa, por no res-  
 tituir la honra, por no  
 cumplir los votos, jura-  
 mentos, promessas, testa-  
 mentos; ò por buscar Con-  
 fessores ignorantes, que  
 no les entiendan sus cul-  
 pas, ò que no les aprietan  
 en lo que debẽ hazer. Por  
 estas causas se condenan  
 innumerables Christia-  
 nos; vnos por vnas, otros  
 por otras, y por todas o-  
 tros.

Y con deseo de po-  
 ner algun temor de Dios  
 en muchos Cristianos, que  
 engañados de el demonio,  
 viuiendo mal, piensan, y  
 aun dicen, q̄ ningun Chris-  
 tiano se condena; quiero  
 por otro camino hazer  
 creible, q̄ se condenan los  
 mas de los Christianos. Y

para esto propongo algu-  
 nos casos, que pasan fre-  
 quentemente en las mas  
 de las tierras de los Fieles.  
 Ay en ellas muchos Pa-  
 dres, que no enseñan lado-  
 ctрина a sus hijos, ni sus Pa-  
 rrocos tampoco: estos no  
 sabiendo la, no la podran  
 enseñar à los hijos, que en  
 casandose tendran, ni es-  
 tos à los demas, que de-  
 ellos procederán: conque  
 aun solo por ignorancia  
 se b̄a condenando vn lin-  
 ge de generacion, en gene-  
 racion. Por dar los Padres  
 mal exemplo con vicios,  
 juramentos, y deshonesti-  
 dades suele suceder otro  
 tanto. Y lo mismo por de-  
 xar muchos a sus hijos ha-  
 ziedas malganadas: yaun-  
 que lo sepan, no ay tra-  
 tar de restituir las.

Sucede tambien a-  
 uer vn escandalo en vn lu-  
 gar, yauiendo tantos luga-  
 res con ellos, no suele a-  
 uer vn Vezino, que de quẽ  
 ta à la Justicia s̄cular, ò  
 eclesiastica (aunque lo pre-  
 gunten) para que se reme-  
 die. Todos estos hemos de  
 decir, que estan en cami-  
 no de condenacion, que  
 no seràn pocos, sino casi  
 Obis-

Obispados enteros; pues saliendo los Señores Obispos à visita, y publicando sus edictos con pena de excomunion à todos los que no le dieran noticia de los escandalos, y pecados publicos; todos suelen callar, y sabiendolo todos, quedan excomulgados, y caminando à toda priessa al infierno, aun solo por pecados ajenos; pues à quãtos cõdenarã los propios? Y no hade auer remedio, para que dexen de condenarte tantas Almas? Si, el que dà Christo, que es abrir los ojos, y hazer cada vno penitencia de sus culpas, con firme proposito de enmendarse de sus pecados: *penitentiam agite;* &c.

Este es el remedio que da el diuino Medico à todos los pecadores, para que no se cõdenen: este el primer precepto; à cuya obseruãcia exhortò su diuina Magestad, para que se saluassen las Almas. Y al mismo tiempo el primer consejo, que nos diò, fue el que no dilataremos la penitencia. Y vesse esto, en que no dixo: *hacis pe*

nitencia, sino hazedla: no la pide para despues, sino que la encarga para luego: *Pœnitentiam agite:* No dice, *ageris.* Y daos este diuino consejo; por que sabe,

*Que de ordinario pierde el Cielo, y se cõdena, el que dilata la penitencia.*

Discurso III.

**P**ECO Acan, tomando de Gericò para si, lo que estabaprohibido à todos. Enoxò Dios de el robò. y por el castigo à su Pueblò. Clamò este à su Magestad, y fue seruido de descubrir el ladròn, que fue Acan. Confesò este su pecado: *Vere ego peccauit Domino Deo Israel, & sic feci.* Y no obstante su confesion, no alcançò perdon, y fue apedreado. Pues q̃ pudo ser la causa de no cõseguir misericordia cõfessando su pecado? No hemos dicho las muchas, q̃ consigue el peccador por vna buena cõfessiõ? Es el caso, dice el V. Rupertò Abad, que Acan dilatò mucho su confesion, tardò de masiado en arrepentirse de su culpa, y confes

Josue cap. 7.

ssar

har su pecado. Y por esta causa ( dice ) desmereció los diuinos auxilios ; para hazer la confesion demo do, que fuese digna de per don: *Confitendo respondit: vere ego peccaui Domino Deo Israel. & sic feci, non ta men villam mereri debuit. veniam, quia confessio mi nium tarda fuit.* O quan tos, como Acan, no con siguen el perdon de sus pe cados ; no por falta de la misericordia de Dios, sino por la que ellos cometen confesandose mal, o no teniendo el debido dolor de sus culpas!

Y para escarmien to de otros muchos, que imitan à Acan en dila tar su confesion, y peni tencia, dice nuestro Señor en los Proverbios : quan do ellos me llamaren, no seran oydos, buscaran su remedio, y no lo hallaran: *Tunc inuocabunt me, & non exaudiam: mane consurget, & non inuenient.* Y por mirar à nuestro remedio Christo Señor nuestro, y asegurar mas nuestra sal uacion, el primer precep to de que predicò, fue de la penitencia, y el primer

consejo, el hazerla luego: y así no dixo, hareis peni tencia, sino hazedla, de presente, luego: *Peniten tiam agite, &c.*

En comprobacion de esto mismo, refiere en sus Dialogos S. Gregorio Magno, que auia en vna populosa Ciudad vn Ca uallero de los mas ricos, y nobles de ella. Casò este con vna Señora à el igual. Diole Dios hijos, y a tan tos beneficios correspon dia, olvidandose de Dios, y de su Alma. Era escaso con los pobres, prodigo con gente perdida de rui nes consejeros, y desho nestas mugeres, olvidan do la propia, conser noble, y hermosa. Y aunque oia sermones de Predicador es, no se aprouechaba de ellos. Y pidiendo sus cul pas castigo al Cielo, cayò enfermo en vna cama Cri sorio (que así se llamaba el Cavallero) auisaronle del peligro de morir los Medicos, los de casa, y los de à fuera: Amigos, y Re ligiosos le amonestauan, que se confesasse, y el lo dilataba.

Llegò el postero dia

*Rupert. ibi.*

*Proverb. cap. 1.*

*S. Greg. Magn. l. 4. Dial. cap. 38.*

dia de su vida, y en el boluiendo los ojos a vna pared, viò à los demonios tan feos, y tan horribles, que solo el mirarlos, bastaba aquitar la vida al mas valiente: y con visafes, y palabras affligian grandemente su Alma, amenazandola con las eternas penas. Llamò à vn hijo suyo: el qual atemorizado del triste fin de su Padre, dexò el mundo, y se hizo Religioso, y ambos (dice San Gregorio) viuiamos juntos en vna Conuention. Dabale gritos el Padre, diciendole: *Maxime, curre: Maxime, curre.* Hizo mio Maximo, corre: llegate, llegate a socorrerme. El hilo no veia nada; mas luego oyò al triste Padre pedir con instancia à Dios tiempo, para confessarse, y treguas para hazer penitencia, diziendo repetidas vezes: *Inducias, vel vsque mane.* Señor, dadme, siquiere, esta noche de plaço, para confessar mis pecados; pero no le a prouechò, por que en castigo de auer gastado mal el tiempo, y dilatado la penitencia, le quitò Dios la vida, y le ne

gò el tiempo, que para hazerla pedia. Y así dando horribles clamores, rindiò su Alma en manos de los demonios, que con gran fiesta la lleuaron à los profundos del infierno, para ser atormentada para siempre jamas, en castigo de auer viuido mal, y de auer dilatado el hazer penitencia de ello.

De otro Cauallero como se refiere, q̄ viuia amancebado, y siendo amonestado, para dexar su mala vida, diciendole, q̄ temiesse el ser condenado; el respondió: y o no piẽso serlo, por q̄ con tres palabras, q̄ son, *tibi soli peccaui*, piẽso salvarme. Succdiòle muy al contrario, porque andado vn dia galan, echo vna primauera en vn cauallo, passando cõ el por el puente de vn riocaudaloso, por justos iuzios de Dios cayò el puente, e caballo, y Caballero, y se aogò este infeliz en el río. Y al tiempo de morir aogado, no le oyerõ las tres palabras, con q̄ decia pẽsaba ser salvo, sino otras tres, con que manifestò, que se iba al infierno condenado. Y conociendo, que

+

Marcã.  
Hort.  
Past.  
lib. 2.

no merecia otra cosa, di-  
xó estas tres palabras: *de-*  
*monios, venid, lleuadme.*  
Ellos no se hizieron for-  
dos, que luego vinieron, y  
se lo lleuaron à los fuegos  
eternos del infierno.

Hombre pecador,  
que me oyes, muger des-  
honesta, que me escuchas,  
y viuendo en pecado, di-  
latais el conuiclar vuestras  
culpas y el hazer peniten-  
cia de ellas, y pensais salua-  
ros; mirad, que lo mismo  
pensaron estos dos, que  
acabo de decir, y se conde-  
naron. Temed, temed la  
Justicia de Dios: temed ser  
para siempre condenados,  
como estos; pues siguiendo  
el mismo camino de el-  
los, es fuerçadar con ellos  
en el infierno. Pongaos  
horror el fuego eterno:  
temblad de perder el Cielo,  
y el tiempo para poder  
lo ganar. Tomad el conse-  
jo de Christo, de hazer pe-  
nirencia luego: *Pœnitentiam*  
*agite.* No sigais mas  
el del demonio, que es di-  
latarla. Porque se ha dedi-  
larar para mañana, lo que  
tanto importa hazer des-  
de oy.

Almas, que estais en

pecado mortal, como Za-  
cheo, hazed cuenta, que  
os dice Christo, como à  
el: *Zachæe festinans descen-*  
*de: quia hodie in domo tua o-*  
*portet me manere.* Pecador

*Luc.*  
*c. 19.*

Zacheo, date prisa en ve-  
nir a mi: mira que me con-  
tiene el morar en tu casa,  
y Alma. Pues Señor; por-  
que os importa el que el  
pecador se conuierta cy?  
Porque no este condena-  
do, ò sin remedio maña-  
na: que por esso dixo el  
Santo Profeta Rey: si oy,  
ois la voz de Dios, que os  
llama, no endurezcais vuestros  
coraçones, sino con-  
uertios luego a su Magest-  
dad soberana: *Hodie si vo-*  
*cemeius audieritis, nolite ob-*  
*durare corda vestra.* Con-

*Psal.*  
*94-*

uertios al punto Zacheo,  
y arrepiñose tanto de sus  
culpas, que dixo: Señor,  
por quanto vbiere defrau-  
dado à otros, doy quatro  
doblado: y la mitad de los  
bienes, que me quedaren,  
reparto luego à los pobres.  
Respondiole Christo, go-  
zoso de tan pronta, y cum-  
plida penitencia: oy ha en-  
trado la salud de Dios en  
tu casa: *Hodie salus domui*  
*buie facta est.* Y fue decirle: *ibi.*

tu

tu saluacion aseguras, cō no dilatar tu penitencia, y portanto consigues auilios de Dios para ello, y te muestras verdadero hijo de Abraham, y del numero de los predestinados. Tomad, pecadores, este exemplar: mirad que por mi os dice Dios oy, que quiere morar en vuestras Almas, que no dilateis la penitencia para mañana, que gusta para vuestra saluacion, que deis a ellaprin cipio desde oy: que no dilateis, si algo debeis, el restituir para otro dia: hazedlo oy en el mismo, que Dios os llama, como à Zicheo. Arrepentios de vuestras culpas desde aora, y tened proposito firme de que cesen vuestros juramētos, maldiciones, odios venganças, deshonestidades, &c. Aya enmienda de todo desde luego, y serà seguro, y pronto vuestro remedio.

Mira, Alma pecadora, que te dice el Espíritu Santo: no tardes de conuertirte à tu Dios; porque derepente viene su ira, y descarga su rigor: *Ne tardes conuerti ad Dominum,*

*ne differas de die in diem; subito enim venit ira illius.* Oye à San Agustín, que te dice: *No quicras ser cuer.* *S. Augus.* *bo, diciēdo: mañana me conuertirè, otro dia me confessarè, por que por tu desuentura, entretando te llamarà Dios à quantas, como a las Virgenes necias, y quedaràs como ellas, para siempre condenado, y sin remedio: Clausa estianua.* Escu. *Matth.* cha à San Geronimo, que dice, que los que andan dilatando la penitencia, de mil vno te salua; y à San Agustín, que asegura, que estos tales tristes congeturas dexan de tu saluacion. Huye pues de riesgos de tan gran mal; y quando tu pensamiento te dixere, mouido del demonio: mañana haràs penitencia: mañana te confessaràs; vè ce esta tentacion, como hazia vn hombre, de quiẽ dice San Geronimo, que quando su coraçon, ò el demonio le decia: mañana te conuertiràs, haràs penitencia, y te confessaràs; decia el: no sino oy: no sino luego me arrepiento, y me duelo de mis culpas, confessandolas; y ma-

mañana ferà lo que Dios  
quisiere.

Mueuate finalmente,  
pecador, a conuertirte  
luego à tu Salvador, el  
ver el amor con que su Ma  
gestad te llama a su gra  
cia, y te combida a su glo  
ria por el Santo Profeta  
Rey, diciendote: conuertete,  
Alma mia, a tu des  
canso; porque tu Dios te  
hizo bien: *Conuertere, ani  
ma mea, in requiem tuam;  
quia Dominus benefecit tibi.*

*Psal.*  
114.

Que es decirte: Alma mia,  
que viues con dela sosie  
gostantòs en la culpa, buel  
uete a mi, que soy, como  
tu centro, tu descanso. Mi  
ra que si el pez fuera del  
agua viue sin el, y si algovi  
ue, es muriendo, por saltar  
le el agua su centro; co  
mo quieres tu fuerade mi  
gracia, y de mi tu centro  
hallar descanso? Sabe, que  
aunque lo busques en los  
vicios, y deleytes; aunque  
en ellos viuas, hade ser mu  
riendo. Dale luego de ma  
no: haz de tus pecados pe  
nitencia: restituyete à mi  
gracia, que con ella esta  
ràs conmigo, y con descã  
so, como en tu centro. Bus  
calo, y restituyeme lo que

es mio, que es tu Alma:  
*Conuertere, anima mea, &c.*  
Hazlo, si quiera en pago  
de tantos beneficios, co  
mo te he hecho, en agra  
decimiento de auerte da  
do yo el ser, y conseruado  
te en el: *Quia Dominus be  
necit tibi, conuertere in re  
quiem tuam.* Siquiera, Alma,  
huye del pecado, y del  
infierno, y busca el Cielo,  
en premio de auer muer  
to yo por dartelo, y en v  
na Cruz por darte la glo  
ria. Siquiera porque me  
vees clauado con yerros,  
por satisfazer los tuyos,  
bueluete à mi. Siquiera por  
que derrame arroyos de  
sangre, para labarte dela  
manchas de tus culpas, cõ  
uertete a mi. Siquiera  
porque me vees en la Cruz  
de pies à cabeça cargado  
de lagas, por curar lastu  
yas, restituyete à mi. Si  
quiera porque me dexa  
abrir el pecho, para mos  
trarte mis amorosas en  
trañas, y darte passò haf  
ta mi coracon, no sea de  
bronçe el tuyo, buelute  
a mi, &c.

Pues Señor mio, a  
alla boy arrepentido de  
mis culpas, y contrito de  
mis

mis pecados. Pesame, Señor, de averlos cometido, y pesame de que no me pele mas. Ea, Señor, no mas ofenderos: antes morir, que pecar. Reyna de los Angeles, y Madre de pecadores, yo soy el mayor de todos; pero como hijo, aunque tan malo, confiado os suplico me alcan-  
ceis auxilios eficaces, para hazer muy de coraçon vn acto de Contricion, y para decir con toda mi Alma: peque, Dios mio, pe-

que Redentor mio: pesame en el Alma de averlo hecho tan mal. Propogo para en adelante morir, antes que pecar, y rebetar antes que ofenderos. Y si viereis, Señor, que os he de ofender mas; quitadme aqui en vuestra gracia la vida, para que no pierda, mi Dios, vuestra

gloria. *Quam*

*mibi, & vobis, &c.*

\*  
\*  
\*



T

SER.

# SERMON

## SEGUNDO.

### De la grauedad, y daños del pecado.

*Videns Civitatem, fleuit super illam, dicens, quia si cognouisses* **San. Luc. 19.**



ON las palabras de la Señalada ancedente repleta nos exhortò Christo Redentor nuestro a hazer penitencia prouida de nuestras culpas, y en las do la de su exemplo nos enseñò a llorar nuestros pecados, pues nos dices. Luc. poniendo sudu in Gerusalem. En singularmente en los pecados de su Pueblo, vertió de ellos amargas, y tiernas lagrimas: *Videns Civitatem fleuit super illam.* Y desde

alli (dicela Santidad de Urbano Quarto) llorò las culpas de todas, y las de cada uno de nosotros: *Uim in diebus primis sub figura illius matris Ierusalem, vidi in Civitate anime mea, cognosce mihi quitatem meam, compatiendo fleuisti.* Alli tambien en la menor de las Almas la ceguedad, que vive la que està en el mundo: *Quia si cognouisses.* En que nos quiere dar a entender estediuno Señor, que no se atreueria a viuir en la culpa, si conociera la grauedad, males, y daños del pecado, y que

Urban. 4

## II. De la grauedad, y daños del Pecado. 275.

que le acompañaria en llorarlos. Y así sobre estas mismas palabras de Christo exclamò mi Padre San Antonio de Padua, diciendo: ò Alma pecadora, como llorarás, si vieras tu la grauedad de tu culpa, y los daños que te causa tu pecado! *O anima, si videres, fleures.* Y aun podria bastar el conocimiento del pecado, para quitar al pecador la vida; por-

S. Anton  
de Padua  
ibi.

*Que es tal su grauedad, y enormidad, que si el pecador enteramente la conociera, moriria de dolor de auer pecado.*

Discur-  
to .I.

**C**Ogió S. Pedro à Ananias en vna mentira, y dixole: Ananias, ¿a bes lo que has hecho? En tiende que no me has mentido à mi, sino à Dios: *Non es mentitus hominibus, sed Deo.* Apenas oyò estas palabras, quando se cayò alli muerto: *Audiens autem Ananias hec verba, cecidit, & expirauit.* Otro tanto sucedió, y por lo mismo se cayò muerta Safira su muger a los pies del S. ro Apostol. Así castigò Dios à los primeros, que

A.ctor.  
cap. 5.

mintieron a la prescencia del primer Confessor S. Pedro. Almas, temblad de callar pecados por vergüenza. Hombres, y mugeres, ¡temed el mentir a los pies del Confessor: mirad no os suceda caer de repente muertos, como Safira, y Ananias. Entra aqui Origenes, como defendiendo el horror de S. Pedro, y dice: nadie presume que el Apostol quitò la vida a Ananias: *Nec putare debemus Petrum ita fecisse Ananiam.* Pues quien le diò la muerte? El conocimiento dice, que llegò a tener de su pecado, median las palabras de San Pedro: y así conociendo bien su culpa, no es mucho, que muriera Ananias, y Safira, dice Origenes: *Expirauit verbis Petri, cat equizantibus animum illius.* Y lo mismo te sucederia a ti, pecador, si llegasses a conozer la grauedad de tus pecados, y los daños, y fealdad de tus culpas. En confirmació de esto, refiere aquel grande Apol

Origin.  
homil.  
21. in  
Matth.

*SVincen Fer. vni serm. 6. post innotauit.*

galas (que todo suele andar junto) la qual muy ataviada entrò vn dia en vna Iglesia. Oyò en ella sermón, y en el la grauedad del pecado deshonesto: llorò amargamēte los suyos, y tubo tal sentimiento de auerlos cometido, q̄ de puro dolor quedò allimuerta à manos del conoçimiento, q̄ alcançò tener de la grauedad de la culpa.

Como viuis, pecadores, q̄ teneis ofendido graueamente à vuestro Dios, y Señor? Como comeis, y dormis, teniendo por enemigo, no aun Rey, sino aũ Dios? Como no perdeis el sueño, y la vida, por tan enorme maldad como auéis hecho, y por tan horrendo castigo como os amenaza? Como en lugar de morir de dolor de auer pecado, proseguis; vnosen jurar, otros en maldecir, otros en agrauiar à los Proximos con deseos de vengança, con murmuraciones, y injurias; otros cõ hazer trampas, y cometer vsuras en emprestamos, cõ pras, y ventás; otros cõ no pagar lo q̄ deuen, otros uiuendo amañebados, escã-

daliçado el mundo, y condenando las Almas; otros jurando falso, descubriendo faltas de honra, y leuãtando testimonios, y otros llegãdo, como ludas, à recibir sacrilegamēte à Christo sacramẽtado, por auer callado algũ pecado en la confesion, ò por no auer tenido dolor, ò propósito de la enmienda de todos? Como no caeis, como Ananias, muertos de dolor de vuestras culpas, sino q̄ proseguis en examinar por ellas?

Responda por vosotros el S. Profeta Sofonias, diciendo: andaràn, como ciegos, porq̄ ofendierõ à su Dios. *Ambulabunt vt cæci, quia Domino peccauerūt.* Como diciendo: estan ciegos por sus pecados: sus efectos sõ tinieblas de ceguedad: ya si los tienẽ sin luz, y sin conoçimiento de su grauedad, q̄ si la conocierã, moririan de dolor, y saldriã de sus pecados. Y por ser la ceguedad la causa de ellos, llorò la de los pecadores nuestro Amãte Redẽtor, diciendo: *Quia si cognouisses & tu.* Ay, si conocieras tu, peccador, tus pecados! O como dieras

Sophon.  
cap. i.

## II. De la gravedad, y daños del Pecado. 377

diaras muerte a sus culpas, si las miraras de espacio en el espejo de tu entendimiento! El docto Simon Moyolo Obispo vulturarioense dice, que el basilisco se llama Rey de las serpientes, por ser mas que todas venenoso, y que no se ha hallado otro remedio mas eficaz, para quitarle la vida, que ponerle vn espexo delante de sus ojos, porque viéndose en el, muere por la reflexion de sus venenosos rayos: *Reflexu radiorum suorum perimitur.* Haga esto el pecador: aplique al basilisco de sus pecados el espexo de su entendimiento, y verá que es vn rayo del infierno, que le ha quitado la vida del Alma, y esta para dar con el en los abismos infernales, &c. Y con este conocimiento llorará su culpa, y dará la muerte a su pecado, que es mas horrible, que la mas venenosa serpiente (dice mi Padre San Buenaventura) y que se asombraría de si, aborrecería su vida, y pasmaría de su Alma, si la viesse como está con el pecado: *Peccator (dice el Santo) animam*

*propriam, abhorreret, si conspiceret, est enim serpente horribilior.* Y aun todos se asombrarían, si viesse a otro qual es el pecado.

En comprobacion *\** de esto refiere el P. Fr. Ioá V. Pater Montano, compañero del glorioso Patriarca S. Domingó, que predicando el Santo en Zaragoza, auia vn Cauallero, llamado D. Pedro, noble, y rico; pero muy dado a vicios deshonestos, aunque el era casado. Oyó este la fama de los apostolicos sermones del esclarecido Patriarca: y aunque le parecia, que su dureza no tenia remedio; por curiosidad quiso oírle predicar. Entró en la Iglesia, y vio el Santo rodeado de demonios, y atado de ellos, con tantas cadenas, quantos eran sus pecados, y a el feo, como los mismos demonios. Predicó entōces de la gravedad, y daños del pecado, de que aunq̄ quedó aterrado el Cauallero, no quedó convertido. Boluio a sermon otro dia, y S. Domingó por la utilidad de las Almas pidió a nuestro Señor, descubriessse a los que alli estabā

*Moyolo  
collo. de  
Serpent.*

alguno de los daños, y males de la culpa. Apenas acabó de hazer esta suplica, quando se vió tan bien oída, que vieron todos quantos estabán en la Iglesia al vicioso Cauallero feo, como vn demonio, en figura de vna monstruosa vestia, rodeado de muchos demonios, y que como a cautiuo suyo lo lleuaban, a donde querian, arrastrandolo con cadenas. Echaron todos a huir el Templo a fuera, hasta sus criados, y muger, llorando todos, y dando voces, que las ponian en el Cielo. Quedó el triste Cauallero solo, y sin saber la causa de tal fuga, y tales llantos. Preguntola, y respondióle de lexos vn criaco, que el mismo era, por verle como estaua. Con esto lloró sus culpas, confesó sus pecados, y hizo vna maravillosa mudança de vida.

Pecador, que viuiendo en pecado, imitas a este mira que por vna culpa estás hecho vn demonio, y estas cautiuo de Sathanas. Adhierte, que quantos pecados tienes, son otras tantas cadenas, con q

te arrastrán los demonios a otras culpas, y te lleuan atado a las eternas penas. Tiemblade que estas rodeado de espíritus infernales, y de que echandote a dormir cō ellos, puedes despertar en el infierno. Y para salir de tus culpas, y nodar en aquellas penas por tus pecados, cōsidera lu grauedad, y medita sus males, y daños: *Quia si cognouisses & tu.*

Estos lloraba Christo Señor nuestro, y siendome estos estos daños, es bien que repares, si quiera en algunos. Y con este fin te dire aqui a gēceelles: y antes de esto para tu mayor cōfusión, te pondré a gēce de lo que hañia los Gentiles, que reconocia a Dios, ni que hubiesse calligo de culpas, ni premio de virtudes, dixerón, y sintieron del pecado. Horacio dixo: *El pecado es vn grande, y horrendo monstruo.* Dime, Pecador, dormirias con vna serpiente? Dirasme, que no; pues como dueimes con pecado, que es peor, y con el demonio? Aristoteles dixo: *mehor es morir, q hazer el mas minimo pecado: Melius est mori, quã facere*

Discut. Co. II.

Horat.

Arist. 3. Et hic or.

recontraban virtutis. Co  
 no no mueres tu, que es  
 res Christiano, antes que  
 pecar? Ciceron dixo: nin  
 guna cosa puede suceder  
 nos horrible, y muy de re  
 mer, sino el pecado; *Prae  
 ter culpam, & peccatum ni  
 bil potest accidere, quod sit  
 horribile & pertimescendū;*  
 Pues dime, Alma de alma  
 da; como en lugar de de  
 mer mucho la culpa, amas  
 y sigues tanto el pecado?  
 Hasta aquellos Gentiles, q  
 decian, como ciegos, que  
 nuestras Almas se abauari  
 con los cuerpos; decian q  
 por ninguna cosa se auia  
 de hazer vna culpa. Pues  
 como tu por no nada iu  
 ras, votas, maldices, blas  
 femas, y des honras  
 \* *Passemos aora de los  
 dichos de los Gentiles a los  
 hechos para que os corra  
 mos de los nuestros. En  
 Euria hubo un Moço lla  
 mado Puria (dize Valerio)  
 de la mayor hermosura; q  
 hasta sus mismos ojos de  
 dan abhegada. Ogame  
 se iban a las noches a las  
 magres. Y viendo q esto  
 quiso quitar y escutar el pe  
 cada, a peticion de su  
 de ocasion, que su uictoria*

daba a el, que se hirio la  
 boca, y rotro con muchas  
 cuchilladas, con que quiso  
 ponerle feo. De Platon es  
 cribe Celio, que sintiendo  
 se robusto, y muy sano; por  
 conseruar mejor la casti  
 dad, escogio la tierra mas  
 enfermiza de su Prouin  
 cia, para poner su escuela, y  
 vivir en ella en medio de ella.  
 San Ambrosio tambien  
 dice de un moço muy he  
 llo, por nombre Etruso,  
 que siendo muy hermoso,  
 y llegando a entender, que  
 si uellega inquietava a mu  
 chas mugeres, se rompio  
 frente, y mexillas con cau  
 terios de fuego, hasta tan  
 to que lo dexaron muy  
 feo. Demoles (dize Plutar  
 co) por no consentir en  
 vna deshonestidad, quiso  
 antes ser cozido en agua  
 hirviendo. Hipo fue con  
 mucha razon celebrada  
 entre las Marronas Gri  
 gas; la qual quiso antes mo  
 rir; que consentir en un pe  
 cado. Hasta de iudiciones y  
 palabras indecantes haye  
 mucho los Gentiles. Na  
 talo dice q tenia los anti  
 guos prohibido el cantar  
 los Truank en honra de  
 los dios, que son de otros si

Celius lib. 7. cap. 10.

S Amb. de exhor au Virg.

Natal. in sua Meteorol. lib. 6. cap. 5.

Cicer. lib. 6.

Valer. lib. 4. cap. 5.

no las quisiesen à propósito para templar la lascivia, q̄ de la musica podia resultar, como eran los trabajos de los Grecianos en la buelta à su patria, y otras cosas a estas semejantes.

Todos estos, Christianos mios, eran Gentes, que no conocian à Dios, ni vieron crucificado à Christo, ni el infierno auierto para castigo de pecados, ni huyeron de la culpa por ser ofensa de Dios, que no le conocian, sino por la fealdad enorme, que por su naturaleza tiene. Esta les aterrò: esta les asombro: esta les hizo padecer còvalores terribles, tormentos, y la misma muerte. Pues que debéis hazer, Christianos, que conocéis à Dios, y creéis, que murió Christo, por librarnos de los males del pecado, que pierde el Cielo el que le comete, y se condena al infierno? Mil vidas quisais de perder, antes que ofenderle muchas muertes quisais de padecer, antes que agraviarle.

Mas ay dotor! quando el contrario hacen muchos milagros de Christo.

nos, que tienen por buena vida, la que gastan en ofensa de su Dios! Los Gentes quisieron antes la muerte, que el pecado: los Christianos lo quieren mas que à su Dios; pues por el se dexan. Los Barbares ciegos hazian gala de padecer graves tormentos, por no pecar; y los Christianos la hazen de huir de la Cruz de Christo, y de darse sin freno à vicios, y pecados. Los que no gozaron del beneficio de la luz de la Fee, huyeron de ser ocasion de culpas, à costa de afearse acuchilladas, y los que gozan de esta guia, se pierden, por perder Almas: mueren por solicitarlas, o les ocasionan con sus traes prouocatiuos muchas ofensas de Dios. Hasta de los cantares indecentes se absteniã los Varones Gentes; y entre Christianos hasta mugeres cuentan y cantã mil deshonestidades.

Que responderéis à Christo: diuino Iues, quando pidas cuenta de vuestra vida, y la caereis con la vida de los que os han vendido? Respondedme lo que os pluga,

## II. Dela grauedad, y daños del Pecado. 201

Matth.  
cap. 12.

reça, y vuestro obrar con el tuyo? Mirad, que ya nos tiene amenazados con esto en el Euangelio, diciendo: *Viri Niniuita surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.* Los Gentiles Niniuitas se leuãtarã en el dia del Juizio, y con lo que allí parecẽra de las obras de ellos, bastarã para condenar las de los Christianos, y sus Almas. Conoced con quanta razon podra condenaros, y quanta serã vuestra amargura, y verguença cõ el exemplar de vn Rey de la tierra, que teniendo algunos Vassallos traydores à su Corona, les hiziesse parecer ante sï, y los carcase con otros Vassallos de otra, que le hubiesien seruido. Pues que serã veros en Juizio ante el Rey de los Cielos, que singularmente reyna entre Christianos, y que le ayais ofendido, y sido traydores muchas vezes, quando la Gentilidad, que es como Rey no de Satanas, le sirue; ò le ofende menos?   
A mas de esta cõguedad lloraua Christo nuestro bien los daños, que los

pecadores se ocasionan por el pecado, y la destruccion, que con el causan en sus Almas; pues siẽdo mãs bellas, que vn sol por la gracia, al fin imagen de Dios, y teniendo por ella riqueças incomprables, y tesoros espirituales, que valen mas que millones de Mundos; lo pierden todo por el pecado, y quedan pobres, hediondas, muertas, y como en los huessos, digamos. Asï se le dio à entender Dios nuestro Señor à su Santo Profeta Ezequiel, quando mostrãdole vn campo lleno de huessos hediondos, le dixo: estos son los pecadores de mi Pueblo, y estẽ el lamentable estado, en que lo tienen sus pecados: *Offa hac, vniuersa domus Israel est.* Porque es cierto, que el pecado mortal quita la vida al Alma, y porque la mata, se llama mortal. De xala enemiga de Dios, esclaua de Satanas, robale los dones de la gracia, despojale del merito de las buenas obras, quitate todas las gracias, que con ellas alcanzò, quanta recibien los sacramentos,

Ezechi.  
cap. 37.

Discur.  
to. III.

la caridad Reyna de las virtudes, y las demas virtudes, que andan con la caridad: amortiguale la fee, entibiale la esperança, pierde el derecho de los Cielos; y por decirlo en vna palabra, prinale del mismo Dios, y con esto detodos los bienes; pues todos están encerrados en su diuina Magestad. Y viene à quedar como aniquilada el Alma; porque así como por la gracia (dice San Senerino) se leuanta el Alma sobre todo lo criado; así por el pecado (que es su contrario) se abate sobre todo lo criado.

Y por tanto ablando nuestro Señor de los pecadores de su Pueblo, dice: buelto se han para viuir sin yugo: *Reuersi sunt, ut essent absque iugo* Que fue decir, segun la explicacion de los setenta Interpretes: tau rematados llegaron à estar por el pecado, que quedaron aniquilados: *Conuersi sunt in nichilum*. Marauillase Plinio de la fuerza de algunos rayos, que si dan en vnacata llena de joyas de oro, ó plata, lo consumen, y aniqui-

lan todo, sin dexar señal de tales joyas, y dexan sana, y entera la caja. Así si epeca do es vn rayo, que subedel infierno, y peor q el mismo infierno, quedando en el Alma, le abraça quantas joyas de gracias, y meritos tiene, y le quita la vida, dexando sin señal de esto su casa, que es el cuerpo.

Pues si esto es así; que ser le quedará al pecador? el de demonio. Quié taldize? Christo en el Euangelio, q ablando con sus Apostoles de Judas, quando estaba en pecado; dixo: Vno de vosotros es vn diablo: *Ex vobis vnus diabolus est*. Y S. Ioan Chriofito modice, q el pecado haze demonios. Y esto es muy cierto; pues por vn solo pecado quedarõ conuertidos en demonios tantos millares de Angeles; luego por muchos pecados que dara hecho el pecador, no solo vn demonio, sino muchas vezes demonio; y tantas vezes mas feo, y abominable que el, quantas comera mas pecados.

A esto parece miraba el Euangelista S. Marcos, quando dixo, q echò Christ

1000  
21.969

Ioan.  
cap. 6.

*Oseas*  
cap. 7. *ut essent absque iugo* Que

70. *Inter* *Conuersi sunt in nichilum*. Marauillase Plinio

*Plinius* de la fuerza de algunos rayos, que si dan en vnacata  
*denatur.* llena de joyas de oro, ó plata, lo consumen, y aniqui-

1000  
1000

## II. De la grauedad, y daños del Pecado. 205

Marc.  
cap. 16.

to siete demonios de aque-  
lla pecadora: *De qua septē  
demonia eiecerat*; por q̄ auia  
quitado de ella cō su gra-  
cia los siete pecados mor-  
tales. Y por qualquier de ec-  
llos se haze t̄bien hijo del  
demonio, el q̄ por la gra-  
cia era hijo de Dios. Y por  
t̄nto dice S. Gregorio Mag-  
no, nos enseñò Christo a  
decir en el Padre nuestro:  
*que estas en los Cielos*; por q̄  
sino te añadiera esta pala-  
bra, quando el pecador di-  
xera: *Padre nuestro*; pensa-  
ria el demonio, q̄ à el lo  
llamaua, como à su Padre:  
y así decimos: *Padre nues-  
tro, q̄ estas en los Cielos*, quã-  
do ablamos cō Dios, aun q̄  
t̄bien esta en la tierra. Y  
por ser esto t̄ cierto, à los  
Escruuas, y Fariseos, por q̄  
estab̄ en pecado, los llamò  
Christo Señor nuestro hi-  
jos del diablo: *Vos ex Patre  
diaboli estis*. Sola esta razõ  
podia bastar, para hazer  
nos huirdel pecado, como  
del demonio, y muchas  
Hõbre pecador, q̄ viues  
tar ciego, q̄ auierendote he-  
cho Dios hijo suyo, y here-  
derode su Reyno desde el  
Bautismo, te has hecho hi-  
jo del demonio, te has des-

heredado del Cielo, y per-  
dido las riqueças de la gra-  
cia, y los tesoros inestimables  
demeritos de eternas  
glorias; dõde tienes el senti-  
do? dõde tu razõ? dõde tu  
juizio? Diriañme q̄ no lo  
tenia quiẽ pudiendo ser hi-  
jo de vn Rico, noble, y San-  
to Rey, quisiesse serlo de  
vn esclauo; que no tenia  
sentido, quien por vn lige-  
ro deleyte, ò vil interes de  
tierra perdiess̄ la rica he-  
rencia de vn Reyno; que  
no tenia razõ, el que tro-  
casse por el lodo, tesoros  
inestimables: luego bien  
digo yo, que no tienes sen-  
tido, que te falta la razõ,  
que estas loco de atar, y sin  
juizio; pues pudiendo ser  
hijo de Dios, quieres ser-  
lo de Satanas, y por vn vil  
gusto, ò interes caduco,  
pierdes vn Reyno eterno  
del Cielo, y todos los teso-  
ros de la gracia, que te en-  
caminab̄ à la gloria. Abre  
ya los ojos: buelue ya en-  
ti: no viuas tan sin juizio:  
telo para dolerte de tus cul-  
pas, y acompaña à Christo  
en llorar amargamẽte tus  
pecados, tu ceguedad, y mi-  
seria: *Vidē Ciuitatē, & c.*  
Otros males de la culpa, nos  
ense. so. II.

Ioan.  
cap. 8.

+

Stta M.

205

Discr.

ense. so. II.

enseñò tambien à lamen-  
tar nuestro amantissimo  
Redētor: y son los peligros  
de los eternos tormentos,  
aque se sujeta el pecador  
por vn pecado mortal. Y de  
tal manera se sujeta por el  
airsealos infiernos, yaarder  
en sus fuegos horrēdos eter-  
namente en compaņia de  
los demonios, que quan-  
to es de su parte queda im-  
possibilitado de remedio,  
si Dios, aquien ha ofendi-  
do, y hecho enemigo su-  
yo, no le da la mano. Esto  
nos quiso dar aentender  
su diuina Magestad, quan-  
do dixo al Euangelista S.  
Ioan: yo tengo las llaues  
de la muerte, y del infier-  
no: *Habeo clauēs mortis, &  
infernī.* Y como riene las  
llaues del infierno: De tal  
manera, que nunca las da-  
rà, para abrirlo: nunca sal-  
drà de el desuventurado,  
que à alla ba condenado.  
Y assi aunque las cinco  
Virgenes condenadas, à  
vozes pedian à Christo,  
que les abriessse, les respon-  
diò: no ay remedio, que  
esta cerrada la puerta:

*Matth. Cap. 25. vob. El tener su Magestad*  
*diuina*

Diuina tambien las llaues  
de la muerte, es decirnos,  
que el pecador, por el pe-  
cado mortal queda muer-  
to, y se cierra la puerta pa-  
ra boluer à la vida de la  
gracia, y al camino de la  
gloria: demanera, que si  
el mismo Dios, aquien tie-  
ne graüemente ofendido,  
no le da las llaues de vn e-  
ficaz auxilio; no saldrà ja  
mas de la tremenda carçel  
de la muerte de la culpa,  
ni dexarà de ir à la de las  
eternas penas. Bien puede  
el Christiano echarse en  
alabismo del pecado; pe-  
ro salir de el sin especial  
ayuda de Dios, no puede.  
Es como el otro, que se  
arroja en vn profundo po-  
ço, ò en medio del mar,  
que aunque por si pudo  
arrojar se en el; pero sin  
ayuda no puede salir. Y  
assi no sin causa llamò  
Dauid abismo al pecado,  
y dixo que vno llamaba o-  
tro; porque el abismo de  
la muerte de la culpa, pi-  
de de justicia el de las eter-  
nas penas: *Abyssus abyssum*  
*inuocat.* Tambien dixo el  
Santo Rey, que no obstan-  
te esto, los pecadores se  
obligaron à ir à dar à tan  
horren-

*Apocal.  
cap. I.*

*Psal.  
41.*

## II. De la gravedad, y daños del pecado. 285

*Psal.*  
19.

horrendos abísimos, y se  
atreuieron a caer en ellos,  
ofendiendo à su Dios: *Ipsi*  
*obligati sunt, & ceciderunt.*

\*

Y estando el Santo  
Profeta Rey en conoci-  
miento de q̄ por si no pue-  
den salir del abísimo de la  
culpa, ni escapardel de las  
infernales penas, dixo de  
si, quando estubo en peca-  
do: ay de mi! hallome cla-  
uado en lo profundo del  
abísimo, y no ay sustancia:  
*Infixus sum in limbo profan-  
di, & non est substantia:* Y fue  
decir: ay que desdicha tan  
grande la que padezco en  
péna de mi pecado, que  
auiendo yo de mi volun-  
tad echadome en el, no ha  
quedado sustanciade fuer-  
ças en mi, para salirde el, si  
Dios no me dà la mano.  
Y esto nos quiso dar à en-  
tender Christo nuestro  
bien, quando pudiendo cō  
solo su querer resucitar  
los muertos todos, quiso  
dar vida à la hija del Ar-  
chisinagogo, dandole la ma-  
no: *Tenuit manum eius, &*  
*surrexit Puella.* Para sig-  
nificarnos, que el que es-  
ta muerto en el Alma por  
el pecado mortal, no re-  
sucitarà, ni recobrarà la

*Psal.*  
68.

*Matth.*  
cap. 9.

vida de la gracia, si tu Ma-  
gestad loberana no le da la  
mano cō vn auxilio eficaz.

†  
\*

Alma pecadora, que  
estas en pecado mortal, no  
oyes en quanta desdicha  
estas? No entiendes en quã  
miserable estado viues? No  
conoces, que estas en vn  
pielago de males, y en vn  
abísimo de peligros? Sino  
lo conozes; como busca-  
ràs el remedio, y si lo co-  
nozes, y no lo buscas; co-  
mo lo quieres hallar? Que  
hazes, que no das repeti-  
das voces à Christo con  
las Virgines prudentes, di-  
ciendo: *Domine, Domine,*  
*aperi nobis.* Señor, Señor,  
abridme la puerta de la  
muerte de la culpa, en que  
estoy: dadme las llaves de  
vuestros auxilios, para sa-  
lir de ella à la vida de vues-  
tra amistad, y gracia. Mi-  
ra, ay de ti! que todo el tiẽ-  
po que estàs sin ella, viues  
sin Dios, comes sin Dios,  
duermes sin Dios, y andas  
sin Dios! y viues, ò misera-  
ble deti! cō el demonio, co-  
mes cō el demonio, duermes  
cō el demonio, y andas  
cō el demonio! Mira q̄  
aora es tiẽpode buscar tu  
remedio en vna buena cō-  
fession

*Matth.*  
cap. 25.

fesiõ, y despues no lo ha-  
 llaràs. Aora estièpode mi  
 fericordia, y despues lo serà  
 de iusticia. Teme el passar  
 derepente de esse abismo  
 de la culpa à los inferna-  
 les abismos de las etèrnas  
 penas. Considera, que si  
 vna vez das allà, jamas te  
 abriran la puerta para sa-  
 lir del infierno. Correspõ-  
 de al amor, conque al pre-  
 sente te combida con el  
 perdõ el mismo Dios ofen-  
 dido. Haz cuenta, que  
 aora te dice lo que alnã-  
 cebo difunto de la Ciu-  
 dad de Nain: *Adolenscens*  
*tibi dico, surge.* Con rigo  
 ablo, moço diuertido en  
 vicios, y dado à deshonesti-  
 tudes: leuantate de tan  
 miserable estado. Ati di-  
 go, hombre jurador, y mal  
 dicente: dexa essa infer-  
 nal costumbre: *Tibi dico,*  
*surge.* Ati que callas peca-  
 dos por verguença en la  
 confesion, y en ella, y la  
 Comunión cometes tan  
 grandes sacrilegios, te di-  
 go, que salgas de ellos, y  
 que confieses tus culpas.  
 Atique agrauias à tus pro-  
 ximos con murmuracio-  
 nes, con trampas, y con  
 vñiras, te exhorto à que

satisfagas tanto agrauio, si  
 sino quieres condenarte. Ati  
 que sollicitas Almas para  
 el pecado, y con tan mal  
 exemplo eres causa de que  
 se me condenen, te digo  
 que te leuantes de tan  
 miserable estado, y te  
 bueluas a mi gracia, antes  
 que experimentes mi iusti-  
 cia, y seas por ella conde-  
 nado: *Tibi dico, surge.* Mas  
 ay dolor, que en lugar  
 de salir el pecador del  
 abismo de su culpa, y de  
 temer el del infierno; mu-  
 chos repiten los pecados,  
 y añaden culpas aculpas,  
 y ofensas à ofensas de  
 Dios! Vengamos à cuen-  
 tar, Almas: decidme, si es-  
 tando vn hombre colgado  
 de vn hilo quebrado, y  
 sustentandolo otro, teniẽdo  
 de el de parte eminente,  
 y abajo estuuiessẽ vn  
 lago de fuego, y en el dra-  
 gones fieros, esperando  
 que cayessẽ para tragarlo,  
 y assarlo, y en lugar de dar  
 gracias al que le sustentaba,  
 y de estar muy en su  
 gracia, leuantassẽ la ma-  
 no para ofenderle, y abo-  
 fetearle, no diriais, que es-  
 taua loco, y sin juicio? Si.  
 Pues decid, que tampoco

Luc.

ca. 7.

## 11. Dela grauedad, y daños del Pecado 287

le tenéis: confessad, que estais sin Juizio; pues estádo pendientes de vn hilo tan quebradizo, como es la vida, y teniendolo Dios, porque no se quiebre, quãdo estais en culpas; para que no deis en las penas de fuego del lago del infierno, y en las vñas, y bocas de los demonios; en lugar de salir de tan miserable estado, y de dar gracias a Dios; y buscar esta amistad, y gracia, le ofendéis de nuevo, y con esso leuaurais la mano, y brazo contra el Omnipotente Dios, y bien hecho nuestro: que es de lo que se admiraba el Santo Job, quando dixo del pecador: leuanto su mano contra Dios: armò contra el Omnipotente su brazo, y corrió contra el atreuido por el camino de sus ofensas: *Tendit aduersus Deum manum suam, & contra Omnipotentem roboratus est. Cucurrit aduersus eum erecto collo.* Y San Pablo dixo, que el que peca, quanto es de su parte buelue a crucificar a Christo nuestro Señor: *Rursus crucifi-*

*gentes sibi metipso Filium Dei.* Alma pecadora, abre los ojos: no viuas tan sin Juizio: no ofendas mas a quien te conserva la vida, para que no des en el infierno. No bueluas a crucificar a Christo: baste el auer sido crucificado por ti vna vez. Y tu Alma, que estàs fuera de pecado mortal, y en gracia; temible de perderla: teme; y huye de las culpas; que acarrean tantos males; y penas temporales; y eternas. Estas tambien lo-  
 ba Christo nuestro Señor: *Fleuit super illam;* y la grauedad con que se arrojan las Almas en ellas; por sus culpas. Y porque temblemos de ellas; dire algo de los muchos castigos, y condenaciones, que ocasionan. Desde que nuestro Señor criò el mundo; hizo en el exemplares castigos por el pecado. Por vno solo arrojò de los Cielos al infierno a muchos milhares de Angeles, para riones de fuegos eternos. Por otro pecado desterrò del Paraíso a nuestros primeros Padres; y los

Hébra. cap. 6.

Discurso V.

Apocal. cap. 12.

Genes. cap. 3.

los

*Genes.*  
*cap. 7.*

*Genes.*  
*ca. 19.*

*Num.*  
*ca. 16.*

los fugarò à las amarguras de la muerte, y a otras penas innumerables. Por el pecado deshonesto açgò Dios vn mundo entero, sin dexar derodo el mas que ocho personas. Por el mismo pecado de lasciuia abrasò las cinco Ciudades de la Prouincia de Pentapolis con fuego del Cielo, y echò à los pecadores de ella al eterno del infierno. Por la culpa de sedicion contra Moyses repentinamēte arrosò tantos à los infernales fuegos, que segun consta del sagrado libro de los Números, passaron de catorze mil, y setecientos: *Fuerunt autem, qui percusi sunt quatuordecim millia hominum, & septingenti absque his, qui perierant in seditione Ciro.*

Por sus pecados tambien dexò Dios al Pueblo Ebreo, y se condenan tantos millares, ò millones deel. Por lo mismo perdió la Fee Inglaterra, Olanda, Grecia, y tanta parte de Alemania, Francia, y otras muchas Prouincias, y Reynos, donde seçõdenan tantos millones de

Almas. Y entre los Catolicos en nuestros tiempos, no han sido pocos los que me consta, que han muerto estando actualmente executando el pecado deshonesto. De estos castigos, que yo aqui he puesto, pone el Principe de los Apóstoles S. Pedro el de Sodoma, el de diluuiou niuefaly el de la condenacion de los Angeles malos, y dice: si à estos no perdónò Dios, sino que los echò al infierno; que hará de los demas pecadores; pues les pone tantas condenaciones por exemplar de la que les espera? *Exemplum eorum qui impie acturi sunt* ponens, dice el Santo Apóstol.

En confirmacion de esto refiere San Antonino de Florècia, que predicando Bartoldo vn dia en Alemania, y afeando mucho vn pecado, murió de dolor de los suyos vna muger en el Auditorio, Y por justos iuzios de nuestro gran Dios resucitó, y dixò con gran sentimiento, y lagrimas: sabed, Almas, para que abrais los ojos, y no viuais ciegas

2. Petr.  
cap. 2.

S. Anto.  
Florent.  
3. p. list.

gasen culpas; que en el mismo punto que mi Alma fue presentada en el Tribunal diuino; fuei on tambien presentadas setenta mil Almas, que acauaban de salir del mundo; y que de tantos millares de ellas solas tres fueron al purgatorio, y todas las demas bajaron condenadas al infierno. Aqui vereis, que no sin gran fundamento dice los Santos, que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Pecadores, abrid los olos, antes que llegueis al trance de la muerte; que entonces ya es tiempo de cerrarlos, mas que de abrirlos. Temed la Justicia realta del diuino Iuez: temblad de caer en sus manos, que es cosa horrenda, dice Pablo: *Horrenda est incidere in manus Dei uiuentis.* Mirad que tan es el pccado, que tanto lo aborrece, y castiga Dios, cõ ser tan amante nuestro. Ved quan mala es la culpa; pues tanto mal a tantos causa: quanta su grauedad; pues a tan innumerables condena: quanta su fealdad; pues de Angeles bellos del

Cielo haze ticones abominables, feos, y horribles del infierno. Considerad quãto de uemos llorar nuestras culpas; pues nos hazen enemigos de Dios, y nos condenan a las eternas penas. Geremias no se artaba de llorar los pecados agenos; como de uemos llorar no a otros los nuestros? Aquel lamentaba la condenacion de las Almas de sus proximos; que de uemos hazer no a otros por la que nos amenaza por nuestros pecados? De nuestros primeros Padres dice Guillelmo Lugdunense, q desde que vieron muerto a su hijo Abel, lloraron a margamente por espacio de cien años; considerando, que a quella muerte era efecto del pecado. Como no lloramos no otros tantos castigos del Cielo, como vemos cada dia por nuestros pccados? Como no lamentamos tantas Almas, como se condenan? Que ceguedad es la nuestra, q no lloramos nuestras culpas, y tememos los castigos temporales, y eternos, que por ellas nos amenazan? En q razon cabe, que lloran-

Guillel.  
Lugdun  
suma de  
vitij  
tract.  
de ira  
Rubric.  
19.

Hebra.  
cap. 10.

do Christo Diuino luez las culpas, y penas de los culpados, no las lloremos nosotros, que somos los reos de ellas? *Videns Ciuitatem fleuit super illam.* Donde esta el Juizio, si lamentando el mismo Dios nuestra ceguedad, nosotros reimos de ella, y no queremos abrir los ojos? Para que son las lagrimas, sino las aplicamos por nuestras culpas? Si lloramos la muerte de los Padres, Hermanos, y Amigos, aun sin poderla remediar; quanto mas debemos llorar la muerte, que dimos à nuestras Almas con el pecado; pues con esto les restituiamos la vida? Si lamentaramos noches, y dias, si con esto pudieramos resucitar à nuestros Padres; porque no lloraremos, siquiera vn rato, por resucitar nuestras Almas? Y si esto podemos hazer luego; para q̄ lo hemos de dilatar para despues?

Ea pues, Alma peccadora, baya de tu remedio: baya de llorar tus culpas: baya de tener gran dolor de tus pecados. Y para esto, cõsiderando tu

mala vida pasada, y los muchos pecados de ella, dile à tu Dios con el Santo Iob: *Tacet animam meam uita mea, dimittã aduersum me eloquium meum.* *¶* c. 10. Pesa-me mi Dios, de mi mal gattada vida. Pesa-me, Redentor mio, de que siendo el pecado, como daño grande mio, agrauio vuestro, cometí tantos. Pesa-me vna, y muchas vezes, que siendo su grauedad tanta, que conocida, podia bastar à quitarme la vida, he viuido yo tan ciego, que solo me pesaba de no tener mas ocasiones de ofenderos. Y mas sin rason, ni freno, que vn Gentil, me entregaba à los pecados, aunque sabia, que daban la muerte à mi Alma, q̄ le robaban vuestra gracia, y los meritos de eterna gloria, y que me se jetaba por ellos a ser enemigo vuestro, y vno de los muchos, que se condenan al infierno. Pero ya, Señor, me pesa, y re pesa de auer viuido en tanta ceguedad de ofensas vuestras. Estas con el Santo Iob, las quiero confessar enteramente, y sin escusa ninguna: *Di-*

*mittam*

## II. De la grauedad, y daños del Pecado. 291

*mittam aduersum me elo-  
quium meum.* Y esto con  
amargo dolor de mi Alma:  
*Loquar in amaritudine  
anime mee.*

+ Hasta quando, Señor,  
hasta quando he de ser ma-  
lo? O que tarde, mi Dios,  
caygo en la cuenta! Mas  
al fin vengo ya à vos arre-  
pentido, que mas vale tar-  
de que nunca. Quisiera,  
Redentor mio, traher la  
contricion, que tubieron  
todos los bienarrepenti-  
dos; el dolor de Madalena,  
las lagrimas de San Pedro,  
y el arrepentimiento del  
Buen ladrõ, y enel viuir, y  
morir. O mi Iesus! quien  
siempre os hubiera ama-  
do, y nunca os hubiera  
ofendido! En adelante, Se-  
ñor, morire vna, y muchas  
vezes, antes que ofende-  
ros vna. Y tomando vues-  
tro exemplo, llorare mis

yerros, y lamentare mis  
çeguedades. Madre de  
Dios, y Madre de pecado-  
res, yo soy el mayor de to-  
dos, muéstrese vuestra pie-  
dad en socorrer al mas ne-  
cessitado. Y para ello, Se-  
ñora, alcançadme ausi-  
lios eficazes, para llorar  
siempre mis culpas, comen-  
çando desde luego, y di-  
ciendo de todo coraçon:  
Peque, Dios mio: peque,  
Redentor mio: peque, Sal-  
uador mio. Mueray o aqui  
de dolor de autros ofen-  
dido, para q̄ mas no os ofen-  
da, y para q̄ con lob pue-  
da confiadamente deciros:  
*Nolime cõdemnare.* No me  
condeneis, mi Dios: otor-  
gadme vuestros ausilios:  
concededme vuestras mi-  
sericordias. Aqui de  
gracia, y alla de  
gloria,

\* \*  
\* \*





# SERMON

## TERCERO.

### Del valor, y estima de la Gracia.

*Maxima, & pretiosa nobis promissa donavit: ut per hac efficiamini diuina consortes natura, 2. D. Petri*

*1. in cap.*



**A**BLANDO el Principedelos Apóstoles S. Pedro con los Fieles,

que gozan la dicha de la gracia de su Dios, les dice: advertid que con ella, y en ella nos da su divina Magestad los mayores y mas preciosos dones: *Ma-*

*xima, & pretiosa nobis promissa donavit.* Y que tan preciosos son, para que sepamos estimar el estar en gracia de Dios? Denos a entender los quilates de su valor cō algunacōparaciō, ò semejança, a exēplo de su diuino Maestro Christo, q̄ vsō de muchas, para q̄ le entēdiēse algunas cosas. Ninguna pone el Apóstol:

no nos

no nos dice, que tan preciosa es esta loya de la gracia. Y no ay que admirar lo, por-

valor del Reyno de Dios? *Scientia fons, dicendilumen, qui sensus aperit, ingenia di S. Petr. latat, in inuenienda similitudine nunc laborat?* Aora

Discur-  
to. I.

Que el mismo Christo, siendo sabiduria infinita, parece se hallò salto de palabras, para decirnos de quanto valor es la gracia, y quanta es la dicha del Alma, que està en gracia de su Dios.

veamos, q̄ Reyno de Dios es este, quando ay palabras para significar lo que vale? Este Reyno de Dios es el Alma, que esta en gracia, mediante laqual su diuina Magestad reyna en las Almas. Así nos lo diò: à entender, diciendo en el Euangelio: el Reyno de Dios està dentro de vosotros mismos: *Regnum Dei intra vos est.* Luc. c. 18.

Luc.  
c. 13.

**P**OR San Lucas nos lo diò así à entender Christo nuestro bien, diciendo: à quien comparar yo el Reyno de Dios? *Cui simile est Regnum Dei?* Buclue se, à la misma dificultad, y añade: ò con que comparación, ò semejança dare yo à entender su valor? *Et cui simile estimabo illud?* Entra aqui la agudeça de San Pedro Chriologo, y como admirado de que el diuino Maestro no se explicassemas, dice: es posible, que siendo Christo fuente de la sabiduria, luz de la eloquencia, el que abre los sentidos, el q̄ dilata los ingenios, se muestra como embaraçado para hallar alguna semejança, cõ que darnos à entender el

Dedonde se infiere ser la gracia de tanto valor, q̄ aun el mismo Christo Señor nuestro, siendo sabiduria infinita, parece se hallò salto de palabras, para darnos à entender lo que es la gracia, y quanta es la dicha, y preciosidad, que goça el Alma, que està en ella. Y entre otras grandezas, que le comunica, la haze Reyno del Rey eterno. Y deseoso su diuina Magestad, de que gozemos de rãto bien, nos pide, que se le pidamos. Y à este fin nos enseñò à decir en el Padre nuestro: *Venganosel tu Rey-*

no. Donde abla su Magestrado del de la gracia; que teniendo esta, seguro tenemos el de la gloria. Y las palabras, que à las dichas se figuen en el Pater noster, nos dan a entender ser este el genuino sentido de ellas; pues son *Hagase tu voluntat, assi en la tierra, como en el Cielo*: que con las antecedentes hazen este sentido: Reynad, Señor; en nuestras Almas por gracia, para que mediante ella hagamos vuestra voluntad los que estamos en la tierra, como la hazen los que estan en el Cielo. Fixad, Almas, en vuestra memoria esta explicacion del Padre nuestro, para que quando lo digais, apliqueis la voluntad con fervor, para pedir la gracia de Dios; pues importa tanto, que faltan palabras para explicar su valor. Y assi no es mucho, q̄ San Pedro no nos lo diese a entender con alguna comparacion, y q̄ solo dixesse, que eran los bienes mayores los que se nos daban con la gracia: *Maxima, & pretiosa nobis promissa donavit.*

Sean comprobacion de esto mismo aquellas palabras con que el Esposo diuino celebra las gracias de su amante Esposa el Alma: a quien por estar en su gracia, le dice: que hermosa que estas, Amiga mia! *Quam pulchra es, amica mea!* Y boluiendose à la dificultad torna à decirle: que hermosa que estas! *Quam pulchra es!* Dándonos con esto a entender, que es tan grande el tesoro de la gracia, y tantos los bienes, que goza el Alma que la tiene, que al mismo Dios parece le faltan palabras, para declararnos lo. Y sino le faltan, à nosotros si capacidad para entenderlo. A Santa Francisca Romana le mostrò nuestro Señor la hermosura del Alma, que esta en gracia, en forma de vn Angel tan hermoso, y resplandeciente, que en su comparaciõ el Sol parecia vn nubecilla obscura. El Venerable, y místico Padre Ludouico Blofio, dice: es tan grande la hermosura, y belleza del Alma, que esta en gracia, que si tu la pudieras ver claramente, de pura

*Cant.  
cap. 4.*

*In vita  
Sanctæ  
Francis.*

*Blofius  
in specul.  
cap. 3.*

### III. Del valor, y estima de la Gracia. 295

de para admiracion, y gozo, no supieras donde estabas.

Con auer visto el amado Discipulo S. Ioan à su diuino Maestro con los dotes de la gloria en el Tabor, y despues resucitado, y quando subió à los Cielos, viendo despues vn Angel, y en el la hermosura de la gracia, se le hizo tan nueva, y admirable, q̄ le derribò en tierra, y le quiso adorar. Y el Angel se lo estorbò, diciendole: no hagas esto, que todos somos hermanos, y seruos de vn mismo Señor: *Apocal. 19. Videte feceris: conseruus tuus sum.* Como diciendo: no te admire mi belleza, que tan hermoso estas tu por la gracia, como yo. Almas Christianas, que estais en gracia de Dios, conseruad esse incomparable tesoro. Mirad, que por ella sois Angeles de la tierra, y bellos como los del Cielo. Guardad los mandamientos de Dios siempre, y siépre gozareis de este bien de bienes, y tesoro de tesoros. No os parezca mucho el trabajo de la virtud, y la fatiga de ven-

cer las tentaciones, por conseruarla, y aumentarla; que es bien tan grande el de la gracia, que es poco el morir por no perderla.

De Santa Catalina dese na serefiere, q̄ quando nueſtro Señor le mostraba alguna Alma en gracia, se quedaua suspensa, y enagenada de sus sentidos, y q̄ buelta à ellos decía à su Confesor: Padre, si vieses la hermosura, y belleza de vn Alma en gracia! Por vna sola te pusieras a padecer muchas muertes. Pelea despues, Almas; pelea contra el demonio, mundo, y carne, que el premio del vencimiento, que aun desde luego recibis (que es gracia, y mas gracia) es tan grande, que es poco morir muchas vezes por el. No desfallezeais, ni os falte el animo en la batalla (dice San Pablo) que en ella por feruiente de vuestro Dios, y por su gracia aun no auéis derramado sangre: *Non dū enim os quē ad sanguinem restitissis.* Y para que os alenteis mas a traucosar, y batallar por la gracia, digo,

*In eius vita.*

*ditam*

*2. 9. 2.*

*Hebrae. cap. 12.*

Discur- *Que como á muy rico tesoro*  
to .II. *fuero estima Dios á una*  
*Alma, que esta en*

**D**OS preguntas le hizo  
á Dios, á que fué gra-  
de Amigo Job; la una,  
que cola era el hombre,  
que así lo engrandecía?

La otra, porque ponía en  
el su corazón: *Quid est ho-*  
*6.7. mo, quia magnificas eum?*  
*aut quid apponis erga eum*  
*cor tuum?*

*Genes.*  
*cap. 9.* A la primera  
pregunta respondió Dios,  
diciendo: es el hombre  
Imagen, y semejança de  
su mismo Dios: *Ad imagi-*  
*nem quippe Dei factus est*  
*homo.* A la segunda pre-  
gunta de Job respondió  
Dios, después de hecho  
hombre por los hombres,  
diciendo en el Evangelio:

*Matth.*  
*cap. 5.* donde esta tu tesoro, allí  
esta tu corazón: *Vbi enim*  
*est thesaurus tuus, ibi est &*  
*cor tuum.* Y así si me pre-  
guntas, Job, porque pon-  
go en el hombre mi cora-  
çon, te digo, que porque  
estando en gracia, es mi  
tesoro. Y si en el material  
de las riqueças ponen los  
hombres su corazón, yo  
en el Alma en gracia, que

en mi aprecio es el tesoro  
mas rico, y de mi mayor  
estimacion. Y no ay otro  
de mayor gusto para Dios,  
dixó S. Pedro Damiano: *S. Pet.*  
*Anima Deo pretiosa pecu-*  
*ma est.* *Dami.*

Y si á mas de poner  
los auarientos su corazón  
en sus tesoros, ponen tam-  
bien los ojos; no menos  
pone los suyos nuestro  
gran Dios en el Alma, que  
esta en gracia. Y por tan-  
to dixó Dauid: el Divino  
Señor tiene puestos los o-  
jos en los Iustos, por estar  
sus Almas en gracia: *Ocu-*  
*33.*  
*li Domini super Iustos.* Por  
que el Alma en gracia, co-  
mo explica San Bernardo,  
es el tesoro de Dios. Y co-  
mo en la plata, y el oro  
tienen sus delicias, y re-  
creos los auarientos, nues-  
tro Señor dixo, que sus de-  
licias, regalos, y recreos es  
estar con las Almas en gra-  
cia: *Delicia mea esse cum fi-*  
*lijs hominum.* Y fino veale  
lo que trabajó Christo  
nuestro bien por este tesó-  
ro: hasta la sangre, y la vi-  
da dió por el. Su Mage-  
stad es el Mercader Divi-  
no, que con grandes deue-  
los, y fatigas buscó la mar-  
garita

garita preciosa del Alma en gracia: y por darfela, y tenerla en gracia, diò quã to tenia: *Inuenta autem via pretiosa margarita abiit, & vendit omnia que habuit, & emit eam.*

*Matth. cap. 3.*

*Iob c. 15.* Y con este aprecio, que haze Dios del Alma en gracia, se conforma el de los hombres: Digalo el Espiritu Santo: *Bibunt quasi aquam, iniquitatem.*

Beben, dice, los pecados como el agua, y con la misma ligereça, que sedientos se arrojan a beber en vna fuente; se atreven à perder la gracia, por arrojarse al pecado. O maldad grande! O desestima de la gracia, y amistad de Dios! O desprecio lamentable de tesoro, q̄ estimò Christo mas que a su vida! Que diriamos de vn hombre, que diessè vna preciosa joya, por la golosina de vna mançana? Diriamos, que hazia lo que podia obrar vn loco. O Santo Dios! Quantos grandes ay, que obran como niños! Quantos son los que piensan que tienen gran juicio, y obran como locos! pues por la golosina de vn su-

cio deleyte, ò vil interes de tierra dan la joya mas preciosa de la gracia, perdiendola tan sin juicio por vna nonada, y cõ tanta facilidad. Y muchas vezes à la verdad por nonada, sino por jurar, maldecir, y deshonnar, venden este tesoro diuino, ò por mejor decir no quieren tenerlo, y quieren vender como otro Iudas; y aun por menos à su Dios, pues segun San Bernardo, tantos Iudas ay, quantos pecan mortalmente, diciendo: à Dios vende el que enagena à Dios: à Dios enagena el que le echa de si por cometer el pecado: *Dominum vendit, qui Dominum alienat: Dominum alienas si depellis eum à te.* O valgame Dios, y que gran ceguedad! Que terrible desleixa, y que lamentable ma!

*S. Bern.*

O Alma en gracia, tesoro rico, y estimado de tu Dios, paraíso de sus deleytes! Aprende à estimarte, y à cõseruar este cestia! tesoro de la gracia, y à adelantarlo también. Buenos exemplos nos dexaron los Santos con lo q̄ hizieron, por adelantarse

\*  
*In eius vita.* lantar algunos grados mas de ella. Santa Brigida Virgen por grangear mas de este bien toberano en el estado Virginal, porque no la obligassen a calar; pidió a Dios la afeate, y reventasse el vno de sus ojos. Y auendolo conseguido, dio por ello muchas gracias al Criador. San Mandeto, no solo los ojos quiso dar, sino todos los miembros de su cuerpo; pues siendo hijo del Rey de Irlanda, y compeliendolo a casarse, pidió a nuestro Señor tal enfermedad de todo su cuerpo, que conseguida, no auia quien parasse en su presencia de vn hedor pestilencial. Y toda esta miseria tubo este Principe por gran felicidad, por tener ocasion de adelantar mas la gracia. Pues que será raçon que hagamos nosotros, por huir de los peligros de la culpa, y por aumentar la gracia? Procurad esto, Almas Chriftianas, mientras os dura la feria de esta breue vida, siquiera oyendo Missas, frequentando los Sacramentos, haziendo muchos actos de contricion, y amor

de Dios, pensando algunos ratos cada dia en su Passion, y haziendo obras de caridad. Aora que es tiempo de merecer mucho con tan poco, no malogremos la ocasion, que vendrá tiempo, que no lo podremos hazer, y nos pesará mucho de no auerlo hecho.

Por el grado de gracia, que corresponde a vn Ave Maria dixo Santa Merildis a vna deuota suya, apareciendosele, que por que nuestro Señor se le diese, penaria quanto han penado todos los hijos de Adan, y sufriria todos los martirios de todos los Santos. Quien perdiendo tanto bien, dexará dia ninguno de reçar el Santo Rosario, aunque para hazerlo sea menester quitarse del sueño? Aun de que otros malogren la gracia, y la estimen en poco, auia mos de tener gran dolor. Estando Santa Merildis en la mortal vida, oyó vn cantar deshonesto, y le mostró de pena de auer oydo aquella ofensa de Dios, y menospreciado su gracia. Y por satisfacer lo que pudo, coxió cantidad de vidrios

*In eius vita.*

vidrios quebrados, y reuolcandose desnuda sobre ellos, rasgó todo su cuerpo, y lodexò hechovnia lla ga, sintiendo tal dolor, que ni aun echada podia des pues estar. Y no es mucho, que hagamos mucho por la gracia, y por aumentar la; pues lo que mucho vale, mucho hade costar. Y ella vale tanto, que dixo el Serafico Doctor S. Buenabentura, que de quanto Dios ha criado, el principal bien, y el mayor de todos es la gracia: *Gratiam*

*S. Bonab  
in 2. disp  
17. art. 1*

*esse primum, & excellentissimum donum inter dona creata.* Y San Agustín assegu rando esto mismo dice: no ay tesoros, riqueças, ni bien ninguno en todo el mundo, que iguale alde la gracia: *Nullum est isto*

*S. August  
5. de Tri-  
nitate  
cap. 18.*

*Dei dono excellentius.* Y así nos lo enseñò el Apostol San Pedro: *Maxima, & pretiosa nobis promissa donauit.*

Pues si viniendo la Flo ra de Indias muy cargada de barras de oro, y de plata, de perlas, y piedras preciosas; mandasse el Rey ponerlo todo en vna plaça, y echar bando, que quan

tos quisiessen, fueren à llevar de aquel gran tetro, y quantas vezes gustassen, hasta que se acabasse, y sin más coste que el de ir por ello; quantos, y quãtas vezes irian à cargar de el, aunque estubiesen cojos, y mancos, y les pidie sen ayunar, y cargar vn silicio por precio? Pues si lagraciade Dios es incomparablemente mayor, y mas precioso tesoro; y el Rey delos Cielos nos concede vn priuilegio tan grãde, como es cargar de el quantas vezes queramos mientras nos dura la vida; como viuimos tan ciegos, que no procuramos aumentar este don inestimable de la gracia; y haze mos muchas obras, y diligencias por ello?

Passa adelante San Pedro, y dice, que con este don de la diuina gracia nos hazemos participantes de la diuina naturaleza: *Vt per hac efficiamini diuinae consortes natura.* Y tan participantes del Diuino ser nos haze la gracia, que me atrebo à decir,

\*

Discur- Que se haze vna cosa con su  
to. III. Dios ei Alma, que está en  
su gracia.

**ESTO** allegurò San Pa-  
blo en vna ocasion,  
que ablando con los  
Corintios, dixo: sabed, q̄  
el que se llega à Dios por  
la gracia, te haze vn mis-  
mo espíritu con el de Dios:

1. Corint  
ca. 6.  
*Qui autem adberet Domi-  
no vnus spiritus est.* Y San  
Pedro Chrysologo dando  
esto por cierto, dice: así  
como por la gracia, se ha-  
ze vn Alma vn cosa con  
su Dios, así el que haze vn  
pecado mortal, se haze v-  
na misma cosa con el de-  
monio: *Sicut Dominus qui se  
iungit vnus spiritus est, ita  
Chrysol. qui se iungit diabolo, est de-  
mon vnus.*

S. Petrus  
Chrysol.  
*qui se iungit diabolo, est de-  
mon vnus.*

Bien conocia estaver  
dad el Real Profeta, quan-  
do ablando con los que es-  
tan en gracia de su Dios,  
les dixo: yo he dicho, y no  
me arrepiento del dicho,  
que sois todos Dioses, y hi-  
jos del Altísimo: *Ego dixi:  
Dij estis, & Filij Excelsion-  
nis.* Aquí podemo hazerle  
vna replica al Rey, diciē-  
do: no dixisteis en otra par-  
te: todo hombre es men-

tiroso: *Omnis homo mendax.*  
Pues como pueden ser Dio-  
ses los que son mentiro-  
sos? *Dij estis.* La voca de o-  
ro San Ioan Chrysostomo  
responde à esta dificultad:  
Quando el Profeta Rey di-  
ce: todo hombre es men-  
tiroso, abla de los que es-  
tan en pecado, que de los  
que estan en gracia, ya uia  
dicho, que eran Dioses. Y  
tambien porque siendolo,  
yá no les da nombre de  
hombres: *Omnis homo men-  
dax* (dice el Santo Chri-  
stomo) *& à contrario sen-  
su. omnis homo, qui in virtu-  
tibus vitam trásmittit men-  
dax non est, eo quod qui ta-  
lis est, non sit homo, sed  
Deus,*

En este mismo sentie-  
nto estan los Theologos, di-  
ciendo de la gracia que ha-  
ze à los que la tienen par-  
ticipantes de la diuina na-  
tura leça: *Perquam diuine  
naturae consortes reddimur.*  
Y del Santo Apostol San  
Pedro parece tomaron  
esta theologia, y la ense-  
ñan casi con vnas mismas  
palabras, como se puede  
ver en las del Santo: *Ut per  
haec efficiamini diuina con-  
sortes natura.* Y segun el do-  
cti-

S. Ioan.  
Chrysol.  
homil. 8.  
ad Popul.



Theolog.  
tracta.  
de grat.

Psal.  
81.

*Alexan. de Ales* 3. part. q. 99. **A**ltissimo Alexandro de Ales, y de otros: la gracia es vn candor, ò blancura de luz eterna, que clarifica el entendimiento, inflama la voluntad, y hermosa toda el Alma. Y como el rayo del Sol dando en vn espejo, forma vna expressa imagen del Sol casi tan vella como el; así también por la gracia reuerbera en el Alma vn retrato tan Diuino, que lo llamó el Angelico Doctor Santo Tomas imagen expressa de Dios: de tal manera que dexa al Alma tan endiosada, que no parece à otra cosa mas que à Dios.

Pues si esto es así, que diferencia aurà de Dios al hombre, que està en su gracia, y de la criatura al Criador? A esto respondió el mismo Santo Tomas: la diferencia que ay, es, que Dios es Dios por naturaleza, el hombre por privilegio de la gracia: el Criador tiene el ser Diuino sustancialmente, y la criatura accidentalmente.

*D. Thom* 1. 2. q. 100. art. 2. ad 2. *Ita enim quod substantialiter est in Deo, accidentaliter fit anima, participan-*

*te Diuinam bonitatem.* Y para dar a entender mas esto a la Gente comun, digo, que pongan vna luz encendida delante de vn espejo, y en particular de noche, y veràn como otra luz de la misma velleça, y resplandor. A este modo Dios, Diuina luz, dando en el espejo del Alma en gracia, semira en ella vna luz Diuina, conque esta tan bella, que està endiosada, y hecha vn Dios por gracia.

Pecador, que estás hecho vn Demonio por la culpa, pudiendo ser vn Dios por gracia; y pudiendo tener belleça, y nobleça de Dios, quieres tener fealdad, vileça, y calidad de Satanas; como duermes en tanto mal, y priuado de tanto bien? Como te atrebes à estar ni vn instante en la culpa? Como no la confieffas con el Prodigio, y buscas con color de auer ofendido à Dios, su gracia, que te da nobleça de Hijo suyo? Como estás tan sin cuidado en el pecado, està do por el hecho hijo del demonio, y esclauo de Satanas? Si padeciesses algun descre-

descredito de mala voz de tu sangre, y te hiziese el Rey merced; no solo de vn habito, sino de reconozerte por su Pariente, con condicion de no ofenderle; no le seruirias mucho, y aunque fuesse con peligro de morir en la guerra, lo tendrias à grande dicha? Pues que es la causa, que estando por tu pecado tan aborrecible, tan sin honra, y tan vil à los ojos de toda la Corte del Cielo, y haziendote merced el Rey de la gloria (cõ condicion de dexar sus ofensas) de reconocerte por Hijo suyo, no lo quieres hazer? Mira, que este admirable priuilegio es tan cierto, como asegurado en el Euangelio por San Ioan, que en el dice: a todos los que quisieren dexar las ofensas de su Dios, y buscar su gracia, les dà su diuina Magestad potestad de hazerse Hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* O valgame Dios! que pudiendo ser el Christiano Hijo de Dios adoptiuo, y vn Dios por gracia, quiera ser en su desgracia vn demonio, y

aun de peor condicion q̃ el; pues por el pecado se haze esclauo suyo!

Espantaos, Cielos, sobre este caso, y vuestras puertas se caigan de espanto, y con vehemencia, dice Dios por su Santo Profeta Jeremias; porque mi Pueblo ha hecho dos grandes males; ha medexado à mi, q̃ soy fuente de agua viua, y hã trabajado los de las vnas cisternas rotas: donde no pueden hallar gota de agua, ni tenerla: *Obstupescite Cœli super hoc, & porta eius desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit Populus meus; me dereliquerunt fontem aqua viua, & foderunt sibi cisternas: cisternas dissipatas, que continere non valent aquas.* Y fue de cir: han dexado las viuas aguas de mi gracia ( donde podian tener consuelo, y refrigerio) por el pecado, en que no pueden hallar, sino trabajo, y fatigas. Mirad, Cielos, que grã locura es esta: mirad, que grande ignominia, trocar me à mi por la vileza del mundo, y querer antes ser esclauos de Satanas mi enemi-

*Jeremi.  
cap. 2.*

*Ioan.  
cap. I.*

enemigo, q̄ Hijos nobilísimos míos. Cayganse vuestras puertas de espanto de ver, q̄ esta ceguedad que padece en los de mi Pueblo. No digo que os admireis de que los Gentiles, que no tienen luz de fe tropiecen, y caigan en culpas como ciegos. Pasmaos si de los Christianos, que teniendo la luz, viuen peores que los Gentiles. No digo que os asombreis, de que algun Christiano viua mal: lo q̄ digo es, que os pasmeis de que sea este mal tan comun, que pueda decir, que mi Pueblo medexa, y quiere mas al pecado, y al demonio, que à la gracia, y que à mi su Dios.

Y el mismo diuino Señor como asombrado, y lloroso, lamentò la culpa primera del hombre, y la desdicha de nuestros primeros Padres, diciendo: donde estàs, Adan? *Vbi es?* Y fue decirle segun la explicacion de San. Basilio: es posible, que de tanta alteça, veniste à tal vaceça! de Amigo, à enemigo! de Hijo del Criador, à esclauo de Saranas! de Heredero del Cielo, à des-

heredado de mi gloria! de tanta gracia, à tanta deficiencia! de tanta honra, à tanta deshonra! de tanta riqueza, à tan suma, y lamentable pobreza! Y al modo (dice el gran Basilio) que lamentamos à los que de suma riqueza, pasaron à extrema pobreza; à esse modo nuestro amantísimo Dios suspirò, y diò voces de dolor de ver la perdicion de des. Almas por vna culpa, y las llama ba con su gran misericordia, para que saliesen de tan desdichado estado; y se boluiesen al dichoso de su gracia: *Misererur eos* (dice este gran Santo) *qui ex magnis diuitijs in extremam incidere paupertatem, ita, & Deus noster Adam misericordie voce reuocabat, dicens: Adam, vbi es? quasi dicat: inquam incidisti, extanta sub limitate ruinam!*

S. Basil.  
bcm. 16.  
in Psal.  
114.

Pecador, abre los ojos: no viuas tan ciego en la culpa: no estes tan sin cuidado en pecado. Mira, que es tan gran mal, que al mismo Dios motiua à lamentarlo, y quiere que los Cielos le acompañen

a su-

à suspirarte. Atiende, que viues con el demonio, quãdo estàs en pecado: repara en que por el echalle de tu Alma à Dios: aduierete, q̄ estàs en tan pasmoso, y lamētable estado, que à los mismos Cielos manda Dios, que se assombren de el, y que se pasmen de que así quieras viuir. O como tu tambien te pasmarías, si llegasses tantico à conocer la suma miseria, deshora, desdicha, y vileza, en que estàs! Como le sucediò al Profeta Rey, que llegando à conocer algo de los males de su pecado, dice, que se turbò grandemente su Alma, y que hasta sus huesos todos temblaron de espanto: *Conturbata sunt omnia ossa mea, & anima mea turbata est valde.* Y segun leen algunos de el Hebreo, fue de *Viris*: assonbraronse mis huesos, y mi Alma quedò espantada en gran manera: *Obstupuerūt ossa mea, & anima mea obstupescēta est nimis.* Imita, hombre peccador, à David, y como le seguiste en la culpa, imitale en la penitencia: llora tus culpas, y confessa tus

pecados. Miralos como à ofensas de Dios eterno, y como condenacion de tu Alma. Considera las amarguras, que te daràn en el trance de la muerte, y del Juizio. Piensa, y conoce, que te hazen perder el Cielo, y que te condenan al infierno, sino te enmiendas, y que si lo dilatas, puedes morir de repente, y dar en los eternos fuegos de los infernales abismos. Gasta algun rato cada dia, Christiano, en estas consideraciones, y veràs como sigues el exēplar de David, y le imitas en la penitencia, virtudes, y santidad, y en llorar como el los pecados.

O Valgame Dios! que se lllore la perdida de vn nauio, q̄ se fue a pi que, de vn mayorazgo, y de vna joya, y que no se lllore la perdida de la gracia, q̄ vale mas que millones de mundos! Que se lamenta la perdida del cuerpo, y que no se haga caso de la del Alma! Que se suspire la falta de salud corporal, y que no se lllore la muerte del Alma! Con lagrimas de sangre la llorò Christo nuestro

Psal. 6.

2100  
2-920

Luc.  
c. 22.

14

nuestro Redentor en el huerto: *Factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis de currentis in terram.* Y que el pecador no acompañe à su Dios en llorar su desgracia, la gravedad de la culpa, y los daños de el pecado! Que lamenta el Criador tu grande dicha, y que tu no acabes de dexarla, y de començar à llorar tu desgracia! Si tu mal por el pecado es tal, que motiua al mismo Dios à tanto dolor, y llanto; en que ley cabe, ni que razon permite, que no le acompañes tu en llorar tus males, y en compadecerte de tu Alma? Por subir à vna dignidad, por alcançar vna grandeza, y salir de baxeça, que pe ligros no se toleran en la guerra? Que sollicitudes, y diligencias no cuesta esta paz? Pues que se debe hazer, por salir de la baxeça de la culpa, de la desdicha del pecado, de ser esclauo de Satanas, y por subir à la Dignidad de Hijos de Dios, y a participar su Diuino ser? Si tantas vidas cuesta à cada passo el defender vna Corona, por qué no te ha de costar à ti algu-

na mortificacion el no perder la del Cielo? Si tantos pelean por otros, por el interes de vna triste paga; porque no pelearàs tu por ti, para vencer al demonio, mundo, y carne; pues con esso alcançaràs el ser mas que vn Rey grande de la tierra; pues es

*Que los que pelean por vencer sus pasiones, y estar en gracia de su Criador, son tan grandes, que son Reyes coronados, y sobe-*

Discurso III.

**E**l mismo Christo Rey de los Cielos nos lo da assi a entender; pues hablando con sus Apostoles, les dice, como refiere San Lucas: Apostoles míos, muchos Profetas, y Reyes desearon ver lo que vosotros veis: *Multi Prophetæ, & Reges voluerunt videre, quæ vos videtis.* Y hablando de los mismos por San Matheo, dice: muchos Profetas, y Justos desearon ver lo que vosotros mirais: *Multi Prophetæ, & Iusti cu-*

Luc.  
c. 10.

non. Δ  
ab. 1. 10  
K. 1. 10



*Matth. cap. 13.* *perunt videre, quae videtis.* Aora sepamos, si las plumas de los Euangelistas tan igualmente eitan regidas del Espirita Santo, que por fee debemos creer quanto nos dicen en el Euangelio; como à los que llamò Iustos S. Lucas, *Mul ti Propheta, & Iusti*, dice San Matheo, que eran Reyes? Es à caso lo mismo el ser Iustos, que ser Reyes? No es lo mismo ser Reyes, que ser Iustos; porque ay muchos Reyes in iustos, y tiranos; pero vna misma cosa es el ser Iustos, que ser Reyes, dice el Santo, y Venerable Beda, porque venciendo las tentaciones, y conseruándose en gracia de Dios, se hizierò Iustos, y siẽdo Iustos, passaront à bien à ser Reyes; y no como quier Reyes, sino muy grãdes: *Ipsi sunt enim* (dice el Santo Beda) *Reges magni; quia tentationum suarum; motibus non consentiendo, succumbere, sed regnando. praesse nouerunt.*

*Beda. ibi.*

Dixo el Rey Fa-  
taon al vendido, y cauti-  
no Ioseph: tan Rey seràs  
como yo; pues manda-  
ràs sobre mi Casa, y al im-

perio de tu voz se postira-  
rà obediente todo mi Rey  
no: *Tu eris super domum  
meam, & ad oris tui imperium  
cunctus Populus obediet*: ecce  
constitui te super  
vniuersam terram. *Aegypti.*  
Notable caso por cierto,  
llegar vn hombre à ser co-  
mo Rey, ò Rey; y en la mis-  
ma tierra donde era es-  
clauo! Pues no sucediò à  
caso (dice San Zenon) ni  
sin grandes meritos suyos,  
que ya, dice, se era el Rey  
por gracia, por no auer  
consentido en la torpeça,  
à que tanto le solicitò su  
Ama. Y para mostrar Dios  
nuestro Señor à todos; que  
los que vencen sus passio-  
nes, son tan grandes, que  
son Reyes coronados; qui-  
so que llegasse à ser tan Rey.  
Y el casto Ioseph fue por  
dos titulos, dice el Santo;  
el vno por el que le diò el  
Rey de Egipto, y el otro  
por el q̄ concede el Rey de  
los Cielos à todos los q̄ pe-  
lean cõ valor cõtra las tenta-  
ciones del demonio, mun-  
do, y carne: *Rex iure secun-  
dus factus est Regni; quia in  
signis Rex erat antepudicis.*

Y para confirmar **esta**

esta verdad, y alentarnos nuestro Salvador à pelear contra el infierno, y sus cõbõtes, nos dice por S. Ioan su diuina Magestad: alque venciere, y õle dare por premio, el que como Rey soberano, se sienta con migo en mi real Trõno: así como yo me sieto en el de mi eterno Padre: *Qui uiderit dabo ei sedere mecum in throno meo: sicut & ego uidei & sedi cum Patre meo in throno eius*: Y concluye el Rey de la gloria este Capitulo; diciendo: el que tiene oido, oiga lo que el Diuino Espiritu dice à la Iglesia, y en ella à todos: *Qui habet aurem audiat, quid Spiritus dicat Ecclesijs*. Y fue decir, Christiano mio, que esto õyes; como no pasmas de tan gran premio? Como no te alientas à seruirme? Como te acouardas, para vencer tus aperitos, y las tentaciones del demonio? No sabes que dixeyõ, que el Rey no de los Cielos padece fuerza, y que solos los que se la hazen en vencerse por seruirme, lo alcançan? *Regnum Cælorum uim patitur, & uolenti rapiunt illud*. Si tienes oydõ

para entender lo que te digo, que venciendo tus pasiones te hare Rey grande, y coronado en los Cielos, y que como tal te sentaràs con migo en mi real Trõno; como no dexas la culpa? Como no llorastus pecados? Porq̃ has de estimar mas vn pedaço de tierra, que todo el Cielo? Por que te dexas llevar de los deleytes viles, y momentaneos del mundo, y no buscas los celestiales, y eternos de mi gloria? Si porq̃ vn Rey de la tierra te hiziesse grande en su Reyno, y te sentasse a su mesa, te meterias por picas, y te arriesgarias à valas muchas en la guerra; porq̃ tu en la napaz no quieres padecer algo por no ofenderme, haziedote yo, no solo grande de mi Reyno, sino grande Rey en los Cielos, dando te mi mesa, y asiento en mi mismo Trõno?

De los Gentiles escriue San Agustín, que à Eneas, y à Hercules los llamarõ hijos de Dios, por que llevados de tan glorioso renombre, se alentrassen à pelear valerosamente contra sus enemi-

*SAugust  
lib. 3. de  
Ciu. Dei*

*Apocal.  
cap. 3.*

*Mattb.  
cap. 11.*

gos, y abatallar con ellos, hasta rendirlos: y así lo hazian. Pues, Christiano mio, dice S. Ioan, repara en el amor de tu Dios, que no solo te concede el que te llamen hijo de Dios, sino el serlo tambien: *Vide te qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filij Dei nominemur, & simus.* Mira que venciendo tus pasiones, y guardando la ley de Dios, seras en su Reyno su semeiante, tendras con su Magestad inmortal Corona, y Reyno eterno: *Scimus quoniam cum apparuerit si miles ei erimus.* Considera quanto se estima el ser Rey de la tierra, y que el seruir à Dios, y lo que se grãcea con pelear por no ofenderle, es mas que todo esto: Esto si que es ser Rey, y Emperador de veras. Y así San Agapeto Diacono al Emperador Iustiniano por saber, que vencia sus pasiones, le dixo en vna ocasion: à ti, Señor, con toda razon, y à voca llena podemos llamarte Emperador, porque sujetas tus apetitos, y los hazes obedecer à la razon: *Te reuera Imperatorem asserimus;*

*1. Ioan.  
cap. 3.*

*Ioan.  
ibid.*

*S. Agap.*

*quippe qui, & imperare, & dominari voluptatibus vales: huiusmodi enim Regnum immortalem seruat perpetuitatem.* El ser Iusto, Christiano mio, es ser Rey de veras, es tener con Dios inmortal Corona, Reyno, y Dominio. Mira lo que tienes, quando no confies en la culpa, y te conservas en la gracia. Mas eres que Rey, y mas que Emperador; pues eres con Dios Rey soberano, y muchas vezes Rey. Rey con Dios eres en los bienes de naturaleza; Rey eres en los de gracia, y Rey heredero de los de la gloria.

Del primer hombre, y del que està en gracia dixo David: todas las cosas, Señor, las pusisteis a sus pies: *Omnia subieci tibi sub pedibus eius.* Y confirmando este sentiç dixo San Pablo, ablando con los que estan en gracia: todas las cosas son vuestras; *Omnia vestra sunt.* Y por mas noble titulo, y derecho es Rey con Dios de todos los bienes, el q̄ està en gracia, que el que dan las leyes, y derecho ciuil, dice el místico, y Venerable Padre Ioan

*Psal. 8.*

*1. Corint.  
cap. 13.*

*Ioan.*

*Ierſon*  
*tom. 2.*  
*ſerm.*  
*Domin.*  
*Euang.*  
*colat.*  
 598.

*Ioan Gerſon: Pulchrior eſt*  
*dominatio, & fecundior,*  
*qua ex titulo oritur gratia,*  
*quam ea qua ex titulo ci-*  
*uilibus, aut politica iuſtitia*  
*oritur.*

Y proſigue eſte gran Sieruo de Dios, diciendo: que coſa mas admirable, ni mas guſtoſa al oido, q̄ el oir, que qualquiera Chriſtiano, que eſta en gracia ſea, à manera de Chriſto, Monarca de todas las coſas. Alegreſe el ſemblante, ſerenéſe los oſos, reſuenen muchas gracias à Dios por tanta dicha: la lengua, el entendimiento, el Alma, potencias, y ſentidos ſe llenende Jubilos, y bendigan, y alaben à ſu Dios. Y que es la razon de tantos gozos? Grande, iluſtre, inſigne y ningúna mayor (reſponde eſte gran Padre) y es porque ya no por vn titulo ſolo, ſino por tres es el Chriſtiano Monarca. Al Chriſtiano, que eſta en gracia, le pone Dios todas las coſas en ſus manos. Atreuome à decir, que lo hizo Potentiſſimo, y aun me atreuo a añadir, que Omnipotentiſſimo. Y di-

gan, que ſoy vn blaſfemo, ſiel A poſtol San Pablo no lo aſſegurò, quando dixo, que el que nos diò a ſumifmo Hijo; como con el no nos daria todas las demás coſas, que ſon tan menos? *Quia enim mirabilius? Quia ad auaritiã in iucundius quam quou vnusquisque Fideiũm, inſiar Chriſti, Monarcha ſit omnium? Hilareſcat facies, ſerentur oculus omnis gratiarum reſonẽt actiones: lingua, mens, ſenſus, vigor confeſſionem, iubilum, benediẽtionem, & laudem perſonent. Que ratio: Que tantorum nouitas gaudiorum? Magna valde, preclara, inſignis, nihil ſupra; qua iam non vno, ſed triplici titulo Chriſtianus Monarcha eſt. Chriſtiano omnia dedit in manus. Chriſtianiũm, fas eſt dicere omnipotentiffimum: & arguar blaſphemia ſi hoc non Apoſtolus ſimilis nobis deſe dixerit: omnia poſſum in eo, qui me confortat. Audiãt Apoſtolũ ad Romanos cap. 8. qui proprio Filio non pepercit, ſed pro nobis omnibus tradidit illum; quomodo non etiam cum illo omnia nobis donauit?*

*Ierſon*  
*ubi ſup.*

Y no solo es Rey, y Monarca con Christo de todos los bienes el Christiano por tres titulos, como dice el Venerable Gerſon, ſino por ſeis. El primero, por ſer Hiſo adoptiuo de Dios; porque el adoptado entra en los bienes del que le adoptò en lo humano, y en lo diuino lo di-  
*Roman. cap. 8.* *xo S. Pablo: Heredes quidem Dei: coheredes autem Christi.* El ſegundo titulo es, por ſer el Alma en gracia Eſpoſa de Dios: y la Eſpoſa es Señora con el Eſpoſo. Y ſi Chriſto es Rey, y Señor, la Eſpoſa ha de ſer tambien Reyna, y Señora. Y el miſmo Diuino Señor lo confieſa, diciẽdo le al Alma ſu Eſpoſa: y à eſta nueſtra viña florida:  
*Cant. cap. 2.* *Vinea noſtra florida.* Tercero titulo es, por ſer el que eſtá en gracia el fin de todas las coſas naturales; pues Dios para el las criò. El quarto, por ſer Amigo de Dios: y por eſſo dixo ſu Mageſtad al hermano mayor del Prodigio: todos mis bienes ſon tuyos: *Luc. 6. 15.* *Omnia mea tua ſunt.* El quinto titulo es, por que el Señorío natural, como euer-

damente enſenarõn los Filoſofos, deue fundarſe en la excelencia de las coſas. Y como la gracia excede incomparablemente a los bienes todos de naturaleza, à ella ſe le deuen todos. Y aſi nueſtro Señor mirando à eſto, y à nueſtro primero Padre en gracia, lo hizo Rey de todo el mundo. El ſexto titulo es, por vencedor: y aſi dice Chriſto: al que venciere le dare mando, y poder ſobre las Gentes, como yo lo recibí de mi Padre: *Apocal. cap. 2.* *Dabo illi potestatem ſuper Gentes: ſicut ego accepi à Patre meo.* Por tantos titulos como eſtos ſe dice del que eſtá en gracia, que es Señor, y Monarca del mundo: con tal derecho, que todos los Reynos del mundo le deuen reuerenciar, y toda la Mageſtad de los Reyes de la tierra es vileça, reſpecto de ſu grandeça, e Imperio. Monarcas ſon del mundo los Juſtos, que eſtan en gracia de Dios, y mayores Señores, que Auguſto Ceſar, y Alexandro Magno, aunq̃ ellos no lo entiendan, y otros los deſprecien. Todo el tiempo q̃ andubo

*Apocal. cap. 2.*



III. Del valor, y estima de la Gracia. 311

anduvo Nabuco donosor por los campos desfigurado, no sabia el, ni otros reconocian, que era el mayor Emperador del mundo; pero dentro de poco tiempo tomo la posesion de su imperio. Y a este modo en el desierto de este mundo andan deslustrados, y desconocidos los justos: pero esperad vn poco, y vereis, que son Reyes de todo el mundo, y aun de los Cielos con Christo. Dueños son de la tierra, y de los Cielos los q̄ estan en gracia; Señores son de los bienes de fortuna, de los de naturaleza, y de los de la gracia, y de la gloria. Mirando à tantos bienes como tiene, y espera tener el q̄ está en gracia, dice aporestar en ella Isaias: gozãdome, me gozare en el Señor, y mi Alma darãsalros de placer en mi Dios:

Isai. Gaudēs gaudebo in Domino, c. 61. & exultabit anima mea in Deo meo.



Conoce, o Christiano, tu dignidad, dice S. Leon Papa. Y pues por la gracia te haze tu Dios participante de su Divino ser, y de todos sus bienes; no degeneres de hi q̄ de quien eres,

entregandote à la vileza del pecado, y à la esclauitud del demonio. Acuerdate, que eres tan pariente de Dios, que eres parte del Cuerpo mistico de Christo: *Agnosce, o Christiane dignitatem tuam, & diuina consorti factus natura, noli in veterem vilitatem degeneri conuersatione redire. Memēto cuius capitis & cuius corporis sis membrum.* Christiano, que estas en gracia, conseruate en tanto bien, aunq̄ sea acosta de penas, y agonias grandes. Mortales fueron las que por darte la, padeciò tu Dios: y à ti te alienta à lo mismo con tu exemplo, y tãbien con sus palabras; pues te dice: trabaja hasta agonizar por las virtudes, y gracia: *Fro iustitia agonizare.*

Y tu, pecador, que te hallas por tu desgracia en desgracia, y por tu desdicha en pecado; no quieras vivir en tãto mal, priuado de tãto bien, y de tã soberanos Dominios. Mueuate à solicitarlos, el ver el amor cõq̄ tu Dios (oluidado de sus ofensas) te quiere hazer Rey soberano. A la Corona inmortal del Rey de los Cielos

S. Leo serm. de Natũ

Eccles. cap. 4.

los te llama repetidas vezes: y en solo vn lugar de la Escritura, en dos palabras, te combida tres vezes à la Corona, diciendo te: ven del Libano (esto es por la gracia) ven del Libano: ven, y seras coronada de gloria: *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis:* O con que amor (dice aqui Nifeno) llama Dios à vna Alma, que està en pecado, para çenirle la Corona, para darle vn Reyno eterno, y para que goze en eterna possession a su Dios, le oyea, y posea eternamente, sin poderle saltar ni su amistad, su gracia, ni su gloria! Que deue hazer por tanto bien el Christiano?

*Cesari.  
lib. 5.*

Escrue Cesario, que preguntado vn demonio, que haria por boluer al estado de donde cayò, y dixo: si hubiera vnacolumna de hierro encendido, e hecho vna asqua, que llegara desde la tierra al Cielo, y toda estubiera rodeada de nauajas afiladas, y de puntas penetrantes, y muy rãgudas, y yo tubiera cuerpo humano; no dudara de

saltar à aquella columna; y subir por ella, reboluiendome, y trepando por aquellas nauajas tajantes, puntas agudas, y fuego abrasador. Y aunque me hiziera pedaços, y cayera de alli muchas vezes, siempre estubiera forçejando por subir: y perseverara con gran conato en este martirio hasta el fin del mundo, con solo que hubiera alguna esperança de poder boluer al estado, de donde cay. Y reparese, que el estado, de donde cayò, no fue la gloria, sino solamente la gracia. Pues si solo por alguna esperança de boluer à estar en gracia de Dios, y aun sin çertidumbre de ello, se ofrecia el Demonio à padecer hasta el dia del suizio, tan terrible y prolongado martirio; mas çiego, y desatento serà, que el demonio el Christiano, que assegurandole su Dios, de darle su gracia, y su eterna gloria sin padecer martirio, no haze caso de tan soberanos dones, y premios. O çeguedad la menzurable de los hijos de Adã, digna de ser llorada con las grimas de sangre! Que os detie.

de tiene, que corriendo tanto tras de las honras, gustos, y riquezas del mundo, no dais vn passo por las del Cielo? Porque se ha de estimar mas lo que es tan menos, quanto ba de lo temporal à lo eterno?

Pecador picado de la honra temporal; quier es honras eternas en el Cielo? Pues desprecia la temporal, y no te valgas para ella de venganças, ni de otros injustos medios. Diuertido, arrastrado de los fucios, y breues deleytes, de xalos, y conseguiras las eternas, y celestiales delicias de la gloria, y telibrarás de las eternas penas. Auariento, lleuado del poluo de la tierra; quier es riqueças infinitas, y para siẽpre? Pues restituye lo mal lleuado con injultos tratos, y no cometas mas vsuras. Atefora (te dice Christo) para el Cielo con buenas obras, donde gozaras las riquezas para siempre, y no te afañes, por amontonar bienes en la tierra, donde presto, aunq̃ no quieras, los has de dexar. Quereis, Almas, ser Dioses por gracia? Quereis ser Rey-

nas en la gloria? Estimaís, que os enuame Dios, como a su tesoro? Pues estima el de su gracia: llorad vuestras culpas: confesad vuestros pecados: no dexéis ninguno por verguença: restituid, si algo deuiereis: quitad la ocasion de la culpa, y tened firme proposito de la enmienda, y gran dolor de auer ofendido à Dios nuestro: mártissimo Padre, como malos hijos Prodigos. Y para esto decid con el de todo coraçon: *Pater, peccauí in Cælum, & coram te, &c.* Peque, Padre mio à ti, y delante de ti con tanto atreuimiento, como sino fuerais mi Dios, mi Señor, y todo mi bien. Tan descaradamẽte os ofendi, como sino os ofendiera, ni me vierais ofenderos. Tan ciego me arroje à las culpas, como sino ofendiera a mi Criador, y a mi diuino Padre con ellas. Peque mas contra el Cielo, ofendiendole con ofenderos. Peque contra el Cielo, y tierra, y contra todas las criaturas; pues agrauie al Criador, Conseruador, y Señor de todas ellas.

Luc.  
c. 15.

Peque

Peque tambien contra mi, haziendome tan graues daños con mis pecados. Agrauie, y afrente mi Alma, haziendola esclaua de Saranas, y dandola por habitacion al demonio. Auergonçado me hallo, mi Dios, de aueros ofendido tanto, y de auer sido tan desbaratado hijo Prodigio, que por vn breue, y asqueroso deleyte di el ricopatrimonio de vuestra gracia. Por vn vil interes de tierra perdi la herencia del Cielo, el derecho de la gloria, y la dicha, y honra de hijo vuestro. Pero como aunque yo aya por mis pecados perdido el titulo, y ser de hijo, vos siempre teneis entrañas de amoroso Padre; esto me da atreuimiento, para boluer à vos, Señor, aunque con habito tan asqueroso de culpas, y tan desnudode vuestra gracia. Por esta clamo, y aque llas lloro ya, mi Dios. Yo confieso, que no merezco llamarme vuestro hijo; pero espero que me aueis de recibir como Padre, si quiera por vno de vuestros menores Criados.

Vos sois, Señor, el que me llamais con deseo de mi bien: sin duda que me que- teis recibir.

Acaça andais de hijos Prodigos, y apenas visteis al otro del Euangelio herido del dolor de sus culpas, quando corriendo amoroso, le salisteis al passo, le disteis osculo de paz, le vestisteis la gala de vuestra gracia, le adornasteis con el anillo de vuestro amor, y le enriquezisteis con echarle vuestros brazos. A estos vengo, Señor, q̄ siẽpre sois el q̄ fuisteis, y fe reis el q̄ hemencister, sy o traigo el arrepentimiento del otro Prodigio. Gran confianza me da el ver, que sois tan amigo de recibirlos, que disteis la vida sobre el caso, y que para mostrar esto mismo, os quedasteis en la Cruz con los brazos abiertos, y la cabeza inclinada, como llamãdolos para ello, y combidandolos, como al Buen ladrõ con el perdon de sus culpas, con vuestra gracia, y vuestro Reyno. Este busco, Salvador mio, con gran dolor de aueros ofendido, y con proposito

firme

+ firme de nunca mas ofenderos. Pésame en el Alma, Señor, de auer pecado: y de lo que mas me pesa, es de que no me pese mas. O soberano Espiritu Santo, que consumes las tibieças, y abrasas en amor diuino los coraçones elados! Enciende mi coraçon, y abrasa mi Alma, para que con toda ella diga, y haga vn acto de contrición, diciendo: peque, mi Dios: peque, mi Saluador. En adelante, Señor, morire antes que ofenderos: rebentare an-

tes, que pecar; no por el premio, Señor, sino porque no seais de mi mas ofendido, y porque tengais el gusto de tener a este Prodigio en vuestra gracia, para que le podais dar loque deseais en vuestra gloria.

\*





# SERMON

✠ QVARTO. ✠

De exhortacion à la Mission,

✠ y Jubileo. ✠

*Adiuuantes autem exhortamur, ne in uacuum  
gratiam Dei recipiatis. Au erim: tempore  
accepto ex audinite, Et in die salutis adiuu te.*

*Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc  
dies salutis. 2. Corinth.*

6. in. cap.



Yudando de  
nuestra par  
te con pe  
regrinacio  
nes, de fue  
los, fatigas,  
y sermones, dice à los Co  
rintios San Pablo, os ex  
hortamos à que no dexeis  
passar en vano el don dela  
gracia de Dios, cõ que por

mi os combida con la Mis  
sion. Mirad, que dice su di  
uina Magestad: en el tiem  
po accepto os oire, y en el  
dia de salud, y saluacion,  
os ayudare. Atended, que  
el tiempo presente es el  
accepto à Dios; y estos dias,  
dias de saluacion: *Ecce  
nunc tempus acceptabile:  
ecce nunc dies salutis.* Co  
mo

#### IV. De exhortació à la Missió, y Jubileo. 317

mo diciendo: el tiempo de la Missión es singularmente acepto à Dios, para comunicar su gracia a las Almas, y los dias de ella son dias de saluacion. Elto mismo, Fieles míos, os digo yo con el Apostol, &c. No dexéis passar este gran dō de la gracia de Dios, aunque por mi os anda rogando por vuestras puertas, para libraros de dar en las del infierno. Y para que os motiueis à estimarlo, digo, que es de tan superior calidad la gracia de Dios,

Discurso .I.  
*Que al Alma, que por el pecado estaba fea, como vn demonio, y horrible, como vn infierno, la gracia de Dios la pone bella, como vn Angel, y hermosa, como vn Cielo.*

**A** Gradecido à nuestro Dios, y Señor le alababa, y bendecia el Santo Profeta Rey: *Exaltabo te Domine, quoniam suscepisti me.* Y no contento con alabarle de su parte, combidaba à todos los Cortesanos del Cielo, à que hiziesen otro tanto. *Psallite Domino Sancti eius.* Pues que es la causa

de dar, y solicitar tantas alabanças a Dios? El mismo Dauid lo declara en el propio Salmo, diciendo, que porque librò su Alma del infierno su diuina Magestad: *Quoniam eduxisti ab inferno animam meam.* Pues Dauid estubo acaso en el infierno? No estubo en el de los condenados: no estubo en el de las penas; pero estubo en el de las culpas. Y viendo que estas lo tenian feo, como à los del infierno, y horrible como el mismo, y que la misericordia de Dios le auia sacado del pecado, y con esso de tan horrible fealdad; no se artaba de dar gracias à su Criador, y Libertador, ni de confesar, que le auia sacado del infierno: *Quoriam eduxisti ab inferno animam meam.*

Aora veamos, como el Alma, que estaba hecha vn infierno por la culpa, passa à ser vn Cielo por la gracia. Criò nuestro Dios, y Señor el Cielo, y la tierra; aquel para los buenos despues de su muerte, y esta para todos los hijos de Adán mientras les dura esta vida.

*Psal.*  
113.

vida. Pero el Cielo del Cielo (dice el Santo Profeta Rey) lo guardò Dios para si: *Cælum Cæli Domino: terram autem dedit filijs hominum.* Que Cielo de Cielos es este, que mas que à los demas estimã su diuina Magestad; pues lo referua para si? A esta dificultad responde el melifluo Padre San Bernardo: este Cielo de Cielos es el Alma Iusta, que està en gracia de su Dios, y con ella mas bella, que los Cielos. Y como en los materiales vemos Sol, Luna, y estrellas; en este bello Cielo el Alma, se mira por Sol, el entendimiento; por Luna, la santa Fee, y por estrellas, las virtudes: *Cælum ergo est aliqua anima sancta, habens Solem, intellectum; Lunam, fidem; astra, virtutes.*

*S. Berna*  
*ibi.*

Y con licencia de este gran Santo me atrebo yo a decir, que no solo tiene por sol entendimiento, sino à toda la Santissima Trinidad; à Dios Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Y esto es tan cierto, que lo dixo Christo Señor nuestro en el Euangelio:

*Ioan.*  
6. 14.

*Ad eum venimus, & man-*

*tionem apud eum faciemus.* Pues si el Cielo material se mira tan bello por tener en si vna criatura hermosa, que es el Sol; que tal estara el Alma por la gracia; pues por ella se haze Templo, y morada de toda la Santissima Trinidad? La tierra da la Dios à todos; buenos, y malos. Con todos los Reynos del mundo anda, parece, como jugando Dios: oy los da à vnos, mañana à otros: *Ludens in orbe terrarum.* El Cielo tambien lo da con arta facilidad, como se viò en el Buen ladron: pero el Alma en gracia, que es mas preciosa, que todo el mundo, y mas bella, que los Cielos (y que por tanto se llama Cielo de Cielos) esta quieta yo para mi, dice Dios: *Cælum Cæli Domino.* De todo lo dicho, Christiano, se infiere, que el Alma en pecado esta fea, como vn demonio, y horrible, como vn infierno, y que si esta en gracia, esta bella, como vn Angel, y mashermosa que los mismos Cielos. Y viendo el Real Profeta, que lo auia sacado Dios

*Prouer.*  
*cap. 8.*

*1. 10*

#### IV. De exhortaciõ à la Missiõ, y l'ubilcc. 319

Dios de aquel horrible estado, y passadole à este tã dicho de la gracia, no se artaba de dar gracias a su Magestad soberana. Y lo mismo debes tu hazer, Alma, si hizo contigo lo mismo.

En gracia de la Genete Labrador, baya vn exẽplo en confirmaciõ de esto. En las vidas de los Sãtos Padres se refiere, que se le manifestò este secreto al Santo Abad Pablo, mostrandole nuestro Señor à los que estaban en gracia hermosos, como Angeles, y bellos mas que los mismos Cielos, y à vno que estaba en pecado, lo viò feo, como vn demonio, y rodeado de diablos, que le trahian de vna parte à otra de las narizes cõ vn freno, que le auian echado en ellas, y al Angel de suguarda apartado del muy triste. A Eusebio Discipulo de San Geronimo (dice San Cyrilo Obispo en vna carta, que escriuiò à San Agustín) que le diò nuestro Señor a entender la fealdad, en que està el Alma por el pecado mostrandole vn figura, ò lma

gen corporal de ella. Y dixo despues de auerla visto, que no se podia imaginar cosa mas horrible, ni espantosa, y que toda la fealdad, espantos, terrores, y horribilidades del mundo, eran nada en su comparacion.

A otro que en tiempo del mismo San Geronimo la viò, le pareciò lo mismo, y aadiò, que antes se meteria en medio de vn gran incendio, y se dexaria quemar viuo, que tornar a ver la fealdad, q̄ tiene el Alma, que esta sin la gracia de Dios, y en pecado. Pues siendo esto así, y deseando todos naturalmente parecer bien, tener algo de hermosura, y deterrar de si qualquiera borrar de ella, y muchos, ò muchas trabajando tanto, y tan coridianamente. Sobre esto; como ay quien quiera viuir semanas, y meses enteros hecho enemigo de Dios, esclauo de Satanas, feo, como vn demonio, y horrible, como vn infierno, pudiendo ser vn Angel en belleza, mas que vn Cielo en hermosura, y morada de toda la Santissima

*Vit. PP.  
libro 7.  
cap. 23.*

*S. Cyril.  
Ep. st ad  
S. August*

tissima Trinidad? Corren-  
te tantos de ser, y parecer  
feos en el cuerpo a los o-  
jos de los hombres, y no  
te auergonçaràs tu, peca-  
dor, de ser feo, como vn  
demonio, y de parecer as-  
queroso, y abominable a  
los ojos de Dios, y de los  
Santos? O como si vieras  
la fealdad, que pega al Alma  
vna culpa, te arrojar-  
ias antes en vn gran fue-  
go, que en el menor peca-  
do! O como si te vieras  
qual estas de feo con el, pa-  
decieras de buena gana vn  
gran martirio, por salir de  
esta fealdad, y llorarias a-  
margamente, por auerper-  
dido por tus pecados la be-  
lleça, masque celestial, que  
tenia tu Alma en gracia!  
O como, ya que tu no llo-  
ras tan gran perdida, la  
Moraba el Profeta Gera-  
mias, diciendo: Ay, y que  
deshdicha tan grande la del  
Alma por la culpa; pue-  
sha perdido toda la hermosu-  
ra, y belleça, que tenia por  
la gracia! *Egressus est à fi-  
lia Sion omnis decor eius.*

*Tbren.*  
*cap. I.*

Aora pues, Almape-  
cadora, tu Dios compade-  
cido de ti, de verte en pe-  
cado, en camino del infier-

no, y fea, como el mismo  
infierno, te exhorta a re-  
cibir su gracia, te combi-  
da en este tiempo de la  
Missiõ con ella, y su glo-  
ria, y te ruega, que echar-  
do de ti las culpas, y su  
fealdad, seas bella, como  
vn Angel, Cielo hermoso  
suyo, y morada de toda la  
Santissima Trinidad. A-  
breme las puertas de tu  
coraçõ, para llenarte de  
bienes, y vaciarte de ma-  
les, te dice Dios con la  
Missiõ: *Aperi mihi foror  
mea: si quis aperuerit mihi  
ianuam intrabo ad illum,  
& cenabo cum eo, & ipse  
mecum.* Por la gracia con  
que Dios os ruega, consu-  
gue el pecador todo esto,  
dexando su pecado: y por  
ella passa en vn instante  
de vno a otro extremo; de  
Pobre, a rica; de esclaua,  
a libre; de cautiuã, a Seño-  
ra; de fea como vn demo-  
nio, a ser bella como vn  
Angel; de horrible, qual  
vn infierno; a ser bella co-  
mo vn Cielo; de esclaua  
de Sateñas, a Esposa de  
Christo, a Imagende Dios,  
y de sujeta al infierno, a  
heredera de los Cielos. Y  
por tanto el Predicador  
delas

*Cantic.*  
*cap. 5.*  
*Apocal.*  
*cap. 3.*

*2.º Cap.*  
*Epist.*  
*2.º*

IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 321

de las Gentes con tanto desuelo, y conato exhortaba a los Corintios (y en ellos a todos) a no dexar passar el don de la gracia de Dios, con que su Magistad nos combida: *Adiuuantes autem exhortamur,*

Dicho ya lo que haze la gracia de Dios, con que os ruega, añado aora el tratar de la del Jubileo: por cuya virtud, hasta el mayor pecador que le gana, no solo queda Amigo de Dios, y en su gracia, sino libre de las penas del infierno, y de las del Purgatorio hasta entonzes merecidas. Y porque la gracia del Jubileo por si, solo mira a librar del Purgatorio, y muchos hazen poca cuenta de el, y ponen poca atuidado, para no ir a padecer sus tormentos, digo,

Profeta Rey de la grandeza de ellas en el Salmo noventa, y nuebe, segun lo explica el gran Doctor de la Iglesia San Agustin. Dice pues (segun este sentir) el Santo Rey: conuertios, hijos de los hombres, a seruir a Dios: dexad con eficacia las culpas: mirad, que aun las penas, que ocasionan en el Purgatorio, son tan tremendas, que a los que en el estan padeciendo, les parece cada dia de los que estan en ellas mil años, y cada instante, que acá no nos parece nada, les parece a ellos vn año: *Conuertimini filij hominum: quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies besterna que preterijt, & custodiain nocte: que pronibilo habentur, eorum anni erunt.* Y como es opinion en theologia, que es el purgatorio por apprehension de las penas, se funda mejor la explicacion de San Agustin, de que cada dia es para el sentimiento de los que estan en ellas mil años, y cada instante vn año. Aora preguntan los Theologos, quanto tiempo estara vn Al-

San Agustín  
in Psal.

Psal.  
89.

Discurso .II. *Que son tan terribles las penas del Purgatorio, que a los que las estan padeciendo en el, cada instante les parece vn año y cada dia, mil años.*

O'D para que tembleis de aquellas penas, lo que nos dice el Santo

Y ma

*A'iqui  
DD.in4  
Sentent.*

ma en purgatorio por el reato, ò pena, que le mereçe por vn pecado mortal, perdonado ya por vna buena confesion, en quanto a la culpa? Y aunque no ay en esto opinioncierta, responden algunos Doctores sobre el quarto de las sentencias (haziendo la conjetura de siete años de penitencia, que por vn pecado mortal daba antes la Santa Iglesia, regida del Espiritu Santo) que por cada pecado mortal (comunmente ablando) corresponden siete años de pena en el Purgatorio. Asentada esta opinion, y el dicho del Real Profeta con la explicacion de San Agustín; hazedme agora la cuenta: cada año tiene trecientos, y sesenta, y cinco dias, sin los viñestos, que tienen vno mas: cada dia tiene vn mil, quatrocientos, y quarenta minutos; pues si por cada culpa mortal ha de penar el pecador siete años en el Purgatorio, y sus penas son tan sensibiles, que cada instante, ò minuto le parece vn año à los que estan en ellas, aunque por

cada culpa mortal no estan mas que siete años en la realidad, para su apprehension, y sentimiento, sera como si estubiesen por cada vna; no siete años, sino tres quentos, seiscientos, y ochenta, y vn mil, setecientos, y veinte años.

No importa, que el tiempo no llegue a àlla, que por la intension, y apprehension de la pena, sera como si durasse por cada vna; no siete años, sino tres millones de años, y seiscientos, y ochenta, y vn mil, setecientos, y veinte años mas, que por la intension, y apprehension de la pena, sera como si durasse tantos millares, y millones de años, como he dicho, por vn pecado mortal, por sola vna accion en ofensa graue de nuestro Señor. Y es mucho de advertir para muchos, que no lo alcançan, que algunas acciones de ofensa de Dios encierran cada vna muchas culpas mortales: y por el consiguiente le corresponden multiplicadas las penas. Pongo el caso: pecar vn hombre solte-

11. d. II. d.

soltero con vna muger  
 soltera, es vn pecado mor-  
 tal: y confessado, merece  
 siete años de penas de pur-  
 gatorio. Si peca con cala-  
 da, son dos pecados mor-  
 tales; y catorze años de  
 purgatorio. Si la tal cala-  
 da es parienta de afinidad,  
 son tres pecados, y veinte,  
 y vn años de fuegos. Si  
 à mas de esto fuesse pa-  
 riétrá espiritual, seràn qua-  
 tro culpas graues, y vein-  
 te, y ocho años de penas.  
 Si se añadiesse tener el, ò  
 ella voto de castidad; seràn  
 cinco pecados mortales,  
 y treinta; y cinco años de  
 purgatorio por cada vez,  
 que pecasse con ella. Y si  
 sobre lodicho fuesse escan-  
 daloso el pecado, seràn  
 seis mortales, y les corres-  
 ponderan ( segun la dicha  
 opinion) quarenta, y dos  
 años de tan horribles pe-  
 nas de purgatorio, que ca-  
 da dia les parecerà mil a-  
 ños, y cada instante vn  
 año.

Esto puede hazer crei-  
 ble, el ver, que el que està  
 con el fuego de vna ca-  
 lentura ardiente, cada ho-  
 ra de ella le parece vn si-  
 glo de años. En compro-

bacion de esto se refiere  
 en las Coronicas de mi  
 sagrada Religion, de vn Ca-  
 puchino de tan alustada  
 vida, que en ella, y en su  
 muerte hizo Dios nuestro  
 Señor por el diuerfos mi-  
 lagros, que auiendo muer-  
 to, se apareció de àlli apo-  
 co à otro Religioso, y le  
 dixo: sabras, que he estado  
 antes de ir à gozar de Dios  
 padeciendo tres dias de  
 penas en el Purgatorio, y  
 que son ellas tan graues,  
 que con no auer estado  
 mas que tres dias en ellas,  
 à mi me parecieron, no  
 tres dias, sino tres mil a-  
 ños. El muy Venerable  
 Señor Don Ioan de Pala-  
 fox en el libro que intitulo:  
 Luz à los viuos, y de-  
 fengañò en los muertos,  
 refiere que dixo vn Alma  
 de Purgatorio: mas es acà  
 vn momento de pena, que  
 halia hasta el fin del mun-  
 do.

O valgame Dios! y  
 abra con esto, quien haga  
 vn pecado mortal? Es pos-  
 sible, que aya tantos, que  
 se arrosen à el con tanta  
 facilidad, y sin reparar en  
 ello, siendo así, que se ha  
 de confessar, y gemir para

*Chrom.  
 Capuc.  
 lib. 10.  
 cap. 15.*

*Illustr.  
 Palafox*

no ir al infierno, y quedese pues deeste perdonado cuesta tan horrendas penas en el Purgatorio! Y abra quien tenga coraçon tan duro, que se olvide de las Almas de Purgatorio, en particular de las de Amigos, y Parientes? Y abra quien dilate el cùplir los testamentos, obras pias, y sufragios, quando aun de vn animal puesto en alguna penalidad, no falta quien se le apiade? En vn acto de fee tienblã las carnes de ver arder à los que à ella faltaron, y mas si los quemar vivos: y si con buena conciencia pudieran los presentes librarlos de aquel tormento, lo hizieran. Pues, Christiano, que vees con los osos de la fee, que en el acto de Justicia, que en el Purgatorio haze la diuina Magestad se abrasan viuas muchas Almas en sus fuegos, y que con tan buena conciencia, y à vezes con obligacion de ella, y siempre con agrado grande de Dios, puedes remediarlas con Missas, ayunos, Comuniones, limosnas, Rosa-

rios, visita de Altares, y otras indulgencias; como te olvidas de socorrerlas? Como con ligeros trabajos nõ les ayudas, y das la mano, para salir de tan tremèdos tormentos?

Para que tengais mas temor de ofender à Dios nuestro Señor, y mas compassion de las Benditas animas de Purgatorio, apercebid la memoria, para fixar en ella el siguiente caso, que refiere San Antonino de Florencia. Dice pues este Santo, que apareció vn Alma a San Nicolas de Tolentino, que quando se grauemente de las penas del Purgatorio, que padecia. Dixole que era de Fray Peregrino conocido suyo, y pidióle, que dixesse Missa por su Alma. Escusose el Santo, con que era Hebdomadario del Conuento: y dixole entonces: ver te con migo, veras lo que padezco, y te compadecerás de mi de modo, que no halles escusa, para dexar de socorrer me. Lleuole aun campo muy grãde, y viole lleno de llamas horribles de fuego,

*S. Anton  
de Flor.  
3. part.  
titul. 24  
cap. 20.*

y de

#### IV. De exhortaciõ à la Missiõ, y Jubileo. 325

y de Almas en el ardiendo, y que juntamente con el fuego padecian varios generos de tormentos, segùn la calidad de los pecados, que auia cometido. Vnos estauan aspados, otros clavados, y atrauesados con yerros ardientes; otros en vocas de serpientes, que los mordian, y lastimaban terriblemente. A otros viò, que los despedaçaban los demonios con indecible dolor, à otros que los freian en sartenes; a muchos, que los descarnaban con peynes de yerro, y a otros que los coçian entinas de fuego de piedra azufre, y resina ardiendo. Y todos clamabã à Dios, y à sus Santos, pidiendo misericordia, y a los viuos pidiendo ansiosamente sufragios. Visto esto, dixole al Santo el Alma: mira si es bastante escusa el ser Hebdomadario, para dexar de socorrerme?

Con esto fue à su Prior: contole lo que pasaba, y con su beneplácito dixo Missa por aquella Alma los ocho dias siguientes, y al vltimo le apareciò ya gloriosa, y le diò las

gracias de que por sus Missas, y oraciones se auian ya acabado sus penas. Pues quien serà tande bronçe, que cõ este exemplo no se mueua à compadecerse de aquellas benditas Almas? Quien tan sin caridad, que se escule de hazer, y aplicar algunas buenas obras por ellas? Y quien tan ciego, que no tema aquellas penas, y de caer en culpas, que à ellas lleuan? O que grandolor es, ver quan arrienda suelta se arrojan muchos à las culpas graues, y muchísimos à las veniales, pareciendoles cosa liuera. Por vn solo pecado venial (dice San Vicente Ferrer) estuuò vn Alma vn año entero en los horribles fuegos del Purgatorio. Como no temes tu caer en tantos, como caes? Dime, si te dixessen, que por la primera vez, que jurasses, maldixesses, ò mintiesses, se auian de quemar vna mano; por mas mala costumbre, y por mas vrgente ocasiõ, que para ello tubiesses; lo harias? Dirásme, que no. Pues como por menos castigo escu-

*S. Vicen  
Ferr. in  
suis serm*

arias tu estas culpas, y siendo tanto mayor el del Purgatorio, no lo hazes, y te compadeçes de tu Alma?

Aora para que hagas à precio del Iubileo, te digo, que de todas las dichas penas, y otras innumerables, que debiera pagar el pecador por espacio de muchos millones de años, se le perdonan todas, ganando vn Iubileo, ò vna Indulgencia plenaria. Pues quien serà tan cruel cõsigo, que no quiera gozar de este barato de ganar el Iubileo cõ tan cortas diligencias? Quien ha de querer ser tan enemigo de Dios, y de su Alma, que no procure lograr este don de la gracia, y misericordia de Dios, à que nos combida su diuina Magestad? Y que auista de esto aya tanta ceguedad entre Christianos, que no se dif pongan à alcanzar este don de la gracia de Dios, y se queden sin ganar el Iubileo? Algunos dexan de ganarle, por no restituir la hacienda, otros por no desdecirse del testimonio, que leuantarõ, ò de la

falta de hõnra, que descubrieron. Vnos por callar pecados por verguença, otros por confessarlos sin dolor, ò sin proposito firme de la enmienda; muchos por no echar de casa la ocasion de su pecado, y no pocos por no tener proposito de no visitar la que està fuera. Algunos dexan tambien de conseguir la gracia de Dios, y de ganar el Iubileo, por no dexar el odio, y el animo de vengança. Y otros muchos por no cumplir las obligaciones particulares de su estado, no atendiendo à ellas, ni à tener el proposito firme, que deben de cumplirlas; el Predicador, predicando al Alma; el Parroco, enseñando la doctrina à sus Ouejas, buscando las perdidas, curando las enfermas, y dando buen exemplo à todas. El Padre de Republica, quitando los escandalos de ella, haziendo recta, y pronta justicia atodos, y vsando con los Pobres de misericordia. Los Padres de Familias, enseñando à sus Hijos, y Criados las oraciones, buscandoles el sustento

#### IV. De exhortaciõ à la Missiõ, y Jubileo. 327

trato, y el darles con tiem-  
po estado, y buen exemplo  
con su vida, y costumbres,  
reprehendiendoles las ma-  
las suyas, de votos, juramē-  
tos, maldiciones, &c.

Por no atender à esto,  
muchos q̄ piensanganar el  
Jubileo, no loganar; otros  
por nocúplir las diligēcias  
q̄ pide, y otros por no que-  
rerconocer su obligaciõ,  
ò conocida, por no morti-  
ficarse en cumplirla. De-  
cidme, Christianos, si os  
condenassen à ser quemados  
vivos, y os hiziesseñ  
merced de libraros de tal  
pena con hazer las arriba  
dichas diligēcias, para es-  
cusar nuevas culpas, y ta-  
les penas; no lo hariais con  
mucho gusto, y lo ten-  
driais à gran dicha; aun-  
que quedarais en la calle?  
Claro està. Pues porque à  
menos coste no tratais de  
libraros del fuego del in-  
fierno, y del tremendo del  
Purgatorio, y hazeis mas  
caso de las cosas de la tie-  
rra, que de las del Cielo?  
No dexeis passar este don  
de la gracia, y amistad de  
Dios nuestro Señor, aun-  
q̄ para ello sea necesario  
negaros à los gustos, e inte-

reses de la tierra. Y temed  
mucho el no hazerlo; por-

*Que es gran señal de conde- Discurs-  
nados, hazer mas caso de lo .III.  
lo temporal, que de  
lo espiritual, y  
eterno.*

**H**Allabase Christo vida  
nuestra en vna oca-  
sion à la mesa de vn  
Fariseo ( dice San Lucas )  
comiendo con pecadores,  
y pagabales la comida cõ  
el pacto de su celestial do-  
ctrina, enseñandoles à ser  
humildes, a escoger en a-  
ctos publicos el inferior  
assiento, y a dar de co-  
mer, y combidar; no à los  
Ricos, sino a los pobres.  
Y vno de la mesa le dixo:  
Señor, bienaventurado de  
aquel, que merezca gozar  
de la mesa del Rey no èe  
Dios. Respondiõ a esto  
Christo Señor nuestro,  
diciendo: vn hombre dis-  
puso vna gran cõna: a la  
qual por medio de vn Cria-  
do suyo combidò a mu-  
chos, y se escusaron de  
venir a ella no pocos; vno  
por irse a recrear a vna  
granta; otro dixo, que auia  
comprado vnas yuntas  
de bueyes, y q̄ necesitaba

de ir al Campo, para ver como labrauan, y otro respondió: he me casado, y por tanto no puedo ir al combite: *Vxorera duxi, & ideo non possum venire.* Solo el entragado à los vicios del cuerpo dixo, que no podia acudir, con ser en el estado de casado; que será los que fuera del matrimonio, se dexan llevar del vicio deshonesto? Eno José el Señor del combite: hizo llamar à otros, para que ocupassen el asiento de los que se escusaron, y dixo: de verdad os digo, que ninguno de aquellos, que fueron llamados, y no vinieron, gustará de mi cena: *Dico autem vobis, quod nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cœnam meam.*

*Ibidem.*

El que hizo el combite, es Christo Señor nuestro; la çena, su gracia, con que nos combida à los pecadores, segun se çolige del Apocalipsi: *Siquis aperuerit mihi ianuam intrabo ad illum, & cœnabo cum eo, & ipse mecum.* Tambien por esta cena (como es tan grande) entienden los Santos la gloria del Cielo,

*Apocal. cap. 3.*

à que por sí, y sus Ministros nos llama su diuina Magestad. Y tambien se entiende por la cena, la sagrada Comunión. A todo esto, y aganar el jubileo, llama oy Dios por mi su criado, y vnos se escusan de venir à ganar tanto bien por viajes, y recreos; otros por la codicia, y por ir à la labrança del campo, y otros por no dexar los deleyres lúcios de la carne. Los que allà se escusaron, quedaron para siempre privados del Cielo, y condenados. Teman los que los imitan; porque es señal de condenados hazer mas caso de las haziendas, y cosas temporales, que de las espirituales, y eternas.

Sea confirmacion de esto mismo la condenacion, que el Diuino Iuez Christo nos propone en el Euangelio de vn hombre, que por no auer grangeado con el talento, que le dió su Señor, fue echado en las tinieblas exteriores: esto es, en el infierno: *In tenebris seruum Matth. c. 25. res.* En que pensais que estubo

#### IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 329

estubo lo último de su desdicha, para ser condenado este hombre, dice San Ioan Chrysostomo: en que la mayor señal de auer de ser condenado este, y otros? Yo os digo (responde el mismo Santo) que lo mireis en el Euangelio, donde se dice, que cabò en tierra, y debajo de ella puso el talento, y dinero, que le entregò su Señor, como diciendo en la acción, que en su estimación tenia el inferior lugar el talento (que significa los bienes espirituales, que nuestro Señor nos concede, para grãgear cõ ellos) y el superior lugar tenian las cosas de la tierra: y así de bajo de ella ponía el talento: *Talentum suum* (dice la voca de oro) *abscondit in terra, qui accipiens notitiam Christi, contemnit vitam spiritualem, & terrenis delicijs obruit.* Por hazer mas caso de lo temporal, que de lo eterno, fue condenado aquel hombre desdichado: y por lo mismo amenaza Dios a otros cõ la eterna condenación, dice S. Ioan Chrysostomo.

En comprobación

de esto refiere Iacobo de *Iacobus* Vitriaco, y Raulin, vn lasti *Vitria-* moso calo. Auia (dicen) *serm.* vn Labrador, que nunca 290. queria oír sermon. Todo su afan era de adelantar bienes de la tierra, y no se aprouechaba de aumentar con buenas obras meritos de bienes del Cielo. Muriò este Labrador, y estando ya su cuerpo en la Iglesia, y en ella los Sacerdotes haziendo por el el oficio de difuntos; vna Imagen de vn Crucifixo, que allí estava auista de todos, desenciauando sus sagradas manos de la Cruz, se rapò con los dedos los oídos. Quedaron palmados todos los presentes; pero el Parroco les dixo: bien sabeis, que este por quiẽ pedimos a Dios nuestro Señor, misericordia, no la tubo de su Alma, y que hazia poco caso de acudir a las cosas espirituales: el no queria oír la palabra de Dios, y su Magestad nos da a entender en esto, que le ha condenado, y entregado a los demonios, y que así no puede oír ruego tras suplicas por este condenado. Con esto dexa en el ofi-

S. Chrys.  
ibi.

el oficio, le sacaron de la Iglesia, y en el campo le dieron la sepultura del afno, enterrándole en un muladar.

Escarmentad, Fieles, en cabeza agena: no dexéis passar el don soberano de la gracia, conque os ruega vuestro amantísimo Saluador. Acudid al combite de la mesa del Altar, a que es combida: disponeos a ganar el santo Jubileo, conque os llama: no os derenga para ello, quanto ay en el mundo, pues es tanto menos, que lo que Dios os ofrezc. No seais tan sin juicio, que el timeis mas, lo que es menos, y busqueis menos, lo que es mas. Ahora os llama su diuina Magestad: temed que despues no os oiga, quando vosotros lellameis, como sucedió a las Virgines necias, q por no auerle dispnesto, quando las llamaba su Magestad: *Clamor factus est: ecce sponsus venit, exite obuia ei*, despues, aunque ellas clamaban, dando voces a su diuina Magestad; no las quiso oir, sino que las condenó: *Nescio vos*. Temblad de q por

imitarlas, no os suceda otro tanto. Mirad que dixo S. Pablo con Isaías, que dice Dios: en el tiempo a cepto os oyre, y en el dia de salud, y saluacion os ayudare: *Tempore accepto exaudivi te. &c.* Ahora es tiempo a cepto a Dios en el de esta Mission: con ella os llama: ahora os quiere ayudar, y tanto comodaros su gracia, y perdonaros con el Jubileo a culpa, y a pena vuestros pecados. Que mayor misericordia, que rogáros con perdon tan general el mismo ofendido Rey de los Cielos? Que mayor ingratitud, que no querer el pecador recibir este perdon? Y que mayor ceguedad, que por no hazer cosa tan poca, como la que para el pide Dios, dexé el Christiano de con seguirlo, y con el la amistad de su diuina Magestad, su gracia, y al mismo Dios Sacramentado. Temed, que aun en esta vida os castigue, si por las cosas temporales os escufais, como los otros desdichados, de venir a gozar de esta gran ceba, y de este gran combite. Atended, que

por

#### IV. De exhortación a la Misión y Jubileo. 331

por esto dice el Evangelio, que se enosó Dios, y q̄ puede ser que si así lo ha zeis, experimenteis de luego el castigo de su diuina Magestad.

Con esto mismo amenaza yo (fundado en el Evangelio) haciendo Misión en el Valle de Camba, jurisdicción del Obispado de Lugo: y al otro día de como hize la amenaza contra los que no venían a ganar el Jubileo, se pegó fuego en vn lugar de la Abadía de S. Salvador, y abrasó las casas de los que no auian venido a ganarle; con quanto en ellas tenían, con auer dexado de hazerlo, por ser la fuga del trabajo, y la zón de la sembrera, en que estaban. Y parece quiso mostrar nuestro Señor, que el fuego auia venido de su mano, pues no tocó a las casas de los que auian ganado el Jubileo, con estar pegadas a las que se quemaron, y estar el bierras de paja. En el mismo tiempo de esta Misión vino vna muger hecha vn río de lagrimas, y dixo: ha me quemado nuestro Señor la ca-

sa, y quanto en ella tenia; porque yo no vine a la Misión, y Jubileo, por no dexar vn hombre, con que estaba amancebada: y affido mucho, que yo no que dase tambien abrasada: Justo castigo es este de mis pecados, &c. Haziedo Misión en Ponferrada, Villa del Obispado de Astorga, exhortó vn hombre (q̄ uiua en otro lugar: circunuezino) a su hermano suyo, a ir a ganar el Jubileo. Eicufosele con decir, que no tenia q̄ gastar en el camino: ofreciòle el hermano lo necesario para el, y boluiose a escusar, con que tenia que podar vnos castaños. Fuese a esta obra el desdichado: subió a vno, cortó vna rama, y passando a podar otra, cayó de ella sobre la cortada, facose en ella las tripas, y murió de esta suerte de repente, y en confesion.

Y si fuele nuestro Señor castigar así a los que por las cosas temporales dexan de acudir a las espirituales, con que combida en la Misión, que castigo merecerán los que se oponen a ella.

ella, y motiuan con esso, à que otros dexen de acudir a aprouecharse de los sermones? Auiendo el Illustriſſimo Señor Don Fray Alonso de Santo Thomas (dignissimo Obispo de Malaga, y de mucho mas) trahido con gran zelo de sus Oueſas vna Mission a aqueſta Ciudad; ſucedio en el tiempo de ella el ſiguiente caſo, que como a cierto ſe predicò alli al ſiguiente dia. Iban vnas mugeres al ſermon de la Mission, y otra ſabiendo de ellas, adonde iban, les dixo: quitaos de ay inuencioneras, que eſta Mission es vna inuencion bien eſcuſada: faltan nos acaſo Predicadores, y ſermones a ſu tiempo? Apenas dixo eſtas palabras, quando reuentò por laſhiſadàs, murió ſin Sacramentos, y fue à dar quenta à Dios. Teman otro tanto algunos, que quando llega vna Mission a ſu lugar, ſuelen decir: para que es eſta inuencion? Somos acaſo noſotros hereſes, que noſ han de venir à conuertir? O valgame Dios! que ceguedad tan grande, y que mala diſpoſicion muestra

en ſu Alma, quien en lugar de dar gracias à Dios, y de exhortar à otros à lo miſmo, y à ganar el jubileo; dice ſemejantes palabras! Por eſſo miſmo, que no ſon los Chriſtianos Catolicos, hereſes inconuertibles, y dexados de la mano de Dios, los buſca ſu Mageſtad por medio de Miniſtros ſuyos, de sermones, y jubileos. No ſon hereſes tampoco los Moradores de las principales Ciudades de nueſtra Eſpaña, y en ellas con gran prouecho de ſus Almas ſe hazen Misiones diuerſas vezes. Y à los que eran ya Chriſtianos, les predicaba San Pablo frequente-mente; no ſolo de palabra, ſino por eſcrito. Y Chriſto Señor nueſtro predicò a ſus ſagrados Apòſtoles tantas vezes.

Concluye nueſtro tema, el Santo Apòſtol, diciendo: mirad, que eſte tiempo en que Dios embia Mission, es acepto à ſu diuina Mageſtad: *Ecco nunc tempus acceptabile.* Y auiendo dicho eſto, buelbe à decir: mirad, que eſtos dias ſon de ſaluacion:

# IV. De exhortaciõ à la Misiõ, y l'ubi:eo. 333

*Eccenãc diessalutis.* Mucho dã enq̃ reparar laspalabras del Apõstol, dichas quando hazia Misiõ, y cõ tal repeticion de palabras: Mirad, mirad: *Eccc, ecce.* Pues açaso los demas tiẽpos fuera del dela Misiõ, no son acceptos à Dios, y a proposito para saluar se halta el mayor peccador? Es cierto, yo no puedo decir q̃ no; pero ni tã poco me atreuo a escusar de decir,

*Que una Misiõ suele ser el vltimo remedio, q̃ suele Dios aplicar a algunos pecadores.*

**V**En aca le dice Dios à Moyses, que te quiero embiar por Embador, y Misionario al Reyno de Egipto, y singularmente à su Rey Faraõ. Escusose Moyses de la Mision, como suelen hazer algunos, no sin desagrado de Dios; pero al fin fue à ella encompañia de su hermano Aron. Apenas se viõ Moyses en la presencia de Faraon, quando le diõ la embasada, que llevaba de parte del Rey de todos los Reyes, y començõ su Mision, diciendo: el Dios de Israeldice, que no hagas injusticias à su Pue-

blo, q̃ no le tengas como à esclauo, sino que lo dexes en libertad: *Hec dicit Dominus Deus Israel: dimitte Populum meum.* A esta embasada, y Misiõ, respondiõ atreuido, que de ninguna manera auia de dar libertad al Pueblo: *Israel non dimittam.* Y aunq̃ le mandõ Dios à Moyses, que tornasse à predicar à Faraon sobre los agrauios, que hazia à su Pueblo; desdela primera vez q̃ le ablõ sobre este pũto, le dixo a su grã Misionario Moyses: yo le endurecere el coraçon à esse mal Rey Faraõ: *Ego indurabo cor eius.* Y fue como decir: pues no se aprouecha de mi misericordia en el tiempo de la Mision, enq̃ le cobido cõ ella; desde el mismo tiẽpo que darà obstinado, como reprobo, y èdureçido, como quiẽ ha de ser cõdenado. Assi lo fue, y presto; pues saliẽdo de su Reyno el Pueblo de Dios, le fue à los alcãces cõ su Exercito, para estoruarlo: y quãdo à los suyos le diõ passo apie en suto su diuina Magestad por medio del mar Vermejõ; queriendo seguir el alcan-

*Exod. cap. 5.*

Discurso. III.

Edm. 2  
T. 1. 1. 1.  
1. 1. 1.

*Exod.*  
*cap. 14.*

alcance por el mismo camino Faraon con sus Soldados; reboliò Dios las aguas, y en ellas murió aogado con todos sus sequaces, sin quedar de todos ellos vno tan solo: *Nec vnus quidem superstit ex eis.* Y con esto quedò Faraon, y sus Soldados aogados, muertos derrepente, y condenados. Pues si nuestro Señor sabia, que no se auia de aprouechar de la Mission; para que se la embiò? Para justificar mas la diuina Magestad su Justicia, y enseñar escarmiento à otros en cabeça agena, viendo en Faraon, y los suyos, que el vltimo remedio, que suele Dios aplicar à algunos pecadores, suele ser vna Mission, y no aprouechandose de ella, los suele condenar.

Atreuidos llegaron à Christo Señor nuestro algunos Escribas, y Fariseos, pidiendole señales, y prodigios: y su Magestad sentido les respondió: los que son de mala, y adúltera generación, buscan señales: pero yo os digo, que tales pecadores no tendrán mas señales para su

remedio, que la de Ionas Profeta: *Et signum non dabitur eis, nisi signum Ionæ Prophetæ.* Y que señal fue sepamos la de Ionas? Vna Mission que con el embiò Dios nuestro Señor a Niniue. Y otra Mission diò su diuina Magestad à los de su Pueblo despues por medio de sus Apostoles; por vltima señal de su misericordia, y no auiendose aprouechado de ella, quedaron tantos millares de ellos condenados. Conque vna misma Mission (dice San Ambrosio) para vnos es saluacion, y para otros suele ser condenacion; saluacion para los que, como los de Niniue, se aprouechar de ella, haziendo penitencia de sus culpas, y condenacion, para los que como los Escribas, y Fariseos, no se enmiendan con la Mission: *Niniuitarum exemplo (dice el Santo) & denuntiatur supplicium, & remedium demonstratur.*

Notable cosa me parece, que San Ioan Bautista dixesse à muchos Fariseos, y Saduceos: ya está el acha al pie del arbol, para descargar el golpe, y cortarlo:

*Matth.*  
*cap. 12.*

*S. Ambr.*  
*libro 7.*  
*in Luc.*  
*cap. 11.*

#### IV. De exhortación à la Misión, y Jubileo. 335

*Matth. cap. 3.* tarlo: *Iam enim securis ad radicem arboris posita est.*

Y fue lo mismo que decir les: ya está la Divina Justicia tan pronta, para castigar al árbol seco del pecador, que está a el inmedia ta, para descargar el golpe, quitandole la vida, y con denándole el Alma. Valgame Dios! Pues porque su Justicia, dice San Ioan, que estaba en la ocasión, que estodi xo, mas dispuesta a castigar, que en otros tiempos? En el mismo Evangelio hallareis la respuesta: estaba haziendo Misión, y predicando penitencia: *Pœnitentiam agite.* Y no haziendola los pecadores, quando Dios con ella los llama à voces, dice, que estaba su divina Magestad para condenarlos. Suele la Justicia humana, quando no puede coger à vn delinquente para castigarlo, llamarlo à voz de pregon, porque aunque sabe, que esto solo suele servir para que se alxemas, atiende à Justificarse, y con esto le haze la causa, y da la sentencia que puede contra el. A este modo suele portarse la Di-

uina Justicia: vece que ay muchos pecadores, y que es ya tiempo de castigarlos, y condenarlos; pero antes de esso para Justificarlos mas, suele llamarlos por ultimo remedio à voces de Pregoneros suyos en vna Misión, y condenarlos, no aprouechándose de ella.

Pues la Misericordia del Jubileo tambien es particular medio de Justificación, para castigar al que no procura ganarlo. Para que la Ciudad de Gericò quedasse vencida del Pueblo de Dios, destruida, y abrasada, y muertos todos sus Moradores, menòs los de la casa de Raab; mandò su divina Magestad, que los Sacerdotes diessen bueltas al rededor de sus muros, tocando trompetas; no de guerra, sino las que acostumbrauan tocar para el tiempo del Jubileo: *Quarum usus est in Jubileo.* Y hecha esta diligencia, *cap. 6.* cayeron los muros, y fueron muertos infelizmente los Ciudadanos, y quedaron triunfantes los del Pueblo de Dios. Notable cosa, que lo que para otros

*Ibidem.*

fue medio de misericordia, para otros lo fue de rigurosa justicia! Es posible, que a voz delubileo, y a voces de trompetas de paz, han de experimentar justicia, y su vltima ruina! Asi fue, Christianos mios, y temed, que no os suceda otro tanto. Mirad, que dice San Pablo, que todo lo que obraba nuestro Señor entonces, era misterio la figura de lo que despues auia de obrar con nosotros: *Omnia in figura contingebant illis.* Temblad pues que no os suceda, que embiandoos Dios, Misión, y con ella Ministros suyos tocando trompetas de lubileo, publicandole paratodos; por no querer leganar, ni disponer para el, os quite Dios la vida, y condene vuestras Almas, por no aprouecharos de tan gran misericordia, que por vltimo remedio suele aplicar à algunos su diuina Magestad.

Buena comprobacion es vn lastimoso caso, que sucedió en nuestra España, haziendo en vna Ciudad de esta Misión el Apostolico Padre Ramirez de

la sagrada Religión de la Compañia de Iesus, como refiere el Padre Christobal de Vega. Confesose *Vega* (dice) en el tiempo de la Misión con el dicho Padre vna Señora, Dama ilustre, y moça: y apenas le echò la absolucion, quando murió de repente. La siguiente noche, haziendo oración por su Alma el mismo que la confesò, se le apareció rodeada de llamas de fuego, y le dixo, que era para siempre condenada, por auer callado vn pecado des honesto por verguença en la confesion algun tiempo, y no auer salido, ni aun en el de la Misión de tan mal estado: y que por tanto luego que acabò con el su sacrilega confesion, la auian aogado los demonios, y lleuado su Alma al infierno. &c. No ha mucho tiempo, que predicado yo vna Misión, y en ella este punto; vn hombre sin temerle, se fue (acabada la Misión) siete leguas de allí a pecar cõ su amiga, que se la tenian desterrada. Y llegando à donde estaua, al ir a pecar con ella, se cayó muerto de repente, y pasó de esta

*1. Corint  
cap. 10.*

*Vega  
lib. de  
confess.  
cap. 6.*

de esta

#### IV. De exhortación à la Misión, y Jubileo. 337

de esta vida, y de tan maléfico modo sin Sacramentos. Y es este caso tan cierto, como comprobado por el Ilustrísimo Señor Don Fr. Baltasar de los Reyes, dignísimo Obispo de Orense.

Pecador, que me oyes, y no acabas de resolverte à hazer vna buena confesion, y penitencia de tus culpas, ni te dispones à ganar el Jubileo; teme no sea esta misericordia de Dios la vltima, para caer en manos de su Justicia, y que condene tu Alma, por dexar passar en vano este don de su gracia; por no salir de esta verguença sacrilega de çallar pecados en la confesion, ò por no salir de la desverguença de tus deshonestidades; por no restituir la honra, ò hacienda que debes, por no dexar el animo vengatiuo, en que andas, por no cumplir con las obligaciones de tu estado, ò por no poner en mienda en otras culpas. Cõpadeçete de tu Alma, para q se salue, y no se condene: aprouechate de esta Misión: teme no sea para ti el vltimo auiso, y recuerdo de

tu Dios. Mira quan Justamente te puede castigar; por hazer mas caso de tu gusto, que del tuyo; de la tierra, que del Cielo; y de los intereses, y gustos de esta vida, que de los de la gloria eterna.

Mira, que te ofrece Dios por sus Ministros las trompetas del Jubileo, y que en el te ofrece perdon à culpa, y à pena. Advierte que castigo daría vn Rey à vn Vassallo suyo, que auendole ofendido, y siendo traydor, le ofreciese el perdon, su amistad, y gracia, y no la quisiese admitir. Y en este caso reconoce el castigo, que mereces de Dios; pues siendo el ofendido te juega con el perdon, con su amistad, con su gracia, y con su gloria; y tu te hazes sordo à tanta voz de misericordia, no disponiendote ena, lograrla, ni consiguiendo su Justicia. Toma la Alma, como los de Ninive; aprouechate, como ellos, de la Misión, haciendo verdadera penitencia de tus culpas. Reconoce la grauedad de tus pecados: mira quan-

to con ellos ofendiste à tu Criador, y Redentor, y herido de dolor de auerlo hecho tan mal; busca su misericordia; llorando tus miserias; à imitacion de la Madalena: de quien nos dice S. Lucas, que començò a llorar sus pecados, y no nos dice, que acabasse de llorarlos, ni à este empleo diò fin, hasta que lo puso à su vida, y fue à gozar de la eterna. Así has de hazer pecador, començar, y no acabar de llorar tus culpas, hazer penitencia perseverante de tus pecados. Y si así lo hazes, podrás esperar el perdón à culpa, y apena, que ella alcançò.

Y para disponerte à conseguir tanto bien, dile à tu Redentor lo que à sus pies le diria la Madalena. Pesame, Señor, de auiros ofendido, por solo ser vos quien sois: y pesame de que no me pese más; no por temor del infierno, ni por miedo de perder el Cielo. Por solo ser vos tan bueno, y tan digno de ser amado, me pesa de auer saltado tanto à tan debido amor. Donde estaba

mi Juizio, quando os ofendia tanto, siendo vos mi Dios, mi Diuino Padre, Criador, y Redentor? Donde estaba mi sentido, y la razon, quando tan sin sentido, y tan contra razon os ofendia? Pero ya, Señor, caygo en la querrata: ya quiero dexar de ser loco. Ya es tiempo de començar à seruiros, y de perseverar en ello hasta la muerte. Venga esta luego por mi, si os hubiere de ofender mas: abra se antes la tierra: tragueme el abismo: sepulteme el infierno, que mas quiero toda esta pena, que boluer mas a la culpa. Bendita Madalena, alcançadme de vuestro amado Maestro Christo, que yo os imite en la penitencia, para que su diuina Magestad quede seruido, vos gustosa, otros edificados, yo en su gracia, y encarnacion de su gloria.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

# SERMON

## QVINTO:

### ( De el Amor de Dios. )

*Estote ergo imitatores Dei, sicut filij charissimi, & ambulate in dilectione, sicut & Christus dilexit nos, & tradidit semetipsum pro nobis. Ad Ephel. 5.*

*in cap.*

**N**O de los mas grandes asuntos, que tomaba el Valo de eleccion San Pablo, para mouer à las Almas à seruir, y amar à Dios; era el del Diuino amor para con los hombres, que fue tal, y lo es para con ellos, que parece, que los hombres son el

Dios, y Dios parece es el hombre, y el que deue seruir, y amar los hombres, segun admirado dixo el Angelico Doctor Santo Tomas: *Quasi homo, Dei Deus esset.* Y aunque es cierto, que debemos amar à su diuina Magestad, por ser nuestro Dios, por ser nuestro Padre, nuestro Criador, y Conseruador, y que por otras muchas, e

D Tlor

infinitas razones le es de-  
 uido, nuestro amor, y de la  
 que se valió San Pablo pa-  
 ra Exhortarnos à amarle,  
 es porque nos amò, y se o-  
 freció apadecer, y morir  
 por nosotros. Y viendo la  
 razon, y Justicia tan decla-  
 rada, que tiene nuestro a-  
 mantísimo Redentor, pa-  
 ra que pongamos en su di-  
 uina Magestad, nuestro a-  
 mor, y coraçon, dice: imi-  
 rad à vuestro Dios, y amad  
 le, como os amò: *Erote er-  
 go imitatores Dei, sicut si' i-  
 chrisissimi, & ambulat e indi-  
 lectione, sicut & Christus di-  
 lexit nos.* Y para que sepa-  
 mos el amor, cónque le  
 debemos corresponden, vea-  
 mos quanto nos amò. San  
 Ioan dice, que nos amò  
 hasta el fin: *In finem dilexit  
 eos.* Y fue decirnos, segun  
 Eutimio, que nos amò cõ  
 vehemencia: *Vehementer  
 dilexit nos.* Pero mejor lo  
 explicò Santo Thomas,  
 diciendo, que nos amò quan-  
 to pudo: *Quantum potuit  
 dilexit nos.* Y si nos amò  
 quanto pudo, pudiendo in-  
 finito, nos amaria infinito.  
 Y assi auria infinito, que  
 decir de este amor, y del que  
 debemos à Dios. Y no si-

do esto posible, por ser in-  
 finito, si quiera proponga-  
 mos algo de este infinito  
 del amor de Dios, discun-  
 riendo de el por las circun-  
 stancias, que califican, y su-  
 ben de punto vn amor. Y  
 sea la primera la antigüe-  
 dad del amor. Esta se halla  
 en Dios de modo para con  
 los hombres,

*Que desde su eternidad te-  
 nia ardentés deseos, è infla-  
 madas ansias, de hazer, y  
 padecer por nues-  
 tras Almas.* Discur-  
lo .1.

**S**obre las aguas dice el sa-  
 grado Coronista Moy-  
 ses, que andaua, y no-  
 rraua el Espiritu del Señor  
 desde el principio del mun-  
 do: *Spiritus Domini fereba-  
 tur super aquas.* Que espiri-  
 tu del Señor: a este, q̄ mo-  
 raba sobre las aguas, pregun-  
 tan los Doctores. Y res-  
 ponde Esteuco, que por el  
 se entiende el Hijo de Dios,  
 que se auia de hazer hom-  
 bre, por los hombres: *Spi-  
 ritus Domini Verbum Pa-  
 tris est.* Pues que tenian  
 las aguas, que assi ena-  
 moraban à la Magestad  
 de Dios? Es que significan  
 las penas, y trabajos enco-  
 mun

*Genes.  
cap. 1.*

*Esteuc.  
ibi.*

*Eutim.  
ibi.*

*D. Thom  
in Ioan.*

Cantic.  
cap. 7.

mun sentir de los Doctores: *Aque multa non potuerunt, extinguere charitatem.* Y tenia el Hijo de Dios tan ardientes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por nuestras Almas, que mientras no llegaba el tiempo de padecer yn mar de penas por ellas, entretenia (digamos) sus ansias, y daba alibio à su amor, mirandose entre las aguas, y haziendo como ensayes, de que ya padecia por nosotros. Y al modo que el que ama mucho a otro, que està ausente, entretiene su amor, y deseo de verle, mirando yn retrato suyo, à este modo amò tanto nuestro amantissimo Dios el padecer por nosotros, que estando ausentes las penas, entretenia el deseo de padecerlas, y de verse entre ellas, mirandolas en su retrato, y estando con el.

Aun mas antiguo, que el mundo, y que el hombre amado, es este amor de Dios para con el, y estos ardientes deseos de padecer por nuestras Almas. Y así nos dice su divina Magestad en los Pro

verbios: antes que el mundo tuuiera ser: antes que ningun collado tubiera su perfeccion, y a mi amor la tenia, tan grande para con las Almas, y se descollaba tanto en amarlas, que me miraba yo, como hecho hombre por los hombres, y como nacido, y penando por sus Almas: *Ante te omnes colles ego parturiebar.* Y dice San Agustin explicando estas palabras: desde su eternidad tubo nuestro amantissimo Dios tanto amor al hombre, aù que tan futuro, mirandole en su mente Diuina presente, que à fuerças de el tenia ardientes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por nuestras Almas.

Entro aora con San Pablo, Fieles, deseoso de executaros por la deuda grande de amor, que deueis à vuestro Dios, diciendo con el Apostol: imitad à su diuina Magestad, y amadle, como os amo: *Estote ergo imitatores Dei, &c.* Quanto ha, Alma, que amas à Dios? De quantos podemos decir cumplen esta obligacion

Prouer.  
cap. 8.

S August  
in Psal.

ción tarde, mal, ò nunca! Siendo así, que dice el Doctor Angelico Santo Thomas, que desde que à vna persona le entra el uso de la razón, le entra tambien la obligacion de hazer actos de amor de Dios: y despues en el discurso de su vida, todos los dias de fiesta. Acaso, siquiera en tales dias has hecho feruorosos actos de amor de tu Dios? Diciendote muy de coraçon: Señor, quien os amaste mas que todos los Serafines! Quien diera la vida muchas vezes por vuestro amor! O si yo padeciese muchas muertes, por seruiros, en defensa de vuestra Santa fe! Quisiera, mi Dios, por vuestro amor padecer yo solo, quantos martirios padecieron todos los Santos. Quien os siruiera con la pureça de todos los Angeles! Quien siempre os huiera amado, y nunca os huiera ofendido! Quien os amara cõ tanto amor, como vuestra Santissima Madre! &c. Mas ay dolor, que muchos ni aun saben, que cosa es hazer vn acto de amor de Dios! Siendo así, que sabē

hazer, y hazen muchos actos de desamor, y de ofensa de su Dios. Y en esto suelen emplearse, y singularmente los dias de fiesta, en q se auia de dedicar mas al amor de Dios; se suelen emplear mas en seruicio del demonio; con suegõs, vales, visitas, combites profanos, murmuraciones injustas, &c. Y en esto suelen gastar toda la vida, sin acordarse de hazer vn acto de amor de su amabilissimo Saluador.

Guardate, Christiano, no te comprehenda aquella maldiccion de Dios, que dice: maldito sera el pecador de cien años: *Peccator centum annorum maledictus erit.* Otra letra lee: *puer*, &c. Que es decir: maldito sera el que teniendo muchos años de vida, se porta en seruir a su Dios, y en hazer actos de amor suyo, como vn niño, que por serlo, y no tener uso de razón, ni debe, ni puede hazer actos de amor de Dios: O que gran dolor es, ver quantos hombres grandes, y viejos ay, que son grandes niños, para seruir a su Dios, y solo son grandes

.342

.7.90

August. 2.  
Ja. 9. m.Isa.  
ca. 65.

des en ofenderle! Temed, que por tanto desamor os condene el Diuino Iuez. Mirad, que da acentender su diuina Magestad, que el que viue como niño en seruirle, como niño morirá, y sera cōdenado. *Puer centum annorum morietur.* Y en estas palabras da a entender, que le alcançará la maldicion, conque le amenaçò en las ya dichas, y que los que se portan como niños en el seruiçio, y amor de su Criador, viuirán malditos, y como tales morirán condenados. Amad, Almas, al que tanto os amò. Quien mas mereçe vuestro amor, que el que os amò, mas q̄ à su vida? Quien mas mereçe que le siruais, q̄ Dios, q̄ por seruiros padeciò la muerte? Si amais a vuestro Padre, y decís, q̄ os roba el coraçon el q̄ por vosotros haze, y padeçe, q̄ Padre mas amante podeis tener, que Dios? Quien otro que mas aya hecho, y padecido por vosotros? Pues acaso hade merecer Dios menos por sermas, y auer hecho, y padecido por vosotros mas que quãtos ay, ni puede auer?

Algunos si les preguntã, si aman à Dios, sin saber lo q̄ se dicen, responden, q̄ sí. Pero si quebrantan alguno de los mãdamientos, no me aman, sino q̄ me desama, dice Christo Señor nuestro, por q̄ la prueba del amor esta en las obras: no esta en decir, sino en hazer: q̄ el q̄ me ama, como deue, guarda mis mandamientos: *Si quis diligit me seruaque meã seruabit.* Quãto hà, Alma, q̄ guardas enteramente la ley de tu Dios? Quãto hà, q̄ dexas de ofenderle? Tienes por recreo, como tu Dios por ti, el hazer, y padecer por su amor? Ay Dios, quã al cōtrario es! Quantos tie nē por gusto, el disgustar à su Dios? quãtos por recreo, ofender à su Criador? Quando este Señor nos amò tanto, y de se su eternidad. Grã razõ de obligaciõ de amar à Dios, le pareciò a S. Ioan esta de auernos amado a nosotros con tãta antiguedad, y precedẽcia. Y assi en ella fundado, nos dice: amemos, amemos à Dios; pues tã antes de nosotros amarle, nos amò: *Nos ergo diligamus Deũ, quoniam Deus prior dilexit nos.* Siete años

Isai.  
ca. 65.

Ioan.  
ca. 14.

1. Ioan.  
cap. 4.

siuio Jacob por Raquel su hermosa prima, lleuado de su hermosura; y de las conueniencias de tenerla por su Esposa, y admirò al mundo este amor. Pero pasmenos solamente el del Diuino Jacob Christo, que no siete años, sino treinta, y tres siuio, y padeciò tanto mar de penas, y tanto linage de tormentos; no por vna prima hermosa, sino por vn vil gusano de la tierra, por vna criatura fea, y abominable, y su enemiga, como su ofensora: y sin tener que esperar de ella, sino nuevas ingratitudes, y ofensas suyas. Y à estas Almas amò tan finamente desde su eternidad, y padeciò por ellas tanto, y por tanto tiempo!

La segunda circunstancia, que acredita, y sube de punto el amor, es el aprecio, y estimacion grande, que haze el amate de su amado. Y esta se ve en Dios para con nosotros de tal fuerte,

*Que parece estima Dios nueſtras Almas, como aſi mismo, y que en el aprecio de ſu Mageſtad vale vn Alma, lo que vn Dios.*

**N**O parezca que predicò exageraciones, q̄ San Pablo predicò esta misma doctrina a los de Galacia, diciendoles: el que me amò à mi, fue en tal grado, que se diò aſi mismo por precio de mi Alma, dando hasta la vida por ella: *Qui dilexit me, tradidit ſemetipſum pro me.*

Todas las cosas suelen tener su valor tasado: acada vna se le señala con justa atencion su precio; y ninguna cosa es mas necesaria para el buen gouierno de la Republica (dixo nueſtro labio Seneca) *Nihil tam neceſſarium, quam pretium rebus imponere.* Y llegando Dios a poner precio à vn Alma, se da aſi mismo por ella, como diciendo en este hecho, que estima las Almas, como aſi mesmo; y que en su estimacion vale vn Alma, lo que vn Dios: que es lo que dixo con admiracion

San

*Galat. cap. 2.*

*Senec.*

*S. Hilar.* San Hilario: Copioso mune-  
re ipsa redemptio agitur, et  
homo Deum valere videat-  
tur. Y como fineça tan  
grande de Dios para con  
nosotros, se la propuso S.  
Pablo; no solo à los de Ga-  
tacia, sino tambien à los de  
Epheso: *Sicut, & Christus  
dilexit nos, & tradidit se-  
metipsum pro nobis.* Y aun  
San Agustín añadió à esto,  
que mas amò, y estimò  
Christo nuestra Alma, que  
así mesmo, pues como es-  
timando ja en mas, se diò  
así mesmo por precio de  
ella: *Dilexistime, Domine,  
plusquam te, quia mori vo-  
luisti pro me.*

*S. Augusti  
lib. medi  
cap. 3.*

Aun nos da a enten-  
der mas del amor de Chris-  
to nuestro Saluador el a-  
mado, y amante Discipu-  
lo San Ioan, como quien  
tambien lo conociò, y tan-  
cerca lo experimentò; pues  
despues de auernos dicho, q  
el eterno Padre le auia pue-  
to todas las cosas en sus  
manos, nos adierte, que  
se puso à los pies de sus A-  
postoles: *Et cepit lauare  
pedes Discipulorum.* Y San  
Ioan Chrisostomo dice,  
que el primero acuyos  
pies se puso, fue Iudas. Pues

*Ioan.  
cap. 13.*

que nos quiere dar acen-  
der con esto San Ioan?  
Bien claro parece que es-  
tà; pues decirnos que re-  
nia todos los bienes en sus  
manos, y luego advertir-  
nos, que se puso à los pies  
de vnos pobres pecado-  
res, y entre ellos à los de  
Iudas, y esto quando estab-  
para ir à morir; fue decir-  
nos, que aprecia Dios tan-  
to vn Alma; que así mes-  
mo con todas las cosas, fu-  
gracia, su gloria, y su mis-  
ma vida ofrece tan gusto-  
so por vn Alma, que se  
postra à los pies de qual-  
quiera pecador desde los  
de Iudas, como diciendo,  
que estima tanto, como  
todo esso su Alma, y que  
si quiera por tanto pre-  
cio, y interes se la de el pe-  
cador. Con razon pasma-  
do de tanto amor dixo S.  
Saluiano: quien podra a-  
preciar, y estimar esse gran  
de amor de Dios para cò  
nosotros? *Quis affirmare  
hunc erga nos Dei amorem  
queat?* Y el doctissimo Hu-  
go Cardenal añade el de-  
cir de nuestro amantissi-  
mo Redentor: *De salario  
paterna maiestatis Ecclesia  
adamauit.* Que con lo di-  
cho

*S. Salui.*

*Hug. in  
Ioan.*

cho

cho, es decir, que se dió Christo por precio, y rescate del Alma, como Redentor, con todas las cosas, con todos los inestimables bienes de gracia, y de gloria: y con ello todos sus trabajos, penas, y meritos, que con tantas, y tan amargas fatigas grangedò, como Alarjado de su eterno Padre; pues por tener mas quedar por nuestras Almas, se puso à servir al eterno Padre, hecho hombre.

Grande, y excessiva fuera la fineça de vn Rey, que por tener mas quedar à vn su Primado, y Amigo, se pusiese à servir à otro Rey. Pero increíble sería, q̄ por vn esclauo suyo, traidor, y alcuoso, halládose este cauauo, y sujeto a muchas penas; no se contentasse el Rey (por mas mostrarle su amor, y quanto le queria, y estimaba) con hazerle esclauo, sino que el mismo en persona fuesse à darle libertad, poniendose para esto en su mismo cauiuero el Rey, por librar à su esclauo, y ofensor, quedando por el sujeto à padecer, y morir. Esto q̄ no es ima-

ginable, q̄ hiziesse vn Rey caduco, y mortal por vn esclauo traidor; es de fee, que hizo el Rey eterno de los Cielos por el hombre su esclauo, que le ofendió, y fue traidor. Y estando este sin remedio alguno en el cauiuero del demonio, y de la culpa, y sujeto à tantas penas, tomò (como dice San Pablo) forma de esclauo: *Formam serui accipiens*. Se puso (digamos) en cauiuero, sujeto a padecer, hasta morir por el esclauo: *Factus est pro nobis obediens usque admortem*.

Mucho celebra Justino, que viendo Alexandro Magno, q̄ estaba herido en la cabeça Lisimaco su Capitan, y que le corría de ella mucha sangre; se quitò de su cabeça la Diadema imperial, y se la puso à Lisimaco en la suya, para restañarle la sangre. Este fue vn gran fauor, quererle curar vn Principe tã grande, y esto quitandose la Diadema, y dandola à su Vassallo: pero esto fue de prestado, y no auindole ofendido Lisimaco, y sin padecer por el; antes auiendo causado la herida el mismo Alexandro.

*Philip.  
cap. 2.*

dro. Que tiene que hazer esta fineça, Christiano, cõ la que hizo por ti el Alexandro mas Magno Christo? pues auendole tu ofendido, y heridote con esso tanto, y corriendote tanta sangre de tu cabeça Adan por la culpa original, y de la tuya apropiada actual, que sin remedio auias de morir, y condenarte para siempre este Diuino Alexandro, no solo te pone su Corona en la cabeça, para mejor tu arte, sino que la pone a tus pies con todo quanto tiene, y así mismo tambien: *Ccepit lauare pedes.* Y padeció tan rigurosa, y afrentosa muerte por darte a ti la vida, y porque le des tu Alma para lleuarla a la gloria. Y no mires, Christiano, estas fineças, como hechas por todos, sino como si solamente las hubiera obrado por tu Alma; pues como enseñan muchos Theologos, y algunos Santos, aunque no hubiera en el mundo mas que una Alma, hubiera Dios hecho por sola esta, todo quanto hizo por todas. Y el mismo Christo Señor nuestro confirmó esto de

modo, q̄ dixo à Santa Brigida: si fuera menester, El S. Birgi. posamia, daria de nuevo la vida, no por todas, sino por cada vna de las Almas.

O bondad, y caridad infinita! O amor sin termino sin par, ni medida de nuestro Dios, que tanto estima nuestras Almas! Bendigan os los Angeles; alabencos, el mismo, los Serafines, q̄ se tanto diste, hizille, y padeciste por vna Alma pecadora. Y con todo esto, quando se le reduce vn pecador, quando se le conuierde vna Alma, da entender, que no le costó nada; sino que se la dan de valde, & que se la halla. El mismo Christo Redentor nuestro lo asegura por S. Lucas, diciendo, que auendose le conuertido vna Alma pecadora, se halló tan gozoso, que peccaba mas bienas, y hacía bienas repetidos sobre el caso, diciendo: Dadme dadme parabienes, que he hallado la Oueda perdida, que se auia perdido por la culpa. *Com gratulorini mihi. Luc: hi. quia inueniouem meam, c. 15. qua perierat.* Ahora pues no

rad ( dice la luz de las Escuelas Santo Tomas ) que no dice Christo nuestro Bien, que la comprò a costa de su vida, y de su sangre, sino que se la hallò:

*Nota, non dicit se emisse, sed invenisse, licet pretiosa sanguine, & aspera passione genus humanum comparaverit:*

Tanto como esto es, lo que Christo nuestro Redentor estima en su Alma. Tanto es su gozo, quando se le conuierte un pecador, que en esse caso, no dice que le costò tanto hazer, y padecer, su Alma, sino que se la halla, ò que se la dan como de valde. Que dices, pecador, de tanto amor de tu Dios? Que hazes que no dexas tus culpas, y le das esta Alma à Dios, que antes le diste al demonio? Que hazes, que no te deshazes de dolor de aver ofendido tanto, aquiè tanto te amò? En que piésas, que no tratas de comenzar à servir à tu Redentor, y de pagarle algo del infinito amor, que le debes? A esto te exhorta por su Apostol, diciendo: imitad à vuestro Dios, y amade, como os amò. Y

finos amò mas que à sí mismo, y mas que à su vida: *Et tradidit semetipsum pro nobis;* en buena correspondencia debemos amarle mas que à la nuestra. Y para nuestro mayor bien quiere su Magestad de nosotros esta debida correspondencia.

En confirmacion de esto refiere Henrique Gran, que auia una Donçella muy noble por su linaje, pero mucho mas por sus virtudes. Entre otras tenia la de ser muy devota de la Madre de Dios:

aquien muchas vezes suplicaba, rezandole sus devociones, que le mostrase à su Santissimo Hijo. Y siendo ella de catorze años, la vigilia de Nauidad, se le apareció nuestra Señora con indecible belleza con su Hijo pretiosissimo en los brazos. Passòle los brazos à los de su Devota, diciendole: cata aqui que te traygo à mi querido Hijo, que me has pedido: alegrate agora, y regocilate con el. Quedò la Donçella vanada en un mar de gozo con la presencia del Niño Iesus, que tanto

D. Tho.  
opusc.  
63.

Henri.  
Gran  
distinct.  
9. ex ep.  
74.

211

212

tanto auia deicado. Puso-  
 se el Diuino Niño à razo-  
 nar con ella requiriendo la  
 de amores, diciendole: ama-  
 me mucho? Respon-  
 diole: si por cierto, Señor,  
 mucho os quiero. Boluio-  
 le apreguntar el dulcissi-  
 mo Niño Iesus: y que tan-  
 to me amas? A esto dixo  
 ella: es amo, como à mi  
 mismo cuerpo? Y boluie-  
 ndole à repreguntar: y no  
 me amas mas, que à tu  
 cuerpo? Ella añada en la-  
 grimas, respõdiò: os amo,  
 Iesus mio, como a mi mis-  
 mo coraçon. Y no mas  
 que à tu coraçon, añadiò  
 su diuina Magestad? A esto  
 respõdiò la amante Don-  
 çella: Señor, yo no se res-  
 ponder mas: responda por  
 mi el mismo coraçon, que  
 os ama. Apenas dixo estas  
 palabras, quando à fuer-  
 ças de amor se le abrió el  
 pecho, y coraçon, y rindiò  
 su Alma en manos de Ie-  
 sus, y de Maria, y se la lle-  
 uaron consigo al Cielo,  
 con grande compañia de  
 Angeles, que iban cantan-  
 do con admirable melo-  
 dia celestiales canticos. Al  
 raiido de tã soberana musi-  
 ca acudieron los de casa, y

los vezinos, y vieron todos  
 partido el coraçon de la  
 Donçella, y al rededor de  
 el escritas con letras de ce-  
 lo etias palabras: *Diligete  
 plusquam me; quia tu creas-  
 ti, redemisti, & detasti me.*  
 Amo te, Señor, mas que a  
 mi; porque tu me criaste,  
 me redimiste, y me do-  
 taste.

Señoras casadas apren-  
 dan de esta Donçella, co-  
 mo hande amar à su Dios,  
 y seruir a su Criador. Ni-  
 ños, y Donçellitas tier-  
 nas, antad tiennamente, y  
 mas que à vuestra vida al  
 dulcissimo Iesus, que mas  
 que à la suya os amò. Hombres,  
 amad à este Dios  
 por vuestro amor hecho  
 hombre. Sabios, y Letra-  
 dos del mundo, poco fa-  
 ueis, sino sabcis amar al  
 Criador: nada hazeis, ò  
 muy poco, sino an'ais  
 tanto, como la Donçelli-  
 ta, à Dios. Si Christo se  
 diò por vosotros, y à vo-  
 sotros; daos à Dios, y  
 por Dios. Y si su Mage-  
 tad à vuestros pies ( des-  
 de que se puso à los de Iu-  
 das ) se ofrezc à vosotros,  
 y por vosotros con quan-  
 to tienc; postraos à los de su  
 Ma-

Magestad, y ofrezedle quã to tenéis a su servicio; las potencias, los sentidos, y la misma vida, con muchos deseos de padecer por su amor la muerte: *Sicut & Christus dilexit nos &c.*

Otra circunstancia, que califica mucho el amor, es el padecer mucho, y con gusto por el amado. Y fidiõ S. Gregorio Magno, que la prueba del amor esta en las obras: *Probatio amoris exhibitio est operis;* en ninguna mas se prueba, que en las mas dificultosas, que son las obras penales. Y esto mostrò para cõ nosotros nuestro Saluador, en tal grado,

*S. Greg.  
hom. 30.  
in Euãg.*

*Discur-  
so. III.*

*Que tubo por muy dulçes glorias, el padecer las amar guisimas penas de su Cruz por nuestras Almas.*

**H**Alabase Christo nuestro bien vezino ya à su Passiõ, y à visperas de su muerte, y dice San Ioan, que se puso à hazer oracion al eterno Padre, y que en ella le dixo: Padre mio, clarificadme: *Clarifica me Pater.* Y fue lo mismo que decir, segun San

*Ioan.  
cap. 17.*

Ioan Chrysostomo: glorificadme, Padre mio: *Glorifica me Pater.* Y como allegado el Santo, que ablabá nuestro amantissimo Redemptor en este sentido, le dice: que decís, Señor? Estais para padecer, azotes, salidas, y escarnios, y una tan amarga, y afrentosa muerte en medio de dos ladrones; y esto llamais gloria? Al fin, buen le sus, tal es vuestro amor, que las mas agrias penas por nosotros padecidas, las tenéis por glorias: *Quid dicis? (dice Chrysostomo) ad Crucem duceris cum latronibus, maledictam sufferre mortem, conspuendus, cadendus. & hac gloriam appellas? Ita, inquit, pro dilectis ipse pator, merito que hac eadem gloriam existimo.*

*S Chris.  
tom. 5.  
homi. de  
patientia  
Iob.*

La misma noche de la Passiõ de nuestro amantissimo Redentor, dice San Ioan, que leuantando su Magestad los ojos al Cielo, como gozoso de auer sido oida su oracion de padecer por nosotros, y dando gracias de verse ya tan cerca de morir por dar nos vida; le dixo à su eterno Padre: ya es llegada la hora:

*Ioan. cap. 17.* hora: *Pater, venit hora.* Y no obstante esto, aun le pide que la acelere, diciendo, que le clarifique: *Clarifica Filium tuum.* Y como le ha de clarificar? Dandole la gloria, que vno de sus dotes es de claridad. Y como le dara el eterno Padre la gloria? Dexandole morir por nosotros en vna afrentosa Cruz, dice Hugo Cardenal: *Idest ut patiatur, & crucifigatur: crucē enim gloriam appellat.* Passémos aora de los dichos à los hechos. San Lucas nos dice, que arrepentido el Buen ladrón de sus culpas, le pidió à Christo tuuiesse memoria de el, quando se viesse en su Reyno; y que su Magestad le respondió: *oy seras conmigo en el paraíso: oy estaras conmigo en la gloria: H. die mecum eris in paradiso.* Pues que vió el Buen ladrón en Christo, que le reconoció por Rey de la gloria, quando estaba en vna afrentosa Cruz, como el? Y como le promete Christo para aquel dia la gloria (repara San Ioan Christostomo si hasta su Ascension, no subió su Magestad al Cielo,

ni hasta el dia de su triunfante Resurreccion fue biē auenturado su sagrado Cuerpo? A esto respondió S. Geronimo: tubo Christo por gloria, por Cielo, y paraíso, la Cruz: *Gloria Salvatoris, patibulum triumphantis est.* Y fue segun esto decir Christo: no solo subira despues conmigo al Cielo, ya gozar de la compañía de sus gloriosos Cortesanos, sino que te doy desde luego otra gloria, que es la Cruz: en ella estarás oy conmigo, que la Cruz tengo yo tambien por gloria. Así lo aseguró San Cyrilo Alexandrino, diciendo, que en la Cruz te hablaba nuestro amantísimo Redentor lleno de gozo, teniendo sus afrentosas, y amargas penas, por gustosas delicias; y sabrosas glorias: *Potibulo affixus, decentigauit oculos, semper illa opprobria delicias sibi esse putabat.*

El amado Discipulo, que le conoció mejor a Christo los quilates de su amor, y se halló al pie de su Cruz viendo morir por nosotros, nos dira este punto mejor. Dice pues: yo

*Hug. Card. bic.*

*Luc. 6. 23.*

*S. Hier.*

32  
161

*S. Cyril. Alexan. lib. 10. in Isai.*

*Ioan. cap. 1.*  
 Y ovi la gloria de Christo: *Vidimus gloriam eius.* Y que gloria fue esta, que vió San Ioan? fue acaso dar salud à enfermos, pies à cojos, vida à ciegos, y vida à muertos? No sino el auer padecido afrentas, y las ignominiosas penas de la Cruz, responde San Ioan Christo como: *Inbia ipsis, quae opprobrijs, & ignominijs plena esse videbantur, hoc Ioannes gloriam appellat.*

*S. Chrij. ibi.*

Aora aquentas, Fieles, aquentas: pidamoslas con San Pablo. Amais à Dios, como os amò? Imitais por ventura sus fineças? O quan al contrario es! Dios tiene por honra, el padecer por vosotros; vosotros teneis por honra el agrauarle, vengando injurias, y no perdonando agrauios. Christo tiene por gloria, el padecer las amargas, y may grandes penas de su Cruz; vosotros teneis por intolerable Cruz vna nonada de trabajo, y teneis solo por descanso, y gloria el daros à vicios, y ofensas de vn tan amable Señor. Essa es buena correspondencia à tanto beneficio? Es buen agradece-

miento, ofender al Bien hechor? Seneca dixo, que los beneficios te auian de pagar con vsuras; con que vsuras de buenas obras, y de mucho padecer pagateis à vuestro Saluador? El mismo diuino Señor responde por Isaias, diciendo, que en lugar de corresponderle con fineças, le pagamos con agrauios: *Veruntamen seruire me fecisti in peccatis tuis, prae-buisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* O como le, ò Santespagnino: *Laborare fecisti me propter iniquitates tuas.*

*Isai. 64. 43.*  
*Santes pagni. ibi.*

Y es como decirnos Dios: O Alma, que caros me costaron tus amores! Que de años serui por ti! Que de trabajos me costaste! Serui por ti, mas que pudiera vn esclauo: y todo me parece poco, como no te me pierdas. Mas tu me correspondest tan mal, que en lugar de amarme, me desamas, y en lugar de seruirme, me ofendes. Y debiendo darme gusto, con darme essa Alma, me das millones de disgustos, dandola à Satanás, entregandola à culpas, y emplean-

Meantida en ofensas mias: Esta es buena correspondencia? Esta es buena paga de beneficios? El olvidar los, es ingratitude muy grande; el despreciarlos, injuria: por el ofender, Christianos; a Christo nuestro tan gran Bienhechor; cómo le llamaremos; que yo no se como le llame? No alcanço, que nombre darle à tan gran culpa: y mas siendo nuestra obligacion de servirle, y de serle agradecidos tan grande; que dixo San Ioan, que debemos andar en su seruicio, y amor, como su Magestad andauo en el nuestro: *Qui dicit se in Christo manere, debet sicut ipse ambulauit, & ipse ambulare.* Y S. Pablo dice: el amor de Christo nos apricta, y nos obliga con gran fuerza: *Charitas Christi urget nos.* Ya que nos obliga? Sobre que nos apricta? Sobre amarle; porque es grande la deuda de amor, que le deuenos. A que mas nos obliga? Ya responde San Pedro Apostol: *Christus passus est pro nobis, uobis relinquens exemplum, ut sequamini uestigia eius.* Obrò,

y padeciò Christo (dize el Santo Apostol) para que le imitemos, sigamos sus pisadas, y abrazemos sus exemplos: para que uiuamos como ellos (añade el Santo) estando muertos à los pecados: *Ut peccatis mortui, iustitia uiuamus.* Y auiendo nuestro amantissimo Redentor muerto con tanto amor, por darnos vida; debemos uiuir, como muertos para lo malo, y solo uiuos para lo bueno. Esto quiso decirnos San Pablo: *Charitas Christi urget nos: exstimulantes hoc, quoniam si uenimus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sumus, & pro omnibus mortuus est Christus: ut & qui uiuunt, iam non sibi uiuant, sed eam qui pro ipsis mortuus est.* Yes como decirnos el Apostol: Christo muerto de amor por el Christiano! Pues cómo puede estar el Christiano, sin muerto, ó muriendo de ansias de servir à Dios, y de morir por quié por el mundo? Como es posible de xar de seguir las virtudes, que le enseñò? Como puede de xar de amar, a quié tanto le amò, y tantas lecciones de amor Divino le enseñò.

1. Ioan.  
cap. 2.

2. Corint  
cap. 5.

1. Petr.  
cap. 2.

2. Corint  
cap. 5.

cap. 5.  
1. Corint  
cap. 5.

*Cantic.  
cap. 2.*

A esto miraba el Alma santa, quando dixo, que su diuino Esposo, ordenò en ella la caridad: *Ordinauit in me charitatem.* Y fue decir: no solo me obligò à amarle, sino que me enseñò las leyes de amar. Y diciendo estas, que lo que es sobre todo, se ame sobre todo; siendo sobre todo Dios, me enseñaron à amar à este Señor, mas que à la vida, mas que a sus gustos, mas que a todo el mundo, y mas que a mi misma Alma.

*Xenoph.  
in Cir.  
lib. 3.*

Este amor del diuino Esposo Christo enseñà a toda Alma Christiana su Esposa, à amarle sobre todas las cosas, y à no poner en otra ningunalos ojos de su afición, ni su amor, sino en su Magestad, que tanto le amò. Refiere Xenofonte, que estando cautiuo por el Rey Cyro Tigranes Principe de Armenia, juntamente con su Muger; comió el Vencedor vn dia con los Vencidos. Y preguntando Cyro à Tigranes, que darìa por la libertad de su Muger? Respondió, que darìa, no solo todo su Reyno, si-

no la sangre, y la vida. Y pagò bien la Muger esta voluntad de su Marido; pues preguntandole despues, que se vieron en libertad, y en su estado antiguo, que le auia parecido de la Magestad del Rey Cyro? Respondió ella: por cierto, Señor, que no reparé en nada de esso, ni puse en otra cosa los ojos, sino en aquel, que me estimò tanto, que no dudò de dar la vida por mi rescate. Pues valgame Dios, y valgame à su Magestad la razon que tiene, para que le siruamos, y amemos! Si esta Princesa estuuo tan agradecida solo a la voluntad de su Marido; à raras obras de amor del Rey eterno; que debe hazer su Esposa el Alma? Pues el inmortal Esposo; no solo por ella se hizo mortal, sino que padeciò vna muerte mortallissima, segun dicen algunos Santos. Y coligesse muy bien, pues solo de imaginarla Christo Señor nuestro, le hizo sudar gotas de sangre, y tantas, que dicen algunos, q̄ se sabe por reuelacion, q̄ llegaron a noventa, y siete mil, trecientas

Euseb.  
• alij.

tas, y cinco gotas de sangre las que derramò su Magestad en el huerto. Que no sin causa dixo S. Lucas, que corria a tierra, ò por tierra, diciendo de aquella Divina sangre, lo que pudiera decir de vn arroyo de agua, que corre en abundancia. Y toda la vida de nuestro amantísimo Iesus fue vn continuo padecer, y penar por nosotros desde muy Niño, por ser tan grande su amor. Conq̄ pudo decir por el Real Profeta: siempre viui en continuados trabajos, desde pequeño: *In laboribus diuinitus inuicem.* Que segun explica otra letra, fue decir: desde niño padeci tantos trabajos, y penas, que andaba siempre, como agonizando, y exalando el Alma por las Almas.

Psal.  
87.

Christiano, si tienes Alma, y en ella razon, valgame a Christo la que tiene, para que le correspondas a tanto amor. Si a las criaturas pagas el q̄ te tienen; porque no lo hazes con Dios? Por cierto que parece, que este Divino Señor es desgraciado. (digamos) con nosotros, pues

amando a quien nos ama; queriendo a la criatura; que nos quiere, y procurando seguir, à quien nos sabe obligar; solo cõ Dios, que tanto nos ama, que nos quiso mas q̄ a su vida, y que nos obligò con ella a padecer la muerte; estãmos tan lejos de hazerlo, tan fuera de amarle, y seguirle, que todo es ofenderle a cada passo. Almas, amad si quiera algo, a quien tan infinito os ama. Seruid alguna cosa, a quien en tantas os siruiò: obligaos de su amor: dexaos llevar de sus fineças, y correspondedle con otras. No sea en esto menos que la criatura, quien merece infinitas que todas, y hizo, y haze por vosotras, mas que hazen, ni puedẽ hazer todas las del mundo. Y siendo esto así; por que por dar gusto a vna criatura, te atrebes a hazer vn juramento falso, disgustando tanto en ello a Dios? Porque dexas al Criador; por no dexar la persona con quien pecas? En que ley cabe, que amandote Dios mas que a su vida; quieras tu mas vn fucio de ley te, ò

Discr.  
III. 2

aun vil interes de tierra, que los deleytes, y riquezas del Cielo, y mas que à tu mismo Dios? Que razõ permite, que auiedo Christo padecido por ti tantas penas; no quieras tu passar alguna mortificacion en negarte à tus bestiales apetitos? Que suizio sufre, que auiedo tu Redentor sufrido con tan gran paciencia por ti, tantas ofensas, y perdonandote tan facilmente ofensas tantas; no quieras tu padecer algunas, y perdonarlas; sino por amor de Dios, si quier por amor de tu Alma, porque Dios te perdona, y te de el Cielo.

Otra circunstancia, que realça y sube no poco de punto el amor, es sentir mucho los males de el mundo. Otra circunstancia es, no mirar à ingratitudes, ni à sus malas correspondencias, y ofensas, para dexar por esso de amarle. Y esto se halla en nuestro Dios para con nosotros, de tal manera, sup

ber así, à su gracia y à su gloria à las Almas ingratas, y pecadoras.

**A** Fligido Christo del camino, y molestado de la sed, se sentò fatigado sobre el poço de Samaria, segun lo aduierde San Ioan: *Fatigatus ex itinere Ioan. sedebat sic supra fontem. Y cap. 4.* llegando en esta ocasion à coger agua la pecadora Samaritana, le pidió Christo nuestro bien, q̄ le diese de beber: *Da mihi bibere.* Pues Señor, si teneis sed, no tenéis Discipulos, que os daran de beber, y de comer. Y Angeles, neos sobran también para seruiros aqui, como alla en el desierto? Es el caso (dice San Agustin) que la sed, que le affigia por el Alma de aquella pecadora: *Sitiebatur enim eis.* Pues no era tan mala, y tan ingrata, à su Dios, que vivia amancebada: segun le dixo el mismo Christo, y lo auia estado aun mismo tiempo, con cinco, como afirma S. Ioan Chrysostomo. Si mas no obstante la buscaba, tan ansioso este divino Señor, q̄ S. Ioan para dar acua de

Discur. so. III. *Que lo que mas le affigió, si Christo nuestro bien en vida, y diopena en muerte, fue la que si se sed, que tenia de ingratitud.*  
nus

En d. p. 356

169  
78

S. Agustín  
in Ioan.

V. Del Amor de Dios nuestro Señor. 357

der algo de los quilates de su infinito amor, quando buscaba à esta gran pecadora compadecido de los males de sus culpas, y de sus penas; lo pinta fatigado, y sediento sobre librar esta Alma ingrata de tantos males, y sobre darle los bienes de su gracia, y de su gloria: *Fatigatus ex itinere Jedebat sic.* No nos propone à nuestro amantísimo Redentor el Euangelio cō fatigas, sed, y penas, hasta las de su Pasion, sino es en esta ocasion; como diciendonos con esto, que lo que mas su Magestad sintió en vida, fue la ansiosa sed, que tenia de traher así, à su gracia, y a su gloria, las Almas ingratas, y pecadoras.

Que entre todas las penas de la Pasion de nuestro dulcísimo Redentor, ninguna le fatigasse mas, que esta; falta de probar. Y esto se prueba con otra sed de Christo nuestro bien, que tambien nos propone San Ioan, diciendo, que estando padeciendo los mas agrios tormentos de la Cruz; desde ella, y entre ellos dixo el amantísimo Jesus: sed tengo: *Sitio.* Con

templa estas palabras Drogon Cardenal Hostiense, y dice: Señor, no abris la boca, para que saros de tantos tormentos, de espinas, Clauos, y Cruz; y dais sentidas voces sobre la sed. *De Drogo de Cruce files, & desiti clamas: Sitio? ergo plus te cruciat sitis, quam Crux?* Pues, amabilísimo Jesus mio, que sed es esta, que os da mas penas, que todos los tormentos de vuestra amarguísima Pasion? Por su Magestad responde à esto el mismo Drogon, diciendo: tengo sed de q̄ Almas pecadoras seme conuertã: tengo sed de vuestros mayores bienes, de vuestra fe, de vuestra saluacion, y de q̄ os dispongais, para gozar las eternas glorias: *Sitio vestram fidem, vestram salutem, vestrum gaudium.* Y mas siento vuestros males que todas las penas, y tormentos de mi Pasion: *Plus animarum vestrarum* (añade Drogon) *quam corporis mei cruciatus metenant.*

Y San Lorenzo Iulriniano dice, que desde su Cruz aquel Diuino Señor nos da voces à todos los pecadores, y nos dice aca-

*Drog de Sacram- Do, Pass.*

*Idem. Ibidem.*

*S. Laur.  
Iustitia.  
de triumpho  
phili  
Christi  
agon. 19.*

da vno lo que à la Samaritana en el pozo, pidiendonos que le satisfagamos la sed, dexandonuestras culpas, y el camino de las eternas penas, y poniendonos en su gracia, y en camino de su gloria: *Quod Christus Samaritana dixit: damini bibere; hoc in Cruce omnibus ait: scitio.* Muger pecadora, deshonesta, murmuradora, mira que siente Christo tu Redentor mucho mas estas culpas, que todas las penas juntas de su sagrada Passion. Si te enojas contra los Judios, y abominas de su injusto obrar contra Christo; porque no aborreces el tuyo, y te enojas contra ti misma, y tus culpas; pues cõ estas le atormentas tu mas, que con los tormentos de la Cruz los que le pusieron en ella; y asi en la Cruz no se queda de sus penas, sino de tus culpas. Hombre pecador, deshonesto, jurador maldiciente, vengatiuo, vfurero, escandaloto, oye aquella ansiosa voz de Christo, que desde la Cruz te dice, que tiene gran sed, de que no te pierdas. Atiende como siente mas tus ma-

les, que sus tormentos: considera, que mereciendo tu tanto el infierno, sientete tanto el q̄ te condenes, y pierdas el Cielo. Repara en que siendole tu tan ingrato, y ofendiendole tanto, siente mas los daños, a que te sujetan tus culpas, que todas las penas de su Passion. Mira, que desde alli te dice: compadecete de ti, y de mi; de ti en no cometer masculpas, de mi en no darme mas penas con tus pecados. Dexalos y adevna vez, lloralos arrepentido, confiesalos enteramente, sin dexar ninguno por verguença. Haz de ellos penitencia verdadera; pues, y sin tener culpa, la hago por ti tan rigurosa. Pues tanto trabase por servirte, haz tu algo por servirme, y por no ofenderme. Sino tienes coraçon, para ofender aun amigo; como le tienes, para ofenderme a mi, siendo el mayor?

Mucho ponderan los Escritores antiguos, y modernos el caso de los dos Amigos Damos, y Picias, que por singular lo trahen, y celebra tambien San

Am-

V. Del Amor de Dios nuestro Señor. 336

Ambrosio. Estaba culpado el vno, preso, y condenado à muerte: quiso ver à sus Padres, y darles los vltimos abraços antes de morir. Pidiò licencia para ello al Iuez, por estar sus Padres ausentes. Diosela con condicion, que hallasse fiador, que se expusiesse por el a morir, no viniendo al tiempo señalado, para quitarle la vida. Entrò el Amigo en su lugar, fiandole muy gustoso. Vino el dia en que auia de morir el Reo ausente, y no auiendo llegado por la mañana; daba gran priessa el fiador, para que le quitassen la vida, antes que el otro llegara. Al fin llegó el mismo dia, y huuo grande porfia entre los dos, sobre qual auia de morir. Visto esto por el Iuez, que era vn poderoso Rey, perdonolos à entrambos, con condicion, que fuessen sus Amigos. Esto se pondera mucho, y con razon; pero con quanta mayor deuenos ponderar, que nosotros somos los culpados, quedebiamos morir; Christo el mas verdadero Amigo, que nos fiò; el Eterno

Padre el Iuez, que por nosotros le condenò sin remedio, ni Christo Señor nuestro quiso dexar de morir, antes sobre ello daba voces a su Eterno Padre, diciendo, que lo pusiesse en la Cruz: *Clarificame Pater.*

Pues quien mayor Amigo, y Bien hechor nuestro, Fieles mios, que este Diuino Señor. Y si vn hombre por otro se muetra tan fino, se pone à morir por el, y clama sobre ello; como no damos la vida, si es menester, por seruir à este tan grande Amigo Christo? Y si el que fue Fiado, hiziesse despues agrauios à su Fiador; quien no abominaria de tal hombre, y de tal obrar? Pues si tu hazes tantos agrauios, como culpas, al Diuino Amigo Christo, que por darte vida, padeciò la muerte; como no abominas de tu obrar, y de ti mismo? Como en lugar de llorar tus culpas, y de ser agratido a tu Redentor, le ofendes tantas vezes, y tan descaradamente? Si tus culpas quitaron la vida à

Christo, y le miras en vna Cruz muerto afrentosamente por tus delictos; como no tienes verguença de viuir tan ciego en vicios, y pecados?

Refiere se entre las leyes Romanas este raro caso. Auia (dicen) vn Cavallero principal, y muy rico en Roma. Tuuo tres hijos: aquienes, aunque diò de fide niños buenos Ayos, y Maestros, para que les enseñassen virtudes; ellos las abraçaron tan mal, que à penas tuuieron edad, quando todos tres se amancebaron. Supolo el Emperador, y mandoles dexar las concubinas, pena de ser castigados. No aprouechò el mandato, ni las amenazas tampoco: y queriendo passar al castigo, fueron derepente los Ministros del Emperador à castigar los mançebos, y no hallando mas que à su buen Padre; creyendo que era alguno de sus hijos, lo pusieron en vna orca. Viendo por la mañana Roma vna cosa tan lastimosa, fueron muchos de ella à los diuertidos moços, y les dixeron: Venid, y vereis à vuestro

Padre aorcado. Fueron, y viendole ellos colgado, les decian algunos: como podreis sufrir el tener las concubinas en adelante; pues por vuestros vicios, y pecados murió afrentosamente vuestro Padre? Ellos respondieron a esto: dexad estar a nuestro Padre, que no faltará quien lo entierre, y tornaronse à sus amigas. Supo el Emperador el caso, y muy sentido de el, dixo: O malditos moços! Echadlos à galeras, y en ellas remen toda su vida, para que tengan vna muerte prolongada: y así se executò. Pecadores, venid a vuestro diuino Padre Christo, que está aorcado, y colgado en vna Cruz por vuestras deshonestidades, votos, juramentos, veçganças, &c. Como tencis coraçon, para viuir mas en vuestros pecados; pues ellos le dieron la muerte? Mirad, que el Emperador celestial, el eterno Padre os echarà à las perpetuas galeras del infierno. Repared, que sino dexais de ofender à su Santissimo Hijo, y tratais de servirle con feruor, os castigará

con

*Lege I.  
c. quibz  
vtindi g.*

con feueridad. Esto parece que quiso darnos a entender el Santo Profeta Rey, quando dixo: *Apprehendite disciplinam, ne quando irascatur Dominus*. Tratad de la virtud, porque no se enoje el diuino Señor. Algunos leen del Hebreo: *Osculamini Filium, ne quando irascatur Dominus*. Seruid tiernamente à Christo, dice: abraçaos con su seruicio; por que os castigará su eterno Padre, sino lo hazeis.

Mirad (dice San Pablo) que nos pide gran correspondencia de seruirle, y amarle; pues siendo sus enemigos, nos hizo sus amigos, acosta de morir su amado Hijo: *Commendat autem charitatem suam in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est: reconciliati sumus Deo per mortem Filij eius*. Aduertid (dice el mismo Santo Apostol) que sois comprados por tan gran precio, que le costasteis la vida a Dios: alabadle por ello, seruidle, y glorificadle con Almas, y cuerpos, con potencias, y sentidos: *Empti enim estis*

*pretio magno. Glorificate, & portate Deum in corpore vestro.*

1 Corint cap. 6.

Considerad, Àlmas Christianas, que amor merecía vn Padre, que labiendo, que vn hijo suyo estaua cautiuo entre Moros; no se contentasse cõ embiarle rescate, sino que el mismo fuesse à llevarlo acosta de muchas fatigas del camino, y de malos tratamientos de ios Barbaros; pues mas que todo esto hizo nuestro amantísimo Padre Christo, por sacarnos del cautiuerio de la culpa, y de la seruidumbre de la pena, y del demonio. Y si aquel hiso cautiuo con ver así à su Padre, y sus fineças, se quisiese quedar en su cautiuerio, y no se reduxesse à fuerçadela fineça del Padre, ni por sus exhortaciones, ni por lagrimas, q̄ sobre el o derramasse; que dirian os? Que estaba sin suizio, que era el mas ingrato de los hombres, y que merecía vn gran castigo? O que gran castigo merecen los pecadores! O que ingratitud tan grande la nuestra! O que de locos, y precia-

dos.

Psal. 2.

Roman. cap. 5.

dosde entendidos ay! Pues auiendo venido Dios à la carnos del infernal cautiuero, y de las vnias del demonio; alibrarnos del infierno, y llebarnos al Cielo, exhortandonos à ello, à dexar las culpas, à huir de las penas, a buscar las glorias, y caminar al Cielo nuestra Patria; y pidiendonos esto hasta con lagrimas: *Lachrymatusest*; dicen muchos con las obras, que no hazen caso de todo esto; que mas quieren la culpa, que la gracia; la pena, que la gloria; el destierro, que la Patria; el cautiuero, que la libertad; la tierra, que el Cielo; y mas seruir al demonio, que à su Dios. O que gran causa para que su diuina Magestad condene à los tales! O que riguroso Juizio, y condenacion les espera!

Asi lo aduertte. San Ioan, que despues de proponernos el grande amor de Dios, en auer venido à rescatarnos, y lleuarnos al Cielo: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret*; dice: y aqui mismo està el riguroso Juizio, y aqui se fundarà la

mas justa, y graue condenacion à los infiernos de todos aquellos, que no seruen à su Dios; pues auiendo venido à darles luz de la virtud, y del camino del Cielo, quieren mas las tinieblas de los pecados, que la luz delas virtudes, y amã mas el seruicio del demonio, que el de su Dios: *Hoc est autem iudicium: quia lux venit inmundum, & dilexerunt homines magis tenebras quam lucem*. Luego con razon mereçeran ser condenados; pues quisieron mas seruir al demonio, que à su Dios, y amaron mas los gustos, y intereses de la tierra, que al Rey de los Cielos. O que graue, y justa causa para echarles este diuino Señor su eterna maldicion!

Notable cosa es, que S. Pablo echasse contra muchos vna excomunion mayor. Y contra quienes fulminò tan graue censura? Contra los que no aman à Christo nuestro Señor. Y asi dice: *Siquis non amat Dominũ nostrũ Iesum Christum, sit anatHEMA*. Y aña de: *Maranatha*, que es palabra Siriaca, que quiere decir, q̄ nuestro

Ioan.  
ca. II.

Ioan.  
cap. 3.

cap. 10  
2. q. 10

I. Corin.  
cap. 16.

nuestro Señor vendra, y con las antecedentes es de cir S. Pablo, que qualquiera que no ama à Christo, sea excomulgado, y que lo sera, quando Christo Señor nuestre venga à juzgarnos, que à los tales, como a excomulgados, los apartará de si, y de los buenos, y los arrojara con su maldición à los infiernos: *Discedite à me maledicti in ignem eternum.*

Matth.  
cap. 25.

Aora veamos, si ay algunos de comulgados. Amas à Christo, Christiano? Diras que si con las palabras; pero vamos à las obras, que dicen claramente la verdad. Eres Predicador, y siendolo predicas fabulas, y flores, mirando a que te alaben, y no a que alaben à tu Dios, ni al mayor biende las Almas? Pues no amas à Christo, descomulgado estás, por no cumplir con tan gracie obligación. Eres Confesor, y no estudias, para poder tomar bien el pulso en la confesion a las Almas, y curarlas? Abuelues à los que no echan la ocasion de su pecado? &c. Pues no amas à Christo, eres vn des-

comulgado; tu te condenas, y eres causa de que otros le condenen. Eres Parrocho, y no enseñas los dias de fiesta la doctrina a tus Feligreses, como te manda Dios por el santo Concilio de Trento? No buscas tus Ouejas, si andan en culpas perdidas? No procuras con gran cuidado, el curar à las enfermas? Pues no amas à tu Salvador: y pues le pierdes, ò no le ganas sus Ouejas; descomulgado estás, dice San Pablo: *Anatema sit.* Eres Padre, ò Inez de la Republica y no cuidas de ella, y de sus conueniencias? No destierras de ella los escandalos? Permites, y dexas passar logros, amancebamientos, y injusticias, ò no hazes justicia a quien la tiene, y la pide? Pues aunque digas, que amas a Christo; esse modo de obrar te responde, que mientes, y te dice, que eres vn descomulgado; pues permites ofensas tan graues de Christo Redentor nuestro. Eres Padre de Familias, y no enseñas la doctrina, y buenas costumbres à hijos,

y crias

y Criados? No les das buen exemplo? Noles reprehen des sus culpas? Noles buscas el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Pues no amas à tu amantísimo Saluador: estàs descomulgado. Viues amançebado, ò hazes trampas en compras, ventas, e emprestatos, ò escrituras falsa, por adquirir bienes de la tierra? Pues aunque digas, que amas à tu Criador, mientes; pues amas mas à vna vil criatura: y ofèdièdo por ella à tu Dios, eres vn descomulgado. O valgame Dios, y que de descomulgados ay! Y que grã daño hazen con su mal exemplo à otros estos descomulgados! Con quanto cuidado auian de euitar los buenos Christianos tales descomulgados, huyen do, y no tratando con ellos, por no incurrir en su excomunion, pegandoseles de su mala compaña, palabras, y obras la causa para caer en ella.

Pecador descomulgado, como viues? Como comes? Como duermes sin cuidado, estando en pecado, descomulgado de Dios,

y de sus Santos, y amenaçado por boca de S. Ioan, y de San Pablo de ser para siempre condenado, por no amar à tu Dios, por teruir antes que a su Magestad al diablo? Contempla el amor de Christo, y esse diuino amor bien mirado, te serà el mas eficaz remedio para amarle. Considera vna, y muchas vezes, que deues vn infinito amor à tu Dios: que te amò desde abeterno: que tuuo ardientes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por tu Alma: que te estimò mas que à su vida: que se diò por precioso de tu remedio: que padeciò vnà muy amarga muerte, por darte vna bienauenturada vida: que siente mas los daños y males de tus culpas, que todas las penas de su Pasion: que amò tanto el hazer, y padecer por ti, que miraba, como sabrosas glorias, sus mas amargas penas, y mas terribles tormentos. Que dices à tanto amor? Como correspondes à fineças tantas? Que respondes à todo esto? Mas que puedes responder, ni como correspon-

V. Del Amor de Dios nuestro Señor. 309

der al infinito amor de tu  
amanrísimo Salvador, sit  
no deshazientote de dor  
lor de querle amarlo tan  
poco, y de auerle ofendido  
tan mucho. Dile pues re-  
conocido de tus culpas, y  
muy sentido de sus ofen-  
sas: O Amador de los hom-  
bres, y Redentor de las Al-  
mas! pe llame de aueros of-  
fendido. Grande es mi do-  
lor de no aueros tenido  
amor: Grande mi senti-  
miento de aueros dado tá-  
tos con mis culpas. Yo soy  
el mayor de todos los pe-  
cadores: y o la Oueja mas  
perdida de todo vuestro  
Reuano. Mas vos sois el  
Pastor diuino, que la an-  
dais buscando. Yo andube  
tan perdido, por no me,  
y vos tan auerido por ca-  
narme! O Oueja per-  
dida (de quien ablais en el  
Euangelio) decisen el, que  
la pusisicis sobre vuestros  
mismos Ombrros, à mi añ  
que me venia mas auerido,  
que à la Madalena vuestros  
pies, me atreuo por mas  
perdido à pedir vuestro  
ombros, tan poder  
ra librarme del in  
para llevarme al Cielo.

Tan gozoso os hallaf-

RES

teis con la carga de aque-  
lla Oueja perdida, que per-  
disteis parabolicos: *Contra*  
*tulamini mihi.* Apeceuid  
los, Señor, que me bueluo,  
y de todo coraçon, a vos,  
mi bien, y mi gloria, pesan  
dome con toda mi Alma  
de aueros ofendido, y pe-  
sándome de todo coraçon  
de que no me pese mas.  
No me pesa de aueros of-  
fendido, por temor de per-  
der el Cielo, ni tã poco por  
miedo de ir condenado al  
infierno, sino por solo ser  
vos quien sois, me pesa de  
ser tan malo, y me repesa  
de serlo. O quien siempre  
os huuiera amado, y nun-  
ca os huuiera ofendido!  
O quien os siruiera mas  
que todos los Coros de los  
Angeles! O quien os ama-  
ra, y huuiera amado mas  
que todos los Serafines! Ya  
que tanto os defame: ya  
que tan sin luizio os ofen-  
di. Y pues fui causa de que  
otros os ofendieran, y defa-  
mãran; quisiera darles, y da-  
ros, amantísimo Salvador  
mio, entera satisfacion, di-  
ciendo à todos desde aora, lo  
mucho antes clamaba  
vuestra amãte Esposa San

ta Madalena de Pazi, di-  
ciendo:

Lucas 15.



Del deuido dolor de los pecados.

... de los culpados, y no ha...  
... de los culpados...

# SERMON

## SEXTO

### Del deuido dolor de los

### pecados.

*Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inueni. Et dederunt in escam meam fel, & in siti mea*

*potauerunt me aceto. Regis Pro-*

*phetæ 68. in Psal.*



**S**ENTIDO  
de Christo  
Redentor  
nuestro de  
nuestras  
culpas, y

de los males, y daños, que nos causan nuestros pecados; se queja por su Real Profeta, diciendo, que no halla quien le acompañe en llorarlos, y que busca a quien le alibie; no halla

vno, que se dea consuelo: *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inueni.* Pues como, ó porque no halla quien le consuele? Ya responde el Venerable Ruperto Abad, explicando este lugar, y diciendo: busca Christo Saluador nuestro con grande anhelo, y quien se quiera saluar, haciendo penitencia

cia

cia de sus culpas, y no halla uno que la haga, como debe de sus pecados: Con-

Rupert. *solantum, id est bene operantem per penitentiam, quasi in misericordia. Quis si*  
 diuina Magestad (dice San Pablo) es, como Padre de misericordias, Dios

do consuelo, y nos le da en todas nuestras tribulaciones, y trabajos. *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra; & consuelo le podemos dar a nosotros los*

2 Corint cap. 1.

desterrados hilos de Eva, que estamos en este valle de lagrimas. Como le podemos trocar su tristeza en alegría? A esto respondió San Ioan Chrisostomo, que haziendo penitencia de nuestras culpas, porque no ay (dice) cosa de que asi se alegre nuestro amantissimo Dios, como de que se le conuiertan sus Ouegas perdidas, y de vernos hazer verdadera penitencia de nuestros pecados!

S. Chris. *Nihil est quod ita Deum bon. 25. letificet, ac conuersio nostra. in Genes. 22. & nos*

Y viendo que ay tantos pecos, que se hagan, como

deben, y que por esta causa se te condenan tantos, se quela, y muestra desconsolado este Dios amantissimo, sentido de nuestros males: y dice que no halla consuelo; porque es tal su amor

Discur- *que siente mas la ceguedad con que los pecadores viuen, lo .i. que conuenan, por no hazer verdadera penitencia de sus culpas, que todas las penas de su sagrada muerte, y Passion.*

Antes de començar Christo nuestro bien a padecer en su Santissimo Cuerpo las penas de su sagrada Passion; eran tantas en el huerto las que affligin a su Santissima Anima; que dice San Mateo, que clamó, diciendo: triste está mi Alma hasta la muerte: *Tristis est anima mea usque ad mortem.* Y fue decir tales son las agonias, y tristezas, que está padeciendo mi Alma; que son bastantes, para quitarme la vida, y para darme la muerte. Pues sino ha llegado a mi verfe entre los Bérdugos, mi en manos de los

Matth. cap. 26.

sio

Los Say ones, quien le da penas tan grandes, y tristeças tan mortales? Los peccadores. (responde el Cartuxano) que consideraba entonces tan ciegos, que no se auian de aprouechar de los infinitos meritos de su sagrada Passiõ, y auian de viuir en la ceguedad de sus culpas, y condenarse por ellas à las eternas penas: *Tristabatür; atque dolebat Anima Christi propter eos, in quibus vidit fructum suae Passiõis perire.* Está bien, pero si su Magestad cumplió en su Passiõ lo que dixo Isaias, que en toda ella no abriria la boca, para que se le, sino que iria à morir, como vna Oueja, ò Cordero callado: *Sicut ouis ad occisionem ductus est; et quasi agnus coram tondente se obratit escet; et non aperiet os suum;* porque se ha de quedar de la ceguedad de nuestras culpas, que no mostrò sentimiento del padecer el grande, y amargo mar de sus penas? Porque siente más que todas ellas, la ceguedad con que los peccadores viuen en sus peccados, y condenanlose por ellos à las eter-

nas penas del infierno, ma logrando el fruto de la sagrada Passiõ de su diuina Magestad, sin aprouecharse de ella, para conseguir el Cielo, como pudieran, apartandose de sus culpas. Y como son tantos los que por viuir ciegos en ellas, se condenan, dice por el Santo Rey Profeta, que no halla quien le consuele, ni quien le acompañe en tener dolor de las culpas, y tristeça de los peccados: *Et sustinui, qui simul contristaretur, et non fuit, &c.* Tan triste nos pinta tambien el amado Discipulo al amantissimo Maestro sobre el sepulcro de Lazaro, que dice que aun tiempo arrancò su Magestad suspiros del coraçõ, vozos del pecho, y lagrimas de sus ojos: *In fremuit spiritu: lacrymans vs. Iesus: voca magna clamauit: Lazare, vniuersa.* Aora veamos, porque tantas, y tan sentidas demonstraciones de sentimientos en aquel diuino Señor? Es el caso (dice San Epifanio) que en Lazaro muer-

Cartux.  
ibi.

Isai.  
ca. 53.

ibid.  
ca. 53.

ibid.  
ca. 11.

Epif.  
ca. 2.

Ioan.  
ca. 11.

to, y sepultado mirò Chri-  
to vida nueſtra vna viu  
imagen de los pecadores  
endurecidos con culpas,  
obſtinados, y ciegos en ſus  
pecados: *Lachrymatus eſt  
ob hominum obſtinatam du-  
ritiam* Pues porque ha de  
lamentar tanto la cegue-  
dad de los pecadores? No  
veis (dice San Ambroſio)  
que los pecadores en peca-  
do mortal pueſtos ſon ſe-  
pultros hediondos, donde  
y aza en tuertas, y peor que  
ſepulturas ſus Almas: *Car-  
nem ſuam* ( dice el Santo )  
*ſicut tumulum circumferen-  
tiaz cum miſeram inſoderunt  
diſſimulatiſſimam* *omnium* Aora eſt ya bien en-  
tendido el miſterio. Mira  
deſde el ſepulcro de Laza-  
ro nueſtro amantísimo  
Redentor à todo pecador,  
que eſtà en pecado mor-  
tal, ſepultado en la culpa,  
deſamparado por ella de  
la gracia de Dios, y ſin  
Dios, y hecho vn viu ſe-  
pulcro de hediondez, de  
horrendas tinieblas, y la-  
mentable ceguedad, y aun-  
que no da muestras de ſen-  
timiento en las agrías pe-  
nas corporales de ſu ſa-  
grada Paſſion, eſtas le lle-

garon tan al Alma, que le  
hizieron arrancar ſuſpi-  
ros amargos del corazon,  
ſentidas lagrimas de ſus  
ojos, y voces grandes de  
ſu tierno pecho, manifeſ-  
tandonos con tantas de-  
moſtraciones, y tan repe-  
tidos ſentimientos, que ſe  
los motiuan mayores, los  
pecadores con ſus culpas,  
que todos los Berdugos de  
ſu Paſſion, que le cargaron  
de penas. Y deſeando cu-  
sar nueſtra ceguedad, y  
que abramos los ojos, de-  
rrama lagrimas tiernas de  
los ſuyos y por motinar-  
nos a dolor de nueſtras  
culpas, con mucho arran-  
ca ſuſpiros del coracon: y  
para mouernos mas con  
ſus palabras, ſaca voces al-  
tas del pecho. *Officzeſſe aqui aora  
eſte reparo, porque ha de  
dar voces grandes eſte di-  
uino Señor, ſiendo la miſ-  
ma modestia? Acaſo abla  
con ſordos? Si, dice por  
Iſaias: *Sardi audite*. Hazen  
los pecados ſordos, como  
ciegos, à los pecadores, y  
aunque eſtàn ſordos vo-  
luntarios ( como explica  
Hugo Cardenal ) eſtàn mas  
indispueltos por eſto a dar  
oydos*

S. Epiph  
ibi.

S. Ambr

Matth  
28

Matth

Iſai.  
ca. 42.

Hug.  
Card.  
ibi.

oydos à su Dios: y fino  
 balla las palabras de aquel  
**soberano Señor Surliano**  
*alite*; oydisquiera los que  
 estais tan sordos sus voces.  
 Oye, Alma, las que te da,  
 Horando tus culpas desde  
 el sepulcro de Lazaro di-  
 ciendote en alta voz: *Lazare, veni foras*. Pecador,  
 sal fuera de la ocasion de  
 tus culpas, de las tinieblas  
 de tus pecados, y del sepul-  
 cro de tus vicios. A parrate  
 del amancebamiento:  
 dexa la hazienda mal auil-  
 da: echa fuera de esse co-  
 raçon el animo vengati-  
 uo: salgan los pecados de  
 tu Alma: no dexes ningun-  
 no de confesar por vergüe-  
 ça: acaba ya de dexar essa  
 infernal costumbre de pec-  
 car: no viuas tan ciego en  
 los pecados: mira que me  
 das con ellos mas penas,  
 que me dieron los In-  
 dios: y assi me hazes leuan-  
 tar el grito, arrancar a  
 margos suspiros del co-  
 raçon, y tiernas lagrimas  
 de mis ojos. Y con esto  
 te enseñò a ti lo que de-  
 ben hazer los tuyos por  
 tus pecados, y el dolor que  
 por ellos debe tener tu co-  
 raçon.

...ob *Sicut dicitur* \*  
 no te *prope su* Magistad  
 ten algunas piedras de tu  
 Alma; pues ves que  
 que yo tengo de ella, me  
 obliga à quebrantarme  
 de dolor: ten, siquiera mi-  
 sericordia de ti, por imi-  
 tar la que te tengo à ti.  
 Mira con quanta razón  
 debes compadecerte de  
 tu Alma; pues yo me affli-  
 go tanto por ella, siendo  
 agena: *Miserere anime*  
*tua* (dice San Saluiano)  
*cuius vides miseratione me*  
*frangi. miserere illi us tan-*  
*dem cuius misereor ego: mi-*  
*serere tu saltem anime*  
*tua, cum miserere me obtritas*  
*aliene.*

S. Salb.  
 lib. 3. ad  
 Eccles.

*Surti audite.* Atien-  
 de mas, sordo pecador, à  
 otras voces mas inme-  
 diatas, y palpables, que te  
 esta dando te Dios a ca-  
 da passo. Y fino dime,  
 que es la enfermedad, que  
 tuuiste; *Secundum* voz, y  
 grande de Dios que te di-  
 cia: *Lazare, veni foras*. Sal  
 fuera de tus culpas, peca-  
 dor, y de la ocasion de tus  
 pecados. Que esperas?  
 Quieres acabar antes tu  
 vida, que començar à en-  
 mendarla? Que es el oir,

que el otro murió de repente sin confesion, y sin decir Iesus, sino decirte, que te abracés en vida, y sana salud con Iesus, y que confieses enteramente, y con gran dolor tus pecados? Que cosa es la muerte de tus Padres, Hermanos, Amigos, ò vezinos, y la del otro, y la otra, que murieron sin Sacramentos, y en lo mejor de su vida, sino voces, y grandes, que te da tu Salvador amaritissimo, para que procures saluarte, y asegurar la inmortal vida de su gloria? Y que es la memoria que te da de las penas del infierno, que te amenazan por tus pecados? Que es la de la muerte, y final Iuzio? sino decirte Dios, que como te atrebes à ofenderle, esperandote tan formidables postrimerias, tan graues, y eternas penas? Que es, sino decirte, con esto con voz grande: *Veni foras.* Acaba ya de dexar la ceguedad, de tus culpas, el sepulcro de los vicios, y el infierno del pecado, y que comiençes à dolerte de tus tierros, y

à dar consuelo, à tu Redentor, imitandole en llorar tus pecados; pues para saluarte con esto, te ha conseruado la vida. Y esto es lo que de ti ansiolo està esperando: *Et sustinui qui simul, contristaretur.*

Con su exemplo pues nos enseña nuestro amatissimo Maestro Christo, a tener dolor de nuestras culpas, y a llorar nuestros pecados. Y no es mucho, que aprendamos de su Magestad soberana esta diuina leccion; pues es cierto,

*Que de quantos males ay en el mudo, ninguno como el de la culpa debe ser llorado.*

**O**cupabase el Hijo del eterno Padre en el mundo, en hazer Mission, para ayudar con ella à la saluacion de los pecadores. Y para que mas facilmente pudiesen conseguir esta, y oir aquella, andaba de vnos lugares en otros. Llegò este Diuino Missionario à las puertas de la Ciudad de Nain, a tiempo que por

Discurso II

por ellas falta el acompañamiento de vn difunto moço, hijo vnico de vna pobre viuda. Segula esta el cuerpo de su difunto hijo, derramando sin consuelo arroyos de lagrimas de sus ojos. Puslo los suyos Chafito en la desconsolada Madre, mouido de sus tiernas entrañas de Padre, y dixo-le, deseoso de consolarla: no llores, Muger: *Noli flere*. Pues, amantissimo. Iesus mio, el prohibirle las lagrimas; es darle consuelo? Antes parece medio, para aumentarle las penas; pues por los ojos se alibian los coraçones de las que tienen. A mas de que parece rigor el mandarle que no llore, auiendo tan graue causa para ello. No llorais vos, Iesus mio; por vn Amigo, como lo asegura San Ioan? *Lachrymatus est Iesus*. Pues que razon ay para que esta pobre Muger viuda, no llore la muerte de vn hijo vnico, que tenia? Es el caso (dice San Agustin) que lloraba esta Muger (como muchos) la muerte del cuerpo, y no la del Alma; lamentaba sus penas, no las culpas. Y

como de quantos males ay en el mundo ninguno debe ser llorado, como el de la culpa, le dixo su Magestad: no llores la muerte del cuerpo de tu hijo, y si la lloras, llora mucho mas la del Alma, que si por auer dexado su cuerpo la de tu hijo, murio, y lo lamentas; dexando Dios al Alma pecadora por su culpa, y quedando con esso muerta por ser su Magestad Alma de las Almas, y estas de tanto mayor estimacion que los cuerpos; por que lloras tanto, por lo que es tan menos, y no suspiras, siquiera; por lo que es, y vale tanto mas? *Noli flere* (dice San Agustin) *si plangis corpus, an quo rececit anima, plange animam, aqua rececit Deus.*

Compassiuas algunas deuoras Muger de Gerusalen, seguian llorando amargamente a Christo nuestro bien, quando iba hecho vn mar de penas, cargado con su Cruz, y a morir en ella. Y boluiendo sus Diuinos ojos para ellas, les dixo: Hijas de Gerusalen, no querais llorar por mi, sino por vo

Luc.  
ca. 7.

Ioan.  
ca. 11.

San Agustin  
ibi.

Luc.  
c. 23.

lotras; no por mis penas, sino por vuestras culpas: *Filia Ierusalem, nolite flere super me, sed super vos ipsas flete.* Y con esto nos enseñò (su Magestad (dice San Bernardo) que no solo no ay cosa porque tanto se de ballorar en el mundo, como por nuestros pecados, sino tambiẽ, que aun mas que la misma Pasion, y muerte de nuestro diuino Padre Christo: *Significat (dice el Santo) quod non placet Christo, quod homo doleat de eius morte, nisi primo plangat de sua offensa.*

S. Berna  
tom. 4.

Psal.  
45.

Que bien conocia, y por experiencia David, que no ay mal, que asì se deba llorar, como el de la culpa, quando ablando cõ Dios nuestro Señor, le decia: ò Dios nuestro, amparo, y refugio nuestro, tu eres el Ayudador en las tribulaciones, y afficciones, que dieron sobre nosotros demasiadamente: *Deus nos ter refugium, & virtus, adiutor in tribulationibus, quæ inueniunt nos nimis.* C ue tribulaciones, seran estas, que tan demasiadamente nos hallan? Que males,

seran los mayores, que nos pueden venir? Seran acaso tribulaciones de guerra? Calamidades de ambres? Cuitas de pobreza? Rigores de pestes? No por cierto (dice San Agustin) que la mayor tribulacion, la mas lamentable de s'dicha, que nos puede suceder, y el mal que sobre todos los males debe s'etirse, y llorar se, es el pecado: *Inter omnes tribulationes humana anime (dice) nulla est maior tribulatio, quam conscientia delictorum.* Y la razon que da es, porque en todas las demas calamidades, trabajos, y aogos de esta miserable vida, puede se tener a Dios por alivio, y consuelo grã de; pero en las de la conciencia, que està en la culpa, faltale Dios; porque lo echò de sí el Alma por el pecado: *A seipso sunt tribulationes (dice este gran Santo) quæ inueniunt hominem nimis: acerbiores enim sunt. Tanto sunt acerbiores, quanto sunt interiores.*

S. August.  
in Psal.

S. August.  
ibi.

Mirando el Santo Profeta Jeremias, quando digro es de ser llorado el pecado, y quanto mayor mal de todos los males es una

vna

vna ofensa de Dios; no contentandose con llorar culpas ajenas, hecho vn mar de lagrimas, combida à todas las criaturas, à que nos enseñen à llorar las nuestras, diciendo: Vengan, vengan Lamentadoras: dèse prissa, y lloren compafiuas los lamentables males de nuestros pecados, y nuestros olos no se queden enjutos: viertan amargas lagrimas de dolor. *Vo-*  
*cate lamentatrices, & affu-*  
*mant super nos lamentum:*  
*deducant oculi nostri lachry-*  
*mas.* A los pecadores ciegos combida el Espiritu Santo por el Ecclesiastico, à que bayan à aprender sabiduria de las abejas: *Pro-*  
*ficiscere ad apem, & discite.* Y es decirles: no esteis ociosos, aprended à trabajar de estos animales: y como ellos se valen de la amarga retama, y la conuerten en miel; valeos vosotros del amargo dolor de vuestras culpas, y con el facareidulcuras de gracia, y de gloria para vuestras Almas.

Por el Santo Iob tambien embia Dios al peccador, a que aprenda de los jumentos, y tome de ellos

doctrina, y exemplo: *Interroga iumenta, & doce Iob bunt te.* Por jumentos se entienden qualesquiera animales: y assi los setenta Interpretres trasladaron: *Interroga quadrupedia.* Y es decirnos Dios con esto, que està tan ciego, e ignorante el peccador por sus culpas, que qualquiera animal lo puede enseñar. Y como Dauid fue peccador, le decia à Dios, que aprenderia sus justificaciones: *Iustificaciones tuas requiram.* Y San Ambrosio explicando este lugar, dice, que aquel busca las justificaciones de su Criador, que toma exemplo de las criaturas, imitando sus buenas propiedades, y entre ellas busca la justificacion de su conciencia, mirando a no condenar su Alma, y remiando, que se justifica Dios, para echarlo al infierno; pues aun por las criaturas irracionales le da su Magestad exemplo que imitar, y propiedades de que poder aprender.

El apostolico Padre Phelipe Diez ( digno Hijo de mi Serafico

Jerem.  
cap.9.

Eccles.  
cap.10.

c.12.

70. Inter  
ibi.

Psal.  
118.

S. Ambro  
in Psal.

118.

*V. Pater  
Philip.  
Diez in  
Summa  
prædicã*

Padre) dice, que entre otras maravillosas aves, que nuestro Señor criò, ay vna llamada ave del Parayto. Y danle este nombre, por ser tan bella, y adornadas sus plumas de los mas sobre salientes colores. Procuranla coger algunos caçadores, y cogida la ponen en vna jaula, y por mas, y mas buena comida, que le echen, no ay tratar de comer bocado, sino que viéndose pressa, y sin su antigua libertad, todo es gemir, y hazer demostraciones tantas de sentimiento, que à fuerça de el viene à morir, sino le dan libertad. En Indias vi yo vnos animales à manera de monos, pero de mejor figura, que alla llaman araguatas: y si las cogen, y atã, todo es plañir, y cõ vn voz lamentable, como de vn niño que llora, lamentan, y suspiran sin cessar, no quieren comer bocado, y mueren de esta suerte, sino las ponen en su libertad. Y esta es la causa de no auerse traydo de tales animales a nuestra España, aunque muchas vezes se ha desçado, y procurado.

Pecador, novias tan çiego: toma exemplo de los animales, te dice el Espiritu Santo. Mira que te criò su diuina Magestad para el Cielo, para resplandeciente, y maravillosa ave del Parayto. Ariende, que desde el bautismo te puso Dios; no solo ave tan bella, como la otra, sino hermosa, como vn Angel. Advierte mas, que los caçadores del infierno los demonios, te armaron laços, y redes, y te cautiuaron en la culpa, quedaste en la jaula del pecado, y por el perdiste la libertad de hijo de Dios. De bello, como vn Angel, passaste a feo, como vn demonio, y de Amigo querido de tu Dios, à vil esclauo de Satanas. Pues como viues en tanta desdicha? Como no lloras, por salir de las vnas, y laços del demonio? Si vn animal gime, y suspira, no toma aliuio, ni consuelo hasta verse en libertad; como comes tu, siendo criatura racional? Como duermes? Como tienes animo para tomar aliuio, ni consuelo, hasta verte fuera de la jaula del pecado? Como no te des-

deshazes en lagrimas, hasta deshazer con ellas tus culpas, y los laços de Sathanas. Imita à Dauid, que mirando su Alma bella aue del parayso en vn tiempo, y en otro por la culpa aprisionada de los caçadores infernales, tuuo tal dolor, que llorò arroyos de lagrimas, como el mismo dice en sus Salmos: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei: quia non custodierunt legem tuam.* Y con esto se librò de los laços del demonio, como el mismo Profeta Rey cantaua despues gozolo: *Anima nostra sicut pesser erepta est de laqueo venantium. Laqueus contritus est, & nos liberati sumus.*

De dia, y de noche lloraba Dauid sus culpas: *Fuerunt mihi lacrymae meae panes die, ac nocte.* Motiuo es sobrado el, de nuestros pecados, para que todos le imitemos. El Santo Geronimas nos dice: arrojad de vuestros ojos torrentes de lagrimas de dia, y de noche: no toméis del canso en dexar de doleros de vuestras culpas, ni lexen vuestros ojos de manifestarlo con

llantos: *Deduc quasi torrentem lacrymas per diem, & noctem: nos des requiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui.*

Quando quiso Dios nuestro Señor purificar el mundo de tanta abominacion de pecados, dice la sagrada escritura, que de las fuentes de el abismo grande, y de las cataratas del Cielo formò su Criador el dilubio, con que lo purificò: *Rupti sunt omnes fontes abyssi magna, & cataractae Caeli apertae sunt: & facta est pluuia super terram.* Bienauenturados seran (dice Christo Señor nuestro) los que lloran, y purifican con esto sus Almas: *Beati, qui lugent.* Y pues tanto bien te ha de venir, Alma, por el dolor, y lagrimas de tus pecados, mira, y atiende al motiuo, que has de tener para el: que es por ser Dios infinitamente digno de ser amado, y de no ser ofendido. Al modo (digamos) q̄ si huieras muerto sin reparar a tu Padre; rehuuiesse ofendido; te desharias de dolor; no por temor del castigo, que te podian dar, sino por a-

Psal.  
118.

Psal.  
123.

Psal.  
118.

Thren.  
cap. 2.

Genes.  
cap. 7.

Matth.  
cap. 5.

*Hóra.*  
*cap. 6.*

auer hecho vn tan mal hecho contra tu mismo Padre. Así mirando, que por el pecado mortal, quanto fue de tu parte boluiste à crucificar à Christo; segun dice San Pablo: *Rursus crucifigentes sibi metipsis Filium Dei*; siendo infinitamente mejor, y mas bueno para ti, que el mejor Padre, te ha de pesar de todo coraçon de auer hecho vn tan mal hecho contra vn Padre, y Señor, que estuuu tan lejos de ofender te, y darte causa para elio, que diò la vida, por librar-te a ti de la muerte.

Y en estas de esta consideracion, te ayudará al perfecto dolor de tus culpas (que teniendole borras al punto del Alma los pecados, y se llama contrición) los motiuos que su Magestad te da en las palabras del tema de esta platica. Y el primero es, el amor con que tellora su diuina Magestad. El segundo, su paciencia en su sufrir tus culpas, y en esperarte à hazer penitencia de tus pecados: *Et sustinuit qui simul contristaretur, & non fuit.* El tercero, cōsiderar su amar

ga muerte, y passion, y que sientemas tus pecados, que todos los tormentos de ella. El quarto, que estando de ti tan ofendido, y siendo tu tan vil gusano, y su Magestad tan gran Señor, te esta llamando amoroso, y te está esperando, como al hijo Prodigio en sus brazos. Y es menester estar en este punto del acto de contricion; porque a mas de ser à Dios de tanto gusto, y à nosotros de tanto prouecho; ay casos en que estamos obligados à hazerlo, como quando viene tan derepente lamuerte, que falta copia de Confessor. Y tambien en caso de estar vno en pecado mortal, y auer de administrar, ò recibir algun Sacramento, sin poderse confesar.

Otro dolor ay, que se llama attricion: y por lo menos este dolor debe tenerlo el pecador antes de la absolucion, como enseñã el sagrado Concilio de Trento: y sin el no quedã absuelto de sus pecados, por mas q̄ los confiesse, sino el camino de irse à los infernos. Y por importar tanto, se adierte, q̄ el motiuo q̄

hade

ha de tener el pecador para el; ha de ser el temor del infierno, ò el de perder el Cielo, &c. Y assicomo arriba deciamos, que dei profundo abismo, y del Cielo hizo Dios el dilubio, para purificar el mundo; à este modo nosotros para purificarnos de las culpas con el acto de atricion junto con la confesion, hemos de sacar vn dilubio de dolor de nuestros pecados, considerando la eternagloria, que por ellos perdemos, y el perpetuo infierno à q̄ nos condenamos, sino tenemos el debido dolor de ellos. O que gran dolor tendríamos de nuestras culpas, y como lloraríamos amargamente nuestros pecados, sicòsideraríamos los tormentos infernales, à q̄ nos condenan, ò sujetan.

+  
*v. Beda.* Refiere el Venerable Beda, q̄ vn hõbre (llamado Diritelmo, y su estado casado) murió, y q̄ à pocas horas resucitó, y para hazer vida nueva repartió entre sus partes su hazienda. Lavna dexò à su muger; la segunda à sus hijos, y la tercera a los Pobres. Esto hecho se retirò à vnahermita, y en ella

hazia tã aspera penitècia, q̄ admirados muchos le preguntarõ la causa de tã grã rigor. A q̄ el hecho vn mar de lagrimas respõdiò: apenas vbe muerto, quando fui llevado avn valle muy grãde, y profundo. De vna parte estaba volcãdo llamasse volcanes de fuego, y de la otra mucha nieue, y frio descõpailado. Todo este valle estaua lleno de Almas, y tãdo era ardertodas entre los volcanes de fuego, y pasar de el à los mõrtes de la nieue, y de esta otra vez à las llamas. Pareciome que este era el infierno, y el Angel q̄ me acompaõaba, me dixo: engaõado estais: este es el Purgatorio, para los q̄ no satisfaciõ cõplida mēte en vida por sus pecados.

Dieronme tiempo de nueva vida, para q̄ pudieffe hazer cõplida penitècia de los mios. Y auiedo yo visto los horrẽdos tormẽtos del purgatorio, y cõsiderando por ellos, lo q̄ serã los del infierno; de q̄ os espãtais de lo q̄ hago? Entrabate por la nieue este hõbre: metiaste en rios elades, y en medio de su mayor frio cantaba gracias, y alabãças à Dios.

Como podeis sufrir esse frio, le decian algunos? Y el respondia, porque me acuerdo, quanto mayores son los que vi padecer. Ayunaba rigurosa, y continuamente; su cama era el suelo; su soledad, perpetua, y todo decia le parecia nada, cotexado con lo que auia visto penar. Y con grandes voces, lagrimas, y gemidos decia: Pecadores, hazed penitencia en esta vida: no lo guardéis para la otra: llorad vuestros pecados: tened gran dolor de vuestras culpas; porque no bays a parar à aquellas eternas penas, que nunca tendran fin. Acaba pues, pecador, de començar à llorar tus culpas: teme las eternas penas; no des mas desconsuelo: à tu Redentor, que se muestra sin el; porque tu no le acompañas en dolerte de tus pecados: *Et sustinui, qui simul contristeretur, & non fait.*

Passa adelante el texto del tema, y dice en el nuestro amantísimo Redentor, que en lugar de darle consuelo los pecadores, haziendo penitencia de sus culpas, y teniendo

dolor de sus pecados; le dan a beber hiel, y vinagre: *Et dederunt in escam meam fel, & insiti mea potauerunt me aceto.* Y en esto junto con lo antecedente nos dà a entender este amantísimo Señor,

*Que son innumerables los que por no bazer verdadera penitencia de sus culpas, le dan á su Magestad b'el, y vinagre, condenando sus Almas á las eternas penas.*

Discurso .III.

**E**L Euangelista S. Ioan nos dice, que estando nuestro amabilísimo Redentor entre las vltimas ansias, y agonias de su amarga muerte de Cruz, pidió de beber: *Sitio.* Y San Mateo asegura, que le dieron por bebida hiel, y vinagre, y que gustado no lo quiso beber: *Et cum gustasset, noluit bibere.* Pues aunque se a de hiel, y vinagre la bebida; porque la retira de sí, quien se metió gustoso à morir por nosotros entre tanto mar de tormentos; Sin duda que esta hiel, y vinagre le amarga mas que todos ellos. Pues que puede

*Ioan. ca. 19.*

*Matth. cap. 27.*

¿puede ser la causa? Es que la sed, que le afligia, era de que se conuirtiesen las Almas, dice San Lorenzo Iustinianio: *Quod Christus Samaritanæ dixit: da mihi bibere, hoc in Cruce omnibus ait: sitio.* Y en aquella hiel, y vinagre (dice el Venerable Beda) se le representó à su diuina Magestad, la que le dan los pecadores con viuir en culpas, y con no hazer penitencia de sus pecados. Y como esto siente mas, q̄ todos los tormentos de su Pasiõ, se queta de la sed, y reusa la bebida.

Veamos esto mismo mas claramente en el huerto. Estando en el Christo nuestro bien, y para dar principio à su penosa Pasiõ, clamò à su eterno Padre, diciendo: Padre mio, si es posible, passe de mi este Caliz: *Pater mi, si possibile est, transeat à me Calix iste.* Pues si tanto deseaba padecer, y beber el amargo Caliz de su Pasiõ; como aora lo reusa tanto? Es el caso (responden algunos Doctores) que consideraba su Magestad en el huerto dos calices de Pasiõ: dos bebidas muy a-

margas; la vna de nuestras culpas, y la otra de sus penas. Estas no las reusaba su Magestad; pero el Caliz de nuestras culpas, que miraba desde el huerto, este como de tan amarga hiel, y vinagre, y mas insufrible, que todos los demas tormentos de su Pasiõ, dice, que no lo puede tragar, y que si es posible, no le den à beber este amargo Caliz. Y assi mirando despues en la Cruz en la hiel, y vinagre la amargura de nuestras culpas, y los muchos que por viuir ciegos en ellas, se le auian de condonar, reusò la bebida, dan donos con este misterio à entender, q̄ siente mas esto que toda su amarga Pasiõ, y que no puede sufrir, que haziendo tanto por nuestras Almas, y tenièdo tanta sed de nuestra saluaciõ; no la tengamos nosotros tambien de saluarnos, aprouechãdonos de su sagrada Pasiõ; sino antes sed de entregarnos à culpas, y pecados: cõq̄ en lugar de satisfacerle la sed, q̄ tiene de q̄ haga mos verdadera penitẽcia; para saluarnos, le damos intolerable hiel, y vinagre.

S. Laur.  
Iustinia.  
ibi.

Matth.  
cap. 26.

Por su Santo Rey Profeta se queja amargamente de ello su diuina Magestad, diciendo: yo corri gustoso por los amargos tormentos de mi Passion, con gran sed de salvar los pecadores. Y por precio de su saluacion, de mi parte no di menos, que la vida, y ellos de la fuya pusieron culpas, y con ellas echaron de si el remedio de su saluacion *Verum tamen pretium meum cogitauerunt repellere, cucurri insiti*. Otros leen: *Cucurrerunt insiti*. Que es decir, que si Christo nuestro biē tuuo gran sed de padecer penas paradarnos glorias; muchos pecadores la tienen de entregarse à vicios, dando à Dios hiel, y vinagre con ellos. Y los que hazen esto; son muchos: Dauid dixo, que no eran menos que todos: *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad vnum*. Y el Espíritu Santo dice, que son innumerables los que viuen ciegos en culpas: *Stultorum infinitus est numerus*. Y viēdo nuestro amantissimo

Saluador, que son tan sin numero los que por no hazer verdadera penitencia, se le condenan, coniendo tanto a su perdicion, como pudieran à su saluaciō; se queja amargamente, se muestra como sin consuelo, y dice, que en lugar de darsele los pecadores, haziendo penitencia de sus culpas; le dan hiel, y vinagre, no dexando sus pecados ni tratando de dolerse de ellos: *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit: & dederunt in escam meam fel & insiti mea potauerunt me acetib.*

A vn pecador dixo el Príncipe de los Apostoles San Pedro: yo veo que tu estas en hiel de amargura, y en la obligacion de maldad: *In felle amaritudinis, & obligatione iniquitatis vidi te esse*. Y fue decirle (segun la exposicion de vn sagrado Doctōr) veo q̄ estás en pecado, y que con el das a Dios hiel, y vinagre, y à tu Alma la susetas al inferno.

Aora veamos si aurà aqui algun Christiano de tan mala calidad. Si te vas à confessar, tu que me oyes

Psal.  
61.

Psal.  
13.

Ecles.  
cap. 1.

Actōr.  
cap. 3.

V. Diez  
to. serm.

yes, y callas por verguenca algun pecado mortal; e con esto le das à Christo tu Redentor amarga hiel, y vinagre, y à tu Alma vn inferno. Si confiesas enteramente tus culpas; pero sin verdadero dolor de tus pecados; hiel, y vinagre eres para tu Salvador, y para ti vn demonio, pues te condenas. Confiesas los con dolor; pero sin proposito firme de la ermienda; esta mala confesion es, amarga hiel para Christo, y para ti condenacion. Si dices, que confiesas enteramente, con dolor, y con proposito de la ermienda; pero sin echar de casa la ocasion de tu pecado, ò sin proposito de no visitar, sin graue necesidad, la que està fuera; yo te dire, que te engañas, y que ciegamente condenas tu Alma al inferno, y à Christo à hiel, y vinagre; porque el dolor, y proposito que pide la confesion para saluar se el pecador, le obliga à apartarse de la ocasion proxima del pecado. Echas las culpas por la boca en la confesion, y dexas el odio en el coracon, ò el dinero age

no en la bolsa, ò no pagas bien los diezmos, y primicias? Pues tu te quedas con tus pecados, y cõ ellos das hiel, y vinagre a tu Redentor, y à tu Alma vn inferno. Juraste fãtamente en agrauio de honra, u. de hazienda? Descubriste faltas graues de honra, ò leban-taste testimonio falso, y no te desdigi de ello, procurando satisfacer los daños hechos? Pues aunque ayas hecho confesion; para ti es condenacion, y para tu Dios tormento mayor, q el mayor de su sagrada Passion. Eres Albacea, y cumplidor de testamentos? Debes hazer decir Misas, ò fundar obras pias, y no lo hazes, ò lo dilatas mucho sin gran causa? Pues todo esse tiempo estas hecho vna hiel, y vinagre para Christo, y tu Alma camina derecha para el inferno.

Eres Sacerdote, ò Religioso, y te portas como vn Seglar, sin mirar à la obligacion de tu estado? Pues adhierrẽ, que estás en tan mal estado, que das hiel y vinagre à Christo, y estás para dar conti-

go en los infiernos. Eres Predicador, y no procuras predicar al Alma, ò Confessor, y das la absolucion, a quien no quita la ocasion de su pecado, ò aquiẽ no restituye,, y haze lo demas que deue? Pues à tu Salvador condenas a nueva Passion, ya tu Alma à las eternas penas. Eres Párrocho, y no enseñás la doctrina à tus Feligreses los dias festiuos, como Dios te manda por el Concilio de Trento? Pues sabe, que aunque te confieses cada dia, no hazes ni vna confesion buena, sino tienes proposito de hazerlo, teniendo necesidad de ello, como comunmente la tienen. Y si à mas de esto no procuras darles buen exemplo, desterrarles los escandalos, buscar las Obelas perdidas, exhortar, y curar a las enfermas, tu cõ ellas caminas al infierno, y das amarga hiel, y vinagre à Christo Señor nuestro. Eres Padre, ò Iuez de Republica, y no remedias los escandalos, ò destierras de ella a los que los dan? Permites logros, ò injusticias? No hazes justicia sin de-

tencion a quien la tiene? Te llebas más derechos de los que te tocan, ò te apasionas por tus Parientes, ò Amigos, dexandolos salir injustamente con lo que quieren? Pues sabe, que justamente (sino te enmendas) te echarà el diuino Iuez al infierno, y que injustamente le das amarga hiel, y vinagre à su diuina Magestad. Eres casado, y das pessares graues à tu Consorte, ò le hazes traycion? No enseñás à tus hijos, y criados la doctrina Christiana, y buenas costumbres? No les das buen exemplo? No les reprehen des sus culpas? No les buscas el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Pues por mas que frecuentas la confesion, sino tienes proposito firme de enmendarte en esto, à Christo le das amarga hiel, y vinagre, y tu te bas al infierno.

O que de Almas dan hiel, y vinagre à su Dios! O que dellas se condenan à los fuegos infernales, aun solo por callar algun pecado por verguença en la confesion, dice compas-

sivo

suyo San Vicente Ferrer!  
*S. Vincēt O quam multi propter v-*  
*Ferr. in recundiam inconfessione si-*  
*fuisserm etā damnantur!* Pues si lo  
 lo por esta causa, dice este  
 grande Apostol de nues-  
 tra España, que son mu-  
 chos los que se conden-  
 nan; quantos seran los que  
 por las otras muchas cau-  
 sas, que acabo de decir, se  
 condenarán? Mirad, y  
 remirad, Almas Christia-  
 nas, como os confessais;  
 advertid bien al dolor, y  
 proposito firme de la en-  
 mienda conque debeis ha-  
 zer esto. Examinad, si  
 llebais à los pies del con-  
 fessor, firme resolucion de  
 cumplir con las obligacio-  
 nes de vuestro oficio, y  
 estado, y con las demas,  
 que tenéis à ley de Chris-  
 tianos. Temed, que dicen  
 algunos, que se ha sabido  
 por revelacion, que por  
 malas confesiones se con-  
 denan mas de la mitad de  
 los Christianos. Si estan-  
 do tu, pecador, entre mu-  
 chos para confessarte en  
 vn dia de Iubileo, oyesses  
 vna voz del Cielo, que  
 dixesse: Mirad como os  
 confessais; porque por no  
 hazerlo bien, os han de

llevar los demonios a los  
 infiernos à la mitad de  
 quantos aqui estais; que  
 temor daría à todos? Con-  
 que dolor de culpas y pro-  
 posito de la enmienda de  
 los pecados se confessa-  
 ria cada vno? Que cuida-  
 do pondrian en adelante  
 todos en hazer bien sus  
 confesiones, y en poner  
 enmienda en sus vidas?  
 Pues ya Dios desde el Cie-  
 lo te tiene dada esta voz  
 por medio de Sieruos su-  
 yos, y te la repite, con de-  
 seo de que no seas tu vno  
 de los muchos, que se con-  
 denan. En confirmacion  
 de esto refiere Bernardino  
 de Bustos, que auiendo he-  
 cho penitencia vn Mon-  
 ge por espacio de treinta  
 años en vn retirado de-  
 sierto, y dado fin en el à  
 sus dias entre tan aspera  
 vida; de allí a poco de co-  
 mo murió, se apareció à  
 Ioan Obispo de Leon de  
 Francia (de dōdē era natu-  
 ral el difunto Monge), y le  
 dixo en voz alta, y sentida:  
 Ayl ayl ò justicia de Dios!  
 quā terrible, quā sutil, y quā  
 aguda eres! Señor Iuan, le-  
 bātate, y no te descuides del

Bernar.  
 de Bust.

exercicio de las buenas obras; por que te hago saber que has de passar por vn camino muy estrecho, y angosto, y que no es tan facil la saluacion, como muchos piensan. Entiende bien esto, que te vengo a decir, y no se te oluide nunca: En el punto, que salio mi Alma de esta vida, passaron de ella veinte, y cecho mil, y fueron preferidas en el Tribunal de Dios: y de tantos millares de Almas, sabe que muy poquitas se saluaron, y todas las demas fueron condenadas a los fuegos eternos del infierno; unas por su infidelidad, y otras por no auer tenido el dolor de sus pecados, y el proposito firme de la enmienda de ellos, que deuan tener.

*Vitis Patr.* Pues que debemos hazer para no entrar en el numero de los muchos, que se condenan al infierno? San Arsenio lo dixo en vna ocasion que pidiendo le otros Monjes, que les dixesse alguna palabra virtu para la saluacion de sus Almas; les respondió: tengamos gran dolor de nuestras culpas: manifestenlo

los ojos arrojando tantas lagrimas, que quemē nuestras carnes. (como hizo S. Pedro) para q̄ no sean quemadas en el fuego sempiterno del infierno. Y en las mismas vidas de los Santos Padres se dice de vno de ellos Anciano, que lloraba continuamente, y decia, que auia oydo muchas vezes innumerables vezes tristissimas de Almas condenadas, que decian sin consuelo: *Ay! Ay de nosotros! que no quisimos llorar nuestros pecados, y las ofensas de Dios en vida, y ahora estamos en los tormentos horrendos del infierno, llorando y gemiendo sin que nos ayude, y sin que podamos hallar otro ningun remedio por toda la eternidad!*

Y deseoso nuestro amantissimo Redentor de nuestra saluacion, lloraua amargamente nuestras culpas; y viendo los pocos que en esto le acompañan, y los innumerables, que por ello se condenan; le queda muy sentido, y se muestra sin consuelo, diciendo que no halla quien se le de: *Et sustinui qui simul contristatur,*

*Vitis Patr.*

\*

Tbren.  
cap. I.

retur, & non fuit, &c. Atended, Aimas, finalmente à loque deide tu misma Cruz nos dice por tu Santo Profeta Geremias: *O vos omnes qui transitis per viam, attendite & videte, si est dolor sicut dolor meus!* Que es deciu nos: ò vosotros los mortales, viandantes, para el Cielo, que estais en tiempo de alcanzar mi gloria! para esto tomad el exemplo, que yo os doy. Atended, considerad, y ved, si ay quien tenga dolor, que le iguale à mi dolor.

Y dice Dregon Cardenal Hostiense, explicando este lugar, que quíso decirnos nuestro amantísimo Redentor: yo, me hago espelo en que mireis el dolor, que deueis tener de las ofensas de vuestro Dios. Yo muero por vuestras culpas: yo, siendo inculpable cargo con tanto mar de dolores por vuestros pecados. Atended à esto y ved que dolor debeis tener vosotros de vuestras culpas, y que penitencia es justo que hagais por ellas. *Vt in dolore meo videatis dolorem vestrum* Mirad tambien, que en este mis-

mo lugar os quiere decir: si yo por auerme encargado de culpas ajenas, padezco tantas, y tan atrozes penas; quales seran las q padecerán los pecadores por las tuyas, sino las dexan, y las lloran? Y asi quando aquellas deuotas Mugeress seguian à Christo nuestro bien, llorando sus penas, les dixo: llorad por vuestras culpas, y por las de vuestros hijos; porq si en mí, que soy arbol viuo, y cargado de virtudes, se execentan estos atrozes tormentos; q tales seran los q padecera el peccador, que es arbol seco, y muerto por la culpa, y esta no cargado de virtudes como yo, sino de muchos pecados: *Quia si in viridi Luc. ligno hec faciunt: in arido c. 23. quid fiet?*

Ay quien quiera librarse de los eternos tormentos? Ay quien quiera cõsolar, y dar gozo accidental à su amantísimo Redentor? Ay quiẽ quiera dexar de darle hiel, y vinagre? Todos respõderanque si. Pues alto vamos à ello, Fieles ã à todos nos enseña Christo, que lo podremos hazer, llorando nuestras culpas; teniendo

Dregon  
ibi.

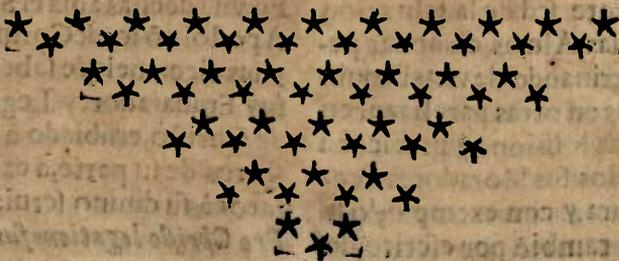
gran dolor de nuestros pe-  
 cados, tomando de este di-  
 uino Señor el exemplo, y  
 viendo en su Magestad, co-  
 mo en viuo espejo, que tal  
 ha de ser el dolor de nue-  
 tros delitos, y la enmien-  
 da de nuestros defectos.  
 Miremos pues para esto á  
 este Divino espejo, de los  
 pies á la cabeça. O ator-  
 mentado Jesús mio, á nue-  
 tros pies hego yo el prime-  
 ro, que soy el mayor de to-  
 dos los pecadores. Claua-  
 dos los miro con doloro-  
 sos, y fuertes clatos. Y en  
 ellos veo castigados los  
 malos passos, en que he  
 andado, y me decís, Bien  
 mio, en este pedaço de es-  
 pejo, que tenga á á dos mis  
 pies, para no ofenderos  
 mas. Con las Manos tras-  
 passadas de hierros por sa-  
 tisfacer por los míos, me  
 enseñais, que así os atan  
 las solturas de mis peca-  
 dos, y que tenga las mias  
 clauadas de vuestro santo  
 temor, para no estender-  
 las mas á la culpa. Este  
 Rostro sagrado, espejo di-  
 uino de los santos, y ale-  
 gria de los Cielos, tan hier-  
 ro, y desfigurado, me dice,  
 que el miserabi- clado de

mis culpas lo tiene en  
 tan lastimoso estado de pe-  
 nas, y que no buelua mas  
 la cara al pecado, ni los  
 ojos a las ocasiones, y pe-  
 ligros deel. En estas sagra-  
 das Sienes, traspassadas de  
 espinas rigurosas veo mis  
 deshonestos vicios, que co-  
 mo puntas agudas, os pas-  
 san el coraçõ, y os traspal-  
 san hasta el Alma, y que  
 decís á la mia, que os sa-  
 que estas espinas, con dexar  
 mistorpes de uaneos. Vues-  
 tras Espaldas, Señor, miro  
 atormentadas de tantos  
 millares de açotes, por a-  
 ueros buelto yo las espal-  
 das con mis culpas: y me  
 dicen bien claro, que nos  
 açote mas con mis peca-  
 dos. De pies á cabeça, Diui-  
 no espejo de las Almas, os  
 veo cargado de llagas, por  
 satisfacer por las de mis  
 culpas: y todo dolorido me  
 decís, que no os atormen-  
 te mas con mis pecados,  
 que no os de mas hiel, y  
 vinagre con mis desiros, y  
 que me deshaga de dolor  
 de todos ellos.

O amante Redentor  
 mio, quan debido es, que  
 me duela de auer ofendi-  
 do á tan buen Padre, y á tan  
 gran

gran Señor! Pesame en el Alma de aueros hecho tantos enojos: mi coraçõ rebenta de dolor de aueros dado tanta hiel, y viagre con mis pecados, de aueros dado mas penas, que los Indios con la ceguedad de mis culpas; de auer estado, tanto tiempo cautiuo del demonio en la jaula del pecado, mas ciego, que vn animal; pues no sentia mi prision, no llorara mi cautiuerio, ni me nos dexaua las prisiones, y cadenas deel. Pero no he deser, Señor, siempre loco: y para dexar de serlo, gemire mis culpas, llorare mis hierros y moriré antes que boluer áellos, para que imitando à David, buéle, como aue del Paraíso por el camino de vuestro santo seruicio, hasta llegar al Cielo. Reyna de los Angeles, Madre de afligidos,

que afligida al pie de la Cruz sentisteis con tantas penas los efectos de nuestras culpas, y llorosa nos disteis exemplo de lo har nuestros pecados, por aquellos amargos dolores, que alli tubisteis, es suplico, que me alcançeis vn dolor tan grande de las ofensas, que hizera vuestro soberano Hijo, y mi Señor, quemuerade sentimiento, que nunca mas le ofenda, y que hasta la muerte diga de todo coraçõ: pesame, Redentor mio, de aueros ofendido: muera yo antes que os ofenda mas, para que cessen mis culpas, se acaben vuestras ofensas, comience à seruiros, nunca dexede amaros; vida en vuestro seruicio siempre: y al fin muera en vuestra gracia, que la coronais cõ gloria.





# SERMON

## SEPTIMO.

Que vna Mission es piedad, y  
 seruirà de juizio.

*Pro Christo legatione fungimur, tanquam  
 Deo exhortante per nos. Obsecramus pro  
 Christo, reconciliamini Deo 2. Co-  
 rinth. 5. in cap.*



L Predica-  
 dor de las  
 Gentes, el  
 Vaso de  
 eleccion  
 S. Pablo,  
 no satisfaciendo à su er-  
 diente sed de la saluacion  
 de las Almas cõ andar pe-  
 regrinando de vnas Prouin-  
 cias en otras para hazer en  
 ellas Mission, y predicar à  
 todos sus Moradores de pa-  
 labra, y con exemplo; lo hi-  
 zo tambiẽ por escrito, des-

pachando à varias Regio-  
 nes sus apostolicas Cartas,  
 que por serlo, y de tan cre-  
 cida vtilidad para las Al-  
 mas; como muy precioso  
 tesoro las mira, y guardala  
 Sãta Iglesia nuestra Madre.  
 En vna deellas abla el Sãto  
 Apostol cõ los de Corinto,  
 y les dice: auels de saber, q̃  
 soy Embasador, y Legado  
 de Christo, embiado a vo-  
 sotros de su parte, a exhor-  
 taros à su diuino seruicio:  
*Pro Christo legatione fungi-*  
*mur,*

VII. *Que vna es piedad, y seruir à de iuz. io. 391*

*mur, tanquam Deo exhortante per nos.* Y así cumpliendo con este oficio os ruego por el amor del mismo Christo nuestro Señor, q̄ os reconcilieis con Dios, q̄ os precieis de sus Amigos, y conserueis su amistad: *Obsecramus pro Christo reconciliamini Deo.*

Hallome yo en esta ocasion, Fieles, aunque el mas malo de todos, cō la obligacion tambiē de Embajador del Rey de los Reyes, y con el oficio de Legado de Christo Redentor nuestro, embiado à vosotros por disposiciō (creo), fuya, para exhortaros à su diuino seruicio. Y así deseando imitar al Apostol en el cumplimiento de este oficio, os exhorto en Christo, y por amor de su diuina Magestad, y de vosotros mismos, q̄ os reconcilieis con Dios, que estimeis en mucho su amistad, que soliciteis su gracia, y procuréis conseruaros siēpre en ella, para que mediāte esto se os perdonē vuestras culpas, os libreis de eternas penas, y alcānceis las iurales glorias: que este es el fin que pretende su diuina

Magestad con esta Misión, y embajada. O que gran favor! Combidar vn Rey ofendido con su amistad, y su gracia à su mismo vasallo, que grauemente le ofendiò! Esto que no suele hazer el mas minimo Rey de la tierra, haze el soberano Rey de los Cielos con los pecadores, que grauemente le ofendieron. Cargad, Almas Christianas, vn poco la consideracion en esto, y vereis vn exceso de amor de Dios para con nosotros, y que es tal su piedad,

*Que con beneficios quiere v̄cer vuestras ingratitudes, cobidandonos por sus Ministros con sus misericordias, para librarnos de nuestras desdichas, y miserias.*

Discurso  
I.

**E**L Euangelico Profeta Isaias ablando con el Pueblode Dios nuestro Señor, le dice: has de saber que es tal la piedad de su diuina Magestad para contigo, que me vngiò con su espíritu, y me despachò por su Embajador, y Ministro, para curar à todos los pecadores, que se arrepientē de sus culpas, y para pre-

dicar á los que estan cautos en los pecados, y encarcelados en ellos, indulgencia general, perdon, soltura, libertad, y vn año agradable para el diuino Señor: *Spiritus Domini super me, ad annuntiaandum mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, & predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem: ut predicarem annum placabilem Domino* Pues si los de su Pueblo tenían a Dios nuestro Señor tan ofendido; como haze tantas demostraciones de piedad, como si para ellas le tuuieran muy obligado? Que pretende el Rey delos Cielos. con embiar vn Embaxador suyo á los que tanto le tenían ofendido en la tierra? Ofrezzerles vn perdon general de sus delitos, y combidarles con la remision de sus pecados, cõ su gracia, y amistad, y manifestarnos con esso, que es tal su misericordia, que quiere vencer nuestras ingratitudes, combidandonos por medio de Ministros suyos con sus piedades, para que nos demos por obligados con ellas, á

*Isai.*  
*6.61.*

*me, ad annuntiaandum mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, & predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem: ut predicarem annum placabilem Domino*

dexar nuestras impiedades, culpas, y miserias. Y á cato esta gran misericordia de Dios se limitò á aquel tiempo de su Embaxador Isaias? No (responde Hugo Cardenal, explicando este lugar) antes bien con esta piedad quiso manifestar su diuina Magestad, que era legado, y a el tiempo nuestro de la ley de gracia, en que auia de comunicar mas largamente sus misericordias: *Vt ostenderet tempus plenitudinis gratia aduenisse.* Y así el año placable, que predicò Isaias, y la indulgencia que publicò, significa (dice el mismo Hugo Cardenal) las que nos auia de dispensar, y librar Christo nuestro bien, en los infinitos meritos de su preciosa sangre, y los Iubileos, que auiamos de tener, para que ganandolos, quedassemos absueltos á culpa, y á pena: *Tunc erit annus Iubileus* (dice) *in quo omnia debita re laxabuntur; quia tunc miseria consumentur.*

*Hug.*  
*Card.*  
*ibi.*

No veis esto, Christianos; por vuestros ofos; que os embia Dios Ministros, y Embaxadores suyos, y dis.

*Hug.*  
*ibi.*

VII. *Que vna espiedad, y servir à de juiz. io. 393*

y dispone que os traigan, y publiquen Jubileo, para que con tantas muestras de su infinita misericordia, queden vencidas las ingratitudes de los pecadores y se den por obligados à no ofender mas à tan amante Dios; que quando por sus culpas merecian las eternas penas, les comienda con vn perdon general para todos, y tan cumplido para cada vno de los mayores pecadores, que con solo quererlo admitir; ganando el Jubileo, quedan absueltos de todas culpas, y libres de todas penas: y en tal estado, que si acabando de ganar, murieran; se fueran derechos al Cielo sin purgatorio.

O gran piedad de nuestro Dios! O amor grande el de la diuina Magestad, para con todos los pecadores hijos de Adan! Que quando mereciã vno, y muchos infernos, les ruega con el perdon de tan horrendas penas, y les comienda con su gracia, y amistad: *Pro Christo legatione fungimur*, &c. Bien veis con esto largamente cumplida vna profecia del San

to Profeta Oseas, y vna promessa, que la piedad de Dios hizo a los pecadores, diciendo por este su Profeta: yo los trahere à mi con los laços, con que traxe à su Padre Adan: *Infuniculis Adam traham eos, in vinculis Charitatis*. Y fue decir nuestro Dios, y Señor: yo dare traças con que traher à mi à los pecadores: yo mouere a los diuertidos, y perdidos à dexar su perdicion, y à venirse à mi cõ los laços de caridad, y con las cadenas de amor, con que busque, y reduce à mi gracia à su primero Padre Adan. Y que cadenas, y laços son estos, con que truxo Dios à su gracia, y amistad à nuestro primero Padre? A esto responde el docto Philipo Abad, que el auer hallado Adan en Dios, en lugar de castigos por su pecado, perçones, y tanta misericordia, que para obligarle con ella à dexar su culpa, y miseria le diò su Magestad voces: *Vbi es?* Y le buscò con sollicitos passos: *De ambulantis ad auram*. Y cotexardo Adan este fino obrar de Dios, con el ingrato proceder

*Oseas*  
ca. II.

*Genes.*  
cap. 3.

ceder

ceder suyo, se hallò obligado à boluerse à su Magestad: siruiole de castigo su dolor, y de preseruatiuo para no pecar en adelante, la verguença de lo hecho.

Estas son las cadenas con que truxo Dios, y reduxo à su seruicio à nuestro Padre Adan, dice Philipo Abad: *Qui ea lege uixit, ut cum mereretur supplicium, inueniret beneficium; nec eum pro meritis à tua gratia repulsares sed ad tibi seruendam beneficij reuocares.* Almas Christianas, aqui os echa Dios estas mismas preciosísimas cadenas de su amor, para prenderos, ò prendaros cõ el. Hijos de Adan pecadores, con la presente Missiõ os echa vuestro Criador los mismos laços de supiedad, que echò à nuestro primo Padre Adan. Vozes os da por mi, y por si: pasos da en mi para traheros así; pues es: Fe catolica, que en Dios uiuimos, y nos mouemos: *In ipso enim uiuimus, mouemur, & sumus.* Perdones publica para el pecador, quando por solo vn pecado mortal mere-

cia vn infierno: y en su lugar le ruega por mi con su gracia, y le combida para el Cielo; que sea su Amigo, y no del demonio; que sea su hijo, y no de Sathanas; heredero de su gloria, y no obligado à los tormentos eternos. Correte, peccador, como Adan, de auerlo sido: auerguençate à vista de vn Dios tan bueno, de auer sido tu tan malo, y de auer uiuido en tanta maldad, à vista de tanta bondad. Confundete de auer ofendido à tan soberana Magestad, y essa verguença llegue al coraçon. Mueuate à dolerte de tus culpas, y de las diuinas ofensas, y siruate de remedio preseruatiuo, para no boluer mas à pecar, procuran do sobre todas las cosas, la que mas que todas vale; que es su gracia. Haz lo que es de tu parte, por cõseguirla, y pierde quanto ay, antes que perderla: que esto es lo que quiere de ti tu Dios con esta Missiõ, y con esta su Embalada: *Pro Christo legatione fungimur, &c.*

Q misericordia grande de Dios! negada a los

*Philip:  
Abbas  
de sal.  
hom.  
s. 24.*

*ACT.  
s. 17.*

## VII. *Que vna espiedad, y seruir de juicio.* 395

los Angeles, y concedida à los hombres pecadores, que siendo tan inferiores en la naturaleza, les son tan superiores en la malicia, y la culpa! Y quanto son menos dignos por repetidas maldades de las diuinas misericordias, son (segun parece) mas privilegiados en ellas, dandoles tiempo de enmienda. Pero aduertia el pecador,

Discurso. II.

*Que el tiempo que despues de la culpa le da Dios nuestro Señor de vida, es para que lo emplee hasta la muerte en penitencia.*

**L**Vego que criò el Creador de todo à nuestro primero Padre Adan, le colocò en el Parayso, y de todas las frutas, y frutos de el, solo le prohibiò el comer de los del arbol de la sabiduria, con apercibimiento, que si de el comia; moriria desde el mismo dia: *In quocunque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Comieron desatentos nuestros primeros Padres de la fruta vedada, y incurrieron por esta culpa en la pena de

dos muertes; vna del Alma, y otra del cuerpo. Y así en la misma amenaza del castigo, dice el texto sagrado, que le dixo Dios à Adan, que moriria con muerte: esto es, que moriria su cuerpo, y moriria su Alma; esta por la culpa mortal, y por la misma aquel: *Morte morieris.* Pues si nuestros primeros Padres al mismo punto que cayeron en la culpa, incurrieron en la vna parte de la pena de morir sus Almas, como no se executò la otra de morir luego sus cuerpos? San Theodoro responde, que aunque es verdad que la sentencia era de que muriesen luego, que cayessen en la culpa, en Alma, y cuerpo; pero que la misericordia de Dios les diò tiempo de vida, para confessar su culpa, y hazer penitencia de su pecado: *Quamuis Deus combinatas fuerit (dice el Santo) in quocunque die comederis ex eo, morte morieris; non statim tamen mortui sunt: quia bonus Deus prauit occasionem poenitendi, & confitendi.*

Genes. cap. 2.

S. Theod. ibi.

Y aproueçose tambien de la vida nuestro Padre Adan, y estuuo tan agradecido à Dios por esta misericordia que dice San Bernardino de Sena, que en tantos çentenares de años de vida, como despues tuuo, no cayò en otra culpa mortal. Sabed aora, hijos de Adan, que por qual quiera pecado mortal se quita la vida del Alma el pecador, y merece tambien; no solo la muerte del Cuerpo, sino las penas eternas del infierno. Pues porque nuestro Señor no le quita luego la vida? Por darle, como à nuestros primeros Padres, tiempo de penitencia, y para que como ellos se emplee en ella hasta la muerte. Y es cosa muy puesta en razon (dice San Bernardo) que teniendonos Dios dispuesto, y preuenido desde el principio del mundo el Reyno de los Cielos, no dexemos nosotros de disponernos con la penitencia, y demas virtudes para ir à el: *Dig-*

*S. Berna num valde est, & omnino in s. m. n. exigis ratio equitatis, ut quibus à constitutione mundi Regnum paratur, ipsi*

*etiam sese Regno parare non negligant.*

Pecador, que me oyes, y que por tus graues culpas tienes muerta tu Alma, y merecias perder la vida del cuerpo, y arder en cuerpo, y Alma en los infernos; para que pienas que la piedad de Dios te sustenta viuo en la tierra? No para mas ofenderle, como tu lo hazes, sino para hazer penitencia de lo que le tienes ofendido, para corregir, y enmendartu vida, para confessar tus culpas, y para llorar tus pecados; para satisfacer (si debes) honras, hazendas, y agrauios: y para que empleando bien el tiempo en seruicio de tu Dios en esta vida, le gozes por toda la eternidad en la otra, y te libres del infierno. En las *Chron. Capuc.* Coronicas de mi sagrada Religion se refiere, que vn Religioso fue llevado en espiritu al tribunal Diuino, y en el acusado de sus culpas, y alcanzado de quantas. Y estando con esto muy afligido, saliò la sentençia en esta forma: *Mas tiempo se le da de vida, para que se enmiende, y*

*haga*

## VII. *Que vna espiedad, y seruir à dejuizio.* 397

*haga penitencia.* Boluio del raptó, y aprouechose de la misericordia de Dios, haziendo rigurosa penitencia, y siruiendo à su diuina Magestad con grande feruor. Tuqueme oyes, Christiano, y estuiste enfermo, ò en otros peligros de muerte; porque pienças, que te dexaron la vida? Porque quizas estabas alcançado de quantas con Dios, y para ser condenado entonzes. Y con dexarte la vida, te dice Dios, como al otro Religioso: mas tiempo se le da de vida à este pecador, para que se enmiende, y haga penitencia.

Pecadores que no la hazeis, mirad que os dice el Santo Profeta Isaias, que os esta esperando con tanta paciencia Dios, porque alcancéis su misericordia, si la buscais con la penitencia: *Expectat Dominus, et misereatur vestri.* Mas ay dolor! Dice Dios, por su Santo Rey Profeta, que se passa el pecador en imagen: *Veruntamen in imagine ne pertansit homo.* Quiere decir, que se passa como vna imagen. Y que es haerse como vna imagen?

No auéis visto vn San Gerónimo, pintado con vna piedra en la mano, y con ademan de que se da con ella en los pechos, y nunca acaba de llegar à darse? Pues así se pasan muchos pecadores, como esta imagen: viuen solo haziendo amages de hazer penitencia, pero nunca llegan à la obra de ella. Temed, Almas, q̄ por no hazerla cõ tiempo, y por no aprouechar el que Dios misericordiosamente os da para ello; de con vosotros sustamente enofado en los infiernos: donde llorareis para siẽpre, y sin remedio, el auer viuido, como imagenes pintadas, sin auer empleado el tiempo en hazer penitencia de vuestras culpas, ni procurado con ella alcanzar la gracia de Dios, conque su Magestad os esta aora combidando en esta Mision: *Pro Christo legatione fungimur.*

Refiere el Espejo de exemplos, que vn Monje muy deuoto estando en oracion, oyò vna voz de persona, que lloraba amargamente. Y pidiendo à nuestro Señor inteligencia del,

*Specul.  
exemp.  
el lib.  
de 7.*

del misterio, que encerraba aquella triste voz: oyò que le decia lo misma: yo soy el Alma de Fulano, y lloro mi condenacion, y lo que mas lloro, y lamentan los condenados, es acordarnos de la gracia del Salvador, que te nos daba, y nosotros despreciabamos: y singularmente, que el tiempo concedido à nosotros, para hazer penitencia, lo perdimos, pudiendo en vna hora bien empleada alcanzar tanta misericordia de Dios. Escarmienta, peador, con tiempo en cabeza agena: llora tus culpas: haz penitencia de tus pecados; porque sino, lo lloraràs, y sin remedio en el infierno, como aquel desdichado condenado Mirad que aunque esta Mission, y embatada es misericordia de Dios; tambien es justificacion de su Justicia. Y assi en el mismo capitulo, en que San Pablo dice à los Corintios, que es Embador de Christo, y que les combida y ruega en su nombre con su gracia, en el mismo dice tambien que teman su Justicia; porque hemos de ser

todos presentados en su diuino Tribunal, para dar quantas estrechas de quanto hubieremos obrado: *Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis, prout gessit, siue bonum, siue malum.* Temed, Almas Christianas, que por dilatar el ajustar las quantas, haziendo penitencia, os quite Dios la vida, por emplear la mal. Mirad,

*Que suele su Diuina Justicia abreuiar la vida del que no se buelue à su Magestad, haziendo penitencia de sus culpas.* Discurs. (o. III.

**P**roponefenos el Diuino Iuez de los mortales en el Euangelio, con nombre de vn Señor rico, que por saber, que vn Mayor como su yogasta uamal su hacienda, le llamó a quantas: y en castigo de no auerlas ajustado con tiempo, le quitò lo que le auia entregado, y no le diò mas espera para la enmienda *Quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tuae: iam enim non poteris uisitare.*

*2 Corint cap. 5.*

*Luc. c. 16.*

*Luc. c. 16.*

*Bicare.*

## VII. Que una espiedad, y seruir à dejuiz io. 399

*Illicare.* Pues si por este Señor se entiende Dios; por el Mayordomo, que dió mala quenta, el pecador, que los bienes que su Magestad diuina le dió de Alma, cuerpo, salud, tiempo, y ocasiones de seruirle, los empleó en ofenderle; porque le han de quitar la vida, quando parece, que no era tiempo de dar quentas? Como la piedad de Dios no le concede mas vida, para ajustarlas? No se aguarda à esso (dice San Pedro Chrysologo) quando la hazienda espiritual se desperdicia, el talento se malogra, el tiempo se pierde, y la vida se gasta mal. Y por tanto, dice el Santo con el Real Profeta. los pecadores que en lugar de hazer penitencia, y enmendar su vida, la emplean en pecados; por Justo castigo de Dios los suele llamar à quentas, y quitarles la vida, acortandoles mas que la mitad del tiempo, que huuieran de vivir, si fueran buenos, ò trataran de serlo con enmendarse, y hazer penitencia de sus culpas: *Non peruenit ad statutum terminum vite* (dice

el Santo Chrysologo) *quæ villicationis amittit rem. S. Petrus, quem sonarit credita Chrysol. dissipasse. Hinc est immaturus exitus, hinc est ante diem mors, sicut Propheta lamentatur: viri sanguinum, & dolosi non amandabunt aies suos.*

Aqui se ha ablado de lo que ameraça a todos los pecadores, que gástan mal el tiempo, y que no tratan de enmendar sus vidas, teniendo dolor de sus culpas, y hazier de penitencia de sus pecados. Ahora veamos, si el rigor de Dios nuestro Señor se queda todo en encaças. Veamos, si se executa la sentencia con toda la fuerza de su rigor. Oid como se executó, en vn mundo entero de Gentes. Viendo Dios que sin freno se entregauan à vicios deshonestos en el tiempo del Santo Noe, dixo, pues que assi me ofende el mundo, yo le dare de tiempo de ella fino ciento y veinte años: *Erunt que dies illius centum viginti annorum.* Pues como auindole señalado nuestro Señor al mundo ciento,

ciento, y veinte años de vida; antes de ser cumplidos embió el diluuió vniuersal, con que se la quitò, como notò San Ioã Chrysostomo? Que es la causa que en lugar de templar la sentencia, se executa cõ mas rigor de lo que en si contenia? Es el caso, dice el mismo Santo Chrysostomo, que atendió el diuino Iuez à que el tiempo que daba de vida à los hombres para enmendarse, lo gastauan en mas ofenderle, ya que en lugar de hazer penitencia de sus culpas, se entregabã mas atreuidos à los pecados si bien aunque los castigò Dios con quitarles la vida, y cõdenar sus Almas, en el mismo castigo entrò su misericordia; pues lo fue el quitarles la vida, para que con esso fuesen menos las culpas, y no tuuiesen en la otra vida tãr aspensas: *Quia vidit quotidie* (dice S. Ioan Chrysostomo) *incurabiliter illos peccare: propterea succidit tempus, ut ne maiori pœna se obnoxios facerent.*

Y en nuestros tiempos en nuestra España se

hauo nuestro Señor de esta manera con algunos lugares de ella. Pues segun se dice en la vida de la Venerable Sierva de Dios, Soror Ana Maria de San Ioseph, sabiendo esta admirable Hija de mi Serafico Padre, que en vna Ciudad, y lugares a ella vezinos, auian muerto de peste muchos millares de personas, y manifestãdole nuestro Señor, que de tantos millares de Almas, se auian saluado muy pocas, le dixo muy lastimada à su diuina Magestad: es posible que essas entrañas de piedad, y el amor que nos teneis, pueda dar lugar al demonio, à que haga tanta riza en cuerpos, y Almas? Y nuestro Señor le respondió: hija, mi potencia, mi bondad, y mi amor lo posee todo el mundo; que yo siempre estoy con vosotros; pero esta gente ha muchos años, que les perdono, les espero, y mueltro de muchas maneras mi voluntad, y ellos desagradecidos en publico, y en secreto no dexan de ofenderme: y en lugar de hazer penitencia de sus culpas.

*S. Chrys.  
in Genes.  
hom. 25.*

*In eius  
vita.  
art. 35.*

## VII. Que vna espiedad, y seruir á dejuizio. 401

culpas, cometen mas cada dia, y no se auian de enmendar. Y vse de misericordia con ellos en medio de castigarlos, quitandoles la vida, y condenando sus Almas; porque si viuieran mas tiempo, crecieran mas sus pecados, y cõ esso seria mayor su infierno por toda la eternidad.

Pecador, que gastas tan mal la hazienda, que para grauear con ella te entregò tu Dios, mira que si malogras el tiempo, lo perderas. A tiende, que si empleas mal la vida, te la quitarà el diuino Señor. Aduerte, que si das mala quenta de tu Alma, la condenarà su Magestad à los infiernos. Confie:a, que el tiempo que desde que pecaste tienes, te lo concedieron de pura misericordia, para salir de tus miserias, llorar tus pecados, y hazer penitencia de tus culpas; y que sino lo hazes, perderas el tiempo, la Alma, y el Alma. Mira, que te mirò enoñado Christo, feco de virtudes, y cargado solo de culpas, y vanidades, quando mirando à la higuera, que no daba

fruto cõ llevar olas, dixo: cortenla luego; para que ha de ocupar la tierra vn arbol tã sin prouecho? *Sa occide ergo illam, vt quid etiã terram occupat?* Teme que desde alli tediò a entender, q̄ te quitaria la salud, y te acortaria la vida, y que en la misma ocasion dixo, q̄ serian condenados los pecadores, sino hazian penitencia de sus pecados: *Nisi pœnitentiam habueritis, omnes similiter peribitis.*

Temed, dice Christo en el mismo Euang. lio, q̄ os quitare el tiempo; perdereis la vida, y morireis de repente, como aquellos diez, y ocho q̄ matò la torre de Siloe, cay èdo sobre ellos: *Sicut illi decẽ, & oçto supra quos cecidit turris in Siloe, & occidit eos.* No hagas burla, ò poco caso de las amenazas de Dios: mira q̄ te quedaràs tu burlado, y cõdenado. No te fies en que es misericordioso, q̄ tambien es justiciero: y sino se aorrò con vn Discipulo suyo, q̄ por no en mēdarse, lo entregò al demonio, y lo echò à los infiernos: como se aorrara cõtigo? Aũ mñdo en cõde Gêtes que ò la

vida, por emplearla en del honestidades, y condenò tantos millares de Almas, y quieres tu solo, ser mas priuilegiado que todos juntos? Si por cobrar la salud del cuerpo tomas purgas amargas, por cobrar la del Alma, y asegurar eterna vida de gloria para Alma, y Cuerpo; porque no tomas la punga de la penitencia? Si por conseruar la vida del cuerpo, sùcles hazer muchas diligencias; por alcanzar, y conseruar la del Alma; porque no hazes alguna? Y si por amor de tu Alma, y de tu vida, no quieres dexar tus pecados; hazlo siquiera por la salud, y vida de tu cuerpo. No peques, y viuiras mucho: no peques, que moriras presto: no peques, que perderas la salud, y vida. El Santo Profeta Rey nos da esta gran receta: ay alguno, dice, que quiera tener larga vida, y buenos dias? Todos responderàn, que quieren vida larga, y buena. Pues aplicaos la receta eficaz para ello, que dice, que no ofendais à Dios, ni al proximo con vuestras palabras; que ha-

gais obras buenas, y os aparteis de las malas: *Prohibe linguam tuam à malo, & labia tua ne loquantur dolum. Diuerte à malo, & fac bonum.*

Oid vn caso admirable, que refiere San Bernardino de Sena, para que veais quan saludable, y cierta es esta receta, para tener larga vida. En el Principado de Cataluña sucediò (dice en mi tiempo) que vn Moço desobediente à sus Padres permitiò Dios, que por esta culpa cayesse en la de hurtar, y por ella en manos de la Justicia: la qual le puso en vna orca, y en ella murió de edad de diez, y ocho años. Y luego que tan afrentosamente perdiò la vida, se viò lleno de canas en barba, y cabeça, y la cara arrugada, que parecia, vn viejo decrepito. Y vn Obispo gran Siervo de Dios tuuo reuelacion, que en aquello mostraba nuestro Señor à todos lo que importa aun para la vida del cuerpo el huir de los pecados, y que si assi lo huiera hecho aquel moço, y no huiera comedido

*Psal.*  
33.

*S. Berna*  
*Serm 17.*  
*inquadr.*

tantas

VII. *Que vna espiedad, y seruir à dejuizio. 403*

tantas culpas, huuiera viuido tantos años, y tenido tan larga edad, como pedian aquellas canas. Pecador, por tu vida viue bien, siquiera por tener larga vida: huye de las culpas, y haz penitencia de tus pecados, y tendras vida en cuerpo, y Alma. Teme que por darte à tantas culpas, mueras presto por viuir apresurado, como este desdichado Moço: y singularmente teme el ser condenado por ello à la orca del infierno por la Diuina Iusticia.

Para que no te suceda así, aora la piedad de Dios, y su misericordia te embia Legados, y Ministros suyos, para que en su nombre te exhorten à penitencia: *Tanquam Deo exorbante per nos*, y te combiden con su amistad, y su gracia: *Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo*. Temed, pecadores, el menospreciar esta embasada: temblad de no aprouecharos de la Misericordia, y de hazeros

sordos à sus

vozes;

\*

*Porque los que no corresponden à las vozes, que Dios les da por sus Ministros suelen quedarse obstinados, y sin remedio.*

Discurso. III.

**P**ECÒ grauemente Cain, quitando la vida à su inocente hermano Abel, y su sangre vertida daba vozes à la Iusticia de Dios: Vinosu Magestad a residenciar à Cain, y dile: tu pecado me està pidiendo Iusticia: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra*. Quèdè Cain cõsentencia de condenado a los infiernos, y como à tal le echò Dios su maldicion: *Maledictus eris super terram*. Aora veamos, siendo Dios la misma igualdad, y forma de la debida Iusticia, porque al primer hombre que peca, llegando à residenciarlo, le perdona su delito, y le concede su gracia, y llegando à residenciar al segundo hombre, que huuo en el mundo, le dexò tan condenado, q̃ desde luego le echò su maldicion? Si me dicen, q̃ esto fue, porq̃ el pecado de Cain fue mayor, q̃ el de

Ddz.

Adan;

Adan; porque este fue solo de inabstinençia por comer de la fruta vedada, y el de Cain de injusticia tan grande, como quitar la vida à vn inocente; responder yo, que no vale essa razon; porque si Cain quitò la vida del Cuerpo à vn inocente, Adan quitò la del Alma à tantos millares; y millones de ellos, que nazen muertos por la culpa, que el cometió. Pues si la culpa de Adan es tanto mayor, que la de su hijo Cain; porque el Padre ha de quedar libre, y solo el desdichado hijo condenado? La razon es, que à los dos los llamó Dios: à Padre, y à Hijo les diò voces, y Adan confesò su culpa, y se conuirtió à su Dios: y así quedò absuelto de su pecado; pero Cain (dice San Ambrosio) no se valiò de medio alguno, para ser perdonado; no hizo aprecio de las voces de su Dios, no confesò su pecado: y así quedò maldito de su Magestad, y para siempre condenado: *Merito*

*confitebatur flagitium.*

Christianos míos, vna Mission, dice S. Pablo, que es voz, y aun voces de Dios: *Tanquam Deo exhortante per nos.* Pues sabed, q̄ para vnos seruir de Justicia, como à Cain, y para otros de misericordia, como a Adan. A vnos les seran medio de su saluaciõ, y à otros de su mayor condenacion. Todos somos pecadores, y miente el que dixere otra cosa, dice San Ioan. *S' dixerimus, quoniam I. Ioan. peccatum non habemus, ipsi cap. I. nos se ducimus & veritas in nobis non est.* Esto assentado mirad como desde el principio del mundo, en los primeros hõbres puso el Criador de todos el exemplo de como se auia de portar con los demas. Y en el nos diò a entender, que los pecadores, q̄ à las voces de Dios se reducen, confiesan sus culpas, y hazen, como Adan, penitencia de sus pecados; quedaràn, como el, absueltos, y perdonados. Pero los que sin atender à las voces de su Dios, se quedan, como Cain, sin cõfesar su pecado, y sin tarde arrepentirse de el, seran,

*S. A. vobis*

*sanctus clamauit ad Dominum, quia nullis Cain impius tegebatur operibus, quia non*

## VII. Que vna espiedad, y servir à dejuizio. 405

ran, como el, malditos, y condenados.

Caminando el mundo adelante, y estando ya Dios hecho hombre por los hombres; predicando en vna Mision a muchos, el diuino Redentor, parece, que confirmò esto mismo, diciendoles: aora es el Juizio del mundo: *Nunc iudicium est mundi*. Pues como puede ser esto, si despues que su soberana Magestad predicò estas palabras, han passado tantos centenares de años, y entodos ellos no se viò el dia del Juizio, ni se sabe, quando llegará? Yo lo discurri así: el Juizio, no es adonde se da sententia à vnos en fauor, y à otros en contra? No es de donde vnos salen absueltos, y otros condenados? Sí. Pues como quando dixo Christo, que era llegado el Juizio del mundo, estaba haziendo Mision, y dando voces a todos los pecadores; quiso dezirles: los que atentos à la Mision, y à mis voces, hizieren penitencia, quedaran, como Madalena absueltos; pero los que no se conuirtieren, teman

ser, como Iudas, condenados. Temed, Fieles, la execucion de este riguroso Juizio de Dios.

En el mismo dia, que entrò Christo nuestro bien triunfando en Gerusalen, alabado, y aclamado de las turbas de la Gente, nos aduierde San Martheo, que vièdo su diuina Magestad vna higuera sin mas fruto, que ojas, le echò indignado su maldicion, y que quedò al punto seca: *Nunquam ex te fructus nascatur in sem-piternum. & arefacta est continuo ficulnea*. Pues en que peçò aquella higuera, para que así le echasse Christo su maldicion? Y aunque pudiesse ser el arbol capaz de culpa, si este castigo fue en tiempo de primavera, y no auia llegado el de llevar fruto de higos, sino solo el de tener ojas; por que tenièdo estas, que puede, auia de ser castigada, por no tener lo que no era tiempo de llevar? Es el caso misterioso: mirò el diuino Señor en aquella higuera sin fruto, al pecador infecundo de virtudes, que no trata de hazer buenas obras en prouecho de su Alma, y

Ioan.  
ca. 12.

Matth.  
cap. 21.

en seruicio de su Dios. Escabale tambien entonces haziendo Mission, y en tal tiempo singularmente quiere Dios nuestro Señor, que se empleen sus Christianos en buenas obras, aunque les parezca, que no es tiempo para ello; que entonces lo es de dar frutos al Señor de todos, quando con vna Mission, u de otro modo manifiesta su diuina Magestad, que los quiere. Y asi para escarmiento de pecadores, que no se aprouechan de las voces de Dios, que les da por sí, ó por sus Ministros, ni tratan de conuertirse en vna Mission; les hecha Christo (parece) soberano luez su maldicion en la higuera, y muestra la justicia que hara en ellos; pues que los maldice en su imagen, ó en estatua. Al modo, que el santo Tribunal de la Inquisicion, para escarmiento de todos, si e le quemar en publico las estatuas de algunos delinquentes, y manifestar cõ esto lo que haria en sus personas, si los cogiera.

Aora ved como coge Dios los pecadores, y

los castiga. Por San Matheo nos propone Christo Señor nuestro a su Iglesia con la semejança, y exemplar de diez Virgines: de las quales dice, que fueron condenadas las cinco, y que por mas que clamaron à su Magestad, que les abriera las puertas de tu misericordia, para conseguir su gracia, y alcanzar su gloria, dicienco: Señor, Señor abridnos; les ciò con la puerta en los olos, y se quedaron sin Cielò, sin Dios, y para siempre condenadas: *Clausula est ianua: nescio vos.* Pues sepamos; porque le condenaron estas cinco Virgines? El mismo Euangelio pareceda la razon, diciendo, que sintieron vn clamor, y en el vnas voces, que decian: mirad, que llama el diuino Espòlo: salid à recibirle. *Media autem nocte clamor factus est: Ecce sponsus uenit, exite obuiam ei.* No lo hizieron ellas, y quedaron para siempre condenadas. Pues no consta del Euangelio, que clamaron a Dios, y a sus Compañeros? Si, dice el insigne Patriar-

*Matth.  
cap. 25.*

VII. Que vna es piedad, y servir a de jui. 407

triarca San Bruno ; pero no fueron aquellos clamores acompañados de las debidas obras, para saltarse: quedaron en amagos, de disponerse, y así fueron justamente condenadas: *Ibant ad olei venditores, non pedibus, sed desiderio.*

S. Brun.  
hom. de  
Virgin.

Almas Christianas, mirad que todas estais significadas en esta parábola de las Virgines: atended, que vna Misión es clamor de Dios, y voces suyas, dice San Pablo *Tantumquam Deo exhortante perna.* Mirad, como porque no se aprouecharon las cinco de las diez Virgines de aquellas voces, ni se mouieron con aquel clamor, para disponerse, quedaron para siempre condenadas. Temed, Fieles, que os suceda otro tanto: escaimentad en cabeza agena, hazed vna buena confesión: echad fuera de casa la ocasion del pecado: salga del coraçon el odio, y el dinero ageno de la bolsa. No teais necios, como las cinco Virgines necias, quedandoos solo en amagos de execu-

tar esto, y lo demas, que debeis hazer, para alcanzar el perdón de vuestras culpas, y la gracia de vuestro Dios, y Señor; por, que ya esta puesto el exemplar de la sentencia, para ser, como ellas, y por lo que ellas condenaos. Y aun amas de los castigos eternos de la otra vida, podeis temer otros graves castigos de Dios en esta: y sino miradlo.

• Ablando nuestro Dios, y Señor por boca del Profeta Cereñas contra muchos pecadores, dice: yo les embiare castigos grandes, de hambre, peste, y guerra. Y fuera de estas penas, conque los castigare en esta vida; les echare mi maldición, con que iran a padecer en la otra las eternas penas: *Eccc Ierem. ego mittam in eos gladium, & famem, & pestem, & dabo eos in vexationem: in maledictionem.* Pues porque tan severas amenazas, y tan terribles castigos? Direis, que por sus pecados, y direis la verdad: pero que es la causa de que mas se sintió de ellos Dios, y conque

Ierem.  
cap. 29.

mas justificò su Justicia, para condenarlos à tan terribles castigos en esta vida, y en la otra? En el mismo capitulo responde la Magistad diuina, diciendo que porque no auian hecho aprecio de las voces de sus Siervos, ni aprouchadose de las Misiones, que por sus Proferas les auia embiado: *Eo quod non audierint verba mea, que misi ad eos per Seruos meus Prophetas.*

*Jerem.  
ibiãem*

Oid, Fieles, como en nuestros mismos tiempos, sabe Dios executar estos castigos. Auiendo yo hecho Mission en las Indias occidentales en la Prouincia de Caracas, aunque en ella se vieron notables mudanças de vidas, y hizieron muchos, y muchas, muy asperas penitencias, quedaron tambien nopocos en sus pecados. Y apenas se acabò la Mission, quando començaron los Moradores de aquella Prouincia, à sentir los castigos arriba dichos de peste, y tambien de ambre, por comer se la langosta los sembrados repetidos años; y de guerra; porque infestaron

aquellas Costas tantos Corsarios, que por mar, y por tierra robaban las haziendas, les quitaban el comercio, saquearon algunas Ciudades, y les quemaron las casas, &c. Y à este mismo tiempo murieron algunos con tan malas señales, que juzgaron muchos, que se condenaron para siempre à los infiernos. Entre otros fue vno, que viuia amançebado, cõ la amiga en casa, y con escandalo. Oyò algun sermõ de la Mission, y oyòme ablando en particular con el sobre su mal estado; pero no hizo caso de nada. Quedose, como antes, con la amiga en casa: fallò vn dia fuera, y boluendo à ella, se aogò en vn arroyo, que solia llevar biẽ poca agua: y en ella murió desdichadamente, sin dexar señal de dolor de sus pecados. Temed, Christianos, que os suceda otro tanto. Mirad, que se justifica Dios mucho por las voces, y exhortaciones de sus Ministros. Aduertid, y considerad, que en vna Mission suele Dios justificar su Justicia, para condenar à al-

VII. Que vna espiedad, y seruir à dejuiz. io. 409

à algunos pecadores luego: y mas siendo acompañada de Iubileo.

De solas dos higuerras se haze memoria en los sagrados Euangelios; la vna en el de San Matheo, de que ya trate, la otra en el de San Lucas, de que agora hablo. Mirò la Christo Señor nuestro, como a la otra sin fruto; y en ella también à los pecadores, y dixo al hortelano de ella tres años ha, que busco fruto en esta higuera, y no lo hallo: y pues ocupa la tierra tan sin prouecho, cortadla luego: *Succide ergo illam, ut quid etiam terram occupat?* Respondiole à Christo vida nuestra el hortelano: Señor, dexadla por este año, y si beneficiandola, y cultiuiandola, no diere fruto; se cortará la higuera, y no avra mas que esperar. *Dimitte illam, & hoc anno vsque dum fodiam: circa illam, & mittam stercora, & si quidem fecerit fructum: sin autem infuturo succides eam.* El hortelano que ruega por las higuerras sin fruto (que son los pecadores) es el Angel de la Guarda, dice San Pedro Chrysolo-

go: y viendo quan justamente merecen, que Dios les quite la vida, y condene sus Almas; ruega por ellos à su diuina Mageltad, y le pide vn año de espera: *Cultor vinea* (dice el Santo) *qui infructuosam ficum iubetur succidere, est Praesul synagoga Angelus, qui sterilitatem, quia non potest excusare inducias impetrat supplicando.* Y que año es este, que pide el Angel de espera, para que los pecadores hagan penitencia, y dē frutos de buenas obras? El mismo S. Pedro Chrysolo responde: este año es el que predicò Isaias de Iubileo, quando haziendo Mission predicaba perdones de parte de Dios à todos los pecadores, que se arrepentian de sus culpas, y hazian penitencia de sus pecados: *Cultor vinea* (dice Chrysologo) *cor ecdi ad luc euangelici temporis precatur annum de quo Isaias dicit predicare annum Domini acceptum, & diem retributionis.*

Esta es la cultura, y beneficio, que pidió el Angel de la Guarda à Dios para los pecadores: y dixo que

Luc.  
c. 13.

S. Chryf.  
Ser. 106.

S. Chryf.  
ibidem.

que si con esto no se enmendaban, les podria su diuina Magestad quitar la vida, y condenar sus Almas. Y es como decir todo esto claramente, que el tiempo que despues de la culpa da Dios de vida a los que cayeron en algun pecado mortal, es para que lo empleen en hazer penitencia de el, y en dar fruto de buenas obras hasta la muerte; y que a algunos pecadores se les dá tiempo de espera, y plaço de vida hasta vna ocasion, como esta de Iubileo, y no ganándole, ni dando fruto con la labrança, y beneficio de la Mission; pueden temer tales ingratos pecadores, que les quite Dios la vida luego, y que entregue sus Almas à los demonios, para que pues fueron arboles secos, que no daban fruto à su Criador ( aunque lo buscaba, y solicitaba) ardan en los fuegos eternos del infierno.

Pecador que me oyes, y eres arbol seco, por que viues en deshonestidades; mira que contigo habla Christo en el caso puesto, y à ti te dice, que

sino te enmiendas, te quitarà la vida, y condenarà tu Alma. Christiano, que viues enemistado, y no te reconcitas con Dios, por que no perdonas à tu Enemigo; tu eres la higuera de quien dice Christo, que la corten; por esteril. Y tu que no pagas fielmente los diezmos, y primicias, y que no te desdices de los falsos testimonios, que leban tate, ù de las faltas de honra, que descubriste, que no pagas lo que debes, que no restituyes lo que vsurpaste con ilicitos tratos; tu eres el arbol seco de los enojos de Dios: y los agrauios, que tienes hechos claman à su diuina Magestad, que te arranquen de la tierra, que tan indignamente ocupas, y bayas à dar quenta à Dios de tus maldades. Y tu Jurador, maldiciente, blasfemo; y tu murmurador, tambien eres higuera sin fruto, y estàs para ser maldito de Dios, y condenado, sino te enmiendas. Y tu que teniendo estado de Religioso, ò Eclesiastico, y debiendo en el dar luz à las Almas con tu exemplo,

les

VII. *Que una espiedad, y servir à dejuiz. io. 411*

les eres tinieblas con tu mal obrar, planta eres también sin fruto, y te amenaza la sentencia de ser cortada, y de ir a ser vno de los grandes tizonos del infierno.

Pues vosotros Padres de Almas, y de Familias, que debiendo dar buen exemplo, desterrar los malos, reñir à los que estan à vuestro cargo sus torcidas costumbres, darles buen exemplo con las vuestras, y enseñarles la doctrina, y os descuidais en esto; las peores higueras sois vosotros de la viña de Dios; pues debiendo llevar fruto de buenas obras, y procurar con todo desuelo, que los que estan à vuestro cargo, hagan lo mismo, no lo hazeis, y ocasionais con esto, que aya tantas malas higueras. Y siendo por esto mayor que la de otros vuestra culpa, sera tambien mas graue vuestra pena. Y tu Padre de Republica, y vosotros Iuezes, Governadores, y demas Ministros de Justicia, que debeis hazerla al Pobre, como al Rico, y os apasionais por el poderoso,

por que os da el regalo, ò por tenerlo de vuestra parte; leños secos sois, y arboles aquienos amenaza la sentencia de ser desterrados de este mundo, y de ir apagarlo a otro. Pues si permitis los amancebamientos publicos, vlturas, logros, injusticias, y no lo remediáis; todas aquellas culpas cargan sobre vosotros: y así mereceis ser mas castigados, y que os cayga con mas rigor la eterna maldicion de Dios, por auer disimulado tanto sus agravios manifestos, quando por los muy lebes contra vuestro Rey, ò Principe de la tierra, sois hazer tantas demostraciones de sentimiento, y castigarlos con mucho rigor.

Christianos smics, no seamos en adelante arboles secos, higueras sin fruto de buenas obras. Hasta aqui nos sufrió misericordioso el diuino Padre de Familias, y Señor de esta viña de su Iglesia; y deseoso de que demos fruto, nos cultiua con inspiraciones, auxilios, Misericordias, y Jubileos. Temamos

mamos , que execute la sentencia , de que seamos cortados de la tierra por esteriles; priuados de la vida, por no dar fruto de buenas obras , y condenadas nuestras Almas, por las malas que hazemos de culpas, y ofensas tuyas. Mirad, Fieles, que esto ois, ò leais, que con vna Mision, ò Jubileo se suele Dios Justificar, para condenar à algunos.

En confirmacion de esto, os dire lo que passò en Indias, acabando yo de hazer vna Mision entre los Españoles, que viuen en la Prouincia de Caracas. En cierta Ciudad de ella huuo vn hombre amañebado, que sin aprouecharse de la Mision, ni del Jubileo, se quedò con la amiga en casa. Y apenas se acaudò el tiempo de el, quando como à higuera sin fruto, la quiso el diuino luez cortar; y quitar la vida. Y dandole de repente el mal de la muerte, estuuò tan lejos de disponerse para ella, que en lugar de confessarse, y de llamar arrepentido à Dios; todo era dar voces por la amiga, diciendo: Clara, Clara: ven-

ga Clara ! que este era el nombre de su negra mançeba. Fui llamado para esta graue necesidad, y aunque hize, quanto pude de mi parte, jamas pude sacar de el señales de dolor de sus pecados, ni que llamasse à Dios. Y de esta suerte murió, con tan ciertas señales de que iba su Almacõdenada à las eternas penas del infierno.

Escarmienta, peccador que me oyes, en cabeza agena. Y si quieres no condenarte, y tener vida temporal en el cuerpo, la espiritual en tu Alma, y la eterna despues de cuerpo, y Alma en la gloria; haz lo que para esto te pide Dios por su Santo Profeta Rey: *Declina à malo & fac bonum.* Por cuya boca te dice su diuina Magestad, que para este fin te apartes de tus culpas, dexes tus pecados, y des fruto de buenas obras Y para dar à esto buen principio; con grã dolor de tus delitos, dile à tu Dios: O Señor quanto me pesa de auer pecado! Quisiera nunca auer nacido, por no aueros ofendido. Yo confieso, Salvador mio,

*Psal.*  
36.

VII. *Que en aespiedad, y servir à dejuizio* 413

mio , que por mis culpas merecia, que me quitasseis la vida, y que condenasseis mi Alma à las infernales penas. Pero pues soistan misericordioso , que con beneficios quereis vencer nuestrasingraticudes, y nos daisvozes por vos mismo, y por vuestros Ministros paraque dexando las miserias de nuestras culpas, nos aprouechemos devuestras grandes misericordias; y mereciendo yo desde el primer pecado mortal, la muerte del cuerpo, y la condenacion de mi Alma , me disteis tiempo de vida, para que hiziesse penitencia ; espero , Señor, que me perdonareis haziendola.

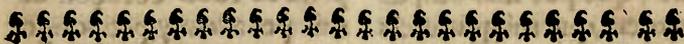
Asi lo propongo, mi Dios: al punto me arrepiento de mis culpas ; no porq̄ no me condeneis al fuego del infierno por arbol seco, y sin fruto, sino por solo ser quien sois, me

peffa de todo coraçon de mis pecados: y propengo de perder la vida , y padecer mil muertes, antesque ofenderos , para que con esta disposicion me sirua la Mision , y Jubileo de saluacion. Angel bendito de mi Guarda , que creo me pedisteis tiempo de vida para la enmienda ; alcançadme tambien auxilios eficazes, paraque deshecho mi coraçon de vn mar de dolor, diga: peque, Redentor mio : peffame de todo coraçon de aueiros ofendido ; y peffame en el Alma de que no me pesse mas. Y si en adelante, Señor, os huiere de ofender ; quitadme aqui de dolor la vida , paraque no teniendo ocasiones de ofenderos, muera, como

deseais , en vuestra gracia, y asegure vuestra gloria.

\*





# SERMON

## OCTAVO.

De la causa de condenarse muchos de todos estados.

*Multi enim sunt vocati; pauci vero electi.*

Matth. 22. in cap.



**M**uchos son, dice Christo nuestro bien, los llamados para la vida eterna de la gloria: y tantos son, quantos han sido, y seran todos los hijos de Adan; pues en todos tiempos, à todos les da auxilios suficientes, para conseguir el Cielo. Y fuera de esto le embiò à su antiguo Pueblo ( deseoso de la saluacion de todos) muchos Ministros, y repeti-

das Misiones de Santos Profetas. Y el mismo Dios con este fin de la saluacion de todos los hombres, se hizo hombre por ellos, y viuiendo entre ellos, quiso el mismo Señor predicarles, y llamarles para el Cielo, diciendoles à voces: hazed penitencia, pecadores, y con esso ireis al Cielo: *Pœnitentiam agite: appropinquabit enim Regnum Cœlorum.* Y tanto trabajaba sobre esta pretension de la saluacion de las Almas, y tantas voces

*Matth.  
cap. 4.*

les

VIII. Porq̄ se iōdenã los mas de los Fieles. 415

les daba, que à vezes, como da à entender por su Real Profeta, vino à entronquezer de tanto predicar *Clamans rauca facta sunt fauces mee.* Y para que le ayudassen en esto, le valió de tantos Apostoles, y Discipulos. Y así por tantas razones, dice Christo Señor nuestro, que son muchos los llamados para el Cielo: *Multi enim sunt vocati.* Pero ay dolor! que dice, que de estos llamados son los menos los escogidos. Y aun de los Christianos lo dice, y lo entiendo S. Gregorio Magno. Y así viene à suceder por la desdicha de nuestras culpas,

ko su Magestad soberana: si quereis ir al Cielo, tratad de entrar por la puerta angosta. Mirad, que la puerta, y camino, que lleva al infierno es ancho, y que son muchos, los que van por el, y dan consigo en el infernal abismo; pero la puerta, y camino del Cielo es estrecho, y son pocos los que dan con el: pocos son los que lo hallan: *Intrate per angustam portam: quia lata porta, & speciosa via est, que ducit ad perditionem, & multi sunt, qui intrant per eam. Quam angusta porta, & arcta via est, que ducit ad vitam & pauci sunt qui inueniunt eam!* En estas palabras nos da a entender Christo nuestro bien, que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Lamentable cosa, y muy para hazer nos temblar a todos! Pero como siendo tantos los Christianos, que tienen luz de fee, y que han con ella hallado el camino del Cielo, dice Christo Señor nuestro, que son pocos? En el mismo Capitulo, y ocasion diò su divina Magestad salida à esta dificultad, dicien-

*Psal.*  
68.

Discursivo

*Que aunque todos los Christianos son singularmente llamados para el Cielo: son, parece, los mas de ellos los que se condenan por sus culpas al infierno.*

**P**Redicando en vna ocasion Christo nuestro Redentor, y exhortando con sus diuinas palabras, à hazer buenas obras, à huir de las malas, y à exercitar las virtudes; di-

*Matth.*  
cap 7.

diciendo, que no basta la fee, ni el confesarle por Señor, para entrar en el Cielo. Los que la tienen es verdad, que saben el camino; pero no lo andan, por tener por cosa aspera el acompañar la fee con las obras: *Non omnis qui dicit mihi: Domine, Domine intrabit in Regnum Celorum sed qui facit voluntatem Patris mei.*

Y añade à esto su Magestad: qualquiera que no acompañare la fee con obras, sera echado por arbol sin fruto, y seco para tizon de los fuegos del infierno: *Omnis arbor, que non facit fructum bonum excidetur, & in ignem mittetur.* Y en este mismo capitulo con ablar de la fee, dió a entender el diuino luez, que ablabá con los Christianos, y que de esto se condenauan los mas, por no seguir el camino estrecho del Cielo. Y con decir que hallan pocos el camino, confirma su Magestad los pocos, que se saluan, dice San Ioan Chri-  
 soltomo, sacando esta con-  
 sequencia: luego si son pocos los que hallan este ca-

mino estrecho del Cielo; muchos menos seran los que lleguen al fin de la celestial jornada: *Si vero pauci sunt qui inueniunt* (dice Chri-  
 soltomo) *perfecto longe pauciores erunt, qui ad summum eius peruenire possunt.* Y dando la razon el Santo de condenarse mas de la mitad de los Christianos, dice: quanta malicia de culpas, que lleuan al infierno, vereisen la Gente moça, y quanta pereça de caminar para el Cielo, en la anciana? *Quanta enim in iuuenibus malitia? quantus in senibus torpor?* Y en otra parte añade: dellorar, y muy dellorar es, ver en el tiempo, que alcançamos tanto genero de culpas, y que cada dia se empeoran los Christianos, añadiendo vicios à vicios, y pecados à pecados: *Lugendum est, & vere lugendum presentis vite tempus: in quo tantam malorum labem, tantam videmus quotidie vicia cumulari.*

Veamos otro texto mas claro en comprobacion de que se condenan mas de la mitad de los Christianos. El Reyno de los Cie-

*S. Chryf lib. de vitano-nasti.*

*S. Chryf hom. ad Popul.*

*S. Chryf serm. de comput. cordis.*

*Matth. ibidem.*

## VIII. Por q̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 417

Cielos, dice Christo, es semejante à diez Virgines: de las quales solo se salvaron las cinco, y las otras cinco fueron condenadas:

*Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus.:: clausa est ianua.* Por este Reyno de los Cielos entiende San Gregorio Magno, toda la Christiandad de la Santa Iglesia: *Regnū Cœlorū presentis temporis Ecclesia dicitur.* Y cōparar Christo Señor nuestro su Iglesia a estas diez Virgines, y añadir, que de ellas las cinco se cōdenaron, es decirnos, q̄ se condenan por lo menos la mitad de los Christianos. Y aun el doctissimo Cayetano dice: notad, q̄ la cōparacion de los q̄ se han de salvar, la pone el Redentor de las Almas en las personas q̄ guardā Virginidad, y pureza del cuerpo, y de estas parece da a entender, q̄ por faltar à la pureza del Alma, se cōdenā la mitad; pues q̄ será de los q̄ viuen entregados à los vicios: coligese q̄ se condenarán los mas: *Terribilis sentētia! quia tantū pars Fidelium* (dice este insigne Doctor) *quorum lucent tā bona opera, quā studia ad*

*obuiādum sponso prudēs, ac per hoc saluāda describitur.*

El Angelico Doctor S. Thomas reparado en aquellas palabras de la Canonica de S. Pedro, q̄ nos adviertē, q̄ de todo el mundo de Gēte, solas ocho personas quedaron salvas del dilubio: *Octo anime saluæ factæ sunt*; dice q̄ allí se figurò los pocos, q̄ se saluan en todos tiēpos. En el de la ley natural, dice el Sāto, perecieron todos en el dilubio, menos ocho. En el de la ley de Moyses, de casi seis cientos mil hōbres, q̄ salierò de Egipto para la tierra de Promission; solos dos entraron en ella, q̄ fueron Caleb, y Iosue. En el tiēpo de los Profetas innumerables fuerò los cautiuos del Pueblo de Dios, y pocos los q̄ quedaron en la tierra de Promissio, q̄ significa el Cielo. En el de la ley escrita, y de gracia, rābiē predicò Christo S. N. q̄ eran muchos los llamados para el Cielo, y pocos los escogidos: *Multi enim sūt vocati, pauci vero electi.* Y explicado estas palabras muchos DD. y Sātos, dicē q̄ quiso su Magestad de cirnos en ellas, q̄ se cōdenā

Ec mas de

Matth.  
cap. 23.

S. Greg.  
hom. 12.  
in Euāg.

Cayot.  
ibi.

1 L. Pet  
cap. 3.

*Abulens  
q. 69. in  
Matth.*

de la mitad de los Christianos. Y entre los demas el Doctissimo Abulense lo dice cō estas palabras: *Mul-  
ti sunt vocati ad fidem: id est  
conuertuntur ad Deum, sed  
pauci electi; quia pauciores  
Christianorum sunt qui sal-  
uantur, quā qui damnantur.*

*S. Greg.  
hom. 19.  
in Euāg.*

Y S. Gregorio Mag-  
no, explicando estas mis-  
mas palabras de Christo,  
dice: muchos son por la  
misericordia de Dios los  
llamados à la fee; pero po-  
cos de estos son los que ban  
al Cielo, por la desdicha, y  
miseria de sus pecados: *Pau-  
ci vero electi; quia ad fidem  
multi veniunt, & ad caele-  
ste Regnum pauci per du-  
cuntur.*

*Luc.  
c. 13.*

En propios terminos  
propuso vn hōbre à Chris-  
to Señor nuestro esta que-  
stion, dice S. Lucas, pregun-  
tando à su diuina Mage-  
stad, si eran pocos los que  
se salbauan: *Ait autem illi  
quidā, Domine, si pauci sunt  
qui saluantur?* Y boluien-  
dose este diuino Señor à  
todos los que estauan pre-  
sentes, respondió: trabaja ad  
sobre entrar en el Cielo por  
la puerta estrecha; porque  
os hago saber, q̄ son mu-

chos los q̄ se quedan priua-  
dos de la gloria, y condena-  
dos à las eternas penas: *Ob-  
tendite intrare per angustā  
portam: quia multi dico vo-  
bis, quærent intrare, & non  
poterunt.* Donde parece q̄  
expressamente respondió  
Christo Saluador nuestro,  
que son los mas los q̄ se cō-  
denan. Y dando S. Agustin  
la razon, porque se conde-  
nan mas de la mitad de los  
Christianos, dice: porq̄ si  
poneis los oſos en la Chris-  
tidad, y mirais bien las o-  
bras, q̄ hazen los Christia-  
nos, hallareis pocos de ellos  
ajustados, poco grano de  
virtuosos para el Cielo, y  
mucha paja de malos para  
el infierno: *Etenim pertotū  
orbē (dice) pauca sunt grana  
multa sunt palea.* Echad los  
oſos por toda la Christian-  
dad, y vereis en toda ella,  
quā contados son los q̄ tra-  
tan de la virtud; q̄ de ellos  
los q̄ se dan a los vicios; q̄  
pocos los q̄ oireis ablar de  
Dios, y quan innumerables  
los q̄ se dan al demonio, ju-  
rādo, votādo, maldiciēdo,  
y diciendo cosas deshonestas,  
&c. Pues Christo dice, q̄  
el camino del Cielo es estre-  
cho, y el del infierno ancho;  
pues

*S. August.  
in Pſal.  
16.*

## VIII Por q̄ se cōdenā los mas delos Fie'les. 419

pues siēdo tan pocos los q̄ andan por el camino estrecho de la penitencia, haziendola de sus pecados, mortificando su cuerpo, y apartandote de sus culpas; y siendo tantos los que andan por el camino ancho del infierno ( que es el de los pecados) sigue se, que se ran los menos los que se saluā, y los mas delos Christianos los que se cōdenan.

Muchos ay, que viuieren do mal, y caminando por tan mal camino a los infiernos, tienen tan demasiada confianza de irse al Cielo, que piensan, y aun llegan à decir à vezes, que no es posible, que ningun Christiano se condene. Y procura tenerlos el demonio en tan infernal engaño, para poderelos llevar mas facilmente à los infiernos; pues mediante el persuadirles, que ningun Christiano se condena, les haze entregar à los vicios, y no tratar de caminar para el Cielo por el camino de las virtudes. Y mirado nuestro amātissimo Dios à los muchos, q̄ por viuir de varias maneras engañados del demonio, y con sobrada cō-

fianza de irse al Cielo, de seando de engañar os, y q̄ se saluen; ha sido seruidode dar a entender diuersas vezes, que son los mas de los Christianos los que se condenan, y los menos los que se saluan.

En comprobacion de esto refiere Roberto Alcot en su libro de Moralidades, que abriendo en Roma vn hombre vnos ciuimientos, para ensar char su casa; hallò quatro tablas vnidas entresi. En la primera estaban escritas estas palabras: *Ex paucis plurimi* de pocos, muchos. En la segunda auia otras, que decian: *Ex plurimis pauci*: de muchos, pocos. En la tercera tabla: *Ex omnibus nullus*: de todos, ninguno. En la quarta: *Omnes per unum*: todos por vno. No entendiendo este hombre la escritura de estas tablas, rogò aun Sieruo de Dios, que se la declarase: y no entendiendo este tã poco el mysterio de aquellas palabras, pidiò luz à nuestro Señor para ello. Y estando en esto se le apareciò vn Angel, q̄ le dixo: de esta suerte has de entender la escritura de las

Robert.  
Alc. lib.  
moralit.

tablas. La primera que dice: *de pocos, muchos*; quiere decir, que de tã pocos, como Adan, y Eua, procedieron tantos como ay en el mundo. En la segunda que dice: *de muchos pocos*; quiere Dios enseñaros, que de tan innumerables hijos de Adan, y Eua, pocos son Christianos; y de estos pocos son buenos: y que por tanto de los pocos Christianos que ay, los menos se saluan, y los mas se condenan. En las palabras de la tercera tabla, que dicen: *de todos ninguno*, se os da a entender, que de estos pocos que se saluan, ninguno es salvo solo por su propia virtud. Y assi os dice nuestro Señor en la vltima tabla: *que todos, por vno*. Esto es que por Christo Señor nuestro, se saluan todos los que se saluan; porque si su diuina Magestad no huiera redimido el mundo, ninguno de todo el podia salvarse. En este marauilloso caso nos manifestó nuestro Señor artoclaramente, q̄ los mas de los Christianos se cõdenan. Y en otro bien raro, q̄ dexo puesto al fin del capi

tulo tercerodel antecede te libro, diò su diuina Magestad a entender esto mismo. Y oyendo el tal caso, quedaron muchos assombados, y se persuadieron a lo q̄ algunos no quieren persuadirse, q̄ se cõdenã mas de la metad de los Christianos.

Y que se condenen los mas, lo enseñan muchos Doctores, a mas de los dichos, y otros Sãtos cõ la sagrada Theologia en la materia de predestinacion. Y como punto tã cierto, tã poco creido de muchos, y tan importante el persuadirnos a el todos, para q̄ cõ esto abramos los ojos; a mas de decir Christo nuestro biẽ en las palabras del tema, q̄ eran muchos los llamados, y pocos los escogidos: *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi*; repitiò estas mismas palabras en el cap. 20. de S. Matheo, y en vna, y otra parte pone esta palabra, *enim*, q̄ quiere decir, que de verdad es assi: como diciendo, q̄ nos persuadamos a q̄ son los menos los q̄ se saluan, y q̄ tẽga mosesto delãte de nuestros ojos, para que no viamos açiegas, y nos cõdenemos.

Y por

VIII Por q̄ se cōdenã los mas de los Fieles. 421

Luc.  
ca. 8.

Y por San Lucas se nos dice, que predicando Christo nuestro bien à vna grã multitud de Gente, les dixo, q̄ de las quatro partes de la semilla de su Evangelio se perdian las tres, y que solo la vna daba fruto: *Aliud cecidit in terram bonam*. Y sobre la explicacion de este Evangelio dicen algunos Doctores, que en el nos diò aentender Christo Señor nuestro, que se condenarian, como de quatro partes de los Christianos, las tres. Y aunque todo esto se queda en opinion, es para hazer temblar à todos, mucho mas, que el enfermo, a quien da el Medico pocas esperanças de salud, y le dice q̄ tiene mucha dificultad el que darçõ vida. Aora muchos desearan saber, q̄ es la causa de condenarse mas de la mitad de los Christianos, para procurar cada vno quitar la q̄ le puede tocar. Pues atencion, Fieles, q̄ aora oireis la causa, porque se condenan tanto numero de Christianos de todos estados.

Estando lastimado de considerar esto vn Religio

so de la Orden Serafica, le pareciò q̄ veia vna grande, y lamẽtable processiõ de personas, que dando incessables ayes, iban caminando à los infiernos. En primer lugar caminaba vna muy numerosa tropa de personajes, y sus ojos lacados iban dando voces, y arrancãdo del coraçon amargos suspiros, diciendo: ay de nosotros! ay de nosotros, q̄ por no dar luz, vamos sin luz! A estos seguia otros muchos con vnas varas torcidas en sus manos, q̄ lamentando sin consuelo, decian: ay de nosotros! ay de nosotros, q̄ por no llevarlas derechas, vamos derechos! Despues de estos caminaban otros innumerables hõbres, y mugeres aprisionado cada vnhõbre de las manos de vna muger cõ vnas esposas de fuego: y manifestãdo auersido casados, mirãdose rabiosamente los Cõsortes, decia los vnos à los otros: ay de mi! ay de mi! yo por ti maldito seas: yo por ti maldita seas. Otros de este mismo estado decian: ay de nosotros, que por no tomar vn poco trabajo, siempre tendremos!

Tras de estos iban muchos mas desnudos en carnes, vestidos solo de llamas de fuego, y atraesados con asadores de yerro, q̄ mostraban ser de todos Estados, y dando espantosas voces, decian: ay de nosotros! ay de nosotros, q̄ por vn mal gusto nunca tendremos, y siempretendremos! Seguian se otros muchos à los antecedentes, rabiando de dolor, y diciendo: ay! ay de nosotros, que por no salir, nunca saldremos! A esta tropa grande de Gente se seguia otra mayor, que cõ voces, que hazian tēblar, decian: ay! ay de nosotros, que por subir vn poco, vamos mucho!

Despues de todos los dichos, iban otros innumerables, todos abrafandose en viuõ fuego, rabiandode dolor; y deellos vnos decia con lamentables, y horribdas voces: ay! ay de nosotros, que por no desdecir, siempre diremos! Otros decian: ay! ay, que por no satisfacer, nunca satisfaremos! Muchisimos decian: ay! ay, que por no perdonar, nonosperdonã! Otros clamaban: ay! ay de noso-

tros, que por absolver, no somos absueltos! Y finalmente por vltimo iban innumerables personas de hombres, y mugeres, dando rabiosas voces, y diciendo: ay de nosotros! ay de nosotras, que por no decir lo à vno para el remedio, to dos lohan de saber, y sin remedio!

Deseando el lastimado Religioso penetrar el mysterio deesta triste, y lamentable procesion, le pareciõ, q̄ le decian: has de saber, que toda essa Inmensidad de Gente ba caminando à los fuegos eternos del infierno. Los que iban delante de todos, significan à los Eclesiasticos, Religiosos, y Religiosas, q̄ deniẽdo por su estado ir delante de todos, dandoles luz; vnos de buenas obras, y otros de doctrina, y exemplo; por no auerla dado, ban condeñados, y sacados los ojos, diciendo, q̄ por no auer dado luz, van sin luz, y à las tinieblas del infierno. Los que iban despues con las baras torcidas en sus manos, representan à los Padres de republica, y à todos los luzes, y Ministros de justicia, que

q̄ por no auerla hecho, como debian, ban condenados, y diciendo, que por no auer lleuado la vara de la Justicia derecha, ban derechos al infierno. Los que se seguian à estos con espaldas de fuego aprisionados, demuestran à los Cafados: de los quales los vnos por no auer viuido en paz, como Dios les mandaba, sino dandose sin razon pesadumbres graues los vnos Confortes à los otros, se iban echando mal dictiones, y diciendo la causa de su condenacion con aquellas palabras: yo por ti, yo por ti, maldito seas: y los otros por no auer tomado vn poco de trabajo en enseñar la doctrina; y buenas costumbres à sus hijos, y criados, y en corregirlos, amonestarlos, y darles buen exemplo; llorando la causa de su condenacion; decian: ay! ay de nosotros, que por no tomar vn poco de trabajo, siempre tendremos: esto es, siempre tendremos eternos trabajos en el infierno, y y nunca tendremos descanso, ni alivio de ellos.

Los que iban desnuda-

dos abrasandose en llamas de fuego, son los que por auer viuido sin verguença en vicios deshonestos, se condenan: y por tanto decian: ay! ay de nosotros, que por vn mal gusto, nunca tendremos, y siempre tendremos d' gustos grauissimos en el infierno, y nunca tendremos el mas minimo gusto del Cielo. Los que decian, ay! ay de nosotros, que por subir vn poco, vamos mucho! son los que por auerse valido de medios pecaminosos, para subir à honras, puestos, dignidades, officios, y à tener mucha hacienda; bajaban tanto, que iban à los profundos del infierno. Los que decian: ay! ay de nosotros, que por no salir, nunca saldremos! son los que por no salir de la ocasion de su pecado, por no echar fuera de casa, la que tienen, ò por no dexar de visitar la que està fuera, ban à la carçel eterna. De donde dicen, que nunca saldran, por no auer ellos salido de la ocasion de su pecado.

• A aquellos que clamaban:

ban: ay! ay de nosotros, que por no desdecir, siempre diremos; significan à los que auiendo Jurado falso con grave daño de otros, descubierto faltas de honra, ò leuantado testimonios; por no auer echo satisfacion de estos agrauios, caminaban condenados, y diciendo, que por no desdecirse, siempre dirian: esto es, que eran justamente condenados a los fuegos eternos. Los otros, que lamentaban: ay! ay de nosotros, que por no satisfacer, nunca satisfaremos; representan à los que porno pagar fielmente diezmos, y primicias, lo mal auido con vsuras, ò lo hurtado, ò por no satisfacer la hõra quitada a las Mugerres, ò el salario que debian à los Criados, iban cõdenados, y diciendo, que porno satisfacer à los proximos lo que les eran encargo, nunca satisfarian: esto es, à la Diuina Justicia; pues siempre lo penarian en las llamas eternas. Los que decian: ay! ay, que por no perdonar, no nos perdonan; son los que por no echar el odio del coraçon,

por desear vengança de sus agrauios, ò por no perdonar sus enemigos, condenan à los fuegos eternos sus Almas: y por tanto decian, que por no perdonar, no eran ellos perdonados de Dios.

Los que iban despues de estos, clamando: ay! ay, que por absoluer, no fomos absueltos! son todos aquellos Confessores, que por no estudiar, y reboluer las Sumas morales, cometen varios, y graues yerrores en confessar, dando sin reparar la absolucion, a los que estan en la ocasion proxima de su pecado de puertas adentro, sin tratar de echarla fuera; ò à otros que no restituyen, que no cumplen testamentos, que no dexan el animo vengatiuo, ò que ignoran lo preciso de la doctrina, para saluarle. Y por auer sido con esto causa de que otros no saliesen de pecado, y de que se condenassen; iban ellos tambien condenados, y diciendo, que por absoluer: esto es, por absoluer mal, no eran ellos absueltos de sus culpas por el Diuino Juez, sino

fino sentenciados à las eternas penas. Los vltimos, que en gran numero de hombres, y mugeres, con rabiſas voces decian : ay de nosotros ! ay de nosotros, que por no decirlo à vno para el remedio, todos lo ſabran, y ſin remedio ! ſon todos aquellos, y aquellas, que por callar algun pecado en la confeſion por verguença, ò por no decir por la miſma cauſa todo el numero de ſus culpas, van condenados à las eternas penas, y diciendo furioſos contra ſi miſmos, que por no decirlo a vno para el remedio, todos lo ſabrian, y ſin remedio: eſto es, que por no descubrir ſus pecados aun Confefſor en el ſecreto grande de la confeſion, conque cōſeguiã el remedio de ſu ſaluacion; à todos los del Cielo, y de la tierra ſerian manifeſtados el dia del ſuizio todos ſus pecados, con gran verguença ſuya, y ſin prouecho para ellos de remedio; pues deſde aquel punto, en Cuerpo, y Alma irian cō los demonios condenados à los tormentos eternos del infierno.

Eſta, Fieles, es la cauſa de cōdenarte los mas de los Chriſtianos: Eſta es la razon de no ſaluarſe tantos, y de todos eſtados. Juſtifiq̄mosla mas, y para que todos abramos los oſos autoriçemos la dicha viſion, boluendola a repaſar con autoridades de la ſagrada Eſcritura. A los Ecleſiaſticos, y Religioſos nos dice Dios por S. Matheo, que hemos de ſer luzes de el mundo, y ſal de la tierra: *Vos eſtis ſal terre: vos eſtis lux mundi.* Y por San Lucas nos manda, que viuamos mortificados, y que tengamos ſiempre las luzes ençendidas en las manos, cō buenas obras: *Sint lumbi veſtri præcix et i. & tu cerna ardentis in manibus veſtris.* Pues ſi ſon tantos los que no dan eſta luz, que mucho que bayan cōdenados à las eternas tinieblas; Si por no dar luz à los Seglares los Miniſtros de Dios (dice San Pedro Damiano) que ſe condenan mas de la mitad de los Chriſtianos; que mucho que diga San Iean Chriſoſtomo, que ſe condenan mas de la mitad de los Sa-

Matth.  
cap. 5.

Luc.  
c. 12.

S. Petr.  
Damia.  
1. c. 6.  
Eſp.  
106.

cerdotes? Al Sol llamaron los Filósofos, Akra del mundo: *Antina totius uniuersis*; porque por los rayos de luz, que le comunica, viue, y sino murieran todos ius Viuientes. Pues si falta en las personas dedicadas à Dios la luz del exemplo, que acompañado de la doctrina, es la sal para que no se pierdan las Almas; como tendrán vida los Seglares? Viuirán sin ella muertos en la pudredumbre de los vicios. Y siendo la luz del exemplo el Alma de otras Almas; faltandoles esta, viuirán desalmadas, condenaràse muchas de los vnos, y no pocas de los otros.

Esta condenacion de los Ecclesiasticos, y de personas Religiosas, es (dice San Geronimo) la que el Profeta Geremias lloraba amargamente, quando no contento de llorar lo que lloraba, decia mirando à tanta condenacion de personas dedicadas à Dios: quien dara agua para llorar à mi cabeça, y fuentes de lagrimas à mis ojos, para llorar dias, y noches, à los que por no uiuist, como

deben, tienen muertas sus Almas? *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo die, ac nocte interfectos filie Populi mei.* Pues si se llega à dar escandalo con vna mala accion; que con denaciones se seguiràn de ay; à los vnos, y à los otros? Ya lo llorò Christo Señor nuestro, diciendo: ay del mundo por los escandalos! y con mas razon; ay de aquel que lós da à los otros! *Ve mundo à scandalis: verūtamen ve homini illi per quem scandalum venit.* Dò de el Diuino Iuez llorando, y diciendo, estas palabras; nos diò aentender los muchos, que se auian de condenar por esta causa.

Y si por no dar luz de buen exemplo los que estan dedicados à Dios, les amenaza su condepacion; que serà de los que tienen beneficio con cargo de Almas? De estos singularmente dixo S. Ioan Chrisostomo, q̄ se condenaban los mas; porque tenían muchas obligaciones,

y los menos cūplian cõ todas: *Non arbitror Sacerdotibus multis esse, qui salui fiât, sed*

*Matth. cap. 18.*

*S. Chryst. li. 2. Ab Apostol. sed*

## VIII. Porq̄ se cōdenã los mas delos Fieles. 427.

*sed multo plures, qui pereāt,  
quia multa habent officia,  
ad quae exercenda teneātur.*

Veamos algunas deestas obligaciones en la sagrada Escritura. S. Pablo dice de los que tienen cargo de Almas, que los puso Dios por Pastores, y Doctores deellas: *Alios autem Pastores, & Doctores.* Y notò S. Geronimo, que auiedo ablado el Apostol en el mismo capitulo de otros; de vnos dice, que los hizo Dios Euangelistas, de otros que Profetas, y que solo à los Padres de Almas les diò dos nombres; el vno de Pastor, y el otro de Doctor, para darles aentender (dice el Santo) que siendo Pastores de Almas, tienen obligacion de enseñarlas:

*S. Hier. Pastor, Doctor etiam debet  
esse, & Magister.*

Y assi en el Exodo mandaba la diuina Magestad q̄ en el pecho del Sacerdote estuuiesen escritas estas palabras: *doctrina, y verdad: Doctrina, & veritas.* Para enseñar à los Parrochos, que tienen obligacion de predicar à sus Feligreses verdades clãras, y de darles doctrinas saludables. Y enten-

diendose tambien en la sagrada Escritura la Justicia, con el nombre de la verdad; serà decirles su diuina Magestad à todos los que tienen cargo de Almas, que para no condenarse, tengan siempre delante de sus ojos, que tienen obligacion de justicia, de dar doctrina, y enseñanza à sus Ouejas. Y teniendo esta obligacion, tienen tambien forçosamente la de estudiar, y aprender, para poderles enseñar, y aprovechar.

Y como la mayor enseñanza es la del exemplo, es estavna grauissima obligacion suya. De dõde el Cura de Almas, sino sabe, se cõdena; porq̄ no estudia: y si sabe, y no da pasto à sus Ouejas; porq̄ no enseña: y si estudia, y enseña, pero no da buen exemplo; se condena, porq̄ no obra. Debe el Padre de Almas trabajar, por darles buen exemplo. Debe trabajar sobre que se remedien, ù destierren los males, y Malos, que huuiere entre ellas. Debe, como Pastor, buscar las Ouejas perdidas; porq̄ no cargue cõ ellas el infernal lobo.

*Ephes.  
cap. 4.*

*Exod.  
cap. 24.*

lobo. Debe procurar curar à las enfermas Debes, alentar à la virtud à todos. Debe enseñarles, lo que cada vno deue saber para saluarfe. Y de no hazer esto los Curas de Almas, le condenan ellos, y son causa de que ellas tambien se condenen. Y sino veanlo en el capitulo 34: de Ezequiel, donde se queja Dios nuestro Señor amargamente de todos los Padres de Almas, que faltan à esto. Y por esso les amenaza àlli de quitarles la vida, y de condenar sus Almas; y lamenta los muchos Pastores, y Obispos de su Rebaño, que se le condenan; los vnos por no cuidarlos, y dotrinarlos, y los otros, por que deuiendo de ser Padres de Almas, fueron padrastros; y en lugar de ser Pastores, fueron lobos, ò no guardaron del infernal lobo, sus Ouejas:

*Ezech. Va Pastribus Israel: disse: non esse Pastor, & facta sunt in deuoratiōem. &c.*  
cap. 34.

En comprobacion de esto refiere Cesario, que huuo en cierta Villa vn Parroco de escuidado endar

doctrina, y exemplo à sus Feligreses. Y luego que murió, dice que fue mostrado à vn Religioso en el infierno, y que vió, que todos sus Parroquianos difuntos le tiraban, y cargaban de piedras en el infierno, diciendole: à ti fuimos encomendados: tu no curaste de nuestras Almas. Y si pecábamos, ni con palabras, ni con doctrina, ni con exemplos apartaste de las culpas. Tu has sido la causa de nuestra eterna condenacion. Y con esto fue metido en vn poço infernal de fuego: Esta condenacion, y las causas de ella descubrió nuestro Señor, para que escarmen-tassen en cabeça a gená aquellos, que tienen cargo de Almas.

Los que se seguian en la vision de los que se condenaban, eran ( como dixe ) muchos Padres de Republica, Iuezes, y Ministros de Iusticia; por no auerla hecho de derecho, y con igualdad para todos. Y que de estos se condenen muchos; y que los castigue nuestro Señor, como Iuez supremo con gran

*Cesar. lib. 12. cap. 6.*

ms. B. 1. 1. 1.

ms. B. 1. 1. 1.

gran rigor, no ay que espãtar; pues debiendo no agruar à las Republicas, mirar por ellas, y singularmente por los pobres, y desterrar de ellas todos los escandalos; son tampoco los que lo hazen. Cometiò el Pueblo de Dios vn pecado graue de escandalo, y dicele Dios à Moyses: prende à todos los Principes del Pueblo, Padres, y Ministros de Republica, y hazlos aorcar à todos, à vista de todomi Pueblo: *Tolle cunctos Principes Populi, & suspende eos contra solem in patibulis.* Executose el castigo, quedando aorcados por ordẽ de la diuina Iusticia, todos los Ministros de ella. Notad (dice Origines) como pecando el Pueblo, lo pagan los Padres de la Republica: *Populus peccat, & Principes suspenduntur.* Pues esta es buena Iusticia? Celestial, responde S. Theodoro; porque no atendieron al remedio, ni remediaron el daño, permitiendo elefcadalo: *Vt qui malũ abipsis non repulissent.*

Estando en este punto Dauid, y temiendo, que le castigasse Dios nuestro

Señor, por no auer castigado, y deterrado, como Principe del Pueblo, y Padre de Republica, los pecados de escandalo; le pedia à su diuina Magestad, que le perdonasse los pecados agenos: *Ab occultis meis munda me, Domine, & ab alienis parce Seruo tuo.* Pues Dauid pudo hazer propios los pecados agenos? Si, dice S. Pedro Damiano; porque las culpas de los Subditos se atribuyen à los Superiores, que no las remedian: *Quia culpa subditorum in Prepositortũ redundat opprobrium, & quod ab ouibus erratur, negligentie adscribitur Pastoris.* Así como los daños, que haze vn ganado, se cargan al Pastor de el; de la misma manera los pecados de escandalo, q̄ causan tãtodo daño en las Comunidades, ò Republicas; no procurando el remedio, cargã sobre las Almas de los Iuezes, ò Padres de ellas. Y de tal manera, q̄ dixo S. Saluiano, q̄ el q̄ tienepor oficio, como los Padres de Republica, y Ministros de Iusticia, remediar pecados publicos; sino lo hazẽ, quedã tã culpados; como si mãdassẽ cõmeter aque-

Psal.  
18.

S. Petr.  
Damian.

Num.  
6.25.

Origin.  
ibj.

S. Theod.  
ibidem.

aquellas culpas: *In cuius manu est, ut prohibeat* (dice el Santo) *iubet agi, si non prohibet.*

O que terrible Juizio, y rigurosa Justicia espera à los Padres de Republica, y Ministros de Justicia, que no lo hazen, ni cumplen con las obligaciones de su oficio! Dadme oidos, les dice Dios por la Sabiduria: atended vosotros los Gobernadores, y Ministros de Justicia, que por no hazerla, por no juzgar con rectitud, por no guardar las leyes de la Justicia, y por no mirar al seruicio de vuestro Dios, y al cumplimiento de su voluntad; presto vereis, quan horrenda, y feuera la Justicia executada en vosotros: *Horrende,*

*Sapient. cap 6.*

*& cito apparebit vobis: quoniam iudicium durissimum ijs qui presunt fiet.* No me aorro yo con Poderosos (añade su diuina Magestad) que si merecen el castigo, poderosamente seran castigados, y condenados à los eternos tormentos:

*Sapient. ibidora. Potentes autem potenter torquentur patientur: fortioribus autem, fortior instat cruciatio.*

En confirmacion de esto, y de los muchos Padres de Republica, y Ministros de Justicia, que se condenan, para que abran los ojos, refirió vn hijo de mi Serafico Padre San Francisco, estando para cerrar los suyos en el patio de la muerte, este notable caso, y dixo ser cierto, por el passito en que estaba. En el tiempo de las guerras de Cataluña (dixo) murió en vna Ilustre Villa de la Corona de Aragon, vn Alcalde, que àlla llaman Jurado. Encomendaronme el sermón de sus honras, y estando estudiando, seme apareció su Alma embuelta en llamas de fuego, y me dixo: no prediques mis honras, sino mis deshonras, que esta es la voluntad de Dios, y que digas, que por auer sido mal Padre de Republica soy para siempre condenado à los infernos. Y si diras tambien, que todos quantos Padres de Republica, y Ministros de Justicia, Jurados, Regidores, Alguaziles, y Escribanos, han muerto en esta Villa de sesenta años à esta parte, estan ardiendo en el inferno,

no, por no auer cumplido con las obligaciones de su oficio, y que escarmien ten en nosotros todos los demas.

De los Casados digimos, se cōdenaban muchos, por no viuir en paz, y como hermanos, como Dios les manda, sino antes en continua guerra muchos, dandose sin razon vnos Consortes à otros pesadumbres graues, sin reparar à vezes en la fee del santo matrimonio, cometiendo adulterios, siendo delito tan graue, que en la antigua ley mandaba Dios quitar la vida apedradas à las adúlteras. Pero singularmente se condenan muchos Casados, por no enseñar à sus hijos, y criados, por no corregirles, darles estado, y buen exemplo. San Pablo ablando con los Casados, les dice: vosotros Padres de Familia, dad buen exemplo à vuestros hijos: no seais sin causa asperos de condicion con ellos: enseñadles lo que deben saber, para salvarse, y corregidles sus defectos: *Et vos Patres, nolite ad iracundiã prouocare filios vestros: sed*

*educate illos in disciplina, & correptione Domini.* Tienen quanto à lo primero obligacion los Casados de enseñar à sus hijos toda la doctrina Christiana, que deben saber, para salvarse. Y para asegurarse de si la saben, han de tener cuidado de preguntarles; ya los mandamientos à vno, ya los articulos à otro, el Mysterio de la Santissima Trinidad, y Encarnacion, &c. Porque de no tener este cuidado, aunque les ayan enseñado desde pequeños, suelen estar olvidados, de la enseñanza quando grandes. Y es cosa lastimosa, ver llegar à comulgar à muchos, y à pocos de ellos Casados, que no saben lo que en la comunion reciben. Otros ignoran el acto de Contricion, el Mysterio de la Santissima Trinidad, ò Encarnacion. Y estos no pueden salvarse, sino se enmiendan. Y lo que ellos no saben, no suelen saber sus hijos, ni los que despues tienen estos: conque solo por ignorancia, de generacion en generacion se van condenando muchas

Almas.

Almas. No puedo dexar de decirlo así lastimado de dolor, de auer visto, haziendo Misiones en diuerfos Obispados, tan común ignorancia, aun de lo que es forzoso saber, para no condenarse. Pues que mucho que se condenen tantos Casados, y Curas de Almas, si por su descuido, causan la condenacion de tantos?

Otra causa de condenarse muchos Padres, es por no corregir, y castigar, si es menester, à sus hijos por sus pecados, y malas costumbres. Dicele Dios à Samuel: Jarado tengo à la casa de Heli, que la he de castigar grauemente, y q̄ ni con oraciones, ni sacrificios, no han de aplacar mis enosos por toda la eternidad: *Iuravi domui Heli, quod non expietur iniquitas domus eius uictimis, & muneribus, usque in aeternum.* Porque tanto enoso de Dios contra Heli, y su familia, que da a entender, que los auia de condenar? El mismo sagrado texto lo dice claramente: estaba enosado Dios nuestro Señor contra los hijos, por

sus mocedades, y otras culpas, y contra el Padre; por que no los corregia: *Eo quod nouerit indigne agere filios suos, & non corripuerit eos.* Notese, que el mismo sagrado libro de los Rey es dice, que los reprehendiò; pues como dice la Magestad de Dios, que no? Es que Heli era, como son muchos Padres desatentos, que llevados del amor de los hijos, aunque reprehendan sus pecados; es cõ tantablãdura, que no quedan enmendados. Y así, ya que ellos no los castigan (sino basta el reprehender los con rigor) entra Dios à castigar à hijos, y à Padres, como hizo con Heli, y sus hijos, que à estos los quitò la vida aun tiempo en la guerra, y à su Padre le diò tambien vna muerte repentina, cayendo de su asiento, y rompiendose la cabeça; por no auerla tenido para corregir à sus hijos. Si los Padres à sus hijos, desde niños, quãdo abren la boca, para echar vn voto à Dios, vn balgate el diablo, &c. les dieran vna bofetada; no lo hizieran otra vez. Y sino los

*Ib: dem.*

1. Reg.  
cap. 3.

los reprehenden, y castigā quando son pequeños; mal lo harran, ò no aprouechará, quando sean grandes. No les duela el castigarles sus pecados, y malas costumbres, quemas vale que caygan de vna bofetada en tierra, que no que caygan Padres, y hijos en el infierno.

Y es gran dolor ver que algunos malos Padres, si sus hijos, ò criados les faltan en la obediencia; entonzes suele ser el reñirles asperamente, y castigarlos; pero aunque vean, que faltan à la del diuino, y soberano Padre Dios, jurando, votando, maldiciendo, &c. Callā, zelando mas el que les tengan à ellos respecto, que no à la suprema Magestad de Dios. Ha ziendo yo Mission en la Ciudad de Maruella, llegó à confesarse vn Estudiante, y preguntandole, si auia Jurado, respōdiò: Iesus, Padre, si tal hiziera, me colgara mi Padre! Y examinandole mas, si auia maldecido, dixo: si me oyera mi Padre echar la menor maldicion, me matara à palos. Asi se crian los hijos

santos; quando los Padres son como los deeste moço, que miran por la honra de Dios, reprehendiendo, y castigando sus ofensas en sus hijos. El Piloto prudente, quando corre viento fuerte quitala al Nauio algunas de sus alas, ò velas, porque no se baya apique, y perezcan todos; así los Padres atentos se han de portar con sus hijos, que quando mas sopla el viento de su Iuuentud, les han de quitar las alas, y no les han de dar libertad, porque no se baya con ellos apique à los profundos del infierno.

Deben mas los Padres, procurar dar con tiempo estado à sus hijos, para que estos por no tenerlo, no se condenen, ni ellos por no darselo. San Pablo les persuade à esto, diciendo: quiero que casen los Padres à sus hijos, quando ya tienen tiempo para ello, y singularmente à las hijas, para quitar con esto al Principe de las tinieblas la ocasion de que los cautiue en pecados, con que se pierdan. *Vola ergo iuniores nu-*

*1 Timot.*  
*cap. 5.*

*bere: nullam occasionem dari aduersario maledicti gratia.* El Patriarca Abraham enseñò à los Padres, à dar con tiempo estado à sus hijos, dandolo presto à Isac su hijo: cuya muger procurò tambien fuesse virtuosa: *Non accipias uxorem filio meo defiliabus Chanaanorum.* Y así salió bueno, y santo este casamiento. No le imitó en esto su hijo Isac; pues diò ocasion con auer dilatado mucho el casar à Esau su hijo, para que el mismo se casasse mal, y con dos mugeres de mala casta, que sus Padres aborrecian mucho: *Esau quadragenarius duxit uxores: quae ambe ofenderant animum Isac, & Rebecca.* Y así por no dar los Padres con tiempo estado à sus hijos, suelen ellos tomarlo, de su mano mal, y con gran dolor de sus Padres. Y si estos les dan estado tarde, suelen tener despues, al modo que Esau, dos mugeres; la vna la que les siruió de amiga quando solteros, y la otra la que sus padres les dieron por Conforte. Y las hijas, plegue a

*Genes.*  
*cap. 24.*

*Genes.*  
*cap. 26.*

Dios, no hagan otro tanto, por darles tarde estado. Y si las casan à disgusto, puede ser causa de que tengandos hombres; el vno el que sus Padres les dieron, y el otro el que ellas querian.

Lo vltimo, y principal, que para no condenarse, ni condenar à los hijos, deben hazer los Padres, es darles buen exemplo; porque si los Padres son malos, de milagro saldran los hijos buenos: y sera gran milagro, que dexen de condenarse con sus Padres. Por la sedicion cõtra Moyses abrasò Dios nuestro Señor cõ fuego de su Altar à Core: quitole la vida, y echolo à los infernos en cuerpo, y Alma. Y adierte el sagrado texto, q̄ quedaron sus hijos libres de este castigo, y que fue este vn grã milagro de Dios: *Et factum est grande miraculum, vt Core pereunte, filij eius non perissent.* Pues si los hijos de Core no tenían culpa, que milagro, ni grã de, ni pequeño era el quedar libres de la pena tēporal, y eterna de su Padre? El milagro estuuò (dice San

*Num.*  
*c. 26.*

Agul.

Agustin) en no auer los hijos de Core imitado à su mal Padre en ser malos, teniendo delante de sus ojos su mal exemplo: *Miraculum est, ut Patre prauaricante, & pereunte, filij eius non prauaricassent, & perisissent.* Milagro grande es, Fieles, que siendo vn Padre Jurador, blasfemo, ven gatiuo, ò vsurero, no lo sean tambien sus hijos, Milagro serà, y no pequeño, que siendo vna Madre mal diciente, murmuradora, deshonesta, poco recogida, ò dada à galas, y trales prouocatiuos, no la imiten sus hijos, porq̄, como dixo Christo, el árbol malo no puede dar buē fruto: *Nec arbor mala bonos fructus facere.* Y estando en este punto Aristoteles, dixo: de vn hombre procede otro; de vna bestia, otra bestia, y vn buen hijo ha de serlo de vn buen Padre: *Ex hominibus, homo; ex bestia, bestia & ex bonis, bonus generatur.* Diogenes Cinico viendo aun hombre embriagado, y burlado por ello de los muchachos, sin más aueriguar, dixo: su Padre de

aquel fue borracho: *Pater Diogenius ebrius fuit.*

Reparad mucho en esto, Casados, que teneishis: mirad, que dice San Ioan Chrysostomo, que ninguna mayor riqueza les podéis dexar, que la buena educacion, y criança; y que si se la dais, mediante ella os saluareis, dice San Pablo: *Saluabitur autem per filiorum generationem: si per manserint in fide, & dilectione & Sanctificatione cum sobrietate.* Y en este capítulo encarga el Apostol, que las mugeres visitan honestamente, y no usen de profanidad de galas, y trales prouocatiuos. Y con este buen exemplo criareis hijos para Dios, y seréis causa de que ellos se saluē, y los nietos, y viznietos, por ir heredandose la buena educacion, de vnos en otros. Pero sino lo hazeis, seréis con la mala ocasion de que se cōdenē; y vosotros ireis delante condenados, y à mas rigurosos tormentos. Todo lo dicho hasta aqui debeis hazer con vuestros hijos, para saluaros, y saluarlos. Y el que no lo haze (dice

1 Timot. cap. 2.

SAugust  
ibi.

Matth.  
cap. 7.

Aristot.

1 Timot.  
cap. 5.

San Pablo ) es tan malo, como el que niega la fee, y peor que vn Infiel: *Siquis autē suortū, maxime domesti- corū curū non habet fidē negavit, & est infideli deterior.*

Y estas mismas palabras del Apostol vienen tambien à los Padres de Almas, y de Republica; pues en ellas dice: qualquiera que no tiene cuidado de aquellos que les toca, y en particular de los domesticos de su casa; este tal es tan malo, como el que falta à la fee, y es peor que vn Infiel. Dedonde se infiere, que el Padre de Almas, que no se desuella en la saluacion de sus Ouejas; dandoles doctrina, y exemplo; es peor, que vn Infiel. Y el Padre de Republica, y Ministro suyo, que falta en mirar por ella: en hazer Justicia, y desterrar los escandalos; este tal es tan malo, que es peor que vn Infiel. Y no estrañeis, Fieles, que me aya detenido tanto en tratar de estos tres estados, y con algun rigor; porque de proceder en ellos, como deben, depende el buen gobierno del mundo, y en

gran parte la saluacion de las Almas; pues quitando los vicios, desterrando los escandalos, y dando buen exemplo; lo toman los presentes, y lo alcançan los venideros. Y al contrario, de no hazerlo así les alcanza lo malo, se les pega à muchos, y se condenan no pocos. Tambien de no enseñar los Curas à sus Ouejas, y los Padres à los hijos; se sigue el condenarse muchos de estos, y de aquellas por ignorancia; sino los reprehenden, por omision, y sino les dan buen exemplo, por falta de el: y si los Padres de Republica no destierran los escandalos, porq̄ se les pegã. Y suele passar este lametable mal, de generacion en generacion. De no quitar los Padres de Republica, y Ministros de Justicia los pecados escandalosos, o id lo q̄ suele seguirse de condenaciõ de Almas.

Lo primero camina al infierno el escandaloso. Lo següdo, la persona cõ quiẽ peca, si el escãdalo es de amãcebamiẽto. Lo tercero, los terceros, y los Padres de los amancebados, sino los reprehendẽ. Lo quarto, los Padres

dres de Republica, por no remediarlo. Con estos van sus Parrocos, sino claman sobre esto, Despues van otros siguiendoles, tomando el mal exemplo, por no verlo castigado. Luego viene la visita de vn Señor Obispo, y publica sus edictos con pena de excomunion mayor à los que no le dieren quenta de los pecados publicos: y sucede no auer dos personas en todo vn Obispado, que obedezcan à este mandato (como me consta, conque queda casi todo vn Obispado excomulgado, en pecado mortal, y en camino del infierno. Todo esto se sigue de permitir los pecados los Padres de Almas, los de Republica, y los de Familias. De que pueden colegir la grauedad de su obligacion, y la tremenda, y rigurosa condenacion que faltando a ella, les espera.

Por auerme deteni- do mucho en los puntos, que acabo de tratar, dire poco de los q̄ se siguen en la vision de los que ibā caminando al infierno. En ella dixē, que se seguian à los

dichos, muchas personas de todos estados, que se cōdenaban por el pecado de luxuria, y por el de auaricia. De estos dos pecados respondió vna vez el demonio conjurado, q̄ tenta ba de mejor gana à los hijos de Adan; porque decia, q̄ de los que caian en alguno de estos dos pecados de deshonestidad, ù de auer haziendamal auida; pocos se salbauan; porque pocos salian deellos. S. Remigio dixo, que aun solo por el vicio deshonesto tan pocos los que se saluan: *De p- tis paruulis, propter hoc vitium pauci saluantur.* Y el mismo Dios por su Profeta Oseas pōderò la dificultad de saluar se los dados al vicio deshonesto, diciendo q̄ no tratarian, ni aun de pensar eficazmente de salir de el, y boluerse a Dios: *Nondabunt cogitationes suas, vt reuertantur ad Deum suum.* Y si tanta dificultad tienen todos los deshonestos de salir de su pecado; quanta tendran los que tienen la ocasion de el de puertas à dentro? Y por no auer salido della, iban diciendo, q̄ nunca saldrià del infierno.

S. Remi.

Oseas ca. 5.

Muchos son tambien los que descubren faltas de honra, y lebanran testimonios; y no pocos los que no perdonan de coracon a sus enemigos. Y siendo asi que estos no son pocos, y los que se desdican de las faltas de honra, quedescubrieron, muy raros; si guese, que seran muchos los que se condenaran por esta causa. Dauid dixo, que el murmurador, y maldiciente, tendria mala muerte: *Vir linguosus non dirigitur in terra: virum in iustum mala capient in interitu.* Cantiprato refiere, que conocio a vn Sacerdote dado a mormurar, y que estando para morir; con sus propios dientes hizo pedacos su mala lengua, y su garganta aros abapestilencial hedor; dando en esto a entender, el porque se condenaba. Bien poco ha, que estando para morir vna Señora en vna Ciudad de España, y assi tiendole otras; miraba mucho a vna de ellas, con quien auia gastado muchos ratos en mormurar; y mostraba ansia de querrela ablar, y no podia por tener perdida

el abla: pero quiso Dios; que quando fue a espirar mirado a la tal Señora con rabia, y señalando con vn dedo su lengua, dixo: *Por esta me condeno.* Y con esto acabò su triste vida. Y con su exemplo nos enseñò nuestro Señor escarmiento: y con mirar la difunta a la otra, quando le dixo la causa de su condenacion, significò la que espera a las personas dadas a esta mala costumbre de mormurar, y disfamar.

Por no satisfazer hazienças, y por no pagar diezmos, diximos se condenaban otros. Y siendo tantos los que faltan en esto, y tan cuesta arriba el restituir, como ya he dicho de falso; no seran pocos los que por esto se condenen: que es arto dolor, que por vn poco de tierra quieran muchas Almas, perder el Cielo, y condenarse al infierno. Y con estas ban las de otros, que con palabra de casamiento engañan a las donçellas, les quiran su honrra, y no les cumplen la palabra, siendo esto ocasion de que ellas queden perdidas,

*Psal.*

139.

*Vir linguosus non dirigitur in terra: virum in iustum mala capient in interitu.*

*Cantip.*

*lib. 2.*

*cap. 37.*

*part. 3.*

das , y ellos condenados. De otros muchos , y muchas se dixo arriba , que se condenauan por malas confesiones, por callar pecados por verguença. Por sola esta causa dixo San Vicente Ferrer , que eran muchos los que se condenaban ; pues quantos seran los que se bayan al infierno, por auerles faltado en la confesion el dolor de sus pecados , ò el proposito firme de la enmienda deellos, que debian tener? No falta quien diga auer reuelado nuestro Señor, que solo por malas confesiones se condenan mas de la mitad de los Christianos. Y como de esto suelen tener mucha culpa los Confessores, por ignorantes, ò por apasionados; iban muchos deellos tambien en la confesion de la vision , diciendo , que por auer absuelto mal eran condenados al infierno?

Y lamentando Dios nuestro Señor su condenacion, y la de los que por ellos son malamente absueltos, dice por el Sãto Profeta Geremias : *curaban à*

los de mi Pueblo tan sobre falso; que quedandose con las llagas de sus pecados, les decian, que iban à paz, y à saluo absueltos deellos , quedandose con sus mismas culpas, y en camino de las eternas penas:

*Curabant contritionem fide Populi mei , dicentes: pax pax, & non erat pax, & ideo postea vulnus apparebit.* Muchos dan la absolucion à los Penitentes, que confiesan pecados deshonestos , sin mas examinar, si estan en ocasion proxima deellos. Otros se la dan , aunque sepan, que estan metidos en ella. No pocos absueluen sin compeler à sus Penitentes à q̄ restituyã la honra, ò haziẽda q̄ deben. Y con esto tales Penitentes , y Confessores se condenan ciegamente. Y como muchos hallan Confessores, que les absueluen, sin echar la ocasion de su pecado fuera , ò sin restituir, aun que otros cumpliendo con su obligacion, no les quieran dar la absolucion , sin hazer esto, ban à buscar, ciegos , à los ciegos Confesores.

flores. Y con esto vnos, y otros çiegamente se condenan. Y mirando a esto dixo Christo Señor nuestro, que si vn çiego guia à otro çiego, ambos caen çiegos en la oya del infierno: *Cæcus autem, si ceco ductum præstet, ambo in fossam cadunt.*

*Matth.  
cap. 15.*

*Cesar &  
Alphonf.  
de Herr.*

En confirmacion de esto refiere Cefario vn formidable caso, y lo trahe tambien el Padre Fr. Alonso de Herrera en su libro intitulado: Amenazas del Juyzio, y penas del infierno. Huuo (dicen) vn hombre Logrero, que en vida procuró adquirir mucha hazienda con malos tratos. Y dandole el mal de la muerte, y estando en los vltimos terminos de su vida; hizo llamar à vn Escriuano, y dixole, que en todo caso escriuiesse su testamento, como el lo dictaria: y comencó de esta manera. En quanto à lo primero (dixo) encomiendo mi Alma à los demonios, para que la lleuen a sus infernales carçeles, donde pague los delitos, que ha cometido, con eternos tormentos. Iten mando, que

pongán en mi compañía à mi muger; porque no me fue à la mano en mis malos tratos, conque hazia agrauios à los Pobres: antes se olgaua de mis logros; porque creciesse mas la hazienda, y tener con esto mas conque en galanarse. Iten mando, que bayan tambiẽ conmigo mis hijos; porque me acompañaban en mis contratos illicitos, y no les pesaba de verme juntar tanta hazienda, por tener mas que heredar, y que gastar en moçedades. Iten mando, que mi Cõfessor sea en el infierno oprimido, y castigado con las mismas penas, que yo; porque me absoluia de estos pecados, por no descomplacerme, y desobligarme de quello regalasse. Acabose de escriuir en esta misma forma el testamento: ya penas lo firmó, quando por justos iuzios de Dios aparecieron alli los demonios, y se los llevaron a todos juntos; al Logrero, a su Muger, à sus Hijos, y al Confessor, para castigo suyo, y escarmiento de otros. En este caso se ve cumplido lo que dixo el

## VIII Porq̄ se cōdenã los mas delos Fieles. 44

*Psal.*  
124.

el Santo Rey David , que todos los que faltando à sus obligaciones permiten , ò cooperan en algunas culpas, seran castigados de Dios con las mismas penas que los que las cometieron: *Declinantes autem in obligationes, adducet Dominus cum operantibus iniquitatem.*

Ya esta dicho , Fieles , con muchos Doctores, y Santos , que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Ya tambien queda declarada ia causa, y el porque se condenan tantos de todos estados. Y aunque confieso; que està el sermon desapacible con tanta condenacion de Almas ; no confessare, que està riguroso : porque si es piedad decir à vn caminante que se guarde de ir por tal camino, porque ay ladrones en el, y peligros graues de perder la hazienda , y dexar la vida; porque no ha de ser piedad en mi el auisar à los Christianos , que andan en este mundo, que miren, que tales, y tales caminos deel estan con tan graues peligros, que def-

caminan à muchos del Cielo , y que en ellos los ladrones infernales les quitan la riqueza de la gracia, la vida del Alma , y se los lleban al infierno? Y que remedio tendremos, para librarnos de tan tremenda desdicha, y de tanta, y tan formidable condenacion? En la misteriosa Carroçade Ezequiel, nos lo diò nuestro Señor a entender: en la qual dice San Geronimo, que estan significados todos los estados. Esta, dice Dios, que tenia ruedas, ojos, y vida: *Spiritus enim vita erat in rotis &c.* Entendiendole su diuina Magestad en ella, que tenemos ruedas, ojos, y vida. Rueda para dar la buelta al camino del Cielo; ojos para abritlos; y vida, para enmendarla.

Hagamoslo así, Fieles, y no nos condenemos: confesemos nuestras culpas: tengamos dolor de nuestros pecados : huigamos de los camines del infierno, y lleuemos nuestros delitos: que desde la misma hora, que así lo hagamos, dice Dios: tambien por Ezequiel, que no se a-

*Ezech.*  
cap. 1.

corda-

Ezechi.  
cap. 18.

cordara mas deellos: *Omnium iniquitatum eius non recordabor.* Pues Dios, y Señor mio misericordioso, aqui me teneis, como al Publicano del Templo, do lido de mis culpas, gimien do mis pecados, y dando, como el, golpes de dolor en mis pechos, y diciendo: Pessame, Señor, y Redentor mio, de aueros ofendido: quisiera auer muerto millones de vezes, antes que ofenderos vna. Y propongo firmemente de perder la vida, y quanto es posible, antes que bolner a pecar. Y para que yo asilo cumpla, y consiga vuestra misericordia, dire con,

el Publicano, con gran dolor, y confianza: *Propitius esto mihi peccatori.* Señor, perdonad mis culpas: no os acordeis mas de mis pecados: tened piedad de esta Alma pecadora, Redentor mio. Y esta piedad sea, Señor, cumplida, como vuestra. No se quede en absolverme aora de mis pecados: estienda se à que no cometa otros de nuevo; à mudar de vida, à perseuerar en la enmienda, à siempre seruiros, y à nunca ofenderos: para que muriendo en vuestra gracia, passe à alabaros à gloria.





# SERMON

## NONO.

### De la Muerte.

*Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus  
uester venturus sit. Matth. 24.*  
in cap.



Despues de  
exhortar-  
nos larga-  
mente el  
Espiritu Sa-  
to por el

Eclesiastico, à hazer buenas obras, à euitar las culpas, y à huir de las ocasiones, y peligros de los pecados; nos da para todo esto vn eficaz remedio, diciendo, que en todas nuestras obras nos acordemos de nuestras postrimerias: *In omnibus operibus tuis memento rare nouissimam tuam. Quia tunc non peccabis.* Y por ser este remedio tan eficaz, co-

modo de tal mano, para librarnos de culpas, para no caer en las eternas penas, y para alcanzar las celestiales glorias; començare aora à tratar de los nouissimos; y primero de el primero, que es la muerte. Velad, dice Christo Redentor nuestro, porque no saueis la hora en q̄ os cogera la muerte, y os pedirán quẽta de vuestra vida: *Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus uester venturus sit.* En estas celestiales palabras nos pide fudiuina Magestad vela, y cuidado en la vida, para tener buena muerte, y que

Eccles.  
cap. 4.

y que pues de ella no sabemos la hora, velemos en toda hora. Pues no basta el cuidado en muerte, para tener buena muerte? No ha de ser sino muy en vida; por.

Discurso  
10. I.

Que como los ecos responden à las voces, assi suelen corresponder las muertes à las vidas; à buena vida, buena muerte, y mala muerte à mala vida.

Psal.  
77.

**A**Tencion extra pidiendo à todos el Santo Profeta Rey en el Salmo setenta, y siete: silencio pide, y aplicacion del oido, para percibir sus palabras: *Attendite, Popule meus legem meam: inclinate aurem vestram in verba oris mei.* Pues que nos querra decir el Profeta Rey con tanto apercibimiento? Sin duda que serà cosa de mucha importancia: y por tanto oidle. Dire (dice) proposiciones desde el principio: *Loquar propositioes ab initio.* Y fue decir, segun la explicacion de Hugo Cardenal: oid, que quiero defengañaros a todos, diciéndoos, que morireis, como

viuais; que si teneis ajustada vida, hallareis vnadicha muerte, y si teneis mala vida, tendreis vna mala muerte: *Loquitur propositioes ab initio incipiens* (dice Hugo) *vsque ad finem mortis cuiuslibet nostrum:: secundum quod nos sumpserimus assumptiones* Y como cosa tan cierra, y justa, el corresponder las muertes à las vidas, le da nombre de ley: *Attendite, Popule meus, legem meam* Diciéndonos con esto nuestro Señor por su Santo Profeta Rey, que miremos, como viuiamos, porque es ley justa suya, y que se executa con nosotros los hilos de Adan, el morir como viuiamos; si bien, bien, y si mal, mal. Y por tanto Christo Señor nuestro nos encarga, que velemos en la vida, para que tengan os en nuestro fauor la ley de tener buena muerte: *Vigilate, &c*

Hug.  
Cardi.  
ibi.

Oyd vna voz del Cielo, que yo oí, dice el amado Discipulo San Ioan. Apliquemos todos, Fieles, la atencion, para oir vna voz, que por ser del Cielo, no puede dexar de ser muy impor

Apocal.  
cap. 14.

importante para los que estamos en la tierra. La voz del Cielo (dice S. Ioan) dice así: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Pues como es voz del Cielo la que dice: bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor? A caso los muertos pueden morir? No por cierto, los viuos son los que estan sujetos a padecer muerte, y esto no mas, que vna vez, segun nos enseña la certeza de la fe, y nos lo advierte el Doctor de las gentes S. Pablo: *Statutum est omnibus hominibus semel mori.* Voz del Cielo es la que digo (dice el Euangelista S. Ioan) y yo la oí. Y muy del Cielo, y de mucha doctrina, y enseñanza es, dice San Ambrosio; pues quiere con ella decirnos Dios, y à voces à los que estamos en el mundo, que miremos, como vivimos; porq̃ para tener buena muerte, y ser del numero de los Bienaventurados, hemos de viuir muertos al mundo, à sus vicios, y divertimientos, que a-

quellos moriran en el Señor, y seràn bienaventurados, que en vida murieron primero al siglo, no teniendo vida: para darle à los pecados: *Beati mortui, qui prius moriuntur. Saculo, postea carne.*

Intimada ya esta voz del Cielo, y esta ley justa de Dios, que hemos de morir, como vivamos; veamos aora, como se executa. Saliò el Rey Saul herido de muerte de vna muy sangrienta batalla, y estando batallando despues con las ansias de la muerte; rabioso, y desesperado le dixo à vn Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida: *Interficeme: quoniam tenent me angustia.* Que le motiuò à Saul à tal desesperacion? Que le pudo causar aflicciones, y angustias tales, que se hiziesse el mismo acabar de quitar la vida? Ya lo dice el Abulense, explicando este lugar: *Quoniam Abulensis tenent me orbe vestimenti ibi. sacerdotalis.* Deseò Saul quitar la vida, y diò la muerte à ynos Sacerdotes; pues cum-

S. Ambrosio  
ibi.

Hebra.  
cap. 9.

2. Reg.  
cap. 1.

Abulensis  
ibi.

cumplase la ley de Dios: muera, como viue: desee, que le quiren la vida, y muera rauioso, y desesperado, haziendo, que le deseen la muerte.

Estando tambien herido de muerte el Capitan Abimelec, le dixo à vn Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida: *Euagina gladium, & percute me.* Pues si quien se quita la vida, ò haze que le den la muerte muere desesperado, y va para siempre condenado; quien le causò tal ceguedad, y tan desesperada muerte? El mismo dixo la causa, y la trae el sagrado texto *Ne forte dicatur quod à feminina interfectus sim.* Y fue el caso, que estando este desesperado Capitan a la puerta del Castillo de Tebes, le tirò vna muger desde sus almenas vna piedra, y le hirió de muerte: y como el auia sido soberuio, y vano en vida; murió mal, y soberuio en muerte, haziendo aun Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida; porque no dixessen, que vna muger le auia dado la muerte.

Veamos aora como

se executa la ley de morir bien, los que bien viuieron, teniendo la muerte, como tubieron la vida.

Quilo Dios nuestro Señor, trasladar a su Profeta Elias al Parayso: y para esto le embió vna carroça de fuego, y para tirarla, y lleuarle caualllos tambien de fuego: *Ecce cursus igneus, & equi ignei diuiserunt utrumque.* Porque nuestro Señor sacò à Elias, de entre los viuientes en carro, y con aparato de fuego? La misma sagrada Escritura da la razon, diciendo, que procedió Elias para con Dios con la viueça de vn fuego, que viuio tan como fuego, que lo eran en seruicio de Dios hasta sus palabras: *Surrexit Elias Propheta, quasi ignis & verbum ipsum, quasi facula ardebat.* Pues quien viue, como vn fuego en el seruicio de su Dios, baya al Parayso hecho Dios vn fuego en su seruicio, embiando para el carroça, y caualllos de fuego. Y enseñenos su diuina Magestad con esto a todos, que cada vno muere, como viue, y que si por viuir malos, mueren

Judic.  
cap. 9.

Vbi sup.

4. Reg.  
cap. 2.

Eccles.  
cap. 49.

mai.

mal ; tambien por viuir bien los buenos , mueren bien.

Baya otra comprobacion de esto mismo. Viuò Iacob despegado de la tierra, desterrado de su Patria, y aunque amenazado de la muerte, perdonando à su enemigo hermano, viue gozoso de seruir en esto à Dios. Llega despues à morir, y entre las apreturas de la muerte se hallò con consuelos de la vida echando mil bendiciones à sus hijos. Y aduertte el sagrado texto, que encogiendo el Santo Patriarca sus pies, diò su espiritu al

*Genes. cap. 49. Collegit pedes suos super lectum suum, & obiit.*

Pues para que haze Iacob esta ceremoniade encoger los pies? Lo contrario suele suceder naturalmente, quando vno muere. No veis, que viuiò Iacob, desde que le hiriò el Angel encogido de vn pie, y retirado de tierra, significando lo despegado que se hallaua su animo de los afectos, y culpas del mundo?

*Genes. cap. 32. Tetigit neruum femoris eius, & statim emarcuit.* Pues en coxa Iacob tambien los

pies, quando muere, para enseñarnos, que la vida es vn espejo de la muerte, y que como los ecos corresponden a las voces; asì las muertes corresponden à las vidas.

Comprobemos mas esto con algunos exemplos, para mejor inteligencia, y mayor vtilidad de la gente comun. Refiere el Venerable Santo Beda, que llegando vn Soldado à punto de morir, fue amonestado, que se confessasse, y el no lo queria hazer. Y batiendole à instar, que temiessè el iuzio de Dios; respondiò, que no queria, que pareceria poco valer temer en la muerte, el que no auia temido peigo ninguno en vida. Otro dia fue de nuebo exhortado a confessarse, y respondiò: *Ya es tarde, ya es tarde; porque ya se me ha leydo la sentencia de mi condenacion.* Y haziendo espantosos visajes acabò la vida cò assombro de todos, repitiendo con rabiosas voces: *Ya es tarde, ya es tarde.* Este Soldado fue en vida soberuio, còmo Saul, y Abimelec; y asì soberuio muriò, co-

*Beda lib. de gest. Anglo.*

mo ellos desesperado, y se condenò.



*Vincent.  
Veluac.  
in specul  
moraki.*

De vn Vfurero escriue Vincencio Veluacense que auiendo prestado quatro libras de moneda, con condiçõ que de alli à quatro años le auian de dar doze; estando para morir, y exhortandole vn Confessor, para que se confesasse; nopudo facar deel otras palabras, sino las siguientes: Fulano ha de pagar doze libras por quatro. Y repitiendo esto, murió çiego de la auaricia, como auiauido, sin acordarse de Dios, ni de su Alma.

*Cesar.  
lib. 12.  
cap. 20.*

Para escarmiento de los que se dexan llevar del vicio deshonesto, trahe Cesario este caso notable. Huuo (dice) en el Arçobispado de Manguncia vna Muger amañebada con vn Saçerdote: y estando para morir, pidió con grande instancia vnos çapatos nuebos, y con mucho adorno, y que la sepultassen con ellos, diciendo, que los abriamenester. Hizose assi: y la noche siguiente à su muerte, haziendo viale vn Soldado en compania de vn criado; oyeron vnos la-

mentos, y suspiros mugeriles. Y estando admirados de la calidad deellos, vieron con la luna vna muger, que corriendo se llegaba para ellos, diciendo: ayudadme, ayudadme. Apeose el Soldado de su cauallo, sacò la espada, llegose la muger (que conociò se la mançeba del dicho Eclesiastico) en camisa, y con los zapatos conque la auian enterrado. Y luego sonò vna voz terrible, y ladridos de perros, como de caça. Oyòlos ella temerosa, y diciendo la causa, y misterio deellos al Soldado, la cogiò el de las trenzas de los cabellos, atandolas al braço izquierdo, y con el derecho Jugaba la espada. Llegò el que daba las voces, que era el infernal caçador el demonio, y ella decia al Soldado: dexame correr, dexame correr, q̄ ya llega. Teniala el con mas fuerça de los cauellos, y haziendola ella al Soldado, se los dexò en las manos, y se huyò. El viò que la seguia el demonio, y que cogida, la atrabeçò en vn cauallo, y se la llebò à los infernos. Llegò el Soldado

dò à la Villa, contò en ella lo que auia visto, y mostrò en testimonio de la verdad los cabellos. Y no creyendolo, fueron a la sepultura de la desdichada difunta, y la hallaron sin ellos, manifestando con esto el Diuino Iuez, su condenacion à los fuegos eternos, por auer viuido en el vicio deshonesto, para que en ella escarmentasen otros muchos. Ofrezese aora vn reparo, y es, como sabiendo ella el camino del infierno, que le esperaba, quando pidió los zapatos, no hizo diligencia, para ponerse en camino del Cielo con vna buena confesion? Es el caso, que no la auia hecho en vida, y no permitió Dios nuestro Señor, q̄ la hiziesse en muerte, sino q̄ muriesse, como auia viuido impenitente.

+ Y porque à ningun pecador le suceda así, nos dice el Espíritu Santo: en vida, y sana salud haz confesion, Pecador, y penitencia de tus pecados: *Viuus, & sanus confiteberis*. Mirad, dice S. Agustín, que la penitencia en muerte, es peligrosa. Y sino miradlo en

el Buen Ladrón, cuyo exemplo podeis tomar, no para descuidaros en vida, sino para preueniros para la muerte. Porque este, dize el Santo, se halla solo en la sagrada Escritura, que auiendo tenido mala vida, alcançasse a tener buena muerte. Y este se halla, dice, para que ningun pecador en ningun tiempo desconfie de la misericordia de Dios: pero se halla solo este, para que nadie presume de masiada, y desordenadamente de ella. Que el otro Ladrón, con morir al lado de Christo, y de su Santísima Madre, murió, como auia viuido, mal, y se condenò.

Y al Buen ladrón le dixó su diuina Magestad: *An. & Luc. dico tibi: hodie mecum eris in paradiso. 6.23.* Como dicièdo: à ti te concedo esta misericordia singular: contigo dispenso en la ley de ser la muerte, como la vida: à ti te cõcedo esta singular gracia, no à otros: *Tibi*. Y para que se crea, te la assegurò con Juramẽto: *Arrendico: y oy, no mañana: Hodie.* Oy que corre mi sangre viuua, en busca de pecado-

res muertos. Y esto estando tu a mi lado, y de mi Madre: *Mecum*. La penitencia, Christianos míos (dice San Agustín) en el sano, es sana; en el enfermo, enferma, y en el muerto, muerta. Y San Gerónimo dice, que de los que dilatan la penitencia, de mil vno se salua. Porque se ha con la penitencia la Gente moça, como el Rey Dionisio con la capa de oro del fingido Dios Apolo. Quitosela el Rey, y poniendosela, dixo: esta no es buena para invierno, ni tampoco para verano; porque para el tiempo de verano es pesada, y para el de invierno, fria. Así hazen muchos pecadores con la capa de la penitencia, diciendo con los hechos: esta para el verano de la juventud es muy pesada, y para el invierno de la vejez, es muy fria.

Y no obstante esto quieren tener buena muerte. Mas riense de esto San Agustín en el caso del falso Profeta Balan, que decia: muera yo, como mueren los justos: *Moriatur*

*Num. ca. 23. anima mea morte iustorum.*

Y dice el Santo Doctor, no auiasde decir, sino viua yo la vida de los justos; pues teniendo buena vida, tendrías buena muerte, por ser esta regla tan fixa, que comunmente ablando, no ay excepcion de ella: *Potius dicere debebas* (dice San Agustín) *viuat anima mea vita iustorum, quoniam naturaliori ordine sequitur, mors bona, vitam immaculatam: nam qualisquisque uiuit, talis regulariter moritur*. De los topos se dice, que viuen ciegos, y que se sustentan de tierra cerca de algunos arroyos, y que llegando a morir, les abre la naturaleza los ojos, y que viendo entonces hierbas bellas, de que pudieran auerse sustentado, y la benta la de vn pasto a otro; mueren rabiando. Así sucede a muchos pecadores, que viuen, como topos ciegos, dados a las suçiedades de los vicios: llegan despues al passo de la muerte, y abriendoseles algo los ojos, a vista de la eternidad, y de la quenta estrecha, que han dedar a Dios, y viendo entonces la vileza, y amargura de sus vicios, y quan-

*S. August*

Y quanto mejor les huiera estado el auerfé empleado en la virtud; mueren rabiando, como topos, de auer viuido ciegos, como animales.

Christiano mio, abre con tiempo los ojos: no viuas como hasta aqui ciego: confiesta enteramente tus culpas: haz penitencia de tus pecados: no dilates la enmienda de tu vida: no dexes el restituir para mañana, si puedes hazerlo oy, ni dilates tu testamento, que puedes morir derrepente, y sin tiempo de poder hazerlo, como cada dia sucede. Y aunque tu uieras seguro el tiempo necesario para el en la enfermedad, es gran necesidad dilatarlo, y quererte poco, el dexar los cuidados, y trabajos, para el tiempo de los mayores. No haras poco entonces en disponerte para recibir los Santos Sacramentos, en encomendar tu Alma à Dios, y llebar con paciencia tu enfermedad. Con saber la diuina Magestad, que auia de viuir el Rey Ezequias quinze años despues de su enfer-

medad, le ordenò que dispusiese las cosas de su Casa, y Alma, porque auia de morir: *Dispone domui tuae, quia morieris tu, & non uiues.* Este orden del Rey eterno le intimò el Santo Profeta Isaias al Rey Ezequias, y luego lo executò. Este mismo te da nuestro Señor por mi: cumplelo, como Ezequias; pues con su exemplo te entena Dios lo que tu debes hazer, para tener buena muerte, y tu diuino Maestro te dice, que velas, trabajes, y estes preuenido en vida, para tener buena muerte, porque no sabes, quando ha de ser su hora: *Vigilate, quia nescitis, qua hora, &c.*

Castigo del primer pecado es la muerte, dice San Pablo: *Et per peccatum mors.* Mas la misma muerte considerada, puede ser gran medio, para tenerla buena, y medicina eficaz para curar las llagas de nuestras culpas. Y así nos la aplica el Medico celestial, haziendonos recuerdos de nuestra muerte: *quia nescitis, qua hora Dominus uester uenturus sit.* Y

este remedio nos receta su diuina Magestad; porque sabe,

Discurso .II.

*Que memorias de la muerte son armas, que quitan á nuestros vicios la vida y dan á nuestras culpas la muerte, para que tengamos buena muerte.*

**R**esucitó Christo Señor nuestro á su Amigo Lazaro, y adierte San Ioan, que salió del sepulcro con las mismas ataduras, y mortaja, con que fue enterrado: *Statim prodijt, qui fuerat mortuus ligatus pedes, & manus institis, & facies illius sudario erat ligata.* Pues si Christo Señor nuestro miró con este milagro aque creyessen en su Magestad los Ebreos, como declara el Euangelio; porque no lo saca del sepulcro sin las ataduras, y señales de muerte; y será el milagro de darle vida mas cumplido? Si da al Cadauer la vida; porque no haze, que salga sin la mortaja de la muerte? Es el caso (dice San Pedro Chrysologo) que no se contentó Christo nuestro

Redentor con dar la vida en el cuerpo á Lazaro, sino que con sacarlo del sepulcro con la mortaja de la muerte, nos quiso enseñar su diuina Magestad, que con estos recuerdos tendremos vida en el Alma; y que daremos á nuestras culpas la muerte: *Mox Lazarus (dice Chrysologo) reuersus occurrit apporans vincende mortis formam.*

*S. Chrys. serm. 63*

En Elias nos enseñó Dios nuestro Señor esto mismo. Temeroso de la muerte, con que le amenazaba Iezabel, se retiró al monte Oreb, y se metió en vna cueba: *Cumque venisset illuc, mansit in spelunca.* Y luego sintió vn espíritu tan fuerte, que derribaba los montes. Despues de esto, vna comocion notable: y tras de esta vn fuego abrasador: *Et post commotionem ignis.* Todo esto pasó cerca de Elias, y no le dañó, ni tocó. Notable cosa! Y mas con el misterio, que encierra; porque en el espíritu, que derribaba los montes; se entiende la soberbia; y am-

*3. Reg. cap. 19.*

*V. Patro Philip. Dicz.*

*Ioan. ca. 11.*

y ambicion, que hasta à los muy atustados suele def peñarlos, como à los Angeles malos. Por la comocion faerte, se significa la auaricia; que rebuelue los Reynos, y el mundo todo: y por ella caminan ciegas muchos millares de Almas al infierno. Por el fuego, abraçador està representado el de la deshonestidad, que a tantos hijos de Adan abraça en esta vida, y los lleva à ser perpetuamente quemados a la otra. Estos son (dice San Ioan) los tres vicios capitales, de que està lleno el mundo, y porque està muy poblado de Almas el infierno: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est. & concupiscentia oculorum, & superbia vita.*

1. Ioan. cap. 2.

Nada de esto le ofendiò à Elias: y en esto nos enseñò Dios nuestro Señor, que si queremos librarnos de los vicios, que no nos abraçe, y de la muerte la auaricia, la soberuia ni la lusura; nos valgamos de repetidas memorias de la muerte; como Elias: el qual con ellas subió al monte, con ellas es-

tuos en el, haziendo de la Cueba ( adonde se puso) vna como sepultura, y en la capa, con que se cubrió, quando sintió aquellos fuertes espiritus: *Operuit vultum suum pallio;* nos figurò la mortaja, dándonos à entender, que de las memorias de la muerte hemos de armarnos contra el Demonio, mundo, y carne. Y no ay remedio mas poderoso para vencerlos, que este.

3. Reg. cap. 19.

El Profeta Rey nos enseñò esto mismo, quando pidiendo al Sacerdote Achimelec, temeroso de Saul, algunas armas para su defenta, le dixo: no tengo mas que la espada con que quixaste la vida à Goliath el Gigante Y respondiòle Dauid: no ay arma que le iguale, ni que sea mas a proposito para la defenta mia: *Non est buio alter similis, da mihi eum.* Notable misterio encierra sin duda, que no auiendo querido Dauid valerse de las armas de Saul contra el Gigante soberuio, se valiesse de las de Goliath contra el mismo, y contra Saul. Que pudo



1. Reg. cap. 12.

ser la causa de esto? Quer-  
rer, Fieles, enseñarnos  
Dios, que si la muerte la  
fabricò por sus mañas el  
Gigante soberbio el demo-  
nio, con sus mismas armas  
le hemos de vencer. Esto  
es, que si el con su indus-  
tria, y tentaciones hizo  
caer en la culpa a nuestros  
primeros Padres, y les quitò  
la vida del Alma, y à e-  
llos, y à nosotros nos dexò  
condenados à muerte; con  
las memorias de esta le  
hemos de vencer à el,  
dar la muerte à los vicios,  
y tener vida de virtudes en  
el Alma, mediante los re-  
cuernos de la muerte. Y  
este es el mas eficaz reme-  
dio.

Roman. cap. 8.  
San Pablo dice, que  
Dios nuestro Señor del pe-  
cado condenò al pecado.  
*De peccato damnauit pecca-  
tum.* Y fue como decir: si  
el pecado fue causa de la  
muerte, y esta es hija suya;  
esta misma quiso nuestro  
Señor, que fuese parricida,  
y que con solas sus memo-  
rias se matase à su Padre  
el pecado. La pena del pe-  
cado, y sus efectos le dixo  
el diuino Señor à nuestro  
primero Padre que le du-

Genes. cap. 3.  
raria hasta boluérse à la  
tierra, de que fue formado:  
*In sudore vultus tui vesce-  
ris panctuo, donec in terrâ,  
de qua sumptus es, reuertar-  
re.* Y fue como decirle, y  
decirnos en el: si vuestro pe-  
cado se ocasionò de leuan-  
tar los ojos de la tierra, y  
de ponerlos en el arbol ve-  
dado; el remedio ha de es-  
tar en boluer los ojos à la  
tierra, y mirar en el poluo  
de ella vna viua imagen de  
vuestra muerte: y con sus  
memorias tendreis vida en  
el Alma, y medicina eficaz  
para dar muerte à los vi-  
cios, para curar de sus mor-  
deduras, y de las llagas, que  
causan.

Lañcio Firmia-  
no, dice, que los polbos de  
la Viuora quemados son  
medicina eficaz contra la  
mordedura, y veneno de la  
misma Viuora. Así el pol-  
uo de nuestra muerte con-  
siderado, y aplicado à las  
mordeduras, que causan  
en nosotros las culpas, y  
la Viuora infernal; es el  
mas poderoso remedio,  
para curarnos de sus lla-  
gas, y librarnos de su ve-  
neno. Y la misma expe-  
riencia ensena, que para  
remen-

Lañcio  
lib. de  
ira Dei.

remendar vn vestido , no ay remiendo mejor , que echarle vn pedaço del mismo paño , ò tela del vestido. Y así estando nosotros vestidos de tierra , quando este vestido quiebra , y como vasso de barro se haze pedaços con los encuentros de las culpas ; con vn pedaço de la misma tierra , hemos de remediar este vestido rompido. Esto es , considerando , que somos poluo , y que hemos de morir ; quedaremos remediados de nuestras culpas , y nos libraremos de los pecados.

Pecador , que siendo tierra , pero criado para el Cielo , te ciegas con el poluo , y lodo de la tierra , y con las vanidades del mundo , que te lleban al infierno , como à los otros tres , de quienes dixes , que al vno le condenò la soberuia , al otro la auaricia , y la luxuria al tercero ; quieres librarte de esta peste , que mata los cuerpos , y condena cuerpos , y Almas? Pues ten delante de tus ojos la memoria de la muerte. Mi-

ra , y remira , que en ella no cogeras otro fruto , sino el que sembrares en vida , dice San Ioan: *Opera Aggea enim illorum sequuntur cap. 14. illos.* Considera , que si vn San Hilarion despues de setenta años de vida gastados en asperas penitencias , temblò en el passo de la muerte ; que haras tu , que ocupas tan poco tiempo en hazer penitencia! Que temor tendras tu , que cometes tantos pecados? Que amargura sera la de tu muerte , por auer empleado en mundanos deleytes , y ofensas de Dios tu vida?

Empuña las armas de las memorias de la muerte , para darla à tus culpas , y para salir del horrible sepulcro de ellas a gozar la vida de la gracia. Y quando con la diuina te vieres fuera de la muerte de la culpa ; para conseruarte Amigo de Dios , como Lazaro , no dexes de tu memoria la mortaja de la muerte. Y para que quanto ay en el mundo no sea poderoso , para quitarte la vida del Alma , y ni sus honras ,

riqueças, ni deleytes sean  
baitantes a rendirte, ni co  
carte; teme, como Elias la  
muerte, y como el se me  
tiò en la cueba, y se ampa  
rò de la capa; ponte tu  
con la consideracion en la  
sepultura, valete dela mor  
tala, y consideracion de la  
muerte. Y si el oluidarte  
de la muerte, te hizo pon  
ner los ojos en el arbol  
vedado, y quitarte la vida  
decl Alma, comiendo de  
su fruta; buelue los ojos a  
tierra, y acuerdate, que e  
res tierra, y que en tierra  
has de parar. Cura tus lla  
gas con esta medicina: mi  
ra que la memoria de tu  
fin es elmas eficaz medio,  
y remedio, para cumplir  
con el fin de seruir à Dios  
en esta vida, conque su  
Magestad te criò, y para  
alcançar el otro de gozar  
le eternamēte en la otra.

En confirmacion  
deestoreferen algunos Au  
tores, y con ellos el Vene  
rable Padre Eusebio Nie  
remberg de la Sagrada Re  
ligion de la Compañia de  
Jesus, que como vn Con  
fessor con sus continuas  
exhortaciones, y documē  
tos no pudiesse recabar, q

vn Penitente suyo adm  
tiesse penitencia por sus  
pecados; le diò por reme  
dio eficaz de sus culpas, y  
obstinacion, que hiziesse à  
vn Criado suyo, que todas  
las noches al tiempo de  
acostarse, le dixesse estas  
palabras: *Piensa que te has  
de morir.* Y auiendo el en  
dureçido pecador oidomu  
chas vezes este recuerdo, y  
rumiadole con la conside  
racion; lo ablandò de mo  
do, que boluiò al Confes  
sor bien dispuesto, para re  
cibir qualquiera peniten  
cia. Hizola, y con ella se en  
caminiò para el Cielo. Y  
para que tu lo consigas; si è  
pre que te has à echar en  
la cama, haz quenta, que  
te echan en la sepultura. Y  
considerando, que puedes  
no amanecer uiuo, di sobre  
ti vn Responso, ò Aue Ma  
ria, ni rãdore, como muer  
to. Y si lo hazes con cui  
dado, y con viueça, no te  
dara gana de pecar en to  
da tu vida.

Estando en el articu  
lo de la muerte vn Santo *Vtis*  
Monje, le pidieron otros *Patr.*  
algũ documēto espiritual,  
para tener asuñada vida.  
Y el les respondiò: *El que*  
*pen.*

*V. Patr.*  
*Euseb.*

*pensare en la muerte, no pe-  
card jamas.* Yo conoci a  
vn Cavallero arto escan-  
dalofo à otros con los pe-  
cados, y vicios en que vi-  
uia. Deseò verle libre de  
sus pafsiones, y de los la-  
ços, conque Satanas le te-  
nia aprisionado, y roman-  
do por remedio el pensar  
en la muerte, para enmen-  
dar su vida; solia tenderse  
en tierra con dos luzes à  
sus lados, y vn sagrado Cru-  
cifijo en sus manos: y apo-  
cos días deeste exercicio  
se hallò tan fuera de sus  
pecados, que con las virtu-  
des, en que despues em-  
pleaua su vida, era grande  
exemplo de Seglares, y po-  
dia serlo tambien de Reli-  
giosos. Christiano que me  
oyes, si imitaste à este Ca-  
uallero en el desconcierto  
de la vida, imitale tambien  
en pensar en la muerte. y  
le seguiras en la enmien-  
da de tu vida, y en dispo-  
nerle bien para la eterna  
de la gloria. Y si por mio,  
no quieres tomar este re-  
medio; recíbelo por venir  
de mano de vn tan grande  
Amigo, y tan amoroso Pa-  
dre, como Christo: el qual  
te dice, que te desueles, y

pongas cuidado en aplicar  
te esta eficaz medicina:  
*Quia, nescitis, qua hora Do-  
minus uestis uenturus sit.*

Y es muy de notar,  
que aun à los Santos Apò-  
stoles cuccmerdò su diui-  
no Maestro estas memo-  
rias; primero a ellos, y en  
ellos a todos: *Dixit Iesus  
Discipulis suis: uigilate &c.*  
Pues si ton Santos, y tan  
Santos; para que les encar-  
ga que se valgan deeste re-  
medio? Para enseñarnos,  
Fieles mios, à todos,

*Que aun los Santos muy San-  
tos, no parece que puaen vi-  
uir seguros de culpas, ni vn  
instante de la vida. sin  
memorias de la  
muerte.*

Discur-  
to. III.

**P**ldieron vn a vez los A-  
postoles a Christo Re-  
dentor nuestro, que  
los enseñasse a hazer ora-  
cion: y cumplieron oles sus  
deseos, les enseñò la ora-  
cion del Padre nuestro, y  
que en el día de otras cosas  
dixessen: el pan nuestro de  
cada dia, danos: *cy: Pa-  
nem nostrum quotidianum;  
da nobis hodie.* A era lepa-  
mos, porque sendo este  
diuino Señor tã cadiboso,

Luc.  
11.

nos pide: que le pidamos el pan para cada dia? San Agustin responde, diciendo, que para refrenar nueſtros deprauados deſeos, para reprimiraos de la auaricia, y para que cada dia nos acordemos de la muerte, poniendonos cada dia encujado, como ſi cada vno huieſſe de ſer el vltimo de nueſtra vida: *O ſapientia vera* (exelama eſte gran Santo, y Doctor) *& diuina prouidentia! que docuit, & panem ſolum petere, & hodie nominare: hoc enim dicto, & auiditas cum auaritia tollitur, & humane vite infirmatur incertum quia Craſtina dies, quid pariat ignoramus.* Eſta bien que a nosotros pecadores nos encargate Chriſto Señor nueſtro, que tengamos a cada paſſo de nueſtra vida el de la muerte preſente; pero no parece dice bien eſto con los Apoſtoles, con quienes ablaſe, ſiendo tan Santos. Con todos ablaſe, Fieles mios, ſu diuina Mageſtad, queriendo enſeñar a todos, que aun los Santos muy Santos no viuen ſeguros de culpas en vida, ſin conti-

*S. Auguſt  
de temp.  
ſer. 126.*

nias memorias de la muerte.

Deeſte pan cotidiano de las memorias de la muerte alimentaba ſu Alma Dauid; quando decia, que comia la ceniza; como el pan: *Cinerem, ta- quam panem manducabam.* Y fue decir; ſegun la explicacion del docto Balduino: tan cotidiana, y continuamente, como doy de comer a mi cuerpo; aplico para mi remedio, y ſeguridad las memorias de la muerte a mi Alma: *Ideſt memoriam inſirmitatis, & conditionis mee, quam memini me puluerem, & cinerem eſſe, panis mihi eſt, reſectio mea eſt.* Pues ſi era Dauid ya muy Santo quando dixo, que ſe valia continuamente de las memorias de la muerte; para que ſe deſuelaba tanto con ellas en vida? Por que ſabia, Chriſtianos mios, que aun los Santos muy Santos tienen poca ſeguridad de tener ajuſtada vida, ſin continuas memorias de la muerte.

Temblaba deeſto el Santo Dauid, porque ſabia,

*Pſal.  
101.*

*Baldui.  
ibi.*

bia,

bria, y auia oido decir, lo que nos dice la sagrada Escritura, que todos caminamos por este mundo a la muerte, como las aguas por la tierra, al mar: *Omnēs morimur; & quasi aqua dilabimur.* Esto es que como las aguas facilmente pierden el camino derecho, que llevan para el mar; tambien nosotros el que debemos llevar para el Cielo. Y que asi era menester vn continuo cuidado en los ajustes de la vida con memorias de la muerte; por que asi tambien como el agua si passa por minerales de oro, y plata, es dulce, y prouechosa, y si por los del azufre desahrida, y dañosa; asi es tal la muerte de todos, como la vida por donde camina a ella. Si la vida es desbaratada, la muerte es amarga, y tan dañosa, que ptiua de la eterna vida, y condena a las eternas penas. Y si la vida del Christiano es ajustada a la ley santa de Dios; la muerte es tan buena, y tan dulce, que es preciosa: *Preciosa in conspectu Domini mors Sancto-*

*rum eius.* Tan gustosa, que parece vn celestial sueño: *Lazarus amicus noster dormit.* Y tan sin resabios de muerte, que mas parece sombra de ella que ampara, que no realidad de pena, que aflixe. Asi lo confirman los Justos por el Santo Rey Profeta, diciendo, que los cubrió, o amparò la sombra de la muerte: *Et cooperuit nos umbra mortis.* Notad para vuestro consuelo, si viuis bien (dice San Gregorio Magno) que no dicen que les tocò la verdadera, y rigurosa muerte, sino que les alcacò solo su sombra: o que les amparò: *Nequaquam se vera morte, sed umbra mortis dicunt operiri.* Y mirando a esto el Santo Profeta Rey, y que las memorias continuas de la muerte eran seguras grandes de vida, y medio eficazísimo para conseguir vna buena, preciosa, y deseable muerte, se alimentaba a cada passo de sus recuerdos, y nunca los dexaba por Santo, que era; ni Christo Señor nuestro dexò tampoco de encargarnos a sus

I. Reg. cap. 14.

doct. M. 114

Psal. 115.

ubi

Ioan. cap. 11.

Psal. 143.

S. Greg. lib. 4. moral. cap. 17.

à sus Sãtos Apostoles: *Quia nescitis, qua hora, &c.*

Y en la Regla de Santa Brigida dada por mano del mismo Christo Señor nuestro, manda su Magestad Soberana, que se haga vn sepulcro en lugar comun, y a proposito para ser visto, y que este siempre abierto, para que los Seglares, y tambien las Religiosas, tengan siempre presente la muerte, y continúas sus memorias. Y mirando el Santo Compañero de San Basilio, quando del gusto de Dios, y del provecho de las Almas, era este exercicio, se entrò à morar, y viuir en vn sepulcro de muertos, y en el viuìd muchos años. Y aun para mayor exemplo, y confusion de muchos hombres, no pocas mugeres hizieron otro tanto, pasando en asperas penitencias muchos años de vida encerradas debajo de tierra, y como sepultadas. Hasta el Filosofo Democrito, con ser Gentil, llegó à conocer la importãcia de los recuerdos continuos de la muerte, y así se entraba muchas vezes en los se-

pulcros. Y la misma razón dicta, si bien se considera, que la consideracion viuia, y frequente de la muerte es tan grande resguardo del Alma, y seguro de su vida, que basta no solo para quitar la gana de pecar, sino aun para no permitirnos los licitos alibios de la vida.

Y sino vease en el siguiente caso, que refiere Macrobio. Quiso (dice) el Rey Dionisio de Sicilia desengañar à vn Filosofo, que tenia por suma felicidad, el que no le faltaua cosa ninguna de gusto, y regalo. Mandò pues ponerle vna mesa con muchos, y diuersos platos regaladissimos, y los entretenimientos todos, que podian deear, y luego hizo, que se le sentasse en parte, que caia sobre el vna espada pendiente, asfilada, y muy aguda. Y esto solo bastò para no atreuerse à comer, para no reir, ni gustar de cosa alguna de la fiesta.

Pues, Christianos míos, de vn hilo, y muy quebradizo, pende nuestra vida: para descargar sobre nosotros està la espada aguda

Macrobio  
lib. 1.  
& Tuli.

guda de la muerte, que à ninguno perdona, y no sabemos, si descargará el golpe luego, y derepente; pero sabemos, que si nos coxe en culpa mortal, nos ha de echar à las inmortales penas del infierno. Pues si esto se considera con viveça; quien se ha de atreuer à alargar la mano à ninguno de los platos prohibidos, conque nos combida el demonio en la messa de este mundo? Quien considerandose mortal, ha de querer perder por los breues contentos de esta vida, los eternos de la otra? Por las riqueças caducas de la tierra, las eternas del Cielo? Y por las dignidades, y honras, que acaban con el cuerpo, las que eternamente duran con el Alma? Solo el que viue, como sino huiera de morir, puede caer en tan grande ceguedad. Solo el que, como si tuuiera çedulas de eterna vida, no se acuerda de que presto se ha de ver entre las tristes amarguras de la muerte, puede de xar de disponerse para ella con vna buena, y asustada vida.

Si considerarás, pecador, que estaba para descargarse sobre ti el alfanje, que te ha de partir mas que de medio à medio; pues te ha de arrancar el Alma del cuerpo, y te ha de quitar honras, riqueças, gustos, deleytes, Amigos, y Parientes, y que puede ser tan derepente, que no te delugar à disposicion, ni preuencion ninguna; como te auia de quedar gana de pecar? Ni como auias de dexar de tener muchas de huir de los vicios, de seruir à tu Dios, y de morir por tu Alma? Si en dar bien vn salto, para atrabesar vn barranco, te importara vn Reyno, y de darlo mal, huieras de morir abrasado en vn horno de fuego; no te ensayarias mucho, para poder dar el salto bien, y sin lesion de tu persona? Que diligencias no harias, por no darlo mal? No pudieras pensar ni tratar en otra cosa, ni te atrevieras a reir hasta salir, y verte libre de tan gran cuidado. Pues si en dar bien el salto de la muerte, en saltar  
bien

bien aquel gran barranco, es de fee, que te ba, no menos que vn Reyno, y eterno de los Cielos, y de darlo mal, tienes de penas eternas llamas del infierno; como viues en pecado? Como no te desuela este temor? Como piensas en otra cosa? Como puedes, ni aun reir con gusto, debiendo estar cargado de sobrefaltos?

Por locura se tendria, que el que camina sentenciado à muerte, se parasse à oler vna flor en el camino, ò se pudiesse en el à reir. Pues de fee es que estamos cõdenados à muerte por el Diuino Iuez, y que batmos caminando para que se execute en nosotros la sentencia; pues como tenemos gana de reir en el camino de esta vida? Locos estamos sin duda, si damos rienda à los sentidos, para que se deleyten en las flores prohibidas de este mundo. Sin iuicio estaria el que no teniendo mas que vn ojo, ò vna mano, no reparasse en perder esta, ò arriesgasse el perder aquel; pues menos iuicio tiene el que no teniendo

mas que vna vida, la pierde con malas obras; y no teniendo mas que vna muerte, no se desuela sobre no tenerla mala. Consuelo es para el que pierde la vista de vn ojo, el quedarle la del otro, y en ella su remedio; pero el que gasta mal la vida, pierde hasta el Alma, y no le queda otra vida, para poder recobrarla. Y si vna vez muere mal, no le queda otra muerte, para poder morir bien. Si vna vez mueres mal, es el hierro irremediable, y la pena de el eterna.

Teme la muerte, Christiano, disponte à tenerla buena, caminando à ella por su camino de la buena vida. Mira que si viues mal, segun la Regla comun no moriras, como tu quisieras, bien. En el espejo de tu vida puedes ver la cara de tu muerte. Si soberuio abates à otros, si te das à malos tratos si viues entregado à la luxuria, sino restituyes lo que deues, como quieres tener buena muerte con tan mala disposiciõ de vida? En ella puedes ver, como en espejo, la que te amenaza; y en la que tu uie  
ron

ron los otros desdichados, que dixes se condenaron, puedes reconocer la que te espera, si los imitas. En mienda el espejo de tu vida, dexando tus pecados, y lamentando tus culpas. Y para esse fin aprouechate del medio eficaz de las frequentes memorias de tu muerte, que así te lo enseña aquel diuino Señor, que murió por saluarte a ti. Y aunque seas muy Santo, no dexes de valerte de este remedio, que à los Santos, y tan Santos, como los Apostoles, les encargò esto mismo Christo Redentor nuestro.

Si los Santos tiemblan de la muerte, y se valen de sus continuos recuerdos, para tenerla buena; porque no has de hazer esto mismo tu, que tienes tanto mayor necesidad, que ellos? Si hasta los Gentiles para viuir ajustados en lo que alcançaban, se metian viuos en sepulcros de los muertos; porque siendo tu Christiano, y teniendo tanta mas obligacion, y luz que ellos, has de querer viuir tan ciego? Porque no gastaràs, si quie

ra, vn rato cada dia en pensar en tu muerte, y en la disposicion para ella? Porque no te meteràs con la consideracion en las sepulturas de los finados, y veras lo que desde ellas te dicen los Pontifizes, los Reyes, los Potentados, los Soberanos enpuestos, los que viuieron en vicios, los que se llebaron de la vengança, los que no perdonaban honras, los que vsurpaban haciendas, los que para las ofensas de Dios sollicitaban las Almas, y los que no cuidaron de las suyas. Allí veras en que paran las honras, las riquezas, los deleys, la gala, la beileça, y hermosura. Allí oiras en mudo silencio, muchos, y muy importantes auisos. Y porque los tengas mas eficazes, y los oigas mas al viuo; haz agora que te ta, que tale vn rruento de su sepulcro, ò mira esta calabera suya en mis manos.

Esta calabera, Fieles mios, os quiere defengañar: oid, que para ello comienza su sermón, diciendo con el Ecclesiastico: *Memento mori esto iudicij mei sic erit, & tecum, mihi heri, & tibi hodie.*

*Eccles.  
cap. 38.*

*bozie.* Qual tu te ves (dice) yo me vi, y te veras, qual me veo Mira bien, que yo me vi en muy prospera fortuna, asistida de riqueças, nadando en contentos, aplaudida del mundo, estimada de todos, y aora me veo tan sola, comò ves, tan fea, como me miras, y tan olvidada de todos, como me atienes; pues ninguno sabe, ni aun el estado que ruue. Quiero selo preguntar: dime, Calauera, dime: Eres de algun Predicador celebre, que miraba mas en sus sermones al aplauso de los hombres, que al pronecho de las Almas? Eres de algun Legista, que estudiando, y dando leyes, no guardaba las de Dios? Eres de algun Letrado, que se valiò de el derecho, para quitar a otros el que tenian? De que os siruiò el saber, sino supisteis saluaros? De mayor condenacion; pues el mayor conocimiento haze mas graue la culpa, y à esta se sigue mas formidable la pena. Eres acaso de algun Cura, ò Padre de Almas, que no enseñò a sus Ouejas, lo que debian

saber, para saluarse? No les dabas buen exemplo? No les desterrabas los malos, procurando por todos los medios justos quitarlos? No buscaste las Ouejas perdidas? No curaste las enfermas? No las alextaste a todas, para caminar al Cielo? No cuidaste de los Pobres? No miraste à la decencia de tu Iglesia, y à la limpieça del Altar, y à llegar à el, como debias? Ay de ti, sino lo hiziste! y donde estará tu Alma?

Eres por ventura de algun luez, Padre de Republica, ò Ministro de Justicia, y no la hiziste presto, y sin passion, como debias? Te valiste del officio, para intereses in/ustos? Le balte mas de los derechos, que te tocaban? Hiziste mas largos repartimiètos de los que podias? Permittiste testigos falsos? Sufriste ver comprar los panes, para reuenderlos? No clamaste contra los que cometian vsuras? No desterraste todos los escañalos publicos? Pues ay de ti! que si así obraste, temo que està tu Alma ardiendo en los infiernos. Eres de alguna

alguna persona Casada, que no viuiste en paz con tu Conforte? Quebrantaste la fee del matrimonio? No enseñaste a tus hijos, y criados la doctrina? No les reprehendistes sus culpas, y malas costumbres? No les distes buen exemplo con las tuyas? Les gastaste en juegos la hacienda? No les procuraste el sustento, y el darles con tiempo estado? Pues ay dolor! y que abra sido de tu Alma? Eres de algun Escriuano de los que lleuã mas de sus justos derechos? Faltaсте à la legalidad, y verdad, que por juramento, y por Christiano de vias? Buscaste testigos falsos? Solicitaste tu las que rellas? Hiziste escrituras falsas, por dargusto à otros, y provecho a tu casa? Ay de ti! así lo hiziste, que diste en manos de la diuina, y tremenda justicia! Ay de ti, si se condendò tu Alma! Eres de algun Valenton de los que rifien pendencias, aunque sean ajenas? Valistete de las fuerzas, para hazer agrauios? Anduiste en rondas, y

galanteos con escandalo del mundo? Echabas votos, juramentos, y porvidas? Viuistes amancebado? Andabas solicitando à las vnas, y conquistando à las otras? Fuistes demasiado en lagala, y en el juego? Pues ay! que temo que ardas en los eternos fuegos!

Eres de algun Mercader, ò de hombre rico? y lo fuiste con sangre de Pobres? Hiziste tratos injustos en compras, ò ventatas? Que te aprouecharon las riqueças, si perdiste las del Cielo, y te condenaste al infierno? Eres por ventura de alguna Dama vizarra? De alguna muger hermosa, dada à galas, arreboles, y traxes pronocatiuos à mal? En que parò aquella gala? Que se hizo aquella hermosura? Distes oídos à galanteos illicitos? fuiste amiga de que te rondaran las puerttas, y de andar por las agenas en visitas escusadas, perdiendo el tiempo, dando mal exemplo à otras, y atrasando con esto tu casa? Pues ay de ti, si con tiempo,

no te enmendaste, que te-  
mo que este tu Alma para  
siempre condenada!

Mas hazed cuenta,  
Fieles, que esta Calauera  
es de vn Alma penitente,  
que para nuestro exemplo,  
y enseañança quiere decir  
al Criador de todos cō Da  
uid desta manera: *Misere-*  
*re mi Deus &c.* Dios, y Se-  
ñor mio, tened misericor-  
dia de mi pecador, segun  
vuestra grande misericor-  
dia; y segun la multitud de  
vuestros perdones, borrad,  
Señor, mis muchos, y gra-  
ues pecados, que para con-  
seguirlo, yo ofrezco llorar  
los, como la Madalena los  
suyos. Mas ay de mi! como  
podre yo llorarlos, que no  
tengo oïos? Los gusanos se  
me han comido los oïos.  
Llorad vos otros (dice) los  
que los teneis, antes q̄ co-  
mo yo os veais sin ellos: Llo-  
rad, y no las perdidas tē po-  
rales, q̄ no se recuperan llo-  
rando, sino las espirituales,  
los pecados, y la perdida de  
los tesoros mayores de la  
gracia. Pero no basta gemir,  
y llorar las culpas, sino se cō-  
fiesan enteramente al Cō-  
fessor los pecados, sin dexar  
ninguno por vergueça. Yo,

soberano Iuez, me quiero  
(dice) confessar de todos  
mis pecados: y porq̄ me los  
perdoneis, los dire a voces.  
(si es menester) delante de  
todo este Auditorio. Mas  
ay que no podre confessar  
ningun pecado, porque me  
falta la lengua para elio!  
En poluos menudos se me  
conuirtió la lengua. Vos o-  
tros (dice) que la teneis, y  
remedio tan facil, para li-  
braros del infierno, y asse-  
gurar el Cielo; confessad  
vuestras culpas, por feas, y  
enormes que sean, antes q̄,  
como a mi os falte, como  
os ha de faltar, la lengua.  
No dexeis ningun pecado  
en la confesion por ver-  
guença: mirad que por essa  
causa ardē muchas Almas  
en las llamas eternas.

Pero no basta confes-  
sar los pecados, sino ay ver-  
dadero dolor de ellos, y pro-  
posito firme de la enmien-  
da. Pues yo, Señor, quiero  
arrepentirme (dice) porq̄  
deseo salvarme. Mas ay do-  
lor! Como podre arrepenti-  
rme de todo coraçõ, co-  
mo se requiere, sino tengo  
migaja de coraçõ, q̄ todo  
se lo comió la tierra: Vos o-  
tros, q̄ lo teneis, echad grã  
dolor

dolor de vuestras culpas: mirad no os falte en el el perdonar mal hechos, y enemigos. Tened proposito firme de la enmienda, y de cumplir cada vno con las obligaciones de su estado. Y atended mucho à q̄ no os falte ( si quereis salvaros) el proposito firme de echar la ocasion del pecado, si la tenéis de puertas adentro, y de no visitar la que està de puertas à fuera. Aduertid, que por no hazerlo, son muchas las Almas, que à ciegas caminan al infierno.

Y no basta confessar con todo esse proposito, si no se restituye la hacienda, sino se pagan los diezmos, sino se satisfaze la hora, y se cumplen los testamentos. Y portanto (dice) yo, Redentor mio, quiero cumplir cō todo esto. Mas ay de mi, q̄ me faltan pies, y manos para hazerlo! Ay de mi, que no tengo tiempo para executar lo! Vosotros (dice) que lo tenéis, no esperéis à veros, como me veis. Restituid, quanto debais: no esperéis à mañana si lo podeis hazer oy: que quien os diò el dia de oy,

noos prometió el de mañana. Y puesteais tiempo de misericordia, no aguardeis al de justicia: apellad con tiempo de esta à la piedad de Dios. Y pues tenéis tan amano el remedio, para alcãçarla, postrados por tierra, sentidos de vuestras culpas, y llorosos de vuestros pecados, decid cada vno de todo coraçon: pelame, Redentor mio, de aueros ofendido: con todami Alma me arrepieto de no aueros siẽpre feruido. Quisiera tener, Señor, las lagrimas de Gernias, el dolor del Publicano, la enmienda de David, y la satisfacion de Zaquco. Propongo de hazer quanto debiere, y de morir antes que pecar: rebiente, Señor, mi natural, y haga se tu voluntad. Vengan sobre mi las mayores penas, antes que cayga en la menor de las culpas. Y si en adelante, mi Dios, os huuiere de ofender, quitadme, Señor, quitadme aqui en vuestra gracia la vida, para que os bendiga siempre con los Santos en la gloria.



# SERMON

DEZIMO.

Del Iuizio final.

*Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.*

Luc. 21. in capit.



**L**A NVEBA mas triste de las tristes, el recuerdo mas formidable de los formidables, el dia mas terrible de los terribles; la hora digo, fieles mios, de mayor pavor, assombro, y espanto que viò samas, ni vera el mundo, nos representa el Euan gelista San Lucas en el texto ya citado. Quando vn Sol, cuyos buenos dias ocasionaron tantas malas obras, se conuertira en negras sombras, cansado de

ver las de tantos pecados. Quando la Luna, en cuyas menores luzes librò la mocedad tantos desaciertos, y delatinos, vertirà sangre de enoso, por ver ofendidos sus resplandores con mil horrores de culpas. Quando las Estrellas ofendidas de las diuinas ofensas, de supersticiones, y errores, se commouerã de los Cielos enojadas, por causa de tantas causas de culpas: *Erũt signa in sole, & luna, & stellis.*

La tierra herida de aquella formidable voz de la tröpeta, q̄ hadecõucar à Juizio

cio à todos; arrojará todos sus cuerpos, cansada ya de auer ocultado tantos vicios, pecadores, y pecados. El mar impaciente romperá sus talados limites, y parecerá quererle sorber el mundo entero, y le pondrá en pasmosa confusión con sus soberbias olas, y con sus bramidos horrendos. Los hombres todos andarán palidos macilentos, el canello herido, las narices ahiladas, los ojos vndidos, y en fin secos, como dice el Euangelio, por oír, y ver tan espantosas señales, que han de preceder al final iuizio: *Arescentibus hominibus praetimore*. Las fieras, y brutos de los montes assombreados tambien, dexarán sus choças, y sus hielos, y se vendrán à los poblados, y los de los poblados dexando sus casas, y riqueças, correrán à los desiertos; trocando confusamente sus habitaciones los hombres; y los animales, por ver los vnos, y los otros, si con la mudanza de lugares hallan algun remedio à su ansioso dolor, ó algun aliuio à su mal. Mas

ay dolor! que el Orbe todo, y hasta los elementos, y criaturas insensibles del mundo, a porfia tomarán las armas, para vengar las ofensas de el Criador, castigando con iusto enojo, y rigor a los pecadores, que le atreueron a ofender à tan alta Magestad:

*Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos.* *Sapiens. cap. 5.*

Dia por cierto el el Iuizio, terrible, formidable, y espantoso. De el ablando el Profeta Isaias, dice: Gemid, y aullad de dolor, pecadores, porq̄ viene el dia del Señor, dia cruel, lleno de indignacion, de ira, y de furor, para assolar la tierra, y de meruçar à todos los pecadores. de ella: *Vlulate &c.* De este dia dice el Santo Profeta Sofonias, que será dia de ira, de calamidad, y de triberia; dia grande, y muy amargo; dia de torbellino, de tiniebla, y tempestad, y dia de vengança, en que amenaza Dios, que ha de castigar seüero a todos sus enemigos, y que ha de afilar la espada de su iusticia, y la ha de emborrachar en sangre de ellos, hasta que cegar

*Isai. c. 13.*

*Sophon.*  
cap. I.

satisfecho de sus injurias, y ofensas: *Dies illa, dies ira calamitatis, & miserie, &c.*

Y todos los Profetas llaman à este dia, dia del Señor, y con mucha propiedad, y razón; porque los que tenemos de vida en este siglo, los hazemos nuestros, haciendo lo que queremos, aunque sea en ofensa del Criador: pero este será dia de este diuino Señor, en que romperà el silencio, y soltarà la presa de su ira, que tiene concebida contra el pecador, que no se enmendó, y que usó mal de sus beneficios, y piedades, motiuando contra si enosos, quando à empeño de beneficios debiera corresponder con afectuosos obsequios. O que dolor! que apenas aya a quien se pueda hazer bien, sin temores de verse corresponder mal! Y así llegue à pensar, que parece piedad en Dios, dexar de hazer à muchos, bien; pues excusa ingraticudes, y quita à la insolencia ocasion de merecer mas castigos, excusandoles tormentos, con negar sus beneficios à gente de tan rui-

nes procederés, pues es cierto,

*Que castiga Dios. se uero à los que usando mal de sus beneficios, corresponden mal à ellos, fruendoles de medio para sus mayores penas, lo que pudiera serles para las eternas glorias útil, y eficaz remedio.*

**A** Blando el Diuino Iuez Christo del que escandaloto peca, motiuando ruinas a las Almas, dice, conuiene que à esse pecador atreuido, le prendan al cuello vna piedra de molino, y que atado con ella le quiten la vida, arrojandolo a lo profundo del *Matth. cap. 18.*  
*mar: Expedit ei, ut suspendatur mola asinaria in collo eius & de mergatur in profundū maris.* Y es muy justo castigo (dice S. Ambrosio) que pues el pecador de fatento sacudió del cuello el yugo suabede los preceptos diuinos, sienta ay mismo el yugo terrible de los tormentos eternos: *Portat (dice) lapidem, qui portare iugum Domini recusauit.* Bié esta: pero lo que moriua à reparar en este castigo es, por

Discur-  
so. I.

S. Ambr.  
ibi.

porque al cuello del peccador se ha de arar antes vna piedrade molino, que otra qualquiera? Siendo del mismo peso, no tendria la misma eficacia, para darle el propio tormento? Piedra de molino ha de ser forcosamente? Si, dice S. Pedro Chrytologo, que pues la piedra de molino dispone para la vida de el peccador el sustento, y el vsò mal de essa vida, y abusò de esse beneficio; el mismo sea cu chillo de su dolor, y berdugo de su tormento: quiten le la vida; pues no siruiò à su Dios con ella: prendanle la piedra de molino al cuello; pues en lugar de ser agradecido à su Diuino bien hechor, hizo del mismo beneficio medio para ofenderle. Iusto, y proporcionado castigo es, que cõ la misma piedra, cõ que le dieron la vida, le den la muerte, le arrojen à lo profundo de el mar, y de alli a los profundos del infier-

S. Chryf. no. B. ne ergo dice Chryso-  
 in eius logo ) ad collum lapis alti-  
 sermon. gatur molaris, vt hoc illum  
 ad mortem trahat, quod  
 trahere debuisset ad vi-  
 tam.

Y para hazernos nuestra Madre la Iglesia aducidos en no vfar mal de los diuinos beneficios, viendo que se trocaràn, no siruiendo à Dios con ellos, en medios, y causas iustas de nuestra mayor condenacion; quando nos comiença à hazer memoria de auerse hecho Dios hombre por los hombres, para saluar nuestras Almas; las haze tambien con el Euangelio, de el Iuizio, y de la estrecha quenta, que hemos de dar al Diuino luz, si nos aptonchamos de sus beneficios, aduirtièdonos; que se nos conuertiran en rigores, y que Dios hombre, Bienhechor, y manso Cordero; se trocarà en Leon brauo, y luez rigurolo para los ingratos peccadores. Y el mismo diuino Señor nos abisa, y da a entender esto mismo, diciendonos por San Lucas, que el Sol, Luna, y estrellas, por cuyo medio beneficio su diuina Magestad al mundo, alumbro a los mortales, y les comunicò tanto beneficio de celestiales influencias; essas mismas criaturas

se trocarán, de beneuolas, en rigurosas, y estos mismos beneficios en tormentos para los pecadores, vistiéndose contra ellos de rigor, y executandolo con horribles, y manifiestas señales: *Erunt signa in sole, & luna & stellis.*

Y si en el sol material ha de auer señales de rigor; quales seran los del Juizio, que pronostican? Qual se mostrara el Diuino Sol de iusticia Christo contra los ingratos pecadores? Y con quanta razon los condenara? Vno este Diuino Sol al mundo, y de dicote antorcha del Vniuerso: *Ego sum lux mundi.* Y como si fuera palse de acha de los hijos de Adan; de alumbrarnos à todos se precio: *Erat lux vera, qua illuminat omnem hominem.* Y no solo desi, sino tambien de los suyos, hizo antorchas resplandecientes: *Vos estis lux mundi.* Pero llegando el dia del Juizio; no solo las luzes de las piedades Diuinas se retirarán, sino tambien las de naturaleza, y conuertiralas, sobre apagarlas, en espantosas, y horribles tinieblas,

como nos assegura el mismo Dios por tu Profeta *Ioel: Sol conuertetur in tenebras, & luna in sanguinem. Ioel ca. 2.* Ahora, Christiano mio, con los Cielos, y la tierra, y consigo mismo te esta beneficiando tu Dios. Ahora sol es apacible, lleno de misericordias, y abundante de piedades; pero mira no se te pasen sus luzes: guarda, que no se te ponga este Sol, y obscurezca su aspecto, que bien visto haze bienaventurados. No te alienten, digo, à pecar, las misericordias con que te fauorece, porque se conuertiran en rigores, con que se uero te castigue: y las misericordias que te hizo, se vnirán con la diuina iusticia, para executarla en ti con mayor seueridad. \*

El mismo Soberano Iuez de escoto de no castigarlos, nos preuiene de esto, y de los rigores del Juizio, diciendonos por su Profeta Ezequiel: yo dare golpes: yo hare ruido con la vna mano, y con la otra, y satisfare toda mi indignacion, y enolo *Ego plaudam manu ad manum, & implebo*

*Ezechi. cap. 2.*

*Ioan. cap. 8.*

*Ioan. cap. 1.*

*Matth. cap. 5.*

*plebo indignationem meam.*  
 Y fue decirnos su diuina Magestad, yo cogere al pecador entre las manos, y le castigare con entrambas. Con la mano de mi misericordia ledare tormento, representandole las muchas, que con el vſe, y lo mal que à mis beneficios correspondiò: y con la mano demi iusticia iustamente le condenare en mi iuizio à ser abrasado en cuerpo, y Alma en los fuegos eternos del infierno.

En confirmacion de esto, el Colector de exemplos, y Got scalco refierẽ, que dandole à vn pecador el mal de la muerte, le infataban sus amigos, que se confessasse, y el muy furioso les respondiò: no sabeis que yo soy gran pecador, y que no me ha de aprouechar la penitencia? Yo soy condenado. Despues de los amigos llegò el mayor de todos Christo Señornuestro, y apareciendosele, le dixo amoroso: yo soy Iesu Christo, que mori por ti, y mis misericordias exceden todas las culpas: confiesta las que has hecho, y te perdonare.

El endurecido, no quito obedecer a estas amorosas, y eficazes voces. Pugnò el Salvador de las Almas en obrar por el finças, y leuantando vn manto que traia, y mostrandole sus sagradas llagas corriendo sangre, le dixo: todo esto padeci por ti, yo no te quiero condenar, si tu quieres hazer penitencia, y confessarte. Ni à todo esto quiso mouerse, mostrandose mas duro, que el bronçe. Entonzes aquel diuino Señor cogiò de su sagrado costado vn puñado de sangre, y se la arrojò à la cara, diciendole: esta señal sacaràs el dia del iuizio delante de todo el mundo, por señal de que tu quisite condenarte, por no auer querido aprouecharte de mi diuina misericordia, y de mi sangre preciosa: y sera para tu mayor confusion, y condenacion. Con esto murió desesperado, y rabioso, y llevaron los demonios su Alma. Y su cuerpo saldra el dia del iuizio resucitado, para ir à acompañar su Alma, à los eternos tormentos: y veremos todos aquella se-

ñal de la sangre de Christo Señor nuestro en su rostro, y como le haze cargo de esta piedad con la mano de su misericordia, y quan justa, y rigurosamente le condena con la de su Diuina Justicia.

Pecador que me oyes, Alma Christiana (solo en el nombre) que me escuchas, y no obedeces alas voces de tu Dios, ni temues à penitencia con las de sus Ministros; mira que te pierdes: atiende que cõ tus culpas caminas à malograr la sangre, que por ti derramò tu Redentor: aduerte que la desprecias, si corriendo, como corre, en las indulgencias, y Inbileo, no te dispones a ganarle. Guardate, no te colja Dios entre sus manos. Mira que es horrenda cosa caer en las manos de Dios viuo, segun has oido en este caso, y lo assegura San Pablo: *Horrendum est incidere in manus Dei uiuentis*. Considera, que sino te enmiendas; con la mano de su misericordia te hara cargode auerte criado à su imagen, y semejança, de auerte cõseruado cuerpo, y

Alma; aquel con tus cincosentidos, para tenerlo mas en seruirle, y esta con tan nobles potencias, para tener memoria de sus beneficios, y darle agraciedo las gracias; para discurrir en tu mayor seruicio, y para que conociendo lo que es bueno, y lo que es malo; huyesses de esto, abraçasses aquello, y amasses sobre todas las cosas à tu Dios. Harate cargo mas de la salud, fuerças, honras, riqueças, de todos los medios, y ocasiones que te diò para seruirle, y de todos los demas bienes con que te obligò, para no ofenderle. También te hara riguroso cargode los males cometidos, y de los bienes omitidos. Seruirate de mayor condenacion, y demas aprieto de la mano de la misericordia, el auerte auisado; que por los males, y pecados cometidos anegò vn mundo entero de gente; que condenò por la deshonestidad, à las Ciudades de Sodoma; à tantos millares de Angeles, por la soberuia; à Core, y à tantos de sus sequazs, por la ambicion; à los Ricos

*Hebr. a.*  
*cap. 10.*

auarientos, por falta de caridad, y sobra de auaricia, y à vn Apostol fuyo, por esta causa, y lade llegar à comulgar en pecado.

Por los bienes omitidos te enseñò Christo Señor nuestro que fue cõdenado el que no usò mal del talento, sino solo porque no se aprouechò de el, empleandolo en mayor seruicio de Dios, y prouecho de su Alma. Aora mira, sin dexas el obrar mal, y tratas de obrar bien; que tormento te darà la mano de la misericordia de Dios el dia del Iuizio, haztiendote cargo de estos tres generos de cosas: de bienes concedidos; de males cometidos, y de bienes omitidos. Y luego entrara la mano de su Justicia, condenandote en cuerpo, y Alma à ser tizon perpetuo de los fuegos del infierno. Esto es coxer Dios al pecador entre las manos: que los mismos beneficios, que pudieron serle medios eficazes, para alcanzar las eternas glorias del Cielo, se conuertiran en justos motiuos, y razones para su mayor con-

denacion, pena, y tormentos.

Y deseando nuestra Madre la Iglesia librar à sus hijos de este riguroso Iuizio, nos lo propone diuersas vezes entre año, y el mismo Diuino Iuez lo predicò en ocasiones repetidas, para que temblando de las penas, huyamos de las culpas. Y à la verdad assi lo hariamos, si pensassemos con atencion en la estrecha cuenta, que hemos de dar à Dios nuestro Señor; por-

*Que la consideracion del Iuizio, es medio muy eficaz, para sacar de pecado basta al mas ciego pecador, que està entre los vicios endurecido, y abrasado.* Discurs. 10. II.

**F**Veron cautiuos de los Persas los Ebreos, por justos Iuizios de Dios. Y los Sacerdotes de su Pueblo ocultaron el fuego, que ardia en su santo Templo, porque no fuesse de los Gẽtiles profanado. Reftituyò Dios nuestro Señor su Pueblo à su Patria, y libertad: y entonces mandò su Sacerdote Nehe-

2 *Micb.*  
cap. 1.

mias buscar el fuego oculto, por ser à Dios consagrado. Y advierte el sagrado texto, que hallaron el fuego convertido en agua: *Non inuenerant ignem sed aqua incrementam.* Lo raro por cierto, con uertirse en agua fria, lo que fue ardiente fuego. Cosa es esta, que no pudo hacer se sin milagro: y pues Dios no suele obrarlos sin necesidad algun gran mysterio encierra. Que nos querra dar a entender con el su diuina Magestad? El docto Hugo Cardenal nos da luz para la inteligencia aduirtiendo, que aquel fuego fue ocultado en el Valle de Iosafat, donde todoshemos de ser juzgados: *Sacerdotes ignem, qui sub Altare holocaustorum iugiter arsit, secum sumpserunt, atque in Valle, ut dicitur, Iosaphat absconderunt.* Cõuertirse pues en agua fria, lo que fue encendido fuego en aquel lugar del iuzio; es darnos a entender, que los pecadores mas ciegos, y sin iuzio, los mas duros en sus culpas, y los mas ardientes en seguir, los pecados, se trocarian en blan-

Hug.  
Cardi.  
ibi

dura para lo bueno, en frialdad para lo malo, y tendrían para seruir à su Dios iuzio, si ponen de asiento la consideracion en aquel Valle de Iosafat, y en el iuzio vniuersal, que alli han de pasar.

El Santo Iob para librar se de las culpas, y tener el Santo, de esta consideracion se valia, mirando como obraba, y temiendo en quanto hazia la cuenta, que de sus obras auadedar à Dios. Así lo asegura la sagrada Escritura: *Verebar omnia Iob opera mea, sciens, quod non parcere delinquenti.* Y la misma sagrada Escritura nos dice, que de no acordarse del Diuino iuzio los pecadores, les prouino el olvidar se de Dios y de sus Almas, y el entregarse a rrienda suelta à los vicios: *Inquinatae sunt viae illius in omni tempore :: auferuntur iudicia tua à facie eius.* Y como cosa tan importante para no ser malos, y para ser muy buenos, nos propone Christo Señor nuestro repetidas vezes las memorias del final iuzio: *Erunt signa in sole &c.*

Psal. 9.

En comprobacion  
de esto.

deesto referen graues Autores con San Ioan Climaco, que auiendo viuido vn Monje descuidado en sus obligaciones, fue arrebatado al Diuino tribunal, y que era cosa de espanto verle à tonito, y oirle como respondia vnas vezes negando, otras concediendo, y añadiendo en algunas: por esso entre en Religion, y otras se quedaba palmado, no sabiendo que responder, sino pedir misericordia. Boluò del rapto, y rogò à los otros Mòses, que lo dexassen solo. Tapiò su çelda luego, y estuuo ençerrado en ella por espacio de diez años, comiendo en todo este tiempo, no masque pan, y agua, y esto muy escasamente, y haciendo otras asperísimas penitencias. Y estaba siempre suspenso en la còsideracion del Diuino Iuizio. Y llegando despues al articulo de su muerte, dixo à todos los que le asistian: *El que atento pensare en el iuizio, no pecarà.* Y de allí a poco de como fue sepultado, dice San Ioan Climaco, que no hallaron su cuerpo, que ya

deuia de estar con el Alma en el Cielo. Ved, Fieles, lo que puede este remedio, que para nuestro mayor bien nos da el Diuino Iuez en las memorias de su riguroso Iuizio. En las vidas de los Santos Padres se dice, que el Rey Bogòris, siendo pagano, amigo de caçar fieras, y de tener las mas horribles pinturas en su Palacio; mãdò à Metodio Monje (que era buen Pintor) que le hiziesse vna pintura tan formidable, que causase temor el verla. Pintole el Santo Monje el dia del Iuizio: y vista la pintura por el Rey, y oida su explicaciõ, quedò tan assombrado, que dexò su mala vida, se conuirtió à nuestra Santa Fee, y se empleò en el exercicio de las virtudes todo el resto de su vida.

Pecador, que viues con el nombre de Cristiano, y con obras de Pagano; quieres abrir los ojos? Pues ponlos en el final Iuizio, y sino eres mas inconvertible, que vn Infiel, dexaras tus culpas, lloraràs tus pecados, y enmendat

Vitis  
Patr.  
Occid.

*Prouer.  
cap. 23.*

rás tu vida. Que piensas, que es la causa de ser tu malo, y todos los que lo son? El espíritu Santo lo declara, diciendo, que no piē san ea el iuizio: *Viri mali non cogitant iudicium.* De donde se sigue, que si un Parroco es malo, y no caida de sus Ouejas, es porque no considera la quenta estrecha, que de ellas ha de dar al diuino Pastor. El Iuez que da injustas sentencias las dicea, como de uia, si atendiera à la que contra el dara el Diuino Iuez. Si el Letrado da malos pareceres, es porque no piensa, que los da contra sí, y que forma con ellos la causa, para ser condenado en el iuizio recto de Dios. Si el Ministro de Justicia no la haze, es porque no atiende à que le condenarà à el la Diuina Justicia.

Porque el Escribano haze falsas escrituras, y lleva injustos derechos, sino porque no contempla en las verdaderas escrituras del Euangelio, que le dicen, con quan iusto derecho le echarà Christo Señor nuestro su eterna mal

dicion? Porque el Padre de Republica no la ronda, y mira por ella, sino porque no repara, q̄ de todo ha de dar estrecha quēra al Iuez de uicio, y muertos? Si el Padre de Familias no cuida de su casa, de que en ella si uan à Dios sus hijos, y criados, es porque no mira, que se los dió su Magestad, para encaminaršelos al Cielo, y que de no hazerlò, tendra estrecha quenta quedar al Criador. Si el otro uiue amargado, es porque no considera, que tiene dicho Dios, que el que mas se deleytare en los vicios, serà en su Diuino tribunal sentēciado a mas terribles tormentos. Porque el otro siendo rico no haze sino poca, ò ninguna limosna, sino porque se oluida de que tiene dicho Christo, que con la medida que midieremos, seremos medidos en el iuizio de su diuina Magestad.

Que es la causa de no dexar sus logros el Auariento, las vsuras, y injusticias, sino porque no se acuerda de que claman à Dios pidiendo contra el Justicia, como la sangre de Abel?

Abel? Y en fin segun el dicho ya propuelto del Espiritu Santo, el que leban- ta testimonios, y el que del cubre faltas de honra, no lo hiziera, si pensara en el Diuino Iuizio. Ni la otra, ni el otro callara los pecados por verguença en la confesion, si considerará, que delante del Cielo, tierra, y infierno, los descubrirá el Iusto Iuez a todos, y los condenará por ello, sino se enmiendan. Grande, y manifesta señal de malos es, no tener memoria del diuino Iuizio. Pronostico de auer de ser vno condenado es, oluidarse de la quenta estrecha, que ha de dar à su Dios. Y al contrario sera señal de saluacion, y pronostico de salir con sentencia en fauor en el Tribunal de Dios, el acordarse de el muchas vezes. Hazedlo así, Christianos, pues tanto en ello os va. Gattad algun rato en esta consideracion cada dia, y vereis lo mucho que os prouecha.

\* Y para que sea mas viuua, y eficaz; pues tanto importa, poneos delante de vn Crucifixo, y hazed

quenta, que os esta pidiendo quenta de vuestra vida. Y sino, tomad el consuelo, que dió el Abbad Amón a algunos, que le pidieron les dixesse algo de vtilidad para las Almas: a que el respondió: para librarnos de la eterna condenacion, hemos de procurar tener el pensamiento de los ladrones, y de los facinorosos, que estan en la carcel, que à cada passo dice: a donde está el Iuez? Quando vendrá? Y temerosos de ser condenados a graues penas, lloran sus culpas. De vn ajustado Hermitaño escribe el Maestro Nicolao de Nisse, que en la parte, donde solia estar mas frequentemente, tenia escritas estas palabras: *Alma mia, mira lo que obras, que todo lo han de saber todos en el final Iuizio, y allì tendras remeato, ni valedores sino procuras obrar, como Dios quiere y tu debes.* \*

Teme, pecador, este terrible passo del Iuizio, si quieres passar'o bien. Mira que con esse fin te lo propone la Santa Iglesia diuer- sas vezes entre año, y el mismo Diuino Iuez muchas

Viti  
Patr.  
lib. 6.

Nicol.  
de Nisse  
lib. de  
1. 6.

chas mas vezes en los Euāgelios. Aduerte que su Magestad te dice por su Santo Profeta Rey, que el temerle, es el fundamento de la celestial sabiduria, y de la saluacion: *Initium sapientia timor Domini.* Y la misma razon dicta, y la experiencia enseña, que quanto mas se teme vn peligro, haze asegurar mas de el. Y para que segun esto asegures, Christiano, el dar buena cuenta de tu Alma el dia del iuzio, te aduerto, que sera tan espantoso, y terrible,

*Psal.*  
110.

*Discue-  
sa. III.*

*Que aun los Santos muy Santos tiemblan, y se estre-  
megan, considerando los  
rigores de aquel sor-  
tidable  
dia.*

**H**Ve Jacob temeroso los enosos de su hermano, y embargado de la noche, y obligado del cansacio, se echó à dormir sobre el colchon de vna piedra. Y quando mas descuidado estava, vió aquella mysteriosa escala, que llegaba desde la tierra hasta el Cielo; Angeles que por ella subian, y bajaban,

y à Dios arrimado à ella, como asegurandole el passo, para subir à su gloria. Y en esta misma ocasion despierta Jacob con atenciones à lo que dormido vió: y leuantandose cargado de temores, y con miedos afligido, dixo: o que terrible lugar! O que formidable vision! *Pauens, quam* *terribilis est, inquit, locus iste.* Pues si en este lugar recibe Jacob tantos faoures, como le affigen miedos tantos? Como llama formidable la vision en que mira los Cortesanos del Cielo, y al mismo Rey de la gloria? Es el caso (dice el docto Eustaquio) que en aquella escala se le significó à Jacob la Santa Cruz en que auia de ser Christo nuestro bien crucificado, y al Divino Iuez, que auia de ella auia de tomar estrechas cuentas al mundo. Y miraba en aquella vision; que si muchos auia de subir al Cielo mediante su Cruz, como Angeles buenos; à otros seria ocasion, por auer viuido mal, de que cayessen mas justa; y rigurosamente por Angeles malos à los profun-

*Genes.*  
*cap. 28.*

*Eustach.  
ibi.*

dos del infierno con los demonios: *Primò vidit in spiritu* (dice Eustaquio) *corpoream Christi presentiam. Secundò Crucem illius scilicet præsignavit: cui à fixus, & suspensus fuit, mundi iudicium faciens.* Bien está; pero si Jacob, como tan Justo, se halla en esta ocasión tan favorecido de Dios; porque aunq̄ vea vna forma del final Juizio, ha de temblar tanto? Porque como deciamos, es tan formidable aquel dia, que aun los Santos muy Santos tiē blan, se estremecen, y les quita, como à Jacob el sueño el cōsiderar sus rigores.

Sea comprobacion de esta verdad vn Daid, q̄ aunque tan Santo, decia: no entreis, Señor, en Juizio riguroso con vuestro Siervo; porque si nos Juzgais con rigor ningunode los Viuientes saldra deel Justificado: *Non intres in iudiciũ cum Seruo tuo: quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis viuens.* Vn Santo Job canonizado por boca del mismo Dios, y alabado por el mas Santo, que en su tiempo se hablaba en todo el mundo,

decia: que hare quando venga Dios à Juzgar à todos los hijos de Adan? *Quid enim faciam, cum surrexerit adiudicandum Deus?* Y en otra ocasion aflixido de estos mismos temores, dixo: quiē mediera, Señor, estar en el infierno, entre tanto q̄ passaba vuestro furor? *Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertrãseat furor tuus?* Donde al mismo infierno parece da nombre de proteccion, y sagrado encõparacion del passo del Diuino Juizio. Pues no fue Job tan Santo, q̄ pudo decir, y dixo, q̄ de toda su vida no le remordia la conciencia de auer hecho cosa mala? Si, que así lo assegura el sagrado texto: *Nec enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* Pues porque temia tanto? Porque aun los Santos mas Santos tiemblan, y se estremecen, considerando los rigores de aquel formidable dia del Juizio.

San Geronimo confiesa de si, que comiendo, bebiendo, à todas horas, y en todas sus obras, le

afaltaba el temor del Juizio, y que le parecia, que oia la terrible voz dela trompeta, que llamaba para el à todos: *Siue enim comedam,*

*S. Hier. siue bibã (dice este grã Sãto) in Matt. siue quid aliud faciam, semper uidetur illa tubat terribili ter sonare auribus meis.*

\* Y escriuiendo este mismo Santo à Cremacio, y à Eliodoro, les dice: yo mirandome, como escondido en el sepulcro de mis pecados, y atado con las cadenas de las culpas; cada dia estoy esperando, y temiendo aquella formidable voz del Diuino Iuez, que me dirá: Geronimo, sal fuera: ven adarme cuenta de tu vida. Y yo temo, dice, hasta de lo mas seguro: *Ego*

*S. Hier. in scelorum meorum latens ad Crem sepulchro, & peccatorum*

*in Matt. vinculis colligatus, quotidie dominicũ illũ clamorẽ expecto: Hieronymus, veniforas. Ego denique omnia tuta timeo.*

\* Pecador, que viues ciego en los vicios del mundo, que te ciegas con sus riqueças, honras, y deleytes, sin reparar en las ofensas de Dios, y sin darte cuidado la cuenta, que de todo ello has de dar a su di-

uina Magestad: si los Santos mas Santos tiemblan de ella; como, si quiera, no temes tu? A vn Iacob solo vna sombra del Juizio le quita el sueño; aun Dauid le desuena, considerandolo; aun Iob le haze temblar, y aun San Geronimo no le dexa comer, ni beber este cuidado; y este, y los demas Santos dichos tiemblan, sin tener de que temer; como no temes tu, que tienes tanto porque? Como viues en pecado? Como comes? Como bebes, auiedo de dar tan estrechas cuentas a Dios? Como no te quita el sueño este cuidado? Como te permite reir, teniendote Dios hecha la causa, y auiendo dado tu tantas para tu condenacion? Y diciendo vn San Geronimo, y yo temo hasta de mis obras buenas; tu con las malas tuyas dices, que no temes, ni aun de las peores. Teme, teme, te dice con sus palabras, y exemplo vn tan puro Angel, como S. Geronimo: y haz como el cuenta muchas vezes, que oyes la trompeta horrible del Juizio, y despues la terrible voz del

Soberano

Soberano Iuez, que te dice: Pecador, ven adarme cuenta de toda tu vida: salgan a plaça todos tus pecados: veanlos todos, y conozcan, si mereces Cielo, ò inferno.

Y para que esta consideracion tenga mas fuerza, para hazerte abrir los ojos; oye lo que de si mismo escriue vn tan gran Santo, como S. Efren. Hallaba me yo, dice, no con mucho feruor, y oí vna voz de Dios, que me decia: Alma, quando me has de seruir con feruor? Y dice que le causò esta voz tal temor, espanto, y assombro, que los dientes daban vnos cõ otros, y los miembros, y huesos parecia, que se le defencaxaban de sus lugares, y que, como a voces, pedian la sepultura por alivio, y que querian antes que aquella pena, la de la muerte. Pues si vna voz menos amorosa de Dios, causò tal assombro, y temor tanto en tan gran Santo; que espanto? que horror, y tẽblor te causara el oír tu, pecador, la voz del Diuino Iuez, quando se uero, y muy enojado te diga:

mal Christiano; como me ofendiste tãto? Tizon del inferno, demonio encarnado, vaso de maldad, ingrato a tu Redentor, traidor, y aleboso a tu Dios; q̄ causa te di yo, para q̄ tanto me ofendieses, y para que de tantas maneras me agrauiaesses?

Solo con vna amorosa voz hizo dar por tierra à todos los Ministros del prẽdimiento. Con otra hizo tanta fuerza à vna higuera, que de repente se secò; pues q̄ efectos cautarã en los pecadores aquellas voces del Iusto Iuez? Que tormento serã el oír la sentençia de condenacion eterna, y la maldicion de Dios? S. Ioan Chriostomo dice, que mejor fuera ser heridos de mil rayos, q̄ ver el rostro de Dios ayrado, y estrañarse con nosotros. Y S. Agustin, que antes q̄ passar por esto, escogeria el padecer todo tormẽto. Pues si estodiẽ tan grãdes Santos; q̄ podran decir los pecadores, q̄ le verã tã riguroso cõtra si, y oiran la horrible sentençia de su condenaciõ? El mismo Christo Señor nuestro predicãdo

S. Efren  
lib. de  
metu  
anim.

del Juizio, dixo, q̄ quando vean los pecadores venir a su Santa Cruz; heridos de dolor lloraran, y lamentaran amargamente su dicha, y condenacion: *Tūc*

*Matth.*  
*cap. 24.*

*plagent omnes tribus terra.* Pues q̄ sera al ver al que por amor de ellos, quiso ser muerto, y afretado en ella, auindole sido tan ingratos, y correspondido a tantos beneficios con tantos, y tan graues pecados? En este caso, dice el mismo Dios, q̄ rabiosos de dolor, desesperados de remedio, y mirando como insufrible aquel passo de su Diuino Juizio, diran: montes, caed sobre nosotros: valles, encubridnos de la presencia del Diuino Iuez: tierra, pues eres nuestra madre: abre tus entrañas, y sepultanos en ellas, para q̄ no veamos el rostro de Dios

*Luc.*  
*c. 23.* *ayrado: Tunc incipiet dicere montibus: cadite super nos, & collibus: operite nos.*

Y si S. Geronimo dice, que aun los Santos tẽblaran en aquel dia del Juizio, de uer a Dios tan enojado con nosotros: *Etiā qui Sancti sunt presentiam Dei sine formidine non uide-*

*S. Hier.*

*bunt; q̄ haran aquellos contra quienes serà el enojo? Y el Euangelio mismo del Juizio parece q̄ lo confirma; pues entendiẽdose en sentido mistico por las estrellas, los Santos; decir q̄ en ellas abra señaes, es dar nos a entender lo mismo q̄ dice S. Geronimo, q̄ se veran en ellos señaes de temor. De la Luna mistica Maria Señora nuestra, ya dixo S. Pedro Chrysologo, q̄ al mismo tiempo q̄ el Diuino Verbo se vbo de encarnar en sus Virginales entrañas, diò tambien señaes de temor en su turbacion, mirando q̄ el que cõ tanto amor venia a humanarse por los hombres, cõ mucho, y Justo rigor auia de venir a juzgarlos: *Turbata est in sermone eius (dice Chrysologo) quia Virgo sensit Diuinitatis ingressum, & mox sensit in se supremū suscipi Iudicem.**

O terrible passo aquel de q̄ los mas seguros temẽ! O momẽto formidable y espantoso aquel del Juizio! O momẽto, del qual depẽdevna eternidad de gloria, y de pena eterna; cõpañia perpetua de Dios, de su Madre, y Santos

*S. Chryf.*  
*Ser. 140.*  
*cum 143*

ii de

ide Luzifer, demonios, y demas condenados! Que dieras entonzes, pecador, por vn rato de los muchos que perdiite en reir, pasfear, y ofender à tu Criador? Que darias por poder hazer vna buena, y entera confesion, y a que hiziste muchas malas por falta de dolor, proposito, òexamẽ; por no confessar todostus pecados, por no quitar la ocasion deellos, ò por no satisfazer la honra, u hazienda que debias? Que hizieras, porq̃ te dieran tiempo de penitencia? O que aspera la haria! Pues hazla aora que te da tiempo tu Dios., no auientote ya condenado, como mercicias. Preuente para aquel tranze forçoso, y amargo: disparte para el con tiempo; pues aora tu te puedes ayudar, y no aguardes à quando ni otro ninguno te ayude, ni tu mismo te puedas ayudar. O como lo que te estubiera entonzes bien, y aora desprecias, no lo podras hazer! Corre desde luego por la penitencia, pecador (dice San Pedro Chrysologo) antes que te alcance la sentencia de

tu condenacion: *Curat s. b. y. h. pœnitentia, sententia ne præ i b. jcr. curat.*

Y el mismo Diuino Iuez deseando nuestra buena disposicion, para no cõdenarnos, dixo predicando del juizio: Velad pues, porque no sabeis la hora, en que os pediran quantas: *Vigilate ergo, quia nescitis, qua hora Dominus uenturus sit.* Y en otra ocasion predicando su diuina Magestad: deeste mismo punto, dixo: mirad por vuestra saluacion: mirad por vosotros: guardad vuestros cuidados de este mundo, de sus vicios, y borracheras. Velad, dice, y orad en todo tiempo, para que en el del juizio seais libres de sus rigores, y se os de en el la sentencia en fauor vuestro: *Attendite autem uobis, ne forte grauentur corda uestrain crapula, & ebrietate & curis huius uitae: uigilate itaque omni tempore orantes, ut digni habeamini fugere ista omnia, que futura sunt & stare ante Filium hominis.*

*Matth. cap. 24.*

*Luc. c. 21.*

Para que mas se puedan motiuar nuestras Almas.

mas à cumplir esto, que el Divino Iuez Christo nos encarga, y lo hagamos, sino por amor, siquiera por temor; pondre por fin de este sermõ vnã representacion del Juizio vniuersal, aunque siempre se que darà en limitada sombra de lo que en si sera. Cumplido pues, Fieles mios, el tiempo de la vida del mundo, embiarà su diuina Magestad vn fuego vniuersal, que abraçara quanto en el huiera, y quitarà la vida à todos sus viuietes. Muertos y a todos, mandarà el Diuino Iuez al Arcangel, q̄ toque la trompeta, y llame à todos a Juizio. Y tocada, en vn instante nos ver mos todos juntos en el Valle de Josafat, hombres, mugeres, condenados, y demonios. Allí veremos lo que agora creemos, q̄ es la resurrecciõ, y nuebavidade nuef tros cuerpos. Allí se veran las Almas, y cuerpos de los malos feos, y abominables, como los mismos demonios: y algunos muchomas horribles. Y las Almas, y cuerpos de los buenos esta rã bellos, como Angeles. Allí entraràn las Almas

en sus cuerpos para nuntã mas morir, ni salir de ellos.

Y viendo las Almas de los malos, que han de vnirse, y viuir para siempre con cuerpos tan horribles, y hediondos; diran rabiõs cada vna à su cuerpo: maldito seas, cuerpo mio, de Dios, y de sus Santos, que por dexarte llevar de los vicios, y pecados, y arrastrarme a mi à ellos, me miro tan fea, y he de vnirme agora con cosa tan abominable. Y el cuerpo desesperado, dira al Alma: maldita, y mas maldita seas tu que yo; pues tu fuiste la principal causa de mi condenacion, por no sujetarme con el freno de tu entendimiento à la razon, y ley de Dios. Al contrario las Almas de los buenos, viendo se así tan hermosas, y à sus cuerpos tan bellos, les daran mil abraços, y les echaràn otras rãtas bendiciones, diciendo: bendito seas, cuerpo mio, de Dios, y de sus Santos, q̄ por dexarte tu mortificar, y por no arrastrarte de las pasiones, me veo agora tan dichosa, y apunto de ver contigo a Dios, y  
para

para gozar para siempre de su gloria. Y el cuerpo boluiendose amoroso para su Alma, le dira: entra en mi, compañera mia antigua: bendita seas para siempre de toda la Corte del Cielo, q̄ tu eras la causa, de verme en este feliz estado por auerme tu cõtu buē Iuzio suletado a la Diuinal y, refrenado mis apetitos cõ tu razõ, poniēdome en ella.

En esta segunda vida de los cuerpos se veran muchos Reyes, Monarcas, y Emperadores feos, como demonios, y muchas Damas hermosas, y Reynas celebradas, hechas vnos diablos en fealdad, y penas. Y muchos pobres, mancos, y esclauos feos, renazeran mas bellos que el Sol. No se desconfuele el pobre, porque naciò miserable, que puede renazer mas que Rey. Y no se desuanezca el Rey, porque naciò cõ tanta fortuna, que puede renazer vn demonio desdeñado. Juntos ya todos los que hemos de ser iuzgados, parecera en la Region del ayre la Santa Cruz, en q̄ murió Christo por nosotros: la qual (dice S. Ioan

Chrisostomo) trayravn Angel. Y en manos de otros vendran todos los instrumentos de la Palsion (dice Nicolao de Nissè) para mayor tormento de los malos segun afirma S. Geronimo. Luego pondrà los Angeles vn Trono Magestuoso en el ayre, y vendracaminado toda la Corte del Cielo, acõpañado al Diuino Iuez, q̄ vendra echado rios de fuego, segun dice el Profeta Daniel. La primera vez vino el te diuino Señor rodeado de tantas misericordias; pero en esta; como asegura Dauid vèdra armado de tēpestades, de truenos horrendos, torbellinos formidables, y rayos abrasadores. Delante la cara del Iusto Iuez tēblara la tierra, y las estrellas, y planetas del Cielo perderàn su resplãdor, dice el Profeta Ioel Sētarase su diuina Magestad, y a su lado su SS Madre, y los Apostoles por Asesores del Soberano Iuez. Pe dira estrechas quantas, hañta de las palabras ociosas, como dice el Euãgelio hañtade imperfecciones, como asegura Dauid.

Alli (dice San Ioan) se abriran los libros de las

*Nicol.  
de Niss.  
lib. de  
nouiss.*

*Matth.  
cap. 25.*

*Dani.  
cap. 7.*

*Psal.  
49.*

*Ioel  
ca. 2.*

*Matth.  
cap. 12.  
Psal.  
138.*

*Apocal.*  
*cap. 20.*

conciencias de todos: *Et libri aperti sunt* Allí verán todos, lo que cada vno hizo, para justificación de la Diuina sentencia, y confusión de los malos: de los quales se verán hasta los mas ocultos, y feos pensamientos. Todo quanto se hizo en las tinieblas, saldrá à luz (dice San Pablo) y quanto pasó en el cora-

*1 Corint.*  
*cap. 4.*

çon de cada vno: *Illuminabit abscondita tenebrarum. &c.* Allí se verá cumplida la amenaza, que hizo Dios à su Pueblo, y à cada vna de las Almas por el Profeta Naum, diciendo: yo reuelare tus fealdades: yo te mostrare à todos los Reynos desnuda hasta el Alma: y cada vno de todos sabran tus desvergüenças,

*Nabum*  
*cap. 2.*

y abominables culpas: *Reuelabo pudenda coram facie tua, & ostendam Gentibus nuditatem tuam, & Regnis ignominiam tuam.* Allí veremos a muchos hypocritas (que aca se fingian, y parecian vnos Santos) pecadores, y mas feos que demonios. Allí mostrará Dios à muchas, que acà parecian vnas Santas Catalinas, y que, por su confes-

sion las podian canonicas, mas malas, y abominables que los espiritus infernales, descubrirá el Iustoluez la verdad, que callaban al Confessor, y mostrará à todos todas sus torpeças, hasta los mas deshonestos pensamientos. Moriria de vergüença vna muger preciada de honrada, si la pudiesen en publico desnuda: y mas si le vieran algunos pecados suyos feos. Pues quecharan las que querian parecer Santas, y callaban sus pecados, quando Dios los descubra, y las ponga à la vergüença, y desnudas hasta el Alma?

Estaran estas con todos los malos, y demonios à la mano izquierda en tierra, y los buenos en el ayre à la mano derecha de Christo, con sus Santos, y Angeles. Allí rabiaron de embidia, y de dolor los que menospreciaban à los buenos, los que los llamaban hypocritas, y los que les ponian otros nombres atreuidos, porque se singularizaban en la virtud. Daráse principio al Juiz. o. y da a entender Dios que ha de començar por su casa:

*A San.*

1. Petr.  
cap. 4.

Sanctuario meo incipite.

Y el mismo Diuino Iuez querra ser Juzgado, como afirma San Geronimo, y darà satisfacion al mundo de porque diò tantas profiridades, à los malos, y tantas aficciones à los buenos? *Quare via impiorum prosperatur?* Dira porque condenò à los Angeles por vn solo pecado, y no à muchos hombres con tantos? O que terrible Juizio aquel en que el Diuino Iuez no se aorra consigo mismo! Que hara con los Principes, Reyes, Emperadores, Obispos, Arçobispos, Cardenales, y Pontifizes, que tantas, y tan graues obligaciones tienen por sus officios, y tantas quantas que dar; pues estas creçen al passo que fueron mas los dones recibidos? Y deesto no digo mas; por que no suele llevar el Auditorio tan soberanos Oyentes.

Vengan à Juizio los de mi Casa, dice Dios. Religiosos, y Religiosas, que os obligue yo con mayores muestras de amor, y os saque del mundo para exemplo deel, y para desenojar

me de sus pecados; que respondéis à lo mal que correspondièis? Mirad (dirà à muchos de este estado) aquella Alma, q̄ està à la mano sinieltra, y para sercòde nadapor vuestros siniestros procederès; aquella, ya que lla por no auerles dado el exemplo, que debiais. Ved aora, si mereceis la condenacion que ellas? Predicadores à Juizio: mirad à lli tantas Almas condenadas, que no se enmendarò, por que no reprehendièis cõ feruor sus pecados en vuestros sermones, y con estillo vtil para todos. Veis alli tambien à otros Predicadores, que tomaron vuestro mal exemplo de predicar flores, y fabulas. Y pues fuisteis la causa de que aquellas Almas se me condenassen, ireis con ellas de lante.

Padres de Almas, Curas, Abades, Vicarios, y Tenientes descuidados, echad los ojos à aquel feligres vuestro, condenado por no auerle enseñado la doctrina, y aquellos descontentos suyos por la misma causa; aquel porque no lo reprehendièis, y todos

todos aquellos por no auerles quitado los escandalos. Mirad tambien condenada aquella Oveja con quien pecasteis, siendo Lobos de mi Rebaño, los q̄ de uian ser sus Pastores, y contra los lobos. O q̄ de Ovejas me perdisteis! Y por tanto, yreis con ellas cōdenados. Y vosotros t̄bien malos Confessores; por q̄ fuisteis Medicos ignorantes de las Almas; mirasteis à vuestro vtil, no à su prouecho; à respectos humanos, y no a los Diuinos, dando la absolucion al que estaua sin salir de la ocasion, sin restituir, ni cumplir los testamentos. O valgame Dios, y que riguroso iuzio para los Padres de Almas! O quan terrible serà su condenacion! Y que de ellos se condenaràn por ser causa de que se condenen tantos! Padres de Republica, Letrados, y Ministros de iusticia; por no auerla hecho, ved aora t̄tos daños, y cōdenaciones de Almas por vuestra omision, y tantas por comision; estas por el mal exēplo q̄ les disteis cō vuestros pecados, y aquellas por no desterrar los publi-

cos: de q̄ se siguierō otros; y el tomar vuestros sucesores el mismo modo de mal gouierno, &c. Ved, Letrados, q̄ disteis in iustos pareces, q̄ abogasteis cōtra iusticia, à aquela qui q̄ disteis la hazienda cō vuestra mania, y su interuēciō, como por ello le cōdenasteis. Alliestades cō diētes suyos por el mismo: àlli los testigos falsos, &c.

Padres de Familias, aquantas, q̄ teneis muchas q̄ dar, por no auer enseñado, a los de vuestra casa cō palabras, y con exēplos. Veis àlli à aquel vuestro hijo cōdenado, por q̄ no le enseñasteis la doctrina, y t̄tos de sus descendientes; a aquel con otros suyos, por q̄ les disteis mal exēplo cō vuestros pecados; à aquel cō otros, por q̄ no le reprehendisteis cō rigor los suyos; aquel hijo, y aquella hija, por daros à juegos, y visitas porno buscarles el sustēto, y todos aquellos por no auerlos puesto cō tiēpo en estado. Vengatiuos maldiciētes, vsureros, robadores de haziēdas; q̄ respōdeis à tantas voces, como da contra vosotros t̄ta sangre de pobres, y t̄tos agrauios de  
pro:

proximos? Iustamēte con Cain fereis para siēpre cōdenados. Ricos cargados de bienes, que yo os di para repartir con los Pobres; como fuisteis tan crueles con ellos? Ya no os auise yo en el Euāgelio, q̄ à los falros de caridad, los auia de condenar? Pues fereis para siēpre condenados, &c.

Luzgados todos, se boluera el Diuino luez à sus Asesores, y Santos, y les dirà: que os parece de esta sentencia? Que mas pude yo hazer por las Almas? *Quid ultra debuifacere vinea mea, & non feci.* No podisteis hazer mas, Señor, responderan; pues os deshizisteis por ellas, dandola vida, y pa deciendo la muerte: y con firmar la sentencia. Y su diuina Magestad à los Buenos les echarà la bendiciō: *Venite, benedicti, &c.*; los cōbidarà con su eterno Reyno, y los lleuara à el. Y mirando a los malos, echādo, segū Daniel rios de fuego; les echara aquella terrible maldiciō: id malditos à los fuegos eternos, encōpañia de los demonios: *Discedite à me, maledicti in ignē eternū, &c.* O va'game Dios! si de

la maldiciō de vn Padre se tiēbla; q̄ sentirā los malos viēdose para siēpre malditos de Dios, y cōdenados? Pero hazed quēta, q̄ viēdose despedidos del Rey eterno, le dicē cō mucho dolor, y llanto: O Señor, ya q̄ no somos dignos de tu Rey no, cōcedenos por tu piedad, q̄ podamos estar à tus pies; y dirà: *Discedite à me:* apartaos de mi ma'uados. Y si añadiesen: Señor, ya q̄ nos echas de ti, cōcedenos tu bendiciō, si quiera por despedida eterna: no si no malditos irēis, y cō toda maldiciō: *Discedite à me maledicti.* O Iusto luez si nos echas cō tu maldiciō; por tu misericordia, danos vn lugar de refrigerio: *In ignē eternū:* no sino perpetua carçel, y fuego eterno sera vuestro refrigerio.

O, ò Señor, si en tātos tormētos hemos de estar; por lo menos danos vn Presi dēte, y Superior, q̄ nos gouierne cō amor: no tēdreis sino al demonio, aqui ē seruisteis: *Qui paratus est diabolo* O, ò Señor si nos dais tan mal Superior, si quieradadnes compañía agradable, y buena: *Et Angelis eius:*

Matth.  
cap. 25.

Isai.  
cap. 5.

Matth.  
cap. 25.

Matth.  
cap. 25.

*eius:* demonios crueles, y otros que os maldigan, y a vocadeen serà vuestra cõpañia. O tormento terrible! O cõpañia horrible de imaginar, mas formidable de ver, y mucho mas de padecer con ella! Este Iuyzio, Fieles, sera para despues; mas es muy para temido desde aora Esta condenacion de los malos serà alla; pero el que es en pecado mortal, segun la presente Iusticia, conde nado anda aca. Pues quiẽ ha de querer andar, y salir de aqui condenado?

Ea echemos de nosotros tanto mal: baya fue ra esta condenacion, de el modo que nos enseñò el mismo Diuino Iuez, quando presentandole la Adultera, se puso à escriuir en tierra: *Digitò scribebat in terra.* Allí escriuia las culpas de los pecadores; y es-

criuiendolas en poluo, nos mostrò, que podremos bo rrarlas facilmente, con los pies, andando en buenos passos; con las manos, ha ziendo buenas obras, y cõ agna tambien de nuestros ojos, llorando nuestros pe cados, y diciendo de todo coraçon: *Peñame, Señor,* en el Alma de aueros ofendido. Quisiera que mi coraçon se hiziera mil pe daços de puro dolor: mis pecados. Y propongo de padecer quantas penas son imaginables, antes que ofenderos mas, para que des ra suerte, Señor, no me alcancen vuestros enoxos, sino vuestra bendicion, y con ella la cõpañia de los buenos, vuestra mano derecha, vuestra preciosa amistad, vuestra inesti mable gracia, y vuest ra eterna gloria.

\*

*Ioan.*

*cap.*





# SERMON



## ONZE.



### De la Eternidad.

*Cogitavi dies antiquos, & annos aternos  
in mente habui. Regis Prophe-  
ta. 76. in Psal.*



L tiempo mas largo cōcedido à los hom bres esbre ue, dixo S.

(dice San Gregorio Magno) de la consideracion de la eternidad; y de gloria, ò y de pena, que nos espera: *Electorum mens ad aternitatis intentionem tenditur.* Así lo hizo el Profeta Rey, como lo confiesta en el Salmo del tema: *Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui.* Y sacò de esta consideracion alien tos para ser muy Santo, auiendo sido antes gran pe cador. Y no admiro yo q̄ tal mudança hiziera en el esta medita cion; por-

S. Greg.  
lib. 8.  
moral.

1Corint.  
cap. 7.

Pablo: *Tempus breue est.* Y por tanto, en este momen taneo tiempo, que se nos da para grantear glorias eternas, y escusar penas sin fin; nos conuiene obrar bien, empleando en buenas obras el tiempo: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.* Y para hazerlo así, los que quieren ser de los escogidos, se valen

Galat.  
cap. 6.

Que

Discurso  
Iovnico

*Que la consideracion de la eternidad es medio muy eficaz, para hazer grandes Santos de grandes pecadores.*

**A** Blando el Santo Profeta Abacuc de algunos pecadores, que por serlo grandes en sus culpas, les dà nombre de montes, dice, que llegaron à deshazerse de dolor de sus pecados: *Contriti sunt montes saculi.* Y que fue el motivo eficaz de reducirle de grandes pecadores à tan grandes penitentes? El mismo texto sagrado lo declara, diciendo, que los caminos de la eternidad: *Ab itineribus aternitatis eius.* Y es decir: llegaron à considerar la eternidad de gloria por vna parte, y la perpetuidad de las penas por otra; y considerando que las culpas eran el camino derecho para dar en las eternas penas del infierno, y el de las virtudes, la vereda vnica para llegar à alcanzar las inmortales glorias del Cielo; lloraron sus culpas, detestaron sus pecados, y deshaziendose de dolor de ellos, dexaron el ca-

mino de los grandes pecadores, y tomaron el de los Santos. Y aun sola la consideracion de la eternidad de penas tiene estos efectos, dice San Gregorio Papa: *Peccatorum corda aeternorum cruciatuum consideratione terrentur. Et tunc peccare desinimus, cum futura tormenta formidamus.*

Monte pecador fue David, como sabemos, y viendose conuertido, y mudado en Santo, dice, que su mudança la causò la diestra del Excelso: *Hec mutatio dextera Eccelsi.* Pues que tenia la mano diestra de Dios? O que miraba en ella David, que así se trocò de grande pecador en grande Santo? La eternidad (dice la sagrada Escritura) que esta en la diestra de Dios: *Longitudo dierum in dextera illius.* Allí esta representada, y tienela en la mano, como para pasarla à la nuestra, y poner nos en la mano nuestro remedio. Este es (dice David) el que yo tome, para ser Santo: *Cogitavi dies antiquos, et annos aternos in mente habui.* El considerar

S. Greg.  
impost.  
Com. in  
illud. x.  
Reg.

Psal.  
76.

Proverb  
cap. 3.

Abacuc.  
cap. 3.

La eternidad, le hizo dexar las culpas, llorar tanto sus pecados, y passar de gran pecador a grande Santo. No sin causa, dixo San Augustin, que es gran pensamiento el de la eternidad:

*S Augusti Aternitatis magna cogitatio.* Es gran pensamiento; por que es gran remedio de pecadores; es grande, por ser de cosa tan grande, y grande, porque es remedio eficaz, para hazer de grandes pecadores, grandes Santos.

Preguntò en vna ocasion Santa Getrudis à Christo nuestro Señor, que remedio seria eficaz, para que los pecadores se conuirtiesen à ser muy ajustados en el seruicio de su diuina Magestad, y respondiòle, que si pensassen en la eternidad de las penas del infierno, y en la de las glorias del Cielo, dexarian sus pecados, y se darian cò feruor à la virtud. Y para que qualquiera persona pudiesse hazer esto cò mas frecuencia, y prouecho, diò su Magestad soberana el medio à su Sieruo Francisco de Yepes, en ocasion que por orden de su Con-

fessor le suplicò le enseñasse vno muy eficaz, para sacar à las Almas perdidas de la ceguedad de sus pecados. Y nuestro Señor le respondiò: dile à tu Confessor, que para este fin sera muy poderoso remedio enseñar à todos, aunque sea Gente del campo la Oracion mental, de esta manera: Pondran en las oficinas, tiendas de sus officios, ò en la parte donde mas asisten dos O, o; vna grande, y otra pequeña, y en medio de la grande esta palabra: *O que mucho!* Y en el de la pequeña: *O que poco!* Y quando se les ofreciera alguna tentacion de pecar; mirando a la O grande, diran en su coraçon: *O que mucho he de padecer. y penar, si cometo este pecado!* Y mirando à la pequeña, digan: *O que poco ha de durar el deleyte ò interes de este pecado! no lo quiero cometer.*

*In eius vita.*

*In eius vita.*

Y porqueno se embaracen algunos en la escritura, ò lectura de las dichas palabras, puede qualquiera en qualquiera parte, hazer dos rayas; vna larga, y otra corta: y mirando

do

do à la pequeña, confidere la cortedad de esta vida, y la de sus honras, riqueças, y deleytes. Y mirando a la grande, podra considerar lo largo de la otra vida, y que en ella para siempre ha de tener gloria, ò inferno. Y quando venga alguna tentacion de qualquiera pecado, podra decir: O que corto, y breue es todo lo de esta vida, y que largo lo de la otra; así de gloria, como de pena! Y con esta consideracion vencera el Christiano todas las tentaciones del demonio, mundo, y carne. Y el mayor pecador saldra de sus culpas, como David, valiendose, como el, de esta consideracion de la eternidad.

El caso siguiente com prueba muy bien la eficacia de este remedio, que nos recerò el Diuino Medico. Refiere el Padre Gerardo, que estando el Maestro Romano Cremonense vn dia muy de fiesta, vestido muy de gala, y solemniçado con vn banquete de todo gusto; passò aquel dia muy contento con otros enuegos, y vanidades. Venida la

noche, y vbose de recoger, y considerando, que ya se auia passado toda aquella fiesta, decia entresi: don de esta el banquete? Que se hizo de la fiesta? Adonde se fue aquella alegria? Y meditando en que todo el contento, y alegria del mundo se passaua así, y que solo auia de durar para siempre la gloria, ò pena de la otra vida; queriendo asegurar la del Cielo, al siguiente dia dexò las vanidades del mundo, se hizo Religioso, y viuìò muchos años con gran fama de santidad, y de sabiduria De muchos me consta à mi, que esta consideracion de la eternidad de la otra vida, y breuedad de esta, les hizo dexar sus culpas, y hazer penitencia de sus pecados. Y aun algunos, que estaban tan ciegos en ellos, que solo con la muerte pensaban dexarlos; les hizo abrir los ojos, y mudar de vida. Y de mi puedo asegurar, que esta consideracion me mouiò tanto, que no me dexò reposar, hasta que dexè el siglo, y tome el habito de Religioso. Y hasta en Gentiles como Seneca, pa

*Seneca  
epist. 22  
do*

*Gerardo  
4. part.  
cap. 8.*

Jo esta consideracion tanto, que de si conficssa este gran Filosofo, que le hizo despreciar, quanto el mundo aprecia.

Tomad, Christianos mios, el exemplo de David, si quereis con el passar de pecadores à Santos: considerad de espacio à su imitacion la eternidad de gloria, y de pena. Desuellaos, como el, en este pensamiento: mirad, que es grande para hazeros grandemente dichosos. Tomad el consejo de Christo Señor nuestro de pensar en la eternidad. Aplicaos esta eficaz medicina de las llagas de vuestra Alma, q̄ el diuino Medico os rezeptò con deseo de vuestra salud, y saluacion. Y pues no os olvidariais de tomar el remedio, que os diessen, para curar el cuerpo; no dexeis de tomar este, q̄ importa tanto para la salud de cuerpo, y Alma; para libraros de las eternas penas, y para alcanzar las celestiales glorias. Hazed lo q̄ hasta los Gentiles hizierõ. Decid en vuestro coraçõ muchas vazes: *Eternidad, eternidad!* O que me ha de tra-

gar la eternidad! Almamia, mira como empleas tus potencias, q̄ eres eterna, y eternamẽte has de penar, ò gozar. Cuerpo mio, mira, que has de ir à la sepultura, y despues has de resucitar, para ir al Cielo, ò al infierno, y has de ser en tanta dicha, ò desdicha eterno. Ojos mios, mirad bien lo que mirais, q̄ sois eternos, no mireis lo que sea ofensa de Dios, y daño vuestro. Oidos mios, que sois eternos, no oigais murmuraciones, y torpeças. Gusto mio, atiende, que eres eterno: no te mes gustos en lo que sea disgusto de Dios. Sentidos mios, advertid, que sois eternos: no os dexeis llevar de lo que lleva al infierno: mortificaos, y os hallareis llenos de eternos gustos en el Cielo, &c. Los que, como hermanos, se amaran, haganse esta meditacion à la memoria, como hacia Santa Teresa de Iesus con su Hermanito, que el vno al otro se decian muchas vazes: *Eternidad!* *Eternidad!* De donde sacarõ feruorosos deseos de ser Santos, y de padecer martirio:

*In eius  
vita.*

tirio : y llegaron à tomar el camino, para irlo à buscar a tierra de Infieles.

Hagamos todos lo que à todos tanto importa para nuestro eterno provecho, y daremos en ello gusto à nuestra Madre la Iglesia; pues para exemplo de sus Hijos, quando consagra los Padres della los Obispos, les dice, para medio de su acierto: *Esten en tu pensamiento los años eternos.* Y con este mismo intento en la assumpcion, y coronacion de los Pontifices, ordena que les quemen delante de sus ojos vnas pocas de estopas, y que les digan: *Assi se passa toda la gloria del mundo.* Paraque assi se acuerden por aquel transitorio fuego de el que es eterno, y tengan con esto vn despertador à lo diuino. Y para tenerlo mayor Martino Quinto Pontifize Romano, tomò por armas, y blason vna hoguera ençendida, que llegaua en breue à quemar vna Tiara de Pontifize, vna Diadema Imperial, vna Corona de Rey, y vn Capelo de Cardenal. Dandoles acen-

der con esto à todos, que fino cumplen con sus obligaciones, arderan presto en los fuegos eternos. Y para que nosotros experimentemos estas utilidades de la consideracion de la eternidad, que otros muchos han experimentado, importa desmenuçar bien este pasto espiritual, porque haga mas provecho. Y paraque todos entiendan bien, lo que à todos tanto importa para la saluacion de sus Almas, discurrirè llanamente sobre la eternidad.

San Dionisio Areopagita llegando à difinir, y declarar lo que es la eternidad, dice, que es vna inmutabilidad, inmortabilidad, y incorruptibilidad de vna cosa toda existente, y vn espacio que no parece, sino que siempre se esta de vna misma manera. Dice que es inmutabilidad; porque no es, como esta vida, q̄ se passa, ni como el tiẽpo de ella, q̄ se muda: q̄ en la eternidad no se passa, ni se hade mudar nada. Y assi todos los tormentos conque entra vn Alma en el infierno, ran

*S. Dion.  
Areopag*

*Histor.  
Pontif.*

ente-

Queros, viuos, y sensibles, como fueron al principio la han de atormentar despues de millones de millones de años. Y de todos los gozos conque entra el buen Christiano en el Cielo, no se le ha de menoscabar ninguno. Aca el tiempo, y costumbre lleba el disminuir las cosas; así de gusto, como la cama, y comida; como las de pena; pues con el tiempo se siente menos la disciplina, y ayuno. Pero esto no se vera en la otra vida eterna; porque despues de millones de siglos es la gloria tan gustosa à los Iustos, y la pena tan sensible à los condenados, como en el primer instante: que por ser la eternidad immutable, no tiene disminucion, ni menoscabo: ni tiene gusto, que canse, ni pena, que afixa; porque como dice San Dionisio: es la eternidad immutabilidad, immortalidad, y incorruptibilidad.

Es immutable, porque no se compadece con ella mudança; immortal, porque no cabe en ella fin, y incorruptible, por-

que nunca tendra disminucion. Los males de esta vida no carecen de este consuelo, por grandes que sean; porque, ò con la mudança se alibian, ò con la muerte se acaban, ò con el tiempo (que gasta) se disminuyen. Todo esto falta en los males eternos; porque no tendran el alivio de mudarse, ni el remedio de acabarse, ni el consuelo de disminuirse. La mudança de trabajo, suele seruir de descanso: y así vemos, que vn enfermo con mudar lado se alivia; pero en la otra vida no se podra hallar esto; por que, como dice el Espiritu Santo por el Sabio, donde cayere el leño del condenado, allí quedará para siempre, ardiendodel mismo lado. Allí permanecerá mientras Dios sea Dios, sin alivio de mudança. O valgame Dios, y que terrible caso! Pues si el manjar mas gustoso, y saludable, que fue el Maná, por ser continuo, causó fastidio, y cansacic; que será aquel manjar de fuego de piedra açufre, que dice el Santo David, que

*Psal.*  
10.

tendran los condenados: *Ignis, & sulphur, pars calicis eorum.* Y esto sin disminucion, ni mudança.

El mar tiene sus men-  
guantes, y crecientes; los  
rios sus auenidas; los pla-  
neras, varios siglos; el año,  
sus quatro tiempos; las ca-  
lenturas, su declinacion; el  
dolor mas agudo de mue-  
las, y de hizada viene à des-  
crecer, y acuarle; mas las  
penas del infierno no ten-  
dran declinacion, ni los o-  
jos de los que las padecen  
veran mudança, como ni  
tampoco la tendra la glo-  
ria del Cielo. Los del Cie-  
lo siempre gozan, y goza-  
rán; pero los del infierno  
padecen, y padeceran: viuē  
para padecer, y mueren pa-  
ra no gozar. Ni tienen el  
descanso de la vida, ni el  
termino de la muerte, si-  
no que para mayor tor-  
mento suyo, tienē la pena  
de la muerte, y el trabajo  
de la vida en aquella muer-  
te eterna. O muerte eter-  
na! exclama vn graue Do-  
ctor, que no se como te  
llame; muerte viuua, ó vida  
mortal? porque si eres  
muerte; porque no acabas  
con el atormentar? y si

vida; como atormentas.  
Al fin tienes lo peor de  
la vida, y de la muerte; pues  
de la vida, tienes el pade-  
cer, y de la muerte el pe-  
nar. Y assi dixo el Santo  
Profeta Rey, que la muer-  
te se apacentaria en los  
condenados: *Mors de pas-*  
*cet eos;* porque assi como  
la yerba, que paze, y muer  
de el ganado, queda con  
la raiz viuua, para sufrir  
otros bocados; assi la pe-  
na, y muerte eterna del  
infierno darà rabiosos, y  
mortales bocados en los  
condenados: y siempre  
quedarán, y permaneçe-  
rán con vida, para sufrir  
otros infinitos por toda la  
eternidad de Dios.

Mas ha de cinco  
mil años, que esta pade-  
ciendo Cain los inferna-  
les bocados, y tormen-  
tos, y nunca se le acaba-  
rán, ni disminuiran. To-  
do esto se vee al contra-  
rio en los del Cielo. Mas  
ha de otros cinco mil a-  
ños, que San Miguel, y  
todos los demas Ange-  
les estan gozando las in-  
mensas glorias del Cie-  
lo, y nunca se les acaba-  
rán, ni menoscabará; por-  
que

*V. Pater*  
*Ludovic*  
*de Gran.*

*Psal.*  
44.

que estan en la eternidad, y en ella no se ve tiempo, ni propiedad suya, para poder disminuir nada de las glorias de los buenos, ni de las penas de los malos; porque en la eternidad (como dice San Bernardo, y otros Santos) nada se disminuye, ni mengua. No es, como esta vida, que aora tenemos, que a toda prisa, y sin pensar fenos passan los dias, y años de ella hasta que la acaban.

El tiempo, y todas las cosas temporales son, como vn arrebatado rio, por el qual con mucha prisa ban corriendo vnas, y otras aguas, sin cessar de estar se mudando siempre. Pero la eternidad es, digamos, como la madre del mismo rio, por donde passan las aguas que corriendo por ella vnas, y otras sin boluer mas aparecer, ella se esta siempre en vn mismo lugar. A este modo son todas las cosas temporales de gusto, y de pena, que sin permanencia, ni consistencia ninguna ban sin boluer jamas, pasando muy aprisa à la presencia de la eternidad. Y

como la madre del rio, es estar parada, contiene todas las aguas, que corren por el rio; asi la eternidad abraça todos los tiempos, que passan por ella, y quantos pueden imaginarse.

Para mayor, y mas facil inteligencia de la eternidad, y para que se vea mejor ser eficaz remedio, bien considerada, para hazer de grandes pecadores, grandes Santos; trahere varios similes, y sus posiciones. Y sea la primera del Serafico Doctor San Buenaventura: el qual de feo de que todos hagamos viuo concepto de lo que es la eternidad, dice: Suponed, que vn miserable condenado para dar fin a sus penas, huuiesse de derramar de mil à mil años vna lagrimita solamente, y que huuiesse de estar en el infierno, hasta que el agua llorada, igualase con toda la de los mares, rios, y fuentes. Podria se decir despues de esto: esta es eternidad? ya diò fin à la de sus tormentos: No, sino aqui comencò, dice el Serafico Doctor. Pues llorando solamente vna la

grima, y esto de mil à mil años; quantos millones de ellos tardaria en hazer tanta agua de lagrimas, como la que lleva vn arroyo? Quãtos millones de siglos passaria en sus tormentos, antes que el agua llorada, igualasse à la que lleuã todos los rios, y fuentes del mundo? Y quantos millones de millones de años estaria hecho tizon del infierno, antes que igualasse con el agua de todos los mares? Pues despues de todo esto passado, no se podria decir: aqui acabò la eternidad de sus penas, sino ran entera, como antes, se està.

Suponed mas, que para acabar se los tormentos de los condenados huuiesen de estar en ellos hasta que vna hormiguita por vn hilo subiesse desde la tierra al Cielo Impireo quãtos granos ay de todas las semillas del mundo; quantas yerbas, osas, tierra, y agua ay en toda la redondez de la tierra. Quantos millones de años tardaria de subir solo vn grano? Y mas diciẽdo graues Autores, q̃ es tanta la distãcia q̃ ay del

de la tierra hasta el Cielo Impireo, q̃ si desde el arrojassen vna piedra de molino, tardaria largamẽte nõ uenta años de llegar a tierra, auisq̃ vendria tan ligera, como vn rayo. Pues quãtos millones de siglos estaria ardiendo en viuos fuegos los condenados, antes q̃ trasladasse la hormiga al Impireo todos los granos del mundo? Quantos passarian en ellos, hasta q̃ subiesse las osas, yerba, tierra, y agua. Por todo esto passarian gozofos, si despues de todo esto passado, supiesse los desdichados condenados, q̃ se auia de acabar sus tormentos: y tuuieran cõ esto alguncõsuelo; pero ni esse, ni otro ninguno tendran. Y sino oia, como lo aseguran asì los mismos condenados.

Escribe Dionisio Cartusano, q̃ dixo en vna ocasion vndemonio, q̃ si vbiesse vna piedra tan grande, como cien mil vezes el mudo, y vn pasarito viniessede cien mil a ciẽ mil años, y sacasse de ella la decima parte de vn grano de mostaça; tuuieran algũ cõsuelo los del infierno, si supies-

*Cartus.  
lib. de  
noniss.*

sen,

Len, q̄ en acabando el pa-  
xaro de consumir aquella  
piedra, se acabarian sus tor-  
mentos. Mas todo esto po-  
dria hazer millones de mi-  
llones de vezes el pasario,  
y los condenados se esta-  
rian en sus tormentos, sin  
poder tener el consuelo  
de dar fin á ellos. De vna  
Donçella dada a oracion,  
ayunos, y penitēcias, y por  
tanto tenuta de todos por  
Santa, refiere Henrique  
Gran, q̄ enfermò de muer-  
te, y passò de esta vida reci-  
bidos todos los Sacramen-  
tos, y q̄ despues, se apareciò  
à su Confessor muy negra,  
y espantosa. Y preguntando  
le temeroso, quiē era; res-  
pòdiò: yo soy la tenuta de  
todos por Santa, y no soy si-  
no muy desdichada; pues  
me hallo en lo profundo del  
infierno: dõde por los mas  
viles demonios se re siēpre  
atormētada, por el cõten-  
to q̄ tenia de mi misma, y  
por la soberuia, conq̄ me  
estimaba, y tenia por mas  
q̄ à todas las Damas. Juzgã-  
do, y menospreciando à to-  
dos. Y aunque se cara Dios  
el mar, y llenara sus vacios  
de muy menudos granos  
de arena, y de cien a cien

años sacara vn pasario vn  
solo grano de ella, no se sa-  
tisfara la Diuina Iusticia,  
conq̄ yo este en el infier-  
no tantos millones de a-  
ños, como auria menester  
el pasario, para sacar tanta  
inmensidad de arena. Y si  
esto se me concediera, yo  
penaria todo este tiempo  
de muy buena gana todas  
las penas de los condena-  
dos, con tal que finalmen-  
te me saluara. Pero ya, tris-  
te de mi! no tiene esto re-  
medio. Y así, Padre, no  
ruegues à Dios por mi;  
pues nada me puede apro-  
uechar, ni consolar.

Al contrario à los  
de el Cielo nada les puede  
desconsolar, ni disminuir  
sus glorias. Demos q̄ pas-  
sen en ellas los buenos vn  
millon de años, y otros ta-  
tos de pena los del infierno,  
no es nada. Dad que sean  
cien mil millones de años;  
no es nada. Hazed quenta  
q̄ sean millones de millo-  
nes de años mas; despues de  
esso en su principio se esta-  
rã los gozos de los vnos, y  
los tormētos de los otros.  
No se les quita nada de su  
eternidad; porq̄ como di-  
ce Lactancio, conq̄ años

Henric.  
Gran. lib  
exemp.

Lactanc

se puede artar la eternidad; pues no tiene fin? Y de lo finito, que es todo el tiempo imaginable, à lo infinito, qual es la eternidad, no puede auer proporcion, ni comparacion.

Nunca, nunca tendra fin la eternidad: y siẽpre, siempre estara en su principio la gloria de los buenos, y la pena de los malos. Quien podria sufrir, que le estuuieran por vn año quemando vna mano? Diranme todos, que ninguno se atreue, y io dire a muchos, que se defmienten con las obras. De xas de confiar, Christiano, tus pecados por verguença? Pues con esto dices, que te atreues a arder en cuerpo, y alma; no vn año, sino vna eternidad en los infernos. No quieres echar la ocasion proxima de casti, ni tener proposito de no visitar la que està fuera? Puestu respondes con esto, que tienes animo para que te quemem los demonios, mientras Dios sea Dios, en los infernales fuegos. No restituves la hacienda? No satisfaces la honra? No pagas fielmen-

te primicias, y diezmos? Pues con esta ceguedad cõficias, que tienes valor, para arder en las llamas eternas. Eres Padre de Almas, de Republica, u de Familias, y no procuras dar buen exemplo à todos, y reprehender los malos, y procurar quitarlos cada vno de donde le toca? Pues esse obrar dice claramẽte que tienes coraçon para ser tizon del fuego del infierno por toda la eternidad. Hõbre pecador, eres de yerro, ùde bronçe, que no temes para siempre verte en la fragua del infierno? Eres algundiamante bruto, que no rezelas los golpes, y martilladas, que te han de dar los demonios? Sino lo eres, lo pareces; pues por no dexar tus culpas, y hazer penitencia de ellas, caminas à las eternas penas.

Y es mucho de notar, que el bien, ò el mal, al qual se llega la eternidad, lo haze innnitamente mejor, si la eternidad es de gloria; ò infinitamente peor, si es de pena: y esto de dos modos. El primero, por que le da duracion infinita: y vn mal, ò bien, tanto

Es mayor, quanto mas dura. Y si dura sin fin el bien, sera infinitamente bueno; pues no tiene fin subōdad. Y de la misma manera el mal, si dura para siempre, sera infinitamente malo, por no tener fin. Y por esta razon es mejor padecer todos los tormentos de todos los condenados por vn millon de años, que vna eternidad vn leuissimo dolor. Pues si los tormentos del infierno fueran lleuaderos, con solo ser temporales, y se escogerian antes, que vn solo dolor eterno, aunque fuese ligero; como no se sufren con paciencia los males, y tentaciones breues de esta vida, a trueque de no sufrir los tormentos eternos? Como no nos mueue eterno infierno, y tememos solo el mal temporal? Padezcamos, Almas Christianas, aqui donde se padece poco, y por poco tiempo, por no padecer alla, dō de se padece mucho, y por vna eternidad.

Esto mismo considere en los bienes. Si vno huuiesse de tener todas las riquezas del mundo, y to-

dos los gustos de los sentidos por cien n il millenēs de años, pero sin pasar de alli; los podria trocar por el gusto de vna eternidad, aunque fuese muy pequeño. Pues como no trocamos vn gusto momentaneo de la tierra, por los inmensos, y eternos, que nos esperan en el Cielo, renunciando los breues de este mundo? Todos los bienes, y gustos temporales se podrian dar, por solo assegurar vno que fuese eterno. Pues como no aseguramos todos los eternos, dexando a vezes solo vno temporal? Por cierto que aunque Dios no nos ofreciera en la otra vida, sino solo el gusto de vn sentido, pero eterno; podiamos dexar todos los de esta vida. Pues como no lo hazemos, ofreciendonos para todos los sentidos, y potencias gustos, regalos, y deleytes irmentos, y eternos? Locura es, y grande de los hombres. arriesgar los bienes eternos de la otra vida por los breues, y caducos de esta.

El segundo modo por el qual haze la eternidad,

dad, que se llega al bien, infinitamente mejor, y al mal infinitamente peor, es porque recoge en cada instante todo mal, u todo bien. Y así el docto Boecio dixo de la eternidad, que es vna entera, y total possession de vna vida in-

*Boeci.* finita: *Interminabilis vita tota simul, & perfecta po-*

*lessio.* *lessio.* Y Lesio dixo de la eternidad de gloria, que todo el bien, y gusto, que vna cosa puede dar en infinito tiempo, lo recoge en cada instante al modo que si vn banquete diessé en vn momento todo el gusto, que puede dar en todo vn dia. Y al contrario en la eternidad de pena, que en cada instante da infinita à los que padecen en el infierno. Y esto puede hazer mas creible, el ver, que si vna persona tuuiesse vn gran mal, ò vn gran bien; quanto mas supiesse que auia de durar el mal, sentiria mayor el dolor, y sentiria pena del presente, y por el futuro. Y à este modo teniendo asegurado el bien por mucho tiempo, en cada instante seria mayor el gusto, que da-

ria. Pues como siendo esta vida vn instante, y tus gustos otro, no huimos, si quiera, de los micitos, por conseguir los del Cielo, que en cada instante dan vn infinito gusto; y por escular los tormentos del infierno, que en cada momento dan infinita pena?

Yo doy, Christianos mios, que tuuiesseis mas Reynos, que Alexandro Magno; mas fortunas, que Cesar; mas riqueças, que Crespo; mas velleça, que Absalon; mas fortaleza, que Santon, y mas sabiduria, y deleytes que Salomon; que os importa todo esto, si dentro de vn instante lo auéis de perder todo, como ellos? Y de que os seruirà, si con ello ofendeis à Dios, y por breues intereses, y gustos bais a penar vna eternidad de penas? Y tal que no permite vn instante de alibio, ni de ayre, ni de luz; ni de agua, ni boouer en el fuego de vn lado. Algun consuelo fuera para los condenados saber, que despues de vn millon de años les auian de dar  
vna

vna gota de agua, que de-  
scaba el Rico auariento;  
pero como el no la alcan-  
cò, tampoco la consegui-  
ra ninguno de los conde-  
nados por toda la eterni-  
dad. Esto les hara despeda-  
zarse de dolor. Tendran  
(dice David) vn furor de-  
sesperado, y rechinaràn de  
rabia los dientes; porque  
por mas que deseen algun  
alibio, no lo tendran: *Pe-*  
*cator videbit, & irascetur,*  
*dentibus suis fremet, & ta-*  
*bescet: desiderium peccato-*  
*rum peribit.*

*Psal.*

*III.*

Que pecador por  
grande que lo sea, y por  
ciego que este, no abriria  
los ojos, si hiziera viuo  
concepto de lo que es la  
eternidad? Quien se atre-  
biera à darse à los gustos  
ilicitos, si considerasse, que  
arriesga el perder los eter-  
nos, y se pone en mani-  
fiesto peligro de dar en  
los perpetuos tormentos?  
Quien tendria animo pa-  
ra pecar, si atendiesse, à  
que no tiene mas que vna  
Alma, y esta eterna, y que  
eternamente ha de estar  
gozando del Cielo, ò pe-  
nando en el infierno? Di-  
me, pecador, si Dios te

diessè, à escoger vna dedos,  
ò tener primero cinquen-  
ta años de vida pobre, y  
llena de penalidades, y des-  
pues mil años llena de to-  
da fortuna, y gusto; ò al  
contrario, que si querias  
tener primero los cinquẽ  
ta años de vida regalada,  
despues à auias de tener  
los mil de vida muy traba-  
losa; no escogieras (si te-  
nias suizio) el tener prime-  
ro los cinquenta años de  
vida penosa, para assegu-  
rar los mil de vida gus-  
tosa, y librate de los no-  
uecientos, y cinquenta de  
vida trabajosa? Pues que  
tiene que ver esto, y la vi-  
da presente, compara-  
do con la otra? Si los po-  
cos años que puedes vi-  
uir, los gastas en trabajar  
por seruir à Dios; tendras  
los años eternos de la e-  
terna gloria, y te libraràs  
de la vida de los eternos  
años de pena. Pero si esco-  
ges antes, tener esta cor-  
ta vida à tu gusto, perde-  
ras la eternidad de gustos,  
y daras en la vida eterna  
de disgustos, y tormentos  
infernales.

Esta comparacion pue-  
de dar a entender, que vna  
de estas

de estas tres consecuencias, es evidente: que ò no tiene fee; ò no tiene juicio, ò no tiene consideracion, el que peca a vista de la eternidad. Y lo mismo el que leyendo, u oyendo este punto, no dexa la culpa, si esta en pecado. Ay de vosotros pecadores endurecidos, clama San Geronimo! Decidme (dicè este gran Sâto) quando ois trarâr de la eternidad de los eternos tormentos de fuego, de yelo, açufre, gusanos roedores, escorpiones, serpientes, pásmos, espantos, infierno eterno; que concepto haze s? Acaço de vn encarecimiento de Predicadores? V de vna fabula de Poetas? Pues mirad, dice, que nolo son, ni ay bulas; porque son castigos may de veras: *Sed ioci non sunt, ubi supplicia intercedunt.* Ay de los pecadores, clama tambien el mismo Dios! Ay de los pecadores cargados de culpas? *Va gnti peccatrici, populo graui iniquitate!* Espantaos, Cielos, buelue à decir sentido Dios, y vuestras puertas se caygan de espanto de ver la ceguedad, con que los pe-

cadorez, lleuados de lo terreno, se olvidan de lo celestial, y arrastrados de latierra y sus vanidades, me dexan à mi, y a mi gloria por ellas! *Stupescite Cœli super hoc, & porta eius desolamini vehementer. duo enim malafecit populus meus; me dereliquerunt fontem aquæ viuæ, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.*

*S. Hier.  
cap. 2.*

Vnos lamenta Dios, por verlos ciegos con el humo de las honras; à otros, por verlos rebolcar en el çieno de la deshonestidad, y à otros por mirarlos tan desuelados por los bienes de la tierra, y tan olvidados de los del Cielo. Clama mas nuestro amantissimo Dios por ver que los gustos, e intereses temporales de la tierra pesan mas en la estimacion de los hilos de Adan, que los eternos de su gloria; y que engañados con los breues de esta vida, arriesguen vnos, y pierdan otros, los perpetuos de la otra. Este riesgo, y engaño de los mortales: declarò bien San Ioan Damasceno con la siguiente

*S. Hier.*

*Isai.  
cap. 6.*

de parabola. A vn hombre (dice) iba siguiendo vn vnicornio furioso; y tanto que solo confus bramidos hazia temblar los montes, y resonar los valles: y huyendo el tal hombre deel, cayò en vna profunda oia; y al caer año de las ramas de vn Arbol, que allí estaba, y parò muy gozoso, pensando, que auia ya escapado del peligro. Però mirando à la raíz del arbol, viò dos ratones; vno blanco, y otro negro, que lo estaban royendo continuamente, y con mucha prisa, para dar con el en la oia. Y mirando abajo, viò a vn fiero dragon, la boca abierta, arrojando fuego por los ojos, y amenaçandole, que en cayendo lo auia de tragar. A sus lados del hombre estaban quatro ponzoñosas aspides, con las cabeças erguidas, y las lenguas sacadas, para herirle mortalmente; mas mirando à las ojas del arbol, notò, que algunas destilaban vnas goticas de miel: cõ lo qual muy contento se estaba cogiendo gota, à gota la miel, sin reparar, ni temer,

que arriba tenia contra sí aun vnicornio; abajo, vn dragon; los aspides, à sus lados, y que el arbol estaba para dar por tierra, y para hazerle caer. Y todo esto le hazia poner en oluido vna gota de miel: cõ la qual estaba todo ocupado, y embebecido.

Qualquiera que viera à este hombre q̄ tal hazia, diria sin duda, q̄ estava loco. Pues à esta quenta muchos; y mayores locos ay en el mundo; pues el vnicornio es la muerte, que nos sigue, y nos ha de alcançar; la oia el mundo, lleno de males; el arbol, el curso de la vida; los ratones blanco, y negro, que la roen, el dia, y la noche, que sucediendose vnas à otras laban royendo, y acabando; los aspides, los quatro humores, de que estamos cõpuestos, que en excediendo alguno deellos à los otros, quitã la salud, y acabã la vida. El Dragõ es la eternidad, q̄ espera tragar à todos; las goticas de miel, los gustos, y intereses de esta vida. Yes tãgrãde el engaño, y locura de los hõbres, que ciegocõ el interes caduco,

y con

Y con los gustos perecederos, se olvidan de tantos riesgos, y no hazen caso de tantos peligros; porque no consideran, quan de temer es el dragon de la eternidad, y quan para hazer temblar, el peligro de perder la eternidad de gloria, y de dar en el dragon de la de las eternas penas, perdiendo por vna corteidad tan grande, como es todo lo de esta vida, los eternos bienes de la otra, y ganando en su lugar los perpetuos males. Y como en el considerar bien esto, esta el remedio de los pecadores, y en olvidarlo, el peligro manifesto de su perdicion, y condenacion; le dixo Dios à su euangelico Profeta Isaias: da voces à los hombres. Y preguntandole el Santo à su diuina Magestad, que sobre que las auia de dar; le respondiò: di à voces, que toda carne es heno, y que toda su gloria es tan breue, como la flor del campo: *Clama, & dixi, quid clamabo? omnis caro fenum, & omnis gloria eius, quasi flos agri.*

*Isai.  
c. 40.*

En Isaias nos dice

Dios à los Predicadores, que demos voces sobre esto: que digamos todos a gritos, que toda la gloria del mundo es vn vil heno; que todos sus gustos, honras, y riquezas tienen la breuedad de vna flor. Clamemos con el Santo Job, diciendo, que nuestra vida es tan corta, comparada con la otra, que se puede llamar nada: *Nihil enim sunt dies mei.* Digamos con Christo vida nuestra, que los mayores puestos, alturas, y priuanças de esta vida es vna nonada: *Vsque modo non petistis quidquam in nomine meo.* Acordemos à todos con San Ioan Chrysostomo, que la vida presente, y todo lo que en ella se puede hallar, es vn sueño, y de persona dormida. Dad voces, Ministros de Dios, dad voces: importunad con ratar de este punto, para saluar alas Almas, que deel se olvidan, y con esso de si tambien, y de Dios. Decid a gritos: sentid Christianos, oid Paganos, escuchad habitadores de la tierra, aduertid todas las Naciones del mundo, que siendo tan nada esta vida, y quan-

*Job  
ca. 7.*

*Ioan.  
ca. 16.*

quanto podéis tener en ella; os espera el Cielo para siempre, ò infierno para siempre. Fixad en vuestra memoria estas palabras: *Eternidad! eternidad! Eternidad de gloria! eternidad de pena! A breues gustos, eternos digustos! A cortos trabajos, eternos esperan descansos! Para siempre el Cielo, ò para siempre el infierno!*

Hagamos à todos estos recuerdos, que no parece posible, que teniendo los , quisiessen los pecadores comprar por vn momentanco deleyre, ni por todos los intereses de la tierra los eternos tormentos del infierno. Si esto se les predicara, no parece imaginable, que quisiessen vender los inmortales gustos, honras, y riqueças de la vida eterna, por las breues, y caducas deeste miserable mundo. O que de pecadores, que caminan çiegos al infierno, abrirían los ojos, y dexando sus culpas, se encaminarian para el Cielo, si los Ministros de Dios les hizieramos viuas memorias dela eternidad en nuestros Sermones, y conuer-

saciones; y con Ilaías les diessemos voces sobre la breuedad, fragilidad, y vileça deesta vida, y de todo quanto en el mundo puede auer.

La misma Virgen Santissima nos enseñò apredicar con su exemplo deeste punto, y acouertir con el pecadores. Lo qual se vee en el siguiente caso, que nos dexò escrito el Venerable Padre Alano de Rupe. Vbo, dice, en Italia vn tan famoso Vsurero, que con trampas, y injusticias adquiriò tãtas riquezas, que comprò Villas, y lugares, y tubo muchos Vassallos. Oyò predicar al glorioso Patriarca Santo Domingo las grandeças, y virtudes del Rosario, y tomò vn muy rico; mas por ostentacion, que por deuocion; si bien lo rezaba, aun que mal. Y entrando vn dia en vna Capilla de nuestra Señora, le abló su Magestad, y le dixo: Iacobo (este era su nombre) da cuenta de ti à mi Hijo, y à mi, con la menudencia que la tomas tu à tus criados. Mouido de tan soberana Predicadora, quiso resti-

*Alan. de  
Rupe. p. 5  
cap. 33.*

restituir ; pero contandò este caso à sus hijos, y muger, le dixerón , que sería imaginacion suya. Dexollo de hazer, y otro dia caminãdo con muchos criados, sin verlo ellos fue derribado del cauallo en que iba , y maltratado de los demonios, en figura de osos, tigres, y leones. Inuocò à nuestra Señora, y dexandole con esto, le lleuaron en braços à su casa: donde tubo bien que curar. Estãdo ya sano fue otro dia arrebatado de vna tempestad, y de los demonios, que dieron en vn instante con el seis leguas de alli. Clamò el à la Virgen Santissima, y apareciendose alli con vn Rosario de fuego; puso en fuga à los demonios, ya el en su casa, exhortandolo à restituir. Propuso hazerlo, y confesò; mas no cumplió el propósito, porque aunque edificò Conuentos , no restituyò haciendas.

\* En otra ocasion se vino para el nuestra Señora muy vella , y dixole , si queria salir de pecado , y restituir : y el respondiò: Señora yo bien quisiera,

pero no puedo. Y esta Sabrana Madre de pecadores , añadió : yo te dare si restituyes tantas riqueças, quantas nunca podras alcanzar en el mundo. Mostróle luego vn Palacio riquissimo , lleno de grandes , e inestimables riqueças, y dixole : todo esto es para ti , si hazes penitencia, y restituyes; pero sino, te auiso, que perderas quãtotienes, riqueças, muger, y hijos, la vida, y tambien el Alma. Con esto pagò à à todos quanrodebia, hizo à mas de esto grandes limosnas , y lleno de años palsò de esta vida al Palacio que le mostrò la Diuina Señora. Y aunque los demonios ante el Tribunal diuino le acusaron de todos sus pecados, y parecia que pesaban mas que sus buenas obras; la Virgen Santissima puso en la valança de estas el Rosario, que le auia rezado, y con esto pesò mas que la otra, y huyeron sentidos los demonios, y el quedò saluo, con derecho eterno al Palacio del Cielo, y en perpetua possession de la gloria inmortal del Parayso.

En

En este caso se vee, lo que puede la consideracion de lo eterno; pues ha tra que la Diuina Señora le propuso esta consideracion, no acabò de conuertir à este pecador. Y en el caso siguiente se puede ver la condenacion eterna, que suele causar el oluido de lo eterno, y de sus glorias, ò penas perpetuas. Refiere se en las vidas de los Santos Padres, que llegando vn Monje à vna Ciudad, à vender algunas espuestas que auia hecho; se sento à la puerta de vn Rico, que estava muriendo, y viò llegar à ella dos caballos negros con dos horribles demonios en ellos. y con baras de fuego en sus manos. Y dexando los caballos à la puerta, entraron ellos, à donde estaba el enfermo: y viendolos el, començò à dar voces, diciendo: Señor ayúdame. Y riyendo, y burlando de el los demonios, le dixeron: aora te acuerdas de Dios, y de buscar los bienes eternos, quando se te acaba la vida, y se te puso el Sol? Por que hasta aqui no buscaste tu

remedio, aora no lo tendras. Y viò el Monje, que acabandole de quitar la vida, lo cargaron en los cauallos, y se lo lleuaron al infierno.

La condenacion de este desdichado manifestó Dios nuestro Señor, Christianos mios, para que escarmentassemos en caueça aiena, para no olvidar lo eterno, y para no apreciar mas lo de la tierra, que lo del Cielo: y en la saluacion del otro mostrò su Diuina Magestad, y la Madre de pecadores, que si los que lo son por la codicia de las riqueças temporales, consideran las eternas, que por ellas pierden; les será medio eficaz, para alcanzarlas, y salvarse. Y de la misma manera los arrastrados de los deleytes illicitos, de las honras, y soberuia; lo dexarian todo, por conseguir la grandeça de las glorias, honras, y felicidades eternas, si bien las contemplassen. Esta consideracion hizo à la Magestad de Carlos Quinto, renunciar tantas Coronas. Esta misma obligò à otros Prin

cipes, y Reyes, à dexas sus Reynos y todos los gustos, honras, riqueças, y deleytes, que el mundo les ofrecia. Esta poblò los desiertos de la Nitria, y la Tebaida de insignes Anacoretas, y aun llebò a ellos àno pocas Mugerres, que fueron pàsmodel mundo con sus penitencias.

Mas ay dolor! que son muchos lo que se pierden, porque son pocos los que con cuidado se acuerdan de la eternidad. O eternidad, eternidad! Peligro de peligros, y riesgo de riesgos! Que poco te previenen para ti los mortales! Que contados son los que en tu consideracion, como David, se desuelan! Que deellos los que viuen, como sino huuiera otra vida! O miseria, y ceguedad tan digna de ser llorada! El amado Discipulo dice, que viendo su diuino Maestro llorar en la muerte de Lazaro à Madalena, y à los que la acompañaban; arrancò amargos suspiros del coraçon, y tiernas lagrimas de sus ojos: *Iesus ergo, et vidit eam plorantem, & Iudæos, qui vene-*

*rant cum ea plorantes in se-  
muit spiritu, & turbauit se  
ipsum: lacrimatus est. Cõ-  
templa San Pedro Chryso-  
logo estas demõstraciones  
tan notables de Christo  
nuestro Señor, y dice, que  
arrancò su Magestad los  
suspiros del coraçon, y las  
lagrimas de los ojos, de do-  
lor de ver llorar à los hom-  
bres, que àlli estaban por  
las cosas temporales, y no  
por las eternas: *Flebant*  
(dice) *Iudæi, & conditionis  
sue memores, & futura vi-  
ta desperatione possessi.* De-  
rramaban aquellos Ebreos  
lagrimas por las cosas tem-  
porales, y no por las eter-  
nas. Lamentaban por las  
penas momentaneas, no  
por sus culpas, ni por te-  
mor de las eternas penas:  
suspiraban por vn amigo,  
y no por Dios, ni por sus  
Almas.*

Pues, Fieles Christia-  
nos, enjugemosle à nues-  
tro amantissimo Reden-  
tor las lagrimas: lloremos  
nuestras culpas: temamos  
las eternas penas: aprecie-  
mos las perpetuas glorias,  
y desprecieemos todas las  
temporales, honras, deley-  
tes, y gustos. Y para conse-  
guir

Ioan.  
cap II.

nl  
S. Pet.  
Chrif.  
ibi.

Quir los del Cielo, y librar-  
nos del infierno; lloremos,  
por auer reido malamen-  
te en vanidades: suspire-  
mos por el grande Amigo  
Christo. Y para que lo tea  
nuestro, digamosiede todo  
côraçon: O Señor, que cie-  
go he viuido! Quien nun-  
ca os huuiera ofendido! O  
mi Dios, quien murierade  
dolor de vuestras ofensas!  
Pesame en el alma de auer  
las comedido; no por te-  
mor de ser priuado del Cie-  
lo, y condenado al infier-  
no, sino por ser vos quien  
sois, digníssimo de ser de  
todos amado, seruido, y a-  
labado. Y para que yo lo  
haga, Señor, en adelante, y

me deshaga de no a uer o  
hecho haita aora; muera  
aqui de dolor de aueros o-  
fendido: rebiente de pelar  
de auer pecado: hagase pe-  
daços mi coraçon de sen-  
timiento de mis culpas, y  
mis ojos se hagan fuentes,  
llorando vuestras ofensas.  
Y para que en esto no fal-  
te, no me faltẽ, Señor, vues-  
tros auxilios eficazes. Es-  
tos os pido, Saluador mio,  
por reuerencia de vuestra  
Santissima Madre. Para  
que con ellos cessen mis  
culpas, se acaben vuestras  
ofensas, viua en vuestro  
seruicio, muera en vuestra  
gracia, y os alabe en  
vuestra glo-  
ria.





# SERMON



## DOZE.



### Delas penas del infierno.

*Ligatis manibus, & pedibus eius, mittite eum in tenebras exteriores ubi erit fletus, & stridor dentium. Matth. 22. in cap.*



En estas palabras, Almas Christianas, nos propone Christo So

berano Iuez de todos los hijos de Adan, la condenacion de vn hombre à las eternas penas del infierno, como adierte S. Gregorio Papa: *Exteriores tenebras dicimus, aeternam no-*

*Elem damnationis.* San Augustin dice, que fue condenado por falta de caridad: *Pruarum, & distortarum voluntatum vinculum est, quo alligatur, qui mittitur in tenebras exteriores.* El Docto Galfrido afirma, que se condenó por callar en la confessiõ sus pecados por vergença. Y fundò su parecer en el mismo Euangelio:

*S Augusti ibi.*

*S Greg. ibi.*

*Non*

*Galfrid.* Non perditur miser (dice)  
*ibidem.* quando male intrauerat, sed  
 quando peccatum suum con-  
 fiteri recusauit, condem-  
 natur.

Que la consideracion del in-  
 fierno es remedio eficaz, pa-  
 ra conseguir el Cielo, y li-  
 brarnos de el mismo  
 infierno.

Discur-  
 sovnico

Y no se opone este sentir al de San Agustin, porque este Santo Doctor dice el pecado, con que dió causa à su condenacion, y Galfrido, que por no confesarlo, fue condenado. O que de Almas, Fieles, se cōdenan, por no confesar en teramente sus pecados! y que de ellas se ban à los infieros tambien, por confesarlos mal; sin verdadero dolor, ò sin proposito firme de la enmienda! Y para que todos escarmen-temos en cabeça agena, nos propone el Diuino Iuez à este desdichado condenado, y nos haze à la memoria las penas del infierno, para que ellas mismas consideradas nos sean eficaz medio, para no ir à dar à ellas. Este nos da su diuina Magestad, deseoso de nuestra saluacion;

por que  
 sabe,

**E**N este sentir estaba el Santo Profeta Rey, quando dixo, q̄ Dios nuestro Señor auia obrado nuestro remedio en el medio de la tierra: *Operatus est salutem in meo te-* *Psal.*  
*rra.* Algunos explican este lugar, diciendo que por que murió Christo nuestro Señor por nosotros en Ierusalen, que se juzga ser el medio de la tierra; dixo el Profeta Santo, que en el medio de ella auia su Magestad obrado nuestro remedio. Pero San Bernardo dice, que otro remedio mas puso Dios nuestro Señor en el medio de la tierra, y muy eficaz para nuestra Saluacion: y este es, dice, el infierno, que esta en el coraçon, y medio de ella: y que el Santo Profeta Rey quiso decir tambien, que nos puso Dios nuestro Señor su consideracion, por remedio eficaz, para conseguir el Cielo, y librar nos del mismo infierno. Y

siendo esto así (dice este gran Santo) pon, Christiano, la consideracion en las infernales penas: piensa, que si vna vez das en ellas, por no buscar con tiempo el perdon de tus pecados; arderas en volcanes de fuego sin remedio por toda la eternidad de Dios: Y si así lo hazes, te será eficazísimo medio, y remedio, para dexar tus culpas, para librarte de las penas, y alcançar tu saluacion. *Tu ergo* (dice San Bernardo) *& in medio gehennæ expectato salutem, quæ iam facta est in medio terræ. Quæ tibi somnias peruenturam inter ardores sempiternos, facultatem veniam pro merendi, cum iam transit tempus miserendi.*

Baxen los mortales viuos al infierno, dice mas el Santo Profeta Rey: *Descendant in infernum viuentes.* Pues que nos querra decit el Real Profeta con esto? Acafo los pecadores ban viuos al infierno? No ban sino despues de su mala muerte. Pues como dice, que baxen viuos? Ya responde San Bernardo, diciendo: quiso decirnos

el Santo Profeta Rey, que si queremos no ir al infierno despues de muertos; estando viuos baxemos con la consideracion à meditar en las eternas penas, que en el ay, para castigo de las culpas; por ser remedio eficaz, para no comererlas, y para llorar las cometidas.

El amado Discipulo San Ioan vió estos efectos, que auia de causar en los pecadores la consideracion del infierno. En el, dice el Santo Apostol, vi arder a vna Dama, que auia sido muy celebrada en el mundo, por rica, por vizarra, y por hermosa: y por auerle dexado llebar de culpas de deshonestidad, vino à dar en los fuegos perpetuos del infierno. Y vi mas, dice, que quantos con ella auian pecado, y llegaron à considerar sus infernales tormentos, lloraron amargamente sus culpas, y temerosos de aquellas horribles penas, se apartaron de sus pecados: *Flebunt, & plangent se super illam Reges terræ, qui cum illa fornicati sunt,*

*Apocal. cap. 18.*

S. Ber.  
ibi.

Psal.  
54.

*¶ in delicijs vixerunt, cum viderint fumum incendij eius, longe stantes propter timorem tormentorum eius.* Huyeron tanto (dice San Ambrósio) de las culpas, que tenían gran pena y horror de las cometidas: *Stabunt igitur (dice) longe mente, & voluntate, barrantes scelera sua.*

S. Ambr  
bic.

De los humos del infierno (dice el Santo) salen muy vivas las luces, y obligan a bañarse en llanto los ojos mas atreuidos, y deshonestos, atemorizados con la consideracion de tan lamentables exemplos. Que al fin decian (cõ templando sus penas) aquella hermosura parò en humo? Que al fin, aquella gala se conuirtió con desnudez, y en vestidos solo de fuegos eternos? Que aquella riqueza se trocò en tanta miseria? Que aquellos deleytes, y regalos, tuuieron por fin, tanto sin fin de tormentos? Que al fin la que galataba tantas horas en su adorno, en vna llegó à dar consigo en tantas penas de infierno, por toda la eternidad de Dios? Pues

no ay sino retirarnos de los vicios, huir de las culpas, y llorar amargamente los pecados, decian aquellos pecadores. Y lo mismo harian todos los demas, si considerassen con atencion las eternas penas, que compran con sus breues gustos, y lamentables pecados. Y seriales (dice San Ioan Chrysostomo) remedio eficaz, para conseguir el Cielo, y librarse del infierno; por que sus memorias no dan lugar à caer en el: *Non fiet (dice el Santo) in gehennam incidere, gehenna recordatio.* Y Tertuliano, dixo tambien, que es gran principio, y fundamento para la saluacion de los pecadores, la meditacion de las penas del infierno: *Gehenna meditatio, principium salutis.*

S. Crisf.

Tertul.

En confirmacion de esto se refiere en la vida de Santa Lidubina, que sabiendo esta gran Sierua de Dios, que aua vn pecador, tan obstinado, que no le parecia posible, el salir de sus vicios, y hazer alguna penitencia de sus pecados;

In eius  
vita.

buscò ocasion de ablarle, y no pudiendo conuertirle con muchas, y eficazes razones; por vltimo consiguió de el, que echandose la siguiente noche en su cama regalada, se estuuiese toda ella sin dormir, ni mouerse. Y llegando à executar lo, sentia mucha dificultad en cumplirlo; por que se hallaba desasotegado; y ya se queria mouer de vn lado, y ya de otro. Y de este desasotiego passò à considerar, que seria estar toda la noche eterna en la cama del fuego del infierno, arado de pies, y manos, como denota el Euangelio, que estaràn los condenados. Y esta consideracion fue el principio de su remedio, y el fundamento de su saluacion; porque desde entonces dexò sus culpas, y hizo feruorosa penitencia de sus pecados.

Y bien en nuestros tiempos sucediò llegar vn gran pecador à cierto Predicador apostolico, y dandole vn papel en que tenia alistadas, hasta veinte personas, para quitarles la vida; le dixo: Padre, à la primera, que ay esta puesta,

ya le di la muerte: a las demas, Dios me libre, que tal haga. Preguntole el Obreiro apostolico, que le auia mouido à dexar sus culpas, y adetestar, y llorar sus pecados? Y respondiòle: el auer oido predicar de aquel fuego del infierno, que atormenta tanto, y nunca acaba de atormentar à los que en el estan.

Pecador, que viues tan ciego en los vicios, que te parece, que no ay medio para dexar tus pecados; mira que el diuino Medico te ofrece para esse fin medio, y remedio eficaz en las memorias, que en el Euangelio te propone de las penas del infierno, y de la condenacion à ellas de otras Almas: *Ligatis manibus, & pedibus eius, &c.* Aduierte, que en el medio de la tierra, donde esta el infierno para castigo de vnos; àlli mismo esta tu remedio; porq̃ considerando lo que en el padeçen muchos, escarmentaràs en ca beça a sena tu. Quieres no baxar despues de muerto à los infernales fuegos? Pues baxa con la consideraciõ, estando viuo, te dice el San

• **O** Profeta Rey. Deseas tener verdadero dolor de tus culpas? llorar tus pecados? aborrecerlos, y huir de ellos, y de sus peligros? Pues considera (dice San Ioan) que otros por iguales pecados à los tuyos estan ya ardiendo, y sin esperança de remedio en las llamas eternas del infierno.

Mira con los ojos del Alma à tantos millares de Angeles, que por vn solo pecado estan conuertidos en demonios, y reducidos à perpetuos tizones de la carcel infernal. Hallas dificultad en confesar enteramente tus culpas? en dexar la ocasion de tus pecados? en restituir honras, ò haciendas? en resistir à las tentaciones del demonio, mundo, y carne? Pues haz cuenta, que Santa Lidubina te dice, que te apliques por remedio; sino el estar toda vna noche en tu cama sin dormir, ni mouerte; por lo menos media hora, ò vn quarto de ella, considerando en la cama, que tienen los condenados, y en la que tu tendras en su compania, sino dexas tus pecados. Y si algu-

na tentacion te apretare entre dia, te dire yo, que procures aplicar vna de tus manos disimuladamente al fuego, como que lo atigas; ò vn dedo de ellas à la luz de vna vela, si de noche teniendola delante de ti, te afligiere alguna tentacion. Y te podre decir tambien, que con esso, y considerar el fuego del infierno, que representa, han curado muchos pecadores muy enfermos de culpas, y ha seruido a otros de remedio para no cometerlas. Y si acaso ni aun esso puedes hazer en ocasiones; acuerdate del infierno (dice San Ioan Chriostomo) y te libraras de las culpas, y de las eternas penas.

Y para que mejor se vea quan eficaz es este remedio, y tengas mayor fundamento, para esta consideracion; discurre aora por las penas de los scñridos, que los miserables cõdenados tendran en el infierno, y la diuersidad de penas, que en el se padeçen. Que esto quiso Christo Señor nuestro dar a entender, diciendo en las palabras

bras propuestas del Evangelio que auia sido aquel desdichado hombre condenado à las tinieblas exteriores. Y así dixo San Ioan Chrysostomo, que en esto nos quiso significar su diuina Magestad la diferencia, y diuersidad de penas, q̄ en el infierno tendrà los cōdenados: *Per hoc designatur differentia tormentorum in condemnatis.*

Y ablando aora primero del sentido de la visita; digo que tendra gran tormento con las tinieblas eternas, que dice nuestro Saluador que tendran los condenados: *Intenebras exteriores.* Y estas seran grandes; pues jamas veran vn rayo de luz por toda la eternidad, como lo asegura la sagrada Escritura: *Quibus procella tenebrarum seruata est in eternum.* Pues si vna noche de invierno larga, sin poder dormir, causa gran pena; qual serà la que cause aquella noche eterna, y tan sin poder reposar en ella? Y para mayor pena de los condenados, entre estas mismas tinieblas, veeran monstruos fieros, y

fantasmas horrendas. El Docto Lyra dice, que eran horribles las tinieblas de Egypto, por q̄ entre ellas veian los Gitanos espantosas, y formidables figuras.

Demas de esta pena, tendran los ojos la de ver à los demonios: cuya vista sera de tanto tormento, que dice San Cyrilo Obispo en vna carta, que escriuiò à San Agustin, que viò à vn hombre resucitado por oraciones de San Geronimo, y que le dixo; que auia visto el infierno, y que podia asegurar, que era tan horrible pena la de ver à los demonios, que qualquiera escogiera antes, ser abrasado en llamas de fuego, que ver sus figuras por vn cerrar, y abrir de ojos. Y de Santa Catalina de Sena se dice, que viò en vna ocasion à vn demonio, y que quedò tan atormentada de su vista, que dixo des pues, q̄ tomara antes, caer en vn fuego hasta el dia del Juizio, q̄ boluelo à ver por muy breue rato. Pues q̄ se ra ver; no vno, sino tantos exercitos de demonios, y esto por toda vna eternidad.

De vn sapo ay quien hu-

S. Cbris.  
ubi.

S. Iud.  
Apost.  
cap. vn.

S. Cyoil.  
Epist.  
ad Diu.  
S. August.

Hay; de culebras, muchos; de leones todos: a acostarse con vn sapo, ninguno se atrevera; pues quien podrá estar para siempre rodeado de sapos, culebras, y leones infernales? O valgame Dios! quien si se condena podrá huir de ellos; pues han de estar los condenados atados de pies, y manos entre ellos: *Ligatis manibus, & pedibus eius.* De mas de este tormento tendran los ojos, el del fuego infernal, en que se estaran friendo continuamente. Vna paxita no se puede sufrir en los ojos: vn mosquito en ellos, nos suele sacar de tino; pues q̄ tormēto se rapara ellos el detinieblas, fantasmas, sapos, culebras, demonios, y fuego? Todo esto tendra los cōdenados en este sentido, en pena de las culpas cō cometidas.

O como lloraran muchos de ellos, lo q̄ Geremias en cabeza suya lamētaba; diciendo: Ay de mi, q̄ mis ojos robaron mi Alma! *Oculus meus de pradatus est animā meā.* Almas pecadoras, llorad, y enseñada llorar a otras, dice el mismo Profeta Geremias, por q̄ la

muerte entrò por los ojos, y demas sentidos a nuestras Almas: *Quia ascendit mors per fenestras nostras, ingressa est ad oculos nostras.* Llorapues, pecador, llora con tiempo el auer dexado entrar las culpas por las puertas de tus sentidos, a matar tu Alma. Mira q̄ alla no serà tiempo de q̄ te aproueche el llorar: salga el remedio, por dōde entrò el mal. Veasle salir la espiritual triaca de las lágrimas, por dōde entrò el venenoso la culpa. Almas, mirad biē lo q̄ mirais; por que sino, mirareis mal, lo que no querais.

Santa Brigida dice, que viò aũ difunto, q̄ tenia los ojos sacados, y pendientes de sus raizes por las mexillas. Escarmētad en cabeza agēna, y tened proposito, como Iob, de no mirar cosa, q̄ ospueda ocasionar culpaninguna: *Pepigi fadus cū oculis meis, ut ne cogitarem quidē de Virgine.* Y para cū plirlo pedid con Dauid a Dios, q̄ aparte vuestros ojos de los peligros de los peccados: *Auerte oculos meos ne videant vanitatem.* Los oidos, serā en el infierno atormentados con

*Ierem. cap. 9.*

*S. Brig. lib. 4. reuelat.*

*Iob c. 31.*

*Psal. 118.*

*Ierem. Thren. cap. 3.*

con muchos, y graues tormentos. Vno de ellos será el de fuego, que es general à todos los sentidos. Vna Muger condenada (segun refieren graues Autores) fue vista que la arrabafaban sus oidos de parte à parte sacras de fuego, por auer oido con gusto murmuraciones, palabras, y cãciones deshonestas. Pues que pena tendra el que las dice, sino se enmienda? Que tormento tendran los que descubren faltas de honra, y los que cuentan, y cantan cosas deshonestas? Otra pena será la de los oprobios, y baldones, que mosando de los condenados les diran los demonios.

De vn Doctor muy celebre, y estimado en esta vida escriue Dionisio Cartusano, que por vn pecado muy torpe, que auia cometido, le daban la baya los demonios, diciendo le: *Va! va!* A miserable de ti! tu que eras tan honrado, y tenido por buẽ Christiano, cometistes tal pecado, y veniste à parar con todas tus letras à tales, y tan justas penas. A quan-

tas que aca parecian vnas Santas, y teniendo pecados no se enmendaron de ellos, ò no los confesaron todos por verguença; les diran los Ministros infernales: ven alli las Santas, que cometieron tales, y tales pecados: miren à donde vinieron à dar con su Santidad, &c. Tambien los que se ayudaron à pecar, se daran gran tormento, echandose horribles maldiciones los vnos a los otros. Santa Brigida viò à vna Alma condenada, y oy ò que echaba horrendas maldiciones contra sus Padres, y otras muchas personas.

En las vidas de los Santos Padres se lee, que en vn estanque de ardentissimo fuego, fue vista vna rueda, en que estaban clauados con fuertes garfios vn Padre auariento à vna parte, y à la otra vn hijo suyo prodigo. Y como se iba reboluiendo, affomaba el Padre, y con espantables, y rabiosas voces decia: *Maldita sea la Vitis bora en que te engendrè, pues por el amor desordenado, que te tube, y por cuerte adquirido*

*Cartuj.  
lib. de  
nouiss.*

*S. Birgi.  
in reuel.*

Cartuj.  
lib. de  
nouiss.

*Q*uido, y dexado riqueças mal ganadas, padezco tan terribles tormentos. Luego le hundia en el poço de fuego, y aslomaba el hijo, y con la misma rabia, decia: *Maldito seas cruel Padre, pues por auerme dexado tantas riqueças, fuiste ocasion de que me diessè à los vicios, y de que aora tenga tan terribles penas.* Daba la rueda con este desdichado abajo, y boluia à salir el Padre, diciendo con gran furor: *Maldito seas, mal hijo, que por disimular tus liuidades, y no corregirte tus malas costumbres, me veo en tan miserable estado.* Sumiale este desdichado, y salia otra vez el hijo, diciendo: *Maldito seas, mal Padre, pues por no corregirme mis pecados, por no darme doctrina, y exemplo, como debias fuiste causa de mi eterna condenacion.* Y finalmente nunca cessaba; ni la rueda de andar, ni ellos de maldecirse.

O quantos Padres, y Hijos estaràn por la misma causa condenados, y echandose rabiosas maldiciones! Los que vinieron acá deshonestos, y se decia

amores; allí rabiosos se echaran horrendas maldiciones. Y como estas seran muchas, y de muchos; haran espantoso ruido: y junto con los gritos, alaridos, vozeria, golpes, y martilladas, conque atormentaràn à los condenados, los demonios; causaràles terrible tormento: y rabiando de dolor, lloraran eternamente, y les hara rechinar furiosamente los dientes, como dà a entender Christo nuestro bien en el Evangelio: *Ibi erit fletus, & stridor dentium.* Oidos, que tal ois, mirad biẽ lo que aqui ois; porque sino, oyreis alla, lo que no querais. No apliqueis los oidos a palabras, ni canciones indecentes: cerradlos à las mormuraciones; porque no sean atormentados con eternas penas de fuego, de baldones, y maldiciones.

El sentido del gusto, tendra cruels tormentos, y disgustos. La bebida de los condenados serà hiel de dragones, y ponzoña de viuoras, como afirma la sagrada Escritura: *Fel draconum, vinum eorum,*

*Deuter. cap. 32.* & *venenum aspidum in sanabile.* Su comida y bebida sera (dice David) fuego

*Psal. 10.* de piedra azufre: *Ignis, & sulphur, pars calicis eorum.*

O que matará tan horrible bebida! Acá si mataría al instante, pero alla (dice el Santo Profeta Rey) viuirán para mas penar por toda la eternidad: *Laborabit in aeternum, & uiuet adhuc infrem.*

*Psal. 48.*

*Cesari. lib. 12. cap. 4.*

Refiere Cesario, que en el Obispado de Colonia huuo vn hombre, llamado Rudingero, muy dado a beber vino, a visitar tabernas, y casas de com-bite, y que estando para morir le rogó vna hija suya, que dentro de treinta dias se le apareciesse. Respondiòle, que lo haria, dan-dole Dios licencia para ello. Muriò, y apareció a la hija con vn valo en las ma-nos, como el que solia ser-uir à sus bebidas. Pregun-tole la hija, que tenia en el, y respondiòle: mi bebi-da, que es de pez con fue-go de piedra azufre mez-clada; de esta bebo siempre, y no puedo acabar de be-berla. Y con esto desapa-reció, dando rabiosos ala-

ridos, y mostrando su be-bida, y la que espera à los que beben, ò comen con demasia.

Demas de este tor-mento tendran los conde-nados rabiosa ambre. *Quintiliano dice, que es dichosa la peste, y mortan-dad de guerra en compara-cion de la ambre. Ambre ha auido, que obligò à mu-chos à comer perros, ra-tones, y culebras: hasta sa-pos se aperecieron comer en algunas ocasiones. Ma-dres huuo, que se comie-ron a sus mismos hijos: y hombres, que se comieron las carnes de sus propios braços, como sucedió al Emperador Zenon: pero alla, ni aun esto se les per-mitirá.*

La sed será desesperada, y cruellissima. Vease algo de esto, por lo que afli-xe à vezes à vn caminan-te, y por lo que atormenta à vn enfermo de calenturas ardientes; que cada ins-tante, que le dilatan la be-bida, le parece vn siglo, y cosa intolerable; pues que será la que tendran los del infierno, estando ardiendo en volcanes de fuego siem-pre,

pre, y sin tener vna gota de agua, ni esperança de alcãgarla por toda la eternidad, como no la alcancò, ni alcancara el Rico auariento? Que haran alli los Ricos, y los glotonés, como este? Christo Señor nuestro llorò la condenacion, y castigos de algunos de ellos, diciendo: ay de vosotros, Ricos, dados à la artura de beber, y de comer!

Luc. *Va vobis diuitibus, qui satu-*  
*c. 6. rati estis!* O como lloraba San Pablo, como à condenados à los comedores, y bebedores, diciendo, que eran enemigos de la Cruz de Christo; que tenían por Dios à su vientre, y que por tanto tendrían el triste fin de ser condenados, y atormentados para siempre!

Philip. *Nunc autem, & flens dico:*  
*cap. 3. inimicos Cruci: Christi: quorum finis interitus: quorum Deus venter est.*

O. O. Y estos, dice el Santo Apostol, que son muchos; porque no son pocos los que se dan a demasiadas comidas, y bebidas: de donde se siguen otros muchos vicios. De vn Rey se refiere, que estando tan apretado de vn cerco, que

moria de sed; pactò con sus Contrarios de entregãrles su Reyno, dandole vn sarro de agua luego. Dieronle la, y bebida exclamò llorolo, diciẽdo: ò por que breue gusto, perdi vn Reyno! *O quam breuis è voluptas amittit Regnum!* A este modo clamaràn rabiosos muchos glotonés, diciendo: O desdichados de nosotros, que por regalár nuestro gusto; por vn breue deleyte, perdimos los eternos, y el Reyno de los Cielos, y dimos en manos de nuestros enemigos los demonios, para ser de ellos atormentados para siempre!

El sentido del olfato, tendrá alli mucho que sentir del mal olor, y hediondez, que dice Isaias, q̄ arrojãran desí los cuerpos de los condenados: *De cadaveribus eorum ascendet fetor.* Terrible fue el tormento, que solíadar el Rey Mecencio: hazia atar à vn cuerpo muerto, y medio podrido con vn viuo; así dexaba a este, hasta que la hediondez, y gusanos del muerto acabassen con el viuo. Que cosa mas horrenda

Isai.  
ca. 34.

renda pudo imaginarse. Pero que es esto , comparado con lo de alla ? pues el cuerpo de vn condenado es mas pestilente , que vn millon de cuerpos , y de perros muertos; y auer de estar pegado con otros muchos cuerpos semejantes , que estaran vnos cō otros apretados, como sardinas en cestas. San Buenabentura dice, que si trujeran a este mundo vn solo cuerpo de vn condenado, bastaria para apestar, y inficionar a todos los de el. Pues los demonios no echaran desí melior olor; porque aunque ellos sean espíritus, por los cuerpos de fuego, a que según San Agustín dice, estaran vnidos; arrosaran insufribles hediondez.

Auiendo San Martín auentado a vn demonio, que se le apareció, dice el Santo, que dexò vn hedor tan insufrible, que le pareció, que estaua alla en el infierno, Pues que sera, donde estaran juntos tantos millares de demonios, y tantos de mugeres, y de hombres condenados? Refiere el Prado espi-

ritual, y el Padre Fray Alonso de Herrera, que aun Monje se le apareció vn condenado. Y preguntandole, como podria el entender, quan grandes eran sus tormentos; le respondió. que escogiesse vno de los cinco sentidos, para experimentar en el vna minima parte de ellos. Escogió el del olfato, pareciendole sentiria en el menos: echo le luego solo vn resuello, y desapareció. Y fue tan pestilente el hedor, que dexò, que cayò en tierra como muerto, y como tal estuuo por grande espacio de tiempo, y sin ningun sentido: y los demas Monjes, que estaban en sus celdas, salieron de ellas despauidos, corriendo, y huyendo por los campos como locos. Y nunca mas se pudo habitar el Conuento, por el hedor, que en el siempre quedó. Otros ablando de este caso, y de otro a el semejante, dicen, que murieron al mismo punto, que se sintió el mal olor, quantos estaban en el Monasterio. Y no parezca encarecimiento; pues vemos, que sola la

*Prad.  
Spirit.  
Herrer.  
lib. de  
minis  
iudicij  
Spanis  
infern.*

orina

arria de la Zorra dexa sin prouecholas alas, donde cae, y inficiona toda vna vezindad: y aun los animales nopuedē sufrir su hediō dez. Y quādo lasienten, hu yē de vnas partes à otras.

Y à mas del hedor pestilencial, que arrojan los demonios, y todos los demas condenados, dice el Angelico Doct̃or Santo Thomas, y San Basilio, que todo lo fucio, pestilente, y asqueroso, que ay en el mundo; al fin del baxara al infierno para mayor tormento de los malos. Por donde esta vn perro muerro, apenas se puede passar, aun rapando las narizes; como se estaria alli de asfiento sin taparlas, y amas de esto en lugares inmundos, y cargados de fuciedades de pies acabeça? Pues que sera àlla en el infierno? Grandes borbollones de asquerosidades, y fuciedades, dice el Venerable Padre Alano de Rape, que echaban en el infierno, los q̃ acà confessaron mal sus pecados. Que harã con esto àlli los Galanes, precia-dos aca de aseados, y de andar cargados de olores, y

de tabaco? Que haran alli, ò en el Purgatorio las Demas delicadas, cargadas aca de galas, y de aguas de olor? No aura àlla nada de esto, sino lo dicho, y mas. O Soberano Dios del Alma mia, libradnos, Señor, dese mel antestormētos! Alma Christiana, criada à imagede Dios, para Esposa de Christo, y para heredera de su Reyno; mira loq̃ pierdes por tus culpās: atiende à las penas, q̃ te esperan por tus pecados, sinote enmiēdas. O Santo Dios! q̃ duerma el pecador, teniendo à la garganta el laço, para ser aoggado, y llevado arado à la carcel hediōdad del infierno! Hōbre q̃ te condenas: buelbe en ti, detēte en tus pecados, y abre los ojos, antes q̃ los cierras en la muerte, para dexar estavida, q̃ te engaña, temiēte, y te cōdena à tãtas penas, y para siēpre.

El sentido del tacto, como es el mas estēdido de todos; serã en elmas, q̃ en los demas, atormentados los condenados. Y si los del Cielo de pies à cabeça estan penetrados de gloria, los del infierno lo estan de penas, y de fuegos. Isaias

dice, que los atormentara el fuego infernal, sin darles vn instante de treguas: *Ignis eorum non extinguetur.* Y es mucho de considerar la calidad de aquel fuego del infierno: del qual dicen San Agustín, y San Gregorio, que el fuego de acá en su comparacion, es como vna çeniza fria. San Cyrilo Obispo dice, que vió aun hombre, que auia resucitado por intercession de San Geronimo, y que le dixo, que auia visto lo que era el fuego del infierno, y que podia assegurar, que qualquiera tomara arder en todo el fuego del mundo junto hasta el dia del Iuizio, antes que vn solo dia en el del infierno. Y Nicolao de Nisse dice, que si de toda la leña del mundo se hiziesse vn gran fuego, no atormentaria tantò, como vna çentellita del fuego infernal. De vn mal Sacerdote se refiere, que estando para morir, se le aparecieron dos demonios, que traian vna sartén, con que decian, que lo auian de freir en el infierno: y echando de lo que trahia dentro vna go-

ta en la mano del moribundo; al punto se consumió toda hasta los huesos, viendolo atonitos, quãtos estaban presentes.

A mas del tormento del infernal fuego, que tẽdra a los condenados mas encendidos, que esta el hierro en la fragua; padeceran (dice el Santo Iob) la pena de ser apretados, y picados de viuoras, y basiliscos, y assi dice del condenado: *Capud aspidum sumget, & occidet cum lingua vipera.* Y el Espiritu Santo por el Eclesiastico dice, que le atormentaràn serpientes: *Hæreditabit serpentes.* Sapos, culebras, dragones, y serpientes, dice el Cartujano, que se abraçaran estrechamente con los condenados: y que aun los del Purgatorio, que auian acá sido deshonestos, vió vn Siervo de Dios, que animales horribles, môstruos fieros, y ardientes, se mezclaban con ellos, y los affigian terriblemente: y que le dixo vno de los assi atormentados, que auia de estar en este tormento hasta el dia del Iuizio.

Y segun la calidad de las

*Isai.*  
c. 76.

*S. Cyril.*  
*Epist. ad*  
*S. August*

*Nisse*  
*lib. de*  
*noiss.*

*Iob*  
c. 20.

*Ecclef.*  
cap. 10.

*Cartuj.*  
*lib. de*  
*noiss.*

de las culpas, fera à lli la grauedad de las penas. Y el que mas se deleytò en los vicios, mas castigos tendra en el infierno. Así lo dice el mismo Dios por S. Ioan: *Quantum glorificauit se, & in delictis suis: tantum date illi tormentorum & luctuum.* Dioniso Cartujano, y otros, dicen, que llebò vn Angel aun Mensje à ver las penas de los condenados, y que við à vno, aquien los demonios en figura de Mugerres le metia por la cabeça achas de fuego, y se las sacaban por sus verguencas. Y dixole el Angel: esta pena tiene este desdichado, por la culpa de auer pecado con Mugerres. Mostrole el Angel à otro, aquien los demonios desollaban viuo, y despues lo pusieron à assar en vnas parrillas, y y dixole: este castigo padecera para siempre, porque auiendo sido Señor de Vassallos, fue injusto, y cruel para con ellos. Viò tambien Religiosos, y Religiosas, y que sobre sus cabeças descargaban terribles golpes los Ministros infernales, hasta que

les echaban el cerebro, y los ojos por tierra, por auer viuido en su estado sin suizio, y ciegos en el seruicio de Dios, y cumplimiento de sus obligaciones.

Y algunos tendran aun tiempo muchas de estas penas. Escribe San Geronimo, que en cierta Ciudad auia dos Hermanas nobles, y tenidas por virtuosas. Muriò la vna à lo mejor de su vida, y hazia por su Alma muchos suffragios la otra. Y estando vna noche encomendandola à Dios, sintiò vn tan pestilente hedor, que cayò sin sentido en tierra. Boluio en el, y echando los ojos acia vna puèrta, við à su difunta hermana, rodeada por medio del cuerpo de vn fiero, y ardiente dragon. En los oydos traia dos vioras; dos escuerços grandes, en los ojos; el cerebro la cemia vn buho terrible, y en la boca traia vn canda do clauado. Y dando rabio sos gemidos, dixo: yo soy la desdichada de tu hermana, y soy para siempre condenada, por vn pecado deshonesto, que cometi cõ vn

*Aposcal. cap. 18.*

*Cartuj. lib. de nouiss.*

*S. Hieron. epistol. 132. ad Eustoch.*

dendonuestro, y de vergüença lo calle en la confesiõ: y por averlo dexado de confessar traigo este condenado en la voca; por el pecado deshonesto, me atormenta este dragon; las vioras, por los cantares deshonestos, que me deleitaban; los sapos, por la libertad cõ que miraba à todos sin recato, y el buho, por los malos penlamiẽtos en que me deleite.

Dicho esto, y dando espantables voces desapareciò. Su Hermana, aunq̃ buena, mesorò su vida, y contò este caso para escarmiento de otras. Quien se atreueria à padecer este tormento por vn dia? Ni aun à estar por vna noche abraçado con aquel dragon? Todos diran que no se atreben, y yo dire a todos los pecadores, que como se atreben à pecar? Y que como tienen animo, para dormir sola vna noche en pecado mortal, pudiendo morir de repente, y despertar en el infierno? Vna centellita de fuego nos haze saltar, y no la podemos sufrir vn instante; pues como te arriesgas,

à padecer los fuegos del infierno, por toda vna eternidad, y à penar tanto en todos los siglos?

O desdichados condenados! O miserables pecadores! O malitas culpas, que a tantas penas los condenan! O desventurados sentidos, que con tan largos, y terribles tormentos, pagareis los breuissimos deleytes, que en esta vida recibisteis! Desdichadas lenguas, que ninguna otra palabra ablaeis, sino maldiciones, y blasfemias! Miserables orejas, que ninguna otra cosa oyreis, sino bramidos, y aullidos! Infelices ojos, que ninguna otra cosa vereis, sino miserias! Tristes cuerpos, que ninguno otro refrigerio tendreis, sino llamas. Quantos breues deleytes, hazen tan larga toga de miserias! Fuera de las penas dichas, que padeceran los cuerpos de los condenados, tendran otras mas graues en el Alma; y tanto mayores, quanto ba del Alma al cuerpo. Y à mas de esto, ren-

Verdran la pena de daño, que es la de ser para siempre apartados de Dios. Y será esta pena tan grande, que dixo San Ioan Chri-  
 softomo, que mil fuegos, y mil infiernos, que se jun-  
 tassén en vno; no daria tan  
 ta pena à los malos, como  
 esta pena de daño de etér-  
 no apartamiéto de Dios, y  
 de sus Santos.

Y sobre todo les a-  
 tormentará (dice Alberto  
 Magno) la consideracion,  
 y certidumbre que tienen  
 de que jamas se acabarán  
 sus tormentos, y que dura-  
 rán por toda la eternidad  
 de Dios. Pecador, que o-  
 yes esto, y no te conuier-  
 tes, teme, que es señal gran-  
 de de que has de ser conde-  
 nado. Esto dice el Santo  
 Beda, te quiso el Diuino  
 luz dar a entender, quan-  
 do mandando cortar la hi-  
 guera sin fruto: pidió por  
 ella el hortelano, dicién-  
 do, que se cultivasse pri-  
 mero, y que sino daba fru-  
 to despues, la podria man-  
 dar cortar, y se executaria  
 en ella la senténcia: *Sin au-  
 tem in futuro succides eam.*

*Albert.  
 Magn.  
 in Apoc.*

*Luz.  
 q. 13.*

Y dice este Santo, que por  
 la cultura, que se le daba

por vltimo remedio, se en-  
 tiende la memoria, y re-  
 presentacion de las penas  
 del infierno: *V/que dum fe-  
 diam circa illam. id est herro-  
 rem perpetua damnationis  
 incutiam.*

*Beda  
 ibi.*

Y San Vicente Fe-  
 rrer dice, que con la con-  
 sideracion del infierno se  
 conuirtió el buen Ladron.  
 Y para que todos se mue-  
 uan a dexar sus culpas, pa-  
 ra librarse de las eternas  
 penas; haze Christo Señor  
 nuestro tantas memorias  
 de ellas en el Euangelio, y  
 mas que del premio de la  
 gloria (dice San Ioan Chri-  
 softomo) por ser mas efi-  
 caz remedio para conuer-  
 tir los pecadores. Teme,  
 Christiano, que seas conde-  
 nado, si con el no te con-  
 uiertes a tu Dios. Mira no  
 seas tu la higuera del pe-  
 cador, quien en el recuer-  
 do, y temor del infierno,  
 se le aplicaba el vltimo re-  
 medio. Y pues tantos con  
 el se han reducido, y salua-  
 do; procura aplicarte esta  
 eficaz medicina de la sal-  
 uacion, considerando al-  
 gun rato cada dia aquellas  
 eternas penas, para que  
 con esso te libres de ellas,

*SVicēt  
 Ferr.  
 serm. 1.  
 ser. 4.*

*S. Chris.  
 in E/ sal. 7*

Mm3

y al.

y alcances las perpetuas glorias.

Mas ay dolor! que ay muchas Almas, que engañadas del demonio, huyen de penlar en los tormentos del infierno, y de leer, y oir predicar de este punto. Y si acaso lo oyen, o les viene a la memoria, procuran echarla de si. Dice mi Padre San Antonio de Padua, que se han los demonios con los pecadores, como los que crian la feda con los gusanos de ella, que quando ay algunatempestad, porque con ella, y los truenos no se atemorizen, y mueran; les suelen tocar adufes, sonajas, u otros instrumentos. A este modo los demonios, quando se predica de la muerte, del Juicio, del infierno, u de otros castigos, que da Dios nuestro Señor por los pecados; porque no se atemorizen, y con el temor se conuertan, y saluen, dexando sus culpas, y muriendo a sus pecados; les dan musica, tocandoles a la memoria los instrumentos de sus placeres, representandoles sus gustos, y la infinita misericor-

dia de Dios. Y con esto procuran diuertirlos de manera, que no oigan lo que se predica; y si lo oien, no lo entiendan, y si entienden, se les oluide luego, para que no les mueua a dolor de sus pecados, y se saluen, como el buen Ladrón.

Y si esta es traza del demonio, armate, pecador, contra ella, procuran do hazerte a la memoria la terribilidad de las penas del infierno, los tormentos q̄ en el ay para los sentidos, cuerpo, y Alma de los condenados; la duraciõ eterna, que tendran en ellos, y que te dicen los Santos, q̄ son muchos los Christianos, que se condenã. Si oyessemos vna voz del Cielo, que mandasse por ella nuestro Señor enterrar viuas a diez personas del Lugar donde viuimbs; era para temblar todos; pues q̄ seria si la voz dixesse, que auian de ser sepultadas cõ el Rico auariento en el infierno? Todos temblariamos, rezelando, si eramos del numero de los que auian de ser condenados, y llorariamos amargamente

*S. Anton  
de Pad.  
in serm.*

*Eccles.*  
*cap. 1.*

de nuestras culpas. Pues como no tememos, si los Santos, que son voz de Dios, dicen que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Y el mismo Dios asegura, que son innumerables los malos: *Stultorum infinitus est numerus.*

*Matth.*  
*cap. 22.*

Y Christo dice en el Euágelio, que son muchos los llamados, y pocos los escogidos: *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi.* Aun que de todos los hijos de Adan no se huiera de condenar mas que vno, era grauíssima causa, para que temblásemos todos; pues como no tememos, siendo tantos los que se condenan? Quien no se atemoriza de que tantos millares de Angeles se esten por vn solo pecado ardiendo en los infiernos? Quien se atreue a pecar fiado en la misericordia de Dios, sabiendo, que es de Fee, que ludas con ser Apostol, y Discipulo de Christo, está condenado, y padeciendo entre los demonios las terribles penas, y los tormentos eternos del infierno?

Quien de vosotros,

dice Isaias, se atrebera à viuir entre aquellos fuegos voraces? Quien de vosotros buelue à decir el Santo Profeta, tendra animo de habitar con los ardiores eternos? *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* El Rico auariento está do condenado, pedia con instacia à Dios (dice Christo) que su Magestad embiasse vno de los muertos, para enseñanza de los viuos; para que abriendo los ojos, y dexando sus culpas, se librasen de las eternas penas. Hazed pues, Fieles, agora cuenta; que lo que à el le negò entònces su Diuina Magestad, nos lo concede agora a nosotros, y q el mismo Rico auariento sale del infierno, para predicarnos, arrastrado con cadenas de fuego por los demonios, arado de pies, y manos, rechinando los dientes de dolor, y llorando sin consuelo, como el que al principio de esta platica propuse, y dixè con Christo Señor nuestro, que fue condenado: *Ligatis manibus, & pedibus eius, &c.*

*Isai.*  
*ca. 33.*

Consideradle como sale hediondo, abominable, palido, pestilente, leproso, liagado, y sobre toda imaginacion atormentado. Ponedosle agora delante, a fuerza de vna vna consideracion, y imaginacion, y preguntadle: miserable, y pobre Rico; que penas son estas que padeces? Quantos años has estado en el infierno? Quantos siglos has de estar en el con los demonios? Son muchos los Compañeros, que alla tienes? Oidle, que os responde: nuestras penas son grauissimas, cōtinuas, y sin cesar vn momento, y son eternas. El menor de nuestrs dolores sobrepusa a todos los dolores juntos, que la justicia de Dios, y la justicia, y injusticia de los hombres ha descargado hasta oy sobre la tierra. Y aunque son tã grandes nuestras penas, nos parecerian faciles de llevar, si tuvieramos el consuelo de pensar, que auian de tener fin. Mas estamos totalmente desesperados de salir jamas de tan horribles tormentos, como nos atormentan por den-

tro, y fuera; en Alma, y cuerpo, potencias, y sentidos. Eternos son nuestrs tormentos: mas hade mil, y seiscentos años, que yo, y Judas los padecemos: Cain mas de cinco mil, y los demonios ha muchos mas años, que los padecen. Y estamos todos tan lejos de dar fin à nuestras penas, que no ha llegado el medio de ellas: en el principio nos estamos, y nunca jamas llegaremos à darles fin, ni aun nos veremos en su medio.

Mirad, dice, por vosotros: atended, que son innumerables los compañeros, que alla tengo entre tan atrozes tormentos. Aduertid, que son muchos los que cada dia caē en aquēl abismo del infierno. Considerad, que solo por el pecado de soberbia estan alla tantos millares de demonios. Por el de la auaricia por logros, y tratos injustos, por glotonos, y demasiados en la comida, y bebida, y por no dar limosna a los Pobres, son innumerables los que estan conmigo ardiendo. Por el pecado deshonesto,  
de

de vna vez baxaron a alla los habitadores de las Ciudades de Sodomia, y de otra casi todo vn mundo de Almas: y que por la misma causa son muchas las que acada passio pasan del fuego de la deshonestidad al del infierno. Por la culpa de ambicion, y sedicio mas de catorze mil fueron de vna vez a los eternos tormentos: y por esta misma culpa son muchos los que ban a ellos. Por no pagar fielmente los diezmos, y por agrauiar à los Proximos, caminan con Cain no pocos a ser sus perpetuos compañeros.

Por llegar a comulgar en pecado son muchos los Christianos, que como Iudas se condenan para siẽpre. Por callar por verguença en la confesion alguna culpa cada dia son muchas las personas, que caen en los tormentos eternos. Cõ Pilatos estan muchos, por injustos, y malos luezes. Por no desterrar los escandalos ay muchos Padres de Republica, y Ministros de Justicia, condenados por la Justicia de Dios. Por no enseñar los Padres de Al-

mas à sus Feigreses la doctrina, por no darles buen exemplo, y procurar desterrarles los malos; por no buscar sus ouejas perdidas, curar las enfermas, y exhortar à todas; son muchas las que se condenan, y cõ ellas sus Pastores. Por no viuir en paz los catados, por no cuidar de dar doctrina, y exemplo à sus hijos, por no enseñarles buenas costumbres, y reprehenderles las malas, por dexarles haciendas mal ganadas, y por no ponerlos con tiempo en estado, son muchos los hijos, y Padres que cada dia ban condenados a los infiernos, &c.

Finalmente dice à todos mirad por vosotros, antes que deis àlla con nosotros. Ya sabeis algo de lo que es el infierno, y los muchos, que en el ay, y que à el ban: Temblad de caminar con ellos. Y si hasta aqui caminabais por las culpas a aquellas eternas penas; os dire con Dapid a todos los pecadores, que os bolbais contra el infierno: *Conuertantur peccatores in infernum. omnes gentes, que obliuiscuntur Deum.*

*Psal 9.*

Bol

Bolueos, como Dauid contra el infierno, imitándole en considerarle, en temerle, en mortificar los sentidos, y potencias, en dexar los pecados, y en llorar las culpas, entretanto que yo rabioso, y desesperado por no tener este remedio, me bueluo à mis eternas penas.

Gimamos pues, Almas, con el Profeta Rey nuestras culpas: lloremos con el nuestros pecados, y digamos à nuestro Dios, y Señor con grande dolor de ellos: *Tibi soli peccaui.*

*Psal.*

50.

Pesanos, Señor, de aueros ofendido: grande es nuestro sentimiento de auer pecado: ciegos hemos vivido: sin temor de vuestra justicia, ofendimos vuestra bondad. Sin cuidado de las eternas penas, hemos comedido tantas culpas; pero al fin, Señor; pues nos disteis tiempo de borrarles con el dolor de ellas, desde luego lo tenemos. Y quisieramos fuera tan grande, que nos quitara la vida el sentimiento de auer pecado, por no tener con ella mas ocasion de ofenderos. Señor, tened

piedad de nosotros.

Madre de Dios, y Madre de pecadores, à ti llamamos los desterrados Hijos de Eua: à ti suspiramos gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues, Señora, Abogada nuestra, buelue à nosotros esos tus ojos misericordiosos. No permitais, Señora, que dexemos de veros, y alabaros en el Cielo. Doleos, piadísima Reyna de la gloria, de que nuestras Almas se condenen à las eternas penas. Favorecednos con vuestra intercession eficaz, para llorar las culpas, para dexar los pecados, para huir de sus peligros, para libraros de las eternas penas, para acabar en gracia, y para nunca acabar de alabaros en compañía de todos los

Santos en la gloria.

\*



SERMON

TREZE.

De la Gloria.

*Gaudete in illa die, & exultate: ecce enim merces vestra, multa est in Cælo.*

Luc. 6. in cap.



Viendo el diuino Maestro Christo predicado à los pecadores penitencia, y exhortado a todos a llorar las culpas, a lamentar los pecados, a sufrir injurias, a perdonaragravios, à amar los trabajos, y la pureça del coraçon; les dice: y si esto hiziereis, alegraos, y gozaos mucho; porque el premio, que en el Cielo os espera, por feruir a vuestro Dios con estas virtudes en

la tierra, es tan grande, que solo con la esperança de el podeis dar saltos de placer: *Gaudete in illa die, & exultate. &c.* Esto mismo digo yo à mis amados Oyentes, despues de auerlos exhortado en el discurso de la Mission con los Sermones, a las mismas virtudes. Y para alentarnos con Christo, a la perseverancia, os encemiendo; que pongais los ojos en el premio: *Ecce enim merces vestra multa est in Cælo.* Mirad para arriba, dice su diuina

Ma-

Magestad: *Ecce*: poned los ojos en el galardón eterno. Y esto nos persuade el Redentor de las Almas, porque sabe,

Discurso .1.

*Que el poner los ojos en aquel celestial premio, es medio muy eficaz para exercitar las virtudes, para adelantar el espíritu, y para alcanzar el mismo premio del Cielo.*

4. Reg. cap. 2.

Estando el Santo Profeta Elias para ser trasladado al Paraíso, le pidió su espíritu doblado, su Discipulo Eliseo: *Fiat in me Spiritus tuus duplex*. Y respondiolo: mucho es lo que pides: cosa dificultosa es la que pretendes; mas no obitante, veras cumplidos tus deseos, si pusieres en mí los ojos, quando de aquí me llebaren: *Si videris me, quando tollar á te, erit tibi quod petisti*. Pues para exercitar Eliseo, y qualquiera las virtudes, y para adelantar con ellas el espíritu, no sería mejor mirar á tierra, y en ella la muerte, ó en la corriente de las aguas, el curso acelerado, y breve de nuestra vida,

que no mirar á Elias? Es el caso (dice San Bernardo) que mirandole subir acia el Cielo, poné los ojos en el premio celestial, y embidia el que lleba Elias. Y aunque como este respondiò, tiene dificultad el exercicio de las virtudes, y el adelantamiento de ellas, y del espíritu; pero todo se haze facil, y se alcanza todo, echando los ojos arriba, y poniendo los del Alma en el Cielo *Duplicavit spiritum* (dice el Santo) *visio abeuntis, cum euidenter raptus in Cælum uniuersa pariter eius desideria secum tulit*. Y como el poner los ojos en el premio, es medio tan eficaz, para exercitar las virtudes, para perseverar en ellas, y conseguir el Cielo; nos dice Christo Señor nuestro, que en el pongamos los ojos: *Ecce enim merces vestra multa est in Cælo*.

S. Bern. serm. 6. de Ascens.

Y por conocer esto mismo el demonio, ni aun por via de tentacion persuade el mirar acia el Cielo. Tentando á Christo nuestro bien, y estando su diuina Magestad sobre el

pina.

**Pinaculo** del Templo , le dixo el infernal espiritu: si eres Hijo de Dios, echate ay abaxo: *Si Filius Dei es, mitte te de orsum.* Pues no se conoceria mejor ser Hijo de Dios, subiendo para el Cielo? Si, dice San Maximo; pero Satanas, como conocele mucho, que ganan las Almas, poniendo los ojos en el Cielo, ni aun para tentarnos, nos perluade à ello: *Inimicus Coeli, nec tentando quidem, ascensum vult suadere caelestem.*

*S. Max. bomil. 2. de ieiun. quarta.*

Bien conocia el Santo Profeta Rey , lo mucho que importa el poner los ojos en el Cielo, y en el premio, que en el nos espera, sirviendo à Dios en la tierra , quando dixo: Creo que tengo de ver los bienes , que tiene el diuino Señor en su gloria: *Credo videre bona Domini in terra viventium.* Y fue decir , segun explican algunos: Si no creyera en el premio del Cielo, y la esperanza de conseguirlo, me huiera esforçado; huiera desfallecido en las tentaciones del demonio, mundo, y carne, y huiera dexa

*Psal. 26.*

do el exercicio de las virtudes. Y en otro Salmo dice: el poner los ojos en el premio eterno , me hizo perseverar en la penitencia, y en el seruicio de Dios, y tener firme resolucion de guardar su Santa Ley continua, y fielmente, aunque huiera de viuir vna eternidad: *Inclinaui cor meum ad faciendas iustificaciones tuas in aeternū propter retributionem.*

*Psal. 118.*

Desecando pues el Rodentordelas Almas, que todas consigan la gloria, y que para esto perseueren en su santo seruicio, obseruando sus mandamientos , y exercitandose en las virtudes , y que vençan todas las tentaciones del demonio, mundo, y carne; nos da por medio , y remedio eficaz, el poner los ojos en el Cielo , considerando el premio grande , que en el tendremos , sirviendo fielmente à su diuina Magestad en la tierra. Y así dice en el Evangelio: mirad: mirad al premio , que es grande: *Ecce enim merces vestra multa est in Caelo.*

No

No nos dice su Magestad soberana, sino que es mucho, y copioso el premio; pues para alentarnos mas; no seriabien decirnos, que tan grande es? Con esto mismo, Fieles, nos dice mucho estediuino Señor; pues nos da a entender,

Discurso .II.

*Que es tan grande el premio, que nos espera en el Cielo, q̄ parece que el mismo Christo, se hallo fulto de palabras, para explicar lo en la tierra.*

**D**OS Discipulos de San Ioan llegarō a Christo Señor nuestro, y le preguntaron, que donde tenia su habitacion, y morada? Y respondeles su diuina Magestad: venid, y la vereis: *Venite, & videte.* Casa le buscan en la tierra y les dice: venid, y la vereis? Pues no dixo este soberano Señor, que no la tenia, ni aun donde reclinarse la cabeza? Si, que San Mateo lo asegura: *Filius autem hominis nō habet vbi capud suum reclinet.* En sentido mistico, y casi literal, dice el Angelico Doctor Santo Thomás, que abla-

Ioan. cap. 1.

Matth. cap. 8.

ba aqui Christo Señor nuestro de la casa del Cielo. Y fue segun esto, decirles: venid, y la vereis. Pues no ay mas que llegar a verla? Cōsoladlos Rey de la gloria, con decirles la preciosidad, y grandeça de ella. No puede ser, responde el Doctor Angelico; porque no se puede explicar con palabras lo grande de ella. Y si pudo su Magestad explicarla, no ay en nosotros capacidad, que baste a entender, quan bella, rica, y preciosa es la habitacion, y morada de la gloria: ni aun quanta es la grandeça, y soberania de vn Alma, que esta en gracia de su Dios: *Quia habitatio Dei, siue gloria, siue gratia agnoscere non potest, nisi per experientiam: nam verbis explicari non potest.*

D. Thom. ibi.

Esto mismo nos quisi dar a entender Christo nuestro bien, quando dixo a sus sagrados Apostoles: pedid, y recibireis: buscad, y hallareis: *Petite, & dabitur vobis: querite, & inuenietis.* Como no les dice lo que hallaran, si buscan, y lo que les dara, si piden? Porque el Cielo, que les

Luc. c. II.

Hug.  
Card.  
ibi.

enseñò à pedir, y buscar (dice Hugo Cardenal) no se puede explicar: *Ad significandum quod istud, quod petitur, queritur, & ad quod habendum pulsatur, est inominabile.* Y citando en este conocimiento la Esposa Santa, preguntada de las calidades de su diuino Esposo, dixo, q̄ su cabeça era vn oro; sus ojos, como de paloma; sus manos, doradas, graciosas, y llenas de jacintos. Ya este modo le ba pintando de pies à cabeça: pero llegando à tratar de su garganta, solo dice, que es suauissima: *Guttur illius suauissimum.* Pues por que no la compara tambien à alguna cosa de este mundo? Ya responde vn graue Doctor, diciendo, que porque por la garganta del diuino esposo se entienden las glorias, y gustos del Cielo, conque ha de regalar su diuina Magestad à les buenos, por premio de sus seruicios. Y como aquel galardón, y premio es tan grande, no ay palabras para explicarlo, ni comparacion de quãtas cosas ay en el mundo, conque poderlo dar aen-

Cantic.  
cap. 5.

V. Pater  
Philip.  
Diez.

tender. Y assi no nos lo explica Christo Señor nuestro, y solo dice, que es grande: *Ecce enim merces uestra multa est in Cælo.*

Estando San Agustín ocupado en escriuir vn libro de la gloria, de la grandeça de ella, y del premio con que remunera Dios nuestro Señor los seruicios de sus Siervos; se le apareció su Amigo S. Gerónimo, que acababa de passar de esta vida, y con vna voz suauissima le dixo: Agustino, Agustino, mas facil es abarçar todo el mundo en vn puño, y encerrar toda el agua del mar en vn pequeño vaso, que alcançar con tu entendimiento (aunque tan grãde) la menor parte de la gloria, hasta que como yo la ay experimentado. Cõ todo esso no dexò el Santo Doctor de escriuir de la gloria, para que enamorado de ella, nos alentassimos todos à pelear valerosamente contra las tentaciones del demonio, mudo, y carne: y nos siruiesse el considerar la grandeça del premio celestial de remedio eficaz para alcançarlo.

carlo. Y con este mismo fin trataré yo agora algo de la gloria, y de la mucha, que tendrá todos los sentidos del cuerpo de los hijos de la tierra, que fueren al Cielo. Y esto con estilo llano, para que mejor lo puedan entender todos.

Vna de las glorias, que tendran los osos, sera el ver aquella admirable Ciudad del Cielo: de quien dixo el Profeta Rey, que se auian dicho grandes, y gloriosas cosas: *Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* Solo vn borron de ella le mostró Dios nuestro Señor a San Ioan, y eserinò despues de ella, que sus muros eran grandes, y altos, todos labrados de piedras preciosas: y que en ellos auia doze puertas, cada vna de vna piedra muy preciosa, y todas diferentes, y que en cada vna estava vn hermosísimo Angel por Portero. Las calles, y plazas (dice San Ioan) son de oro purísimo: y toda aquella Santa Ciudad, las habitaciones, y Palacios de los Santos, son de la misma manera de oro finísimo,

y transparente, como vn cristal; juntandose en vna misma materia la firmeza del oro, con la transparencia del Cristal. Por medio de esta santa Ciudad (dice el amado Discipulo) corre vn rio muy hermoso, y caudaloso de agua viua, y clara, como vn cristal. Y de la vna, y otra ribera del rio ay plantados arboles de vida, que lleuan fruto nuevo todos los meses del año: y hasta sus olas vienen à ser fruto, por ser medicinales, para dar salud. Que gusto tan grande será el ver tal Ciudad como esta? Que regalo, y deleyte de la vista, será el ver aquellas praderias celestiales, matizadas de yerbas, flores, y plantas? aquellos parques amenos? aquellos jardines deliciosos?

Quien podra declarar, dice San Agustin, la alegría de aquella santa Ciudad, donde nunca se vera aspereça de invierno, ni ardor de verano, ni destemplança de tiempo, sino vna perpetua, muy téplada, y apacible primavera. Con la qual, dice, los

*Apocal.  
cap. 2.2.*

*Psal.  
86.*

*Apocal.  
cap. 21.*

*S. August.  
lib de  
glor.*

prados

Prados estan siempre cubiertos de innumerables, y varias flores, vistosísimas, y olorosísimas; y los arboles por muy lindo, y vistoso orden cargados continuamente de varias frutas, hermosísimas, y suavísimas, y en grande abundancia. Allí manan (añade el Santo) mil fuentes de balfamo de incomparable olor, y corren mil rios de miel. Y todas estas cosas echan de sí olorosísima, y divina fragancia. Si la velleja de Roma combida a todas las Naciones del mundo a que la vayan a mirar, y admirar; si fuera de la calidad dicha; que paímo seria? No quedaria persona en toda la tierra, que no procurasse ir a verla, aunque le costasse muchas fatigas; pues como no procuramos con todo conato en caminar a la soberana Roma del Cielo? Porque no hemos de alentar, a padecer muchas fatigas; sobre llegar a conseguir el verla, y para siempre? Y no solo el verla, sino el gozarla, como

propia.

Otra gran gloria del sentido de la vista, sera ver aquellos Ciudadanos celestiales, que cada vno resplandecera, como vn Sol, segun asegura el mismo Christo Rey de la gloria: *Fulgebunt Iusti sicut Sol*. Pues si solo vn Sol, que luzc, y de tan lejos, basta para dar luz, y alegria a todo el mundo; que luz tendra la Corte del Cielo con tan bellos Cortesanos? Y que alegria causará el verlos juntos a todos, y de cerca? Y mas siendo tantos los hijos de Adan bienaventurados, que San Ioan dice, que vió a tantos de ellos de todos los Pueblos, de todas las lenguas, y de todas las Naciones; que ninguno podria llegar a contarlos: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis*. Si vn retrato de vn Santo bien pintado enamora el coraçon, y alegra el Alma; que amor, gusto, y alegria causará ver en el Cielo sus originales de pies a cabe-

Matth.  
cap. 13.

Apocal.  
cap. 7.  
v. 9.

ca; mas vellos, que las estre-  
lias, y luna, y resplande-  
cientes, como vn Sol? Es-  
criue Iosepho, que estan-  
do Moyfes en Egipto, se  
llebaba tanto su hermosu-  
ra los ojos de todos, que  
quando passaba por las ca-  
lles, y plaças, suspendian  
todos los negocios, en que  
cada vno estaua ocupado,  
por mirar belleça tanta.  
Pues si en esta vida mortal  
da Dios tanta gracia à vna  
Criatura; qual sera la que  
dara a sus Amigos en la in-  
mortal vida?

Pues que sera la ve-  
lleça de los Angeles; y que  
palmo de alegria sera el  
verlos? Viendo el amado  
Discipulo San Ioan a vno,  
y en el tãta Magestad, y ve-  
lleça, le fue à adorar, y el  
Angel le detubo diciendo  
le: no hagas tal cosa: adora  
à Dios, que yo soy vn  
Criado suyo, y Compañero  
tuyo *Vide nefeceris, con-*  
*seruustuns sum.* Y fue co-  
mo decirle: no pienses,  
que soy Dios, porque me  
ves tan vello, y magestuo-  
so. Pues que sera ver tan-  
tos millones de Angeles,  
cuyo numero, por ser tan  
grande, dice el Santo Iob,

que no se puede contar: *Num quid est numerus mili-*  
*tum eius?* Estan innumera-  
ble el numero de los An-  
geles, que assi como el Cie-  
lo excede en grandeça à  
otros cuerpos; assi el nume-  
ro de los Angeles excede  
al de todas las Criaturas,  
que Dios nuestro Señor ha  
criado, segun afirma el An-  
gelico Doctor Santo Tho-  
mas. Y à esto añade el San-  
to, que todos los Angeles  
se diferencian en especie.  
Esto assentado, se ha de ad-  
uertir con el Principe de  
la Filosofia, que las espe-  
cies de las criaturas imi-  
tã la propiedad de los nu-  
meros: *Essentie sunt, sicut*  
*numeri.*

Y es decir, que assi  
como el numero superior  
contiene en si al inferior,  
y añade otra cosa propria  
mas; assi la especie supe-  
rior encierra en si à mas de  
su particular perfeccion,  
la de todas las especies in-  
feriores. Pues segun esto  
el Angel menor de todos  
encierra en si tal perfec-  
cion, que auenta a la de  
todas las cosas corporeas.  
El segundo Angel tiene la  
velleça del primero, y a esta  
añade

*D. Thomae*  
*1. p. 9. 50*  
*artic. 4.*  
*in corp.*

*Arist.*  
*lib. 8.*  
*mete. 10.*  
*tom. 3.*

*Apocal.*  
*cap. 22.*

añade otra particular, que lo haze diferenciar deel. El tercero tiene la excelencia de los dos, à mas de la fuya propria. El quarto, la de los tres, y otra particular mas. Y à estemodo ban subiendo en perfecciones, quanto es el numero de los Angeles. Y siendo este innumerabile, seran sin quento sus gracias, sin numero sus perfecciones, indecible su hermosura, y inexplicable su belleça. Ya este passo seran los gozos de verlos innumerables.

De aqui se puede inferir, que gloria serà ver à la Reyna de los Angeles, y Santos; pues si excede à todos en gracias, segun dicen algunos Doctores, encerrara en si las excellencias, perfeccion, gracias, y belleça de todos aquellos Cortesanos de la gloria. San Dionisio Arcopagita peregrinò tierras, y navegò mares, por llegar à dar vista à esta soberana Señora en Gerusalem. Y auriendola visto, dixo, que despedia de si tales luzes de Cielo, tales rayos de Sol; que era tal su hermosura, y estava tan Diuina, que si

la Fee no le enseñara, que no auia mas, que vn Dios inuisible; al punto se huiera postrado pecho por tierra, y la huiera adorado, y tenido por Dios. Pues si en carne mortal estava tan bella, y graciosa esta esclarecida Señora, aora que està immortal, adorna da de tantos dotes de gloria, y coronada por mano de toda la Santissima Trinidad por Reyna de Cielos, y tierra, quan bella, graciosa, y resplandeciente estarà? Que gloria tan grande sera el verla? Con razon por cierto dixo vn graue Doctor, que aunque no huiera en el Cielo otro premio de virtudes, sino el ver ca el à la Madre de Dios, era muy grande: y que solo por verla, se podian padecer con gusto todas las penas, y trabajos de esta vida. Christianos, que os preciais de Ductos de esta soberana Señora, muestre vuestra deuocion en desear ir à verla, y en batallar, para conseguirlo, contra todas las tentaciones, y en padecer mucho en esta vida cõ gusto, por tener el de ver à esta celestial Rey-

Salazar  
in Cant.

S. Dion.  
Arcopa.

na eternamēte en la otra.

Pues encerrando en sí Dios nuestro Señor: no solo las perfecciones de todos los Angeles, y Santos, sino otras infinitas mas; que colmo tan grande de gloria, sera el ver cō los ojos del Alma à su divina Magestad? Thomas de Cantiprato refiere, que preguntado vn demonio, que haria por ver la hermosura de Dios, respondió: padeceria yo solo, quanto padecen todos los del infierno, hombres, y demonios, y quanto padeceran hasta el dia del juicio, solo por ver vn rato a Dios. Pues quien de quantos ay en el mundo, se podra con razō quejar de trabajo ninguno, que le vāga, si en sentir del mayor enemigo de Dios, no es mucho por verle vn rato, padecer todas las penas del infierno, hasta el fin del mundo? Alegrate, Christiano, pues por ver à Dios, no por vn rato, sino por vna eternidad, y juntamente a su Santísima Madre, y a todos los Coros de los Angeles, y Santos, y por estar entre ellos mas bello, que el Cielo,

mas resplandeciente, que el Sol, y lleno de inefables glorias; no te pide tu Criador, sino que guardes su santa Ley, que es facil de observar, como dixo Christo nuestro bien: *Iugum meum saue est, & onus meum leue.* Animate aguardar los santos mandamientos de Dios: retira tus ojos de las vanidades del mundo: no los pongas de fornadamentē en las criaturas: fixalos en el premio, y en el Criador, como Dauid, para que con el le gozes, y le veas en compañía de todos los Santos, por toda la eternidad: *Firmabo super te oculos meos.*

Los oidos, seran regalados en el Cielo con suauísimas musicas, y celestiales canticos, q̄ cantar: a aquellos Cãtores soberanos como se colise de la sagrada Escritura: *Et cantabant canticũ nouũ.* De la arpa de Dauid, dicē las Diuinas letras, q̄ tocada, deleytaba tanto à Saul, q̄ le sofegaba sus pasiones, y echaba de el al demonio, y la melãcolia, q̄ padecia. Y las humanas, dicen del arpa de Orfeo, q̄ recreaba tanto; q̄ los hōbres,

y aun

*Matth. cap. II.*

*Psal. 31.*

*Apocal. cap. 5.*

Y aun los brutos se suspendian al son de tu musica. Pues que armonia serà la del Cielo, si la de la tierra causa tal suspension? El Sagrado Doctor San Buenaventura escriue de mi Serafico Padre San Francisco, que tocandole vn Angel vna Citara, le causò tanto gozo, que le pareció, que estaba ya en el Cielo gozando de su gloria. Pues que gusto sera oír; no solo la voz de vna Citara tocada por vn Angel, sino las voces de millares de Angeles, que con admirable melodia de instrumentos estaran cantando soberanos motetes, y celestiales canticos? Que gozo sera oír à todos los Coros de los Angeles, y Santos, que entonarà alegres aquel deleytable, y eterno Aleluya, que dixo el Santo Tobias?

El docto Ioan Mayor refiere de vn deuoto Monje, que estubo suspenso por espacio de trecientos años, y mas, oyendo cantar vn paxarillo, sin comer, ni beber en todo este tiempo. Ya el le pareció, que no auria estado oyen-

dole, sino hasta tres horas. Pues que suspension, y gozo causara, el oír las voces, y musicas de todos esos Bienauenturados, Angeles, hombres, y mugeres? Considerando esto San Augustin, exclamò diciendo: dichoto yo, y de verdad eternamente dichoto, si despues de mi muerte me reciesse oír la melodia de aquellos cantares, que cantan los Ciudadanos de aquella soberana Patria, y los Esquadrones de aquellos Espiritus bienauenturados! Fieles Christianos, criados para tanta gloria, no troqueis esta por la del mundo. Y si quereis oír en el Cielo musicas tan soberanas, y canticos tan diuinos; apartad vuestros oídos de las canciones humanas, de las mormuraciones in/justas: y nunca canteis, ni digais cosas profanas, &c.

El sentido del gusto, sera recreado en el Cielo con grandes suauidades. Allí se sentira en la lengua, y paladar vn sabor sobre manera suabissimo. Y con gran decoro, y lim-

*S. Bona.  
inuita.  
S. Frac.*

*S. August.  
lib. de  
glor.*

*Ioan.  
Mai.  
Verbo  
salest.  
glor.*

pieça se experimentara el labor de todos los manjares regalados, sin el trabajo de mascarlos, y sin el riesgo de quebrar con ellos los dientes como acá. Y si á los de su Pueblo con cediò nuestro Señor vn Manà tan celestial, que á cada vno que lo comia, le sabia a lo que queria; alla dice su diuina Magestad, que dara a los que vencen acá sus pasiones vn Manà escondido: *Vincenti dabo*

*Apocal. cap 2.* *Mannà absconditum.* Y llámase escondido, por las muchas ventajas, que haze al otro experimentado de su Pueblo. La bebida, sera también muy soberana. Dauid dixo, que daría Dios a los buenos de beber mucha abundancia de suauidades Diuinas: *Torrente voluptatis tue potabis eos:* y que se

*Psal. 35.* *faciarian muy a su satisfacion los apetitos mas ambrientos, y las sedes, y deseos mas insaciabiles: Satiabor cum apparuerit gloria*

*Psal. 16.* *tua.* Y esto cõ tanto gusto, y sabor, que dice S. Agustín: no se puede explicar, quan grãde aya de ser el de ley del gusto, y la dulçura del sabor q̄ eternamente se

hallara alli. Y S. Lorenzo Justiniano dice: vna increíble dulçura de todo lo que puede ser deleytable al gusto, dara sabor al paladar, con vna melosa, y agradable artura.

Fieles mios, dice Christo, si quereis venir conmigo a gozar de tan soberanas glorias, y de los inmensos, y eternos gustos del Cielo; negaos a los de la tierra: refrenad vuestros antojos: reprimid vuestros apetitos; y pues yo os enseñe, que el camino del Cielo era el de la Cruz, cargadla sobre vuestros ombros, como yo la cargue sobre los mios, y nunca la dexeis: *Siquis vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me.* Si Elau bendiò su mayorazgo por vna comida de lantejas, por los gustos, y manjares de la gloria; que mucho serà que nosotros dexemos los intereses de la tierra. Por defender vn hombre (llamado Semma) vn sembrado de lantejas, dice la sagrada Escritura, que se atrebiò el solo a pelear cõ vn Exercito de Filisteos, y que lo

*Matth. cap. 16.*

*Genes. cap. 25.*

*2. Reg. cap. 23.*

Defendió, y hirió a muchos de ellos, pues por defender la gracia, semilla del Cielo, y por asegurar la gloria, fruto de la Pasión de Christo Señor nuestro, poco es pelear contra vn apetito, y no sería mucho batallar contra vn Exercito de ellos. Quando te vieres, Christiano, combatido de alguna tentación deshonesta, di en tu corazón lo que en el suyo decía aquella grande Hija del Padre Apilla, Doña Sancha Carrillo: *No os bendo yo, mi Dios, tan barato: más valeis vos, Señor, que este gusto: más valen los deleites del Cielo, que son eternos.*

El olfato, sera regalado en la patria celestial con suauísimos olores, que despedirán desí aquellos cuerpos hermosísimos de los Bienaventurados, y aquella grã Ciudad de Dios. Exalaran de sí tan soberana fragancia, que en su comparacion sera hediondez todo el olor, que pueden dar todas las pastillas de ambar, almizcle, algalia, y todas las demas materias olorosas; las aguas de

olor, y flores de gusto. Respecho del olor, de que estará lleno el Cielo, y se baturá alquerosa el del jazmin, rosas, clauelís, y cogenas. S. Gregorio Turonense escribe de San Salbio Abad, que auiendo muerto, fue tanto en su Conuento el dolor de su falta, que para consuelo de los Monjes le mandò nuestro Señor boluer a esta vida. Obedeció el Santo, aunque con gran dolor de lo que dexaba en la otra vida dichosa, y de boluer à esta miserable. Y así lloraba amargamente su destierro, con la fresca memoria de lo que dexaba en la celestial patria. Y siendo preguntado de sus Monjes lo que alla le auia passado y visto, les respondió: yo Hermanos míos, luego que sali de esta mortal vida, subí à la region de los viuos: donde tube al Sol, Luna, y Estrellas, por suelo de mis pies. Allí me penetrò luego vn olor de tanta fragancia, y suauidad, que solo estobastò en mí, para apagar todo apetito de las cosas de esta vida: y tanto, quanto apetezco comida, ni bebida para sustentarla.

S. Greg.  
Turon.

*S. Hero.*

De San Hilarion afirma San Geronimo, que defpues de muerto, por espacio de diez meses delpidò su cuerpo vna suavidad, y olor fragantissimo, que consolaba, y alegraba à quantos à el se llegaban. Pues si esto concede nuestro Señor en este de tierra, à algunos cuerpos muertos; con los viuos, inmortales. y gloriosos de los Santos en el Cielo, que será, Christiano mio? Procura con todas las fuerzas de tu Alma ir à gozar de estas glorias. Y pues estas han de ser mayores, en los que mas mortificaron acá sus sentidos; alientate a refrenar los ruyos de los recreos de este miserable mundo, y aparta de ti por amor de Dios, y de ti mismo, los olores, y fragancias viles, y breues de la tierra, y tendras mas de las preciosas, y eternas del Cielo.

El sentido del tacto, será allí sumamente regalado. Y como este sentido es tan dilatado, por estenderse de pies à cabeça; serán grandes los gustos, y gozos, que en el tendran

los Bienaventurados. Flores suauissimas les parecerà, quanto pisaren, y tocarèn. Y todo el temple de sus cuerpos, será regaladissimo, y de vna razon, y disposicion gustosissima. Y así como en este sentido, fue donde sintieron, y padecieron mucho los Buenos con mortificaciones, que tomaron, y con dolores, que padecieron; así para este sentido les dará nuestro Señor muy particular premio. Y como en el infierno son aspidos de muchas maneras los malos en el sentido del tacto, por lo que con el à Dios ofendieron; tambien en el mismo sentido los Buenos, serán de muchos modos recreados, por lo que en el por Dios con paciencia sufrieron. Y como en el infierno aquel ardor de fuego sin luz, ha de penetrar à los condenados, abrañados hasta las entrañas; así en el Cielo aquel candor de luz, que ha de penetrar à los Iustos, será acompañado de vn incomparable regalo, y recreo. Y aunque bastaba por gran dicha ser ya essentos de dolores

lores, y penas; sobre esto, todo hade ser gozos, y mas gozos; gustos, y mas gustos en aquella bienaventuranga eterna. Y assi dice San Anselmo: los ojos, narices, voea pies, y manos, y hasta lo mas interior de los huesos; las entrañas todas, y cada vna de las partes del cuerpo en comun, y en particular; sentiran vna milagrosa suauidad, y vn indecible deleyte, que eternamente los deleytarà, y recrearà.

A todos los sentidos darà tambien singularissimo gozo, la Humanidad de Christo Señor nuestro; porque como dicen graues Doctores; assi como la Diuinidad de Christo pertenece à las potencias del Alma, como premio esencial suyo; assi su Santissima Humanidad à las potencias del cuerpo, y sus sentidos, como gozo esencial suyo; porque es el termino, y fin, y lo sumo, que pueden desear. Y es mucho de notar para consuelo, y aliento de los hombres, que tendran algunos gozos particulares, que no tendran los Angeles; por-

que poseeran la gloria de los cuerpos, y los gozos de todos los sentidos: lo qual no tendran los Angeles; porque como les faltò el enemigo del espiritu, la carne; les faltará tambien el premio de su victoria. Y como no tuuieron sentidos, que refrenar; tampoco tendran sentidos, que gozen el premio de sumortificacion.

Y fuera de esto, los Doctores, Virgenes, y Martires, gozaràn particularissima gloria, y muy singular premio: al qual dan los Theologos nombre de Aureolas. Hisos de Adan, desterrados hisos de Eua, pobres, mancos, tullidos, ambrientos, desnudos, penitentes; alentad, alentad estos coraçones. Consuelense vuestras Almas; pues siruiendo à Dios, estos trabajos se han de trocar en descantos; estas penas, se han de conuertir en glorias. Y tanto seran estas mas grandes, quanto aquellas ay an sido mayores. Y como dixo San Pablo: si fuereis participantes de las penas de Christo, tambien lo serenos de sus glo-

glorias.

A mas de esta gloria, que tendran en el Cielo los sentidos de los cuerpos de los que firuieron à Dios en la tierra; tendran quatro dotes preciosissimos de gloria, que son: claridad, surileça, agilidad, y impassibilidad. La claridad, sera mayor, que la del sol; porque aunque arriba dixè, que segun dice el Euangeliò, resplandeceran como el Sol; afirman algunos Doctores, y entre ellos Alberto Magno, que desde el dia del suizio en adelante, el que agora nos alumbra, estàrà siete vezes mas resplandeciente que agora. Y en este sentido explican aquella profeciadel Santo Profeta Isaias, que dice, que ha de venir tiempo en que la Luna luzca tanto como el Sol, y el sol siete vezes mas que agora. *Erit lux lune sicut lux solis & lux solis erit septemplexiter.* Y dicen, que quando dixò Christo Señor nuestro, que resplandecerian los justos en el Cielo, como el Sol; se entiende como el Sol, quando llegue a lucir siete vezes mas que agora.

El Santo Moyse à vezes echaba de si tales rayos de luz, que no podian sufrir tanta los ojos de los que le miraban. De vn gran Letrado de Paris se dice, que estando para morir, y pensando, como sería posible, que su cuerpo, sièdo de barro, y estando denegrido, huuiesse de luzir tanto como el Sol; le quiso nuestro Señor consolar, començando à despedir de su cuerpo tan grandes resplandores, que no pudiendo sufrirlos sus ojos, huuo de apartarlos. Pues si cuerpos mortales, assi han resplandecido en la tierra; como resplandeceran, estando inmortales en el Cielo?

La surileça, que tendran, sera tan grande, que no aurà cosa, que los pueda impedir, ni detener sus acciones. No podra auer carçel, ni encerramiento para ellos; porque con mayor facilidad traspasaràn la tierra, y penetraràn las peñas, que vna saeta los ayres. A muchos admira oir, que los Zorhories ven lo que està debajo de tierra. Marauillemo:

llemonos todos de lo que es cierto, que no solo ver, sino penetrar toda la tierra podran los del Cielo, con mas facilidad, que entra el sol por vna vidriera.

La agilidad, que gozaràn, sera tan sobre manera grande, que con la misma ligereça conque pone vno el pensamiento en qualquiera parte; con està misma se moueran, para todas las que quisieren. Que gracia tan de estimar fuera la de vno, que en vn dia pudiesse andar, y ver todos los Reynos del mundo, y las cosas mas de ver, que ay en todos ellos? Pues esso, y mas tendran los Bienauenturados por este dote de agilidad. De mi Padre San Antonio de Padua se dice, que sin hazer noche, se puõ desde Italia en Portugal, para librar à su Padre, que estava condenado à muerte. De aqui se puede colegir, que agilidad concederà nuestro Señor à los cuerpos iomortales en el Cielo, si tanta fuele dar a los mortales en la tierra.

San Gregorio escri.

ue, que acometiendo vn soldado con la espada desnuda, para dar la muerte à vn buen Eclesiastico (llamado Santulo) al ver que le iban a descargar el golpe, dixo: San Ioan, detente. Y al punto detubo el Santo la mano del atreuido soldado, Note se la presteça, conque oyò San Ioan en el Cielo al que le inuocaba en la tierra, y con quanta llegó a ella à librarle. Con este dote de gloria, la grauedad de nuestros cuerpos no nos dara pena. Y de la misma suerte estaremos seguros en el ayre, como en la tierra; y en el agua, como en el Cielo. Marauilla fue grande de San Quirino, de San Mauro, de San Francisco de Paula, y de otros Santos, que anduieslen sobre las aguas, y que atrabessassen rios caudalosos, y soberuios mares; y de mi Padre San Francisco, que se eleuasse, y subiesse ligero como vn aue por el ayre, Pues que haran los Bienauenturados, si en este destierro ha hecho nuestro Señor tales fauores a los Mortales.

S. Creg.  
lib. 3.  
Dialog.

La impasibilidad, que tendran los del Ciclo sera tal, que desterrara de ellos para siempre todas las penas, dolores, y trabajos de esta miserable vida. Este don quita el causacio de la vida, el frio del invierno, el calor del verano, las enfermedades, y todo quanto puede dar pena. Todo mal viuirà desterrado de los cuerpos bienaventurados. De tal modo, dice San Ioan, enjugarà Dios las lagrimas de los Buenos, que estan en este valle de ellas, que aunque quieran no podran jamas llorar: ni podran tener pena, ni sentimiento ninguno, ni el mas minimo trabajo. Siendo esto afsi; como no suspiramos como Daujd, por salir de este destierro, y por ir à la celestial patria?

Y para auuiar este deseo, y despreciar todo lo de la tierra, considere se quantas penalidades, y miserias padecen quantos ay en ella; el Criado siruiendo, el Señor cuidando, el Pobre sufriendo, el Rico remiando, el Labrador arando, y el Pastor padeciè

do el calor del verano, y la escarcha, y nieve del invierno. Vnos reman de trabajos en tierra, otros toleran ansias mortales con las tormentas, y tormentos del mar. De todo esto quedaràn libres los Buenos con el dote de impasibilidad. Y sobre esto, nadaràn en vn mar de gozos, y deleytes eternamente. Que purgas tan amargas se suelen tomar, por tener salud? Que remedios tan agrios, y penosos se suelen padecer, por quitar algunos dolores, y enfermedades? Puestoma, pecador, la purga de la santa penitencia, para salud eterna de tu cuerpo, y de tu Alma. Aplicate los remedios de huir de los pecados, y de hazer buenas obras, y te libraràs de todas aflicciones, de todos dolores, y enfermedades para siempre: y gozaras en todos tus sentidos tantos deleytes, y glorias.

Tres cosas son las que mas arrastran los Hijos de Adan, y que suelen llevar à muchos de ellos à los tormentos del infierno: y son, deleytes, honras, y ri-

Y riqueças. Y deseando que no los condenen estas, y que para esto hagan mas aprecio, y estimen mas aquellas del Cielo, que las de la tierra, dire algo de las que alla les esperan, sirviendo aca à Dios nuestro Señor. Los gustos, y deleytes, que en el Cielo tendran los Buenos, se puede colegir de lo que hasta aqui se ha dicho. Y a esto añado con

*Albert. Magn.* Alberto Magno, que son tantos los deleytes, regalos, y gustos, que gozarán, que todos los Arismeticos del mundo, no los podrán contar, ni los Geometras medir, ni los Retoricos, y Theologos explicar.

*S. Bern.* El Padre San Bernardo dice: es tan grande el premio, gozo, y deleyte de los Buenos en el Cielo, que no se puede medir; tan multiplicado, que no se puede contar; tan copioso, que no se puede acabar, y tan precioso, que no se puede estimar. Estarán allí tan llenos de gozos, que no cabran en si. Y mirando à esto, dixo San Anselmo: el go-

zo, y deleyte estara dentro, y fuera; gozo en lo alto, y en lo baxo, y gozo por todas partes al rededor; y en todas partes gozo lleno. Y como vn hierro hechado en el fuego; de tal suerte se enciende, y se penetra con el, que parece el mismo fuego; assi allí los que acà sirvieren a Dios, estarán tan llenos, y penetrados de aquellos gozos eternos; que no solo se pueda decir, que estan muy gozosos, sino que parecen el mismo gozo.

La honra, que tendran será incomparable. La mayor, que hazian los Romanos a sus Capitanes, era darles vn dia de triunfo, y en el vna Corona de yerbas, ò de otras de arboles, que al otro dia se secaba. Pero Dios à los suyos, dales vna eternidad de triunfos, y vna corona preciosissima, y perpetua, segun afirma San Ioan: *Et in capitibus eorum corona aurea.* Y el Santo Profeta Rey dixo, que el mismo Dios lespondria vna inestimable corona de

*Apocal. cap. 4.*

*Psal. 3.*

de gloria, y de honra: *Gloria, & honore coronasti eum.* Pues si el coronar por Rey à vn Príncipe ante vn Teatro lleno de Gentes, es de tanta honra; que será delante de aquel Teatro del Cielo, ser coronado de mano de Dios, el que le siruió en la tierra? Y esto delante de tantos millones de Angeles, y Santos.

Grande honra es, la de ser vn gran Señor à la mesa de su Rey, por premio de los seruicios, que le hizo; pero quanto mejor premia Dios los que le hazen; pues dice el mismo soberano Rey del Cielo, que en el, no solo los tendrá a su mesa, sino que los sentará en su mismo Trono: *Dabo ei sedere mecum in Throno meo.* Acà la honra, y fama se entiende poco, llega à pocas personas, y dura muy limitado tiempo; pero la del que sirve à Dios, corre por todos aquellos Reynos del Cielo, y entre todos sus innumerables Moradores: y de todos ellos será el bueno muy estimado, querido, y honrado. Y el dia del iuzio delante de quantos hã

*Apocal. cap. 3.*

sido, son, y seran, honrarà la diuina Magestad à los Buenos, y dara acentendes à todos, todas sus virtudes, y meritos.

Las riqueças, que tendran, seran inestimables, y sin numero; porque en el Cielo estan todos los bienes juntos, y cumplidos los deseos de todo. Los Filósofos dixeron: no es Rico el que tiene, sino el que no desea; pues que podran desear, teniendo todos los bienes, que se pueden imaginar? Que podran aperecer, teniendo por possession al mismo Dios, en quien se encierrã todos los bienes? Que heredad mas rica, que el Cielo? Que Reyno mayor pueden desear, que el de la gloria, que eternamente poseeran? Que otro Reyno mas rico, si este, dice San Ioan, que es de oro purissimo, y de piedras preciosissimas, y tan dilatado, que dicen insignes Matematicos, que es tan grande, que aunque diese nuestro Señor acada vno de los del Cielo (con ser innumerables) mayor espacio deel, que el de todo este mundo, le

*Apocal. cap. 21.*

de sobraría para dar á otros otro tanto.

Y San Vicente Ferrer dice, que cada vno de los Bienauenturados tendrá mas espacio de Cielo, que ay de tierra desde Oriente, à Poniente. Es el Cielo tan capaz, que afirman algunos Theologos, que si cada granito de arena, que ay à la orilla del mar, fuesse tan grande, como todo este mundo, aun no llenaría la capacidad del Cielo. Y llegando à tantear mas la grandeza del Cielo, dicen algunos, que sera de ancho, tres mil millones de millas, y seiscientos millones de millasmas: y que tendrá de largo, diez mil millones de millas, y carorçe millones de millasmas. Seruid à Dios, Almas,

dice el Santo Profeta Rey: mirad, que breues seruiçios los premia con eternashonras, deleytes, y riqueças: *Gloria, & diuitie in domo eius.*

Y fuera de lo que hasta aqui queda dicho de la gloria, que tendrán los cuerpos de los Buenos; auia sin comparacion mucho mas que decir de la

que tendrán sus Almas? Y de la vna, y la otra bien podemos decir mucho, dice San Agustín; pero nunca llegaremos a poderla explicar. Y exclama este gran Santo: que quieres, cuerpo mio? Que desças, Alma mia? Allí hallareis, quanto queráis; allí, quanto desçais. Si os da gusto la hermosura, àlli los del Cielo tendrán la de vn Sol. Si os tira el deleyte, allí no vno, sino vn mar de deleytes puros (que tiene Dios) artará vuestra sed. Quereis esta tan grande, y eterna gloria, Christianos? Todos diran con las palabras, que la quieren; pero muchos con las obras responden, que no; y aun tambien, que no hazen caso de ella.

Y sino, veamoslo. Eres Predicador, y siendo lo, no predicas de modo, que alaben a Dios las Almas, y le siruan, para que vayan a la gloria? Pues solo con tus sermones dices, que no quieres gloria. Eres Confessor, y no estudias, para sacar de errores, y de pecados a las Almas? Absuelues a los que no qui-

*SAugust  
tracti de  
glor.*

*SVincet  
Ferr.*

*Psal.  
III.*

tan

tan la ocasiõ proxima? &c. pues tu mismo confeslando mal, confeslas que no estimas el Cielo. Eres Parroco, y no enseñas los dias de fiesta la doctrina a tus Feligreses? No buscas los que en la culpa andan perdidos? No les procuras dar buen exemplo, y quitar los malos? No cuidas de la limpieça, y decencia de tu Iglesia? Pues estas omisiones, dicen a vozès, que tu no quieres gloria. Eres Luez, ò Ministro de Justicia, y no la hazes como d. b. s? Llebas mas derechos de los que te tocã? Pues estas injusticias dicen, que tu no quieres gloria: y dan vozès a la Diuina Justicia, para que te heche en el infierno.

Eres Padre de Republica, y no cuidas de ella? No miras por sus Moradores? No les quitas los escandalos? Permites injusticias, y vsuras? Dexas pasar los amañebamientos publicos? pues aunque digas, que quieres gloria, se te puede decir, que mientes, pues tus obras son de infierno. Eres Padre de Familias, y no enseñas la

doctrina a tus Hijos, y criados? No les das buen exemplo? No les reprehendes sus culpa? No les procuras el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Les suegas lo que tienes, en lugar de procurarles mas pormedios licitos? Eres cruel con ellos? Vives sin paz con tu consorte? Le das sin razon pesadumbres graues? pues con esse mal obrar te desmientes y dices, que no hazes caso de la gloria, y que te quieres ir al infierno. Hazes trampas en compras, ò ventas? No restituyes lo que debes? No pagas fielmente diezmos, y primicias? No cumples con toda breuedad los testamentos? Hazes escrituras falsas, u otras cosas malas por caducos intereses? pues cõ esto dices bien claro, que mas estimas vn poco de tierra, que vn inmenso Cielo, y que antes quieres el infierno, que dexar estos cortos intereses.

Eres ambicioso, y por subir al puesto, y a la honra, no reparas en la honra de Dios? Cometes simonias por subir, ò te vales

valés de otros malos medios para medrar? pues tu respódes con esto, q̄ quietes mas, sermas vn poco en esta corta vida, q̄ serlo en mucho y por toda la eternidad en la otra. Viues deshonestamente, afeando tu Alma? No reparas en solicitar para lo malo à otras? Dexas de adorar al Criador, y adoras en la criatura? Das escandalo, ò mal exemplo con tu vida? pues aunque digas, que quieres gloria, digo que mientes; porque estas tus obras afirman, que no quieres sino el infierno, y q̄ mas quieres los fucios, y momentaneos delejtes de la tierra, que los diuinos, y eternos del Cielo. Quereis gloria, Christianos míos, dice Christo? pues si la queréis, guardad mis mandamientos: *Si vis ad vitam ingredi serua madata.* Que reís (añade su diuina Magestad) el Reyno de los Cieles? pues conquistadlo à fuerça de hazeros fuerça, venciendo vuestras passiones, y peleando contra todos los contrarios, demonio, mundo, y carne: *Regnum Caelorũ uincitũr, &*

*uolenti rapiunt illud.*

Poned todos cerco (dice el Santo Profeta Rey) à aquella grã Ciudad de Dios; y no lo leuanteis, hasta que os leuanteis; con ella, y entreis en su possession: *Circumdate Sion, & complētimini eam.* Mirad, dice mas, q̄ os puedo assegurar, que es mejor ser el menor de todos los del Cielo, y tener en el vn dia, q̄ ser muchos años el mayor Principe en la tierra: *Melior est dies una in tũris tuis, super millia.* *Elegi abiectus esse in domo Dei mei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum.* Ved, mortales, en lo que se padece, y trabaja por vna triste plaçade este de elierro, lo q̄ deis trabajar, y padecer, por ganar la soberana plaza de la patria celestial.

Por alcanzar la hõra de Capitan General, no dudò Ioab de poner su vida en euidente peligro de la muerte, entrandose por las picas, y lanças de los valientes lebuscos; por conseguir honras de Reyes soberanos en el Cielo, Corona de mano de Dios, asietõ à su mesa, y en su Trono; por alcanzar las riqueças infinitas

*Psal.*  
47.

*Psal.*  
83.

*Matth.*  
*cap. 19.*

*Matth.*  
*cap. 11.*

de la gloria, por gozar eternamente en cuerpo, y Alma en todas las potencias, y sentidos inmensos gustos, innumerables deleytes, y inefables regalos; como no trabajamos, y padecemos? Como no nos metemos, si es menester, por lanças, por alcanzar vn premio tã grande, q̄ dixo de el San Pablo, que ni olos vieron, ni orejas oyeron, ni cabẽ en la imaginacion, tantos bienes, dichas, y felicidades, como en el te encierran: *Oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit, qua preparauit Deus ijs qui diligunt illum.* Como nos dexamos çegar de la vileça de las cosas de esta vida, y no abrimos los ojos, para ponerlos en la preciosidad, y infinidad de los bienes de la otra? Que cosa es, que nos parezca mucho el padecer algo por alcanzarlos? Siendo tan grandes, que dice San Geronimo, que aunque todas las criaturas de este mundo se boluiesen espigas, y abrosos contra nosotros; era pequeño trabajo, respecto de tan gran

de premio.

Trabasad, Almas, trabajad, por alcançarlo. Mirad,, que dice San Agustín, que el padecer el mismo infierno largo tiempo, por ver à Dios vn rato; no era mucha pena, en comparacion de tantagloria. Pon, peccador, los olos en el Cielo: y pues sus glorias son tantas, que faltan palabras, para explicarlas; no te falten a ti obras, para alcançarlas. Atesora con las buenas ( te dice Christo ) eternos tesoros de glorias: *Thesaurizate autem vobis thesauros in Cælo.* Piença en las glorias del Cielo muchas vezes, y te seran remedio grande para conseguirlas. Exhortate con la consideracion de ellas muchas vezes à tí mismo, diciendote: en que te andas, hombre miserable, descaminado del Cielo, y derramado por la tierra, bebiendo en charquillos de agua turbia? Porque andas mendigando, y buscando por partes, lo que hallaras en este todo? Si deleytes deças? leuanta tu coraçon, y considera, quando deleytable sera aquel bien.

*1Corint.  
cap. 2.*

*Matth.  
cap. 6.*

bien, que contiene en u los deleytes de todos los bienes.

Si te agrada la vida? mira que la que aqui tienes es mortal, y miserable; y la del Cielo, inmortal, y dichosa. Si la salud? sola aquella es segura, y libre de toda enfermedad, dolor, y flaqueça. Si te deleyta la hermosura? Si la nobleça? Si la artura? Si la musica, y melodia? Si la amistad, y buena compañía? Mira que todas estas cosas, se hallan en la tierra con grande escaseça, imperfeccion, y trabajo, y dura muy poco: y en el Cielo, se hallan todas juntas con grande abundancia, y excelencia, y duran para siempre. Si deseas glorias, honras, y riqueças? Honras, glorias, y riqueças ay en la casa celestial de tu Dios. Y si deseas carecer de todo genero de trabajos, y penas; allí es donde está la esencia de todas ellas. Y si quieres tener *patro cum plimiento* de todos tus deseos, y artar perfectamente tu ambre; cree, que en sola la gloria del Cielo alcançaras essa artura, y sa-

tistacion, y que sacra de ella; todo quanto se come, es ambre, sed, y miseria.

Y finalmente, si hasta aqui has viuido ciego con el poluo de la tierra, y entregado, como hijo Prodigio, a los vicios del mundo; arrepientete de ello. Y à su imitacion con gran dolor de tus culpas, di à tu diuino Padre: peque, Dueño, y Señor mio, tan ciego, como quien os ofendia à vuestros mismos ojos: *Peccavi in Caelum & coram te.* Peque mas, Redentor mio, contra vos, descaminandome del Cielo, menospreciando vuestra gloria, y estimando mas la vileça de este mundo. Pesame de todo mi coraçon, y con toda mi Alma de aueros ofendido; no ya por temor de perder el Cielo, y condenarme al infierno, sino solo por ser vos quien sois infinitamente bueno, y digno por infinitos titulos de ser amado, y de no ser ofendido.

Angeles del Cielo, Santos de la gloria, alcançadme auxilios eficazes,

para que me deshaga de dolor de mis pecados, y para que no vuelva mas a ellos: y que muera antes que ofender mas a nuestro Criador, y Señor: y que todo el tiempo, que viuiere, lo gaste en llorar mis culpas, y en hazer penitencia de mis pecados. Sed para mi Intercessores con Dios, para que yo me abraçe siempre con la Cruz,

y siga con ella à mi Redentor. Y que al fin se conuertan las tribulaciones, en gozos; las amarguras, en regalos; la deshonra, en honra; la pobreza, en riqueza; el trabajo, en descanso; la tentacion, en triunfo, y la pena en meritos de gracia, para que os vea, y alabe à Dios en la gloria.





# SERMON

CATORZE.

De la deuocion de nuestra Se-  
ñora, y de su Santo Ro-

sario.

*Es nomen Virginis Maria. Et ingressus  
Angelus ad eam, dixit: Ave gratia  
plena. Luc. i. in cap.*



La mas pu-  
ra Abitag,  
à la Raquel  
mas her-  
mosa, al  
prodigio de  
la gracia, al pafimo de na-  
tura leça, à la admiracion  
de los Cielos, al affombro  
del infierno, al paraifo de  
Dios, al Sagrado de los hõ  
bres, à la Reyna de los An-  
geles, à la corona de los Se-  
rafines, à la Princefa de los  
Cielos, al Confuelo de afii

gidos, al Amparode todos  
los pecadores; a Maria Sã-  
tiffima, digo, Madre de  
Dios, y Señora nueftra, de  
dica efferato a fu deuo-  
cion en la de fu Santo Ro-  
fario, mi corto talento, y  
mi larga obligacion. Y pa-  
ra efte fin, pufe los ojos en  
la falutacion que hizo el  
Angel San Gabriel à efa  
diuina Señora. Y prime-  
ro en que nos dice el Euan-  
geliffa S. Lucas, que fe lla-  
maba Maria: *Et nomen Vir-*

ginis Maria.

San Geronimo, y otros Santos, dicen, que S. Ioachin y Santa Ana, fueron enseñados de Dios por medio del mismo Arcángel S. Gabriel, para que à tu Santísima Hija, y Señora nuestra, le pusieran por nombre, Maria. Y hasta la Sibila Eritea profetizó este toberano nombre: *Et breuis egressus Maria de Virginis aluo, exorta est noua lux* Ser profetizado este nombre, y venir del Cielo embiado de la Santísima Trinidad; no es sin misterio, ni de el debe de carecer, el repetir se en pocas lineas de este Euangelio muchas vezes, y mas q̄ el nombre de Iesus. Y atendiendo a esto, he llegado ap̄s̄ar, q̄ es enseñanza nuestra, y q̄ el nōbrarse mas vezes el nōbre de Maria Santísima, q̄ el de nuestro Señor, puede ser por aduertirnos,

genes, que a voca l'lena S. Mateo llama necias, y con mucha razon; pues fueron descuidadas en mirar por sus Almas, en estar en vela, y conseruarse en gracia; dice que de se o las de entrar en la gloria con las otras cinco Virgenes prudētes, daban voces al diuino Espofo, diciendo: Señor, Señor, abridnos las puertas del Cielo: *Domine, Domine, aperi nobis.* Y el diuino Señor se uero, y justamente riguroso, les respondió: an dad, que ya esta cerrada la puerta de la gloria *Clausā est ianua: nescio vos.* Y con esto se quedaron las desdichadas aun tiempo desauciadas, sin Cielo, sin Dios, y para siēpre condenadas.

Que sus culpas fuesen la causade tan graues penas, ninguno lo puede dudar: pero qual pudo ser la de no alcançar misericordia, pidiendola à Dios à voces? A esta pregunta responde el docto Expositor Mendoça, que su parecer, es, q̄ lo vltimo de sudedicha, y desgracia estubo en no inuocar el nōbre de Maria, como inuocaron el de Dios: que si así lo hu

Matth. cap. 25.

Sibil.  
Erit.  
lib. 3.  
eracul.

Discurso. I. *Que parece consiguen mejor los Fieles, qualquier suceso feliz, inuocando la ayuda, y nōbre de Maria q̄ implorando el auxilio y nōbre del mismo Dios*  
Aquellas cinco Vir-

uie.

# XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 567

Mendoza  
in lib.  
Reg.

uieran echo, de creer es (dice) que hauieran sido benignamente oidas, felizmente despachadas, y no condenadas: *Si sicut dixerunt Domine, Domine, aperi nobis, dixissent: Domina, Domina, aperi nobis, forsitan tamtalem repulsam non paterentur.* Y con esto nos da a entender, que parece que consiguen los Fieles mejor su saluacion, y qualquier otro buen successo, inuocando el ayuda, y nombre de Maria, que implorando el auxilio, y el nombre del mismo Christo, Dios, y Señor nuestro.

Terrible parece esta proposiciõ; pero el Autor de ella es tan abonado, como S. Anselmo: y deseado el Santo hazerla creible a todos, dice: mirad, entre Christo, y Maria, ay esta diferencia, que Christo, aunque tien misericordia, y la usa con muchos; se halla tambien con atributo de Justicia: y como juez justo suele mirar à los meritos de los que le inuocan, y llama. Y assi no salen todos biẽ oydos, ni despachados: pero como Maria Señora nuestra no tiene nada de

Justicia, sino q̄ toda es piedad, toda clemencia, y misericordia; lleguen buenos, lleguen malos; inuocuela Justos, llamenla pecadores, y finalmente vengam todos, q̄ todos han de salir benignamente oidos, y felizmente despachados. Y quando los q̄ piden son pecadores, y por sus culpas, y de meritos no merecẽ ser oidos; interpone Maria Señora nuestra sus meritos (dice Anselmo) para q̄ por ellos alcãgen los malos, lo q̄ por los suyos no merecã conseguir: *Ratio est, dicam quod sentio; quia Filius, Dominus est. & iudex discernens uerita singulorũ & ideo nõ aquolibet ex auditur. Inuocato autẽ nomine Matris; & si merita inuocãtis nõ mereantur, merita tamen Virginis intercedunt, ut ex audiat.*

Y si tanto puede el inuocar el nõbre de Maria Santissima, vega este nõbre del Cielo, para encaminarnos à el, y repitalo muchas vezes. Lucas en su Euãgelio: *Et nomẽ Virginis Maria* Y si el implorar los pecadores el auxilio de esta diuina Señora, nos es por la razõ dicha de S. Anselmo, mas conue

S. Ansel.  
de excel.  
Virgi.

niente, que el inuocar inmediatamente la ayuda del mismo Dios; embiarnos su Magestad, desceoso de nuestra saluaciõ, vn Arcangel de los Cielos, q̄ nos enseñe à saludar a Maria Santissima, y a pedirle su amparo con el Aue Maria: *Et ingressus Angelus ad eam dixit: Aue gratia plena.*

En confirmacion de esta doctrina tuuo aquel gran Siervo de Dios, y Compañero de mi Serafico Padre, Fray Leon vna notable vision: y por tal la refieren las Coronicas de la Serafica Religion. Viò vna como forma de suizio, y al Diuino Iuez muy enojado contra los pecadores. A los lados de Christo Señor nuestro estaban, su Santissima Madre, y mi Serafico Padre. Y desde la tierra al Cielo llegaban dos escalas, vna blanca, y otra colorada: en esta se miraba el Diuino Iuez, y en la blanca estaba nuestra Señora. Iban a subir muchas Almas para el Cielo, por la escalera colorada, y viò Fray Leon, que todas caian a tierra, y oyò al

Serafico Padre rogar por aquellas Almas pecadoras, y nuestro Señor mostrandole sus llagas corriendo sangre, le dixo: dexame, Francisco condenarlas: mira si lo merecen; pues con sus culpas renueban mis penas, y mis llagas.

Entonces el Santo començò desde arriba a dar voces a los pecadores, que estaban caidos abaxo, y para ser condenados, diciendoles: Almas, Almas, corred a la Escala blanca: valeos del amparo, y ayuda de Maria Santissima: *Currite ad scalam albam, currite ad scalam albam.* Y tomando el consejo, començaron a subir por la Escala blanca de nuestra Señora, y prosiguieron por ella todo el camino sintro pieço, hasta llegar adonde estaba esta piadosissima Madre de pecadores: La qual alargando su mano, se la daba con mucho amor, y con ella los entraba en la possessiõ de la gloria. A este modo, Fieles, hemos de portarnos nosotros. Tenemos por nuestros pecados enojado a Christo Señor nuestro: y para desenojarle, y para

*Ex Cbro  
Minor.  
Lati.  
lib. 6.  
ca. 17.*

para que no nos condene, hemos de tomar el confeso de mi Serafico Padre S. Francisco, que es acudir a la Virgen Santissima, inuocando su ayuda, y implorando su intercesion, para que por ella alcançemos misericordia de su Santissimo Hijo.

Aora entra el poder preguntar, porque medio hemos de obligar a nuestra Señora, para que nos la alcançe, y para conseguir el remedio de nuestras necesidades, y el buen despacho de nuestras oraciones? A que respondo, que el Arcangel San Gabriel, y la Santa Iglesia nos lo enseñan: y es el saludar a la Reyna de los Cielos con el Ave Maria, diciendole siquiera cada dia tantas, q̄ lleguen a cumplir el rezo de su Santo Rosario; por-

Discurso .II.

*Que para el buen despacho de nuestras peticiones, y para subir al Cielo, es gran medio la deuocion del Santo Rosario.*

**D**Vrmiò Iacob tan venturoso, que viò el Cielo abierto, vna esca-

la para subir à el; Angeles que por ella subian, y bajaban, y al mismo Dios arrimado a la escala: *Vidit que in somnis scalam statem super terram, & cacumen illius tangens Caelum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam: & Dominum innixum scalam.* Pues si en esta ocasion se le muestra Dios à Iacob, para consolarle en la ausencia de su Padre, y tierra, prometiendole hazerle Señor de aquella, en que estaba, y ser siempre en su ayuda; para que se le muestra con tanto aparato; ya de la escala, ya de los Angeles que subian, y ya de los otros que bajaban? Y es muy de no tar, que aunque con mas atencion lea el curioso toda la sagrada Escritura, no hallarà en ella, que nuestro Señor huiesse hecho fauor particular à Iacob, hasta esta ocasion, en q̄ le mostrò aquella celebrada escala. Pues que nos querra la diuina Magestad dar a enten-

Genes. cap. 28.

der con esto? Ya responde el Serafico Doctor S. Buenaventura, diciendo, que està significada Maria Señora.

S. Bona.

ñora nuestra por aquella  
escala grande: *Maria desig-  
nata fuit per illam scalam:  
cui Dominus erat, iuuicent.*  
Y desde que en misterio se  
la mostro Dios nuestro Se-  
ñor al Santo Patriarca Ia-  
cob, nos manifestó a noso-  
tros, que por medio de Ma-  
ria Santissima hemos de  
con seguir dichas, y felici-  
dades, y la mayor de to-  
das, que es la de subir al  
Cielo.

Asi lo creyó; pero  
ro, y los Angeles que subia,  
y bajaban; que misterio en  
cierran? Los del Santo Ro-  
sario, responde vn sagrado  
Expositor. Aquellos An-  
geles (dice) que primero  
subian, y despues bajaban,  
son las Aue Marias, que le  
rezan a Maria Santissima  
sus Deuotos, saludandola  
con la oracion del Angel:  
*Et Angeli, qui per illam as-  
cendebant, orationes sunt Ro-  
sarij.* Y subiendo a Dios  
por medio de la Diuina es-  
cala, que es la soberana Vir-  
gen, bajan estas oracio-  
nes benignamente oídas  
de Dios, y felizmente des-  
pachadas. Y en auer he-  
cho nuestro Señor a Ia-  
cob desde que vió la mis-

teriosa escala, tantos fa-  
uores, y concedidole tan-  
tas mercedes; se nos dió  
a entender, que por mano  
de nuestra Señora, y por  
medio de rezarle los De-  
uotos su santo Rosario,  
auian de conseguir gran-  
des mercedes, y misericor-  
dias de la diuina Magest-  
ad, y que muchos por es-  
ta Soberana escala de Ma-  
ria, y su Rosario, auian de  
subir al Cielo, obligando  
para esto, a Dios, y a su  
Santissima Madre, con sa-  
ludarla muchas vezes con  
aquella celestial saluta-  
cion, que nos enseñó el  
Angel: *Aue gratia plena,  
Dominus tecum.*

Esta, Fieles, es la o-  
racion mas agradable, que  
podemos rezarle a nues-  
tra Señora, y con que mas  
la podemos obligar, para  
que nos asista, y ampare.  
Y asi se lo dió a entender  
la misma Virgen Santis-  
sima en vna ocasion a su  
Deuota Santa Merildis.  
Estaba esta gran Sierva  
de Dios para oír Missa, y  
al començar vn Sacerdo-  
dote la de nuestra Seño-  
ra, diciendo: *Salue Sancta  
Parens;* le vino vn entra-

In eius  
vita.  
lib. 1.  
c. 59.

ñas

ñable deseo de saludar tambien como el Sacerdote, ò mejor si pudiesse, à la Madre de Dios. Y dixole: ò Reyna dulçissima, si yo hallasse vna salutacion la mas excelente, que humano entendimiento pudiesse inuentar, de muy buena voluntad, yo os saludaria con ella.

Apenas acabò de decir estas palabras, quando viò a la Reyna de los Angeles, que trahia con letras de oro escrita en su pecho la oracion del Aue Maria, y le dixo: Hija, nunca hombre alguno pudo hazer oracion de mas gusto para mi, que esta: y ninguno me puede saludar con otra, que mas me agrade; porque con ella me saludò Dios Padre, confirmandome con su Diuina Omnipotencia, para nunca caer en pecado alguno. El Hijo (que es Diuina Sabiduria) me hizo Luzero tan resplandeciente, que pueda ser estrella de todo el mundo. El espíritu Santo, con toda su dulçura, me llenò de gracia, y me hizo tan agradable

asì, que todos los que por mi buscan gracia, y misericordia de Dios, la hallaràn. Y esto quieren significar aquellas palabras de mi salutacion; que dicen: *Llena eres de gracia.*

Y prosiguiendo esta soberana Señora en explicarle el Aue Maria, para que todos, quando la decimos entendamos bien sus palabras, y los misterios, que encierran; aña-diò esta Diuina Doctora: quando se dice: *El Señor, es contigo*; se me trahe à la memoria aquella obra la mas inefable de quantas Dios hizo, quando el Verbo Diuino tomò carne humana de mi. Y es contento, y alegria, que yo tube en aquella hora, ninguno de los mortales lo podria declarar. En las siguientes palabras, que dicen: *Bendita tu eres entre todas las Mujeres*, se entiendo, que todas las criaturas de Cielo, y tierra me reconocen por la mas excelente, y la mas bienauenturada de quantas puras criaturas Dios ha criado. En las otras, que dicen: *Ben-*

dito es el fruto de tu vientre  
 Iesus; es alabado, y glori-  
 ficado el bendito fruto de  
 mi vientre, que viuificò,  
 santificò, y bendixo el mu-  
 do. Y acabando de hazer  
 nuestra Señora esta expli-  
 cacion, desapareciò, dex-  
 andonos enseñado, quan  
 de su gusto, y de nuestro  
 provecho es esta saluta-  
 cion del Ave Maria, y lo-  
 que en ella hemos de con-  
 templar, quando la decim-  
 os.

*Alan.  
 de Rup.  
 lib. 2.  
 de ort.  
 & prog.  
 Pratr.*

Y deseando Christo  
 Señor nuestro servir a su  
 Santissima Madre, y darle  
 gusto, dice el Venerable  
 Padre Alano de Rupe, que  
 estando en carne mortal,  
 la saludaua este diuino Se-  
 ñor con la salutacion del  
 Angel. Y me atrebo yo  
 a pensar tambien, que en-  
 señaria a sus sagrados Ap-  
 ostoples à darle este gus-  
 to à su Santissima Madre,  
 y a inuocar su interces-  
 sion por medio de la  
 oracion del Ave  
 Maria: y tam-  
 bien,



Que los Santos Apostoles <sup>Biscut-</sup>  
 viutendo nuestra Señora, se <sup>fo. III.</sup>  
 valian de esta santa Deuo-  
 cion, para consegnir reme-  
 dio en todas las tormentas,  
 peligros, y necesidades que  
 padecieron en fundar, y  
 dilatar la Santa  
 Iglesia.

EL Euangelista San Mar-  
 cos nos dice, que no  
 contento nuestro A-  
 mantissimo Redentor con  
 predicar, y hazer por sí  
 Missioni, deseò de la Sal-  
 uacion de las Almas, qui-  
 so que la hiziesen tam-  
 bien sus Santos Aposto-  
 les; y para ello los reparti-  
 tiò, y embiò de dos endos  
 por el mundo. Y mando-  
 les su Magestad, que para  
 el camino, no llevasen  
 provision de comida, ni  
 de dineros, conque com-  
 prarla; ni otra cosa algu-  
 na, sino vna vara: *Et pre-*  
*cepit eis, nequid tollerent in*  
*via, nisi virgam tantum.*  
 Pues si el mismo su diuino  
 Maestro dixo, que los em-  
 biaba, como a corderos  
 entre lobos: *Ecce ego mi-*  
*stro vos, sicut agnos inter lu-*  
*pos;* quien les dara lo ne-  
 cessario, si el mismo diui-  
 no

*Marc.  
 cap. 6.*

*Luc.  
 10.*

no Señor les manda, que no lleben prouision. Como les concedió la bara, no les podia permitir el llebar comida? La bara; de que les ha de seruir? De todo, y para todo, responde Ricardo de San Laurencio; porque la bara, dice; significa a Maria: *Maria, Virga est.* Y la sagrada Escritura, con nombre de bara nos propone à esta diuina Señora: *Egredietur Virga de radice Iesse.* Y el auxilio conque esta soberana Madre de misericordias asiste à sus Deuotos, es Omnipotente, dice Cosmas Gerosolimitano: *Omnipotens Maria auxilium.* Y así dixo tambien Ricardo de San Laurencio: qual quiera que tenga consigo la deuoción de esta Diuina bara de Maria, tendra todo lo necesario en esta vida, y no le faltara; ni de bienes de fortuna, ni de los bienes de gracia alguna de quantas huuiere menester, para el Alma, y para el Cuerpo: *Qui habere possit hanc virgam in via uite presentis, non desset ei gratia, nec aliquid necessarium.*

Ricard.  
ibi.

Isai.  
ca. II.

Cosmas  
Ierosoli.

Ricard.  
Ibidem.

Aora sepamos, si esta bara es Imagen de Maria; de que Imagen de esta diuina Señora es imagen, porque ay muchas de esta soberana Reyna? Y con esto sabremos, que deuocion les concedió a los sagrados Apostoles para tener con ella, quanto para todo huuiessen menester. Yo viendo que la sagrada Escritura encierra infinitos misterios, me atrebo à decir, que esta bara, es Imagen de nuestra Señora del Rosario, y de esta santa deuocion, y que en ella estan significados sus Misterios, porque si los del Rosario son los gozosos, gloriosos, y dolorosos; la bara del gouernar tambien los encierra: los gozosos, por las honras, que consigo trahe la bara del Superior; los gloriosos, por las glorias que acarrea rectamente administrada, y los dolorosos, por los cuidados, y desvelos, que pide al que la riene. Y así en llevar los Sagrados Apostoles la bara, y en no concederles su diuina Magestad otra cosa alguna; se nos significa, que

que llebaban consigo la deuocion de nuestra Señora, y de su tanto Rosario, y que con ella tenian, quanto auian menester, para el cuerpo, y para el Alma, y para salir, aunque Corderos, victoriosos de los lobos crueles, entre quienes iban a predicar:

Por no auer cosa literal del santo Rosario en la sagrada Escritura, es preciso para tratar de su deuocion, interpretarla de este modo: y con el prosigo à dar mas fundamento à mi discurso. Ablando de los Santos Apostoles su sagrado Coronista San Lucas, dice, que perseveraban en oracion todos: *Erant unanimiter perseverantes in oratione.* Puede preguntarse agora; que oracion era la que hazian, y en que todos perseveraban vnanimemente todos los dias? Y responde el Venerable Alano de Rupe, que era la del Aue Maria: que es la que repetida, compone el santo Rosario. De donde se puede inferir con esto, y lo arriba dicho, que Christo Señor nuestro les encargò esta oracion, y deuocion:

que ellos no la dexauan ningun dia, y que con ella obligaban a nuestra Señora, y à su Santissimo Hijo, para que les ayudasen, y amparasen en todo: y que con ella se dispusieron, para recibir al Espiritu Santo; sus dones; y entre los demas, el de la confirmacion en gracia. Y con el fundamento, que me da el Venerable Padre Alano de Rupe, me persuado, que con esta santa Deuocion criaron los sagrados Apostoles à los primeros Christianos, y que se valieron de ella, para fundar, y propagar la Santa Iglesia; y para librar se, y librarla de las borrascas, peligros, y tormentas, que padecieron. Y como tan grande medio para ir al Cielo, y para alcanzar toda buena cicha; la enseñaron à los Fieles.

Despues con el tiempo vino à faltar en los Christianos esta utilissima Deuocion: y así se les lució; pues se entregaron tanto à los vicios, que estuuò nuestro Señor, para acabar con el mundo. Rogò por ella la soberana Madre

*Alf.  
ca. 1.*

*Alan.  
de Rup.  
lib. 2.  
de ort.  
et prog.  
Pratr.*

dre de misericordia, y esta conseguida, quiso assegurarla. Y para esto instruyo à su gran Capellan mi Padre Santo Domingo, que predicara la deuociõ de su Santo Rosario a todos los Fieles: y así lo hizo continuamente todo el tiempo que viuió. Y nuestro Señor con innumerables milagros confirmò esta santa Deuociõ: y con ellos nos mostrò, quando su gusto, y de nuestro prouecho es. Libros enteros ay de exemplos, y prodigios del Rosario, donde se puede ver, que esta sagrada deuociõ es remedio general para todos, y para quantas necesidades pueden tener. Y solo los que han pasado por mis manos, y tengo vistos por mis ojos, son tantos, y tan diuersos, que comprueban muy bien lo que acabo de decir: y dexo de referirlos, porque seria nunca acabar.

Toma, Christiano, muy apechos esta Santa deuociõ: ningun dia la dexes, antes dexa el sueño, y la comida. Saluda muchas vezes à la Reyna de

los Angeles con la salutacion del Angel: obligala con esta sagrada deuociõ, y verás como te socorre en todas tus necesidades, y en particular en las mas graues, que son las espirituales; pues como dice el Serafico Doctor San Buenaventura: de buena ganancia nos assiste esta diuina Señora, y nos comunica gracias, si nosotros de buena ganancia la saludamos deuotos, con el Aue Maria: *Libenter nos saluat cum gratia, si libenter eam salutamus cum Aue Maria* Tomad, Fieles, con mucho feruor esta Santa deuociõ, dice el Venerable Alano de Rupe: mirad, que mediante ella se alcançan todas las virtudes; y por consiguiente; se destierran las culpas, libra de penas, y haze conseguir la gloria: *Accipite psalterium hoc apotecam omnium virtutum.*

Y no sin causa los mismos demonios compelidos de nuestra Señora, à instancia de su gran Capellan Santo Domingo, respondieron, que les atormentaba en gran manera esta deuociõ: y que

S. Bona.

Alan.  
de Rup.  
tract.  
de Ros.

*Specul.  
exemp.  
circasim.*

por ella eran innumera-  
bles las Almas, que se es-  
capaban de sus vñas, se li-  
braban del infierno, y con-  
seguián el Cielo. Y no ha  
mucho tiempo, que apre-  
tado el demonio con vn  
conjuro, dixo que no a-  
nia deuocion ninguna de  
rezado, que mas pena le  
diessé, que la del Rosario:  
y que nuestro Señor des-  
seaba, y gustaba mucho,  
que no huuiesse persona  
alguna sin esta santa deuo-  
cion, por ser gran reme-  
dio para todos los peca-  
dores. Y assi quiso su di-  
uina Magestad, que el An-  
gel nos enseñara el Aue  
Maria, que el Euangelista  
la escriuiera, que la Santa  
Iglesia la abraçara, y dila-  
tara, y que los Santos A-  
postoles se valieran de ella,  
y la enseñaran. Y no pa-  
rezca demasiado el decir  
esto; pues se puede creer,

*Discur-  
so. III.*

*Que aun los mismos Coros  
de los Angeles, y Santos en  
el Cielo, se emplean en esta  
santa Deuocion, para dar gus-  
to a Maria Santissima, y ex-  
plo à los que estamos en  
esta vida en la tierra.*

Innumerales sacron

los misterios del Cielo, que  
vió San Ioan desde su des-  
tierra de Patmos. V no dee-  
llos, dice que fue, auer visio-  
à veinte y quatro Ancia-  
nos, que no ceñidos de  
alabar, y oír alabar à Dios;  
postrándose de rodillas,  
rendian afectuosos vnas  
Coronas delante del Tro-  
no de su diuina Magestad:  
*Et mittebant coronas suas*  
*ante Thronum.* Estos An-  
cianos venerables, son los  
Coros de los Angeles, y  
Santos; el Trono de Dios  
ante quien se postraban,  
es la Madre del mismo  
Dios, dice Pelbaro *Inqua*  
*sicut in throno Christus re-*  
*quieuit.* Las Coronas, que  
le tributaban, eran de ala-  
banças, dice San Ambro-  
sio. Y no sería error el pen-  
sar, que los Coros de los  
Angeles, y Santos venera-  
ban, y alababan à este Di-  
uino trono de Maria con  
coronas de Aue Marias, y  
que San Ioan los vió rezan-  
do le su Sagrado Rosario;  
pues el Venerable Alano  
de Rupe dice, que vió San  
Ioan desde Patmos los ef-  
fectos del Santo Rosario,  
y que aquellos ciento, y  
quarenta mil, que miró

*Aposol.  
cap 4.*

*Pelbar.*

mar-

## XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 577.

marcados con la señal de Dios viuo, son los Deuotos del Rosario, que estan escritos en el libro de la vida con la insignia de Dios viuo, que es el Aue Maria, segun S. Agustin dice: *Signum Dei viui est Aue Maria.*

*S. August*

Sirua de comprobacion de esto el caso, que refieren Lanspergio Cartusiano, y Ludobico Blosio entre las obras, que nos dexaron escritas. Tratando estos Venerables Padres de la deuocion del Rosario, dicen, que algunos Siervos de Dios vieron a los Coros de los Angeles, y Santos alabar a nuestra Señora, rezandole su Rosario, y los muchos que por esta santa deuocion se auian de saluar. Y particularmente refieren, que siendo arrebatado en espiritu vn Deuoto Prior de la Cartusa de Treueris; viò con los ojos del Alma a los Bienauenturados del Cielo, que bendecian, y alabauan con inefable alegria, y deuocion a Christo Señor nuestro, y a su Santissima Madre, por los Misterios que se contienen en el Santo Rosario, y que a los

*Ludo: is  
Blos. in  
suis oper  
Lasp.*

nombres de Iesus, y de Maria hazian profunda reuerencia, y que juntamente hazian oracion a Dios, y le pedian mercedes, y fauores para las personas deuotas, que en la tierra rezando el Rosario, se conformaban con lo que ellos hazian en el Cielo. Y viò tambien, que alli auia aparejadas coronas hermosissimas, y muy resplandecientes de gloria; en premio de cada vno de los Rosarios, que deuotamente le rezaban a nuestra Señora sus Deuotos.

Viò mas, que por cada vno de los Rosarios, q̄ le rezaban, alcançaban alguna merced, y fauor particular para esta vida, por medio de la Virgen Santissima, q̄ rogaba a Dios nuestro Señor por los que le rezaban esta santa deuocion. Y entendió mas por diuina reuelacion, que en este santo exercicio estaba encerrada tanta gracia, y tanto tesoro de bienes espirituales, que se comunican por medio de el, q̄ ninguno de los mortales lo podria comprehender. No sin causa dixo S. Efrén Siro, q̄ esta

*S Efron  
lib de  
laudib.  
Doipar.*

*Alan. in  
sompen.  
Rosar.*

*Rersers  
Cornel.  
Alapid.  
inEclesf*

deuocion, era medicina de todas las Almas, que de ella se valen, y remedio grã de para la saluacion del mundo. Y el Venerable Alano, dice: Satanashuye, y todo el infierno tiembla, quando decimos el Aue Maria: *Satan fugit, infernus contremiscit, cum dicitur Aue Maria.* Y San Germano Patriarca de Constantinopla dice: así como la continua respiracion es señal de vida, y la causa; del mismo modo el inuocar de ordinario el nombre de Maria, es indicio de que los que así lo hazen, viuen espiritualmente por la gracia, y les comunica alegría y socorro para todas las necesidades. De donde, segun el sentir de este gran Santo, le colise, que la deuocion del santo Rosario es gran señal de saluacion en los que la tienen, y perseveran en ella y al contrario, que es gran indicio de auer de condenarse el Alma, que carege del auxilio de esta santa deuocion. Y por ser tan gran medio para libratnos del infierno, y para alcançar

el Cielo; dire agora las circunstancias, conque hemos de procurar acompañar este sagrado ruzado, para que ceda en mayor gusto de Dios, y de su Santissima Madre, y en mas crecido util, y provecho nuestro. La primera circunstancia, es rezar el santo Rosario, santamente: esto es, sin conciencia de pecado mortal. Esto se nos dió entender en los Prouerbios, donde se dice, que los que auian de alabar à la Santissima Madre de Dios, como era razon, se levantaron: *Surrexerunt Filij eius, & beatissimam predicauerunt.* Y de donde se auian de levantar? De la culpa mortal, dice Ricardo de San Laurencio, haziendo penitencia de ella; porque no es buena la alabança en boca del que esta enemigo de Dios, por el pecado: *Nota (dice) ordinem verborum: qui enim vult digne predicare Mariam, aut ei inseruire, prius debet surgere à peccato per penitentiam: quia non est speciosa laus in ore peccatoris.*

*Prouerb  
cap. 31.*

*Ricard.  
de Sanct  
Laurenc*

**Esto**

*Psal.*  
148.

Esto nos diò a enten-  
der tambien el Santo Pro-  
feta Rey, pues combidan-  
do a las alabanças del Cria-  
dor, a los Cielos, y a la tie-  
rra, y à todas las criatu-  
ras, que encierran, y hasta  
à los dragones, y serpien-  
tes; solo dexa de nombrar  
al pecador, dandonos a en-  
tender, que no agradan à  
Dios las alabanças de los  
que estan en pecado mor-  
tal, y por consiguiente, ni  
à su Santissima Madre.  
Asi se lo diò a entender  
esta diuina Señora a vn  
hombre, que le rezaba su  
Rosario en pecado, apare-  
ciendosele, en ocasion que  
el estaba ambriento. Puso  
le la mesa esta soberana  
Reyna con muy precio-  
sos manjares; pero en af-  
querosos platos. Dixole,  
que comiesse, y el respen-  
diò: los manjares, Señora,  
celestiales son; pero los  
vasos en que vienen, me  
prouocan à vomito, y no  
me dexan gustarlos. En-  
tonces le dixo la Santissi-  
ma Virgen: yo te pago, co-  
mo tu me sirues. La deuo-  
cion del Rosario, que me  
rezas, plato es muy de mi  
gusto; pero el vaso de tu

Alma, con que se me ofre-  
ce, esta tan hediondo con  
los pecados, que no dan lu-  
gar a que me agrade.

A otro que andaua  
diuertido, llegando à salu-  
dar à vna Imagen de nuef-  
tra Señora, diciendole con  
el hymno de la santa Igle-  
sia: mueltrate, que eres Ma-  
dre: *Monstra te esse Matrè;*  
le respondió la Madre de  
Dios: mueltrate tu ser hi-  
jo, y deuoto mio: *Monstra  
te esse filium.* Y por tanto  
el Deuoto de esta diuina Se-  
ñora, ha de procurar ser-  
uirle, y alabarla sin con-  
ciencia de pecado mortal.  
Y si al querer rezarle su  
Rosario, reconociere en si  
alguno; ya que no pueda  
tan presto confesarlo; ha  
de procurar hazer con to-  
da eficacia vn acto de con-  
tricion. Y con esta misma  
disposiciõ han de dar prin-  
cipio todos a esta santa de-  
uociõ, y a todas las demas.

La segunda circunf-  
tancia es, rezar el Rosario  
deuotamente. Del Cielo  
nos vino esta enseñaça;  
pues nos dice Iſaias, que  
se llegó a el vn Serafin, y q̄  
auiendo tomado del Al-  
tar vna brasa, le purificò

*Isai.  
ca. 6.*

con ella los labios: *Et tetigis os meum.* Quien es esta brasa, que le purificò, y no le quemò? El Espiritu Santo, responden algunos Doctores, que con el fuego de su diuino amor purifica las Almas, y abraza en amor diuino los corazones. Pues, como no le fauoreciò el Cielo con este don soberano, desde que començò sus sagradas Profecias; ò porque no se le dilara para mas adelante este fauor? A esto responde San Ioan Chrilostomo, diciendo, que estaba Isaias en esta ocasion, para tomar en su voca, y pronunciar con sus labios el nombre de la Virgen Santissima, como lo hizo en el siguiente capitulo: *Post emanationem labiorum ineffabilem partum virginis est loquutus, dicens: Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium.*

Y con esto nos diò entender Dios nuestro Señor, que para nombrar à su Santissima Madre (como se haze rezando el Rosario) es menester, que estemos muy purificados, y que lo rezemos con mucha deuocion: y que para

*S. Chrilost.  
hic.*

esto nos hemos de valer del Espiritu Santo, implorando su ayuda, para venerar à su querida Esposa nuestra Señora. De tres Hermanas Donçellas refiere el Padre Maestro Magia, que instruidas de su Confessor, rezaban à nuestra Señora tres partes de Rosario cada dia. Y llegado el de la Purificacion de la Virgen Santissima, se les apareciò a todas cõ otras Santas del Cielo, y a todas hizo muchos fauores: pero mayores, que à las demas, à la hermana mayor. Quedaron de esto corridas las menores, y nuestra Señora les dixo, ser la causa de esto la mayor deuociõ, conq̃ su Hermana mayor le auia rezado su Rosario. Enmèdaronse ellas, y al siguiente año, en el mismo dia de la Virgē Santissima, se les apareciò, y les dexò à cada vna, vnapreciosa corona, por señal de q̃ al siguiente dia irian juntas a ceñirse la eterna de la gloria. Y dandoles vn leuacoccidente, passarõ de esta vida a la otra en el dia señalado: y nuestra Señora con muchos Angeles las llebò

*Magist.  
Magi.  
dialog.  
Rosar.*

XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 581

al Cielo con grande fieltade de musicastoberanas.

Deuete pues mirar, que rezando el Rosario, ablamos con la Reyna de los Angeles, y con el Rey de la gloria, y que si ablando con el Rey, ò Reyna de la tierra, estariamos con grande humildad, y veneracion, sin ablar con vnos, ni boluer los ojos a otros; esto mismo hemos de procurar hazer, quando rezamos esta santa deuocion, y no atropellarla, rezando la aprisa, como por tarea. A este modo se refiere, que rezaba vna Señora tres tercios de Rosario todos los dias. Apareciole la Madre de Dios, y dixole: Hija, no has de rezar tan aprisa, que mas quiero, que me rezes vn tercio de espacio, y con deuocion, que tres sin ella, y tan açeleradamente.

La tercera circunstancia es, rezar el santo Rosario quotidianamente, sin dexarlo ningun dia. De nuestra Señora se entienda aquel lugar de los Proverbios, que dice: *Beatus homo, qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quo-*

*tidie.* Y es decir en el la Reyna de los Cielos: bien-auenturado el que me oye, y vela à mis puertas cada dia. Como si dixera en nuestro caso: mucho tiene andado, para ser bien-auenturado en el Cielo, el que oyendo quan de mi gusto es el exercicio del Rosario, se emplea con deuociõ en el todos los dias, sin dexarlo de rezar ninguno.

Siendo combidado en venecia, el Venerable Sieruo de Dios Fray Mateo de Vaso, de vn Letrado, para comer con el, y teniendo en su casa vna Mona, que le alabò mucho; viendo la el buen Religioso combidado, le hizo ablar, y descubrir que era no mona, sino vn demonio, que estaba tanto tiempo hazia en casa del Letrado, con orden de Dios nuestro Señor para llevar se su Alma al infierno por sus injusticias, y logros, el primero dia que dexasse de rezar à nuestra Señora vna deuocion que le rezaba: y que por no auerla dexado ningun dia, no se lo auia ya llebado à los in-

Pp3 fier-

Compè.  
Rosar.

Proverb  
cap. 8.

Cbron.  
Cap. uc.  
p. 1 8. 17

fiernos. Destierrole de allí el muy apostolico Religioso Fr. Mateo, y el Juris-  
ta tratò desde entonces, de ajustarse mas al derecho diuino, y humano. Y desde aquel punto se enmendò, y trocò de vida, por asegurar la del Cielo, y librar se de las vñas del demonio, y de las penas del infierno. En este caso, y en otros se mesantes, que se refieren, se vee, que la saluacion de no pocas Almas consistiò en tener vna Deuocion à la Virgen Santissima, y en no dexarla ningun dia.

La quarta, y vltima circunstancia es, rezar el santo Rosario comunmente es en comunidad, ò compania de otros, cada vno en su casa con los de ella. Y si puede ser en la Iglesia, serà mejor; porque es el lugar diputado para las alabanças de Dios, y de su Santissima Madre. Y en el Templo suele nuestro Señor conceder mas liberalmente sus fauores, y despachar nuestras peticiones. Que sea de mayor gusto de Dios, y provecho nuestro el rezarlo en compania

de otros, que asolas cada vno, se conoce claramente por diueras razones.

La primera; porque Christo Señor nuestro promete en el Euangelio su especial asistencia, a los que se congregan a hazer juntamente alguna cosa en su seruicio: *Vbi enim sunt dno, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* *Matth. cap. 18.*

La segunda, porque la oracion de Comunidad, moralmente ablando, parece imposible, que dexé nuestro Señor de oirla. Y así lo afirma la Glosa *Glos. ta: Impossibile est orationes multorum non exaudiri.* *super Epist. ad Rom.* Y lo mismo asegura San Ambrosio. Y la razon debe de ser; porque la prouidencia Diuina suele disponer, que en las Comunidades, y Juntas; aunque aya algunos malos, no falten algunos buenos: los quales merecen ser oidos de Dios nuestro Señor. Y por las oraciones, se mueue su Magestad à vsar de misericordia con los pecadores, y mas si se juntan con ellos à hazer oracion. La tercera

cera razon de ser mas del gusto de nuestro Señor, y del prouecho nuestro, el rezar entre muchos el Rosario, es; porque con esso se da à otros buen exemplo. Y pongo el caso fundado en Theologia: haze vn hombre vn pecado graue en secreto, merece con el el infierno: pero si haze el mismo pecado a vista de otros, merece doblado infierno, por el escandalo, y mal exemplo, que les da; luego si el que reza a sus solas el Rosario, merece vn grado de gracia, y otro de gloria; rezandolo en compañía de otros, merecerà otro mas, por el buen exemplo que les da. Y mas siendo cierto, que nuestro Señor es mas amigo de premiar, que de castigar.

Pocos dias ha, que confurado vn demonio, y obligado con los conjuros de la Iglesia à responder, qual era mas del seruicio de nuestro Señor, y de su Santissima Madre, y de mas prouecho para nosotros; el rezar cada vno el Rosario aparte, den compañía de otros en la Iglesia?

respodiò que en la Iglesia. Y los Santos Apostoies vñidos estaban, y juntos hazian oracion, quando se dispersieron, para recibir al Espiritu Santo, como aduertte el Euangelista S Lucas, y con ellos algunas Santas Mugeres: *Hi omnes erant perseverantes unanimitè in oratione.* Y arriba dexo dicho, que el Venerable Padre Alano de Rupe dice, que rezaban el Aue Maria repetidas vezes.

Y con su exemplo nos enseñaron los sagrados Apostoles, que era mas del agrado de nuestro Señor (comunmente hablando) el rezar el Rosario en compañía de otros, que à solas. Y a los Padres de Almas, Curas, Abades, y Vicarios, los dexaron instruidos con esto en el cuidado, que es razon tengan de rezar esta santa deuocion, y de procurar lo hagan tambien sus Feligreses, solicitando con toda eficacia, el rezarlo en la Iglesia, con los que puedan acudir à ella. Y para que se mucuan à ello, digo, que estando yo haziendo Mission en

AE.  
c.1.

vn territorio del Obispado de Orente (llamado Cal delas) estaban todos los Moradores de los lugares de el muy afligidos, por vna plaga de lobos, que se auian comido muchas personas de ellos: y les propuse por remedio, que rezassen todos los dias el Rosario de nuestra Señora en la Iglesia, y pusiesse vnas Cruces en los caminos reales. Y desde el mismo punto, que començaron à executar lo celsò totalmẽte tan terrible plaga.

Y en este mismo Pais sucediò algunas vezes, començar a apedrear en tiẽpo, que la piedra destruiria los panes. Y al mismo tiempo, que se valieron de rezar entre muchos el Rosario à Coros, cesò la piedra. De donde se infiere, que aun para lo temporal les importa mucho à los Parrocos el solicitar, q̄ se reze en sus Iglesias todos los dias esta deuociò tan milagrosa, para librar los frutos de la gracia para conseruaarlos, y aumentarlos. Credito, y buena fama tambien ganan los Padres de Almas, que con

su industria dexan establecida en sus Iglesias esta tanta Deuocion. Y à mas de la honra, que les grangean, les añade grandes meritos de gracia, y muchos grados de gloria, por ser causa de que otros le hagan à nuestro Señor este seruiçio, y de que sus Sucesores con este buen exemplo lo prosigan.

Y singularmente para cumplir con la obligacion de sus Ouejas, para que dexen sus culpas, se abraçen con la virtud, y cõ ella bayan al Cielo; es grã remedio el imponerlas en este sagrado exercicio. Despues de auer visto Iacob aquella vision de la escala, y de los Angeles (que dixen significaban la deuocion del Santo Rosario) dixo: verdaderamente, que Dios esta en este lugar, y yo no lo sabia: *Vere Dominus est in loco isto. Ego nesciebam.* Y añadiò el decir: no veo aqui otra cosa, sino vna casa, y morada de Dios, y vna puerta del Cielo: *Non est hic aliud, nisi domus Dei & porta Cæli.* En ver, yo en vn lugar, la deuocion à la celestial Escala de Maria,

y a

*Genes.  
cap. 28.*

#### XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 585

Y a los Christianos, que como Angeles la saludan . y le rezan en la Iglesia su Rosario , me consuelo mucho; porque me parece, que de semejante lugar dixo el Santo Iacob : verdaderamente, que Dios esta en este Lugar: aqui mora Dios: aqui ay puerta para el Cielo , y escala para subir à la gloria.

Y tengo norado, que en los Pueblos , donde se ha entablado el rezar esta santa deuocion; desde luego se vieron muy trocados en costumbres sus Moradores, y muy mejoradas sus Almas, viendo en ellos lo que en otros tiempos experimentaron los Christianos , que abraçaron estelagrado exercicio. De quienes dice el Docto Ioan Andreas, que de repente se viò en ellos vna gran reforma , y mejora de vida: *Rosario diuulgato (dice) & à nonnullis recepto, cœperunt veri Fideles in alios viros repente mutari.* Bien experimentò en si esto cierta persona , que estando tan arrastrada de los vicios , que le parecia imposible el dexarlos; tomò

deuociõ de rezar cada dia el Rosario a nuestra Señora, y ayunarle los Sabados, desde que vn Religioso le diò esto por remedio. Y desde que se valiò de el, no cayò mas en pecado mortal. Esta misma medicina auian de aplicar todos los Padres de Almas, à las que estan à su cargo, exhortandolas à valerse de ella , refiriendoles algunos exemplos de los muchos, que ay muy eficazes, para persuadir; así a la deuocion de ayunar los Sabados, como à la del Santo Rosario. De esta dire yo aqui vno bien notable por fin de este sermõ: el qual refiere el Padre Andrade en el deuoto libro del patrocinio de nuestra Señora , que escriuiò.

Por los años de mil, y seiscientos huic ( dice) en la Ciudad de Lobayna dos Estudiantes, Amigos, y compañeros de mesa, y aposento. Entregaronse estos à fuegos, votos, y deshonestidades: y vn dia después de auer estado jugando votando, y jurando toda la tarde, se fueron à casa de vnas Mugerillas, que tenian

Ioan.  
Andre.

Andrad  
lib de  
patroci.  
p. rg.

tenian por amigos: con las quales gastaron gran parte de la noche en gula, embriaguez, y deshonestidades. El vno de ellos dixo despues de esto al otro, que le fuessen à recoger à la posada, que ya era hora: y no viniendo en ello, se despidió de él, diciendo; pues yo me voy, en casa os espero. Y llegando à ella, trató luego de acostarse, por estar muy fatigado del sueño. Solia este diuertido Moço rezar todos los dias el santo Rosario: y acordandose, que en aquel no lo auia rezado; estubo dudando, si lo rezaria, ò lo dexaria. Determinose à rezarlo, hizolo bostezando, y sin deuocion, atropellando el rezado. Acabolo de esta suerte, y echose dormir aprisa, con la q̄ le daba el sueño: pero no pudo tomar, como pensaba; porq̄ començarõ à llamar cõ grandes golpes à la puerta de su aposento, y sobrefaltado dixo: quié es? y de afuera le respodierõ, q̄ abriese.

Bolbio apreguntar, quien era el que llamaba, y boluieronle à decir, que abriese, añadiendo que no

necesitaba de ello para entrar; pues entre respondió resuelto de dentro. A penas dixo estas palabras, quando sin abrir la puerta, vió delante de sí à su compañero con vn semblante tristissimo, y muy horrible. Queddò el otro casi sin sentido de verlo, y notando esto el triste compañero, le dixo: conoceme? La voz, respondió, parece de mi compañero: pero lo dudo, por auer entrado a puerta cerrada: Dime, añadió mas esforçado, que significa esto, que miro? Ay (respondió) desdichado de mí! Hago te saber, que al tiempo, que esta noche estabamos ofendiendo à Dios con aquellas crueles amigas, pareció el demonio ante el Tribunal de su diuina Magestad, y presentádo el proceso de nuestros pecados, y escãdalos; pidió, q̄ atento à tanto delito, le diese licencia, para quitarnos las vídadas, y llevar al infierno nuestras Almas. El Diuino Iuez cõcedió lo q̄ pedía; pero al tiempo de la execuciõ estabas tu rezádo el Rosario; y aunque sin deuocion, nue-

tra Señora pidiò por ti, y te alcançò vida, para enmen- dar la paſſada. Como yo no rezaba, no tuue quien rogaffe por mi: y aſi executò el demonio en mi la ſentencia, torciendome el cuello en tal calle, adonde llegaba yo, para venir à ca- ſa. Mi cuerpo quedò àlli muerto, y mi Alma la lle- ban aora los demonios al infierno. Y por q̄ lo creas, abre los oſos, y mira. Meſ- trole ſu interior todo em- beſtido de ardientes lla- mas, de viuoras, y culebras fieriſimas: y dando rabio- ſos aullidos deſapareciò, quedando el uiuo caído en tierra de eſpanto.

Paſſado vn rato, bol- uiò en ſi: hincòſe de rodi- llas: diò gracias à Dios, y à ſu Santíſima Madre, y hi- zo voto de Religion. Eſ- tando en eſto, y llorando ſus pecados, oyò que to- caban à Maitines en el Cõ- uento de Recoletos de mi Serafico Padre San Fran- ciſco: y mouido de Dios, tomò el Roſario deuota- mente en ſus manos, y el camino para el Conuen- to. Llamò à la puerta de el: abrieronſela, y fueſſe dere-

cho à los pies del Guardiã y delante de todos los Re- ligioſos, pidiò con mu- chas lagrimas el habito, y contò eſte laſtimoſo caſo. Y por aſſegurarſe de el, em- biò el Prelado à dos de ſus Religioſos ſubdiçtos a buſ- car el cuerpo del deſdicha- do compañero. Hallaron lo, donde el dixo, el roſtro torcido à las eſpaldas, y feo como vn demonio. Traxe ronlo à las puertas de el Conuento: conuocaron al Pueblo por la mañana, y predicaron eſte caſo. Y eſtando preſente el cuerpo del condenado, dieron el habito al compañero. Y fue tal la comocion, que cauſo, que gran numero de Eſtudiantes, renunciando el mundo, tomaron el ha- bito, y uidade Religioſos, de ſeando librarme del infier- no, y alcançar el Cielo

Veã los Padres de Almas, y de familias en eſte caſo, lo q̄ importa eſtã para la deuocion del Sãto Roſario en todos los q̄ eſtã à ſu cargo. Conozcã todos lo q̄ ies cõ- tiene la deuociõ de la Rey- na de los Angeles, y no que- de ninguno q̄ no ſe abraçe cõ ella. A eſto parece exhor-  
taba

va à todos el Santo Profeta Rey, diciendo: cantad, y alabad à Dios en el Salterio de diez cuerdas: entonad para gusto vuy, y prouecho vuestro vn canticò nuevo: *Cantate Domino canticum nouum:: in psalteriè decem cordarum psalrite illi.* El docto Padre Maluenda lee del Ebreo: *Indemario*: en el decenario, ò diez, que es el que repetido compone el Rotario. Y segun esta inteligencia dice el Santo Rey Dauid: cantad todos este canticò nuevo del Rotario. Nuevo se llama, porque siempre agrada mucho à Dios, y asu Santissima Madre: y por esto se llama canto, aunque sea rezado. Nuevo se dice, porque cada dia lo hemos de rezar de nuevo: y nuevo, porque siempre hemos de renouarnos con esta deuocion de la Reyna de los Cielos.

Cantad, Fieles todos, este hymno celestial del Rosario, todos los dias. Predicadlo, Padres de Almas, y de Familias à los que estan à vuestro cargo. Cantad, ò rezad con ellos este soberano canticò, para

que con el se alegre el Cielo, tiemble el inferno, agraden à Dios, den gusto à su purissima Madre; se libren de las culpas, los que no cayeron en ellas; se leuanten de los peccados, los que en ellos estan sumergidos: y para que à todos lea medio de mejorarse en costumbres, de adelantarse en virtudes, de librarte de los castigos del Cielo, de las plagas de la tierra, y de las penas del inferno. Cantad, cantad pues, y rezad, Christianos, esta maravillosa letra del Rosario. Tomad en esto la ensenança de los sagrados Apostoles. Esto mismo os persuaden con su exemplo los Coros de los Angeles, y todos los Cortesanos del Cielo. Y el mismo Christo Señor nuestro, con saludar a su Santissima Madre con la oracion del Angel, nos manifestò lo q̄ no fortros debemos hazer.

Por ti ruegan, Christiano, los Santos del Cielo, si tu en la tierra tienes deuocion a su soberana Reyna. Y si hasta aqui fuiste descuidado en esto, posttrate a los pies de esta diuina

Se-

*Psal.*  
149.

*Psal.*  
132.

# XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 589

Señora, como los Ançianos de la gloria, dandole gracias, y alabanças de Aue Marias. Y en adelante, cauale cantieos, recale Rosarios, y ayunale los Sabados. Y ten gran dolor de no auerle hecho muchos seruicios, y de no tener muchos dones de su gustoque ofrezzerle.

La sagrada Escritura nos adierte, que llorò la cob amargamente, quando viò à la bella pastora Raquel: *Et eleuata uoce fleuit.* El docto Lyra dice, que llorò Iacob por no tener algunos dones de estimacion, que presentar à Raquel. Pues no serà mucho, que llores tu, Christiano, por no tener muchos dones, que consagrar à la celestial Raquel, y à la diuina Pastora de las Almas. Y si hasta aqui estás pobre en su seruicio, presentale desde oy el dolor de no tener que ofrezzerle, la pena de lo malque à Madre, y hizo seruietes, y el proposito firme de la enmienda, diciendole de todo coraçon: pesame Virgen, y Madre de Dios, de lo mal que os he serui-

do, y de lo mucho, que ofendiendo à nuestro santissimo Hijo, os he ofendido. Teniame yo Señora mia, por deuoto vuestro, siendo tan gran Pecador: mas ya propongo firmemente la enmienda: no os ofendere mas con vuestra ayuda.

Ofrezcoos mi coraçon arrepentido de la poca deuociõ, que os he tenido, con propósitos, y deseos de seruirlos con cuidado en adelante, rezando vuestro Rosario cada dia, ayunando los Sabados, y las visperas de vuestras ferriuidades, y de comulgar en ellas, y en todas las demas, que pudiere en reuerencia vuestra. Y espero, Madre de pecadores, que vsareis de misericordia cõ este, alcançandome con vuestra poderosa intercessiõ, eficazes auxilios, para dexar mis culpas, para llorar mis pecados, confessar mis yerros, y enmendarme de ellos; para que uiendo en vuestro seruiçio, muera en vuestra gracia, y passe à alabaros eternamente à la gloria.

Genes.  
c. 26.

Lyra  
Ibi.



# SERMON

QVINZE.

Del cuidado, que hande tener  
las Almas, para conseruarse  
en gracia, y alcanzar la

Gloria

*In Ecclesia volo quinque verba sensu meo  
loqui, ut, & alios instruam.*

1. Corinth. 14. incap.



Despues que  
el Predi-  
cador de  
las Gen-  
tes San Pa-  
blo hizo  
Mission en la Ciudad de  
Corinto, y enseñò à sus  
Moradores de palabra, lo  
que debian poner por o-  
bra, para conseguir el Cie

lo; deseoso de que assegu-  
rássene el alcançarlo, les pre-  
dicò tambien por escrito  
exhortandoles con sus ce-  
lestiales cartas, à valer se de  
algunos medios, para con-  
seguir el deseable fin de la  
saluacion, y bienabentu-  
rança. Y entre otras pala-  
bras les dice en la prime-  
ra, que les escriuiò, que  
deseaba

XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 591

deseaba, para su enseñan-  
ça, predicarles cinco pala-  
bras: *In Ecclesia volo quin-  
que uerba sensu meo loqui,*  
&c. En su sentido dice, que  
tenia deseo de decirles las  
cinco palabras: y ni las pa-  
labras, que queria decir-  
les, y menos el sentido de  
ellas, no pone el Santo A-  
postol. Pero Santo Tho-  
mas (como Angel tan re-  
montado) llegó a alcan-  
çar las cinco palabras, y  
dice, que eran acerca de  
otros cinco puntos nece-  
sarios, para conseruar la  
gracia, y para alcançar la  
gloria. Y son, dice: *Cre-  
denda, agenda, uitanda, ti-  
menda, speranda.* El pri-  
mero punto, dice, que es  
acerca de la Fec. El segun-  
do, de las obras. Tercero,  
de lo que se hade euitar.  
El quarto de lo que se ha-  
de temer: y el Quinto de  
lo que se hade esperar.

Deseando yo seguir  
los passos del Apostol, y  
que las Almas se aproue-  
chen de la predicacion, y  
Mision, y que se conser-  
uen en gracia de Dios, pa-  
ra que consigan su gloria;  
hede predicar en este vlti-  
mo sermon, de las cinco

palabras, ò puntos que de-  
seaba San Pablo. El prime-  
ro dixo el Angelico Do-  
ctor, que era acerca de la  
Fec catolica. Y de esta se  
ofreze decir, que sin ella  
ninguno puede saluarse, y  
que ella à solas tampoco  
le batta al Christiano; por

*Que es menester acompañar  
la Fè con buenas obras,  
para conseguir la  
gloria.*

Discur-  
so. I.

LA Iglesia Santa, dice  
Christo, es semeñate  
à diez Virgenes: *Si-  
mile est Regnum Cœlorum  
decem Virginibus.* Pues por  
que Christo nuestro bien  
comparò su Iglesia à Vir-  
genes, y no menos que à  
diez? Es el caso, que en  
la Sagrada Escritura, por  
la Virginitad se entienda  
la Fec Santa, y pura: y por  
enseñarnos, que es neces-  
saria la Fec, para saluar-  
nos, comparò à Virgenes,  
à todos los que se han de  
saluar: Y para aduertir-  
nos, que ella à solas no baf-  
ta para la saluacion, sino  
la acompañan los Fieles  
con las buenas obras de  
obseruar los diez manda-  
mientos; los comparò no

*Matth.  
cap. 25.*

menos

D. Thom  
Ibi

menos que al numero de diez Virgenes. En el qual numero se entiende el de los Santos mandamientos, que hemos de observar, para saluarnos.

Esto mismo nos enseñò Christo Señor nuestro bien claramente, diciendo: no todos los que me dicen, Señor, Señor, entraràn en el Reyno de los Cielos. Esto es: no todos los que alumbrados de la Fee creen en mi, y n̄e confiesan por Señor, iràn al Cielo, sino solo los que ajustados a la voluntad de su Dios, guardan sus mandamientos: *Non omnis qui dicit mihi: Domine, Domine intrabit in Regnum Cælorum: sed qui facit voluntatem Patris mei, qui in Cælis est, ipse intrabit in Regnum Cælorum.* Y así se viò executado en las cinco Virgenes necias, que aunque tenian Fee, y deseandose saluar, decian ansiosas à Dios, Señor, Señor abridnos la puerta del Cielo: *Domine, Domine, aperi nobis;* les respondió su Magestad, que no las conocia, y que la puerta del Cielo estaba cerrada sin

remedio para ellas: *Clausus est ianua: nescio vos.*

O que de Christianos necios ay! muy preciados de Christianos viejos, y de Fee immemorial, y muy descuidados en guardar los Santos mandamientos! Blasonan de su Fee, y no tienen caridad con Dios, ni con los proximos. Dexanse llevar de los vicios, y pecados: descuidanse de emplearse en buenas obras, y piensan saluar se con ser Christianos. Pues engañanse, dice Christo nuestro bien: por que es menester acompañar la Fee con buenas obras. Y los que sin guardar la ley de Dios, imaginan saluar se, necios, y imprudentes son, como las Virgenes necias. Y sino salen del error de imitarlas, seràn como ellas condenados: y solo les seruirà el auer sido Christianos, para su mayor condenacion.

En comprobacion de esto, se refieren las vidas de los Santos Padres, que andando San Macario por vn desierto, encontró vna calabera, y apartandola con el baculo, que lleba

Matth.  
cap. 7.

11b.  
p. 25.

Vitis  
Pat.

ba

XV. Lo q̄ se bade hazer para saluarnos. 593

ba, oyò que le ablaba. Y preguntandole quien era, respondió: yo soy vn Sacerdote de los Gentiies, y estoy con ellos en el infierro en medio de vn fuego tan grande, que debaço de nuestros pies correu las llamas grande espacio, y otro tanto sobre nuestras cabeças. Preguntole mas el Santo, si auia otro lugar en el infierno de mayores penas, que el de los Gentiies, y respondiòle: si ay, que debaço de nosotros, ay otro lugar, donde estan los malos Christianos: cuyas Almas padecē mucho mayores penas, y tormentos, que nosotros; porque conoçierò a Dios, y recibieron de su Magestad, el beneficio, y luz de la Fee, y no se aprouecharon de ella, para seruirle, y saluar se.

No sin causa Santiago Apostol, à mas de decir, que la Fee sin obras, es muerta, añadiò, que era ociosa: *Fides sine operibus otiosa est.* Conque nos diò a entender, que assi como la ociosidad es para daño graue de las Almas; tambien la Fee sin obras no

siue sino para su mayor condenacion de ellas. Y con muy justa razò; pues no se aprouecharon de vn tan grande beneficio, como es el de la Fee, y tan singular; pues lo niega nuestro Señor a tantas Naciones de Gentes, y a tan innumerables personas, y lo cõcede solo a los Catolicos, q̄ en comparacion de los otros, son muy pocos. Solo por este beneficio debieramos los Christianos seruir, y amar mucho à Dios, y serle muy agradecidos, teniendo muy en memoria tan señalada merced, à exẽplo del Santo Profeta Rey, q̄ mirando à esto, decia: no hizo Dios a todas Naciones este fauor de comunicarles la Fee, y luz del Cielo: *Non fecit taliter omni nationi: & iudicia sua nõ manifestauit eis.* Y por auerle concedido nuestro Señor este beneficio a su Pueblo, le exhorta a que le de las debidas gracias, alabando à su diuina Magestad: *Lauda Iesusalè, Dominum: lauda Deum tuũ Sion.*

La Santa Madre Teresa de Iesus no se artaba de llorar la ceguedad de los

*Psal.*  
147.

*Ibidem.*

*Jacob*  
*cap. 2.*

Infieles, y herejes, ni tampoco de dargracias à Dios, por que la auia hecho Christiana, y hija de su Iglesia Santa. Y lo mismo auian de hazer todos los Christianos, dar incessables gracias, y alabanças à nuestro Señor por todos sus beneficios, y no descuidarse, como algunos ingratos, que no se acuerdan de tan precisa obligacion. El Apostolico Padre Phelipe Diez es de parecer cõ algunos otros, que la causa de la caida, y condenacion de los Angeles malos, fue por no auer dado gracias à su Criador, por las que les auia comunicado. Y por lo mesmo pueden temer los Christianos, que que siẽdo desagradecidos à Dios, y no dandole gracias por sus beneficios, les permitaque caigan en graues culpas, y en las eternas penas. Y si Christo Señor nuestro se queiò de vnos Leprosos, que curò, porque no le auian dado gracias por la salud, que les diò a sus cuerpos, con quanta mas razon estara queioso de los Fieles, que dandoles la salud de sus Al-

mas con la Fee, y curando selas, acada passo con los santos Sacramentos, no dãdan muchas gracias à su diuina Magestad, por estos, y los demas beneficios que de su mano tienen recibidos. Y assi como siente este diuino Señor, que falten los Fieles a tan iusta obligacion, gusta mucho de que cumplan con ella. Y el darle gracias por los beneficios recibidos lo siẽde le premiar, con conceder otros de nuebo, y con dar por premio de esto, otros muchos dones, y singulares faouores.

Decia San Pablo à los de Efeso: llenaos del Espiritu Santo: esto es de sus diuinos dones: *Implemini Spiritu Sancto.* Y el medio que para ello nos da, es alabar à nuestro Señor, y darle gracias por todos sus beneficios: *Loquentes vobis metipsis in psalmis, & hymnis, & canticis spiritualibus, cantantes, & psallentes in cordibus vestris Domino: gratias agentes semper pro omnibus.* Y sabiendo el Santo Apostol, quando el gusto de Dios, y del prouecho de las Almas es este Santo exercicio

*V. Pater  
Philip.  
Diez in  
sermon.  
de Sancto.  
ol. 735.*

*Luc.  
6. 17*

*Ephes.  
cap. 5.*

*Ib: dem.*

cicio

cicio de dar gracias à Dios por sus beneficios; a cada passo las daba à su diuina Magestad, como se ve en sus sagradas Epistolas. Y Christo Señor nuestro por enseñarnos mas este medio, y camino para el Cielo; muchas vezes dio gracias a su eterno Padre; como consta de los santos euangelios. Tomad, Almas Christianas, esta diuina enseñanza, y no se os passe dia ninguno, sin dar gracias à Dios con toda vuestra Alma, por todos sus beneficios; y os será medio eficaz, para que su Magestad os conceda de nūebo otros muchos.

La segunda palabra, ó punto, que descaba el Santo Apostol predicar à las Almas, era acerca de las obras. Esto es, acerca de la obseruancia de los santos mandamientos, teniendo perseverancia en su guarda; por-

Que sin perseverar el Christiano en hazer buenas obras, no podrá alcançar el eterno descanso de la gloria.

Descando nuestro mi

sericordiosissimo Dios, dar su gloria à los pecadores de tu Pueblo, les dice: lauados, y estad limpios: *Lauamini mundi estote.* Pues no bastaba decirles, que purificassen sus Almas; haziendo penitencia de sus culpas; no (responde San Agustín) que para que el Christiano conlaga el Cielo; à mas de lauarse con la penitencia de sus culpas, ha menester perseverar en la enmienda de ellas. Y por tanto; no solo dice Dios: lauados de vuestros pecados, sino que añade: estad limpios de ellos. Y fue decir: nunca bolbais à manchar vuestras Almas con las culpas: perseverad con rantes en la enmienda de ellas: *Lauamini, ait Dominus (dices San Agustín) mundi estote: lauatur, & mundus est; qui & praterit a plāgit, & iterum non admittit.*

Por dechado, y por exemplo de verdaderos penitētes nos propone Christo Redentor nuestro à la Madalena, deseoso de que la imitemos en la perseverancia de la enmienda, para conseguir el Cielo, y librarnos del infierno. Y

Isai.  
ca. I.

2  
S. August.  
serm. 66  
de temp.

Discur-  
fo. II.

*Luc.  
ca. 7.*

assi a cada vno de los Fieles, dice en el Fariseo: ves a esta Muger? *Vides hanc mulierem?* Y fue como decir su Magestad à todo pecador: atiende à sus acciones: mira, y imita el exemplo, que te da; pues desde que conociò sus culpas, perseverò en llorar sus pecados, y no cesò de emplearse en obras de misericordia: *Hec autem, ex quo intravit, non cessavit osculari pedes meos.* Mirad, dice San Ambrosio, que la dicha de ser perdonada la Madalena, de ser tan querida de Christo, y de conseguir su gloria; estubo en que perseverò constante en la enmienda, no cessando de exercitarse en obras buenas: *Sic probata est, quia non cessavit: & ideo remittuntur ei peccata multa.*

*S. Ambr  
ibi.*

Pecadores, y pecadores, dice Christo nuestro bien con este exemplar; si quereis alcanzar el Cielo, mirad que no basta confessar las culpas. Si quereis que os quiera, perseverad constantes, como la Madalena. en la enmienda de los pecados. Si os quereis ver en mi gloria, y libra:

ros de las eternas penas, no boluais mas à las culpas: empleaos en buenas obras. Imitando à esta pecadora, assegurara el Cielo el pecador: pero sin perseverancia, no lo podreis alcanzar.

Por el mismo Evangelista San Lucas, nos dice nuestro amantissimo Salvador, que pongamos los ojos en lo que sucediò à la Muger de Lot: *Memores estote uxoris Lot.* Y fue decirnos: mirad como fue castigada, y convertida en estatua de sal, por auer fallado a la perseverancia, bolviendo los ojos à atras: *versa est in statuam salis.* No se conuertió en qualquiera piedra, sino en la de sal, conque se sazona la comida, y se libran de corrupcion las carnes. Y con esto nos enseñò nuestro Dios, y Señor, que escarmentando en cabeça agena, y atendiendo para ello à este, y à otros formidables exēplos se libraràn nuestras Almas de la asquerosidad de las culpas, de la terribilidad de las eternas penas, y que se sazonaran para la Messa de la gloria.

*Luc.  
ca. 17.**Genes.  
ca. 19.*

En

## XV. Lo q̄ se ha de hazer para saluarnos. 597

En ella vio San Ioan aquatro, y en ellos, como hande portarse, los que hande ir à goçar eternamente de ella. De oſos dice el Santo Apostol, que esta ban llenos, no solo por delante, sino por las espaldas tambien: *Et erant plena oculis ante, & retro.* Pues si tienen oſos en la cara; para que hande tener llenas de ellos las espaldas? Por en señar a los pecadores (dice Ruperto) lo que hande hazer, para conseguir el Cielo. Hande tener, dice, oſos atras llorandolas culpas passadas; y hande estar llenos de oſos por delante, cuidando mucho de perseverar en la enmienda, y de no caer más en los pecados: *Oculis plena retro, poenitudinem gerendo de malis prateritis: plena oculis ante, cauēdo de futuris*

Pecador, que confesaste tus culpas, y lloraste tus pecados; si quieres alcançar el Cielo, hazte oſos para no errar el camino de el. Si andando por vno peligroso, no cessarias de poner en el los oſos, por no despeñarte, y perder la vida del cuerpo; por no

perder la del Alma y cuerpo; mas raçon es mirar, y remirar como handas por el camino del Cielo. Si te pusistes en el por medio de vna buena confesion, y del proposito de la enmienda, persevera en ella constante. No seas como algunos, de quienes dice San Gregorio, que de tal suerte lloran oy sus culpas que à otro dia se bueluen à sus pecados, como sino los hubieran llorado. Que les aprouechè à Saul, à ludas, y a otros muchos comenzar bien; si por no perseverar en el bien obrar; acabaron mal, y se condenaron? Y que te aprouecharà à ti comenzar, como ellos bien, si por no perseverar en la enmienda, y buenas obras, acabas mal, y te condenas como ellos? Se fiel a tu Criador, hasta la muerte, no quebrantandole la palabra, que le diste de la enmienda à los pies del Confessor, y te darà su Magestad la corona de gloria, que por esto te promete por San Ioan: *Esto fidelis usque admortem, & dabo tibi coronam vite.*

Apocal.  
cap. 4.

Ruper.  
ibid.

Apocal.  
cap. 2.

La otra palabra del Apóstol es, de lo que se ha de cuitar: que es; no solamente los pecados, sino tambien las ocasiones, y pe ligros de ellos; por-

Discur-  
Co. III.

*Que no ay seguridad para el pecador, ni remedio de sal uacion para su Alma, sino quita de raíz la ocasion de las culpas, que de nuestro Dios nos apartan.*

**M** Andale Dios à Saul, que destruya el Rey no de Amalec, sin dexar: en todo el, hombres, mugeres, ni niños: *Vade, & percutite Amalec, & demoli re vniuersa eius: non parcas ei, & non concupiscas ex re bus ipsius aliquid sed interfice à viros, & ad mulierē, & paruulum, at que lactē-tem.* Pues en que pecaron los niños inocentes, para que tambien les manda- se el diuino Iuez quitar las vidas? Ya responde el Abulenſe, que porque qui sieron los de Amalec im- pedir a los del pueblo de Dios el camino, que lle- baban, para la tierra de pro- mision; no quiso su Ma- gestad, q̄ quedasse rastro,

ni memoria de todo aquel Reyno: *Quia volebat, ut non remaneret memoria A- malec.* Los del Pueblo de Dios caminando a la tier- ra de promision, signifi- can à los Christianos, que caminan para el Cielo; los de Amalec denotan los pe- ligros, y ocasiones de las culpas: y porque suelen ha- zer perder el Cielo a las Almas, ò por lo menos del caminarlas de el, u de te- nerlos; no quiere Dios, q̄ quede rastro, ni memoria de la ocasion del pecado, sino que se quite de raíz. No cumplió Saul el orden de Dios enteramente, per- donando lo que fue mas de su gusto, y agrado, y cōde- nole. Y con esto nos dió a entender la diuina Mage- tad, que si el Christiano de- xa viuir à su aperito, no apartando la ocasion de su pecado, se cōdenará tã- bien como Saul, le quita- ra la vida del Alma, y le ha- rá perder la eterna, y feliz- de el Cielo.

Quitó Dios à nuestros primeros Padres las olas del arbol, de que se auian vestido; porq̄ eran del que pecaron, dice un graue Ex- positor;

1. Reg.  
cap. 15.

# XV. Lo q̄ se ha de hazer para saluarnos. 599

positor. Pues, si solo el fruto de el les tenia prohibido la diuina Magestad, porq̄ es quita tambien las otras? Porque ellas harian à la memoria lo prohibido, y correria riesgo de pecar la voluntad. Y no quiere Dios que quede rastro, ni memoria de lo que nos aparta de su diuina Magestad, y de conseguir su gloria. Dice, el otro: no quedò de lo passado, sino vna prenda, vna toya; ò cintra, por memoria: malo es esto, te respòde en este caso, Dios: *Demolire vniuersa eius: No quede rastro, ni memoria de lo que cautiuden la culpa à tu voluntad. Para que es bueno el recuerdo del pecado, ni la memoria del sanbenito? No quedò de la culpa, dice otro, sino alguna visira de quando en quando. Peor es esto, Christiano, te responde San Bernardo; porque el visitarfe los que pecaron, es tan euidente peligro de boluer à pecar, que dixo el Santo, que era mayor milagro ablar a solas vna persona à otra, con quien peed. y no pecar, que resucitar vn muerto. Y no cres*

tan santo, Christiano, que puedas prometer te, que haràs milagros. Y aunque fueras Santo, arias de huir los peligros de la culpa; por

*Que aun los Santos caen en culpas, no apartando la ocasion de los pecados.*

**L**A misma Sagrada Escritura nos asegura esta verdad, diciendo, que los hijos de Dios, se entregaron de sen frenadamente a vicio de deshonesto: *Videntes Filij Dei filias hominum, quod essent pulchrae, acceperunt sibi uxores ex omnibus quas elegerant.* Y quienes eran estos, que tan a rienda suelta se dexaron llevar de la deshonestidad, y torpeca? Los mas ajustados, y virtuosos (responde el docto Oleastro) que auia en aquel tiempo en el mundo, q̄ eran los hijos de Set: a quienes por auer sido tan Santos, les dierò nòbre de hijos de Dios. Pues que les ocasionò el caer en tantos, y tan abominables pecados? el poner los ojos sin recato en las mugeres hermosas, dice el texto sagrado: *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent*

Discur.  
fo. III.

Genes.  
cap. 6.

S. Berna

*essent pulchra.* Y mirando a la caída, y condenacion de estos desdichados, el docto Oleastro, exclama diciendo: oigan este caso los Santos, que fiados en su virtud, no ponen recato en la vista. Oigan los virtuosos, que se atreven a estar entre los Coros de las Mugerres y piensan estar seguros de caer, viendo sus bayles, sin reparar en que los mas Santos suelen caer, no apartando la ocasion de los pecados: *Audiat hoc Sancti, qui sibi ipsis fidentes inter medios foeminarum choros, se securos esse arbitrantur. Nun quid santior tu Filijs Dei, quos ex foeminarum pulchritudine offensus hic scriptura commemorat?*

Oleast.  
Ibi

1. Ioan.  
cap. 5.

Tertuli.  
decoron.  
militar.  
cap. 10.

Por esso el amado Discipulo San Ioan decia: *Filioli custodite vos à simulacris.* Y fue decir, segun explica Tertuliano: his otros, guardaos, no solo de adorar los Idolos, sino aun tambien de ver sus imagenes, y figuras: *Custodite vos ab idolis, non iam ab idolatria, sed ab idolis: id est ab ipsa effigie eorum.* Santo fue Dauid, y por

no apartar la vista de los idolos de las mugeres, cayó miserablemente, y con otros muchos. Y mirando San Gregorio la ruina de Dauid, dice: mucho de be huir de la ocasion: los ojos se han de refrenar de mirar, lo que nos puede dañar; porque no conuene ver lo que no es licito desear: *Fugienda est, & cabenda occasio, aliò que sunt oculi auertendi quia intueri non conuenit, quod concupiscere non licet.*

En comprobacion de esta doctrina refiere San Gregorio Magno, que vn Rey de los Vandalos hizo cortar las lenguas à vnos Obispos muy siertos de Dios, porque predicaban la fee Catolica: los cuales despues milagrosamente ablavan sin lengua, como quando la tenian. Fueron lleuados à Còstantinopla, y vno de ellos, dice, cayó en el pecado deshonesto, por no auer recatado sus ojos de ponerlos en las mugeres, y retiradose de los peligros de perder la gracia de Dios. Y desde entonces perdió la gracia de ablar sin lengua. Pues si

S. Greg.  
Ibi.

S. Greg.  
lib. 3.  
dialog.  
cap. 32.

XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 601

vn Obispo tan ajustado, que padeciò el martirio de ser cortada su lengua por la fee catolica, cae en culpas torpes, porfiarse de su viriud, y por descuidarse en poner los ojos en vna muger; como te fias tu Christiano, estando tan lejos de su virtud; no solo en mirar con curiosidad los rostros de las mugeres, sino en visitar tambien la persona cõ quiẽ pecaſte, y en chancear con vnas, y cõ otras? Hijo mio, tedice, San Ioan, si quieres asegurar el Cielo, y librarte de la culpa, y del infierno; no pongas los ojos en los idolos de las criaturas, por que no idolatres en ellas, y ofendas à tu Criador. Hu ye de las ocasiones: retira te de los peligros de pecar; porque sino lo hicieres, te condenaràs sin remedio, como te dice el Espiritu Santo: *Qui amat periculum in illo peribit.*

La quarta palabra de San Pablo, es de lo que se hade temer. Y aunque se debe temer la muerte, juyzio, y infierno, y el perder la gloria; sobre todo se hade temer el pecado.

Y si confessastes, pecador, los que tenias; hafde temer mucho, el boluer à caer en ellos; por-

Que el repetir pecados, haze à Dios lluer rigores, y multiplicar castigos. Discurso .V.

**P**OR el Santo Profeta Oseas amenaza Dios nuestro Señor à los pecadores de su Pueblo, diciendo: y o derramaí é sobre ellos mi ira, como el agua: *Super eos effundam, quasi aquam iram meam.* Y es muy justo castigo, que pues ay pecadores tan entregados à las culpas, que beben los pecados, como el agua, segun dice el Espiritu Santo: *Bibant quasi aquam, iniquitatem;* Los castigue Dios proporcionalmente, llobiendo sobre ellos castigos, como agua. Aora beamos, que pecadores son estos, a quienes amenazan tan repetidos castigos? Ya lo dà en tender el mismo sagrado texto, diciendo, que los que traspasaron los terminos: *Facti sunt quasi affumentes terminum.* Y es decir, segun explica Theofilato,

Osea. c. 10.

Iob c. 15.

Ibidem

Psal. 148.

Eccles. ca. 3.

filato, que amenaça Dios con tan repetidos castigos, à los que quebrantando los proposiros de no ofender mas a la diuina Magestad, se bueluen al vomito de sus vicios. Quando el pecador (dice Theofilato) confiesa sus culpas, y proponiendo de no boluer mas a sus yerros, quebranta à Dios la palabra, que le diò, boluiendose à sus pecados; sobre este tal suelen llover los castigos de su diuina Magestad: *Quando quisquam Princeps Iuda confessus fuerit, ac promiserit non eisdem prauis studijs ad mortuum mentem; & iterum transmisserit tales fines, ac reuersus fuerit ad proprium vomitum ira Dei super eam, prorsus effunditur.*

*Theophi.  
ibi.*

*Ierem.  
cap. 34.*

Por el Profeta Geremias tambien amenaça Dios à los pecadores de llover plagas sobre ellos, por repetir los pecados. Y si, solo porque los hijos de Israel apetecieron los manjares, que dexaron en Egipto, los castigò nuestro Señor con tantos castigos, que les dà el sagrado texto nombre de plaga

grande demasiadamente: *Percussitque eum plaga magnanimis*; que castigos podran temer los que vna quareima, y otra quareima lleban vnos mismos pecados que confessar, no temiendo el boluerte à ellos, y el saltarle al Rey soberano de los Cielos, à la palabra, que le dieron en la confession, de no tornar mas à sus pecados? Teman estos desafrentos, que llueba Dios plagas, y castigos sobre de ellos.

En confirmacion de esto se refiere, que huuo vna Muger dada al vicio deshonesto: la qual confessò sus pecados, con proposito de no boluer mas à ellos: pero à pocos dias, quebrantò el proposito hecho, tornando a su pecado: y al punto llouió el Cielo fuego sobre ella; y abrasando en el su cuerpo, bajò su Alma al del infierno, para arder perpetuamente en el, por auer buuelto à repetir su pecado. Por reincidir en los suyos tanto los de Sodoma; llouió tambien el Cielo fuego sobre ellos, y balaron à arder para siempre

*11 m.  
11.*

en los del infierno.

Pecador, que confes-  
 tate tus culpas, y andò Dios  
 tu Alma de las llagas de  
 tus pecados; no bueluas  
 mas à ellos: mira no te su-  
 ceda lo que à los de Sodo-  
 ma. Advierte, que aunque  
 Dios calla paciente, mas  
 no para siempre; pues co-  
 mo dice S. Lorenzo Iusti-  
 niano, recompensà lo tar-  
 do del castigar con lo se-  
 uero del rigor de su Iusti-  
 cia. Haz quenta, q̄ te dice  
 Christo, como al Paraliti-  
 co: y a estas sano, no quie-  
 ras pecar mas; porque no  
 te suceda peor, que hasta  
 aqui, experimentando gra-  
 ues castigos de tu Dios:  
*Ecce sanus factus es, iam no-  
 li peccare, ne deterius tibi  
 aliquid contingat.* De estas  
 palabras dice S. Bernardo,  
 puedes colegir, Christiano,  
 que es peor boluer à la  
 culpa, que el caer la prime-  
 ra vez en el pecado. Y por  
 tanto, dice el Santo quan-  
 do se aumentare la tenta-  
 cion, y el peligro de pecar,  
 aumentete en tu Alma el  
 temor de consentir en la  
 culpa, y de dar en las eter-  
 nas penas: *Audis reuolueri  
 ne, quoniam insidiosa est culpa:*  
 :20110

*terius: proinde inualescen- S. Bern.  
 te periculo, inualescat, & in canti.  
 metus.*

Si vn Rey encarga-  
 ra la guarda de vn precio-  
 so tesoro à un hombre, y  
 le pusiera pena de muerte,  
 sino lo guardaba bien,  
 y el tesoro estubiera en v-  
 na casa de barro, y està cõ  
 muchas puertas, ò benta-  
 nas; quanto cuidado pon-  
 dria por guardarlo? y con  
 quanto temor estaria, por  
 que no se lo robassen? Pues,  
 Christiano mio, con ma-  
 yor cuidado, desuelo, y te-  
 mor debes tu viuir; pues  
 el Rey de los Cielos puso  
 à tu cuidado el preciosi-  
 simo tesoro de tu gracia,  
 y de tu Alma. Y este teso-  
 ro està en el vase de barro  
 fragil de tu cuerpo, segun  
 te adierte San Pablo: *Ha-  
 bemus thesaurum istum in  
 vasis fictilibus.* Y si pierdes  
 este tesoro, estas condena-  
 do por el Rey de los Cie-  
 los; no solo à muerte del  
 Alma, sino à dar en cuer-  
 po, y Alma perpetuamen-  
 te en los horribles fue-  
 gos del infierno. Pues sien-  
 do esto asy, y teniendo la  
 casa de tu cuerpo, donde  
 està el tesoro, cinco puer-  
 tas

Ioan.  
 ca. 5.

2 Corint  
 cap. 4.

tas en otros tantos sentidos, y tres en amigos cruciales del Alma, que no cesan de hazer instancias por entrar à robarla; con quanto cuidado debes vivir? con quanto desuelo te importa andar? y quanto temor debes tener, por no perder el tesoro, que te has encomendado? si lo pierdes, quedas para siempre perdido; si lo guardas bien, te dan el Reyno de los Cielos por premio. Huyc pues de caer en los laços de tus enemigos: teme el tornar al pecado como del infierno: Y pon sobre esto todo cuidado; pues se dà en ello ser eternamente feliz, ò desdichado.

La quinta, y vltima palabra del Apostol, es acerca de la esperança, que hemos de tener de alcançar el premio eterno de los Cielos. El mismo San Pablo dice, 'que se acogia à la esperança: y la llama ancora firme, y segura del Alma, por lo mucho que importa, para ayudar à su saluacion: *Confugimus ad tenendam propofitam spem, quam sicut an-*

*coram habemus anima tutam, ac firmam.* Y San Agustín dixo era la esperança, vida del Alma; porque teniendola de alcançar los descansos eternos, comunica fuerças, para llevar con paciencia todos los trabajos, que son menester, para conseguir el celestial premio. Y aun me atrebo yo à decir,

*Que la esperança de los bienes de la gloria, haze no sentir los mayores males de la tierra, y ganar mucho Cielo.*

Discurso. VI.

**R**Abiosos los Ebreos contra el inuidioso tomartir San Esteban, despues de auerle levantado falsos testimonios de que auia blasfemado del Santo Moytes, y de Dios; le cõdenaron à muerte, y se armaron de piedras, para quitarle la vida: Y quando mas piedras houian sobre de el, dice el sagrado texto, que se puso de rodillas à hazer oracion à Dios por sus enemigos, y berdugos, pidiendo à su diuina Magestad, misericordia para ellos:

XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 607

Act.  
6.7.

ellos: *Postis autem genibus, clamauit uoce magna, dicens: Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* Pues no bastaba, que el perdonara a los que le quitaban la vida cõ crueldad tanta, sin pedir à nuestro Señor tambien, que los perdonasse? Bien cierto es, que con esso cumplió su obligaciõ. Pues, quien le hizo adelantarle tãto à ella, y llevar con tanta pacienciala tẽpestad de piedras, que sobre el Santo Leuita descargarõ? No veis (dice San Ambrosio) que adierte el sagrado texto, que tenia puestos sus ojos en el Cielo? Pues teniendo esperança de alcançarlo, no admireis, q̄ perdonasse tan perfectamente à los berdugos de su martirio, y que no sintiesse el padecer tan cruelmente, porque la esperança de los bienes de la gloria, es gran medio, para llevar con paciẽcia los mayores males de la tierra, y para ganar mucho Cielo: *Videbat Cœlos a-*

*S. Ambr pertor (dice el Santo) ideo lapidũ ictus non sentiebat.*

Viose el Santo Profeta Rey seguido, y persegui-

do de Saul, que con sugente le buscò diueras vczes, para quitarle la vida, y en otras ocasiones el mismo le tirò la lança, para darle la muerte. Viose fugitivo tambien por los montes, desterrado de supatria, calumniado de muchos, agruiado de gran parte de su Reyno, y ofendido tanto de su mismo hijo Absalõ, que le quitò la honra, y quiso quitarle el Reyno. Y todo esto lo llebò con admirable resignacion, y con inuencible paciẽcia. Y siendo cosa tan agria el padecer tales trabajos, y el perdonar los agrauios, y enemigos, como Dios ordena, y manda; el lo hizo perfectissimamente, y dice, que la ley de su diuina Magestad se le hizo muy facil de guardar, y que hallò, que era muy ancha: *Latum mandatum tuum nimis.*

Y tan suauẽ se le hizo de andar por el camino de su obseruancia, que corriò por el ligero: *Viam mandatorum tuorum cucurri.* Pues no dice en otro salmo, hablando con Dios: por cumplir,

*Psal.*  
118.

*Psal.*  
35.

cumplir, Señor, vuestra voluntad, mortifique yo la mia, y andube vuestros caminos muy asperos? Si: *Propter verba labiorum meo ego custodiui vias duras.* Pues si en vna parte conuicta, que es ancho el camino de la ley de Dios, y tan apacible, que corrió por el; como en otra dice, que es estrecho? Es el caso (dice el gran Guarrico Abbad.) que quando hallò aspera la obsequancia de la Diuina ley; no miraba al galardón eterno; pero quando consideraba el fin de los trabajos y el premio de ellos; *Omni consumationis vidi finem: inclinatio cornu meum ad faciendam iustificationes tuas in aeternum. propter retributionem.* Se le hizo muy apacible el camino del Cielo. Y mirando à este exemplar, dice Guarrico Abbad: Christiano mio, si te parece estrecho el camino del Cielo, dificultosa de guardar la ley de Dios, y agrio el exercicio de las virtudes, atiende à que todo esse trabajo, es breue, y mira, como Dauid, al premio celestial, que dura para siem

*Psal.*  
118.

pre: *Quod si nimis arctam viam causeris, prospice finem, quod te via ducit: si enim omnis consumationis videris finem, continuo dices: latum mandatum tuum nimis*

En comprobacion desto se refiere en las vidas de los Santos Padres, que estando para morir San Arsenio, le pidieron sus Discipulos con instancia, que les dexase alguna doctrina, y enseñanza, digna de tal passo, y de tal Santo: de la qual pudiesen valerse, para pertenecer en la aspereza del desierto, y de su vida, y para encaminarse à la eterna con mucho adelantamiento de virtudes, y de meritos. Y el Santo les respondió, dandoles la enseñanza, que deseaban en solas dos palabras: que fueron: *Ibi, ubi, alli, donde.* Los Discipulos no entendieron las palabras de su Santo Maestro, hasta que passando algun tiempo leyeron, que la Santa Iglesia nos dice en vna oracion: alli esten de asiento si los nuestros corazones, donde estàn los verdaderos gocos: *Ibi nostra*  
*fixa*

*Vitis*  
*Pat.*

*1014.2*

XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 607

*fixa sint corda, ubi vera sunt gaudia.* Y con esto conocieron, que la esperança del eterno premio, y el poner los ojos en los bienes de la gloria, haze parecer suaves, y ligeros los mayores males de la tierra, y ganar mucho Cielo.

Deste mismo medio se valió aquel grande amigo de Dios Iob, y con el en medio de vn mar de trabajos, volò paciente, y feruoroso para el puerto de la gloria. Hurtaronle sus ganados: robaronle los hombres todas sus hazien- das: mataronle sus criados: quitole Dios la salud, y à todos sus hijos la vida: atormentole a toda su voluntad el demonio: diole su muger graues pesares, en lugar de seruirle, como de bia, de consuelo: viose de pies à cabeça herido de lepra, hiruiendo de gusanos, y con solo vn casco de texa en la mano, para quitarlos, y puesto en vn muladar hediondo Y en medio de tantos, y tan terribles tormentos, estaba cõ vn animo inuencible; tan paciente, y resignado, que decia: Dios, mi Señor, me

diò los bienes, que tenia: el mismo me los quitò: como al Señor le gradò, así se hizo, sea su nombre bendito: *Dominus dedit, Dominus abstulit: Sicut Domino placuit ita factum est: sit nomen Domini benedictum.*

Quien confortò entre tantos trabajos a Iob, y le hizo tan ajustado, y tã paciente? el mismo Santo lo dice: el tener puesta la esperança en el eterno premio: el considerar, que el mismo, y no otro por el auia de goçar el fruto de aquellos trabajos, y el galardón de aquellas fatigas, y que su cuerpo llagado, y medio podrido auia de rã sucitar sano, bello, y glorioso, y que auia de ver cõ sus ojos; no solo la gloria eterna, sino tambien al Rey soberano de ella, y que en cuerpo, y alma auia de goçar la del Cielo: *Rursum circumdabor pelle mea, & in carne mea videbo Deum: quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspiciunt: & non alius: reposita est bac spes mea in sinu meo.*

Hallaste, Christiano, agraviado de los hombres, y se te haze muy agrio de

llebar

Iob  
c. I.

Iob  
c. 19.

llebar sus ofensas? pues mira, como Iob, estas molestias, como venidas de la mano de Dios, para tu mayor bien. Faltante los bienes de fortuna, la hazienda, los parientes, amigos, y salud? considera, que esse breue trabajo, se te hade convertir en descanso, y que toda essa falta de felicidades de la tierra, se ha de trocar en sobras de bienes del Cielo. Sete haze dificultoso el perdonar enemigos? el disimular agravios, y el no hazer mal, a quien te le haze? pues, pon de asiento tus ojos en el Cielo, como San Esteban, y se te hara facil de imitarle en perdonarlos, y en pedir a Dios mercedes, para los que te hazen agravios. Te parece aspero el camino del Cielo, y trabajosa de observar la ley diuina? mira como Dauid al premio, y se te hara tan suaua, y facil, que puedas correr, y aun volar a Dios, por la obseruancia de ella. Quieres viuir gustoso en perpetua clausura, o en vn desierto, y caminar al Cielo cargado de virtudes, y de meritos? pues ten fixo

tu pensamiento, y coracon en el premio eterno, como San Argenio. Quieres alcanzar la gloria, y sentir menos las penas? pues ariende a que estas se acaban en vrbre con el tiempo, y que aquella, y el galardonde los trabajos han de durar, por toda vna eternidad.

Contempla, quan gloriosas cosas se han dicho, y dice Dauid de la Ciudad Santa del Cielo: *Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* *Psal. 86.* Aduierte, que segun dice el mismo Santo Profeta Rey, vale mas vn diadelos goços del Cielo, que mil de los de la tierra: *Melior est dies vna in atrijstuis super milia* Cree firmemente, Christiano, lo que te dice San Pablo, que ni ojos vieron, ni orelas oyeron, ni coracon humano jamas llegò a imaginar, quantos son los bienes, las dichas, los premios, y las glorias, que esperan en el Cielo. a los que sirven a Dios en la tierra:

Conquistad, mortales, dice Christo, el Reyno de los Cielos, haziendooos fuerça, y venciendo, a los

# XV. Lo q̄ se ha de hazer para saluarnos. 609

Matt  
cap. 11

à los tres enemigos, y a todas vuestras pasiones: *Regnum Cœlorum vobis patitur, & violenti rapiunt illud.* Poned cerco, dice el Santo Rey David à aquella gloriosa Ciudad de Dios, como ya os dixè en otra parte, y no lo leuanteis, hasta que os leuanteis con ella, y entreis en su possession: *Circundate Sion, & complectimini eam.*

Psal.  
47.

Si por vna triste plaça padecen en su conquista, y cerco tantos trabajos los Soldados; vnos de hambre, otros de enfermedad; de heridas muchos, y la muerte no pocos; por la inestimable plaça de la gloria, quanto mas razon sera, que padezcamos, y batallamos hasta morir, si fuere menester?

Si por alcançar honra, ò riqueças, se meten los Soldados de los Reyes de la tierra por picas, y lanças; par conseguir las honras, riqueças, y glorias del Reyno de los Cielos; que deben hazer los Soldados del Soberano Rey de los Reyes? Conquistemos valerosos este gran Reyno: pongamos valientes, cer-

co a la santa Ciudad de Dios. Y si preguntare alguno, como de ha de poner cerco, y echar el cordón? responderè con San Pablo, diciendo: si fuisteis antes pecadores, y hijos de las tinieblas de la culpa, caminad en adelante en gracia de Dios, y como hijos de su celestial luz: veanse en vos otros los efectos de todas buenas obras, y santos empleos: *Ut filij lucis ambulæte: fructus enim lucis, est in omni bonitate, & iustitia, & veritate*

Y ablando agora en particular de las obras, que nos han de seruir de armas eficazes, para conquistar, y alcançar el Cielo; digo que vna de ellas, y muy poderosa, es la caridad con viuos, y difuntos, aplicando oraciones, y suffragios por los vnos, y haziendoli miseria, y usando de piedad con los otros; porque como dice el mismo Christo: con la medida, que midieremos, seremos medidos: *Eadem quæ ppe mensura, qua mensuraueritis, remittetur vobis.* Otra arma muy a proposito pa-

Ephes.  
cap. 5.

Luc.  
ca. 6.

Rr

ra

ra alcanzar victoria de nuestros enemigos, y conseguir la gloria, es la leccion de deuotos, y Santos libros, procurando cada dia leer vn rato en alguno deellos. Consejo es este, que dió San Pablo a su Discipulo Timoteo, diciendole, que fuesse muy atento, y cuidadoso de la leccion espiritual: *Dum venio, attende lectioi.* Y San Agustin de la leccion de buenos libros, dice: quando oramos, nosotros ablamos con Dios; pero quando leemos, Dios abla con nosotros.

La tercera obra, y muy poderosa para la conquista del Cielo, y para vencer todas las tentaciones, que nos pueden descaminar de el, es la santa oracion. Christo Señor nuestro nos lo enseñò así, diciendo: *velad, y orad; porque no caigais en la tentacion: Vigilate, & orate, ut non intretis intentationem.* Otra arma, dice San Pablo, es el pensar con frecuencia en la Palsion de nuestro amantissimo Redentor: *Recogitate eum, qui talem sustinuit à peccatori-*

*bus aduersum semetipsum contradictionem, vi nefatigemini animis vestris deficientes.* La quarta arma, eficaz para no pecar, y caminar al eterno premio, es el pensar en nuestras postrimerias: el considerar la muerte, que nos espera, el luizio, que nos aguarda, la gloria, que se pierde por la culpa, y el infierno, que se gana por el pecado. Y por ser este exercicio tan a proposito, para conquistar el Cielo, nos lo encarga el Espiritu Santo: *Memorare nouissima tua, & in aeternum non peccabis.*

La sexta, y muy principal arma es la deuociõ continua de la Virgen santissima. Y por tanto nos la encargan tanto todos los Santos: y nos dicen, q̄ es señal de predestinacion el tenerla. Y esta deuociõ la ha de manifestar el Christiano, rezandole cada dia su Rosario, y ayunandole los sabados, y las viasperas de sus festiuidades: *Qui operantur in me non peccabunt. Qui elucidant me, vitavi eternam habebunt.* La septima, y muy diuina pa-

ra

1 Timot.  
cap. 4.

Matth.  
cap. 26.

bra.  
cap. 12.

Eccles.  
cap. 7.

Eccles.  
cap. 24.

XV. Lo q̄ se hade bazer para saluarnos. 611

ra conquistar el Cielo, y vencer à todos nuestrs enemigos, es el comulgar con frequencia, segun nos da à entender el Santo Profeta Rey: *Parasti in conspectu meo mensam aduersus eos, qui tribulant me.* Y la causa de perder facilmente muchos, la gracia de Dios, de descaminarle de su gloria, y de secarse, y endurecerse sus coraçones, suele prouenir de llegarle tarde en tarde à comulgar, como tambien lo dà à entender el mismo Santo Rey: *Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.*

La octaua, y vltima arma, es llorar nuestras culpas. Nuestro amantissimo Saluador dice: bien abenturados los que lloran, porque ellos seran cõ solados: *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Los que lloran sus pecados, dice que alcançaran los premios, y conue los eternos del Cielo. Lo mucho que valè este, se puede colegir, dice San Augustin, de lo mucho que por darnoslo, hizo nuestro Redentor. Trata pues,

Christiano, de conquistar aquel celestial, y eterno Reyno. Pon cerco ala Santa Ciudad de Dios, cumpliendo lo que te dice cõ tus cinco palabras el Apõtol. Echale el cordõn con estas ocho poderosas armas, que el mismo Dios te dà, y encarga en la escriptura Sagrada. No las dexes de la mano; pues son las que te hade dar la vida, y abrir el Cielo.

Y para dar buen principio, comiençentus ojos à derramar lagrimas por tus pecados. Entre luego la lengua, confessandotus culpas, y prosiga el coraçõ, diciendo à tu Dios, y Redentor con toda el Alma: pesame, Señor, de todo coraçõ de aueros ofendido, solo por ser vos què soys. O quien hubiéram er to millones de vezes, antes que ofenderos vna! Y propongo firmemente de nunca mas pecar, de perseverar en la obseuancia de vuestra diuina ley, de apartar toda ocasion de brantarla, de no boluer mas à mis culpas, de acompañar la Fee con obras, y de poner en vuestra Ma-

*Psal.*  
22.

*Psal.*  
101

*Matth.*  
cap 5.

gestad, mi esperança; en  
 vuestra gloria mi coraçõ,  
 y toda mi Alma en vos;  
 mi Dios: Reyna de los Angé-  
 lics, amparad à este peccador:  
 alcançadme auxilios e  
 eficaces, para que nunca  
 mas ofenda à vuestro San-  
 tísimo hijo, y para que de  
 todo coraçõ diga siem-  
 pre: morir, Señor, antes  
 que pecar: padecer mil  
 martirios, antes que ofen-  
 deros; pues por tan infini-  
 tos titulos mereçais, que

ninguno os ofenda, que  
 todos os sirvan, que  
 busquen vuestro agra-  
 do, y que soliciten  
 vuestra gracia, pa-  
 ra que os alabé  
 en la glo-  
 ria.



**LAVS DEO.**

Omnia sub correctione Eccle-  
 się Sanctę Romanę, in laudem  
 que, & honorem Virginis Ma-  
 tris, immunis ab omni pe-  
 ccati Labe.

# INDICE DE

## LAS COSAS MAS NOTABLES,

que se incluyen en este Primer tomo.

El numero muestra la plana,  
donde se hallaràn.

### A

**AVEMARIA.** Misterios que encierra, explicados por nuestra Señora. plana. 571.

Repitian esta Angelica oracion muchas vezes los Santos Apostoles. 574.

*Mira, Rosario.*

**ALMA,** vale mas que todo lo demas del mundo. 222.

Por el pecado queda hedionda, pobre, y como en los huesos. 281.

Aniquilanse por la culpa todos sus meritos. 282.

Queda por el pecado hecha vn demonio. 282.

Por la culpa grave, està horrible, como vn infierno, y por la gracia bella, como vn Cielo. 317.

Estando en gracia, no ay palabras,

para explicar su belleza, y preciosidad. 293.

Quedara vno eleuado, si biera quã bella està, la que està en gracia. 295.

Es Imagen de Dios, y la estima su Magstad como a muy rico tesoro luyo. 296.

Hazele muy parecida à Dios por la gracia. 300.

*Mira Dios, Christo, Esperança.*

**ALMAS.** Condenanse muchas, 9. 10. 177. 245. 288. y 385.

De todos estados se condenan muchas Almas. 421. 419. &c.

Condenanse muchas, por no predicarles como deben los predicadores. 175. 245. 425.

No es rigor, sin opiedad, decir que se condenan los mas de los Christianos. 441.

Como se podran salvar todos. 441

Amor

# Indice de las cosas mas notables?

**AMOR DE DIOS.** Amamos Dios quanto podemos. 340.

Desde su eternidad tubo ardientes deseos, inflamadas ansias, de hazer, y padecer por nuestras Almas. Ibi.

*Mira, Dios, y Christo.*

**ACTOS DE AMOR DE DIOS.** Tenemos obligacion de hazerlos, quando y como 342.

Parece estan malditos de Dios, y excomulgados los que no los hazen, y aman à su Dios. 342. y 262. &c.

**ANGELES.** Quan bellos, y perfectos son. 546.

**ANGELES MALOS.** Permittió Dios su caída, por no auer dado gracias à su diuina Magestad. 594.

**APOSTOLES.** Trabajaron mucho por la conuersion de las Almas. 215.

Desde las primeras Misiones que hizo: on los hizo Christo ciertos de su saluacion. 37.

Honra los Dios por todo el mundo de muchos modos; porque ellos trabajaron por la saluacion de las Almas. 41. 43.

Saldran el dia del Iuizio à vista de todos, acompañados de todas las que conuirtieron à Dios. 48.

Da Christo nombre de Apostoles, à los que se emplean en hazer Misiones. 15.

**ANIMALES.** De ellos podemos aprender para seruir à Dios, y do

ternos de nuestros pecados. 375.  
**ATRICION.** Los motiuis de ella, y su necesidad. 378.

**BENEFICIOS.** Castiga Dios Jenero à los que vsan mal de sus beneficios. 470.

Castiga tambien à los que no se aprovechan de ellos, para bien de sus Almas. 473. 474.

Aun solo por el beneficio de la Fee deben los Christianos ser muy agradecidos à Dios. 593.

Deben dar muchas gracias à su diuina Magestad. 594.

Siempre Dios mucho, que no lo hazgan assi. 594.

Permittió la caída de los Angeles malos, por no auerle dado gracias por las recibidas. 594.

Es medio eficaz para alcanzar grandes beneficios, el dar gracias à Dios por los recibidos. 595.

**BIENAVENTURADOS.** Son sus honras indecibles. 557.

Sus glorias son inexplicables. 542.

& seq.

*Mira, vista, oido, gusto, &c.*  
**BIENES.** Gran locura perder los del Cielo por los de la tierra.

297. 299.  
Condenanse muchos por la codicia

ciencia de los bienes de la tierra. 423

437. 40. &c.

*Mira temporal y esperanza.*

**BUEN ADON.** Conuirtiose con consideracion del infierno. 333.

**C**

**CHRISTO.** Enseñonos el zelo que hemos de tener de la saluacion de las Almas. 213. 214.

Exorta a esto a sus Siervos. 108.

Con trabajar por las Almas que el eterno Padre, que le pagasse la Humanidad de Christo, las gracias que le auian comunicado. 252.

Dixo que le amaba su diuino Padre, porque daba la vida por las Almas. 42.

Lloro nuestras culpas amargamente. 274. 305. 370.

Siente mucho, que no le meremos en librarlas. 368.

Da grandes voces a los pecadores, para que se conuertan. 369.

Por darnos el Cielo, como forma de esclauo. 345.

Padecio por esto muy mucho, y desde Niño. 355.

Tubo por gloria, padecer muerte de Cruz por nuestras Almas. 350.

Lo que mas le affigro en vida, y

dió pena en muerte, fue la sed de que se le conuirtiesen, y no se condenassen los pecadores. 356.

Gustarato de que se le conuertan, que en tal caso da entender, que no le costaron nada. 347.

Su amor nos obliga a amarle, y a morir por fermarle. 353. y 348.

Debe nos amarle mas que a todas las cosas. 354. 348.

Obligonos a no poner en otra cosa los ojos. 354.

Es grande ingratitud, el no amarle. 352.

Es gran maldad ofenderle, y digna de gran castigo, Ibi. y 362.

Son muchos los que le dan hiel, y vinagre, por no hazer penitencia de sus culpas. 380.

Pasion de Christo considerada, gran medio para no pecar. 610.

*Mira Confesion, penitencia, y dolor.*

**CHRISTIANOS.** Condenanse los mas de ellos. 415. *Mira Almas.*

Porque se condenan los mas de los Christianos. 421.

Los que se condenan, tendran mayor infierno que los Gentiles. 592.

*Mira beneficios.*

**CASADOS.** Sus obligaciones son muchas. 431 & seq.

Condenanse no pocos, por no cumplir con ellas. 422.

**CIELO.** Su puerta y camino es estrecho. 416. 418.

Pocos andan por el camino del Cielo. 416.

\*\*

Es muy



*Mira Rosario, infierno.*

**DOCTOS** La obligacion que tienen de dar doctrina, para ayudar à la conversacion de los Proximos. 186. per totum.

Siente Dios mucho, que se retiren de predicar à las Almas 193.

Castiga su Magestad a los que no emplean su talento en beneficio de las Almas. 195 per totum.

Gusta Dios mucho, de que demos doctrina a nuestros Proximos. 20.

**DOCTRINA.** Ay en el mundo gran falta de ella 8. per totum.

Deben los Señores Obispos, procurarla à sus Ouejas. 170. & seq.

La obligacion que tienen los Parrocos de darla à sus Feligreses. 179 & seq. y 426.

**DOLOR.** Christo se hizo espejo de dolor, de el que debemos tener de nuestros pecados. 387.

Con el dolor de nuestras culpas nos libramos de culpas, y de penas. 377.

El que debemos tener de nuestros pecados. Ibi. y 387.

**E**

**ENGAÑOS.** Son muy grandes los de los pecadores. 508. &c.

Quiere Dios los saquen de ellos los Predicadores, predicandoles la brevedad de esta vida, y la vani-

dad de quãto ay en ella. 510. &c.

Con este medio conuirtió nuestra Señora à vn gran pecador. 511.

**ENMIENDA** *Mira proposito.*

**ESCANDALO.** Castiga lo. Dios feueramente. 408 429. 470.

**ESPERANZA.** Es ancora firme del Alma 604.

Es vida del Alma. Ibi.

La esperança de los bienes de la gloria haze no sentir los mayores males de la tierra, y ganarmucho Cielo. 604. & seq.

Haze parecer muy ancho el camino del Cielo. 605.

La esperança del premio es eficaz medio, para librarnos del infierno, y alcanzar el Cielo. 606 &c.

**ETERNO.** Señal de condenados hazer mas caso de lo temporal, que de lo eterno 327.

Gran ceguedad estimar mas lo breue de esta vida, que lo eterno de la otra. 514.

Lamenta Dios mucho à los que así lo hazen. 302. 514.

**ETERNIDAD.** El considerala es gran remedio, para trocarse los grandes pecadores en muy Santos. 494 & seq.

Su memoria propone la Santa Iglesia à los Obispos, y Pontífices para medio de sus aciertos 498.

Que cosa sea la eternidad. 498 & seq. De dos maneras es peor, ò mejor. 504. & seq.

**EXEMPLO.** Deben dar buen exemplo

## Indice de las cosas mas notables.

plolos Padres de Almas, y los de Familias à los que estan à su cargo. 425. 434.

De milagro seran buenos los hijos sino les dan buen exemplo sus Padres. 434.

**EXEMPLOS.** Importa mucho valerse de ellos los Predicadores, para conuertir las Almas.

Muchos Doctores, y Santos predicaron no pocos exemplos. 38.

El mismo Christo predicò à sus Oyentes exemplos. 57.

Ponese al fin de este indice vna tabla de los que ban en este tomo.

### F

**FEE.** Sin obras no basta para la saluacion. 591 & seq.

Los que tienen fee sin obras, tendran mayor infierno que los Gentiles. 593. *Mira, beneficios.*

**FELIGRESES.** Condenanse muchos por no darles doctrina, y exemplo algunos Parrocos. 428. 177. 245.

**FIELES.** Necesitan mucho de Missiones. 10. 13. 175. 177. 181. 213.

Dante veinte documentos para los que quieren hazerlas entre los Fieles. 128. hasta 144.

Medios para conseruar el fruto que en ellos se hiziere. 145. & seq.

**FIN.** Nunca tendran fin las glorias

de los buenos, ni las penas de los malos. 561. & seq.

Considerar nuestro fin, gran medio para conseguir las glorias, y libramos de las penas. 411. & seq.

**GENTILES.** Dixeran grandes sentencias, sobre lo que debe ser aborrecido el pecado. 278.

Hizieron notables cosas, por no caer en culpas. 279.

Los hechos de muchos de ellos, bastaran para conuision, y condenacion de muchos Christianos. 281.

Prohibieron el cantar cançiones indecentes. 279.

**GLORIA.** Por dos razones es muy grande. 594. & seq.

El considerarla, es gran medio, para exercitar las virtudes, y alcançarla. 540.

No ay palabras, para explicar la gloria del Cielo. 542 & seq.

Son muchas, y diuersas sus glorias. 544. & seq.

Debemos padecer mucho, por alcançarla. 561.

Por largo tiempo se podia padecer el infierno, por gozar breue espacio de la gloria del Cielo. 562.

Hemos de conuquistarla, y conque medios. 609 & seq.

Doré la gloria notables de los  
Buenos. 554. &c.

**GRACIAS.** Glorias que tendrán en  
este mundo. 549.

Penas que en el tendrán los con-  
denados. 525.

*Mira, vista, oído, olfato, tacto, y es-  
peranza.*

**GRACIA.** Es inexplicable su va-  
lor. 293.

Es el mayor bien de todos los cria-  
dos. 299.

Nos haze hijos de Dios, y como  
Omnipotentes. 302. 308. &  
seq.

Hizieron grandes cosas los San-  
tos, por conservarlas, y aumen-  
tarlas. 298.

Gran ceguedad llorar la pérdida de  
los bienes de fortuna, y no los de  
la gracia. 304.

Siente Dios mucho, que la pierdan  
las Almas. 302. 303.

Con lagrimas de sangre lloró Chris-  
to el que la pierdan. 305.

Los que pelean con valor, por con-  
servarla, se hazen grandes Reyes  
con Dios. 305.

Sientalos por vencedores en su Tro-  
no. 307.

Haze Dueños de todos los bienes,  
à los que la tienen. 308. & seq.

Hazelos Señores de todo por seis  
títulos. 310.

Agonias mortales, y martirios grã-  
des auiamos de padecer, por con-  
seguirla, y conservarlas. 311. 312.

Hemos de tener gran temor, por  
perderla. 597. & seq. 603.

**GRACIAS.** Deben dar muchas los  
Christianos à su Dios. 593.

*Mira, beneficios.*

**H**

**HERMANOS.** Han se de ayudar  
à ser buenos. 497.

**HIJOS.** Salen como sus Padres.  
434.

Condenanse muchos por culpa de  
sus Padres. 266. 436.

Tienen grandes penas por esta cul-  
pa. 524.

Es milagro, que sean buenos los hi-  
jos, y que no se condenen, sien-  
do malos sus Padres. 434.

Deben darles con tiempo estado.  
433.

Graues inconuenientes de no ha-  
zerlo así. Ibi.

Castiga Dios graueamente à los Pa-  
dres, que no reprehenden seuera-  
mente à sus hijos. 432.

Salen buenos con el castigo, y te-  
mor. 432.

**HOMBRES.** Los buenos temoran  
algunas glorias, que no tendrán  
los Angeles. 553.

À los que no dan fruto sirviendo  
à Dios, les amenaza temprana  
muerte. 409. & seq.

*Mira, vida y Alma.*

**HONRAS.** Son indecibles las que  
ten

## Indice de las cosas mas notables.

tendran los Buenos en el Cielo.

557.

### I

**INDVLGENCIA.** El ganar vna, es de fumo prouecho. 324. &c.

**INFIELES.** Ponente veinte aduertencias, y Reglas, para los que ban a Mision entre ellos. 91 hasta 110.

Ponente otros veinte documentos para el mismo efecto. 110. hasta 127.

**INFIERNO.** Considerarlo, es gran medio, para conseguir el Cielo.

517. & seq.

Es mas eficaz su consideracion, que la del Cielo, para conuertirte los pecadores. 533.

Procuran los demonios borrar su memoria à los malos, para que no sean buenos, y se condenen.

534.

Con su consideracion se conuirtió el Buen ladrón. 533.

Gran señal tiene de auer de ir al infierno, el que con su consideracion no se conuertè. Ibi.

Son muchas, y muy grandes las penas del infierno. 521 & seq.

**IGNORANCIA.** Esmucha la que se halla en todas tierras de Christianos, de lo que deben saber para salvarse. 14. 181.

**IMPVLSO.** Mira, llamamiento.

**INSTRUMENTO.** Mira, saluacib.

**IVBILEO.** Muchos que hazen diligencias, para ganar el Jubileo, ganann por varias causas. 325.

El ganar lo es de fumo prouecho. 324 &c.

Suele ser el vltimo remedio, que Dios embia para algunos pecadores. 409.

**IVICIO** Muchos que piensan tenerlo, estan sin el. 297. 462.

**IVICIO FINAL.** Sera muy terrible, y espantoso. 467 & seq.

Su consideracion es medio eficaz, para reducirse los mayores pecadores. 475.

Los Santos temblaron de considerarlo. 480. &c.

A la misma Virgen Santissima hizo temer su consideracion. 484

No abria pecadores, si bien lo considerassen 478.

Forma del Iuyzio vniuersal. 486. & seq.

En el se descubriràn à todos, los pecados, todos de cada vno. 488.

Hasta la misericordia de Dios se conuertirà en justicia en el contra los malos. 472.

Medio para librarnos de los rigores del Iuyzio. 492.

**IVSTOS.** Por ellos dexa Dios muchas vezes de castigar à los pecadores. 165.

En ellos tiene puestos los ojos Dios, y los estima como à muy rico tesoro suyo. 266.

Lo

for. fuyd. 296.

Lo m<sup>o</sup> no es ser justos, que sergrá des l<sup>o</sup> y es. 305.

**L**

**LLAMAMIENTO.** A todos llama Dios para el Cielo, y por dar feies hizo Christo extremos.

213.414.

El que no se buelue à Dios, quando le llama, suele no ser oido de su Magestad, quando le llama, y condenarse. 268.333. &c.

**LEY.** Parece obseruada ley, morir mal, el que no viuio bien. 444.

& seq.

No ama à Dios, el que no guarda su Santa ley. 342.

**LIBROS.** Importa mucho para ir al Cielo, el leer libros buenos. 650.

Quando leemos libros de otros, Dios abla con nosotros Ibi.

**LLORAR.** Hemos de llorar las culpaspassadas, y hazernos oios, para euitar las futuras 597.

Llorar nuestrs pecados, gran remedio, para ser bienaventurados. 377.492.

Debieramos llorar, hasta vernos libres de las culpas. 377.

**LXXVRIA.** Con gran dificultad se salua, el que cae en este pecado. 437.

Condenanse muchos por esta cul-

pa. 422.437.

Penas que se dan por este vicio 531.

**Luxuria, auaricia, y soberuia, re-** bueluen el mundo, y condenan muchas Almas. 453.

**M**

**MARIA SANTISSIMA.** Quana bella, y perfecta. 547.

El nombre de Maria vino del Cielo. 566.

Fue profetizado. Ibi.

Parece que nos es mas vril el inuocar el santissimo nombre de Maria, que el de Dios. 566.

Porque razon sea esto assi. 567.

Aunque no diera Dios mas premio en el Cielo, que la vista de su Santissima Madre, era sobrado 547.

*Mira, Rosario.*

**MADALENA.** Pusola Dios por exemplar de verdaderos penitentes. 595.

Començo à llorar sus culpas, y nunca acabò, hasta que acabò con la vida. 338.

**MALES.** *Mira, pecado*

**MALO.** Si vno es malo, es por no considerar en la cuenta que ha de dar a Dios. 478.

**MEMORIA.** La de la muerte es medio eficaz, para tener afuertada vida, y buena muerte. 452. & seq.

\*

A to.

## Indice de las cosas mas notables:

- A todos los vicios, y pecados de-  
guella. 453.
- MISSIONES.** Fueron, y son el re-  
medio espiritual del mundo. 1.  
& seq.
- Y el remedio temporal tambien.  
3. y 4.
- Christo aplicò este remedio al mún-  
do, y sus Profetas, y Aposto-  
les. 5.
- Suele ser el vltimo remedio, que  
Dios embia para algunos pecca-  
dores. 333. & seq.
- No fuera por las Misiones estu-  
biera el mundo hecho vna So-  
doma de pecados. 6.
- Tubo, y tiene el mundo gran ne-  
cessidad de Misiones, y enseñan-  
ça. 8. per totum.
- El ministerio de las Misiones es  
el mas excelente, y meritotio de  
quantos ay. 15. per totum.
- A este santo exercicio llamó su glo-  
ria San Pablo. 20.
- Es gran cosa ayudar à las Missio-  
nes, ó procurarlas. 161. 209.
- Para vnos seruiran de iusticia, y pa-  
ra otros de gran misericordia.  
403 &c.
- De algunas cosas que se han de pro-  
curar entablar, donde se haze  
Mision. 145. per totum.
- Medio con que se ha experimen-  
tado gran fruto en las Missio-  
nes. 153. &c.
- MISSIONARIOS.** Suele ser Dios  
en ellos para remedio del mun-  
do. 6.
- Son muy celebrados sus pios, y  
empleo. 16. 21. y 5. &c.
- Son Estrellas del Cielo, Purificas de  
la gloria, Apostoles de la tierra,  
y Angeles encarnados. 18. 19.
- Los del Cielo ayudan gustolos à  
las Misiones. Ibi.
- Nombre de Dios le diò Dios à vn  
Misionario. 44.
- Son vize Christos, y Embaxaderes  
de Dios. 19.
- Son** Corredentores con Christo de  
las Almas. 6. y 19.
- Santa Catalina belana la tierra, que  
pisaban. 21.
- Estimalos mucho Dios. 38. 43.
- Assistelos con gran providencia cõ  
todo lo necesario. 22. & seq.
- Hazelos Dueños de los coraçones  
de todos. 22. y 23.
- Libralos de muchos peligros del  
Alma. 29.
- Mira mucho por su credito. Ibi.
- Llenalos de muchos denes. 34. 200.
- Castigò Dios, y reprehendiò nues-  
tra Señora à vna Muger, que su-  
gò menos bien de dos Misiona-  
rios. 30.
- Tienen grandes señales de ser del  
numero de los Predestinados. 32  
per totum.
- Luego que Christo embiò à sus Dis-  
cipulos à hazer Mision, los hizo  
ciertos de su saluacion. 37.
- Premia mucho Dios en esta vida, y  
en la otra à los Misionarios. fer  
uo.

us. ofos. 40. &c.

**Entra** algunos con grande acom-  
panamiento de Almas, y de An-  
gels, en el Cielo. 49. &c.

**Dante**, varios documentos à los  
Misionarios. 91. &c.

**Virtudes** en que singularmente hã  
de resplandecer. 101. &c.

**Ponente** veinte auitos particula-  
res, para los que quieren hazer  
Mision entre Infieles. 110. hasta  
127.

**Dante** otros veinte documentos,  
para los que la quieren hazer en-  
tre los Fieles. 128 hasta 144.

**Castiga** Dios à los que se oponen à  
las Misiones. 25. 204. &c.

**Premia** à los q̄ la fomentan. 210.

**Castiga** seверо à los que no se apro-  
uechan de las Misiones. 207.  
328. 405. &c.

**Castiga** tambien à los que no acu-  
den a ellas. 207. 331.

**Los** que no corresponden à las vo-  
luntades que Dios les da por Mision-  
arios, y Ministros suyos suelen  
quedar obstinados, y sin reme-  
dio. 327. 333. 405.

**MVERTE** *Mira, vida, Santos, y re-  
medio.*

**MORMVRACION.** Condenanse  
muchos por este pecado. 424.  
428.

**MORMVRADORES.** Tienen ma-  
la muerte. 428.

# N

**NECESSIDAD.** La que ay de las  
obras para la saluacion. 592. &c.

**La** que tiene el mundo de Mision-  
es, y entrança. 8. & seq. *Mira,  
Fieles.*

**NIÑOS.** Los buenos comunmen-  
te son de buenos Padres, y los ma-  
los, de malos. 435.

**Crianse** mal, por no castigarlos  
sus Padres, y bien con el casti-  
go. 432. 433.

**NOMBRE.** Da Dios à los Mision-  
arios soberanos nombres. 18.  
& seq. y 44.

**Solo** à los Sacerdotes que zelan la  
honra de Dios, les da su Magest-  
ad nombre de tales. 105.

*Mira, Maria.*

OBISPOS.

# O

**OBISPOS.** La obligacion que tien-  
ende procurar el pasto espi-  
ritual a sus Ouejas. 170. per totũ.

**Por** falta de el se introducen las he-  
regias, y se condenan muchas  
Almas. 175.

**Vn** gran medio para cumplir con  
su obligacion, y gran remedio  
para las Almas. 176.

**OBISPADOS.** Algunos, casi entre-  
ramente suelen estar excomulga-  
dos,

## Indice de las cosas más notables:

uos, y porque. 267.

**OBRAS.** Buenas, ó malas ban acõ pañando las Almas. 455.

Con que obras nos cõseruaremos en gracia. 690. & seq.

Con quales hemos de conquistar el Cielo. 610.

**OBRREROS.** Es muy de llorar la falta de espirituales, y sabios Obreros. 10. y 13.

Es gran merced de Dios el concederlos à su Iglesia. 223.

Quiere Dios q se los pidamos Ibi.

**OCCASION.** No ay seguridad para la saluacion, sino se aparta muy de raíz. 598.

Ni memoria quiere Dios que quede de ella. 599.

Sera gran milagro no pecar, no huyendo de la ocasion. 599.

Aun los muy Santos caen, no apartandose de ella. Ibi.

**OIDO.** Tendran en este sentido inexplicables glorias los Buenos. 548.

Los condenados tendran en el muchas, y graues penas. 523.

**OIOS.** Nos hemos de hazer oios, para no caer en pecado. 557.

Han se de apartar de lo que no es licito desear. 600.

*Mira, oísta.*

**OLFATO.** Los del infierno tendran en el grandes tormentos. 527.

Los del Cielo tendran en el increíbles glorias. 551.

**ORACION.** Es medio para librarnos de los rigores del yuizio. 485.

Es gran remedio, para no caer en las tentaciones. 610.

Oracion de Comunidad la mas accepta à Dios, y nunca fuele dexar de oirla. 582.

Conviene mucho hazer todos oracion porque nuestro Señor concede Obreros apostolicos à su Iglesia. 219. 223.

**OBSTINADOS.** Muchos se quedan obstinados, por no aprovecharse de las voces de Dios, y de sus ministros. 328. 333. 403.

**P**...

**PACIENCIA.** Ocasiona mucha el poner los oios en el premio. 604

**PADRES** Conderãse muchos, por no criar bien sus hijos. 423. 431.

Castigò Dios seueramente à Heli, por no auer reprehendido con rigor à sus hijos. 432. *Mira, hijos.*

Padres de Almas, de Familias, y de Republica son peores que Infieles, sino cuidan de los que estan à su cargo. 436.

De ellos depende en gran parte el bien, ó mal del mundo, la saluacion, ó condenacion de las Almas. Ibi.

*Mira, Republica.*

**PARROCOS.** La obligaciõ q tiene

## De este primer tomo.

no de dar doctrina à sus Feligreses. 179 per totum.  
Para el cargo de ella les importa procurar alguna Misión para sus Iglesias. 183.  
Condenanse muchos, por no darles doctrina, y exemplo. 180. 181. 426. &c. ✓  
Los nombres que les da la Santa Iglesia, pueden ser recuerdos de sus obligaciones. 184.  
PASSION. *Mira, Christo.*  
PECADO. Bien conocido basta à quitar la vida. 275.  
Su conoçimiento quitò la vida à algunos. 258. 275. 288.  
Lo que dixerò del pecado los Gètiles. 278.  
Murieron algunos, por no cometerle. 279.  
Por quitar la ocasion de el padecieron mucho. Ibi.  
Es gran locura, no salir luego de pecado. 287. 289.  
De quantos males ay en el mundo, ninguno como el del pecado debe ser llorado. 372. &c.  
Debieramos llorar, hasta vernos libres de los pecados. 377.  
Motiuos eficazes para llorarlos. Ibi. y 378.  
Hasta los animales nos motiuan à esto. 376 *Mira, Dios, llorar, Alma, vida, y penitencia.*  
PECADORES. A los bien arrepenidos suele Dios hazer mayores fauores, que à algunos de

sus Santos. 257. & seq.  
Por la culpa mortal se hazen hijos de Satanas, como otros por la gracia, hijos de Dios. 283.  
No pueden por si salir del pecado, si Dios no les da la mano. 284.  
Buelbense contra Dios, y à crucificar à Christo, en lugar de serle agradecidos. 287.  
Condenanse muchos. 10. 177. 245. 288. 385. 400. y 419.  
PENAS. *Mira, Infierno, Purgatorio, y sentidos.*  
PENITENCIA. Condenanse muchos, por dilatarla. 267. 400. 513.  
El primer consejo que predicando diò Christo, fue el no dilatarla, y el primer precepto de que predicò, fue el de hazerla. 268.  
Honrò Christo mucho à Zaqueo por su perfecta penitencia. 270.  
Que xase Christo de que aya pocos que la hagan, como deben. 367.  
Sintió mas la ceguedad con que los pecadores viuen, sin hazer penitencia, y que se condenen que todas las penas de su Palsion. 368. &c.  
Daes grandes voces, para despertarlos à penitencia. 369. &c.  
PERSEVERANCIA. Sin perseverancia en gracia, no se alcanza la gloria. 595. & seq.  
PREDICADORES Como han de mostrar el zelo de la saluacion de las Almas. 190. 225. &c.  
Causas porque suelen muchos de-

## Indice de las cosas mas notables.

axar de predicar como Dios quiere, y ellos deben. 233. & seq.

No ay razon de las que alegan los que no predicar al Alma, q̄ les escuse para delante de Dios. 237.

Algunos que estaban enfermos, y predicaban. 230.

Mueren muchos con grande escrupulo, por auer predicado flores. 243.

Conuenandese por esto algunos. 249. y 56.

Condenante muchas Almas de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles como deben. 244. per totum, y 425.

Mudò de estilo vno, y le ganò à Dios muchos millares de Almas, y con ellas subiò triunfante al Cielo. 251.

Gran doctrina para los Predicadores. 242.

Ponente veinte Reglas, para que puedan predicar apostolicamente. 52. hasta 76.

Castigò Dios à algunos, porque se escusaban de predicar. 193. 201.

POSTRIMERIAS. *Mira, Remedio.*

PREMIO. Es muy grande el queda nuestro Señor a los Misionarios 40. &c. *Mira esperansa.*

PROPOSITO. Haze à Dios llouer rigores, quebrantar los que se hazen de la enmienda. 601.

Han se de hazer ojos para cūplirlo, los que quieren ir al Cielo. 597.

Cae fuego del Cielo sobre vna mu-  
ger que faltò a el. 602.

Por falta de proposito firme, ha-  
zen muchos, malas cõdicionen,  
y se condenan. 266. 385.

PVRGATORIO. Quan terribles  
son sus penas. 323. 324. 530.

Cada dia de sus penas parece mil  
años. 321 & seq.

Mas es vn momento de pena en el,  
que acà hasta el fin de mūdo. 323

Por solo vn pecado venial estubo  
vn Alma en el vn año, 325.

## Q

Quien desea larga vida, ha de huir  
de los pecados. 398. &c.

Quien quiere su saluacion, no hade  
dylatar su penitencia. 267.

## R

REGLAS. *Mira Predicadores, Con-  
fessores, y Misionarios.*

REYFS. Alcançan de Dios gran-  
des bienes, procuràdo las Mision-  
es. 161 &c.

Honrò Dios mucho à algunos que  
las embiarõ por sus Reynos 167.

REYNOS. Pierdense muchos por  
las culpas. 162.

Embiãle Dios grandes castigos  
por sus pecados 165.

Para remediode todo les importan  
mu-

## De este primer tomo.

**MUCHAS MISIONES.** 163. &c.  
**REMEDIOS.** Gran remedio para no pecar, considerar nuestras peccadas. 343. 456.  
**Ningun remedio parece mas eficaz,** para tener ajustada vida, que el pensar en la muerte. 452. &c.  
*Mira, vida, gloria, juicio, infierno, Misiones.*  
**REPUBLICA.** Condenanse muchos Padres de Republica, y Ministros de Justicia. 421. 429.  
**Sus obligaciones.** 429.  
**Castigalos nuestro Señor seueramente.** 430.  
**Pagaran ellos por los pecados publicos,** sino procuran quitarlos. 429.  
**RIQUEZAS.** Son indecibles las que tendran los buenos en el Cielo. 558.  
**ROSARIO.** Gran medio el rezarlo, para alcanzar de Dios lo que pedimos, y para ir al Cielo. 669.  
**Es el rezado de mayor agrado de nuestra Señora.** 571.  
**Los Apostoles se valieron de esta deuocion,** y la enseñaron. 572.  
**Por esta deuocion se consiguen indecibles bienes,** y es gran medio, para librar de grandes males. 577. &c.  
**Mediante el Rosario se libran muchos del infierno,** y alcançan el Cielo. 575. 577. 581. 586. 511.  
**Da gran pena, y temor al infierno esta deuocion.** 578.

**Es de mucho gusto para el Cielo.** 571. 577.  
**Los Coros de los Santos nos enseñaron con su exemplo esta santa deuocion.** 576.  
**El rezarla cada dia, es señal de Predestinados, y de reprobos el no tratar de ella.** 578.  
**Ha fe de rezar para mayor gusto de Dios, y provecho nuestro,** santamente, deuotamente, quoticianamente, y a Coros con otros, quando se puede. 578. & seq.  
**Siente nuestra Señora que le rezen esta deuocion en pecado, ò sin deuocion.** 578. 580.  
**Rezarla en la Iglesia dixo el demonio era de mayor gusto de Dios, y provecho nuestro.** 583.  
**Suelen reformarse las costumbres de los lugares, donde así se reza.** 585  
**Libra de muchas plagas rezada de esta manera.** 584.  
**SACERDOTES.** de los que tienen cargo de Almas, se condenan muchos. 426.  
**Sus obligaciones.** 427.  
*Miradme.*  
**SALVACION.** De los mayores beneficios de Dios es hazer a vno instrumento de la saluacion de otros. 20. y 16.  
**Gran señal de saluacion ayudar**  
\*\*\*\*

## Indice de las cosas mas notables.

dar à la de los proximos. 32. &c.  
**SANTOS.** Aun los muy Santos no parece pueden viuir seguros de culpas sin memoria de la muerte. 458.

Temblaron de considerar el juicio final. 480.

Resplandecieron en el Cielo muchas vezes mas que el Sol. 554.

**SENTIDOS.** *Mira, vista, oido, &c.*

**SOBERBIA.** Condenote por ella vna donçella recogida. 503.

Condenante otros por ella. 446. 447.

## T

**TACTO.** En este sentido padecen grandes penas los condenados. 529.

Los que se saluan tendran en el infierno glorias. 552.

**TALENTO.** *Mira Doctos.*

**TIEMPO.** El queda Dios à los peccadores despues de la culpa, e ipora que lo empleen hasta la muerte en penitencia. 395. &c. & seq.

Dexanlo passar algunos sin hazer penitencia, y como insensibles. 397.

El ser tan breue el de esta vida debe moriuar a obrar bien. 510. &c.

El auerlo perdido lloran los condenados, y sin remedio. 386. 397.

*Mira, vida.*

**TEMPORAL.** Señal de condena-

dos hazer mascara de lo temporal, que de lo eterno. 337. & seq.

**TESTAMENTO.** Quiere Dios, q se haga en sana salud. 451.

**TRIBUNAL.** El de Dios muy de temblar aun para los justos 385.

## V

**VERGVENCA,** *Mira Confession.*

**VIDA.** Es espexode la muerte, y como vno tiene la vida, suele tener la muerte. 444.

Muy ciego esta, el que teniendola vida, quiere tener buena muerte. 450.

Suele Dios abreuiaresela mucho à los que la gattan mal. 499. &c.

Remedio para tener larga vida, es huir de los pecados. 402.

Quiere Dios, que se predique su breuedad, para defengañar, y conuertir los mundanos. 510.

*Mira, tiempo.*

**VICIOS.** La memoria de la muerte les quita la vida, 452. &c. & seq.

**VISTA.** Tendran los condenados grandes penas en este sentido. 522

En el mismo tendran los Buenos inefables glorias 544. &c.

**VIVORA** Suspoluos eficaz remedio, para curar de lu veneno 454.

**VOCES.** Suelte quedar obstinados, los que no se mueben con las de

Dios, y de sus ministros. 333. 403.

Em-

Emb. 1 Dios grandes castigos à los que no se reducen con ellas. 407

ron à tenerlo. 213, per totum. Todos hande tener celo de las Almas, si quiera, pidiendo a Dios, Obreros muy ytiles para ellas. 218.

# Z

**ZELO.** Lo mucho que à todos importa tener zelo de la saluacion de las Almas, y el procurarles Misericordias. 162 9. & seq. Christo, y tus Santos nos enseña-

En que consista este zelo de la saluacion de las Almas. 224. Como hande mostrarlo los Predicadores, y todos los demas. 225. & seq. Es gran don de Dios este zelo de las Almas. 26. 223.

# TABLA DE LOS EXEMPLOS QVE EN ESTE Libro ban ingeridos, para que con n' mayor facilidad los pueda hallar el que los hubiere menester, y el que los quisiere ver.

# A

**ALMA.** En gracia està bella como vn Angel, y en pecado, fea como vn demonio. 319. Santa Caralina se arrobaba, vien-

do el Alma en gracia. 295. Por el pecado està fea como los demonios, y la lleban arrastrada à donde quieren. 277. 319. Si se conociesse lo que es vn Alma, de buena gana padeceria vno muchas muertes, por ayudar à su salua-

## Tabla de los exemplos;

Saluacion. 295.

Por ayudar à la Saluacion de las Almas nos enseñaron los Santos a perder la salud, y vida. 230.

Ya un à dilatar la entrada en el Cielo por ayudarlas. 231.

Condenanse innumerables Almas. 10. 177. 245. 288. 385.

AMOR. Fue grande el que mostrò Alexandro à Lisimaco 346 Grande exemplo de amor de vn Amigo para con otro. 358.

Muriò vna Donçella de Amor de Dios 348.

Correspondencia, se que debe al Amor de Dios con exemplo de vna Princesa. 354.

PRECIO. Por hazer mas aprecio de los bienes temporales, que de los espirituales, castigò Dios à muchos. 207. 331.

Condenanse muchos por hazer mas aprecio del cuerpo que del Alma, y de las cosas de la tierra que de las del Cielo. 329. 447. 513.

## B

BEBER. Por beber vn hombre demasiado, fue condenado à grandes penas de infierno. 526.

BIEN ABENTVRADOS. Muchos y notables exemplos de sus glorias se veran en el sermone de la gloria. 545. & seq.

## C

CANCIONES. Las indecentes prohibieron los Gentiles. 270.

CONFESSION. Por auer callado en ella vn pecado, fue condenada vna Señora a graues penas de infierno. 531.

Condenose otra por la misma causa. 336.

Otra fue conderada en cuerpo, y Alma por lo mismo 261.

CONFESSORES. Por culpa de los Confessores estan muchas Almas perdidas, y para ser condenadas 10.

Por su culpa se condenan muchas 428. 440.

Dixo vno del Cielo, que vendria à la tierra por confessar. 90.

Saluose vn Conçessor, por la caridad de confessar. 90.

CONFIANZA. Condenose vn Cauallero por la demasiada confianza. 269.

CHRISTIANOS. Los malos Christianos tienen mas penas en el infierno, que los Gentiles. 592.

Condenanse los mas de los Christianos. 10. 177. 245. 288. 385. 400. 419.

La causa de condenarse los mas de los Christianos. 421.

## D

DIOS. Por ver à Dios vn rato dixò el

que van en este libro.

el demonio padecería las penas de todos los condenados hasta el día del juicio. 548.

*Mira y aver.*

**DEMONIO.** Es mayor pena que la del fuego, el verle. 522.

Huelgase de que se prediquen flores. 240.

**DESCUIDO.** Por el de las cosas del Alma se condenò vn hombre. 329.

Por el que tienen los Padres de Almas, se condenan innumerables. 177. 245.

**DESESPERACION.** Es muy grande la que tienen los condenados. 386 307. 503. 524.

**DESINTERES.** Es gran medio en los Ministros de Dios, para convertir Almas 116.

**DOLOR.** Murió vn gran pecador de dolor de sus pecados, y fué derecho al Cielo. 258.

Murieron dos mugeres de dolor de sus culpas. 275. y 288.

Los animales nos motiuan à tener lo. 376.

**DUREZA.** Es muy grande la que ocasionan los pecados, y se condenan muchos por ella. 336. 412. 437.

**E**

**ENGAÑOS.** Están en muchos los pecadores. 447. 569.

**ENMIENDA.** Por no tenerla pèr seuerante, se condenan muchos. 400. 602.

**ESCANDALO.** Es ocasion de que no se conuertan algunos. 122.

Castigalo Dios con seueridad. 205 206. 408.

**ETERNIDAD.** Considerada es re medio para conuertir los pecadores. 495.

Con este medio conuertió nuestra Señora a vn gran Logrero. 511.

Valieronse los Santos de esta consideracion. 497.

Quiere Dios consideremos la breuedad de esta vida, y la eternidad de la otra. 460. 493.

Hasta Gentiles se aprouecharon de este remedio. 460. 496.

Gran tormento de los condenados el verse en la eternidad de penas. 397. 386. 503.

**F**

**FUEGO.** El menor del infierno es mayor que el de todo el mundo. 530.

**G**

**GRACIA.** Hicieron grandes cosas los Santos, por aumètarla. 298.

Por la esperança de alcançarla, dixo el demonio padecería grandes penas hasta el día del juicio. 312.

Por

## Tabla de los exemplos,

Por la gracia està el Alma bella,  
como vn Angel. 294. 319.

*Mira, A'ma.*

GLORIA. Es inexplicable la del  
Cielo. 543. 549.

Gran gloria la musica del Cielo.  
Ibi.

Es incomparable su fragancia.  
551.

Es maravillosa la agilidad, y clari-  
dad de los que estan en ella. 554.  
&c.

Considera la gloria, gran mediopa-  
ra ser Santos. 506.

## H

HEREGIA. Introducefe, por la o-  
mision de dar doctrina à las  
Almas. 175.

HIJOS. Se crian sin vicios, cuidan-  
do de ellos sus Padres. 433. *Mira,*  
*Padres.*

## I

INFIERNO. Su consideracion es  
medio eficaz, para no ir à el.  
520.

Echanse grandes maldiciones los  
que en el estan. 519.

Dizenles oprobrios los demonios.  
524.

Es icdecible su hediondez, y mal-  
olor. 528.

Su fuego es mas terrible que el de  
todo el mundo 530.

IVIZIO. Temblaron mucho de el  
los Santos. 481. 483.

Su consideracion hizo gran Santo  
à vn pecador. 477.

Conuirtiose vn Rey Gentil consi-  
derando el suizio fin al. Ibi.

Considerado es medio, para ser Sã-  
tos. 476 479.

IVRADOR. Condenese vn Jura-  
dor, y amañebado. 586.

IVSTICIA. La de Dios es muy de  
remer. 385.

Condenanse muchos Ministros de  
Iusticia 430.

## L

LAGRIMAS. Son el remedio de  
los pecadores. 386.

Vn pecador se fue derecho al Cie-  
lo, por las lagrimas, y dolor que  
tubo de sus pecados. 258.

LVXVRIA. Ciega mucho este  
vicio, y haze perder toda aten-  
cion. 360.

Condenanse algunos hombres  
por este pecado 269. 336. 412.  
530. 586

Condenanse mugeres por este vi-  
cios. 386 448. 531. 603.

Padacefe grande infierno por este  
pecado. 524. 531.

# Tabla de los Exemplos.

## M

**MARIA SANTISSIMA.** Aun estando en la tierra, parecia muy diuina su belleca. 547.

Parecenos esmas vil inuocar à Maria Santissima, que al mismo Dios 568.

Saluanse muchos pecadores por su intercession. 685 &c.

Esle muy agradable el Aue Maria. 570. *Mira Rosario.*

**MISERICORDIA.** Condenanse muchos por no aprouecharse de la misericordia de Dios. 400.

Condenanse algunos por confiar desordenadamente en ella. 269.

Es muy grande la misericordia de Dios. 258. 473.

**MISSION.** Por no acudir à ella, fueron castigados muchos. 207. 331.

Por oponerse à ella fueron castigados otros. 205. y 206.

Por no aprouecharse de la Mission se condenan algunos. 336. 408.

Suele ser e y timore medio, que Dios embia para algunos pecadores. 336. 408. 412.

**MISSIONARIOS.** Asistelos Dios con gran prouidencia con todo lo necessario. 23 y 24.

Buelue por su credito. 25. y 26.

Castiga se uero à los que se les oponen. 25.

nen. 25.

Libralos Dios de pecados, y no quiere que se presuman de ellos. 29.

Alcançan muy gran gloria. 49. y 50

Premia Dios à los que asisten a los Misionarios. 211. 212.

Reprehendio Christo à vno por auer dexado la Mission, por darse mas à la oracion. 109.

Castigò a otros por auerse escusado de la Mission. 193. 201.

Han menester gran prudencia. 121. 124. 136.

Hanse de valer entre infieles de mucho agaxo, y suauidad. 124. 125

Hande ser muy templados en comer, y no hande ayunar mucho. 136.

**MORMVRACION.** Condenanse algunos por ella. 438.

**MVERTE.** Considerarla, es remedio para tener Santa vida. 456. &c

Dio Christo este remedio. 460.

Considerada quita el gusto de todos los de esta vida. Ibi.

## N

**NECESSIDAD.** Por la mucha que

que tienen las Almas de doctrina estan muchas en camino del

infierno. 9. y 10. *Mira, Predicadores.*

**PECADO.** Misioneros de fuerza del conocimiento de sus

pecados. 22. y 23.

Pone el Alma hecha y demonio. OCA.

# Tabla de los exemplos,

277 319.

Si supieramos lo que por el se pena en la otra vida no pecaríamos 323 &c. 379. 531. *Mirra, Purgatorio.*

**PECADOR.** Si le vieran como está por el pecado, huyeran todos de el, dando alaridos, y llorando. 277.

**PENITENCIA.** Por dilatarla se condenan muchos. 268. 400. 513.

**PREDICADORES.** Para hazer mucho fruto, han de hazer mucha oracion. 73.

Reprendió Christo à vno, por predicar mucho de su Iusticia. 59.

Algunos fueron castigados de Dios, por retirarse de predicar. 193. 201.

No predicando flores, siguen muchos, y se reducen a pocos. 236. 238. 251.

Predicando llano convertia muchos mi Seráfico Padre. 235.

Acarrea honra este modo de predicar, y de credito lo contrario. 239.

Muchos por auer predicado flores tubieron grandes escrúpulos, y aogos en el passo de su muerte. 243.

Por orden de Dios fue auisado vno de que se condenaria, sino dexaba de predicar flores. 56.

Condenose vn Predicador, por predicar flores. 249.

**O**casión. Condenanse muchos, por no aprouecharse de la ocasión. 376. 408. 412.

Sechando niños muchos, por quitar la ocasión del pecado. 408. 412.

Vno que acia començado à padecer por martirio cayó de pecado, por no auerle apartado de la ocasión. 412.

Los Gentiles hicieron extremos, por quitar la ocasión. 279.

Algunos fueron castigados de Dios, por retirarse de predicar. 193. 201.

**P**aciencia. Gran medio para convertir pecadores. 71.

**PADRE**s. Tienen grande influencia para criar a sus hijos. 524.

Por desobediencia a sus Padres muy afrentado, y muy moço vn hijo. 402.

**PADRES DE ALMAS.** Condenanse muchos, por no darles doctrina, y enseñanza. 249. 248. 428. 440.

Condenanse muchas Almas, por no darles enseñanza. 10. 177.

**PECADO.** Murieron algunos a fuerza del conocimiento de sus pecados. 258. 275. 288.

Pone el Alma hecha vn demonio.

Otro

Otro se condenò, por mirar mas en los sermones a su aplauto, que al provecho de las Almas. 230.

Condenante muchas Almas, por no predicarles como deben. 245

Vn Predicador florero mudò de estilo, y fue sin purgatorio al Cielo con muchos millares de Almas que conuirtio. 251.

Castiga Dios à algunos, que se oponen à los Predicadores. 205. &c

PROPOSITO. Por quebrantarlo vna muger, la abraça el Cielo cõ fuego, y bà al del infierno. 602.

PURGATORIO. Vn dia del padecen mil años. 323.

Si supieramos lo mucho que en el, padecen las benditas Almas, haríamos mucho por librarlas. 323. & seq. 379. 531.

Si conocieramos la terribilidad de aquellas penas, haríamos gran penitencia. 379.

Por yn pecado venial estubo vno en Purgatorio vn año. 325.

Saluanse otros por lo mismo. 511. 585.

Es gran remedio del mundo. 575. 585.

Son muchos los que se saluan por esta deuocion. 576.

Dale gran pena al demonio este rezado. 575.

Reprehendiò nuestra Señora à vna que lo rezaba en pecado. 579.

Y à vna muger porque lo rezaba aprisa. 581.

Tres hermanas se fueron derechas al Cielo, por rezarlo cada dia cõ deuocion. 580.

Este rezado es el de mayor gusto de nuestra Señora. 570.

Agradale mas, que se le reze a coros, y en la Iglesia, que à solas. 583.

Libra de muchas plagas rezado del te modo. 584.

## S

**SEÑOR.** Vn Señor de Vasallos fue condenado à graues penas, por auer agrandado a sus Vasallos. 531

**RELIGIOSOS.** Tienen grandes penas en la otra vida los que en esta no viuieron ajustados. 531.

**ROSARIO.** Por esta Santa deuocion se consiguen indecibles bienes, para esta vida, y la otra. 577

**SANTO.** Vn gran Pecador por esta deuocion. 581.

Los que se saluan goçan en ellos inefables glorias. 547 & seq.

**SOBERBIA.** Condenose vn hombre por la soberbia. 447.

Condenase vna donçella recogida por

# Tabla de los exemplos,

por este pecado. 503.

**T**

**TENTACIONES.** Gran medio para vencerlas, que dió nuestro Señor. 496. &c.

**TIEMPO.** Por no auerlo empleado bien, estubo a pique de condenarse vn Religioso. 396.

Por auerlo gastado mal lo lloran los condenados por toda la eternidad. 386. 397.

**V**

**VERGVENZA.** Mira, Confession.

**VIDA.** Comunmente tienen mala muerte, los que no tubieron bue-

na vida. 269. 336. 447.

**Amenaçales** presto la muerte à los que emplean mal la vida. 400. 402.

**VSVRERO.** Condenose vno, por auerlo sido. 448.

Otros tambien se condenaron por la misma causa. 440.

Saluose vno por la deuocion del Rosario. 511.

**Z**

**ZELO.** Por el zelo de las Almas hizieron grandes cosas los Santos. 217. &c. 230. 231.

Premia, y honra nuestro Señor mucho a los que tubieron zelo de las Almas. 49. 50. 221. 231.

En Leon: en la Imprenta de la Viuda de  
Agustin Ruyz de Valdiuieffo, Año  
de M. DC. L. X. X. IV.





